

INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2023

QUITO 
cómo vamos

www.QUITO.comovamos.org



COMITÉ DIRECTIVO

Daniela Chacón Arias

Coordinadora de la iniciativa Quito Cómo Vamos y
Directora Ejecutiva de la Fundación TANDEM

Mauricio Alarcón Salvador

Coordinador de la iniciativa Quito Cómo Vamos y
Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y
Desarrollo

Ruth Hidalgo

Decana de la Escuela de Relaciones Internacionales
y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas
(UDLA)

José María León

Editor General de GK

Equipo Quito Cómo Vamos: investigación y redacción

Daniela Chacón Arias
Cristhian Parrado
Gladys Meléndez
Luis Simbaña
Johanna Villavicencio
Cristhian Arteaga

Edición:

Desiré Yopez

Diseño:

Wendhy Cevallos, Agencia Tinta Roja

Comité técnico de expertos y expertas

Alejandra Pinto	Licuada Gestora	Lorena Brito	FLACMA
Álvaro Guzmán	GRSP	Margarita Yopez	DATALAT
Andrea Carrión	FLACSO	María Elena Rodríguez	PLURAL Consultores
Ángel Armijos	Fundación TANDEM	María Paula Villa	Fundación Hanss Seidel
Camila Posso	Corporación Participación Ciudadana	María Sol Borja	Periodista
Carla Patiño	Fundación Idea Dignidad	Marible Pasquel	Colectivo Rescate el Río San Pedro
César Salazar	Independiente	Mayra Tirira	SURKUNA
Cristopher Velasco	APGRE	Mónica Tobar	Ecuador Pilares - USAID
Daniela Ugazzi	CLPG	Myriam Jácome	PUCE
Diego Cevallos	Gobernanza Local Ec	Nancy Córdova	CEDATOS
Efrén Guerrero	PUCE	Pablo Villacís	Corporación Participación Ciudadana
Elisa Puga	Independiente	Paola Romero	DIEM Consulting
Gabriela Montalvo	Independiente	Patricio Ramírez	PADF
Isabela Ponce	GK	Paúl Cisneros	IAEN
José Luis Cañizares	PUCE	Paula Guerra	ReciVeci
Juan Baldeón	FCD	Sofía Gordón	Carishina en Bici
Juan Redroban	PLURAL Consultores	Sybel Martínez	Grupo Rescate Escolar
Julia Helena Carrillo	IPSOS	Xavier Barriga	PUCE
Julian Quibell	NDI		

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de:

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de Fundación TANDEM, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales UDLA, y GK.



Este informe es posible gracias al apoyo de National Endowment for Democracy (NED)



ÍNDICE GENERAL



12		Cómo vamos en DEMOGRAFÍA
18		Cómo vamos en POBREZA Y EQUIDAD
36		Cómo vamos en VIVIENDA
60		Cómo vamos en SALUD
88		Cómo vamos en EDUCACIÓN
108		Cómo vamos en MEDIO AMBIENTE
135		Cómo vamos en MOVILIDAD
159		Cómo vamos en CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
173		Cómo vamos en SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
211		Cómo vamos en ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
246		Cómo vamos en PARTICIPACIÓN CIUDADANA
265		Cómo vamos en GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

ACRÓNIMOS



- ACDC**, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
AMC, Agencia Metropolitana de Control
ANT, Agencia Nacional de Tránsito
APGRE, Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos
BCE, Banco Central del Ecuador
BM, Banco Mundial
CEGAM, Centros de Educación y Gestión Ambiental
CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIU, Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas
CLPG, Corporación Líder es Para Gobernar
CMQ, Concejo Metropolitano de Quito
CPCCS, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DMF, Dirección Metropolitana Financiera
DMQ, Distrito Metropolitano de Quito
DMSC, Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
DMT, Dirección Metropolitana Tributaria
EGB, Educación General Básica
EMASEO, Empresa Metropolitana de Aseo
EMGIRS, Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
ENEMDU, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPMAPS, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EPMHV, Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda
EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMTPO, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito
ERCE, Estudio Regional Comparativo y Explicativo realizado por el LLECE
ESTRA, Estadísticas de Transporte del INEC
ET, Estación de Transferencia

FCD, Fundación Ciudadanía y Desarrollo
FGE, Fiscalía General del Estado
FLACMA, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas
FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMC, Fundación Museos de la Ciudad
GRSP, Global Road Safety Partnership
IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales
IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos
INRIX, Trafic Scorecard Report
IQRH, Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico
IVA, Impuesto al Valor Agregado
LLECE, Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
LUAE, Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas
MDI, Ministerio del Interior
MIDUVI, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINEDUC, Ministerio de Educación
MPCEIP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP, Ministerio de Salud Pública
NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas
NDI, National Democratic Institute
NECA, Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire
OBSA-DMQ, Socio Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito
OMS, Organización Mundial de la Salud
OMSC, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
ONU Habitat, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PADF, Pan American Development Foundation
PEA, Población Económicamente Activa

PEI, Población Económicamente Inactiva
PMDOT, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMMS, Plan Maestro de Movilidad Sostenible
PNE, Policía Nacional del Ecuador
PUCA, Permiso Único de Comercio Autónomo
PUCE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PUGS, Plan de Uso y Gestión del Suelo
RAS, Recursos Estadísticos de Salud
RBU, Remuneración Básica Unificada
REEM, Registro Estadístico de Empresas
RSQ, Relleno Sanitario de Quito
RUAC, Registro Único de Gestores Culturales
SENESCYT, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGCMQ, Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
SGCTPC, Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana
SIAF, Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales
SIOMSC, Sistema Integrado de Información del OMSC
SIT, Subsistema Integrado de Transporte
SNGRE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SPQ, Secretaría de Planificación de Quito
SRI, Servicio de Rentas Internas
SRI, Servicio de Rentas Internas
STHV, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
UBA, Unidad de Bienestar Animal
UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAB, Valor Agregado Bruto



CARTA A LA COMUNIDAD

El año 2023 ha estado marcado por importantes cambios para Quito. En mayo, tras años de inmovilismo institucional, se inició un nuevo periodo de gobierno municipal; en agosto, la ciudad vivió uno de los eventos más traumáticos de su historia reciente: el asesinato de un candidato presidencial en una de las avenidas más transitadas; y, en octubre, el anuncio de un nuevo gobierno nacional que estará al mando tan solo 18 meses.

La crisis de seguridad que afecta a todas las ciudades del Ecuador y la inestabilidad política a escala nacional nos obligan a poner los ojos en las administraciones municipales, que con todas sus limitaciones financieras y de competencias, se convierten en actores clave para brindar algo de certezas a la ciudadanía que mira estupefacta cómo ha cambiado la realidad del país y de sus vidas.

La inseguridad nos quita libertad, la posibilidad del disfrute de la ciudad y del encuentro con nuestros vecinos, lo cual erosiona el ya débil capital social de Quito. Los datos así lo demuestran. Los robos van en incremento, así como los homicidios. El uso de armas de fuego es cada vez más alto, llegando a representar el 42,6 % de las muertes intencionales en 2022. Usualmente, las riñas han sido la principal razón de los homicidios en la ciudad, sin embargo, para 2022, preocupa que causas como amenazas, robos, microtráfico y violencia de género crecieron. A este panorama se suma la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades e instituciones pues, a la par que suben las noticias delitos, bajan las denuncias de incidentes de convivencia ciudadana que se reportan al ECU-911, lo que puede denotar cansancio y miedo a reportar lo que sucede en los barrios de la capital.

La inseguridad también se roba el protagonismo de otros temas que son importantes para determinar la calidad de vida de quienes habitamos en Quito. Estamos tan preocupados por la falta de respuesta efectiva por parte del Estado, que demandamos al Municipio atender la inseguridad en desmedro de otras problemáticas que deben ser prioritarias y sobre las cuales el gobierno local tiene más competencias y mayor capacidad de gestión.

En el Informe de calidad de vida 2022 ya señalamos que, lamentablemente, la situación no era alentadora y que el nuevo gobierno municipal debía mirar algunas de las tendencias que los datos mostraban para tomar correctivos. Estas proyecciones se ratifican en el Informe 2023 pero, lejos de mirarlas como un problema, son llamados de atención para aplicar una gestión pública basada en evidencia.

En medio ambiente, los datos muestran que no se aplican políticas ni medidas para combatir la contaminación. Los niveles bajísimos de reciclaje de residuos (menos del 1 %) y de tratamiento de aguas residuales (menos del 4 %) dan cuenta de una ciudad que ni siquiera está viendo al medio ambiente como una preocupación. El modelo de ciudad que brinda más facilidades para la movilización en vehículos particulares frente a modos de transporte masivos incide directamente en la calidad del aire y en los altos niveles de congestión. La ciudadanía quiteña respira óxidos de nitrógeno y partículas de hollín (superamos en más del doble el estándar de la OMS sobre estos materiales contaminantes) que se enmascaran en reportes de la Secretaría de Ambiente que sostienen que más del 70 % de días al año tenemos calidad de aire deseable. A esto se debe sumar que la ciudad no cuenta con información confiable sobre el índice de verde urbano y la política de corredores verdes no ha sido implementada.

En vivienda se empieza a ver la creciente desigualdad que la capital está experimentando. Hay zonas con costos exorbitantes por metro cuadrado para la venta y precios de alquiler que representan un porcentaje importante de la canasta bá-

sica familiar (57 %). Hay otras áreas que han perdido su atractivo y su deterioro trae consigo inseguridad y abandono del espacio público. Y hay lugares donde, por su lejanía del hipercentro, persiste la falta de acceso a servicios públicos de calidad.

No hace falta dar una vuelta por toda la ciudad para ver cómo se manifiestan estas desigualdades, sino simplemente regresar a ver a la gente saturada en los espacios públicos buscando la oportunidad de tener una vida digna. Si bien las cifras muestran el inicio de una recuperación económica pospandemia, aún no se llega a la situación previa 2019. La pobreza ha disminuido 4 puntos porcentuales entre 2021 (19 %) y 2022 (15 %) pero aún supera la tasa del 2019 (12 %). El empleo adecuado ha subido 4 puntos porcentuales (48 %) pero la diferencia entre hombres y mujeres es de 16 puntos y el sector informal sigue representando alrededor del 25 % de la economía de la ciudad, 5 puntos porcentuales más que en 2019. Esta ligera recuperación económica se ha dado en condiciones de desigualdad pues las personas más pobres tienen un ingreso casi 13,5 veces menor al de las de nivel socioeconómico alto. Esta disparidad ha permanecido prácticamente constante en los últimos cuatro años.

La crisis institucional del Municipio de Quito afecta directamente a la calidad de vida de la ciudadanía. En 2022, los niveles de ejecución presupuestaria de la mayoría de instituciones municipales están por debajo del promedio de los últimos años, lo que quiere decir que hay dinero público que no se invierte en resolver las necesidades de la ciudadanía. Pero uno de los datos que más nos ha impactado es la evasión tributaria. En 2022, un 36 % de propietarios no pagaron el impuesto predial. Esta cifra puede revelar que la ciudadanía quiteña ha dejado de confiar en su gobierno al punto de cambiar la cultura tributaria que tanto nos ha enorgullecido, o nos señala que la crisis económica aún afecta a muchas personas.

El Informe de calidad de vida 2023 recoge estos y muchos otros datos más que nos ayudarán a entender mejor qué pasa en nuestra ciudad. Además, este año, hemos pedido a diferentes expertas y expertos que escriban un prólogo introductorio a cada una

de las dimensiones de la calidad de vida (excepto demografía) para sumar otras voces al análisis y brindar a nuestra comunidad otras perspectivas. Este año hemos hecho pequeños cambios que estamos seguras apreciarán. Hemos incorporado datos comparativos, agregado tasas por número de habitantes para algunos de los indicadores y hemos priorizado mostrar información que se puede comparar en el tiempo.

Los límites del acceso a la información siguen siendo un reto, instituciones que responden sin cumplir los plazos establecidos en la LOTAIP o que simplemente no responden. Celo de entregar datos que, a pesar de ser de carácter público, se mantienen como confidenciales. Instituciones que no cuentan con protocolos de manejo de datos y entregan información de difícil lectura, irrelevante o sin las desagregaciones necesarias para entender las problemáticas. Y datos que no se recopilan. Por ejemplo, en la dimensión de vivienda tenemos más fuentes del sector privado que del público; en el eje de participación ciudadana el municipio no recoge información de calidad y ello no permite caracterizar adecuadamente los retos en la ciudad.

En Quito Cómo Vamos promovemos una ciudadanía informada, deliberativa, crítica y corresponsable. Buscamos que la gente use esta información para incentivar su interés por los asuntos públicos y que ello contribuya a fortalecer la institucionalidad y nuestra democracia local. Anhelamos que nuestros debates se orienten en torno a los problemas y necesidades más apremiantes de Quito, a partir del concepto de calidad de vida. Y apostamos a construir una visión compartida para que todas y todos podamos ejercer nuestro derecho a la ciudad.

Gracias por leernos. Gracias por involucrarse.

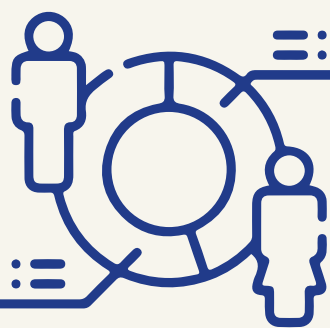
Cordialmente,

DANIELA CHACÓN ARIAS

Coordinadora Quito Cómo Vamos

Directora ejecutiva Fundación TANDEM

CÓMO
VAMOS EN **DEMOGRAFÍA**



Población

Los aspectos demográficos del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) proporcionan información vital sobre el crecimiento, la composición y la evolución de la población. Por lo tanto, es esencial llevar a cabo un seguimiento periódico. Esta medición permite entender la dinámica del cambio poblacional, crucial para la planificación y toma de decisiones en la ciudad. Sin embargo, en 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) anunció que, debido a la inseguridad y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contrarrestarla, hubo una deserción significativa de censistas en varias provincias, lo que afectó el diseño y ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Para garantizar la calidad y cobertura de los datos, el INEC activó procesos de control y calidad. Durante la redacción de este informe, el Instituto se encuentra en la fase de integración, procesamiento y generación de resultados del Censo 2022, y se espera que estén disponibles públicamente en noviembre de este 2023. Mientras tanto, debido a la falta de datos actualizados para el DMQ, en este capítulo se presentan las proyecciones poblacionales realizadas desde esa misma cartera de gobierno para el período 2019 a 2022.

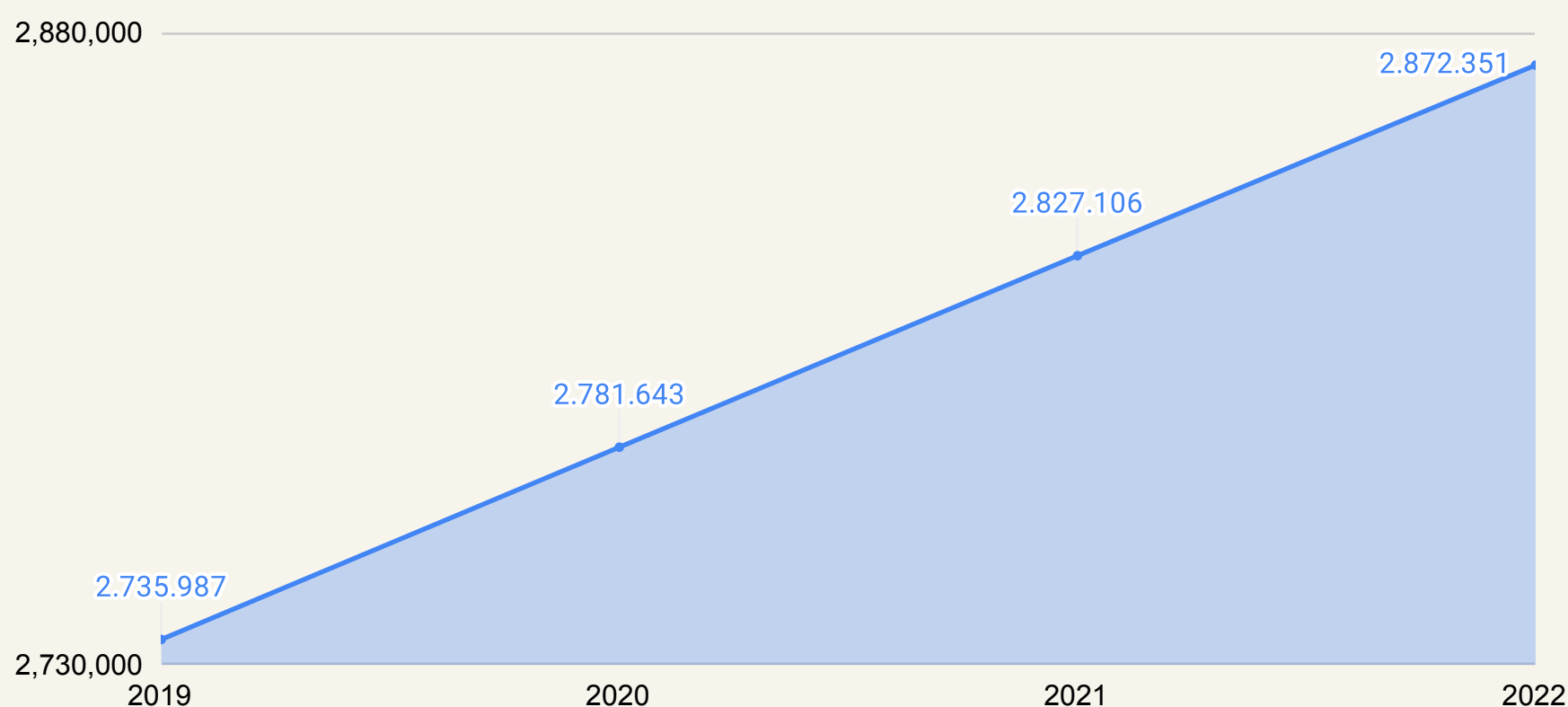
Según las proyecciones poblacionales del INEC, en 2022, el DMQ contó con un total de 2.872.351 habitantes (gráfico 1).

Agradecemos a Daniela Cueva por el procesamiento realizado a la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y que permitió redactar el contenido de este apartado.

Esta cifra ha aumentado ligeramente en los últimos cuatro años, representando un crecimiento del 1,6 % con respecto a 2021. Además, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mostró que, para 2022, el 73,2 % de la población residía en zonas urbanas, mientras que el 26,8 % en zonas rurales, manteniendo los mismos valores porcentuales que en 2021.

Gráfico 1.

Proyección de población en el DMQ, 2019 y 2022.

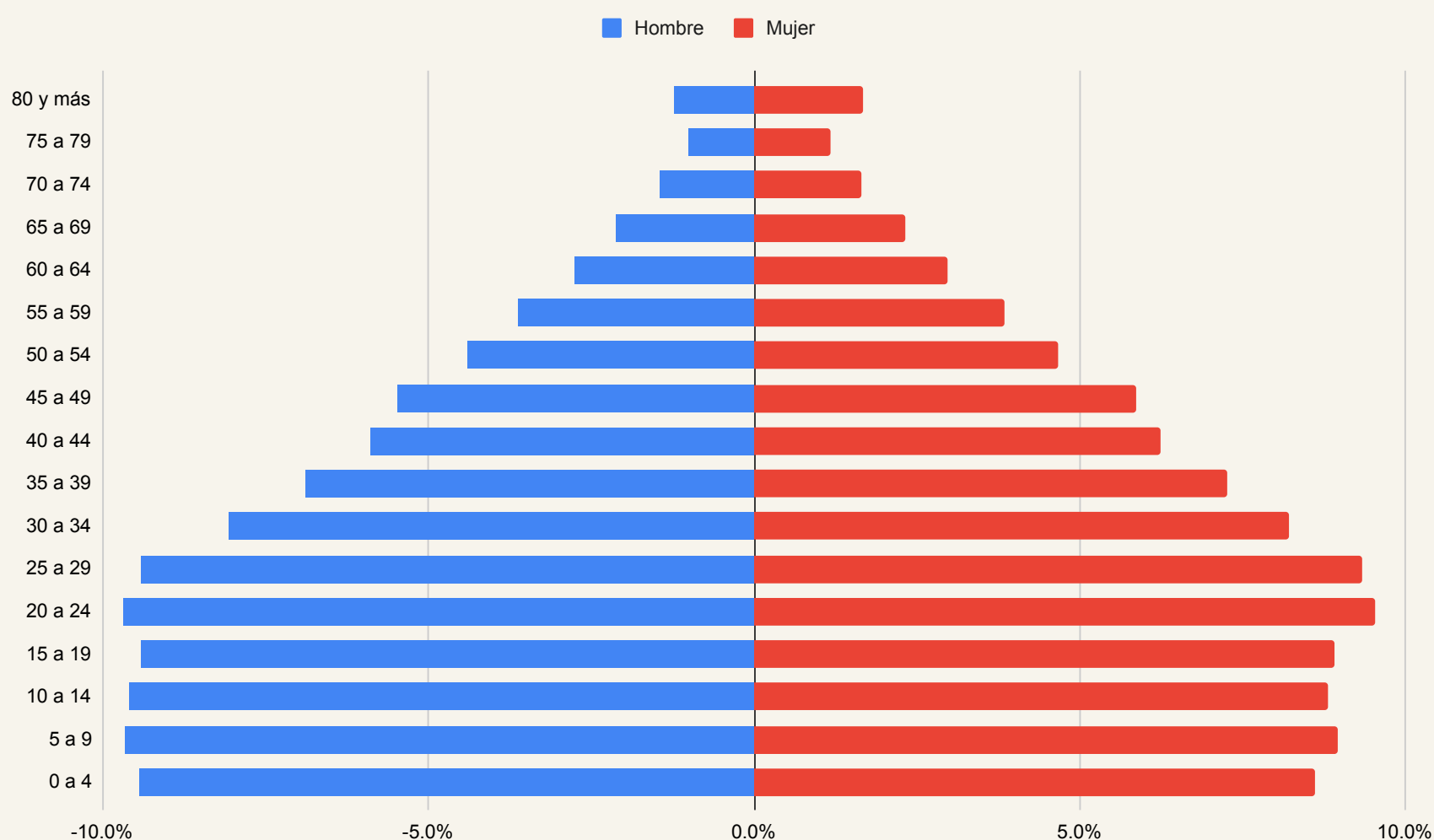


Fuente: Proyección población 2010-2019 y 2020-2025, INEC (2023a).

El gráfico 2 representa la pirámide poblacional del DMQ, desglosada por sexo y grupos de edad, según las proyecciones demográficas del INEC para 2022. La figura muestra una estructura de edad con una base amplia y una cima estrecha para ambos sexos, lo que indica una mayor concentración de población joven. Esto se asemeja a los valores registrados en el censo de 2010, el último disponible hasta la fecha. Será fundamental analizar cómo esta composición evoluciona con los resultados del censo de 2022.

Gráfico 2.

Pirámide población del DMQ desagregada por sexo y rango etario, proyecciones 2022.



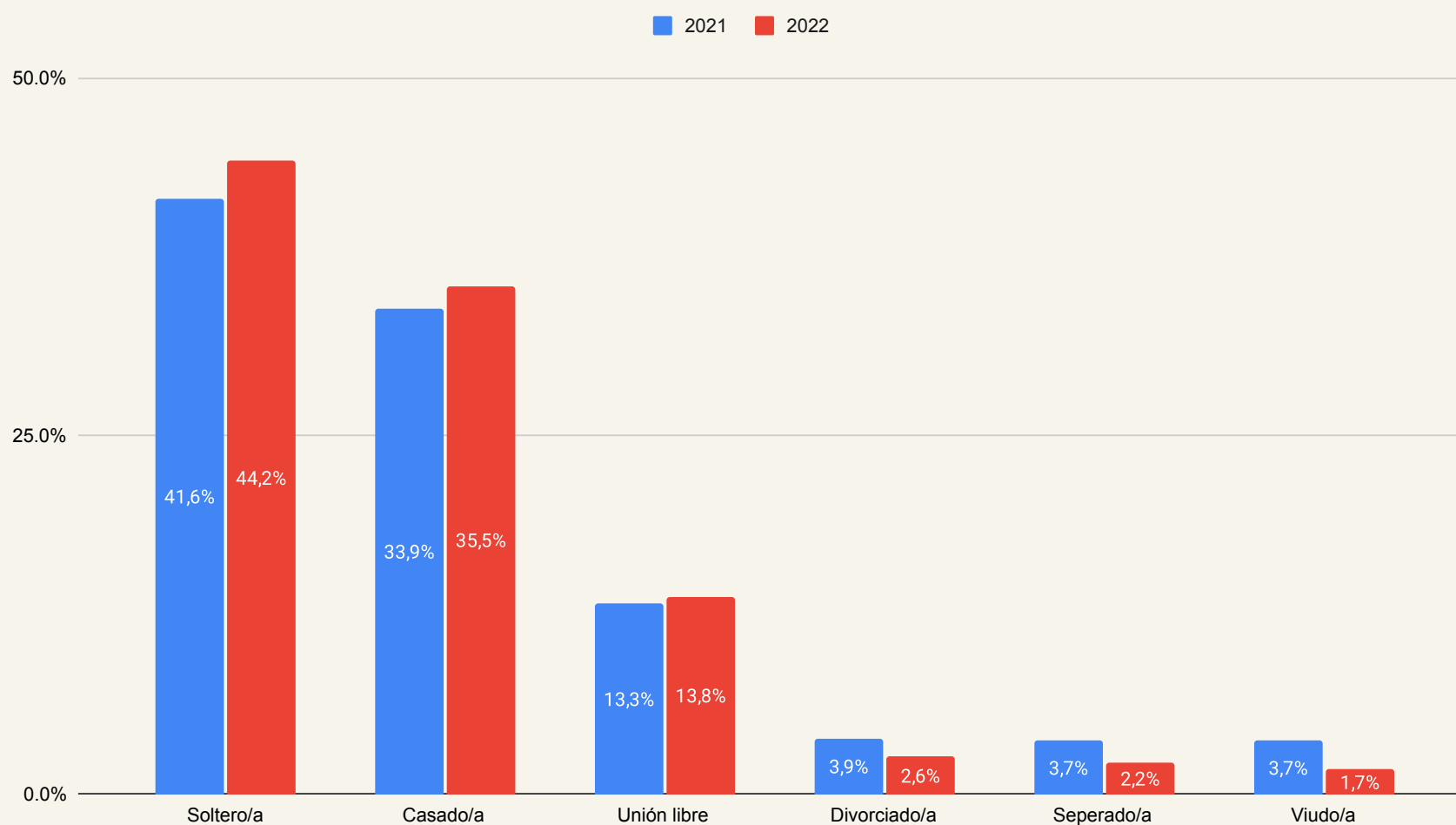
Fuente: Proyección población 2020-2025, INEC (2023a).

En cuanto al estado civil de la población, los datos de la ENEMDU anual de 2022 muestran que, en el DMQ, la mayor proporción corresponde a personas solteras (44,2 %), seguidas por la población casada (35,5 %) (gráfico 3). Ambos grupos experimentaron un aumento ligero en comparación con 2021, siendo más significativo para las personas solteras con un incremento de 2,6 puntos porcentuales

(p.p.). Para las personas casadas el aumento fue de 1,6 p.p. Estas variaciones también se observan en el área urbana y rural. La población en unión libre representó el 13,8 %, mostrando un incremento de 0,5 p.p. respecto a 2021. Por otro lado, la proporción de población divorciada, separada y viuda presentó una leve disminución en 2022.

Gráfico 3.

Distribución porcentual del estado civil en la población del DMQ, 2021-2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023b).

Esta información sugiere una tendencia hacia una mayor proporción de personas solteras, lo que podría indicar una población joven y en crecimiento o, tal vez, un cambio de actitudes frente al matrimonio. Asimismo, el incremento en la población en unión libre y la disminución en otros estados civiles podrían reflejar cambios en las dinámicas familiares y sociales de la ciudad. Por tanto, es importante contar con información actualizada proveniente del censo para mejorar el seguimiento a la dinámica demográfica de Quito.

REFERENCIAS DEMOGRAFÍA

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INEC. 2023b. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

CÓMO
VAMOS EN **POBREZA Y
EQUIDAD**



PRÓLOGO

El análisis de la dimensión “pobreza y equidad” implica una reflexión de fondo a propósito de lo que significa la posibilidad de transformación positiva de los indicadores obtenidos en la investigación. Esta discusión está plenamente vinculada a un paradigma que cobra especial fuerza desde 1967 con la publicación de ‘Le Droit à la Ville’, de Henry Lefebvre, cuya traducción al español es ‘El derecho a la ciudad’. ONU Habitat define este concepto como el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Desde ese enfoque el análisis de los datos cobra sentido. En el centro de nuestra atención está establecer los horizontes de cambio que lleven a los habitantes de Quito a ejercer su “derecho a la ciudad” para que esta responda a los anhelos, aspiraciones y demandas de sus habitantes. Entonces, ¿qué nos dicen los datos? En este prólogo enfatizaremos en indicadores que nos ayuden a establecer elementos relevantes para iniciativas transformadoras. Entre las muchas cifras interesantes que podrán encontrar en este capítulo, es importante resaltar aquellas que se definen en la relación entre ingreso promedio familiar frente a canasta básica familiar.

En el caso del estudio se establece que esta relación representa un ejercicio de gasto de 99,3 % considerando el ingreso. Esta cifra surge de la relación del valor de la canasta básica \$765

frente a un ingreso promedio familiar de \$793. ¿Qué pasa con los datos nacionales? Para diciembre de 2022 la canasta básica familiar era de \$763, mientras que el ingreso familiar se ubica en \$793. Con base en eso, se observa que el promedio de Quito y el nacional en relación al ingreso-gasto son similares¹. De hecho, estas cifras son casi idénticas.

¿Pero qué pasa en otros países de la región? Revisemos específicamente la canasta alimentaria que, en el caso de Quito y según este informe, bordea los \$260. En Latinoamérica, con datos del 2022 de Bloomberg Línea², Guatemala aparece como el país con la canasta alimentaria más costosa al llegar a \$430, seguida por Venezuela, con \$381; y Panamá, con \$270. Lo anterior implicaría que, si Quito fuese país, nos ubicaríamos entre los países con la canasta básica alimentaria más costosa de la región. Es cierto que no encabezaríamos la lista, pero tampoco estaríamos entre los mejor posicionados. Si consideramos que cuando hablamos de canasta básica alimentaria estamos planteando aquello que permite a una familia vivir, es claro que el esfuerzo de la política pública, en términos de aspiración y meta, debería destinarse a bajar el costo de la canasta y subir el ingreso promedio.

Los datos que se recogen en el estudio abonan a la construcción de la política pública local enmarcadas en la idea de que es necesario resignificar una nueva forma de entender el fenómeno ciudad, comunidad e incluso ciudadanía. Las nuevas aproximaciones deben tener algo en común rescatan, como dice Richard Sennet (2018) que “el entorno construido es una cosa y cómo la gente lo habita es otra”. Por tanto hay que vincular las políticas públicas a la gente. Lo que significa que los datos deben alimentar definiciones de políticas orientadas a la ampliación del bienestar y a la eliminación de brechas con base a información validada y orientada a recuperar a la ciudadanía y su desarrollo como el eje central de cualquier política.

Lo dicho va muy en línea con las tesis de David Harvey, descritas lúcida-mente en su texto ‘Ciudades rebeldes’, donde aboga por recuperar la lucha para alcanzar la ciudad deseable. Esto sobre la base de identificar que las ciudades son dinámicas y que en su interior existen agentes activos que, convertidos en movimientos sociales urbanos, tienen capacidad

¹ Datos del Boletín Técnico N°12-2022-IPC. INEC.

² Mayor Información En https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/inflacion/2022/diciembre_2022/Bolet%C3%Adn_t%C3%A9cnico_12-2022-ipc.pdf

transformadora.

El rol de las entidades que empujan procesos como el Quito Cómo Vamos es precisamente el busca dinamizar a partir de la información que se proporciona, la energía comunitaria para permitir que los vecinos se pongan al frente de temas de interés común lo que permite a la administración de lo público mejores niveles de pertinencia, respuesta y efectividad a las demandas de transformación positiva de un contexto local particular.

En el caso de Quito lo que está en juego es combatir la desigualdad. Asunto complejo, si se toma en cuenta la cifra expuesta en este informe en relación al coeficiente de Gini que da cuenta de un índice de 0,483. Ese dato permite reconocer que tenemos entre manos un desafío de cara a las aspiraciones de equidad. Aspiración que se complica más si tomamos en cuenta la situación de jóvenes, desde un enfoque etario; y de mujeres, desde un enfoque de género. Debemos desanudar algunos garabatos sobre los hilos de debate para hacer de Quito una mejor ciudad.

En este reporte podrán encontrar información sobre la pobreza en Quito en sus diferentes dimensiones. Una serie de datos que pueden abrir caminos para establecer las prioridades que nuestra ciudad debe considerar para configurarse en un hábitat con características de justicia social.

Suena reiterativo pero es intencional. Es una aspiración de este informe que la data pueda inspirar caminos para resolver problemáticas y articular esfuerzos de cambio positivo. Esto, alineado estrictamente con el propósito de Quito Cómo Vamos, se sintetiza en la idea de que el estudio apunta a apoyar al desarrollo de un gobierno municipal efectivo y transparente, abriendo puertas para una participación ciudadana corresponsable.

BETO SALAZAR

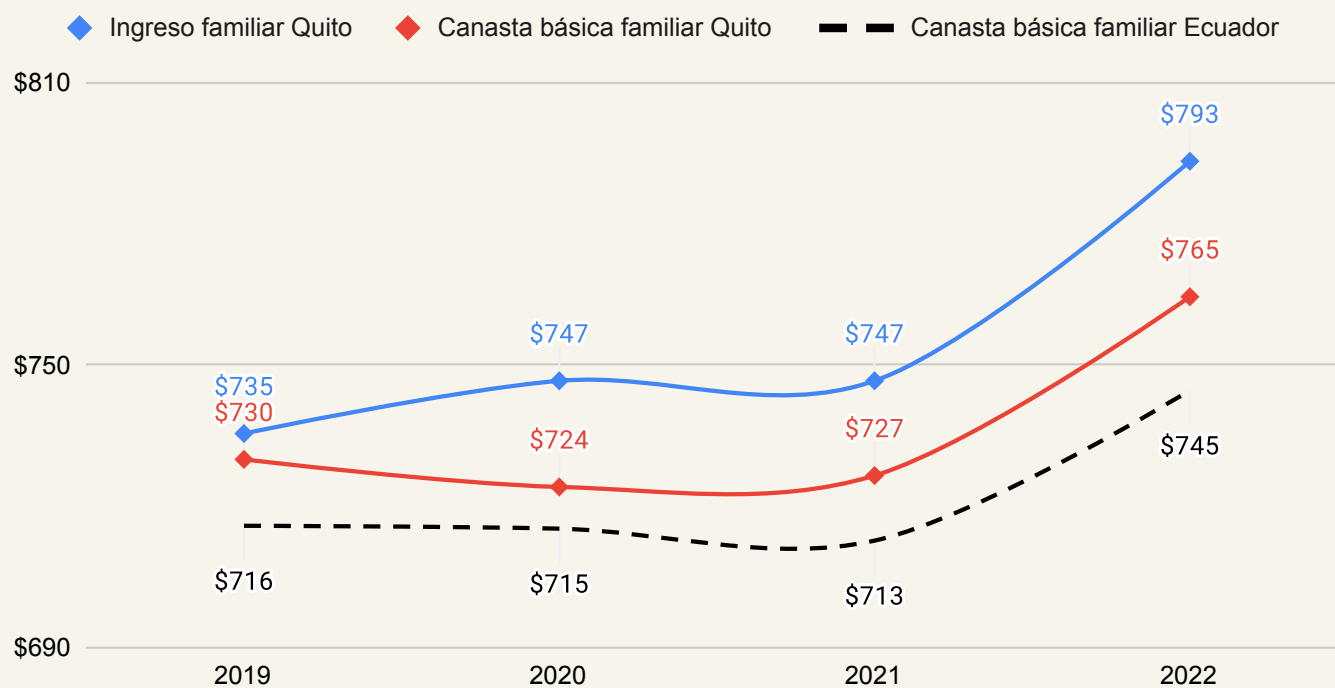
Director ejecutivo Fundación Esquel
bsalazar@esquel.org.ec

Ingresos y gastos de la población

Los indicadores de ingresos y gastos de la población permiten analizar la capacidad de las personas para generar ingresos y, al mismo tiempo, cubrir sus necesidades esenciales. Esto incluye el acceso a servicios de salud y educación, entre otros aspectos clave. El gráfico 1 ilustra la evolución del promedio mensual de ingreso familiar y del costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito durante el periodo 2019-2022. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el primer indicador se basa en el ingreso de una familia compuesta por cuatro miembros, con 1,6 personas percibiendo la Remuneración Básica Unificada (RBU), incluyendo remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados. El segundo indicador se refiere al conjunto de bienes y servicios esenciales para cubrir las necesidades básicas de un hogar representativo con cuatro integrantes que incluyen 1,6 perceptores de ingresos que ganan la RBU.

Gráfico 1.

Promedio mensual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito y Ecuador, 2019-2022 (valores en dólares).



Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2023a).

El ingreso familiar aumentó durante el periodo analizado, pasando de \$735, en 2019, a \$793, en 2022. En los dos últimos años de este lapso se registró un incremento del 6,3 % en el ingreso familiar.

El costo de la canasta básica familiar experimentó variaciones entre 2019 y 2022. Inicialmente, disminuyó de \$730, en 2019, a \$724, en 2020; para luego aumentar a \$765, en 2022. Entre 2021 y 2022, el costo de la canasta aumentó en un 5,2 %.

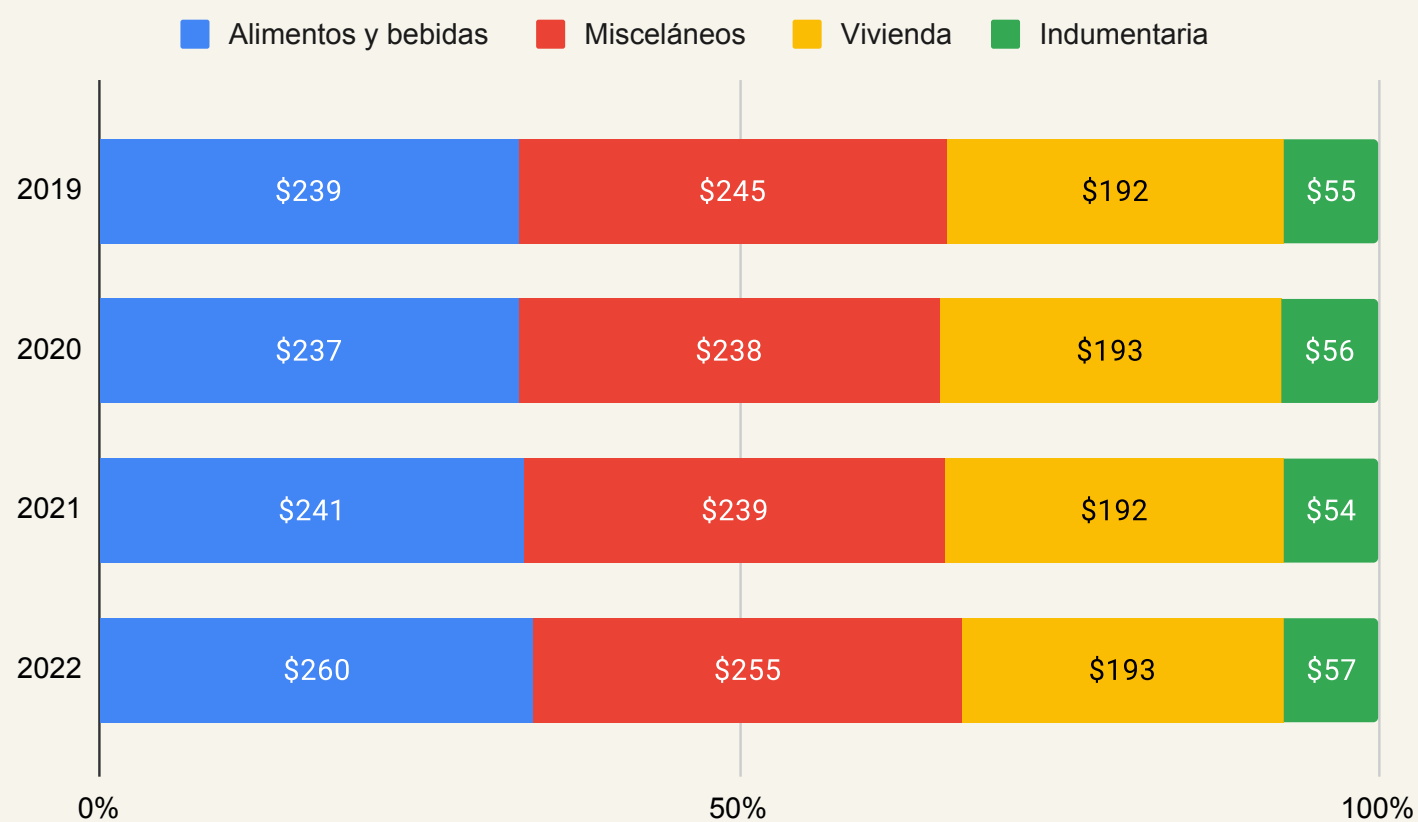
Durante los cuatro años en estudio, la mayor parte del ingreso familiar mensual se destinó a cubrir el costo promedio de la canasta

básica familiar, aunque se registraron variaciones. En 2019, esta canasta representaba el 99,3 % del ingreso familiar promedio; mientras que, en 2022, esta proporción se redujo al 96,4 %, marcando un descenso de 2,9 puntos porcentuales (p.p.). En términos absolutos, esto se tradujo en una media de \$5,5 mensuales, en 2019; y \$28,3 mensuales en 2022, disponibles para otros gastos y necesidades familiares.

El costo de la canasta básica familiar se desglosa en cuatro grupos de gastos principales: alimentos y bebidas, misceláneos y vivienda. En el gráfico 2 se observa la variación de estos costos entre 2019 y 2022.

Gráfico 2.

Costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito según grupo de gasto, 2019-2022 (valores en dólares).



Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2023a).

En 2022, el gasto promedio en alimentos y bebidas fue de \$260, representando el 34 % del total de la canasta. Durante estos cuatro años, este rubro aumentó en un 8,9 %, pasando de \$239, en 2019, a \$260, en 2022. En segundo lugar están los misceláneos, con un valor promedio de \$255, el 33,3 % del total. Este pasó de \$245, en 2019, a \$255, en 2022, creciendo en un 4 %. En cuanto al gasto en vivienda, en 2022 fue de \$193, representando el 25,3 % del total de la canasta. Esta cifra apenas varió en un dólar: de \$192, en 2019, a \$193, en 2022. Por último, la indumentaria representó el 7,7 % del total de la canasta familiar, incrementándose en un 4 % durante el periodo analizado. Pasó de \$55, en 2019, a \$57, en 2022.

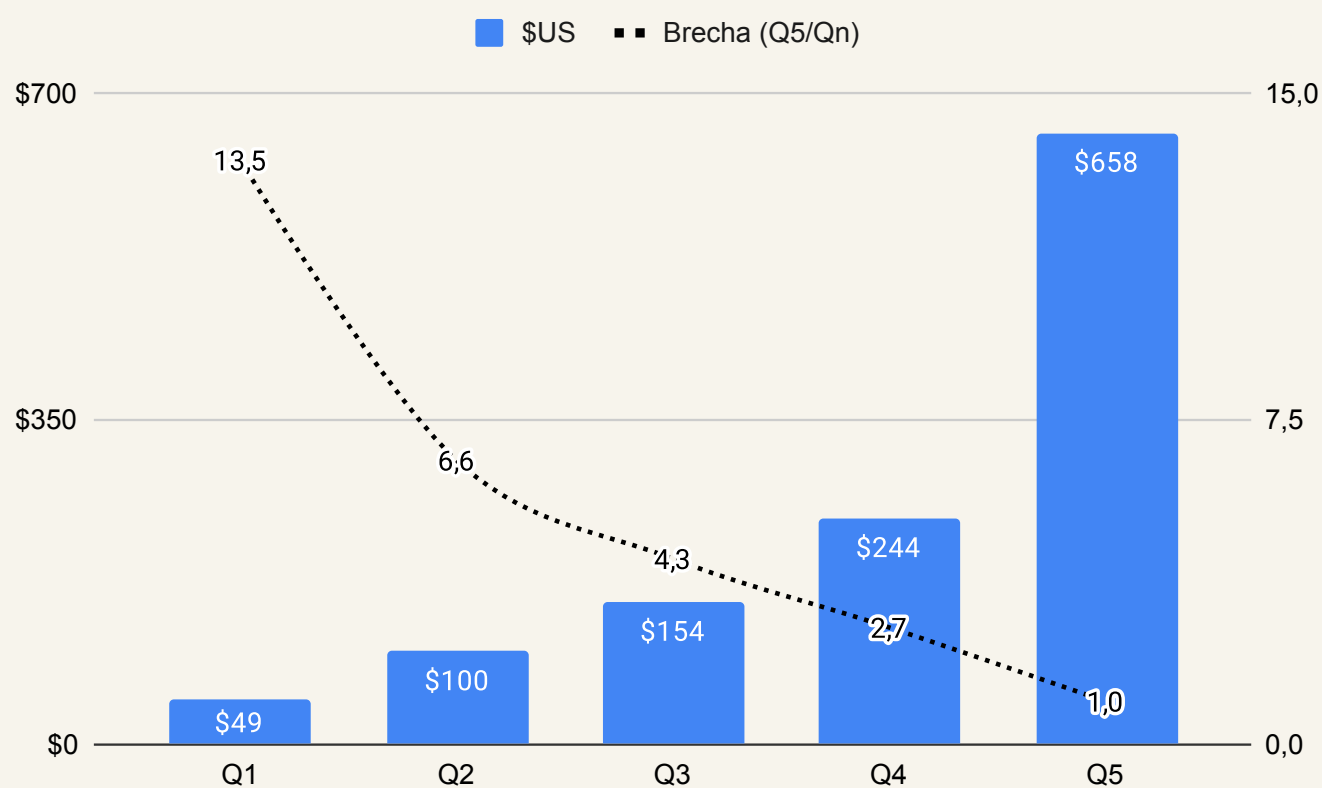
Dentro de los gastos misceláneos se destacan dos ítems: transporte y cuidado de la salud. En 2022, representaron el 4,5 % y el 14,5 % de la canasta, respectivamente. El

gasto promedio en transporte aumentó significativamente, pasando de \$29, en 2019, a \$36, en 2022, lo que implica un incremento del 22,4 %. En el caso del cuidado de la salud, tanto en 2019 como en 2022, el costo promedio fue de \$115. Aunque no hubo un cambio absoluto, la participación relativa de este gasto disminuyó ligeramente del 15,7 %, en 2019, al 14,5 %, en 2022, una variación negativa de 1,2 p.p.

Los quintiles son una herramienta estadística que se utiliza para dividir una población en cinco grupos de igual tamaño, lo que permite analizar y comparar diferentes aspectos socioeconómicos y demográficos. En el caso del área urbana de Quito, en 2022, el gráfico 3 representa el ingreso promedio mensual por persona en quintiles (Q) y muestra la brecha entre el quintil más alto (Q5) y los demás; es decir, cuántas veces el ingreso promedio de un quintil es igual al del Q5.

Gráfico 3.

Promedio del ingreso per cápita mensual en Quito urbano según quintiles de la población y brecha entre quintiles con el más alto, 2022 (valores en dólares).



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023b).

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en 2022, el Q5 tuvo el ingreso más alto, con un promedio de \$658; mientras que el Q1 el más reducido, con \$49. Si se compara con 2021, los ingresos del Q1 aumentaron un 6,8 %, mientras que los del Q5 se redujeron un 0,4 %. No obstante, estos datos subrayan una desigualdad marcada. El Q5 posee un ingreso casi 13,5 veces superior al del Q1. Además, los ingresos del quintil más alto superan unas 6,6 veces a los del Q2, 4,3 veces a los del Q3 y 2,7 veces a los del Q4. Esta disparidad ha permanecido prácticamente constante en los últimos cuatro años.

Indicadores de pobreza

Los indicadores de pobreza son esenciales para evaluar y comparar la calidad de vida en una ciudad en materia de condiciones económicas, distribución de la riqueza, igualdad en el acceso a servicios básicos. Uno de los parámetros es la pobreza por ingresos, la cual resalta las desigualdades económicas entre habitantes.

Según el INEC, una persona se considera pobre por ingresos cuando su ingreso mensual cae por debajo de la línea de pobreza cuya media durante 2022 fue de \$88,72. Esto indica que el Q1 de la población urbana estuvo en pobreza por ingresos durante ese año. Los datos de la ENEMDU anual muestran que, en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la proporción de personas en situación de pobreza por ingresos ha variado en el último cuatrienio, afectando más a las mujeres (gráfico 4). En general, el porcentaje de la población en esta situación aumentó del 12,1 %, en 2019, al 15,6 %, en 2022, lo que representa 3,4 p.p. En 2021, esta cifra llegó al 19 %, posiblemente debido a las repercusiones de la pandemia. La prevalencia de la pobreza por ingresos disminuyó en hombres y mujeres entre 2021 y 2022. El

El porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó:

↓ En 2019

12,1%

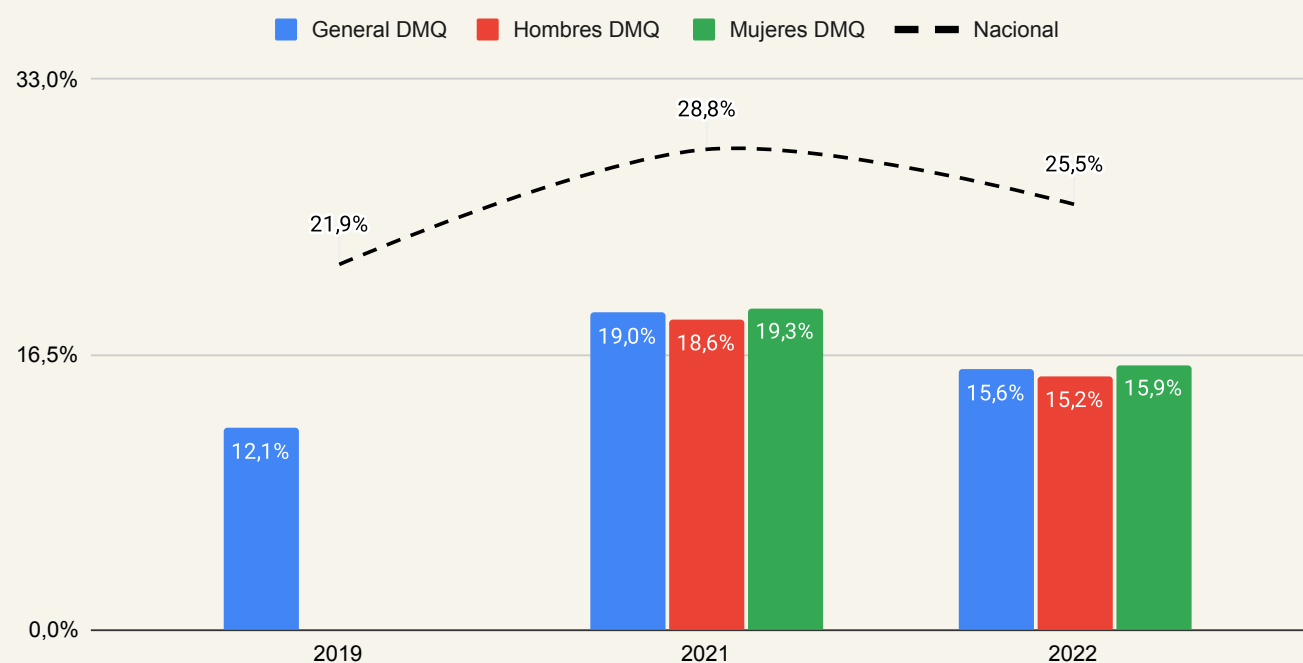
↓ En 2022

15,6%

porcentaje de hombres en esta condición se redujo de 18,6 % a 15,2 %, (3,4 p.p). En el mismo período, el porcentaje de mujeres en pobreza por ingresos bajó de 19,3 % a 15,9 % (3,4 p.p).

Gráfico 4.

Tasa de pobreza por ingresos en el DMQ según sexo y comparación con el nivel nacional, 2019-2022.



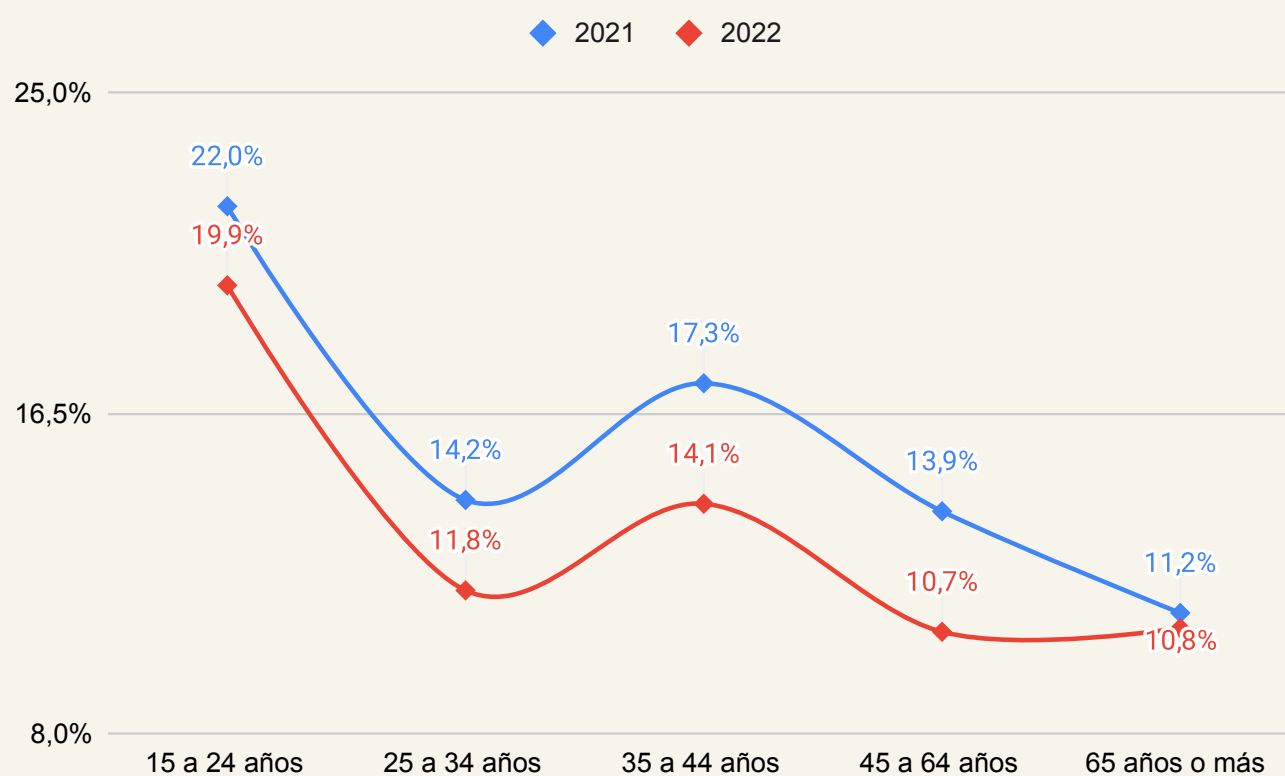
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023b).

En el área urbana, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos disminuyó del 18,5 %, en 2021, al 15,8 %, en 2022, reflejando una reducción de 2,7 p.p. En el área rural, esta tasa disminuyó del 19,8 %, en 2021, al 14,5 %, en 2022 (5,3 p.p). Para 2022, en ambos territorios, las mujeres muestran tasas de pobreza por ingresos más altas que los hombres, con un 16,3 % en el área urbana y un 14,7 % en la rural.

El gráfico 5 presenta la tasa de pobreza por ingresos en el área urbana de Quito para 2021 y 2022, desglosada por grupos etarios. De acuerdo con los datos de la ENEMDU anual, en 2022 el grupo de 15 a 24 años muestra la mayor prevalencia relativa de pobreza por ingresos, con un 19,9 % de la población, una disminución de 2,1 p.p. con respecto a 2021. En segundo lugar están las personas de entre 35 y 44 años, con un 14,1 % (reducción de 2,2 p.p). Al final se observa el grupo de 47 a 64 años, con un 10,7 %, una disminución de 2,2 p.p. en relación a 2021.

Gráfico 5.

Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según grupo etario, 2021-2022.

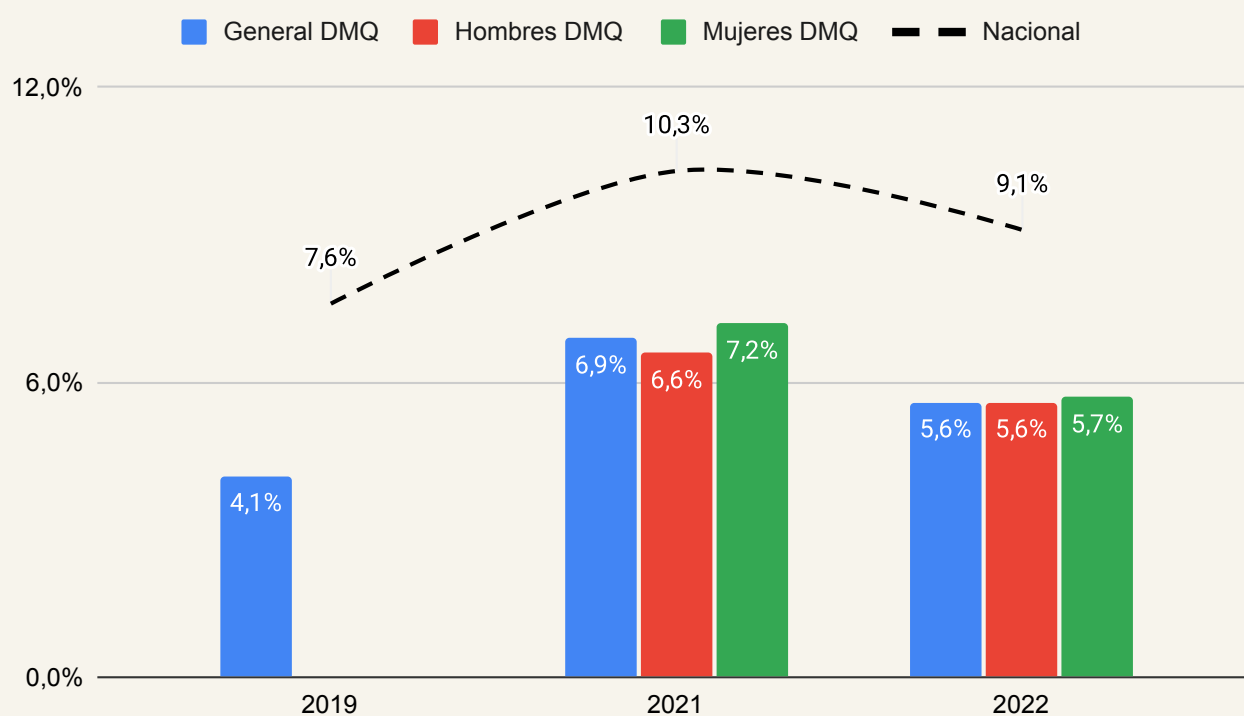


Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023b).

La información sobre la pobreza extrema expone las condiciones más críticas de privación y su impacto en la calidad de vida de la población más vulnerable en la ciudad. Según el INEC, en 2022, se consideró a una persona en pobreza extrema cuando sus ingresos mensuales eran menores a \$50, lo que sugiere que el Q1 de la población urbana estuvo en pobreza extrema durante ese año. La ENEMDU anual revela que, en el DMQ, esta tasa aumentó en el último cuatrienio 2019-2022 (gráfico 6). A nivel general, la estadística pasó de 4,1 %, en 2019, a 5,6 %, en 2022, un incremento de 1,5 p.p. Sin embargo, la de 2022 es menor que la de 2021 (6,9 %), indicando una leve recuperación del contexto de pandemia.

Gráfico 6.

Tasa de pobreza extrema por ingresos en el DMQ según sexo y comparación con el nivel nacional, 2019-2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

La prevalencia de la pobreza extrema por ingresos muestra diferencias ligeras según el sexo de la población. Mientras que la tasa de hombres en condición de pobreza extrema se redujo de 6,6 % a 5,6 % en los últimos años; la de mujeres en la misma condición disminuyó de 7,2 % a 5,7 %, señalando una reducción de 1 y 1,5 p.p., respectivamente.

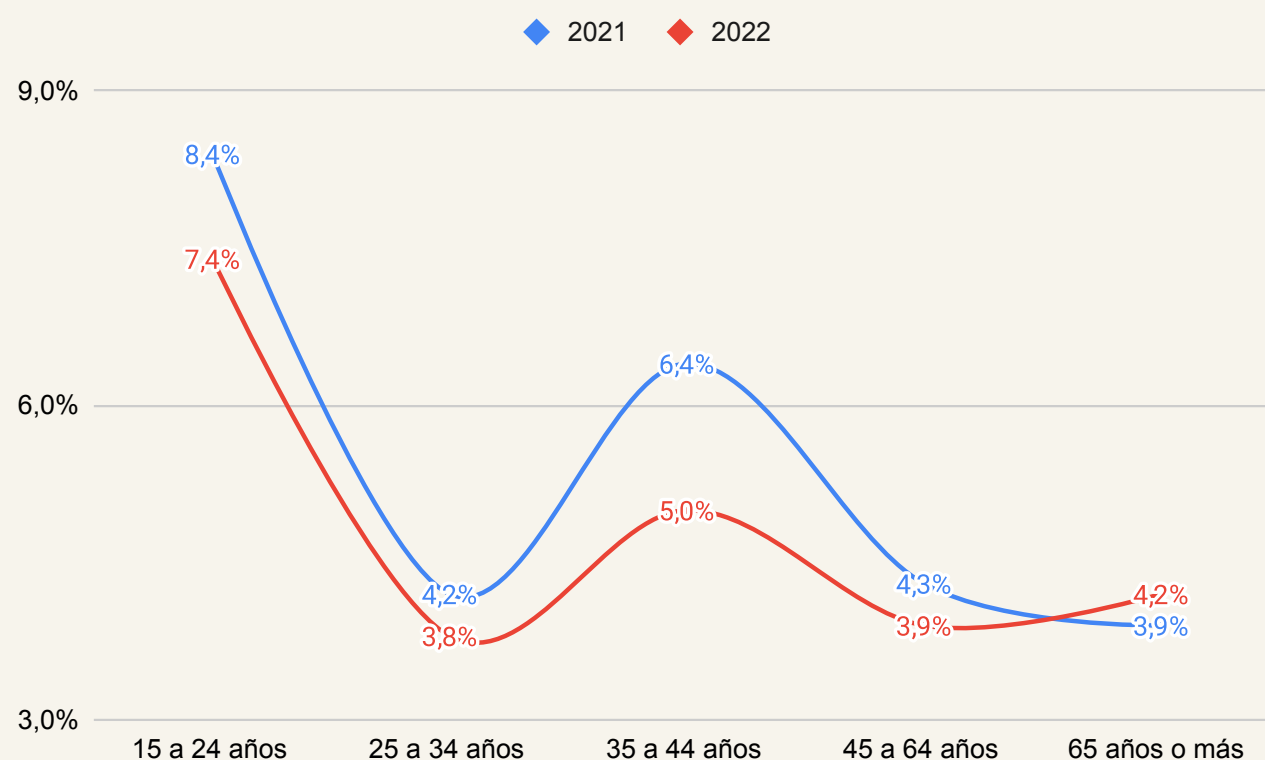
En el área urbana, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema por ingresos disminuyó de 6,5 %, en 2021, a 5,6 %, en 2022, reflejando una reducción de 0,9 p.p. En el área rural, esta tasa descendió del 8 %, en 2021, al 5,3 %, en 2022, disminuyendo 2,7 p.p. En ambos territorios y para 2022, la tasa de pobreza extrema es más elevada para las mujeres, con un 5,7 % en el área urbana y un 5,4 % en la rural.

El gráfico 7 presenta la tasa de pobreza extrema desglosada por grupos etarios en el área urbana de Quito para 2021 y 2022. Según los

datos de la ENEMDU anual, en 2022, el grupo de 15 a 24 años sufre la mayor prevalencia relativa de pobreza extrema, con un 7,4 % de la población en esta categoría, lo que refleja una disminución de 1 p.p. en comparación con 2021. En segundo lugar se encuentran las personas de 35 a 44 años, con un 5 %, siendo las que experimentaron la mayor variación en relación al 2021, con una reducción de 1,4 p.p. En contraste, el grupo de 65 años o más muestra un ligero aumento de 0,3 p.p., pasando del 3,9 %, en 2021, al 4,2 %, en 2022.

Gráfico 7.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según grupo etario, 2021-2022.



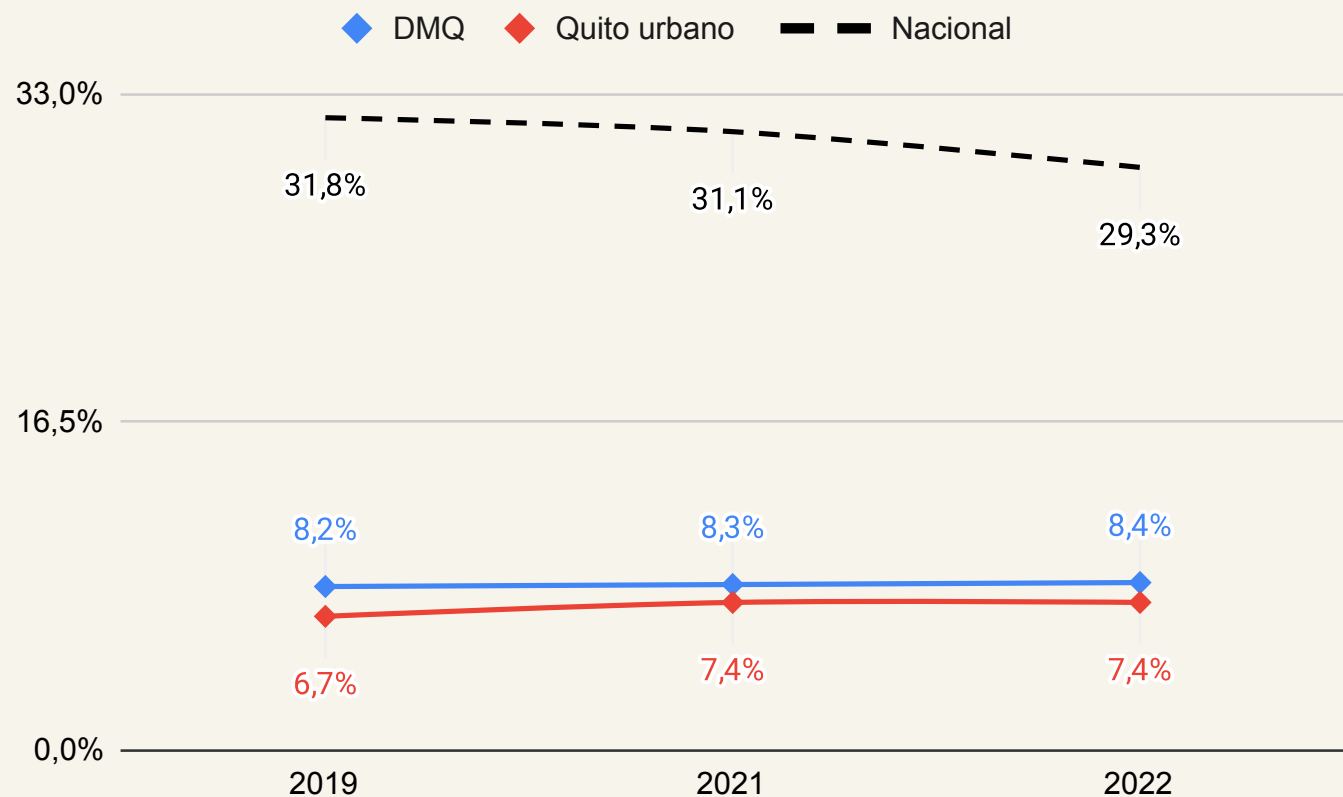
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

En el gráfico 8 se observa cómo la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha variado en el DMQ y en el área urbana entre 2019 y 2022. Según el INEC, esta dimensión se refiere a si la persona pertenece a un hogar que presenta carencia en la satis-

facción de -al menos- una de sus necesidades básicas en cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica.

Gráfico 8.

Tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2022.



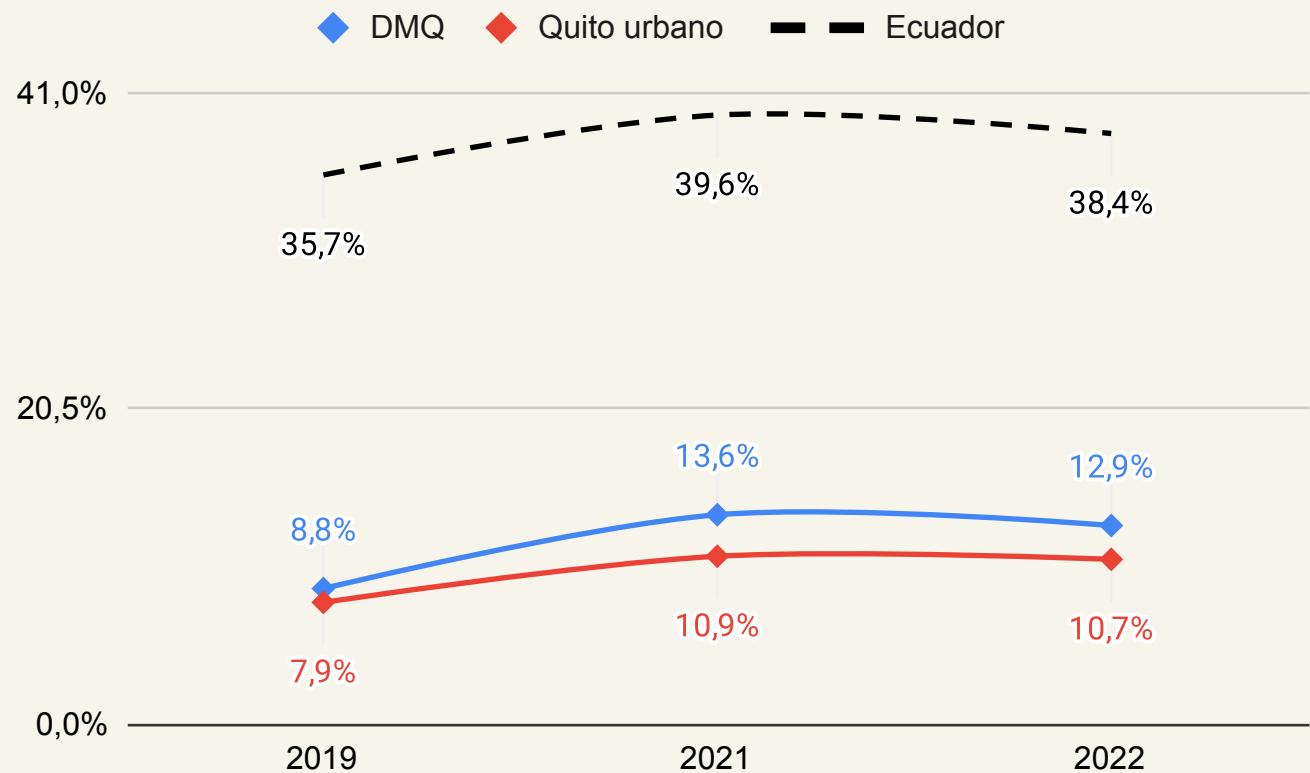
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

Otro indicador que proporciona información sobre condiciones de vida es la tasa de pobreza multidimensional. Según el INEC, se refiere al porcentaje de personas que experimentan privaciones en -al menos- un tercio de los parámetros sobre educación, trabajo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente saludable. En el caso del DMQ y Quito urbano, esta tasa aumentó levemente entre 2019 y 2022 (gráfico 9). Los datos comparativos entre 2021 y 2022 muestran una disminución en ambos territorios. Sin embargo, aún se mantienen por encima de los valores regis-

trados antes del inicio de la pandemia. En particular, la del DMQ aumentó del 8,8 %, en 2019, al 12,9 %, en 2022, lo que representa un aumento de 4,1 p.p. En el área urbana, pasó del 7,9 %, en 2019, al 10,7 %, en 2022, lo que refleja un incremento de 2,8 p.p. Estos datos sugieren mejoras en las condiciones de vida de la población urbana, pero señalan que la ciudad no se ha recuperado completamente de los posibles efectos de la pandemia.

Gráfico 9.

Tasa de pobreza multidimensional en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2022.

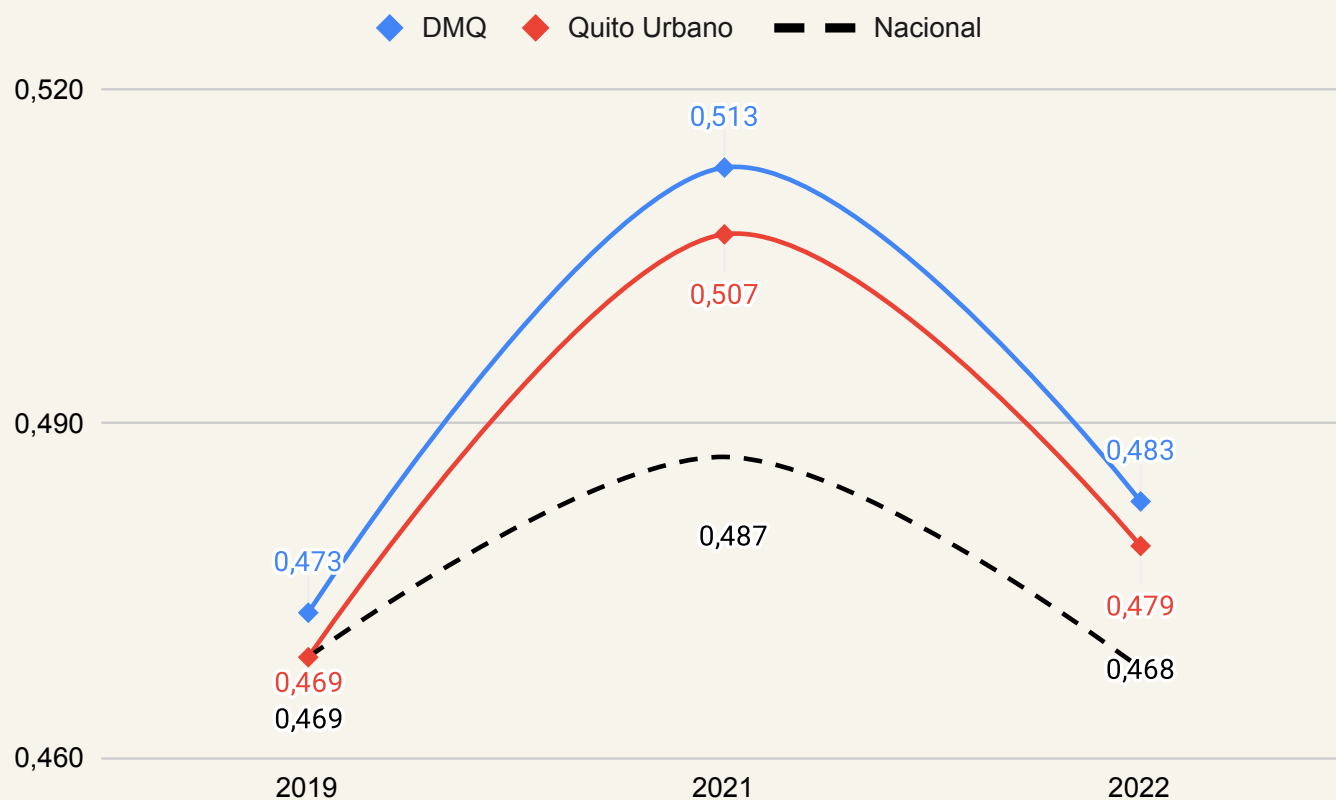


Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

Finalmente, el gráfico 10 ilustra la evolución del coeficiente de Gini en el DMQ y en el área urbana de Quito. El coeficiente de Gini, según el INEC, evalúa la desigualdad económica en términos del ingreso promedio per cápita del hogar, con valores que varían entre cero (igualdad perfecta) y uno (desigualdad perfecta). Los datos de la ENEMDU anual revelan que, en el DMQ, este coeficiente aumentó ligeramente de 0,473, en 2019, a 0,483, en 2022. Aunque los valores del área urbana son menores que los del DMQ, también experimentó un incremento leve en estos años, pasando de 0,469 a 0,479. Ambos territorios alcanzaron sus niveles más altos en 2021, con 0,513 y 0,507, respectivamente. Para ambos casos, a pesar de que hubo una disminución en el coeficiente entre 2021 y 2022, no se ha logrado recuperar completamente los niveles previos a la pandemia.

Gráfico 10.

Coeficiente de Gini en el DMQ y Quito urbano y comparación con el nivel nacional, 2019-2022.



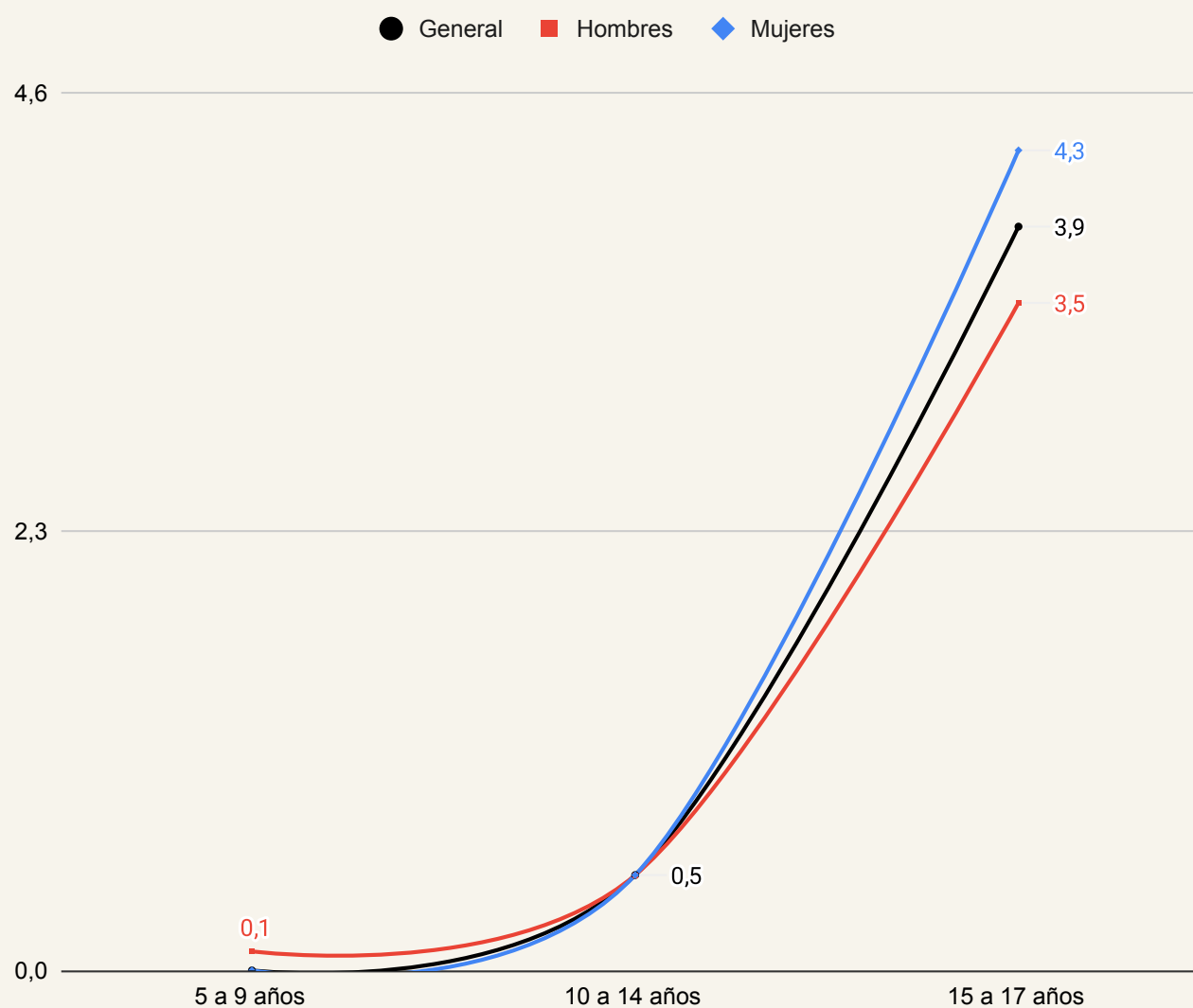
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

Trabajo infantil

El trabajo infantil es relevante al evaluar la calidad de vida en contextos de pobreza, pues permite señalar posibles limitaciones en el acceso a educación y condiciones óptimas para el desarrollo de niñas y niños. Además, su presencia refleja la fragilidad económica de los hogares, lo que puede afectar negativamente el bienestar familiar en su totalidad. Para hacer esta medición, durante una semana el INEC hace un levantamiento de datos que luego se expone en la ENEMDU anual. De acuerdo a ese ejercicio, se puede inferir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes involucrados en actividades laborales. El gráfico 11, que presenta un desglose según grupos de edad y sexo en el área urbana de Quito, muestra que la participación en estas actividades es prácticamente inexistente en la población más joven (5 a 9 años); mientras que es ligeramente más frecuente entre los jóvenes de 15 a 17 años, con un 3,9 % que reporta haber trabajado. Esta cifra varía según el género, siendo mayor en mujeres (4,3 %) que en hombres (3,5 %). En el grupo de 10 a 14 años, la proporción es de 0,5 % para ambos sexos.

Gráfico 11.

Porcentaje de la población que trabajaron en la semana de referencia de 5 a 17 años con respecto al total de la población del mismo grupo etario, área urbana de Quito, 2022.



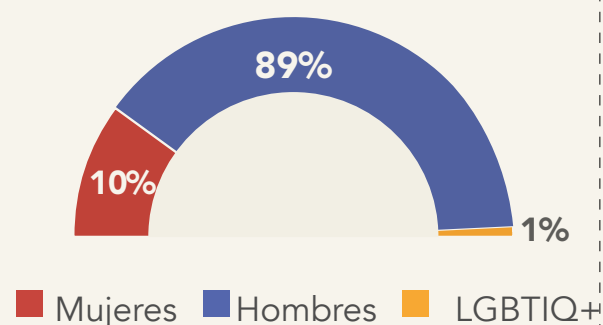
Fuente: INEC (2023c).

El INEC indica que es importante tener en cuenta que estos datos presentan un coeficiente de variación superior al 15 %, lo que significa que existe una variabilidad considerable entre los valores de los datos y su promedio. Un coeficiente más bajo indica que

los datos son más consistentes, lo que puede sugerir mayor confiabilidad en las conclusiones que se extraigan de ellos. Por tal motivo, la alta variabilidad en la información sobre trabajo infantil implica interpretarla con precaución.

Habitantes de calle

Situación sociodemográfica de los habitantes de calle:



A principios de 2023, el Patronato San José emitió un diagnóstico situacional de los habitantes de calle en Quito, resultado de un estudio transversal efectuado entre febrero y marzo de 2022, con 793 personas en situación de calle en las nueve administraciones zonales mediante un muestreo no probabilístico. De este estudio surgen datos que permiten inferir su situación sociodemográfica.

En primer lugar, destaca la distribución por género, donde el 89 % son hombres, el 10 % son mujeres y el 1 % corresponde a la población LGBTQ+. En segundo lugar, la mayoría (64,4 %) tiene de 30 a 64 años, seguido por los jóvenes de 18 a 29 años (22,3 %) y los adultos mayores de 65 años o más (11,2 %).

En términos de autoidentificación étnica, el 78,3 % se considera mestizo, el 7,9 % blanco y el 3,9 % afrodescendiente. Finalmente, en cuanto a nacionalidad, prevalece la ecuatoriana (79,4 %), seguida por la venezolana (10,2 %) y la colombiana (7,3 %). Estos datos proporcionan un punto de partida para un análisis más profundo de la pobreza y la desigualdad, y la incidencia del género en la condición de vida en calle. La presencia de estas disparidades socioeconómicas y la limitación en el acceso a recursos esenciales resaltan en Quito, lo que subraya la necesidad de una atención continua en estos aspectos.

REFERENCIAS

POBREZA Y EQUIDAD

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. "Índice de Precios al Consumidor (IPC)". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>. Fecha de consulta: 6 de julio de 2023.

INEC. 2023b. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INEC. 2023c. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 6 de junio de 2023. Disponible en: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XrNIZXCo3eZXWyWowZ-V5DXAvccdCu7DP/edit?usp=sharing&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true>

Unidad Patronato Municipal San José. 2022. "Diagnóstico situacional de personas habitantes de calle". Disponible en: https://www.patronato.quito.gob.ec/wp-content/uploads/biblioteca-virtual-upmsj/direccion-ejecucion-tecnica/unidad_otras_tematicas/Habitantes%20de%20Calle_WEB.pdf?t=1675208119. Fecha de consulta: 23 de enero de 2023.

CÓMO VAMOS EN **VIVIENDA**



PRÓLOGO

¿Cómo está la vivienda en Quito? El proyecto Quito Cómo Vamos analiza la situación. Se enfoca en el déficit, según ONU-Hábitat, y aborda aspectos cuantitativos y cualitativos, especialmente el hacinamiento. También ofrece datos sobre el mercado inmobiliario en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), incluyendo precios para compra o alquiler y la dinámica de construcción de viviendas en la ciudad. El informe destaca una perspectiva territorializada, evidenciando diferencias entre suelos urbanos y rurales. Pone de relieve tendencias que plantean interrogantes sobre la planificación y gestión urbana, sobre todo en la regulación de la edificación. Preocupa la baja rentabilidad en zonas urbanas centrales de la ciudad.

En general, el déficit cualitativo en el DMQ aumentó, particularmente en la zona urbana. En Quito, la proporción de hogares que residen en viviendas con déficit cualitativo se incrementó significativamente, pasando del 11,3 %, en 2019, al 14,2 %, en 2022. De manera similar, el déficit cuantitativo también creció, aumentando del 2,1 %, en 2019, al 3,1 %, en 2022. Esta brecha debería orientar las políticas y programas de vivienda. A escala nacional y local, la falta de programas que faciliten el financiamiento para la mejora de viviendas preocupa, ya que perpetúa este problema y, en consecuencia, la brecha sigue en aumento debido al deterioro continuo del stock de edificaciones.

La gestión y los subsidios a escala municipal proporcionan recursos a los hogares para mejorar sus viviendas en raras ocasiones, especialmente cuando son propietarios. La situación es diferente cuando se trata de espacios con déficit cualitativo ocupados por arrendatarios. Existe una comprensión escasa de la situación del déficit según la forma de tenencia, los arrendatarios no tienen las mismas facilidades económicas, ni técnicas para realizar mejoras en inmuebles que arriendan. La combinación de factores entre déficit y tenencia es fundamental para determinar los programas y políticas necesarias para brindar herramientas que permitan cerrar las brechas en el déficit cualitativo.

Durante la pandemia de COVID-19, el hacinamiento fue una de las principales causas de proliferación de contagios. En ese sentido, es alentador notar una leve disminución; sin embargo, tres de cada diez hogares todavía se enfrentan a no tener suficiente espacio en su vivienda para el número de personas que la habitan.

Respecto al mercado, la oferta inmobiliaria muestra un proceso de ajuste del promedio del precio por metro cuadrado al ponerse a la venta. El equilibrio entre la oferta y la demanda se ve influenciado por la atracción que generan sectores específicos de la ciudad como Cumbayá, Ñaquito y Tumbaco, que son los más costosos, lo cual está relacionado con la demanda. Por otro lado, se encuentran zonas más asequibles al sur de la urbe como Turubamba, Chillogallo y Chilibulo. La ubicación es un factor clave en la determinación del precio final de venta en el mercado.

Desafortunadamente, la planificación y gestión territorial aprobadas en Quito no logran anticipar estas dinámicas ni distribuir de manera equitativa la rentabilidad del suelo en los diferentes sectores urbanos. A pesar de que las zonas de alta plusvalía son atractivas debido a su ubicación cercana a lugares de trabajo, estudios y servicios, no siempre son las áreas más habitables, ya que a menudo sufren de congestión y contaminación ambiental.

Los precios de las viviendas denominadas como de interés social reflejan la capacidad reguladora del Estado para establecer opcio-

nes asequibles. Las viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y de la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) son subsidiadas, considerando el valor del suelo de los lotes donde se desarrollan los proyectos, que no siempre tienen la mejor ubicación.

La información muestra que no ha habido innovación en la provisión de viviendas; prevalece el enfoque de facilitar el financiamiento para la compra. Queda pendiente evidenciar la implementación de las herramientas de gestión existentes en la ley para proporcionar suelo bien ubicado por intermedio del banco de suelo nacional y local. Esto no se limita a lotes, sino que incluye bienes inmuebles con ubicaciones estratégicas que requieren rehabilitación urgente.

La misma tendencia en la relación oferta y demanda, según ubicación, se refleja en el mercado de viviendas para alquiler. El promedio general de la ciudad, para un espacio de tres habitaciones es de \$637; es decir, un valor inalcanzable para un hogar que recibe uno o dos salarios básicos. Cuando se dedica más del 30 % de los ingresos a vivienda se habla de un problema de asequibilidad. Para este mercado aparecen otras parroquias del norte como las más asequibles, la Kennedy, Carcelén y Calderón, donde el arriendo de un departamento de tres dormitorios fluctúa entre los \$240 y \$280.

El Centro Histórico, San Juan e Itchimbia son los sectores más rentables para el negocio de inversión para arriendo. Su ubicación estratégica, conectada a sistemas de transporte público, son elementos que destacan.

Hasta 2022, la rentabilidad y la reducción de las brechas en la oferta de viviendas asequibles no parecen resolverse mediante el aumento de la construcción de unidades residenciales. La información disponible se refiere a construcciones con licencias, sin considerar la inversión realizada de manera informal o a pequeña escala con recursos propios. En 2022, el cambio de financiamiento de construcciones en contraposición a 2021, donde la inversión fue propia, plantea dudas sobre la calidad de la información ge-

nerada por la institución responsable. Según los datos, en 2022, la mayoría de las construcciones se centran en esquemas de media y alta densidad, dirigidas a tres o más familias, mientras que las inversiones en baja densidad (una sola familia) son minoritarias.

Una preocupación similar surge en relación con la regularización de barrios, que implica la escrituración individual de lotes que, originalmente, se subdividieron informalmente en derechos y acciones. El informe señala una acción municipal relacionada con este problema, pero aún se necesita una recopilación de datos más precisa, ya que la informalidad no se limita a la subdivisión del suelo, sino que también abarca la falta de construcción con las debidas licencias.

El monitoreo del mercado de vivienda es importante para generar iguales condiciones de información entre los diferentes actores. Este reporte anual de Quito Cómo Vamos es uno de los pocos esfuerzos de la ciudad por democratizar los datos y, con suerte, promover mercados más equitativos y asequibles en suelo y vivienda.

ROSA ELENA DONOSO

Arq. PhD.

rosaelenadonoso@yahoo.com

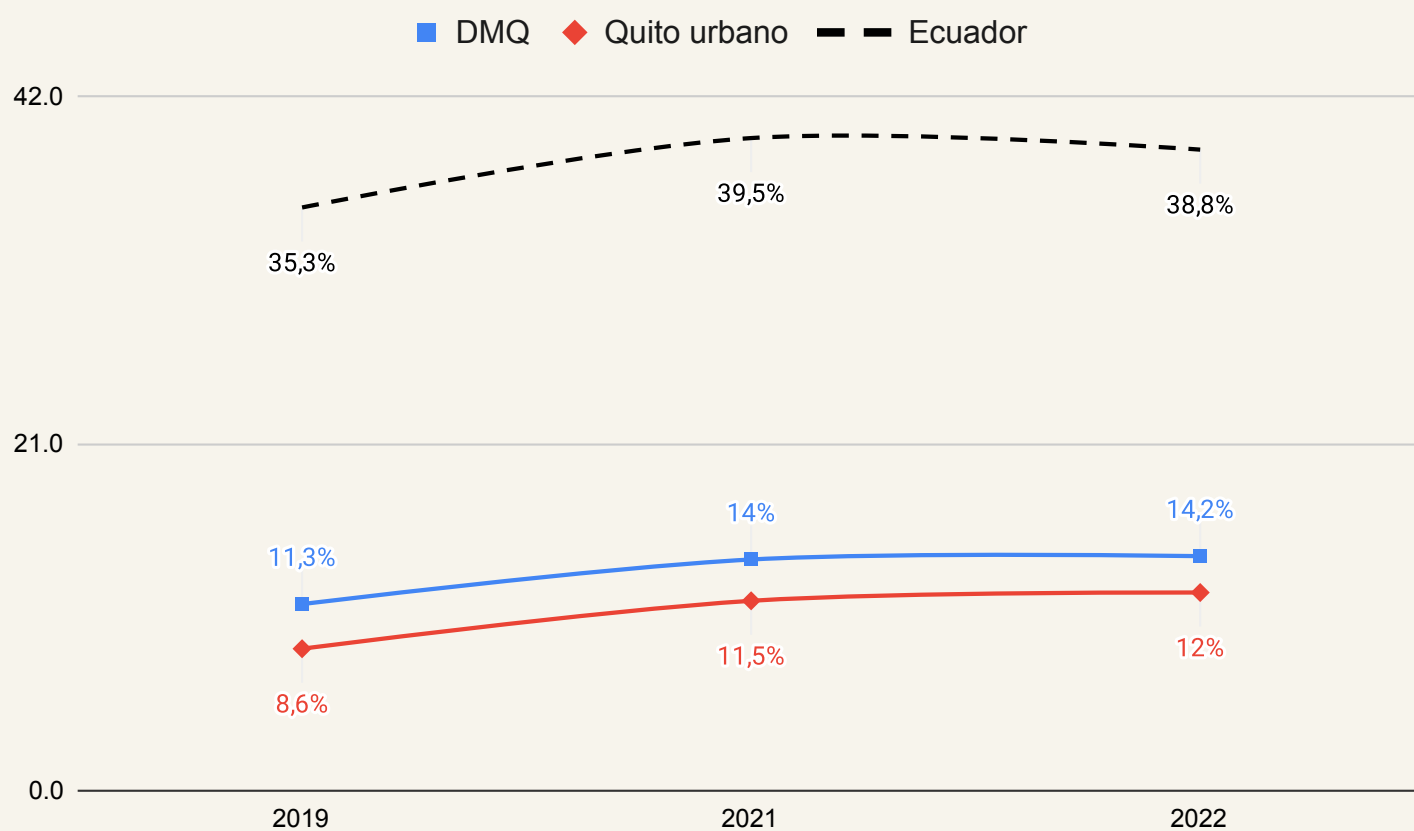
Déficit habitacional

Un indicador fundamental correspondiente al hábitat es el de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. La disponibilidad de vivienda asequible es un componente clave de la integración urbana y los esfuerzos de planeamiento (ONU Hábitat, 2016). Según la Secretaría Nacional de Planificación (2022), el déficit cuantitativo se refiere a viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, el tipo y el estado de sus materiales predominantes. El déficit cualitativo, por su parte, corresponde a habitar espacios particulares con carencias habitacionales de estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación.

En el gráfico 1 se presenta información derivada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sobre el déficit cualitativo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en Quito urbano y su comparación a escala nacional. Con esa base, se puede observar que, para ambos territorios, este déficit se incrementó durante 2022, llegando a ser de 14,2 %, en el DMQ, y 12 %, en Quito Urbano. Cifras levemente superiores a las registradas en 2021, pero particularmente mayores a las de 2019 cuando los valores fueron de 11,3 % y 8,6 %, respectivamente.

Gráfico 1.

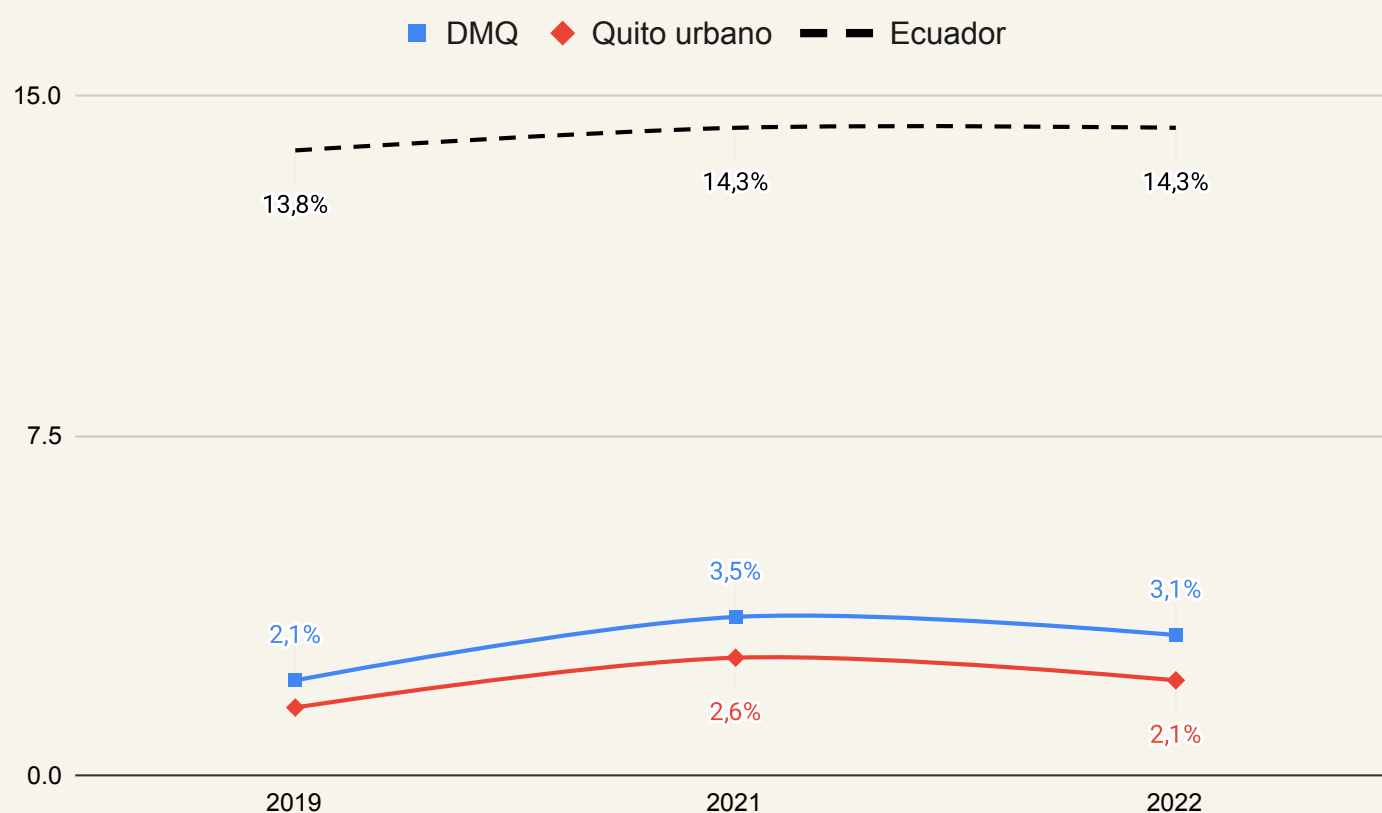
Déficit cualitativo en el DMQ, Quito urbano y nacional, 2019-2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023a).

En cuanto al déficit cuantitativo se observa una recuperación para 2022, presentando un descenso del indicador a 3,1 %, en el caso del DMQ, y a 2,1 % solo en Quito Urbano (gráfico 2). Si bien estos son valores levemente inferiores a los registrados en 2021, superan a los del contexto prepandémico de 2019, 1 punto porcentual (p.p.) más en el caso del DMQ y 0,6 p.p. en Quito urbano. Esto sugiere que, a escala local, el déficit habitacional está afectado -presumiblemente- por los efectos económicos de la pandemia COVID-19 sobre los hogares.

Gráfico 2. Déficit cuantitativo (%) en el DMQ, Quito urbano y nacional, 2019-2022.



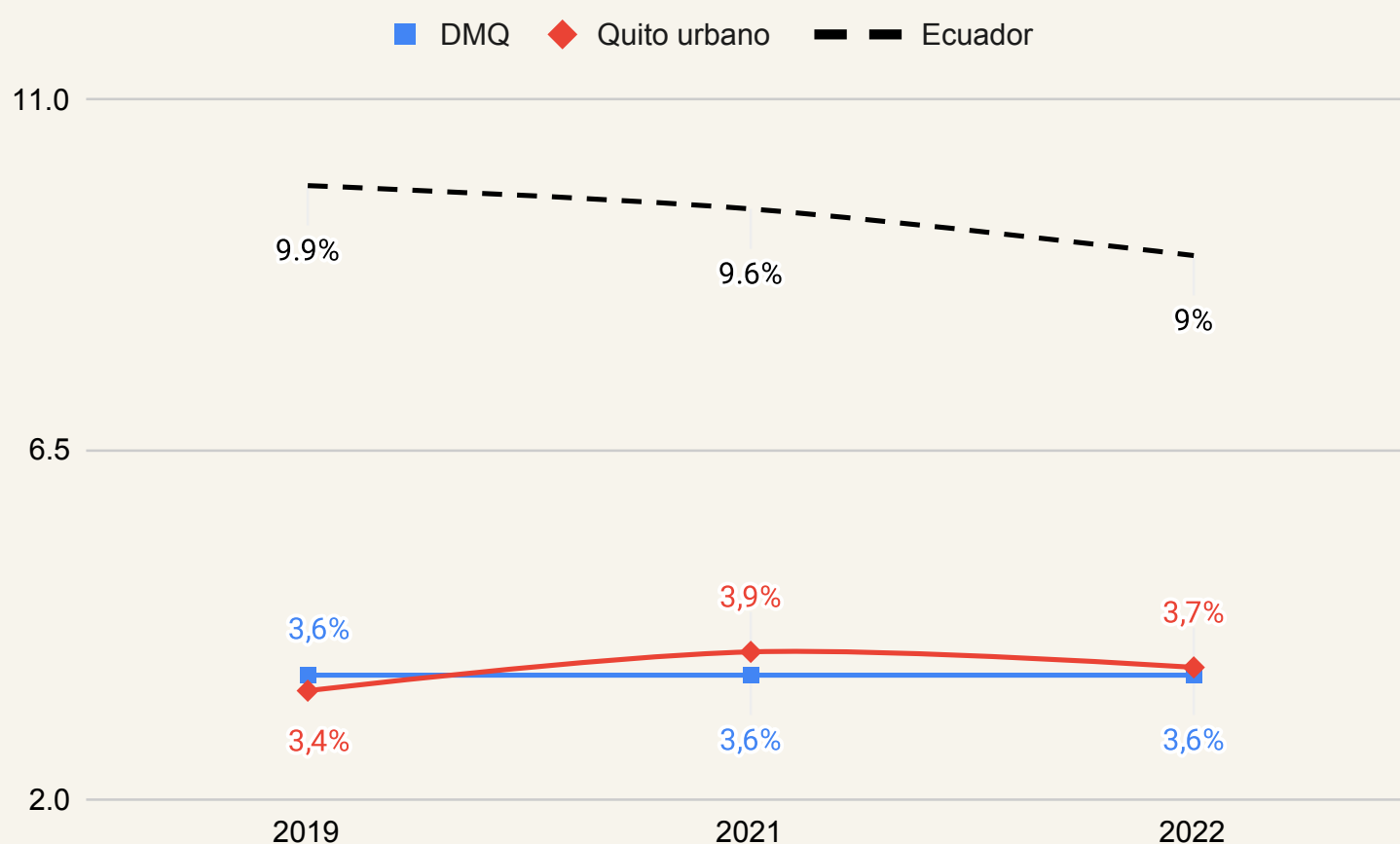
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023a).

El porcentaje de hogares en hacinamiento es otro indicador relevante para evaluar la calidad de vida. Según el INEC, el hacinamiento se produce cuando un número significativo de personas vive en un espacio insuficiente para cubrir sus necesidades básicas y personales, lo que puede afectar negativamente su calidad de vida. Durante el periodo 2019-2022, los datos de la ENEMDU revelan que, en el DMQ, la tasa del 3,6 % de ho-

gares en condiciones de hacinamiento se ha mantenido estable, siendo inferior con respecto a la media nacional de 9 % registrada en 2022. No obstante, en el mismo periodo, los hogares en Quito urbano sí experimentaron fluctuaciones leves, pasando de 3,4 %, en 2019, a 3,7 %, en 2022 (gráfico 3). Esto representa un incremento de 0,3 p.p en comparación al contexto de prepandemia y es una cifra levemente inferior a la registrada en 2021. Estos datos resaltan la necesidad de seguir monitoreando en el corto plazo los efectos que la pandemia dejó.

Gráfico 3.

Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y nacional, 2019-2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023a).

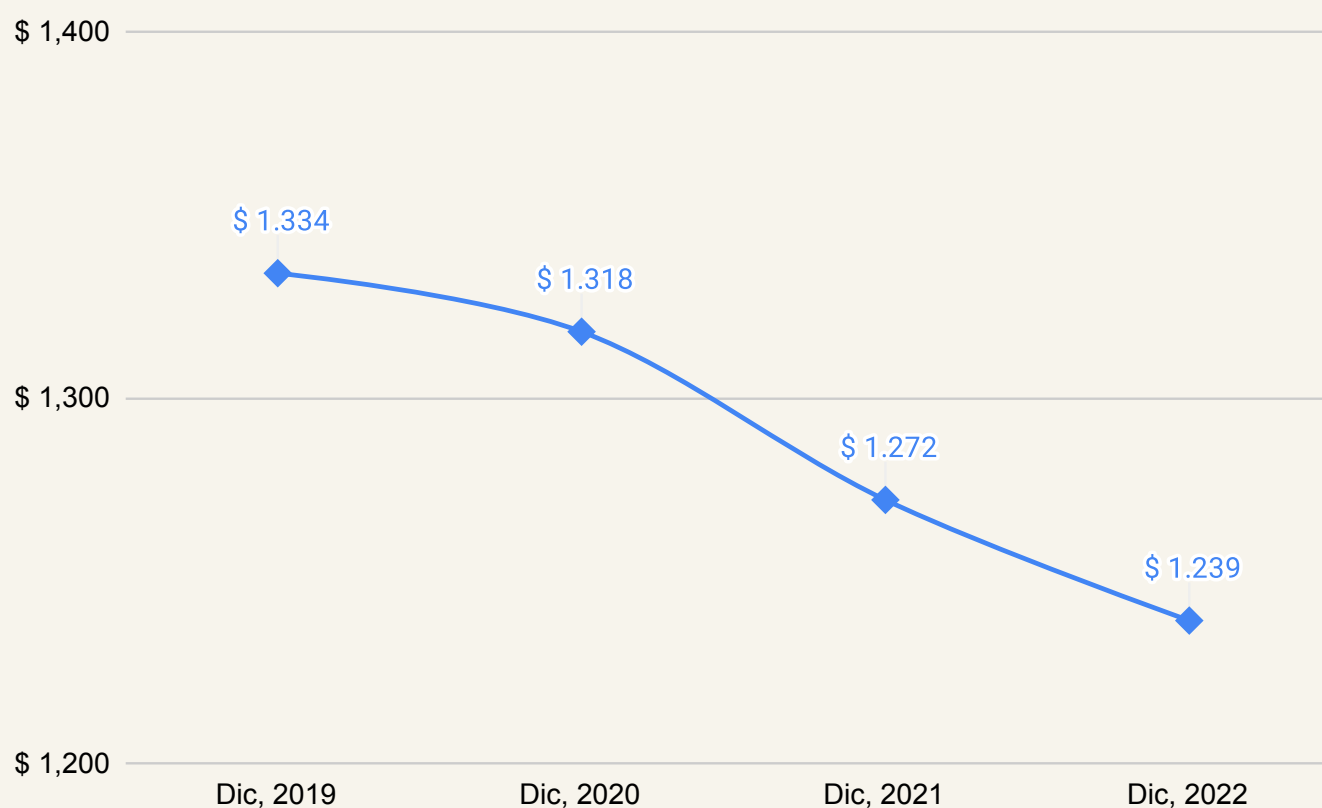
En lo correspondiente a la atención del déficit cualitativo de vivienda, en 2022, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) indica no haber tenido programas de mejoramiento de viviendas privadas. De igual manera, señala no haber iniciado ninguna construcción de vivienda social ni haber habilitado hectáreas de suelo para su edificación.

Precios de venta, alquiler y rentabilidad

Los precios de vivienda en venta y alquiler son indicadores determinantes de calidad de vida, ya que reflejan la demanda, atracción y poder adquisitivo a escala local, así como la dinámica inmobiliaria, proporcionando información relevante sobre acceso. Según Plusvalía, en diciembre de 2022, en Quito, el precio promedio del metro cuadrado de una vivienda en venta (incluye nueva y usada) fue de \$1.239 / M2, lo que representa una variación porcentual negativa de 2,6 % durante todo el año respecto al valor registrado en diciembre de 2021. En términos comparados con el contexto de prepandemia, donde el precio representó \$1.334 / M2, el precio medio de 2022 refleja una reducción del 7,1 %, lo que implica que, durante el último cuatrienio, el precio marca una tendencia de caída (gráfico 4).

Gráfico 4.

Precio promedio (en dólares) del M2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito, 2019-2022.

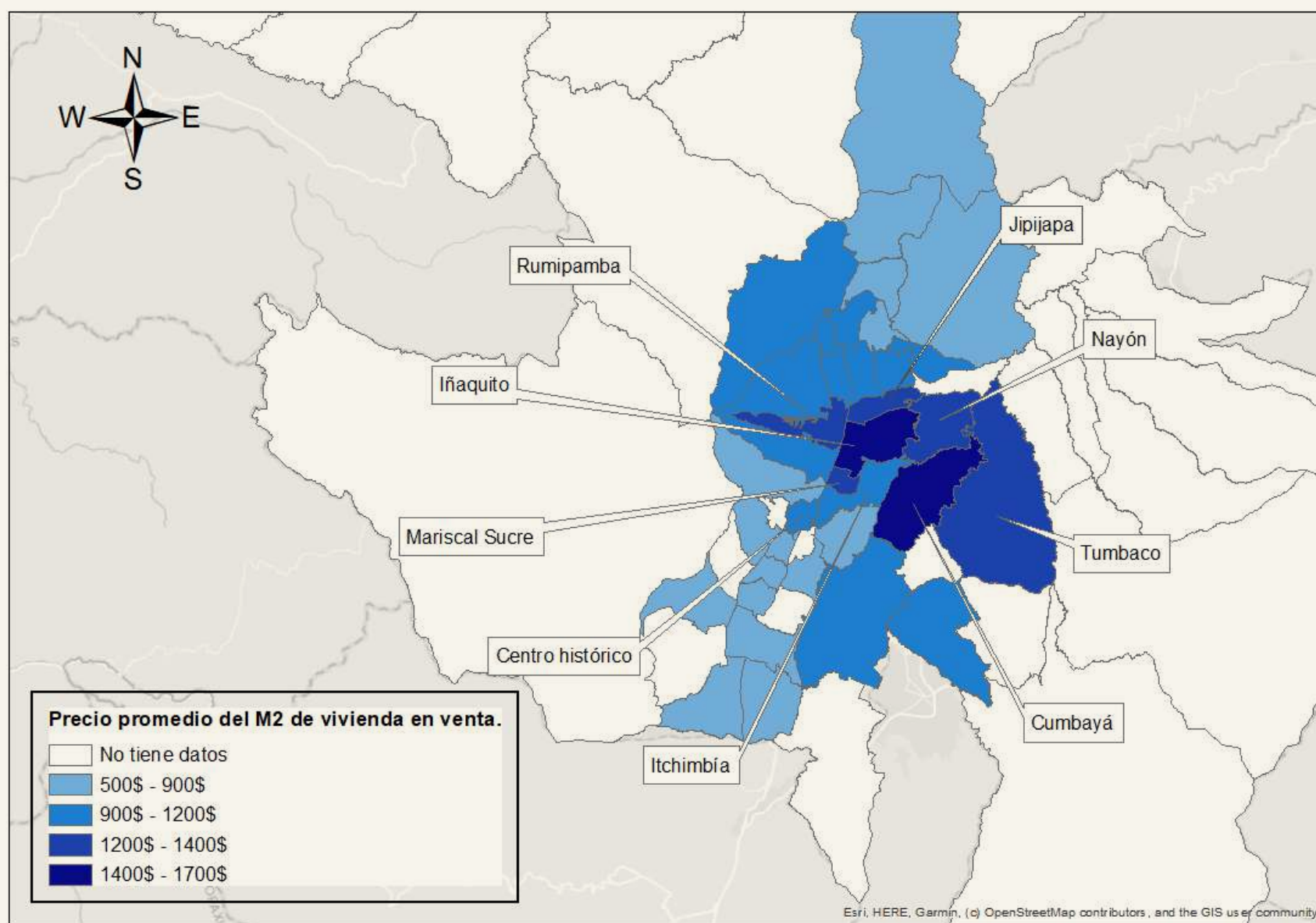


Fuente: Plusvalía (dic-2019, dic-2020, dic-2021 y dic-2022).

El precio promedio del metro cuadrado de un departamento de venta varía según las parroquias de Quito (mapa 1). Para diciembre de 2022, los valores más altos se registraron en las parroquias de Cumbayá (\$1.689 / M2), Iñaquito (\$1.442 / M2) y Tumbaco (\$1.362 / M2), que igualmente ocuparon los primeros lugares durante diciembre de 2021. No obstante, solamente en Cumbayá se experimentó una variación positiva de 0,9 % con respecto al valor registrado en el mismo periodo, mientras que las otras dos parroquias tuvieron una variación negativa de 0,8 % y 3,4 %, respectivamente. Los precios más bajos se localizaron en las parroquias de Turubamba (\$665 / M2), Chillogallo (\$658 / M2) y Chilibulo (\$598 / M2), todas ubicadas en el sur de la ciudad.

Mapa 1.

Precio promedio (en dólares) del M2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito, 2019-2022.



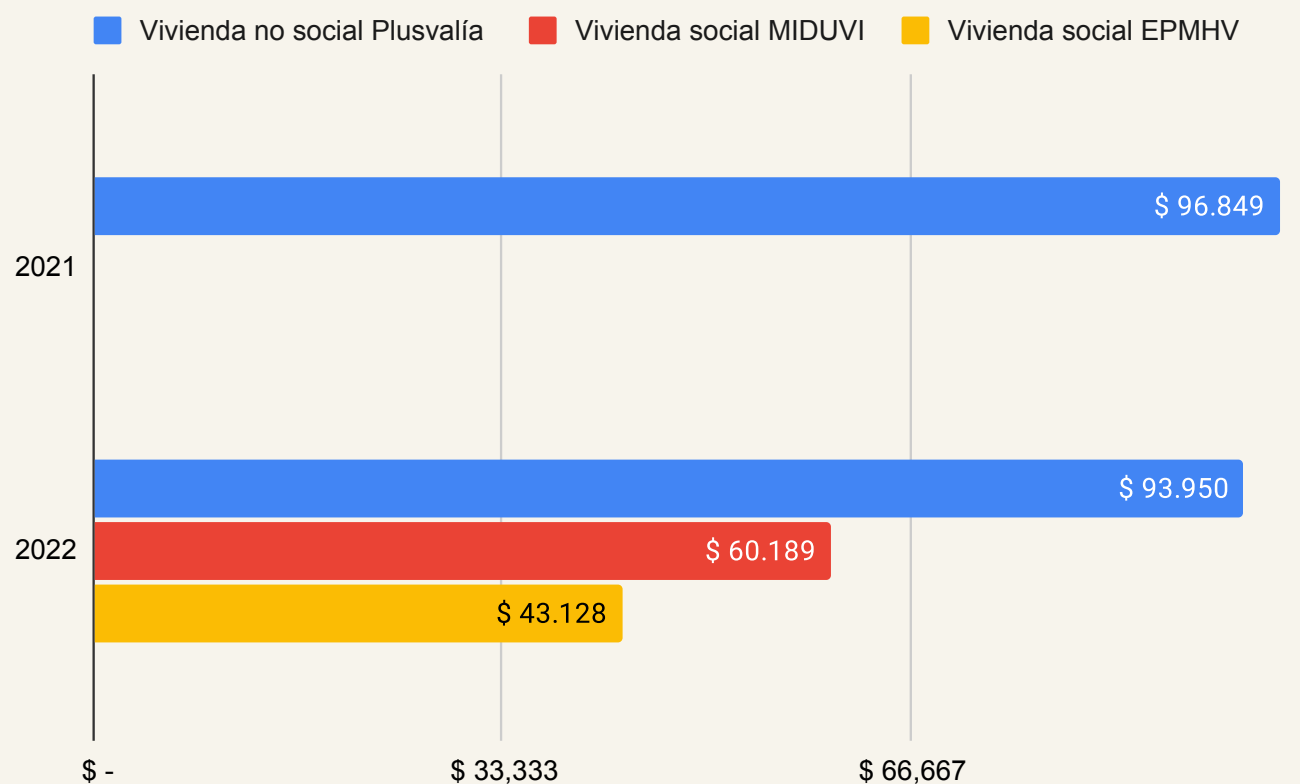
Fuente: Plusvalía (dic-2022).

La tendencia de caída en los precios del M2 en Quito también se refleja en el precio total de la vivienda. Según datos de Plusvalía, en diciembre de 2022, un departamento de 70m² con dos habitaciones en la ciudad tuvo un precio promedio de \$93.950, lo que constituye una variación de -3,1 % con respecto al valor del año anterior (gráfico 5). Sin embargo, es importante cruzar estos datos con la información del precio promedio de una vivienda social levantada en Quito. Según la EPMHV, en 2022, la empresa contaba con viviendas sociales para la comercialización en dos proyectos inmobiliarios: Ciudad Bicentenario y Victoria Sur. En conjunto, el precio promedio fue de \$43.128¹, lo que implica casi la mitad del valor promedio de una vivienda no social, de acuerdo a los datos de Plusvalía.

De la misma manera, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) indica que, para 2022, el precio promedio de viviendas de interés social y de interés público terminadas y comercializadas por ellos en Quito fue de \$60.189², lo que representa casi dos terceras partes del total de una vivienda no social. Esta comparación resalta una discrepancia notable en los precios en la ciudad, lo que sugiere que las viviendas de carácter social podrían ofrecer una mayor asequibilidad en comparación con las no calificadas como sociales. Es crucial tener en cuenta que los costos están influenciados por factores como ubicación, tamaño, materiales de construcción que deben considerarse en esta discusión. Lamentablemente, la información proporcionada por las entidades no permite un análisis más detallado que tome en cuenta estas desagregaciones.

Gráfico 5.

Precio total promedio de una vivienda en venta (nueva y usada) y de una vivienda social en Quito, 2021-2022.



Fuente vivienda en venta: Plusvalía, (dic-2021 y dic-2022).

Fuente vivienda social: EPMHV (2023) y MIDUVI (2023).

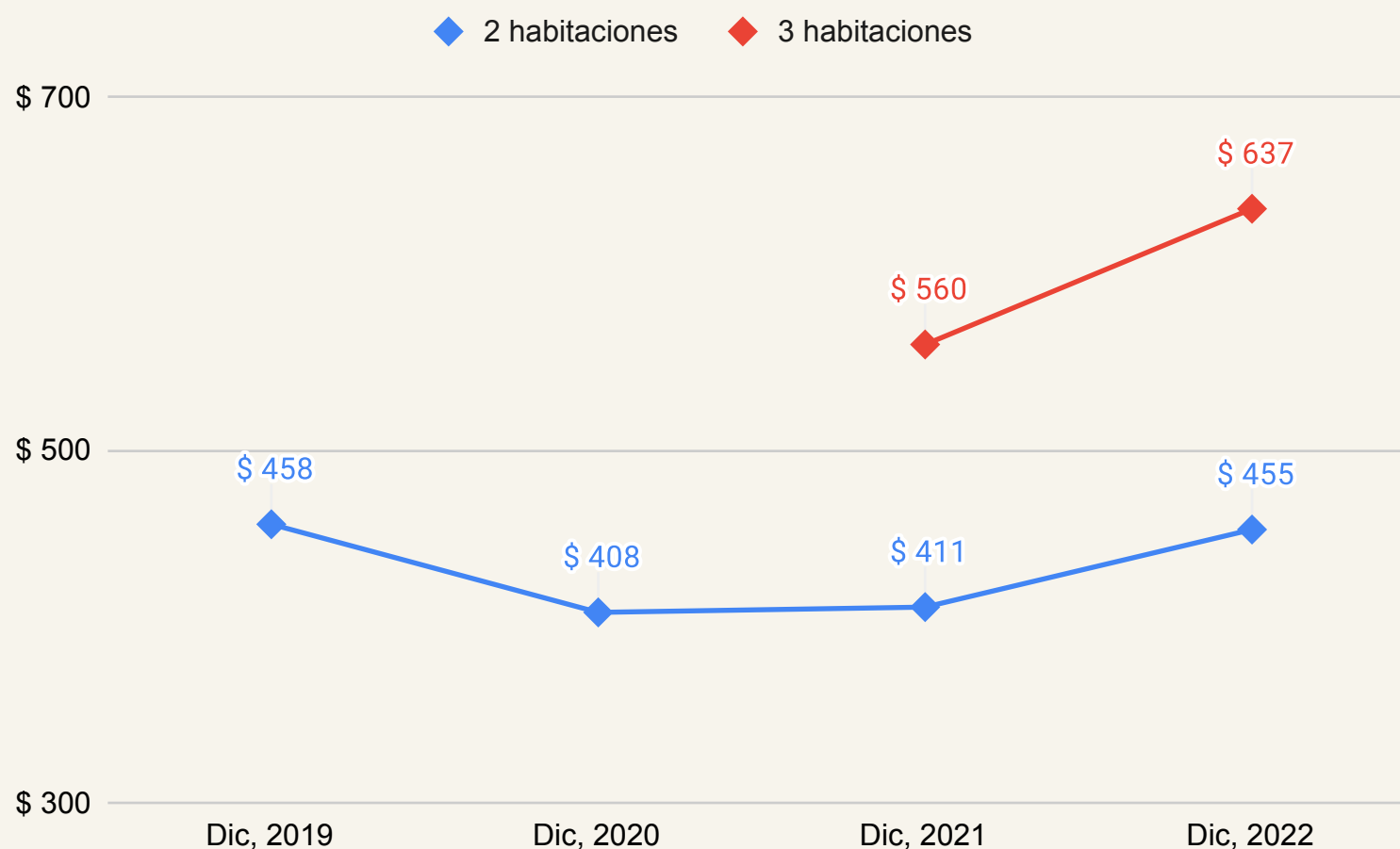
1 Según datos de la EPMHV, este promedio en 2022 se desagrega así: los precios de las viviendas de la Manzana 7 de Victoria del Sur estuvieron en el rango de \$33.068 a \$47.037. Para la vivienda en Ciudad Bicentenario el precio de comercialización estuvo en el rango de \$30.172 USD a \$62.236.

2 La desagregación de este promedio se compone de la siguiente manera: el MIDUVI señala que, para 2022, el costo promedio de una Vivienda de Interés Social (VIS) del segundo segmento fue de \$30.614, el costo de una VIS del tercer segmento fue de \$64.913 y el costo de una Vivienda de Interés Público (VIP) fue de \$85.039.

Según datos de Plusvalía, para diciembre de 2022, el precio promedio de alquiler mensual de un departamento de 70 m² de superficie cubierta y dos habitaciones fue de \$455, lo que representa una variación porcentual positiva de 10,7 % con respecto al valor registrado en 2021 (gráfico 6). Aunque no supera el precio de diciembre de 2019 (\$458), sí se nota, desde el año de la pandemia (2020), un incremento considerable en los precios de alquiler de una vivienda de estas características. Por su parte, en diciembre de 2022, el alquiler de un departamento de 110 m² y tres habitaciones tuvo un precio promedio de \$637, un incremento del 13,8 % con respecto al valor del año anterior.

Gráfico 6.

Precio promedio (en dólares) mensual de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, 2019-2022.

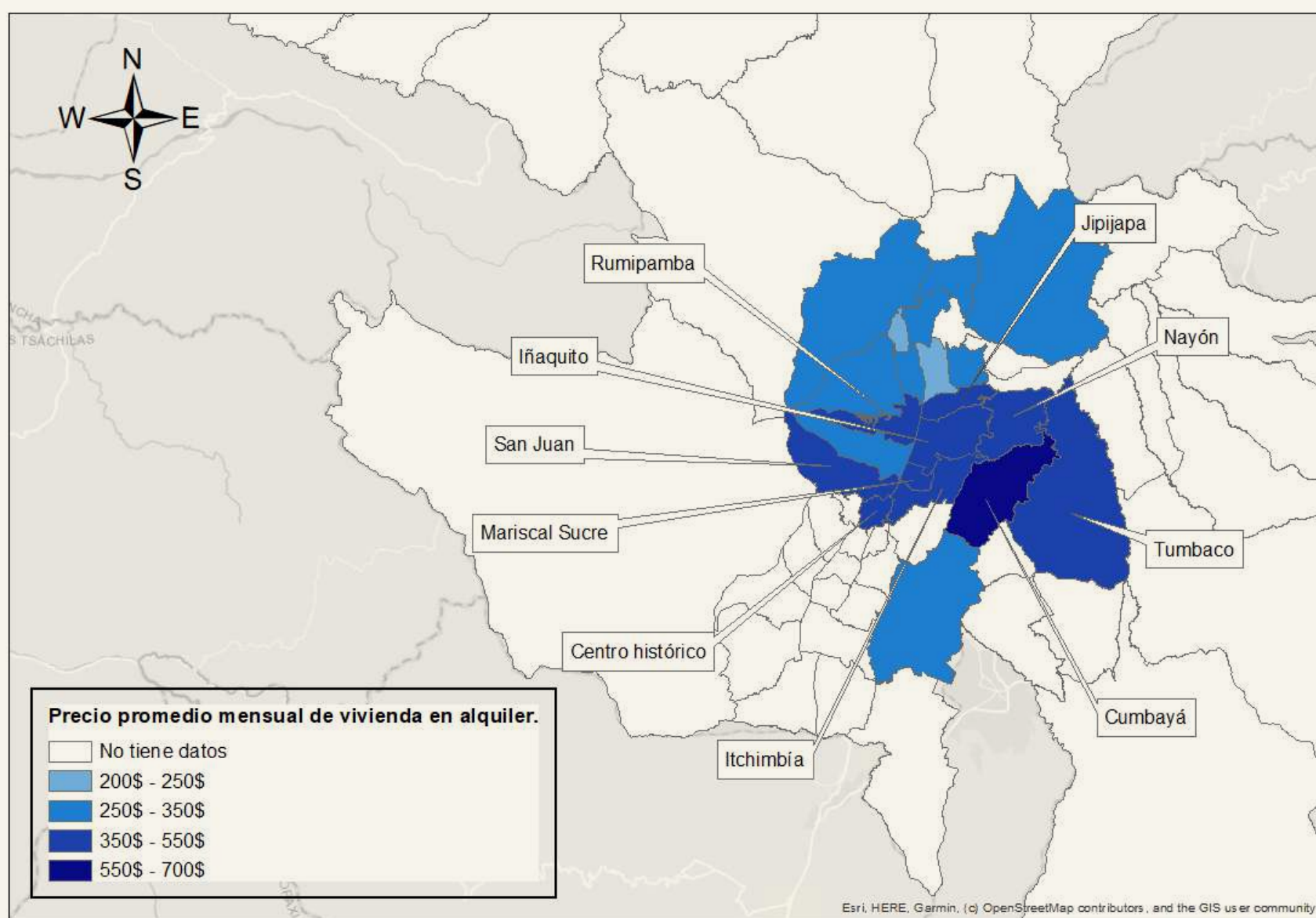


Fuente: Plusvalía (dic-2019, dic-2020, dic-2021 y dic-2022).

En el mapa 2 se observa cómo para diciembre de 2022 el precio promedio mensual de alquiler más alto se registró en las parroquias de Cumbayá (\$646), Nayón (\$515) e Iñaquito (\$494), las cuales igualmente ocuparon los primeros lugares el año anterior, siendo Nayón la que experimentó una variación porcentual positiva más alta (20,9 %). Los precios más bajos se localizan en las parroquias Kennedy (\$246), Carcelén (\$258) y Calderón (\$280), todas ubicadas en el norte de la ciudad.

Mapa 2.

Precio promedio (en dólares) mensual de una vivienda en alquiler en Quito según parroquias, 2022.

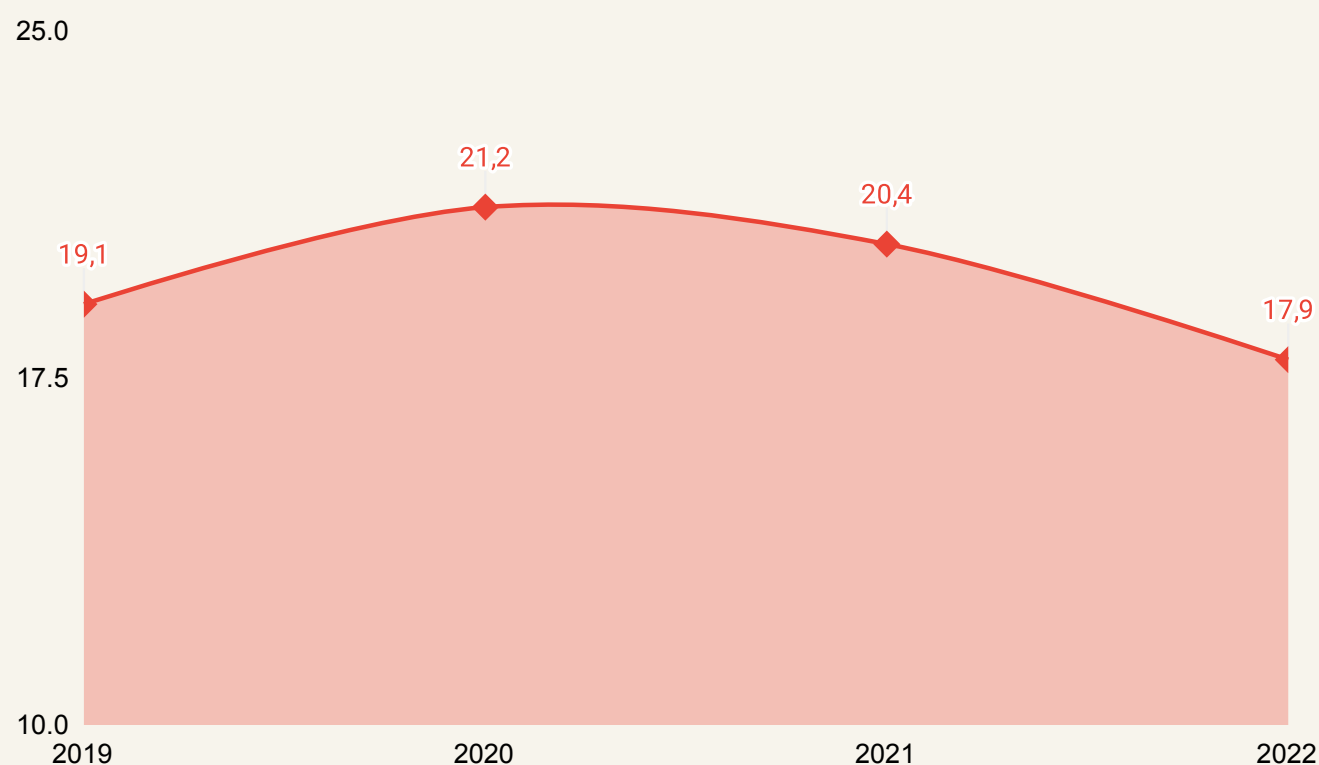


Fuente: Plusvalía (dic-2022).

En el gráfico 7 se muestra la rentabilidad de la vivienda en Quito; es decir, la relación entre alquiler anual y precio de la vivienda para recuperar la inversión de su compra. Las cifras muestran cómo en Quito ha disminuido el tiempo que se necesita para recuperar dicha inversión. Los datos de Plusvalía indican que, a diciembre de 2022, eran necesarios, en promedio, 17,9 años frente a los 20,4 años que se requerían para 2021. Esto representa 2,5 años menos que en diciembre de 2019 (19,1).

Gráfico 7.

Años promedio de alquiler que se necesitan para recuperar la inversión en la compra de una vivienda en Quito, 2019-2022.

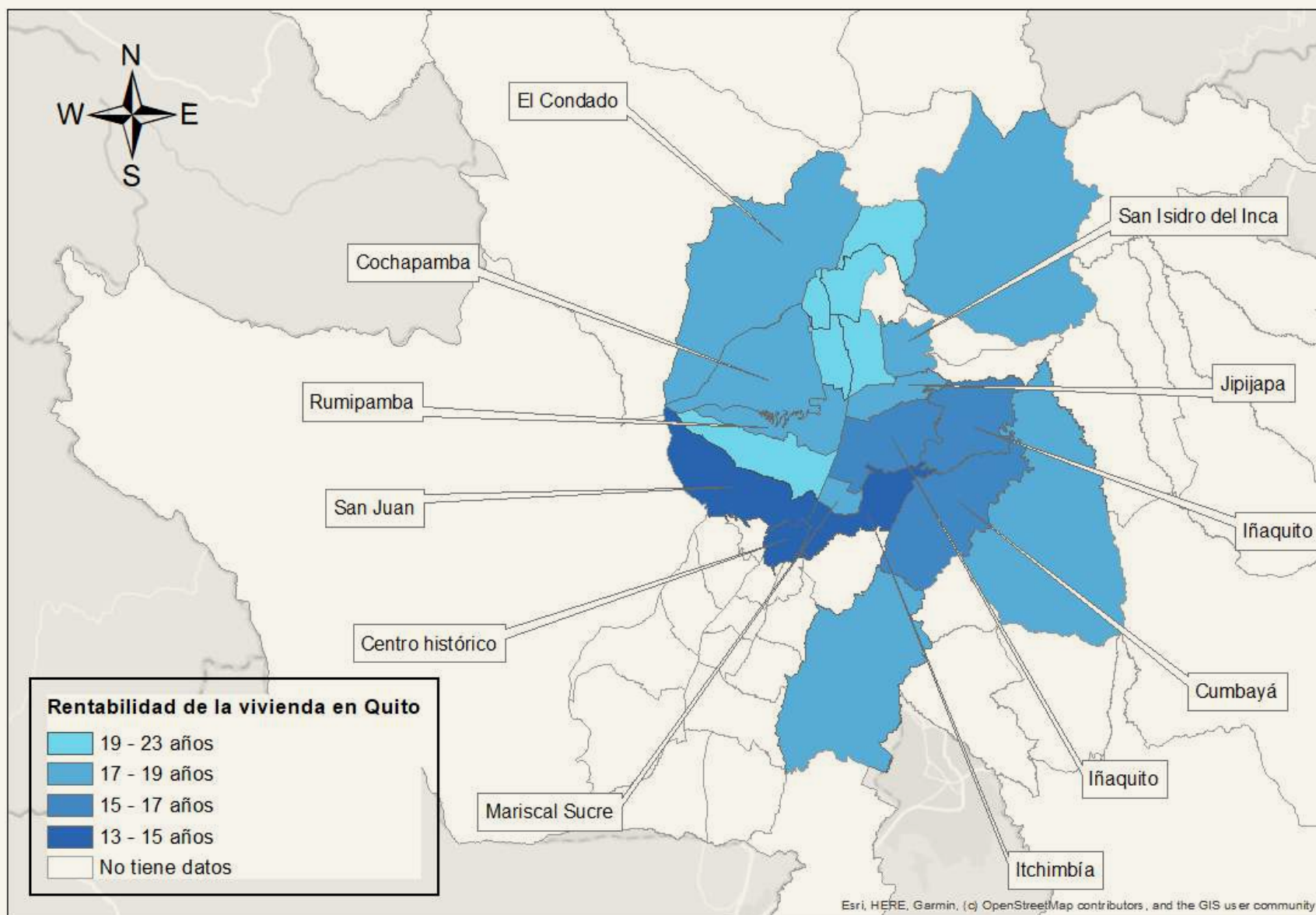


Fuente: Plusvalía (dic-2019, dic-2020, dic-2021 y dic-2022).

En diciembre de 2022 las parroquias con mayor rentabilidad fueron el Centro Histórico (13,9 años), San Juan (14 años) e Itchimbia (14,2 años), que incluso se ubicaron por encima de parroquias como Cumbayá, que estaba en el primer lugar en 2021. El mapa 3 muestra cómo esta rentabilidad se distribuye espacialmente, mostrando que la más baja se localiza en el norte, en las parroquias Concepción (20,2), Cotocollao (20,4) y Kennedy (22,9).

Mapa 3.

Rentabilidad de la vivienda en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: Plusvalía (dic-2022).

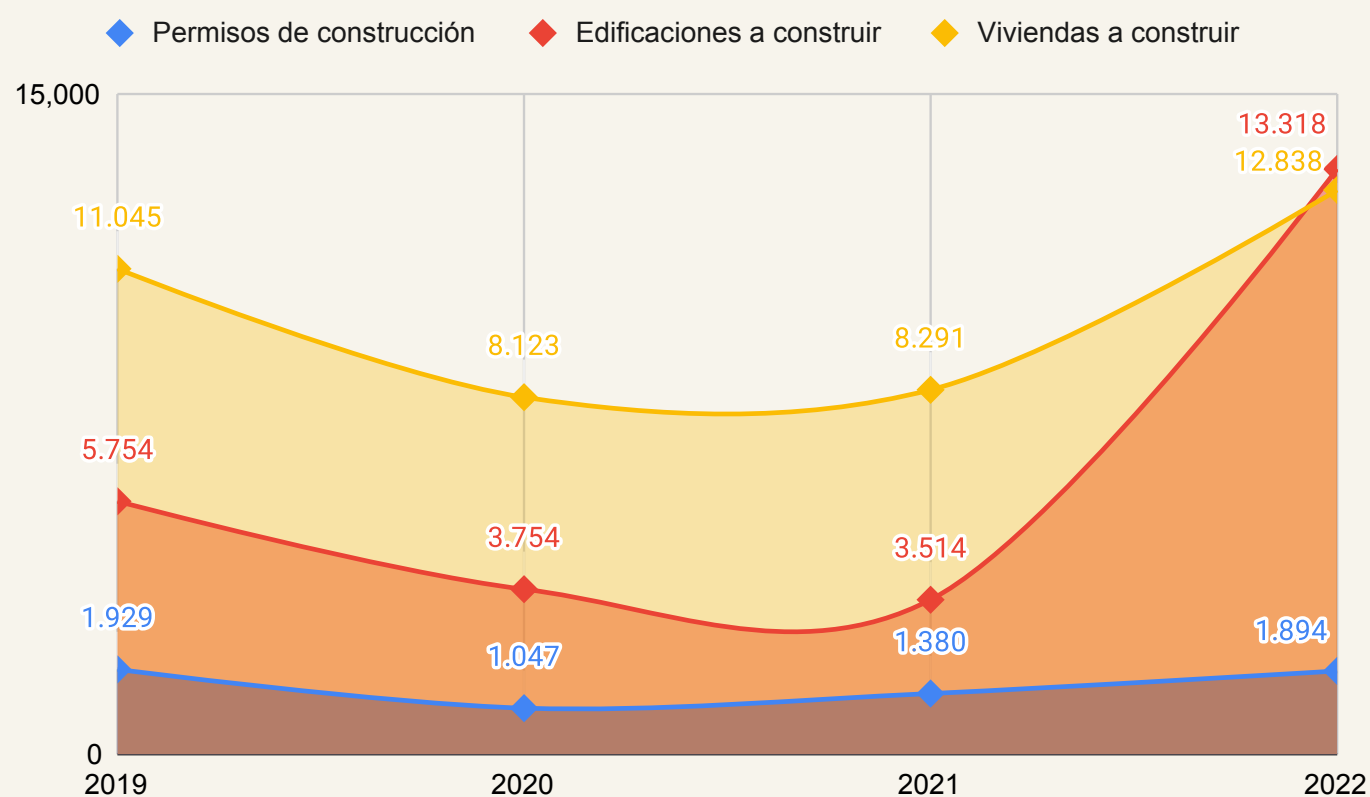
Permisos de construcción

Los permisos de construcción son otro indicador relevante en materia de vivienda, ya que reflejan el nivel de desarrollo urbanístico y la oferta de edificaciones y unidades habitacionales nuevas, lo que puede impactar directamente en el acceso a viviendas adecuadas. Según los resultados de las Estadísticas de Edificaciones del INEC, en 2022, en Quito se otorgaron 1.894 permisos de construcción, lo que representó un aumento del 37,2 % con respecto a 2021 (1.380) y casi equiparándose con los registros de 2019 (1.929) (gráfico 8). A partir de los permisos de 2022 el número de edificaciones a construir en la

ciudad fue de 13.318, lo que representa una variación exponencial del 279 % respecto al año anterior, cuando fueron 3.514 unidades. A su vez, para 2022, el número de viviendas a construir fue de 12.838, lo que implica una variación del 54,8 % frente a 2021; y del 16,2 % frente a 2019.

Gráfico 8.

Número de permisos de construcción junto al número de edificaciones y viviendas a construir a partir de ellos en Quito, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2023).

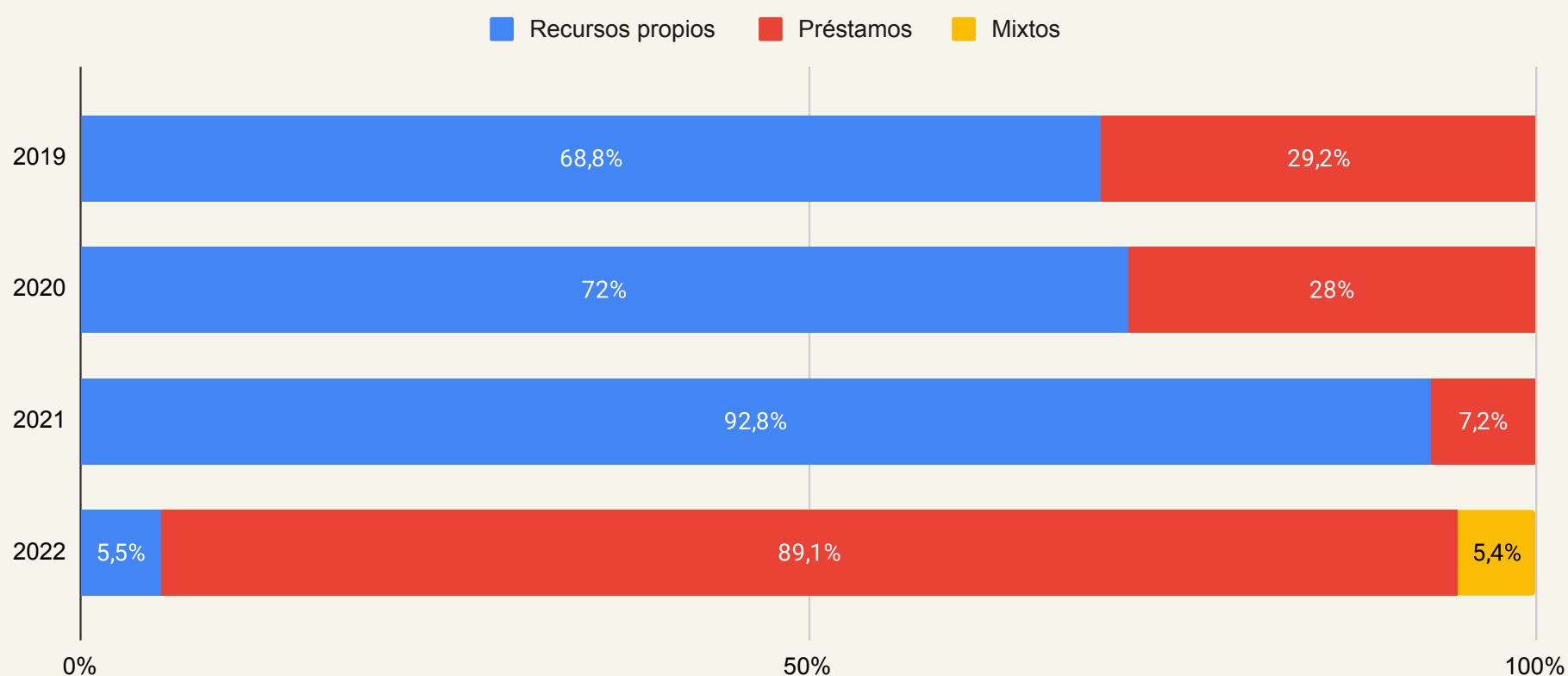
Un cambio importante en los permisos de construcción en Quito se expresa en el financiamiento para construir las edificaciones planificadas (gráfico 9). Según las Estadísticas de Edificaciones del INEC, en 2022, el monto total proyectado fue de \$1.209 millones de dólares, lo que equivale a una variación porcentual del 94,9 % con respecto al monto de 2021 (\$622 millones de dólares) y más del doble del monto registrado en 2019

(\$534 millones de dólares). Llama la atención que el histórico de los datos desde el periodo previo a la pandemia mostraba una participación porcentual de los recursos propios en ascenso sobre el total del monto proyectado, pasando de 68,8 %, en 2019, a 92,8 %, en 2021. Al mismo tiempo la participación de los préstamos en el financiamiento bajaba de 29,2 % a 7,2 % durante el mismo periodo. Sin embargo, en 2022, la participación

es inversamente proporcional. Los préstamos representaron el 89,1 % del total proyectado, los recursos propios disminuyeron a 5,5 % y, por primera vez, apareció la modalidad mixta de financiamiento con un 5,4 %. Esta última es una categoría nueva que el INEC incluyó en 2022. Estas cifras muestran un cambio en el financiamiento de la construcción en Quito, enfocándose principalmente en los préstamos de bancos privados, y cooperativas o instituciones financieras públicas.

Gráfico 9.

Participación porcentual (%) de financiamiento para la construcción de las edificaciones en Quito según tipo de recurso, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2023).

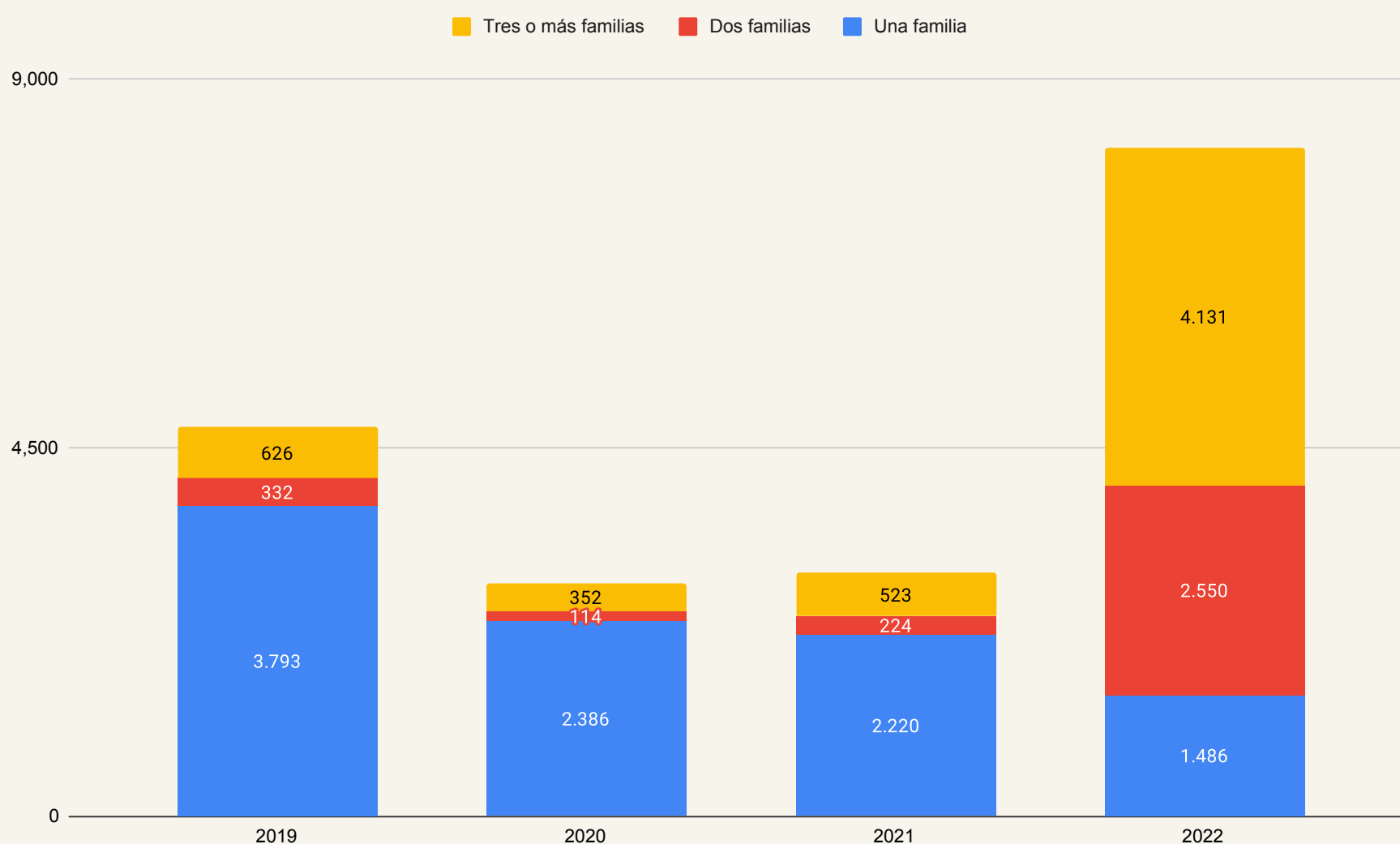
Para 2022, el número de las edificaciones de uso residencial a construir tuvo un gran crecimiento en todos sus tipos, con un total de 8.167. La cifra equivale a una variación porcentual del 175 % frente a 2021 y es, además, la más alta de los últimos cuatro años (gráfico 10). En 2022 se visualiza sobre todo un crecimiento en las edificaciones residen-

ciales para tres o más familias, ya que representaron 4.131 unidades del total a construir (el 50,6 %). Este valor, en términos porcentuales, equivale a más del doble de las registradas en 2021, en donde la cifra representó el 17,6 % (523). También llama la atención el cambio del tipo de edificación a levantar antes de la pandemia, cuando la mayoría

de edificaciones de uso residencial eran unifamiliares, con una participación de 3.793 edificaciones, es decir, el 79,8 %. Esto muestra un cambio importante en las construcciones que se aprobaron en la ciudad en 2022, cuando la mayoría fue de tipo multifamiliar y hubo una participación menor de la vivienda unifamiliar (1.486 edificaciones que constituyen el 18,2 %).

Gráfico 10.

Número de edificaciones a construir de uso residencial en Quito según tipo, 2019-2022.



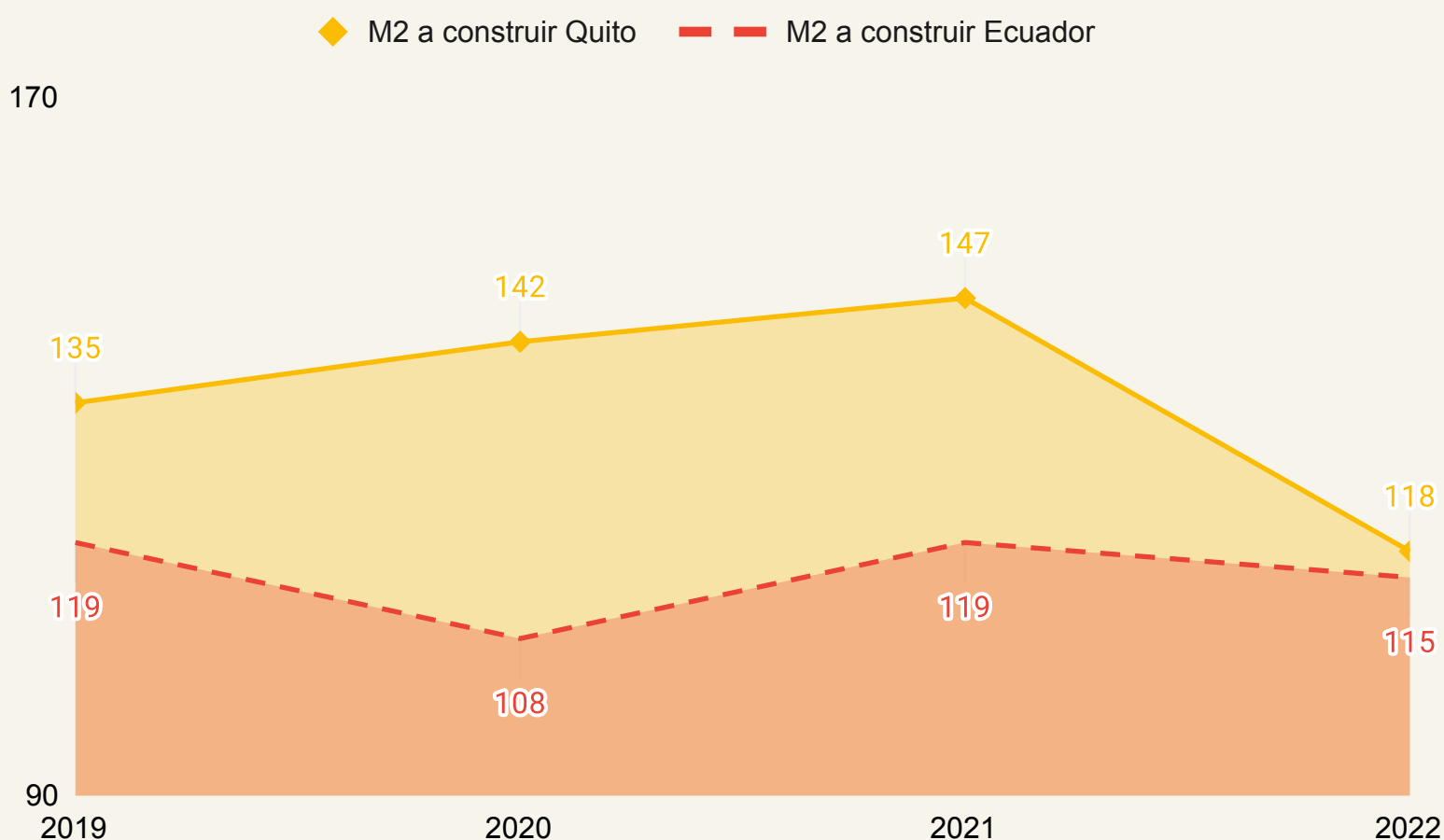
Fuente: Encuesta Nacional de Edificaciones, INEC (2022).

En 2022 también se registran modificaciones relevantes en indicadores de área construida (gráfico 11) y precio de las construcciones de uso netamente residencial (gráfico 12). En Quito, la mediana del área a construir fue de 118 m², lo que representa una disminución de 19,7 % frente

al valor de 2021. Mientras que la mediana del costo del m², en 2022, fue de \$415, un incremento del 25,8 % con respecto al año anterior. La mediana del costo total de una vivienda en la ciudad fue de \$54.347, cifra que tuvo una variación positiva del 8,7 % en relación a 2021. Estos cambios sugieren una dinámica compleja que se ha presentado en los últimos cuatro años en el mercado inmobiliario de Quito, con un enfoque en opciones habitacionales más pequeñas y un aumento persistente de los precios de las viviendas aprobadas en los permisos de construcción.

Gráfico 11.

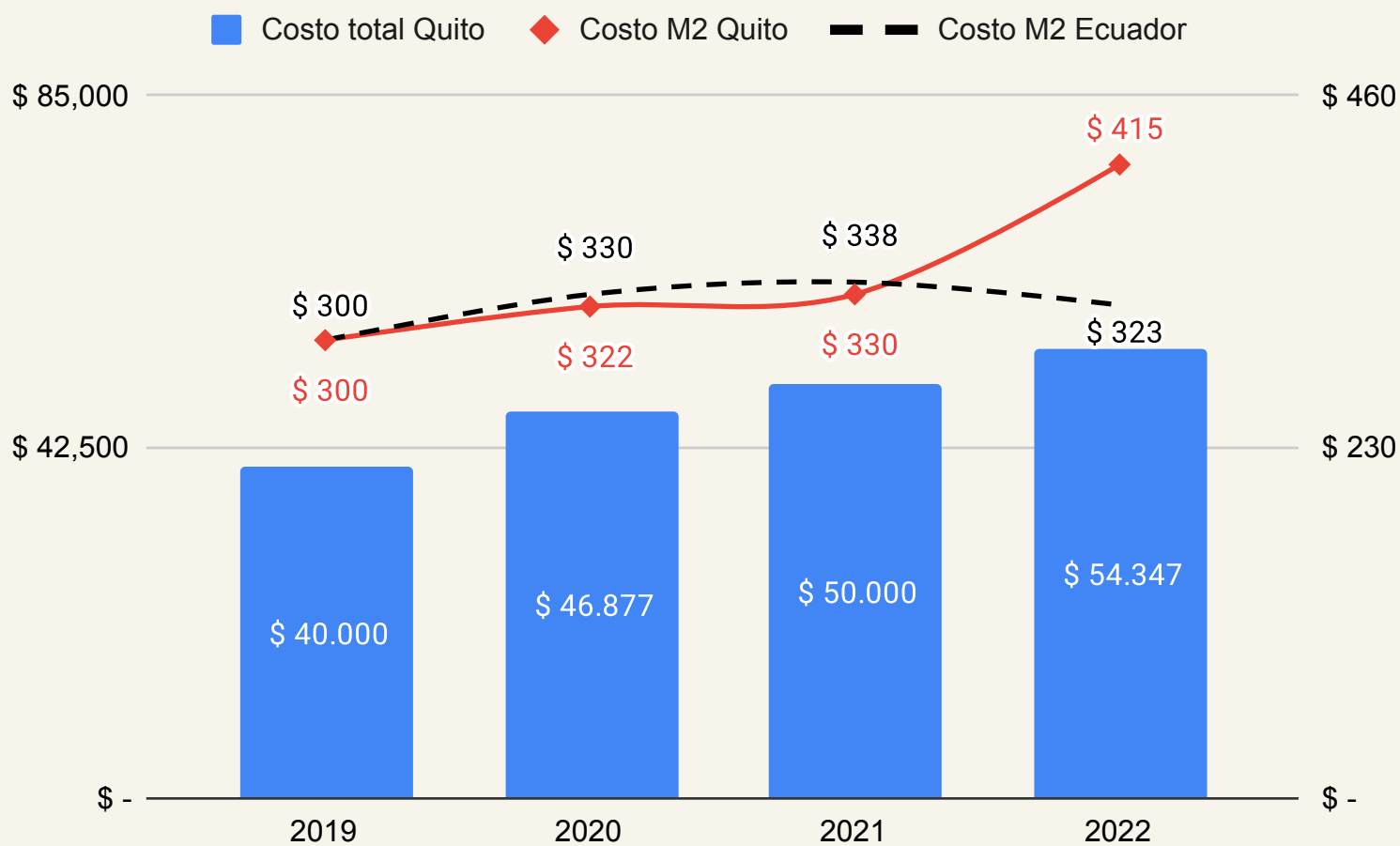
Mediana de M2 el área a construir en permisos de construcción en Quito y promedio nacional, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2023).

Gráfico 12.

Mediana del costo (en dólares) del M2 de la vivienda en permisos de construcción en Quito y promedio nivel nacional, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2023).

Asentamientos de hecho y regularización



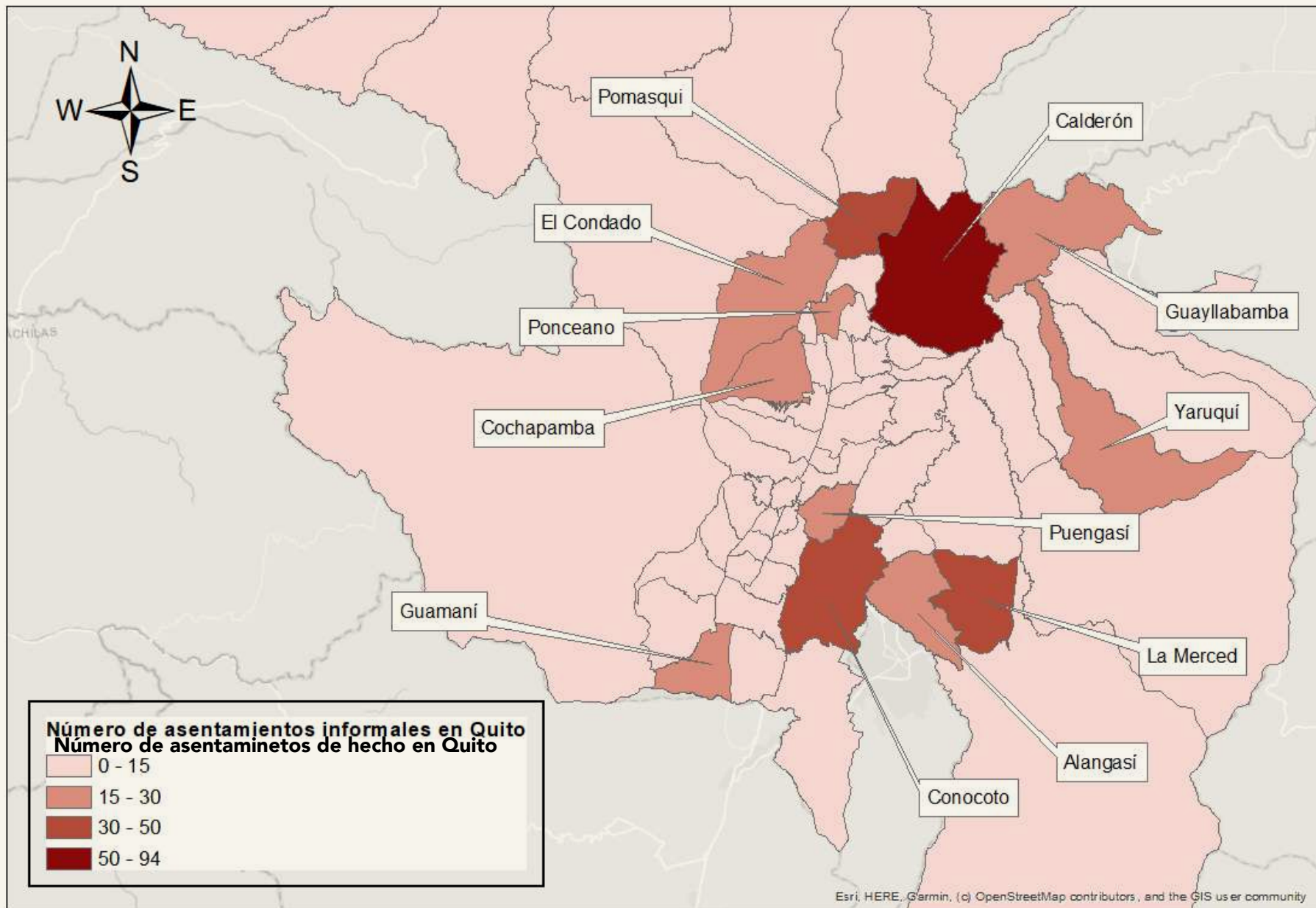
522

Asentamientos de hecho en la zona norte y occidental de la ciudad

En la medición de la calidad de vida es decisivo disponer de datos sobre los asentamientos de hecho, pues indican la extensión de un acceso irregular al suelo y la vivienda. Según información compartida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV), para 2022, en Quito existían 522 asentamientos de origen informal, la mayoría localizados en la zona norte y occidental de la ciudad (mapa 4).

Mapa 4.

Número de asentamientos de hecho en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: STHV (2023).

Las parroquias con mayor cantidad de asentamientos son Calderón (94), La Merced (44) y Pomasqui (42), que en conjunto representan un 34,4 % de la totalidad. Según datos de la misma entidad, la extensión total de suelo ocupado por los asentamientos de hecho asciende a 3.886,1 hectáreas. Ahí destacan las parroquias de San Antonio, con 1.225,2 hectáreas; Nono, con 878,9 hectáreas; y Guayllabamba, con 632,8 hectáreas. En conjunto representan un significativo 80,4 % del total.

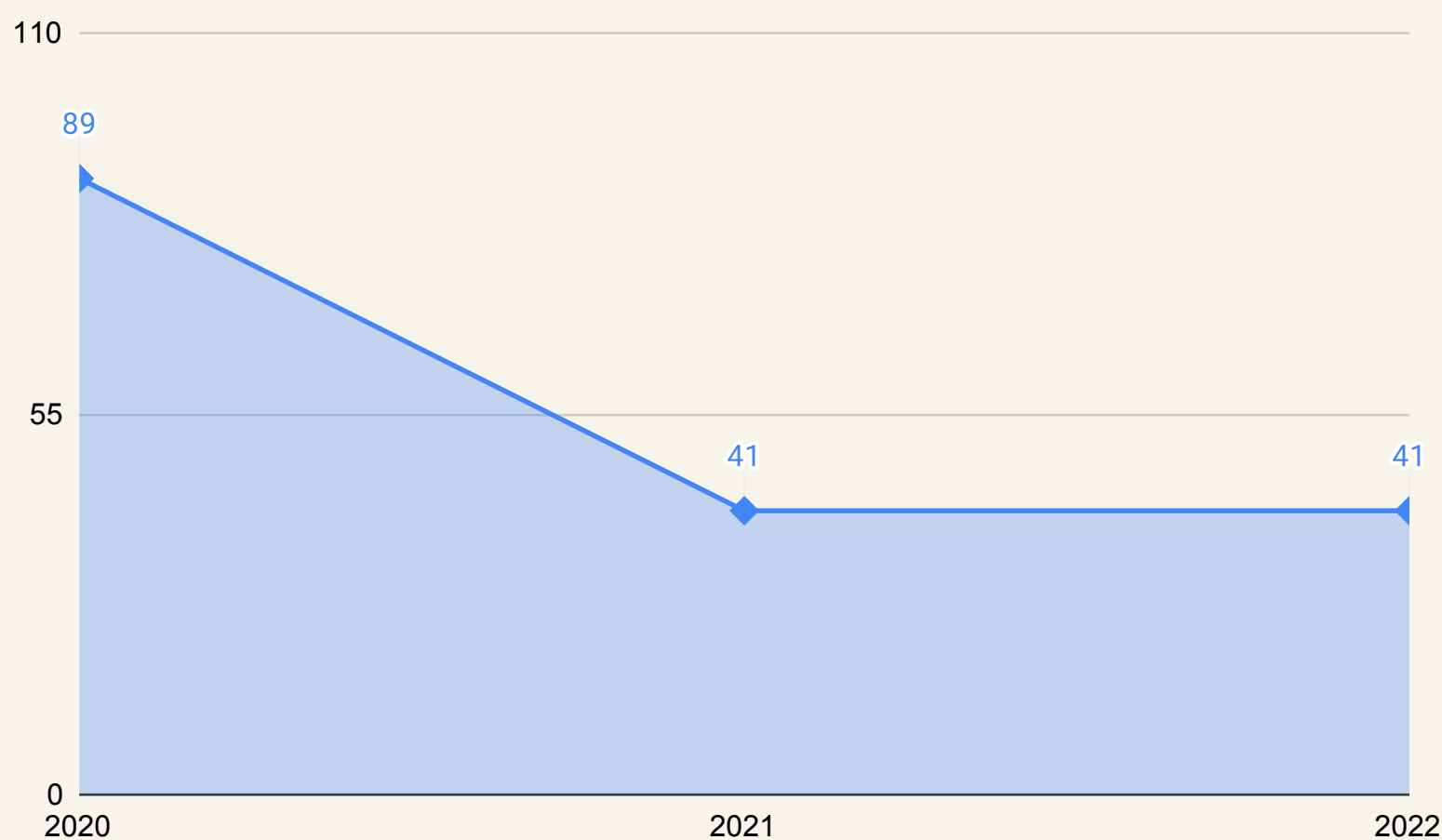
Estos números indican que, pese a que algunas parroquias tienen mayor cantidad de asentamientos, no siempre coinciden con aquellos de mayor extensión territorial.

En cuanto a la regularización de asentamientos de hecho y consolidados, la Unidad Regula Tu Barrio informa que, durante 2022, se incluyeron en el proceso 41 asentamientos, cifra similar a la de 2021, y que representa un poco menos de la mitad de los que in-

gresaron al proceso en 2020 (gráfico 13). Además, las tres oficinas de coordinación de esta institución registraron una cantidad casi equitativa de asentamientos en el proceso de regularización para 2022, con once asentamientos en Oficina Central, y diez ejecutados por la Coordinación de Quitumbe, La Delicia y Calderón, respectivamente. Cabe destacar que, según la Secretaría del Concejo del Municipio de Quito, el 31 % de las ordenanzas expedidas en 2022 (11 casos) abordaron la regularización de barrios, en comparación a la proporción del 84 % de las ordenanzas (65 casos) de 2021 que abarcaron el mismo tema.

Gráfico 13.

Número de asentamientos de hecho y consolidados dentro del proceso de regularización en Quito, 2020-2022.



Fuente: Unidad Regula Tu Barrio (2023).

REFERENCIAS

VIVIENDA

EPMHV (Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 13 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1vpjiLPwtoqY-jw317lm68qFBdt76nLYF/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INEC. 2023b. "Estadísticas de Edificaciones ESED". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/edificaciones/>. Fecha de consulta: 21 de junio de 2023.

MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 23 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1pTFY-bovoaEjTQ5--6KnIZqstL0sLF7cO/view?usp=drive_link

ONU Hábitat - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. 2016. "Nueva Agenda Urbana". Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>. Fecha de consulta: 4 de agosto de 2023.

Plusvalía. 2022 (diciembre). "Informe de mercado ciudad de Quito: diciembre 2022". Disponible en: https://www.plusvalia.com/noticias/wp-content/uploads/2015/01/INDEX_QTO_REPORTE_2022-12.pdf. Fecha de consulta: 26 de enero de 2023.

Plusvalía. 2021 (diciembre). "Informe de mercado ciudad de Quito: diciembre 2021". Disponible en: https://www.plusvalia.com/noticias/wp-content/uploads/2015/01/INDEX_QTO_REPORTE_2021-12.pdf. Fecha de consulta: 26 de enero de 2023.

Plusvalía. 2020 (diciembre). "Informe de mercado ciudad de Quito: diciembre 2020". Disponible en: https://static-promos.s3.amazonaws.com/plusvalia/INDEX_QTO_REPORTE_2020-12.pdf. Fecha de consulta: 26 de enero de 2023.

Secretaría Nacional de Planificación. 2022. "Ficha metodológica Déficit habitacional de vivienda". Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1_FICHA-METOLOGICA_de%CC%81ficit-de-vivienda_5.4.1_PND2125.pdf. Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023.

STHV (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 15 de mayo de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MgLBN24HqEHQ1i12kRgGLzcqakrufuFO/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=-true&sd=true

Unidad Regula Tu Barrio. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 7 de junio de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yyukUmvf5u_sorDm6jOp1KN138lZQ5K4/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

CÓMO
VAMOS EN **SALUD**



PRÓLOGO

El Informe de calidad de vida 2023 aborda uno de los pilares más cruciales que definen el bienestar y progreso de una sociedad: la salud. Este capítulo, en particular, se dedica a examinar y contextualizar esta realidad en Quito, ofreciendo una visión panorámica y detallada de varios indicadores esenciales. Desde una perspectiva tanto de natalidad como de defunciones, la ciudad ha experimentado cambios significativos, con una disminución marcada en el número de nacidos vivos entre 2019 y 2022. Sin embargo, a pesar de esta tendencia, es relevante notar un repunte entre 2021 y 2022, lo que podría ser un indicativo de una recuperación pospandemia. Al mismo tiempo, el análisis de la tasa de natalidad en relación con datos nacionales y provinciales será esencial para proporcionar un contexto más amplio y comprensivo.

En cuanto a las defunciones, es preocupante, pero no sorprendente, observar que 2022 aún refleja cifras superiores a las de 2019, un año prepandemia. Por ende, a lo largo del capítulo se brinda una revisión profunda sobre las principales causas de muerte, evidenciando la preeminencia de enfermedades como el infarto agudo al miocardio y las consecuencias persistentes de la COVID-19.

Adentrándonos en la intersección entre la tradición y la modernidad, Quito se alza como un microcosmos donde la salud mental desempeña un papel silencioso pero

poderoso, delineando la calidad de vida de sus ciudadanos. Al sumergirnos en este capítulo, seremos testigos de una ciudad que, a pesar de sus luchas, muestra signos alentadores de recuperación y resiliencia. Específicamente, en 2022, se ha registrado una disminución en el número de suicidios. Sucede igual con la tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes, aunque esta cifra sigue siendo ligeramente superior al promedio nacional.

Por consiguiente, desde las cifras que denotan una disminución en los actos más trágicos hasta el aumento en la búsqueda de ayuda profesional, es evidente que Quito nos invita a comprender que detrás de cada número hay una historia, un rostro, una vida. En la capital las consultas relacionadas con trastornos mentales han aumentado un 24,7% en 2022, con una mayor asistencia de hombres y jóvenes. Los matices en la distribución por género y edad nos proporcionan una imagen más nítida del paisaje de la salud mental. De esta manera, mientras avanzamos en estas páginas, no sólo descubrimos datos, sino que también entendemos el alma colectiva de la ciudad y los desafíos y esperanzas que la definen.

Por otro lado, en toda sociedad moderna, la seguridad social representa más que una simple red de apoyo. Es el reflejo del compromiso estatal con su población, ofreciendo protección y bienestar. Con base en datos proporcionados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el estudio que se presenta busca arrojar luz sobre la coyuntura y las tendencias recientes en relación con la afiliación seguro social en Quito. Al revisar estos datos, no solo observamos números fríos, sino que descubrimos las historias detrás de cada porcentaje. Estas cifras nos hablan de cómo la pandemia ha dejado su huella en los registros de afiliación, de las disparidades de género, de la distribución geográfica de los afiliados y de las decisiones individuales sobre el tipo de régimen al que optar. Con eso en mente, este análisis se convierte en una herramienta crucial para las partes interesadas y los responsables de la toma de decisiones, permitiendo una planificación más eficaz y el diseño de estrategias adaptadas a la realidad que enfrenta la

urbe. En ese sentido, nos invita a considerar la importancia de mantener, adaptar y fortalecer sistemas de seguridad social, especialmente en tiempos tan cambiantes y desafiantes.

Finalmente, el delicado tema del aborto se aborda con datos que revelan una disminución en el registro de noticias relacionadas, así como en los egresos hospitalarios por embarazos terminados en aborto. Esta tendencia, así como su distribución por rango de edad, merece un análisis minucioso y cuidadoso.

Dicho esto, la comprensión de estos temas no sólo arroja luz sobre la salud física y mental de la población quiteña, sino que también destaca áreas donde intervenciones políticas y sociales pueden marcar una diferencia real. Concluyendo, el capítulo invita a una reflexión más profunda sobre cómo, como sociedad, podemos trabajar para garantizar una vida más saludable y próspera. La salud es, después de todo, un reflejo del bienestar, progreso y calidad de vida de una comunidad.

DRA. LINDA GUAMÁN

PhD Microbiología

Directora del Centro de investigación biomédica
universidad UTE

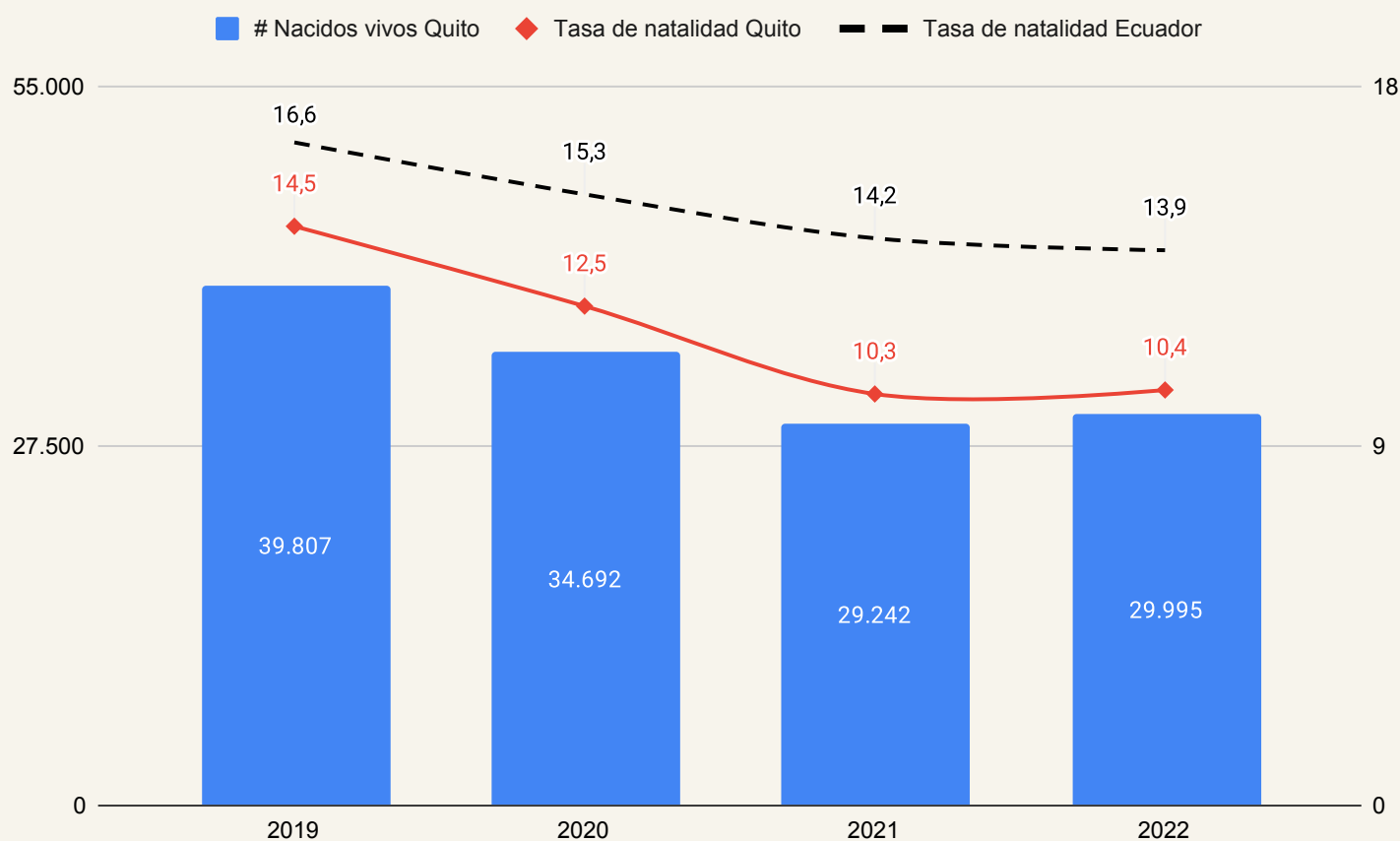
linda.guaman@gmail.com

Natalidad



La medición de los nacidos vivos en una ciudad permite comprender su crecimiento demográfico. Entre 2019 y 2022, los datos disponibles para Quito sugieren una tendencia a la disminución en el número de nacidos vivos (gráfico 1). Según el registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se observa una disminución del 24,6 % entre el número registrado en 2019 (39.807) y 2022 (29.995). Sin embargo, en el período 2021-2022, se aprecia un ligero aumento del 2,6 % en el número de nacimientos, lo que podría indicar una posible recuperación luego de la pandemia. Además, se destaca que, en 2022, se registró el mayor porcentaje de nacidos varones, con un 51,2 %; y el menor porcentaje de nacidas mujeres, con un 48,8 %. Estos resultados también muestran una constante pero pequeña diferencia en la proporción de nacimientos entre hombres y mujeres.

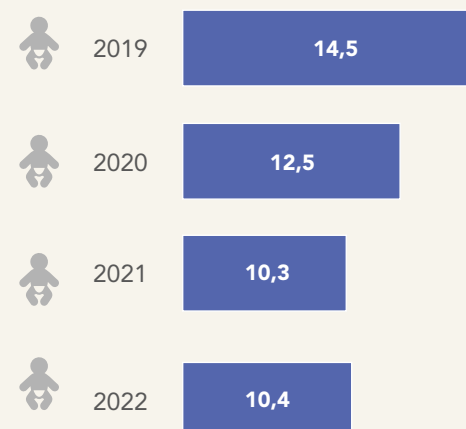
Gráfico 1. Número de nacidos vivos en Quito y tasa de natalidad en Quito y Ecuador, 2019-2022.



Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2023a).

La tasa de natalidad se refiere al número de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un determinado territorio. En este caso, los datos del INEC indican que, en Quito, el indicador ha disminuido en total 4,1 puntos con pequeños cambios año tras año. En 2019, la tasa fue de 14,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes, disminuyendo a 12,5 en 2020. En 2021, se redujo a 10,3 y, en 2022, aumentó ligeramente a 10,4. Asimismo, a escala nacional, la tasa promedio muestra una tendencia de disminución, pasando de 16,6, en 2019, a 13,9, en 2022, siendo superior a la registrada en la capital. Sin embargo, resulta relevante explorar más a fondo las posibles razones detrás de este descenso. Esto podría incluir un análisis de factores demográficos específicos, como cambios en la población en edad reproductiva, así como aspectos socioeconómicos que podrían influir en las decisiones de planificación familiar. Además, es importante tener información actualizada del censo 2022 para examinar cómo estas cifras se comparan con tendencias a escala nacional y provincial.

Tasa de nacimientos por cada 1.000 habitantes:

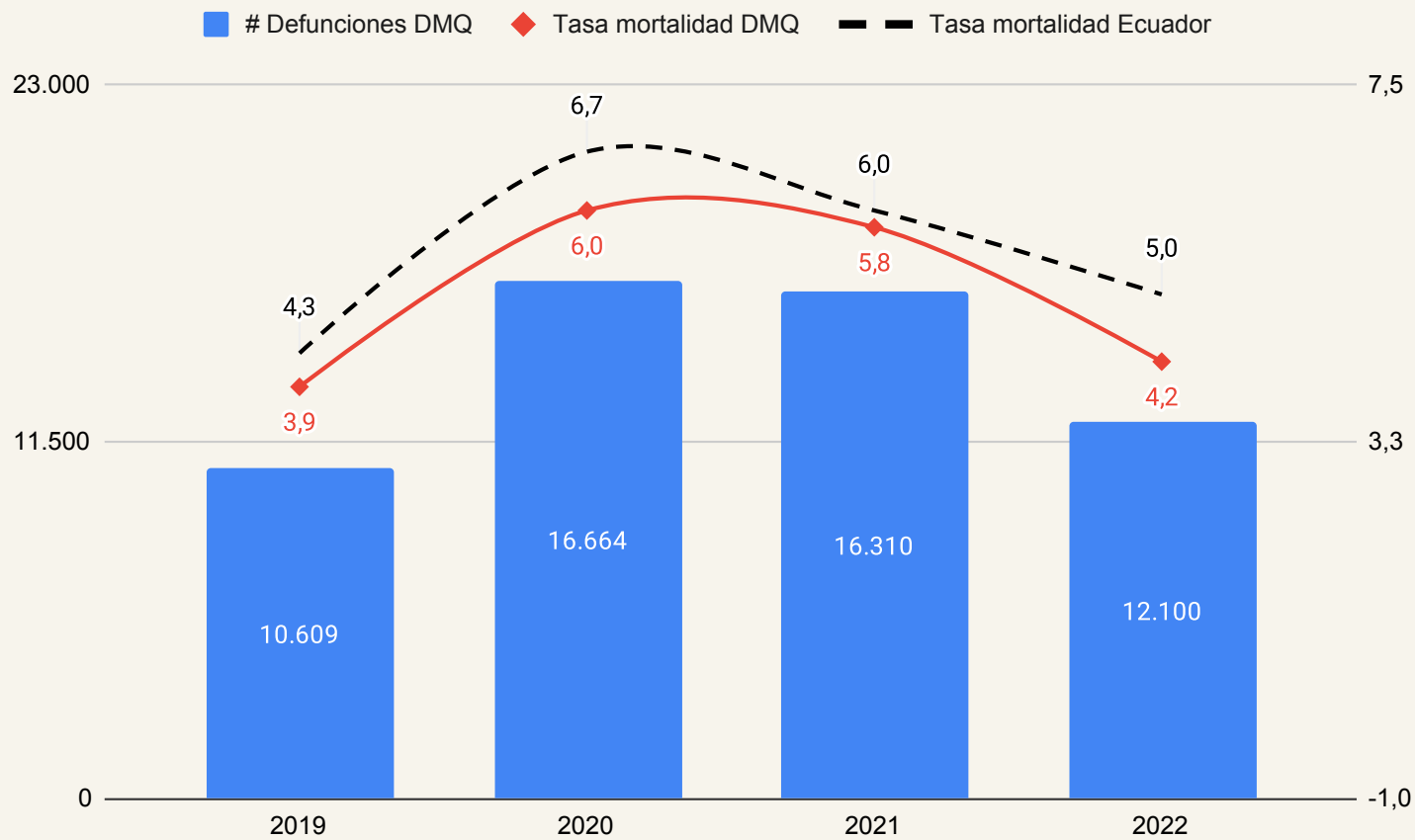


Mortalidad

Según el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, en 2022, se registraron 12.100 defunciones en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), una disminución significativa del 25,8 % en comparación con 2021 (gráfico 2). A pesar de esta reducción, las cifras de 2022 fueron más altas que las de 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 10.609 muertes (un 14,1% menos que en 2022). Durante el último cuatrienio, se observa un aumento notable en los fallecimientos durante los dos primeros años de la pandemia, alcanzando 16.664, en 2020, y 16.310, en 2021. Es importante destacar que, durante este período, hubo más defunciones de hombres que de mujeres. En 2022, ellos representaron el 53 % del total, y ellas el 47 %, una proporción constante en estos años.

Gráfico 2.

Número de defunciones en el DMQ y tasa de mortalidad en el DMQ y Ecuador, 2019-2022.

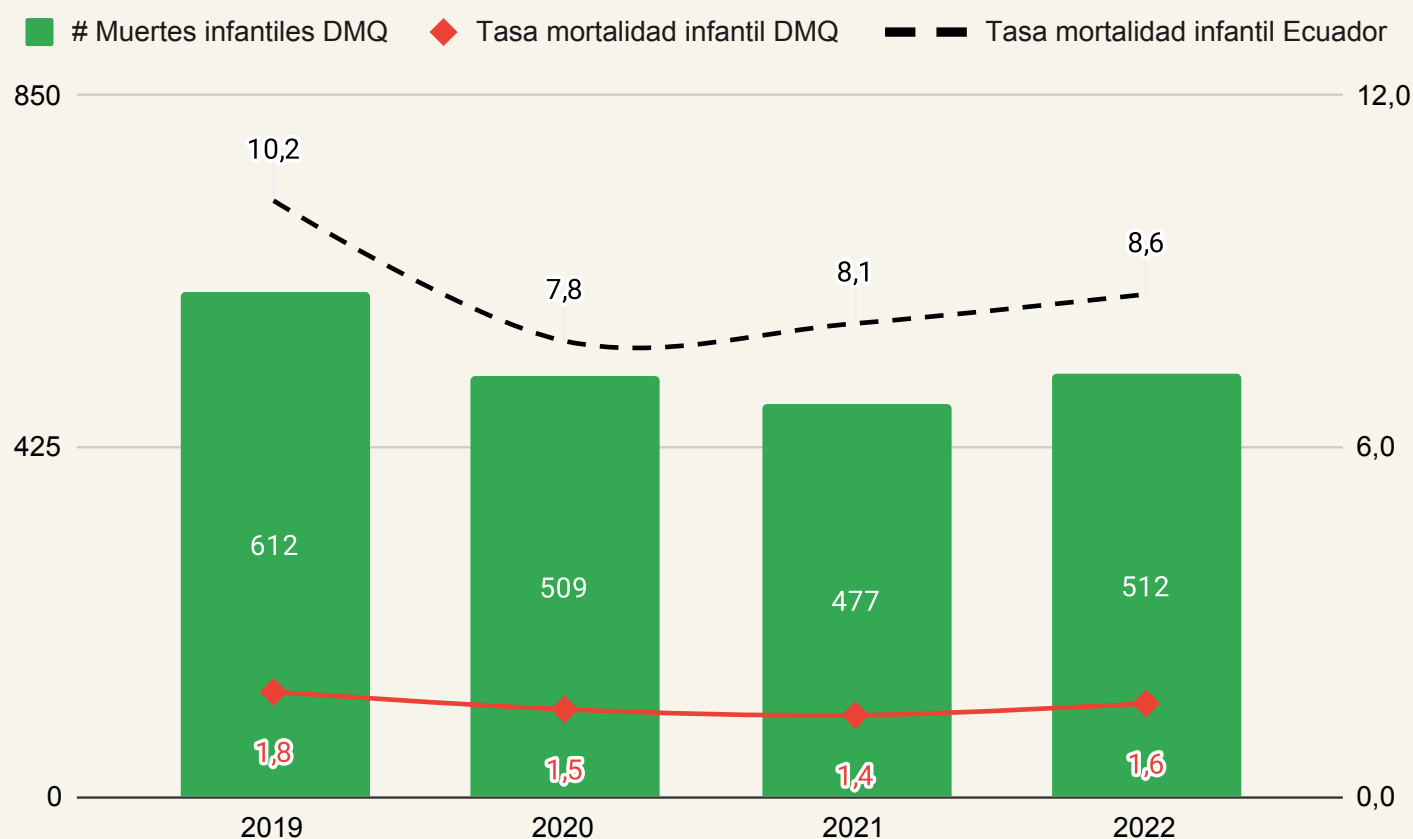


Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

La tasa de mortalidad se expresa como el número de fallecimientos por cada 1.000 habitantes, proporcionando una visión general de la frecuencia de muertes en una población. En el DMQ, según muestra el gráfico 2, esta tasa experimentó una reducción desde el inicio de la pandemia. En 2022, la tasa de mortalidad en la capital se situó en 4,2, una disminución de 1,6 puntos en comparación con 2021. Sin embargo, el dato de 2022 es ligeramente superior al de 2019, cuando fue de 3,9 defunciones por cada 1.000 habitantes. Es relevante destacar que, en ese rango, la tasa en la capital ha sido ligeramente inferior al promedio a escala nacional, representando una diferencia de 0,8 puntos en 2022.

La tasa de mortalidad infantil hace referencia al número de niñas y niños menores de 1 año que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos, lo que permite observar la salud y el bienestar de la población infantil. Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestran cómo el número de muertes infantiles ha evolucionado en el último cuatrienio en el DMQ (gráfico 3). En 2022, se registraron 512 muertes infantiles en la capital, lo que representa un ligero incremento del 7,3 % en comparación con 2021. Sin embargo, esta cantidad fue inferior a la registrada en 2019, cuando fueron 612. Por otro lado, en 2022, la tasa de mortalidad infantil en la capital fue de 1,6, un valor que se ha mantenido relativamente constante a pesar de las variaciones durante el período analizado. Asimismo, estos valores han sido significativamente inferiores a la tasa promedio registrada a escala nacional.

Gráfico 3. Número de muertes infantiles y tasa de mortalidad infantil en el DMQ, 2019-2022.



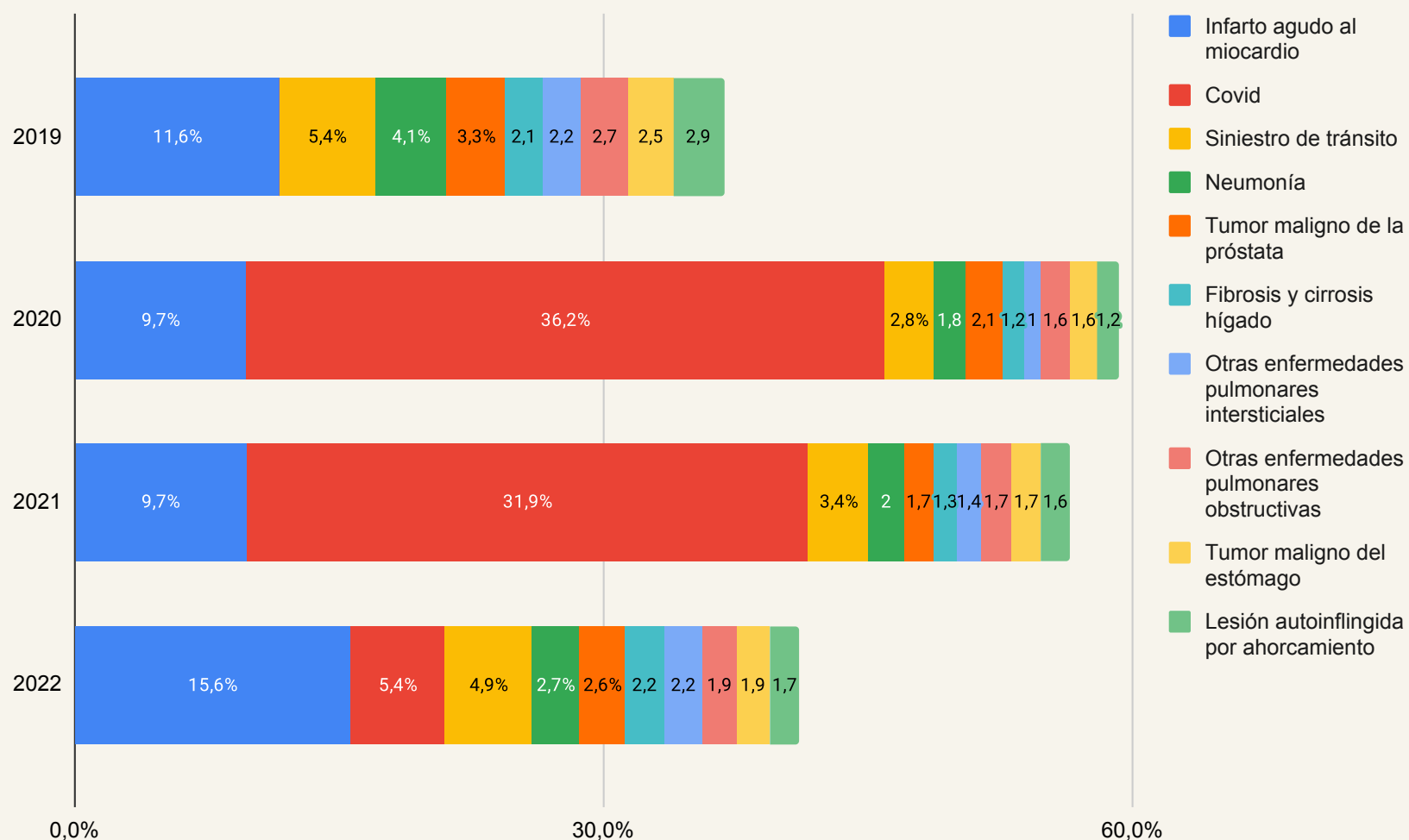
Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

Las principales causas de muerte de la población del DMQ ha variado en los últimos años, influenciadas principalmente por el contexto de pandemia; además, según el sexo de las personas, se marcan diferencias importantes. El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC indica que, en hombres, entre las cinco principales causas de muerte en 2022 se encuentra, en primer lugar, el infarto agudo al miocardio que representó el 15,6 % del total (gráfico 4). La participación porcentual de este factor presentó un incremento de 5,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2021.

En segundo lugar, se encuentra el COVID-19 (5,4 %), mostrando una significativa reducción de 26,5 p.p. El tercer motivo fue el siniestro de tránsito (4,9 %), porcentaje similar al de 2019. El cuarto lugar lo ocupó la neumonía (2,7 %). Finalmente, en quinto lugar, estuvo el tumor maligno de la próstata que representó el 2,6 % del total en 2022 y que ha presentado ligeras variaciones en su participación porcentual desde 2019. Estas causas, en conjunto, representaron el 31,2 % de los fallecimientos registrados en 2022, esto se traduce en aproximadamente 1 de cada 3 muertes.

Gráfico 4.

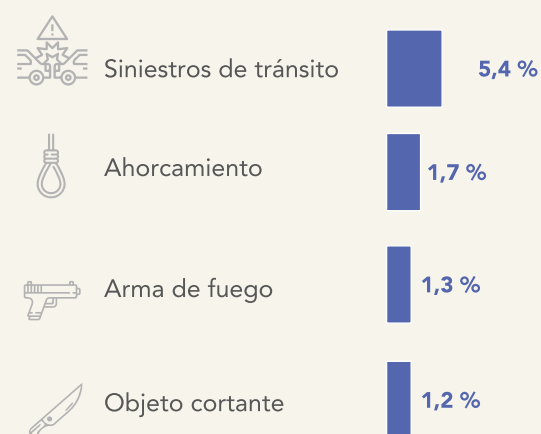
Distribución porcentual (%) de las diez principales causas de muerte en hombres en el DMQ, 2019-2022.



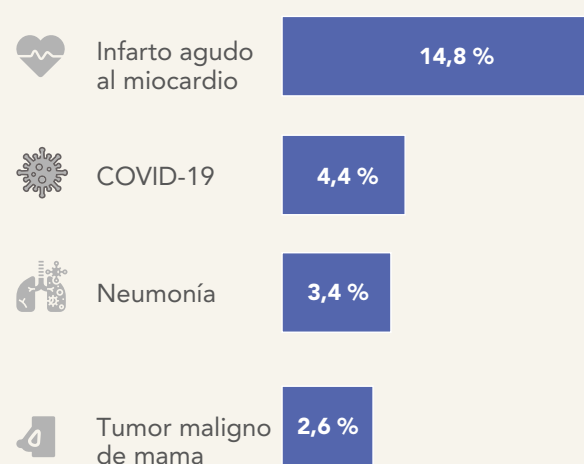
Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

Nota: debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las causas de muerte que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 1,7 % siguiendo el orden presentado en el año 2022.

Principales causas de muerte externas a enfermedades en hombres:



Principales causas de muerte en mujeres en el DMQ:

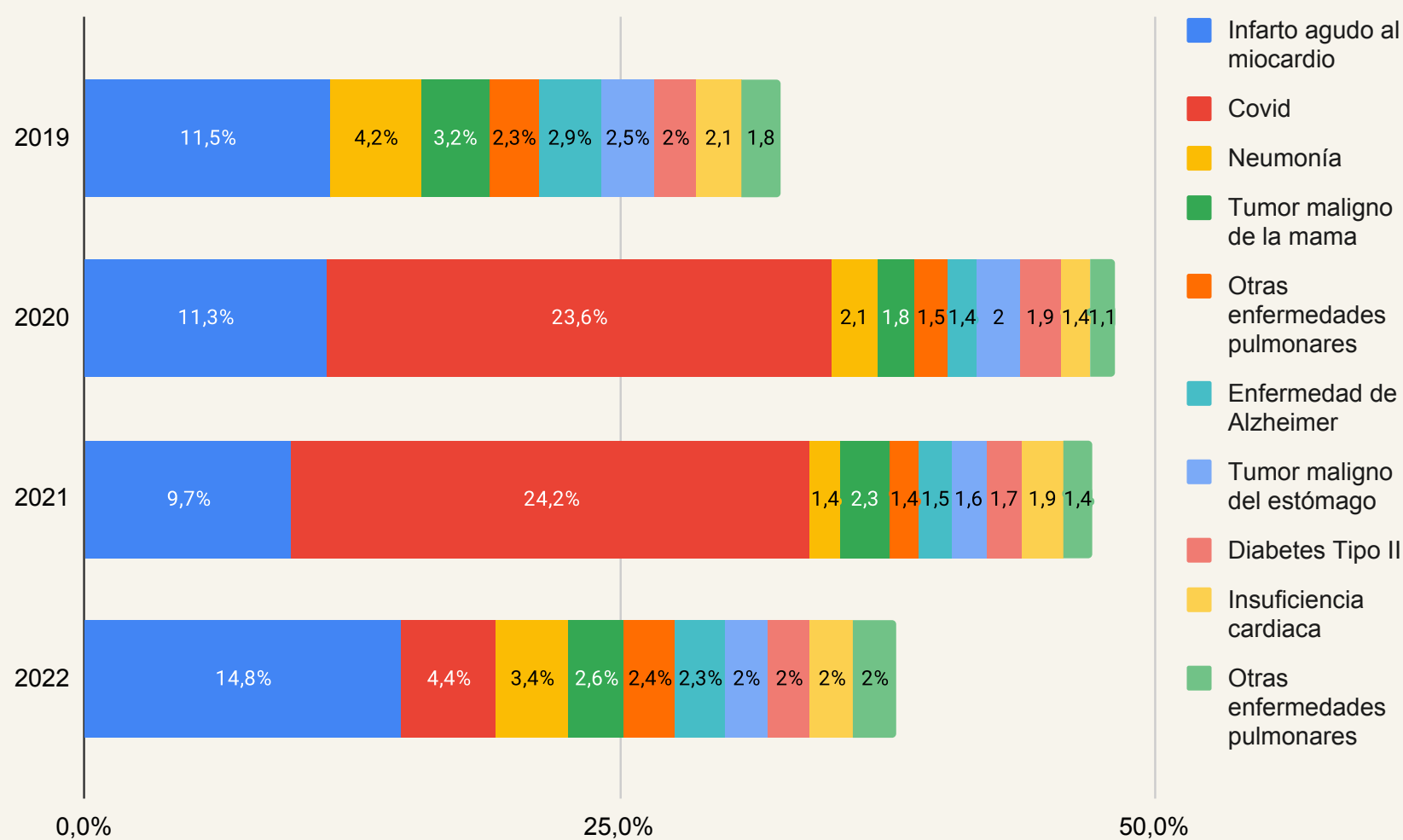


En 2022, en lo que se refiere a principales causas de muerte externas a enfermedades en hombres, la lesión autoinfligida intencional por ahorcamiento ocupó el puesto número 10, constituyendo el 1,7 % del total de las muertes durante ese año. Esa fue una proporción que representó 0,1 p.p. con respecto a 2021. La agresión con disparo de armas de fuego ocupó el puesto 14 en 2022, con una participación del 1,3 % sobre el total de las muertes (0,8 p.p más que en 2021). En 2019 y 2020 no se registraron muertes masculinas por ese motivo. Finalmente, en 2022, la agresión con objeto cortante representó el 1,2 % de los fallecimientos, lo que implicó un ligero incremento de 0,5 p.p. con respecto a 2021.

El gráfico 5 muestra las principales causas de muerte en mujeres en el DMQ entre 2019 y 2022. El primer lugar, en 2022, fue ocupado por el infarto agudo al miocardio, el cual representó el 14,8 % del total, un incremento de 5,1 p.p. con respecto al año anterior. En segundo lugar, con el 4,4 %, aparece la COVID-19, mostrando una reducción significativa de 19,8 p.p. con relación a 2021. El tercer motivo fue la neumonía, con 3,4 %; seguido, en cuarto lugar, por el tumor maligno de mama, con 2,6 %. En quinto lugar estuvieron otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas que representaron el 2,4 % del total en 2022. Dentro del listado que no se muestra en el gráfico es importante mencionar a dos causas de muerte no relacionadas con enfermedades que estuvieron dentro de los primeros 16 puestos. Es el caso del siniestro de tránsito, ocupando el puesto 14 en 2022, con el 1,5 % del total e incrementando 0,3 p.p. con respecto a 2021. Y la otra es la lesión autoinfligida intencional por ahorcamiento, en el sitio 16, corresponde al 0,6 % del total, manteniendo una proporción similar durante los últimos cuatro años.

Gráfico 5.

Distribución porcentual (%) de las diez principales causas de muerte en mujeres en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

Nota: debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las causas de muerte que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 1,3 % siguiendo el orden presentado en el año 2022.

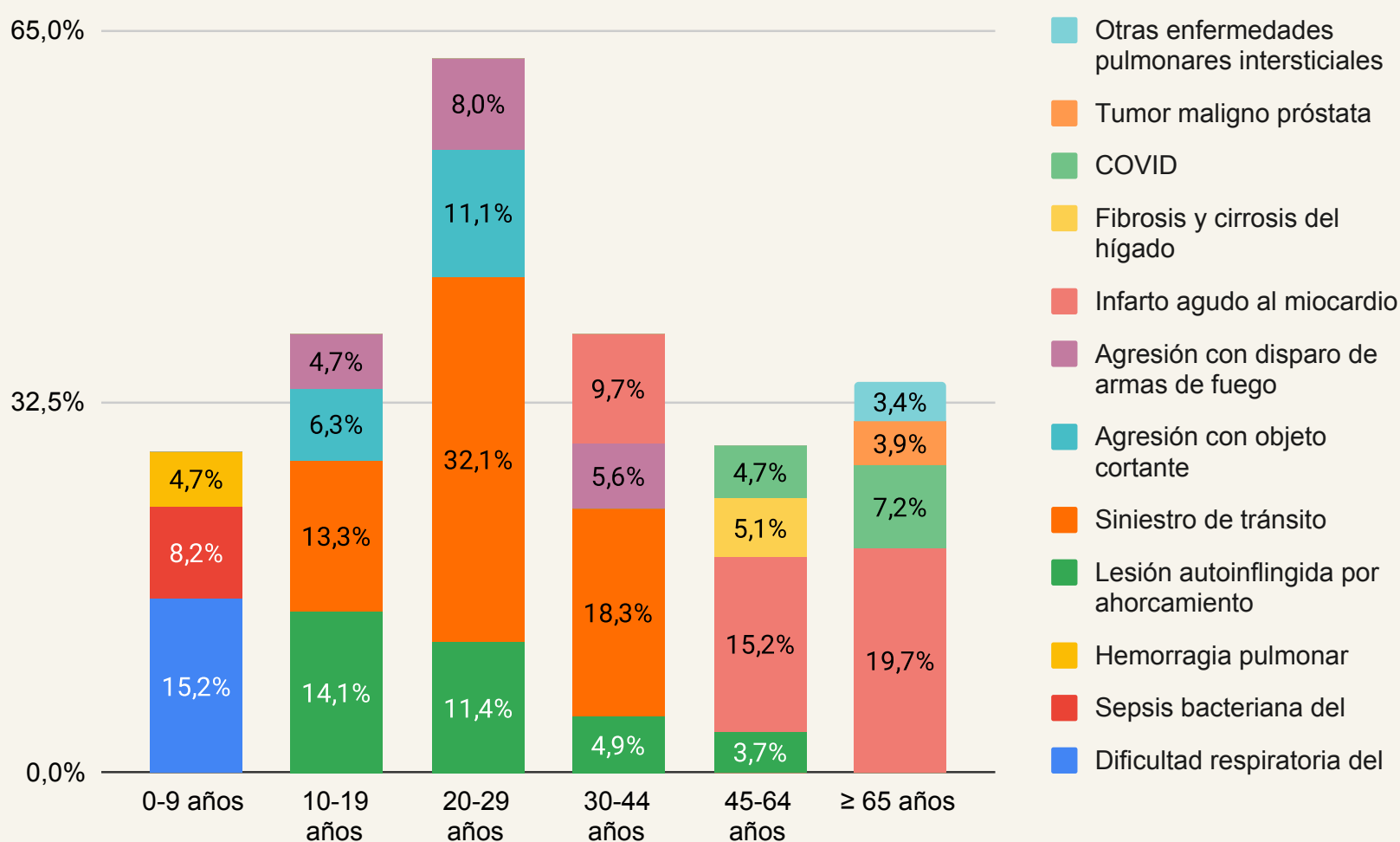
Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC permiten analizar la distribución de las principales causas de muerte en diferentes grupos de edad. El gráfico 6 presenta las principales causas de muerte en hombres del DMQ, según grupo etario para 2022. En edades de 9 o menos años, las principales causas estuvieron relacionadas con enfermedades, resaltando la dificultad respiratoria del recién nacido (15,2 %). En el grupo de 10 a 19 años, los motivos principales no estuvieron relacionados con enfermedades, sino con la lesión autoinfligida por ahorcamiento (14,1 %) y el siniestro de tránsito (13,3 %). Esta última representó una mayor incidencia en las personas de 20 a 29 años (32,1 %) y de 30 a 44 años (18,3 %), si-

tuación que se ha mantenido constante en el último cuatrienio. Es importante señalar que, en 2022, la muerte por COVID-19 dejó de ser una de las principales causas de muerte en el grupo de 30 a 44 años. La agresión con disparo de arma de fuego aparece dentro de las principales causas para los hombres

de 10 a 19 (4,7 %), de 20 a 29 (8 %) y de 30 a 45 años (5,6 %). A partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser predominantes, siendo el infarto agudo al miocardio la causa más común en el grupo de 45 a 64 años (15,2 %) y de 65 años en adelante (19,7 %).

Gráfico 6.

Distribución porcentual (%) de las cuatro principales causas de muerte en el DMQ en hombres según grupo etario, año 2022.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

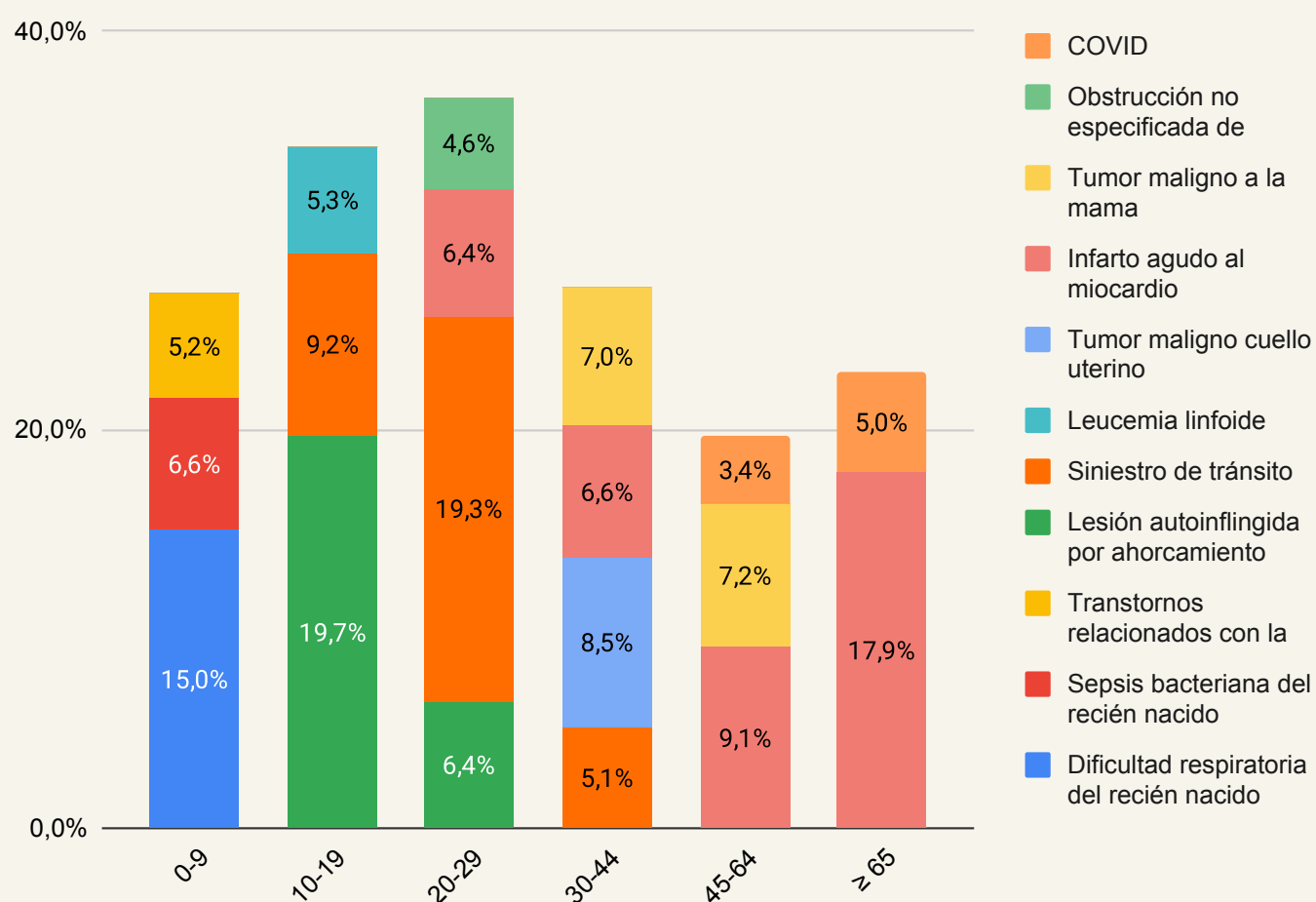
Nota: En el gráfico solo se incorporan los porcentajes de las cuatro principales causas por cada grupo etario, obviando la participación porcentual que puedan tener los otros motivos en el grupo. Esto, con el fin de evidenciar únicamente las de mayor incidencia de acuerdo a la edad.

El gráfico 7 muestra la distribución porcentual de las principales causas de muerte en mujeres del DMQ según grupo etario durante 2022. En edades de 9 o menos años, los fallecimientos estuvieron relacionados con enfermedades, sobresaliendo la dificultad respiratoria de la recién nacida (15 %). Esto cambia en el grupo de 10 a 19 años, donde las causas principales fueron externas a enfermedades, con mayor relevancia de la lesión autoinfligida por ahorcamiento (19,7 %) y el siniestro de tránsito (9,2 %). Esta última, en cambio, representó una mayor proporción para el grupo de 20 a 29 años (19,3 %), situación que se ha mantenido similar en los

últimos cuatro años. Durante el 2022, la muerte por COVID-19 dejó de ser una de las principales causas de deceso en el grupo de 30 a 44 años, siendo desplazado por el tumor maligno de cuello uterino (8,5%). Asimismo, el tumor maligno de mama también fue una de las principales causas en los grupos de 30 a 44 años (7 %) y de 45 a 64 años (7,2 %). A partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser relevantes para las mujeres, siendo el infarto agudo al miocardio la más común en personas de 45 a 64 años (9,1 %) y de 65 años en adelante (17,9 %).

Gráfico 7.

Distribución porcentual (%) de las tres principales causas de muerte en el DMQ en mujeres según grupo etario, año 2022.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2023b).

Nota: En el gráfico solo se incorporan los porcentajes de las cuatro principales causas por cada grupo etario, obviando la participación porcentual que puedan tener los otros motivos en el grupo. Esto, con el fin de evidenciar únicamente las de mayor incidencia de acuerdo a la edad.

Salud mental

La calidad de vida en una ciudad se refleja en la salud mental de sus habitantes. Estos indicadores permiten abordar los desafíos relacionados, como la mejora de los servicios de atención y la promoción de un entorno urbano más comprensivo y saludable. Para dar seguimiento a este tema en Quito, en este Informe se priorizaron el número de suicidios y de consultas relacionadas con trastornos mentales.

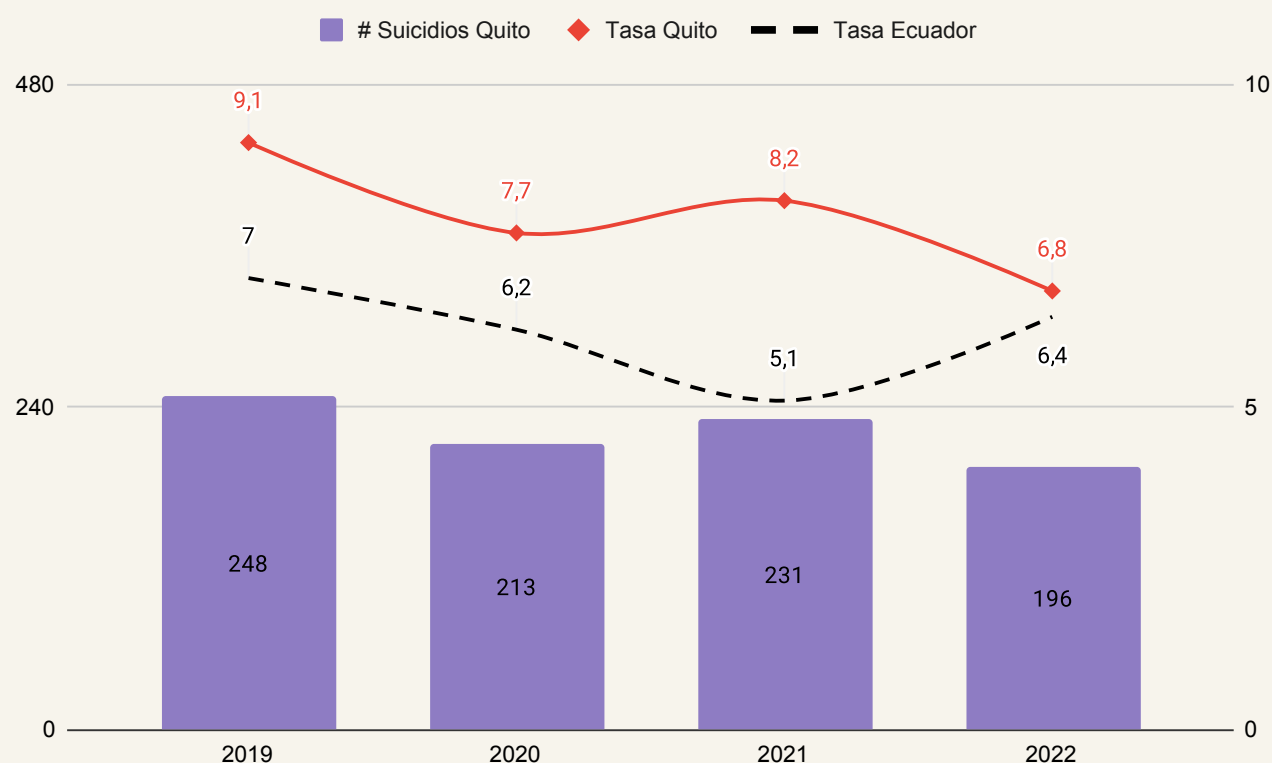
Según datos de la Policía Nacional del Ecuador (PNE), en 2022, se registraron 196 suicidios en Quito, lo que representa una disminución del 15,2 % en comparación con los 231 casos de 2021 (gráfico 8). La de 2022 es la cifra más baja entre 2019 y 2022, siendo 2019 el año con el mayor número de suicidios en la capital (248). El número de suicidios por cada 100.000 habitantes también disminuyó. En 2022, la tasa de Quito fue de 6,8, lo que implicó 1,4 puntos menos que en 2021; y 2,3 puntos menos que en 2019. Es importante destacar que durante el último cuatrienio, la de Quito ha sido ligeramente superior a la tasa promedio a escala nacional, con una diferencia significativa en 2021, cuando la de la capital (8,2) superó en 3,1 puntos a la tasa nacional (5,1).

Gráfico 8.

Número de suicidios en Quito y tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2022.

Fuente suicidios: para Quito PNE (2023) y para Ecuador INEC (2023b).

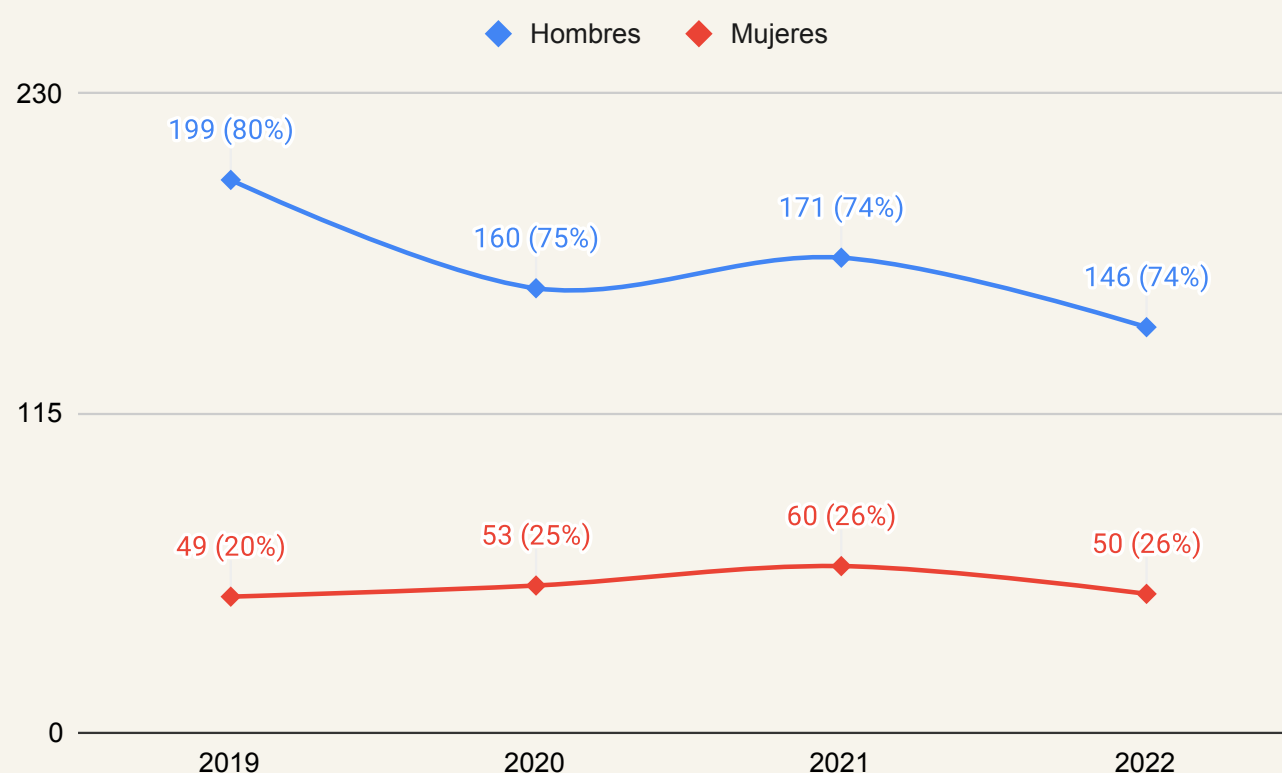
Fuente población para la tasa: proyecciones poblacionales 2010-2019 y 2020-2025, INEC (2023d).



El gráfico 9 muestra la distribución del número y el porcentaje de suicidios en Quito según el sexo durante el periodo de 2019 a 2022. En dicho rango, los hombres representaron la mayor proporción de personas que cometieron suicidio en la capital, aunque se observa una ligera variación porcentual. En 2019, los hombres conformaron el 80 % del total, mientras que en 2022 esta proporción disminuyó al 74 %, una reducción de 6 p.p. En cambio, las mujeres experimentaron un aumento de los mismos puntos porcentuales en su representación, pasando del 20 %, en 2019, al 26 %, en 2022.

Gráfico 9.

Número y porcentaje de suicidios en Quito según sexo, 2019-2022.



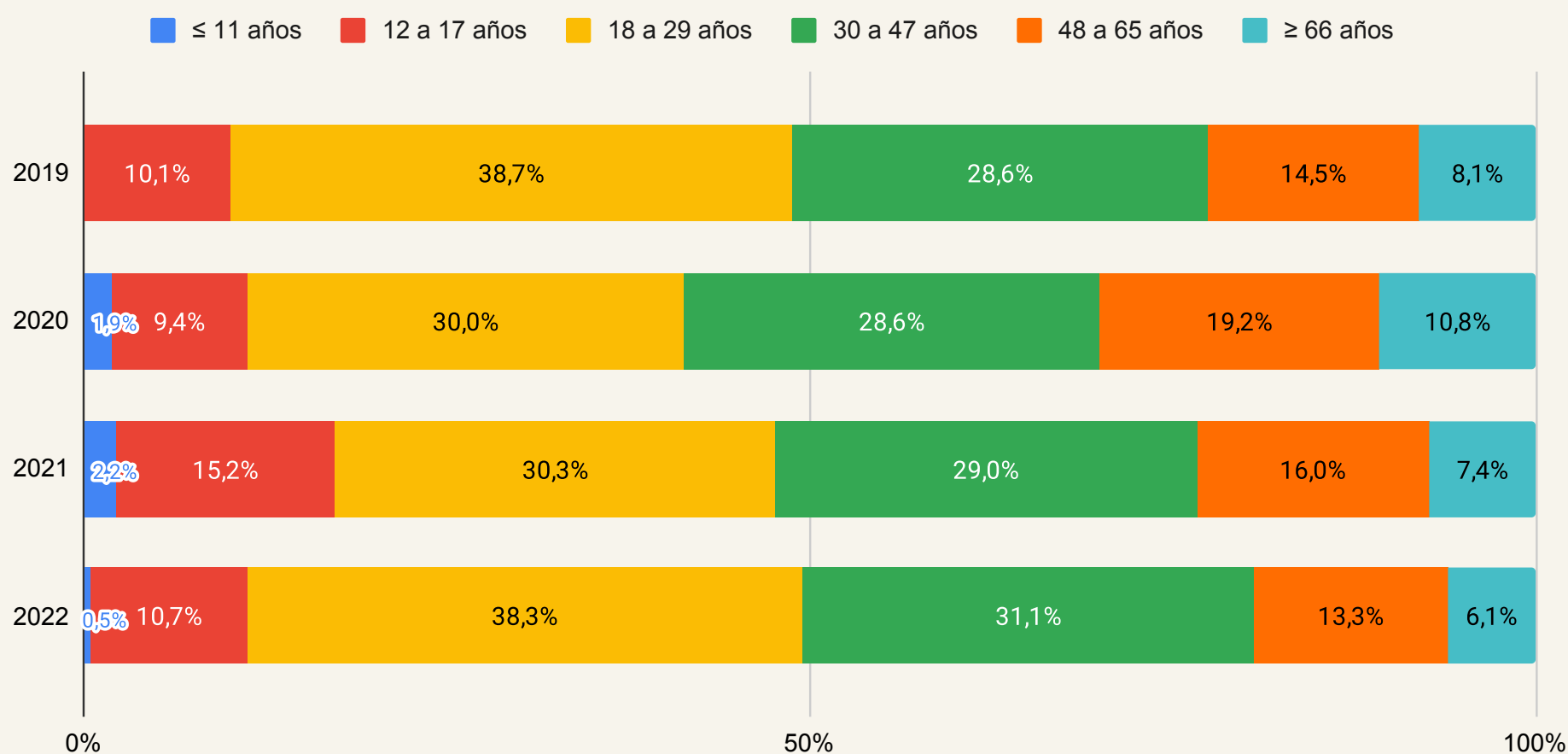
Fuente: PNE (2023).

De acuerdo a los datos de la PNE, durante 2019 y 2022, el grupo etario con la mayor proporción de suicidios en Quito ha sido el de 18 a 29 años (gráfico 10). En 2022, el 38,3 % de casos correspondieron a este grupo, cifra similar a la registrada en 2019 (38,7 %) y 8 p.p. superior a la de 2021 (30,3 %). Durante el período analizado, cerca del 50 % de los suicidios ocurrieron

en personas de 29 años o menos, lo que significa que, aproximadamente, 1 de cada 2 muertes autoinfligidas en la ciudad involucró a personas en ese rango. El segundo grupo etario más afectado comprende edades de 30 a 47 años, representando el 31,1 % del total en 2022, 2,1 p.p. más que en 2021. Desde 2020 se observa una disminución en la proporción de suicidios en el grupo de 48 a 65 años, que pasó del 19,2 %, en 2019, al 13,3 %, en 2022 (6 p.p. menos).

Gráfico 10.

Distribución porcentual del número de suicidios en Quito según grupo etario, 2019-2022.



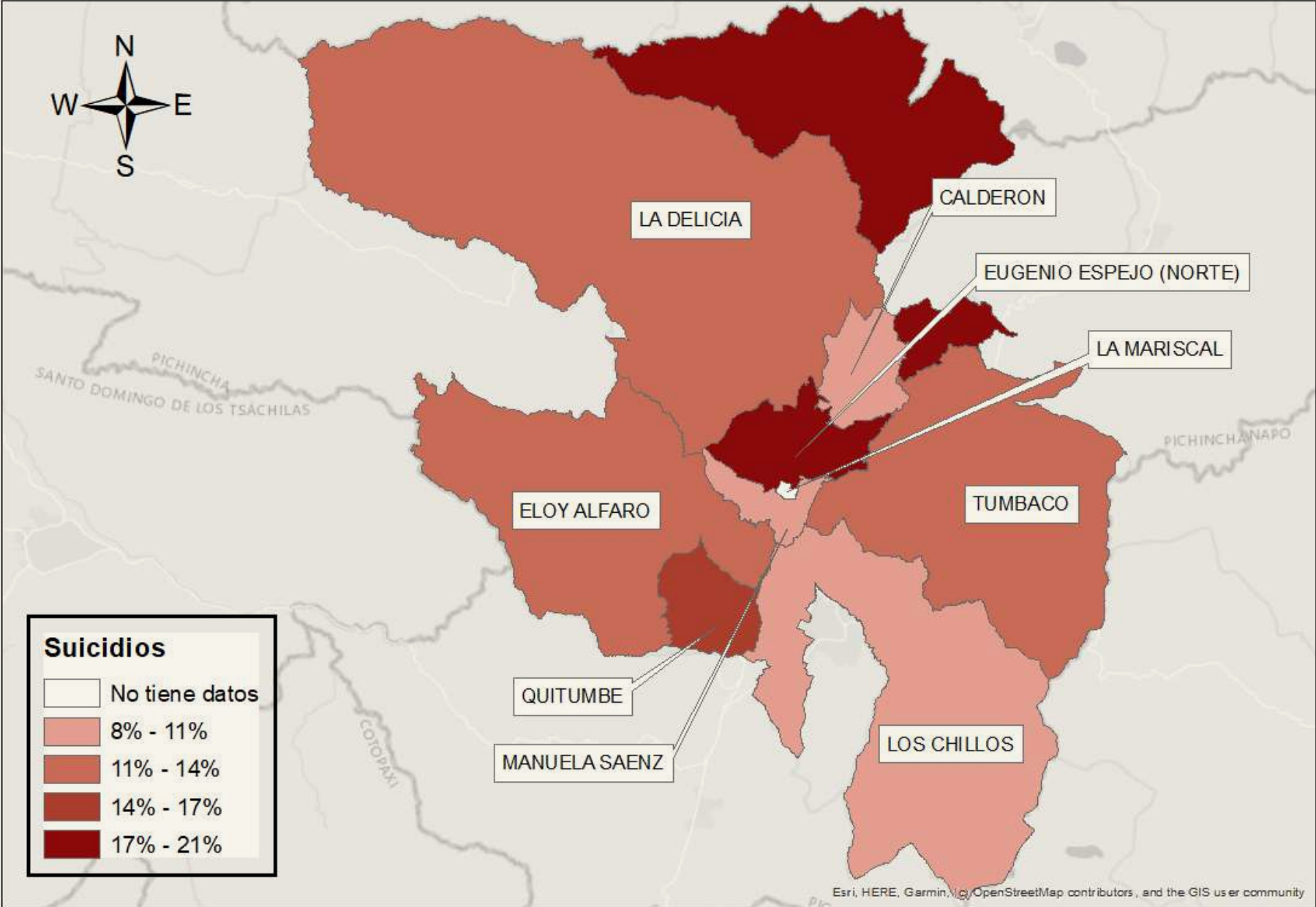
Fuente: PNE (2023).

El mapa 1 muestra las principales administraciones zonales de residencia de las personas que cometieron suicidio en Quito durante 2022. La administración con la mayor cantidad de suicidios fue Eugenio Espejo, el 20,4 % del total, lo que implicó un aumento

de 5,3 p.p. con relación a 2021. En segundo lugar estuvo Quitumbe, con el 14,3 %; seguida por La Delicia, con el 13,8 %. En estas tres administraciones se concentraron cerca de la mitad de los suicidios de la capital durante 2022.

Mapa 1.

Distribución porcentual del número de suicidios en Quito según administración zonal, 2022.



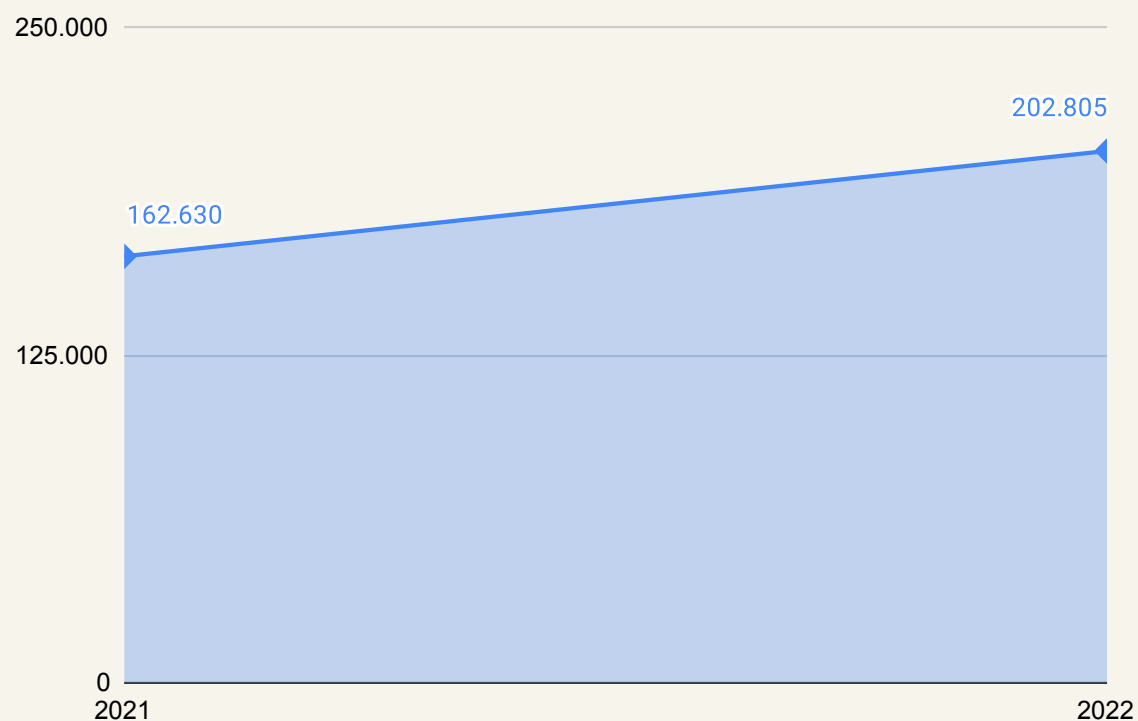
Fuente: PNE (2023).

En el DMQ, según el Ministerio de Salud Pública (MSP), el número total de consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento en los establecimientos públicos aumentó entre 2021 y 2022, como se observa en el gráfico 11. De acuerdo con el informe del MSP, el número total de consul-

tas pasó de 162.630, en 2021, a 202.805, en 2022, lo que representa un incremento del 24,7 %. Para 2022, se realizaron 68.177 primeras consultas y 134.688 consultas subsecuentes, lo que constituye el 33,6 % y el 65,4 % del total de consultas realizadas, respectivamente.

Gráfico 11.

Número de consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en el DMQ, 2021-2022.

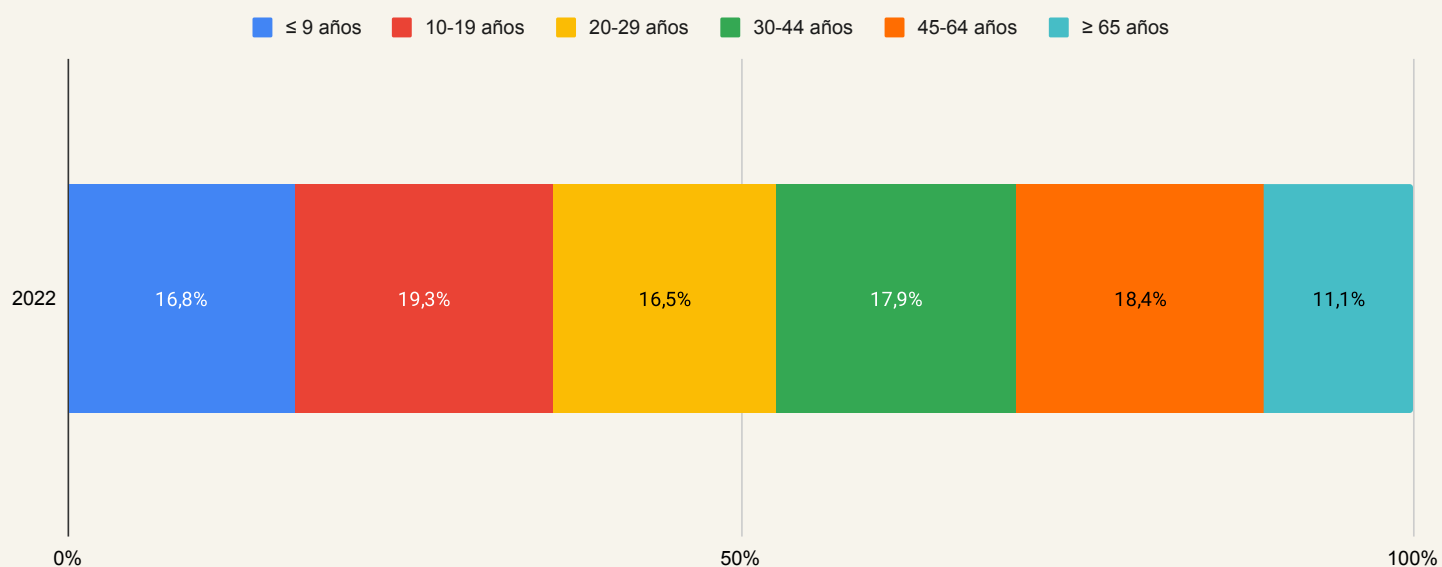


Fuente: MSP (2023).

El MSP informa que, en 2022, 61.718 personas acudieron a estas consultas. La mayoría fueron hombres (55,9 %), seguidos por mujeres (44,1 %) y una persona identificada como intersexual (0,002 %). En cuanto al grupo etario de las y los pacientes, los datos señalan que más de la mitad (52,6 %) fueron niñas, niños, adolescentes y jóvenes (gráfico 12). El mayor número de pacientes provino del grupo de 10 a 19 años (19,3%), seguido por el grupo de 45 o 64 años (18,4%).

Gráfico 12.

Porcentaje de pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en el DMQ según grupo etario, 2022.

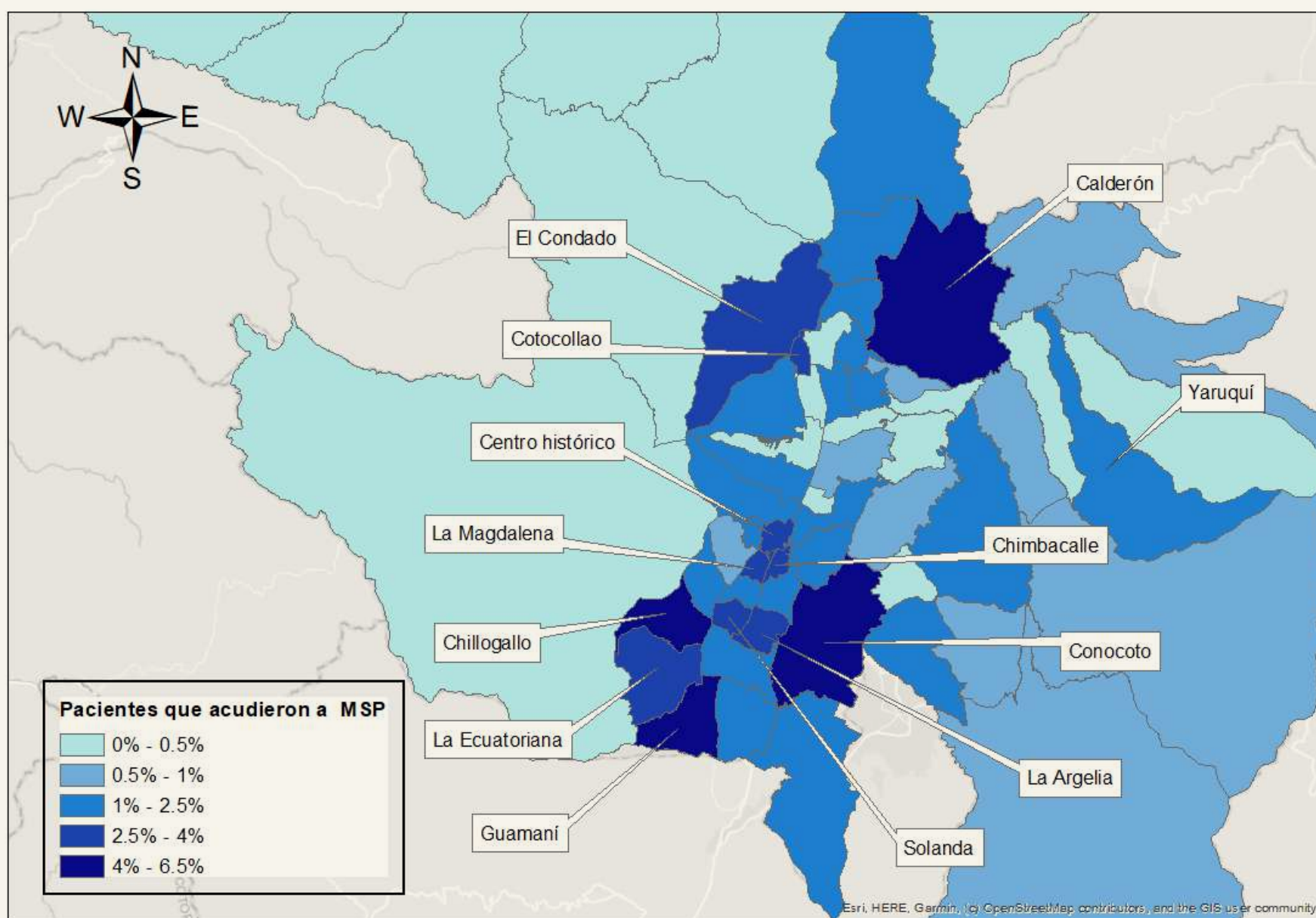


Fuente: MSP (2023).

Es relevante notar que, en 2022, el 78,8 % de las y los pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento proceden del DMQ, mientras que el resto proviene de cantones y provincias cercanas. El mapa 2 muestra las principales parroquias de residencia de las personas del DMQ. La parroquia con la mayor cantidad de pacientes fue Calderón (6,5 %), seguida por Conocoto (4,5 %), Guamaní (4,5 %) y Chillogallo (4,5 %).

Mapa 2.

Distribución porcentual de pacientes que acudieron a establecimientos del MSP en el DMQ por consultas de trastornos mentales y del comportamiento según parroquia de residencia, 2022.



Fuente: MSP (2023).

Personal y equipamiento de salud

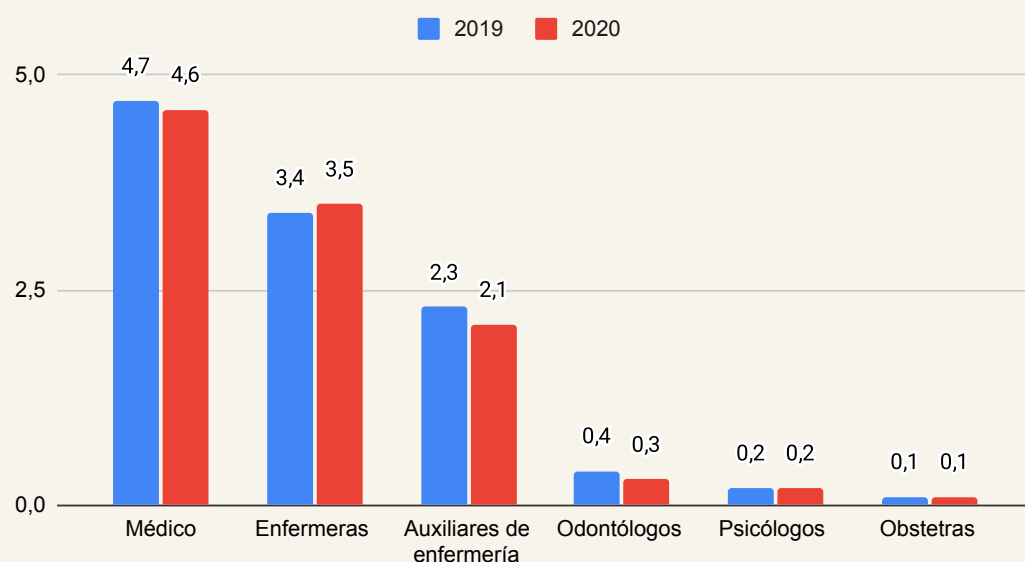
.....

Evaluar el personal y equipamiento de salud en una ciudad permite comprender la accesibilidad y la calidad de los servicios médicos disponibles para sus residentes, lo cual afecta directamente su calidad de vida al asegurar un acceso oportuno y adecuado a la atención médica. Estos datos pueden extraerse del registro estadístico de Recursos y Actividades de Salud (RAS) del INEC.

En lo que corresponde al personal de salud, entre 2019 y 2020, el número de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en el DMQ muestra una tendencia decreciente en la mayoría de las categorías (gráfico 13). En 2019, la cantidad de médicos por cada 10.000 habitantes era de 4,7, disminuyendo, en 2020, ligeramente a 4,6. La cantidad de enfermeras subió levemente, pasando de 3,4, en 2019, a 3,5, en 2020. La cifra de auxiliares de enfermería se redujo de 2,3, en 2019, a 2,1, en 2020. Por otro lado, el número de odontólogos disminuyó de 0,4 a 0,3 entre ambos años. En cuanto a los psicólogos y obstetras, las cifras en ambos años fueron constantes con 0,2 y 0,1, respectivamente. No se cuenta con información actualizada de 2021 y 2022 que permita realizar un análisis comparativo; sin embargo, en el periodo presentado se evidencia una ligera disminución en la disponibilidad de algunos profesionales de la salud en Quito. Es importante mencionar que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda contar con alrededor de 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes para brindar servicios esenciales a la población. Lamentablemente, las cifras más recientes para Quito están considerablemente por debajo.

Gráfico 13.

Número de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en Quito según el tipo de profesión, 2019-2020.



Fuente: Recursos y Actividades de Salud, INEC (2023c).

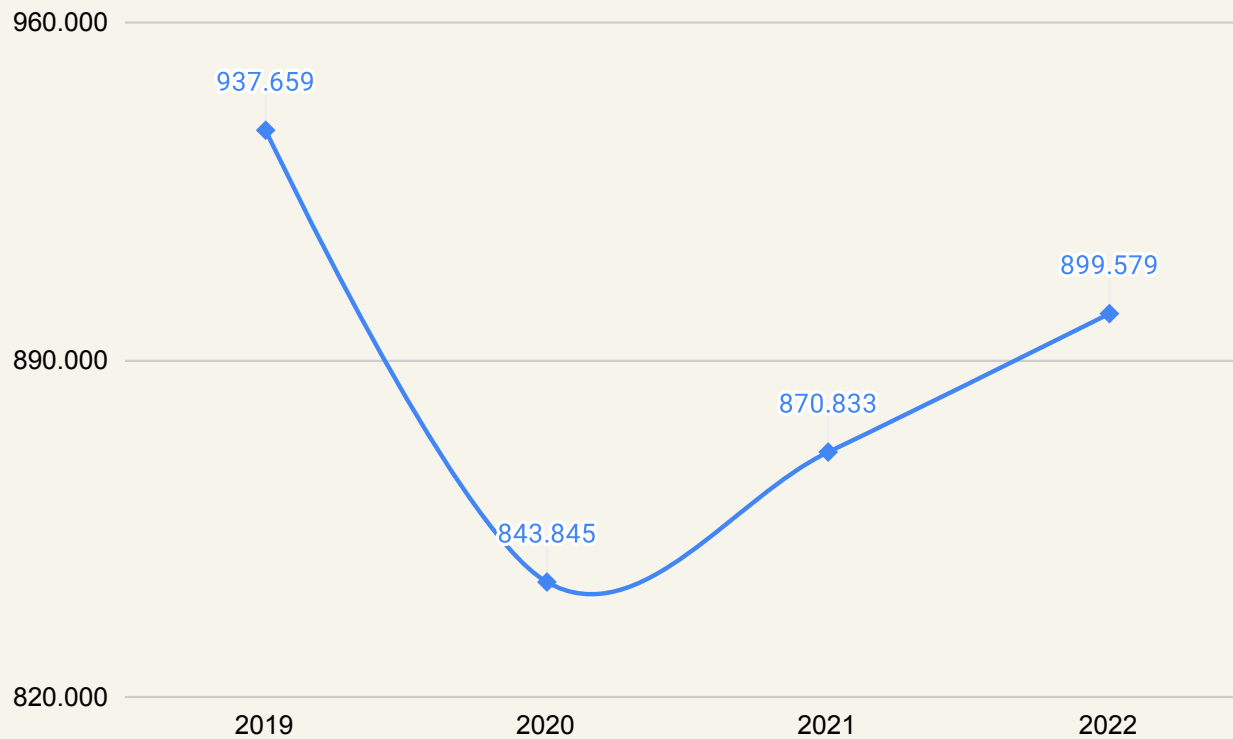
Los datos sobre el número de camas hospitalarias en los establecimientos de salud del DMQ revelan, en 2020, una distribución diversa según el tipo. Según información del registro estadístico de RAS, en la capital se identificaron 1.332 camas para la recuperación de pacientes, 591 para atender emergencias médicas y 2.756 camillas para brindar soporte temporal a personas que necesitan atención médica. En conjunto, esto representa 4.679 camas a escala local. Sin embargo, al compararlo con la proyección poblacional del DMQ en 2020 según el INEC, se calcula que, para el año de estudio, había 1,7 camas por cada 1.000 habitantes. Este valor está por debajo del indicador de 2,7 camas por cada 1.000 habitantes recomendado por la OMS.

Seguridad social

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) proporciona datos sobre la cantidad de personas afiliadas al seguro social en la capital. Como se muestra en el gráfico 14, al finalizar 2022, se contabilizaron 899.579 personas afiliadas activas, marcando un crecimiento continuo después de un declive en 2020, cuando la cifra de afiliados se situó en 843.845. Sin embargo, es importante destacar que la cifra de 2022 es un 4,1 % menor en comparación con la registrada en 2019, lo que sugiere que, a pesar de la incorporación de nuevos afiliados en el último año, la cantidad global sigue siendo inferior a la que se tenía antes de la pandemia.

Gráfico 14.

Número de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito, 2019-2022.



Fuente: IESS (2023).

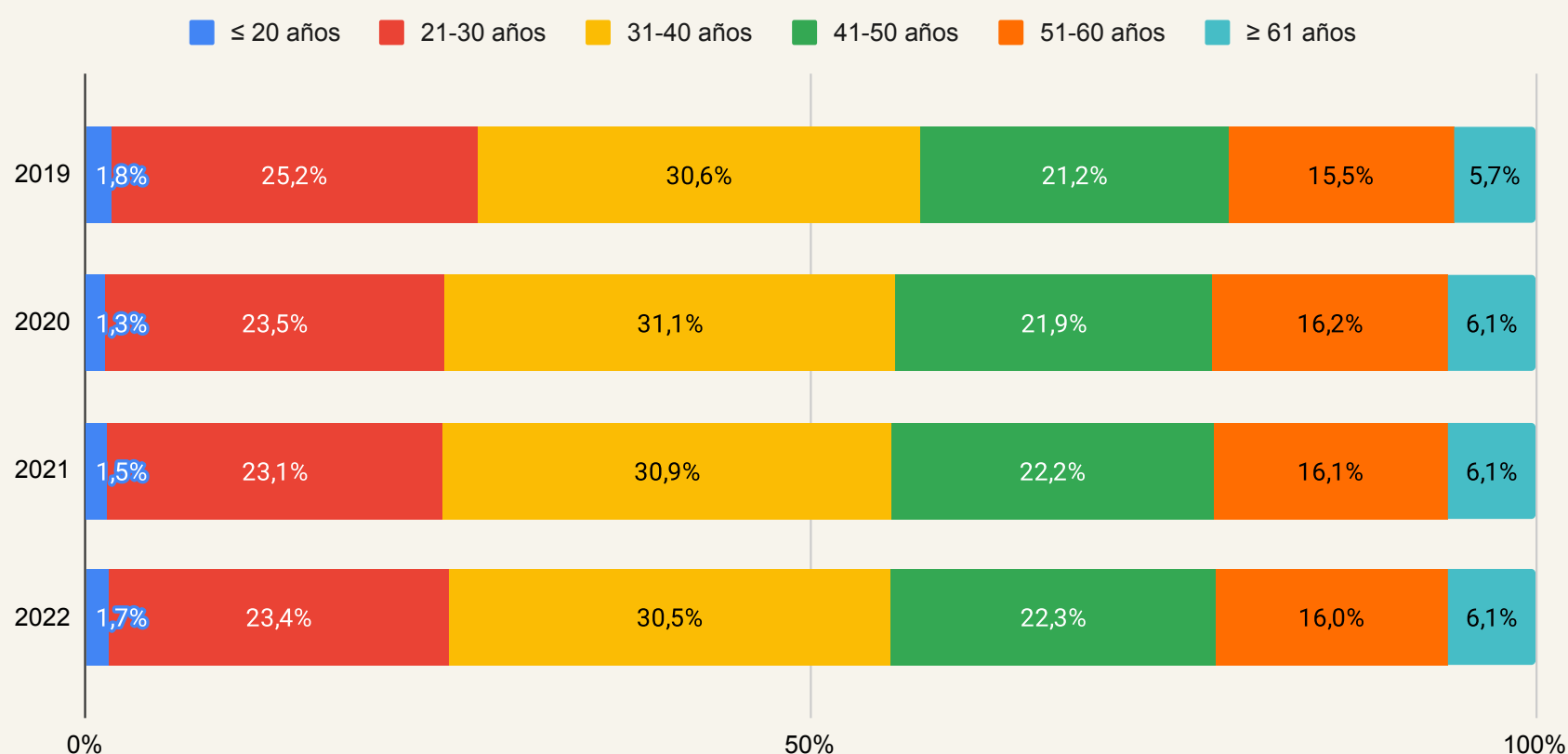
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo.

En cuanto a la distribución según sexo, en 2022, el 54,5 % de los afiliados eran hombres, mientras que el 45,5 % eran mujeres, manteniendo una proporción similar entre 2019 y 2022. Además, en 2022, el 78,7 % de las personas afiliadas tenían su residencia en la cabecera cantonal del DMQ, una proporción que se ha reducido levemente desde el 82,2% registrado en 2019, 3,4 p.p. menos en este período.

La afiliación al seguro social, según el grupo etario de las personas, muestra una distribución porcentual constante en los últimos cuatro años (gráfico 15). En 2022, el grupo más grande de afiliados se encontró en la franja de edad de 31 a 40 años, representando el 30,5 % del total, una proporción que ha mantenido su liderazgo con ligeras variaciones a lo largo de los años. El grupo de 21 a 30 años constituyó el 23,4 % de afiliados, una leve disminución de 1,8 p.p. desde 2019. En tercer lugar, se ubicaron las personas de 41 a 51 años, con un 22,3 % del total, un aumento de 1,2 p.p desde 2019. Las personas de 51 a 60 años representaron el 16 % de afiliados.

Gráfico 15.

Distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito según rango etario, 2019-2022.

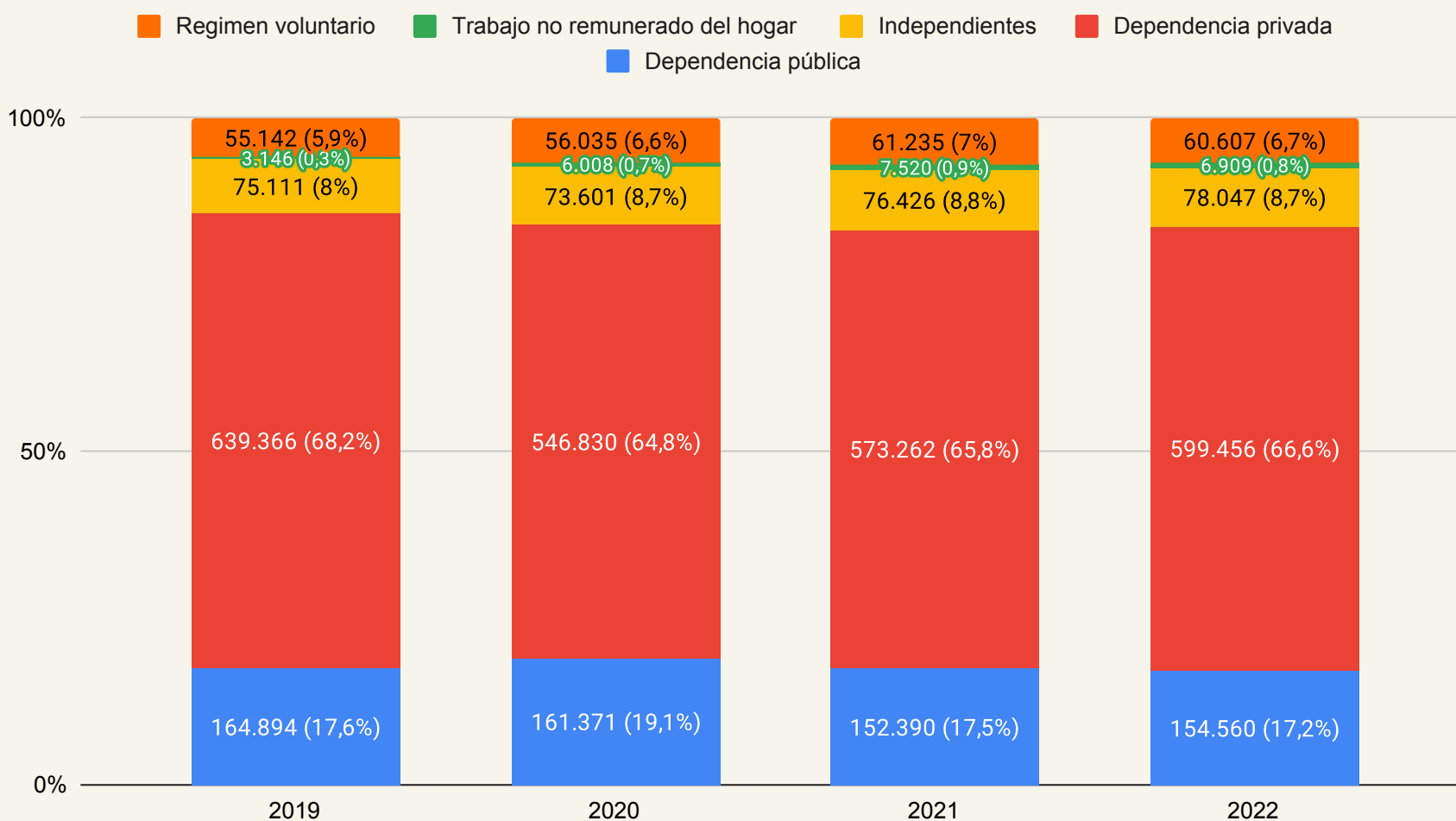


Fuente: IESS (2023).

El IESS informa que, al concluir 2022, el 92,3 % de las personas afiliadas estaban inscritas en el régimen de seguro general obligatorio, mientras que el 6,7 % restante optó por el régimen voluntario. Esta proporción se mantuvo relativamente constante a lo largo del período de análisis. La afiliación obligatoria se subdivide en tres categorías: la afiliación en relación de dependencia con un empleador público o privado, la afiliación independiente y la afiliación bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar. El gráfico 16 ilustra la distribución porcentual de las personas afiliadas activas al IESS en los últimos cuatro años según el tipo de régimen.

Gráfico 16.

Número y distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito según tipo de régimen, 2019-2022.



Fuente: IESS (2023).

Durante este período, la categoría de afiliación con la mayor proporción de afiliados ha sido la del régimen obligatorio en relación de dependencia con un empleador privado que, en 2022, representó el 66,6 % (599.456 personas). Aunque esta clasificación ha experimentado fluctuaciones a lo largo del período, es notable que la proporción registrada en 2022 indica una disminución de 1,6 p.p. en comparación con 2019, lo que sugiere una leve tendencia a la baja. Por otro

lado, las 154.560 personas afiliadas en relación de dependencia con un empleador público representaron el 17,2 %, seguidas por las 78.047 personas afiliadas de forma independiente (8,7%). Por último, se encuentran las 6.909 personas afiliadas bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar, que representaron el 0,8 % del total, experimentando un ligero aumento de 0,4 p.p. en comparación con 2019.

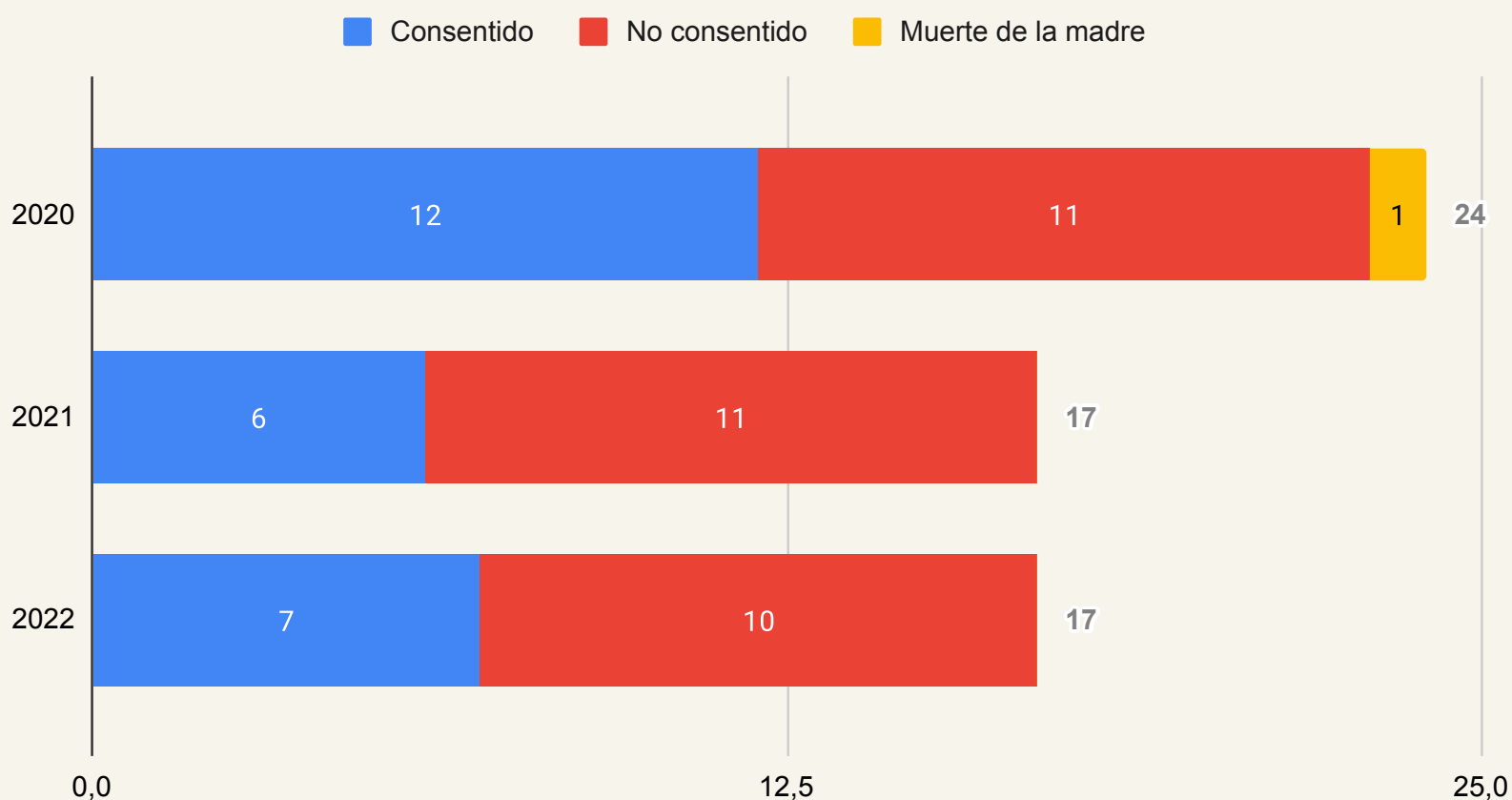
Aborto

.....

Entre 2020 y 2022, al examinar los datos históricos sobre el número de noticias relacionadas con el delito de aborto en Quito se aprecia una tendencia a la baja en el registro (gráfico 17). Según los datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), en 2020, se reportaron 24 noticias al respecto, siendo las más comunes las relacionadas con abortos “consentidos” (12), seguidas de las de tipo “no consentido” (11). Sin embargo, en 2021, se observa una reducción significativa en la cantidad de noticias, con 17 casos en total, repartidos entre abortos “consentidos” y “no consentidos”, con 6 y 11 casos, respectivamente. El 2022 mantiene esta tendencia a la baja, registrando nuevamente 17 casos, de los cuales 7 son de tipo “consentido” y 10 de tipo “no consentido”. En comparación con 2020, el número de noticias en 2022 representa una reducción del 29 %.

Gráfico 17.

Número de noticias del delito de aborto en Quito, 2020-2022.



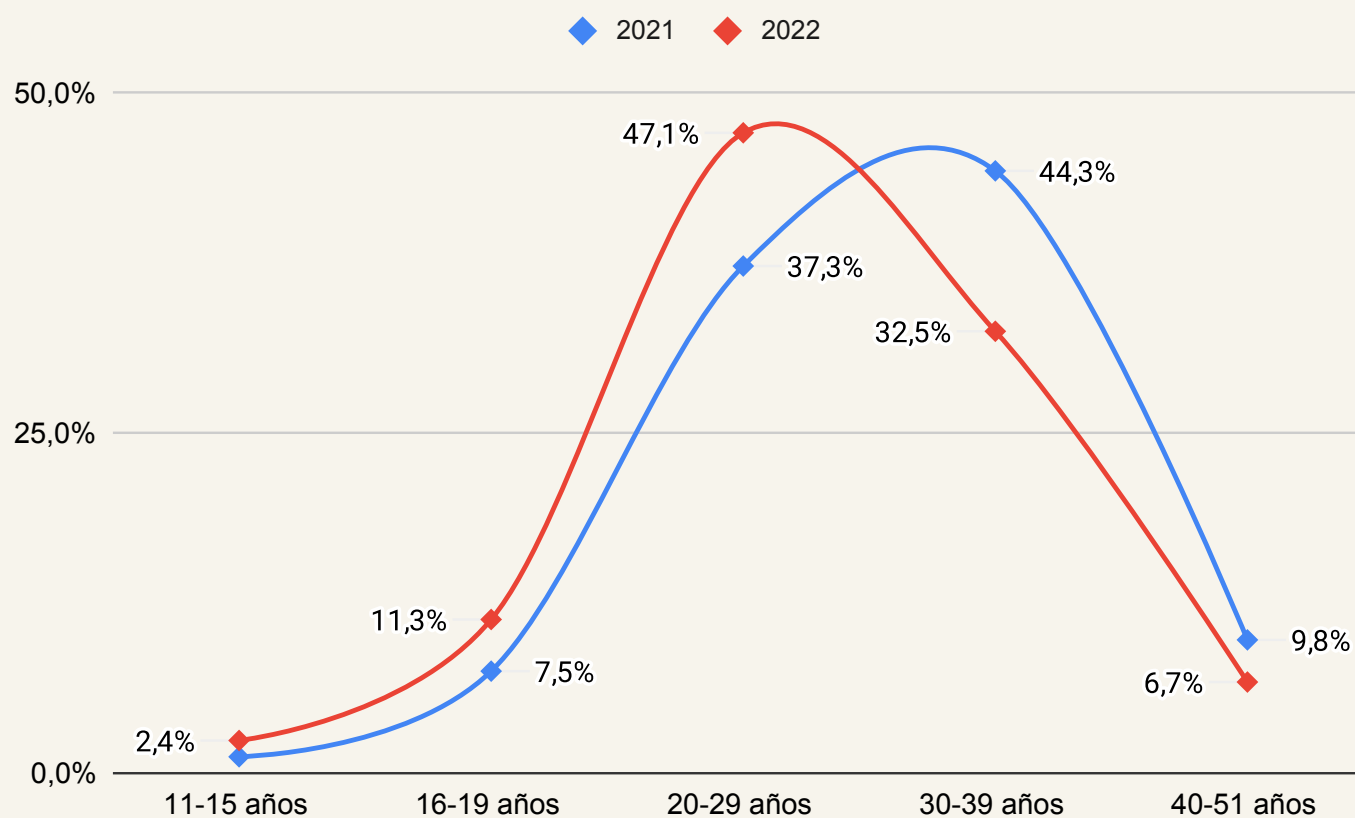
Fuente: FGE (2023).

Los egresos hospitalarios por embarazo terminado en aborto son importantes para evaluar la atención de la salud reproductiva y la seguridad de las mujeres en una ciudad. El MSP reporta que, en 2022, en Quito hubo un total de 1.633 egresos hospitalarios de mujeres de 11 a 51 años por embarazo terminado en aborto. Esta cifra representa una reducción del 37 % con respecto a 2021 (2.592). El análisis de egresos según el rango de edad entre ambos años muestra una tendencia general al aumento en la mayoría de los grupos etarios (gráfico 18). Durante 2021 se observa que las personas de 20 a 29 años y de 30 a 39 años representaron la ma-

yoría de egresos hospitalarios, con un 37,3 % y 44,2 %, respectivamente. En 2022, estos mismos grupos de edad continuaron siendo los más destacados, con un incremento notable en sus porcentajes, alcanzando el 47,1 % y el 32,5 % respectivamente. Por otro lado, los grupos de 11 a 15 años y de 40 a 51 años mostraron cifras más bajas en ambos años y, en 2022, destacó una disminución. El grupo de 16 a 19 años también presentó un aumento significativo en el número de egresos hospitalarios, pasando del 7,5 %, en 2021, al 11,3 %, en 2022, lo que representa un incremento de 3,7 p.p.

Gráfico 18.

Distribución porcentual del número de egresos hospitalarios por embarazo terminado en aborto Quito según grupo etario, 2021-2022.



Fuente: MSP (2023).

REFERENCIAS

SALUD

FGE (Fiscalía General del Estado). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos acerca de noticias del delito en Quito". Fecha de respuesta: 19 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qoFu_HwcPT1XjbYK7fbG3X67nu23hEvh/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 21 de agosto de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YJc_DwfackKGYHNHeT_powwsEdv_E7ov/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>. Fecha de consulta: 7 de julio de 2023.

INEC. 2023b. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2023.

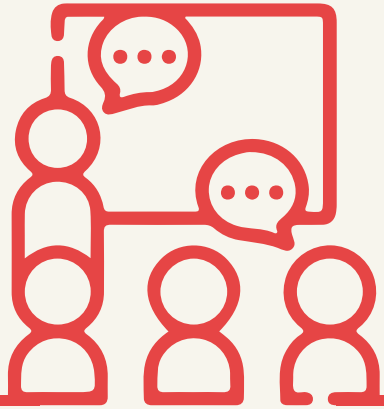
INEC. 2023c. "Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2023.

INEC. 2023d. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

MSP (Ministerio de Salud Pública). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 17 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TqpnJML4K-1QMacSb_mX6ZKaHs-SdqTBE/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

PNE (Policía Nacional del Ecuador). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 29 de septiembre de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Wlc7bjWE-j3PEIlgCZxCJ1IVIt7EAOv8jm/view?usp=drive_link

CÓMO
VAMOS EN **EDUCACIÓN**



PRÓLOGO

En la travesía por el mundo de la educación en Quito, nos adentramos en un territorio de cifras y tendencias que pintan un retrato completo y detallado de nuestro sistema educativo, muchas veces poco alentador. Para hablar de calidad de vida es importante remitirnos al bienestar, la satisfacción de una persona reflejada en su salud, felicidad y plenitud. Esto, articulado con la educación, nos lleva a reflexionar en entornos que promueven aprendizajes significativos, desarrollo integral de los estudiantes y su preparación para una vida plena. Todo eso bajo la idea de que los aprendizajes deben ser determinados por las necesidades de las personas y las comunidades, con una base fuerte y sólida en la pluralidad de visiones y proyectos en términos geográficos, culturales, políticos y de inclusión de la diversidad sexual.

La educación es un pilar fundamental en la construcción de sociedades prósperas y equitativas. No cabe duda de que el mejor indicador de que la sociedad funciona adecuadamente es la educación. Con esta lupa nos adentramos en el capítulo 'Cómo vamos en educación', que da una pincelada en el estado de los principales parámetros y retos de la capital de Ecuador, desde una revisión de la estadística sobre matrícula, asistencia, promoción escolar, oferta educativa, educación superior y, lamentablemente, la violencia y los delitos sexuales.

El Informe que aquí se presenta nos permite tener un análisis micro, enfocado en el cantón Quito, de lo que

sucede a escala de la región y el país. Se formulan hipótesis que intentan explicar la variación en los indicadores presentados. Los números, los datos y los gráficos de las comunidades educativas nos ofrecen una visión de cómo se desarrolla la educación en nuestra capital. Desde la tasa de analfabetismo, de promoción escolar, la distribución de docentes, hasta la situación de la educación superior, desde, cada estadística revela una historia, una tendencia y un desafío.

Antes de la pandemia de COVID-19, América Latina y el Caribe experimentaban una profunda crisis educativa. Esto se vio reflejado en las conclusiones del ERCE¹ 2019, el cual evidenció que hubo pocos avances en términos de resultados académicos en la región respecto a la evaluación desarrollada en 2013. Ecuador no fue la excepción, ya que el 46 % de estudiantes de tercer grado no alcanzaron el nivel mínimo de competencias en lenguaje y matemáticas. Además, el 76 % de estudiantes de sexto grado se encontraban por debajo del nivel mínimo de competencias en las mismas asignaturas².

Después de la pandemia, el mismo informe realizó simulaciones que pronosticaron una pérdida de dos años escolares en el proceso de los estudiantes de Ecuador, Costa Rica y México. A esto se añade que, en el contexto ecuatoriano, el porcentaje de estudiantes fuera de la secundaria aumentó de 3,4 %, en 2015, a 4,8 %, en 2020. Además, se amplió la brecha entre hombres y mujeres en la tasa de finalización que pasó del 2,5 %, en 2015, a 3,5 %, en 2020³, lo cual evidencia un retroceso en términos de acceso y calidad de la educación.

En Ecuador, hasta antes de la COVID-19, la educación general básica se había universalizado y se notaba un ascenso importante en la vinculación con el bachillerato. Esto se logró rompiendo las barreras de acceso; es decir, se eliminó lo que impedía que niñas y niños lleguen a la escuela (uniformes, aportes voluntarios,

1 Estudio Regional Comparativo y Explicativo llevado a cabo por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

2 Banco Mundial y Unicef. 2022. "Dos años después salvando a una generación". Washington D.C."

3 Unesco, Cepal y Unicef. 2022. "La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe". Obtenido de Resumen: La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (unicef.org).

gratuidad de educación, libros, desayuno escolar). Sin embargo, el Estado dejó de ver a la educación como un derecho, dejó de ser una prioridad y pasó a contemplarlo como un gasto. Esto ha generado expulsión del sistema educativo y no deserción escolar como normalmente se asocia.

En ese sentido, es necesario cuestionarnos si, en muchos casos, el abandono escolar no es sino una consecuencia de factores institucionales como políticas educativas deficientes, discriminación, falta de apoyo académico o problemas de infraestructura. Por lo tanto, es urgente abordar las causas sistémicas de la deserción y trabajar para crear un entorno educativo más inclusivo y equitativo que retenga a los estudiantes en lugar de relegarlos al margen del sistema.

Quito Cómo Vamos en educación compila información que refleja una cartografía del aprendizaje y las deudas pendientes como sociedad. Se refleja la necesidad de contar con más y mejores datos oficiales para fortalecer y evaluar el sistema educativo. El objetivo: aportar a la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia y su consecuente contribución a los procesos de enseñanza – aprendizaje a lo largo de la vida. Mejorar la calidad de la oferta para la matriculación en el sistema fiscal, garantizando el derecho a aprender de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Generar procesos de fortalecimiento a los docentes, abordando temas de mejoramiento pedagógico, pero también aquellos asociados a su bienestar psicológico. Los gobiernos nacional y seccional deben comprometerse financiera y políticamente en la inversión educativa en el largo plazo, lo cual permitirá mejorar el capital humano para el crecimiento y movilidad social, reconociendo a la educación como la brújula que guiará la transformación de la ciudad.

PAOLA JÁCOME

Directora de educación en FARO
pjacome@grupofaro.org

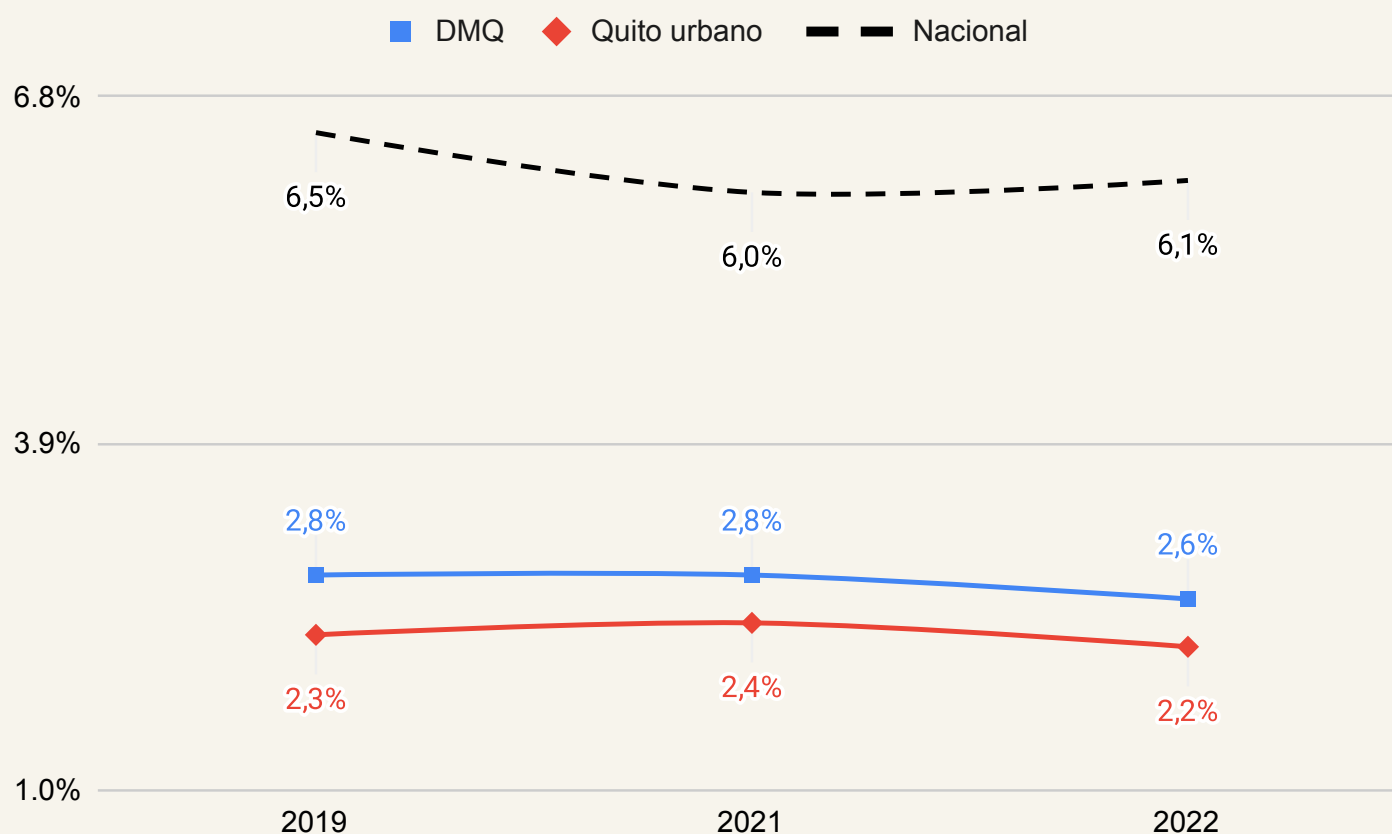
Matrícula y asistencia

.....

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de analfabetismo representa la proporción de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) arrojan que, entre 2019 y 2022, tanto en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) como en el área urbana, la tasa de analfabetismo ha mantenido una tendencia estable registrando, en 2022, un 2,6 % y un 2,2 %, respectivamente (gráfico 1). Estos valores son ligeramente más bajos que los del período previo a la pandemia, disminuyendo en 0,2 puntos porcentuales (p.p.) y 0,1 p.p., respectivamente, lo que sugiere que la capital ha logrado avances notables en la superación de este desafío. Esto es importante porque las variaciones en la tasa de analfabetismo ofrecen información valiosa sobre el progreso socioeconómico de una ciudad y el impacto en la calidad de vida de sus habitantes.

Gráfico 1.

Tasa de analfabetismo (%) en el DMQ, Quito urbano y promedio nacional, 2019-2022.

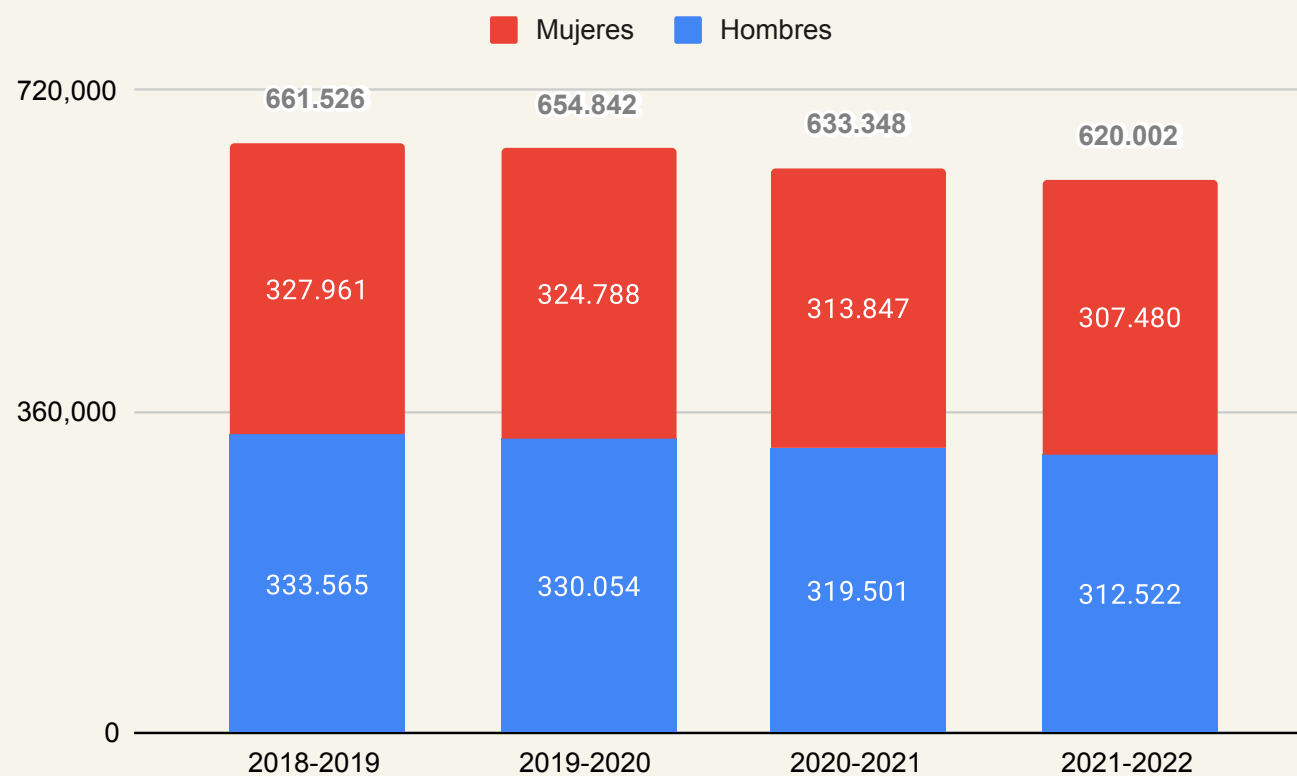


Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

En el gráfico 2 se presentan los datos oficiales de estudiantes matriculados en Quito durante los últimos cuatro períodos académicos. Según el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el ciclo 2021-2022, el número de matrículas disminuyó en un 2,1 % en comparación con el anterior, llegando a 620.002 matriculados frente a los 633.348 previos. Si se compara con el periodo prepandemia de 2018-2019, se evidencia una reducción del 6,3 % en las matrículas en la ciudad. Pese a estos cambios, la composición de acuerdo a género se ha mantenido estable, con una participación del 50,4 % hombres y 49,6 % mujeres. Asimismo, el mapa 1 muestra que las parroquias de Calderón/Carapungo (7,7 %), Ñaquito (4,4 %), Conocoto (3,8 %) y San Bartolo (3,4 %), y el Centro Histórico (3,3 %) concentran la mayor proporción de estudiantes matriculados.

Gráfico 2.

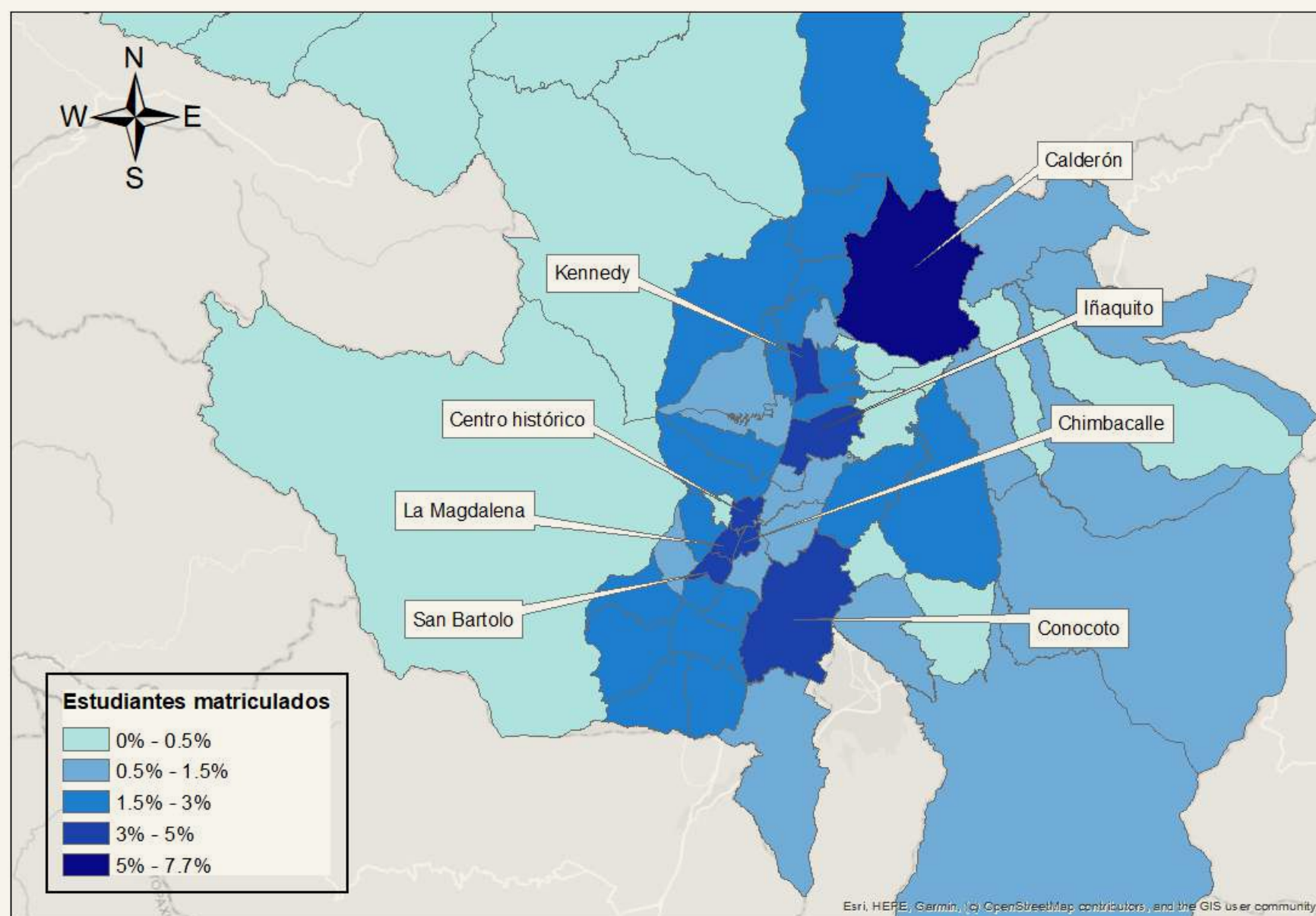
Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2022



Fuente: MINEDUC (2023a).

Mapa 1.

Distribución porcentual de estudiantes matriculados en instituciones educativas en Quito según parroquias 2021-2022.



Fuente: MINEDUC (2023a).

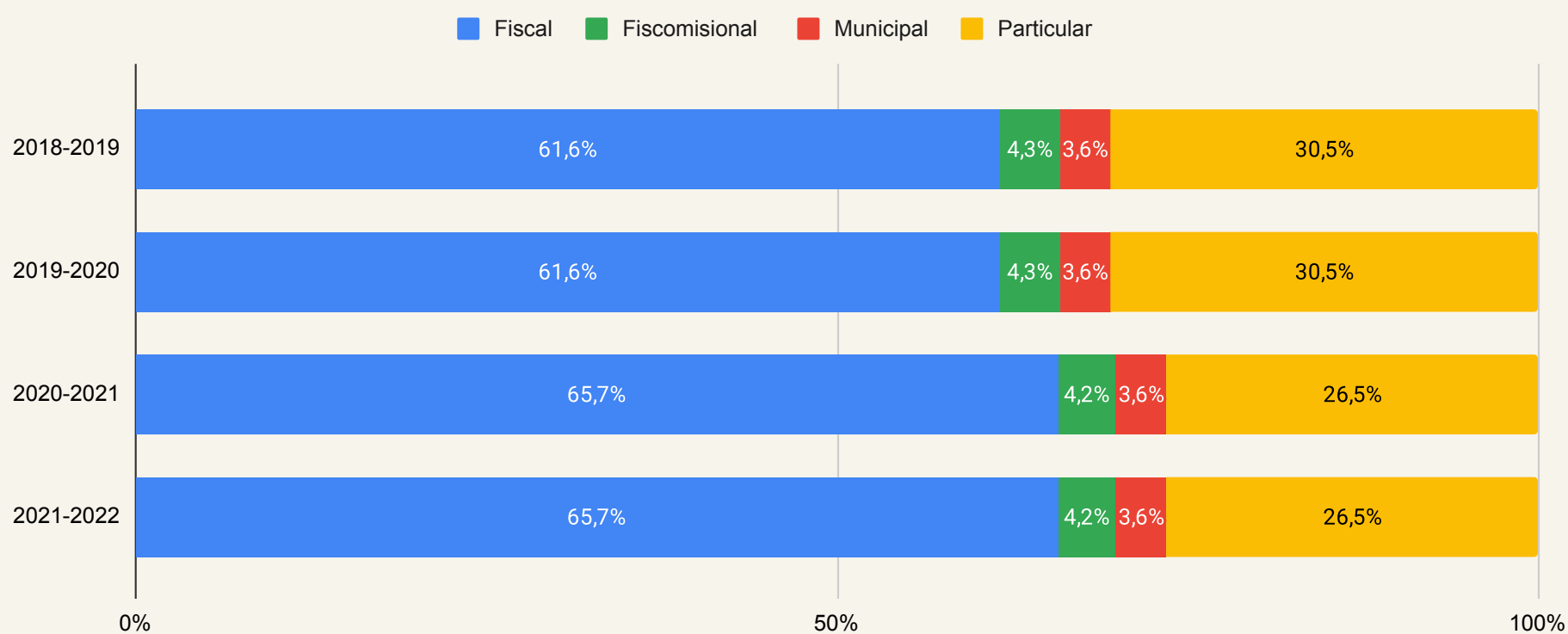
Según el MINEDUC, durante el periodo académico 2021-2022 se matricularon 6.779 estudiantes con discapacidad, representando el 1,1 % del total. La mayoría son hombres (60,2 %) seguidos por mujeres (39,8 %). En cuanto a los tipos de discapacidad, la intelectual prevalece (54,2 %), seguida de la motriz (14,3 %), la auditiva (9,7 %), el autismo (7,9 %) y la discapacidad visual (5,2 %).

En cuanto a la distribución de los estudiantes matriculados por tipo de sostenimiento de la institución educativa, en el periodo 2021-2022, el 65,7 % estaba en instituciones fis-

cales, seguido por el 26,5 % en particulares, el 4,2 % en fisco-misionales y, finalmente, el 3,6 % en municipales (gráfico 3). Si bien estas proporciones se mantuvieron similares respecto al periodo académico anterior, se observa una variación significativa en comparación con el contexto prepandemia, especialmente en las instituciones fiscales con un aumento de 4,1 p.p; y en las instituciones particulares con una disminución de 4 p.p. Cabe resaltar que, durante los últimos cuatro periodos académicos, la matriculación ha sido mayoritariamente en instituciones fiscales.

Gráfico 3.

Participación porcentual (%) de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2022.



Fuente: MINEDUC (2023a).

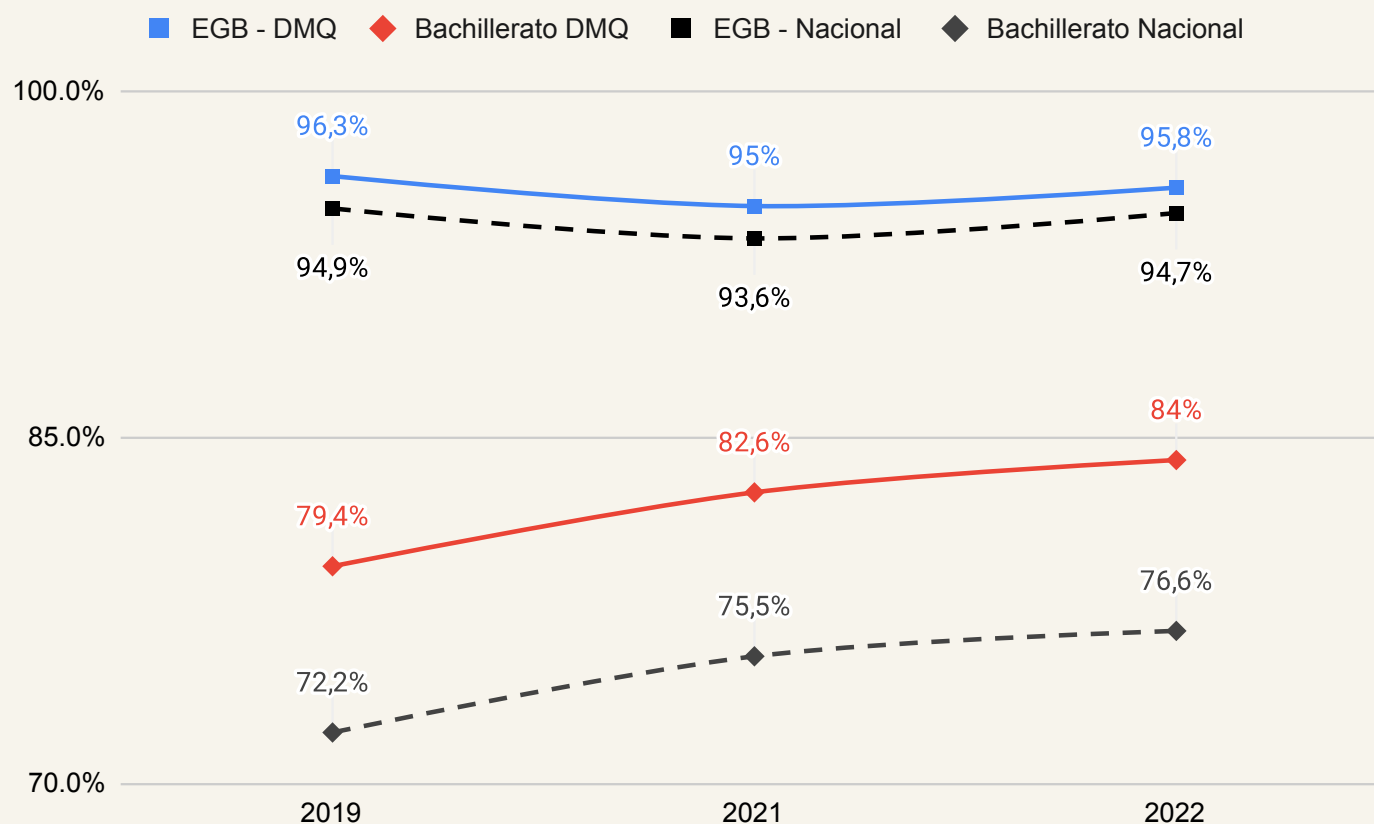
Según datos de la ENEMDU anual, en el territorio metropolitano de Quito, durante los últimos cuatro años, la tasa neta de asistencia a bachillerato experimentó una tendencia leve de aumento (gráfico 4). Para 2022, esta tasa fue de 84 %, lo cual muestra un aumen-

to de 4,6 p.p. en comparación con 2019, lo que podría indicar que más población en las edades esperadas de 15 a 17 ha asistido a clases correspondientes a su nivel.

Aunque en 2022 la tasa de asistencia a Educación General Básica (EGB) fue del 95,8 %, mostrando un incremento ligero en comparación al año anterior, esta cifra es levemente inferior a la registrada en el año prepandemia (96,3 %), lo que sugeriría que una parte de la población de entre 5 y 14 años no estudia en su mismo nivel por efectos de la pandemia.

Gráfico 4.

Tasas de asistencia neta (%) en el DMQ y promedio nacional según nivel educativo, 2019-2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023).

Conclusión escolar

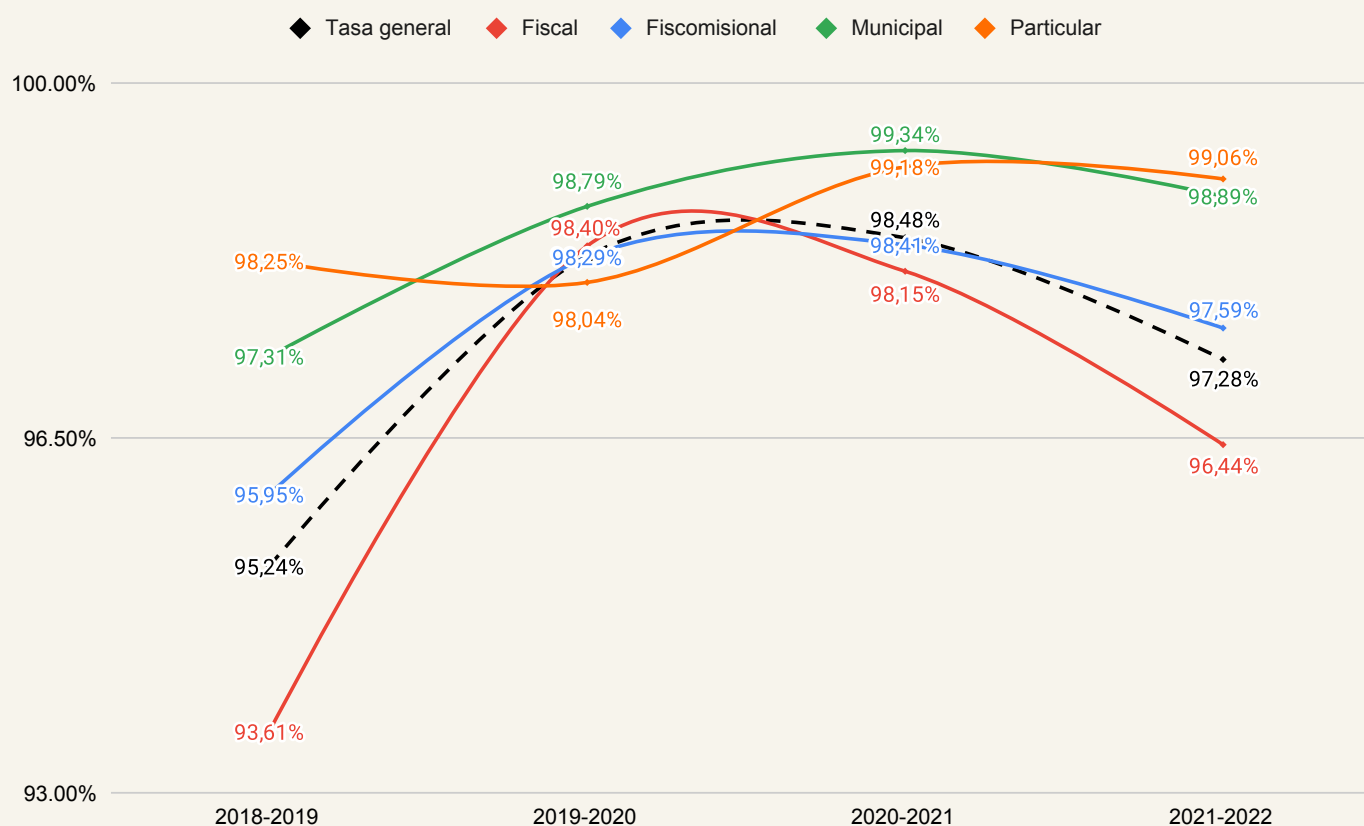
.....

El MINEDUC indica que, en el periodo académico 2021-2022, en Quito la tasa de promoción general en la educación general básica y bachillerato experimentó una disminución leve con respecto al periodo anterior, pasando de 98,48 % a 97,28 %, lo que representa 1,2 p,p menos (gráfico 5). Este valor es llamativo, ya que en los tres periodos anteriores la tasa mostró ligeros incrementos constantes, incluso durante los dos años de la pandemia. Para el ciclo 2021-2022 la tasa de promoción fue más alta en instituciones particulares (99,06 %), la cual mostró un incremento ligero desde el periodo 2018-2019. Mientras tanto, la tasa más baja se registró en las unidades educativas fiscales (96,44 %), demostrando

una disminución continua desde los últimos dos periodos académicos. Estos datos suscitan preguntas sobre posibles factores que afecten el rendimiento educativo en 2022, incluyendo la pandemia y otras variables socioeconómicas.

Gráfico 5.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2022.



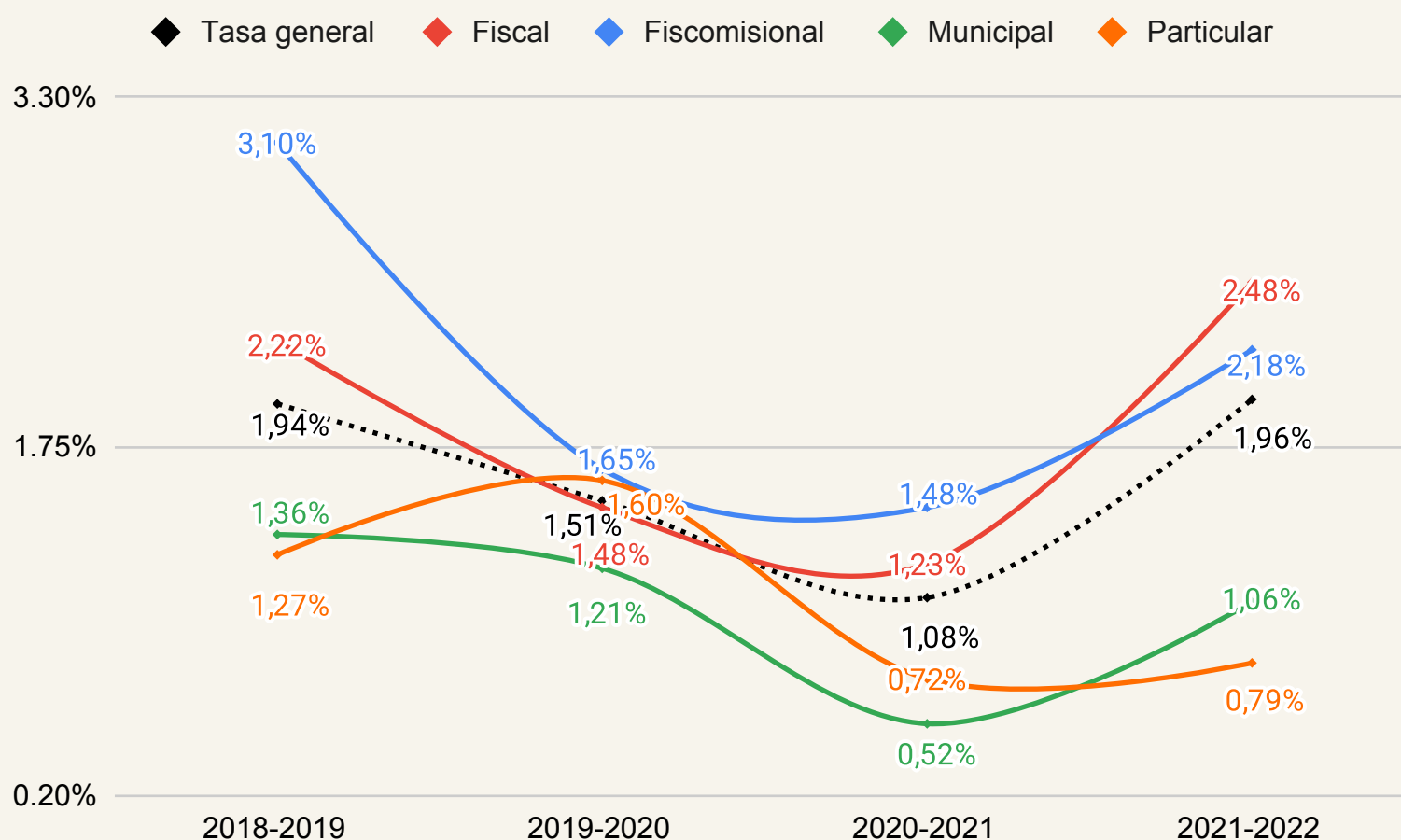
Fuente: MINEDUC (2023a).

Otro indicador relevante para evaluar la conclusión en las instituciones educativas de Quito es la tasa de abandono escolar (gráfico 6). Según los datos del MINEDUC, se registran variaciones en los últimos cuatro periodos académicos, iniciando con un valor del 1,94 %, en 2018-2019, y alcanzando una cifra ligeramente superior del 1,96 % en el último periodo de estudio. Llama la atención que este indicador haya aumentado a pesar de haber mostrado una tendencia a la baja durante la pandemia con valores menores

en el periodo 2020-2021. Además, los datos revelan que esta tasa varía según el tipo de institución educativa, siendo las fiscales las que presentan el porcentaje más alto en 2022 (2,48 %), y superando ligeramente la cifra registrada antes de pandemia (2,22 %). En contraste, las instituciones privadas tienen la tasa más baja (0,79 %), aunque también ligeramente inferior a la registrada hace cuatro años (1,27 %). Esto plantea la necesidad de examinar más a fondo los factores que pueden influir en el abandono escolar.

Gráfico 6.

Tasa de abandono escolar (%) en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2022.



Fuente: MINEDUC (2023a).

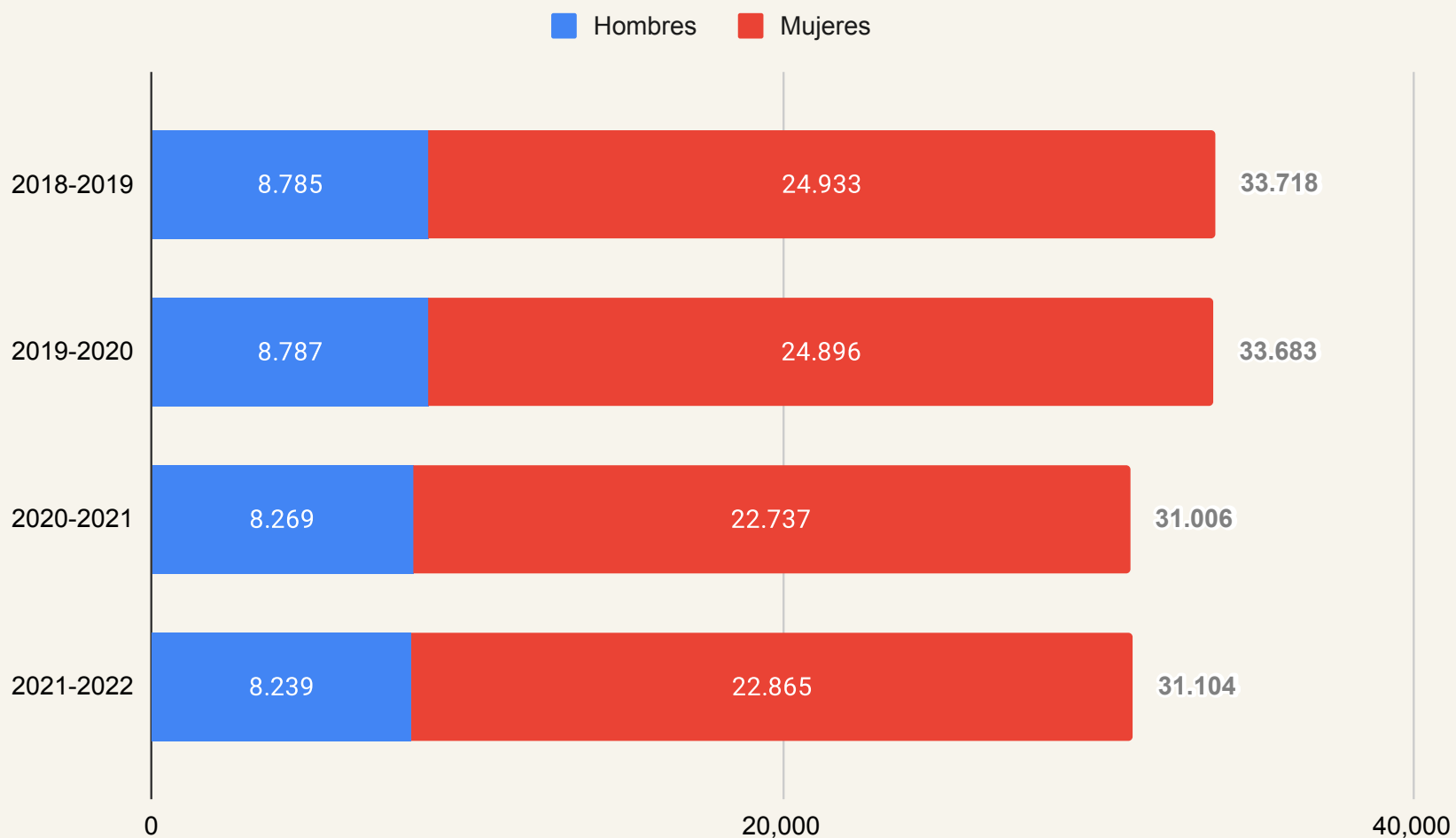
Oferta educativa



El gráfico 7 muestra que en el periodo académico 2021-2022 las instituciones educativas de Quito contaron con 31.104 docentes, de los cuales 22.865 fueron mujeres (73,5 %) y 8.239 hombres (26,5 %). Esta composición porcentual según el sexo ha sido constante durante los últimos cuatro periodos académicos; sin embargo, se observa una disminución del 7,8 % en el total de docentes en comparación con el contexto de pandemia (33.718 docentes). Las cifras de los dos últimos periodos académicos revelarían la pérdida de personal docente a causa de la pandemia. Para el último periodo, la mayoría de docentes se encuentra en el sostenimiento fiscal (51,4 %), seguido por el particular (41 %). Las instituciones fiscomisionales y municipales representan el 4 % y 3,6 %, respectivamente.

Gráfico 7.

Número de docentes en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2022.



Fuente: MINEDUC (2023a).

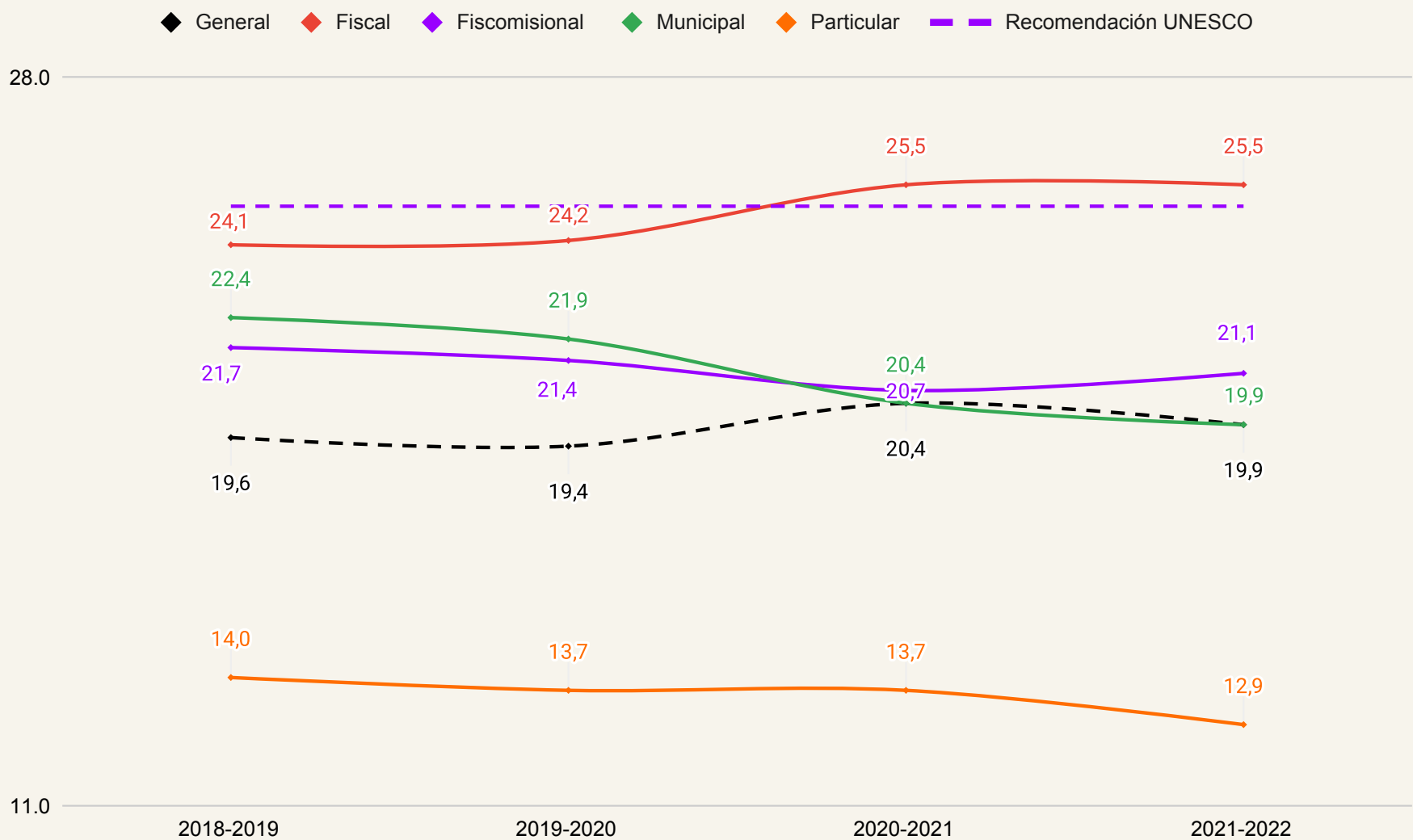
Un indicador que proporciona una perspectiva sobre la calidad de la educación en la ciudad es la tasa de estudiantes por docente. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) recomienda un máximo de 25 alumnos por educador para asegurar la calidad educativa en las aulas de educación primaria y secundaria. Esta sugerencia busca contribuir a una educación de mayor calidad.

El gráfico 8 muestra la evolución de esta tasa para Quito, según datos del MINEDUC. En el periodo académico 2021-2022, el promedio general de estudiantes por docente en las instituciones educativas fue de 19,9, una cifra li-

geramente superior a la registrada hace cuatro años. Es importante destacar que este promedio varía según el tipo de sostenimiento. Así, para el periodo 2021-2022, las instituciones particulares tienen la tasa más baja, con 12,9 estudiantes por docente, manteniendo una tendencia a la baja en los últimos periodos. Las fiscales presentan la tasa más alta, con una media de 25,5 alumnos por educador, mostrando un ligero incremento desde el contexto pre-pandemia. También es relevante mencionar que las instituciones municipales han experimentado una tendencia de disminución, pasando de 22,4 a 19,9 estudiantes por docente en el último cuatrienio.

Gráfico 8.

Evolución de la tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de MINEDUC (2023a).

Educación superior

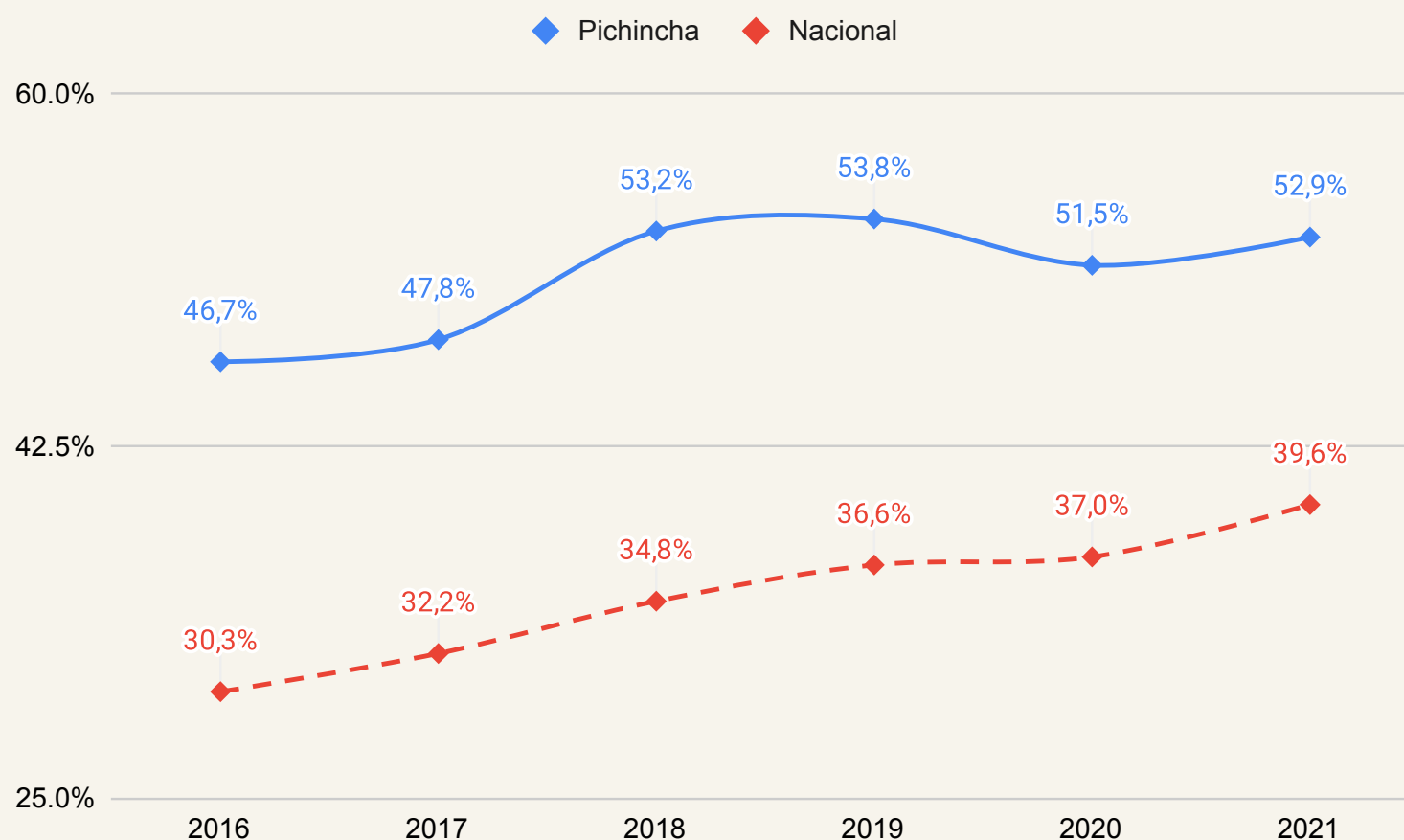
La tasa bruta de matrícula en educación superior representa el porcentaje de personas de una determinada edad que están matriculadas en instituciones de educación superior, sin importar si están en el rango de edad típico para ese nivel educativo. Lamentablemente, los datos disponibles en Ecuador solo se encuentran desagregados por provincia y no cantones.

A partir de los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), el gráfico 9 muestra la evolución de

esta tasa hasta la información disponible a 2021, revelando un valor de 52,9 % en Pichincha con un ligero aumento con respecto al año anterior. El histórico muestra que 2020, marcado por la pandemia, modificó ligeramente la tendencia de incremento en las cifras de años anteriores.

Gráfico 9.

Tasa bruta de matrícula en educación superior en Pichincha y nivel nacional, 2016-2021.



Fuente: Senescyt (2023).

Según los datos compartidos por la Senescyt, para 2022, el número de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior ascendió a 199.712, mostrando un incremento del 24,1 % en comparación con el año anterior, donde se contabilizaron 160.977. Del total de matrículas de 2022, el 69,9 % correspondió a universidades y escuelas politécnicas, mientras que el 30,1 % se distribuyó entre institutos técnicos y tecnológicos. La distribución por grupo etario revela que el 50,7 % de las matrículas correspondía al rango de 20 a 24 años, seguido por el 24,6 % de entre 25 y 29 años, evidenciando que tres cuartos de los matriculados eran jóvenes.

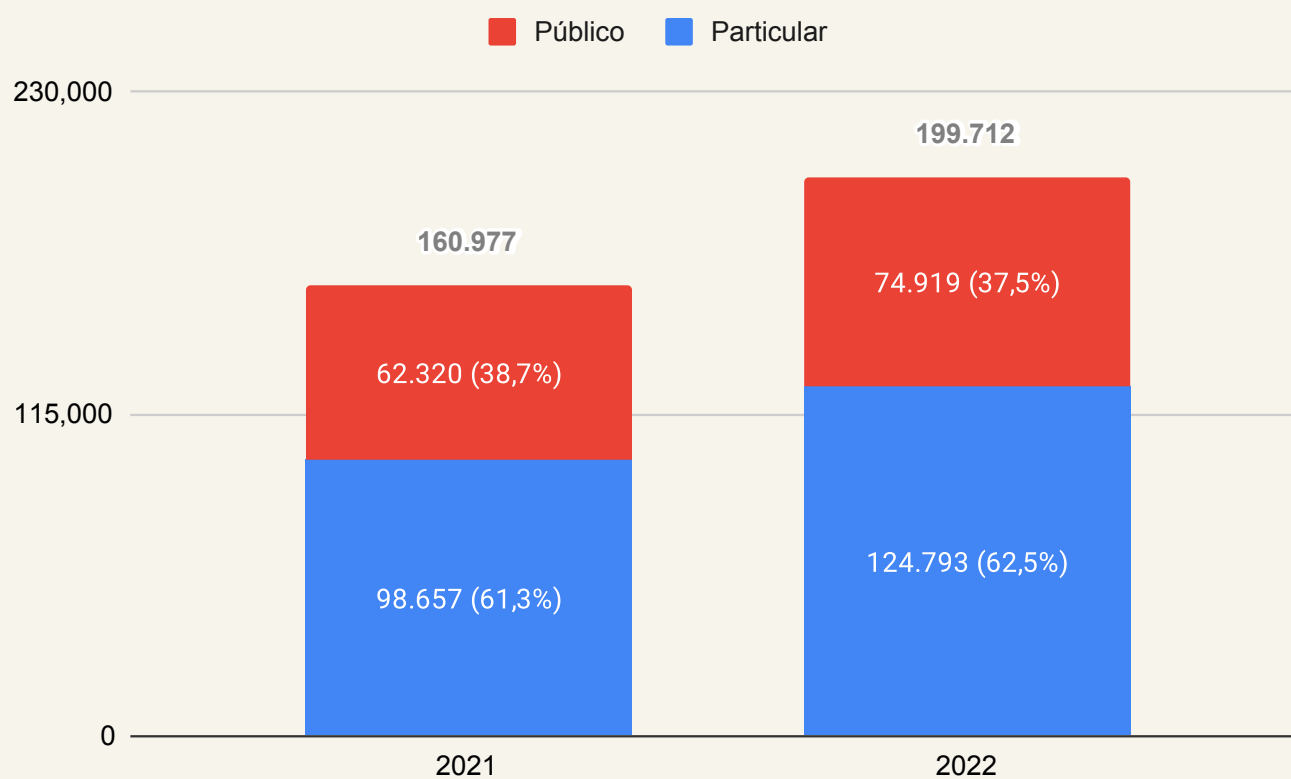
En el gráfico 10 se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados en 2022 pertenecen a instituciones de financiamiento particular, con un total de 124.793, lo que representa el 62,5 % del total. El 37,5 % restante, es decir, 74.919 personas, pertenecían a instituciones públicas. Ambos tipos de financiamiento mantienen una participación porcentual similar a la del año anterior.

A partir de estas cifras es posible examinar la relación entre los estudiantes matriculados en

instituciones educativas de educación básica general y bachillerato con aquellos que acceden a la educación superior según el tipo de sostenimiento. En 2022, mientras que la mayoría de estudiantes de básica y bachillerato estaban matriculados en instituciones fiscales (65,7 %), esta proporción se invirtió en la educación superior, donde el 62,5 % de los estudiantes durante el mismo año se encontraban en instituciones particulares. Esto sugiere una diferencia marcada en las oportunidades disponibles en estos dos niveles educativos.

Gráfico 10.

Número de estudiantes matriculados en institutos de educación superior en Quito según tipo de financiamiento, 2021-2022.



Fuente: Senescyt (2023).

Según la Senescyt, en 2022, 602 estudiantes con discapacidad se matricularon en universidades y escuelas politécnicas, representando el 0,4 % del total de matriculados en el año. La mayoría fueron hombres (57,3 %), seguidos por mujeres (42,7 %). En cuanto a los tipos de discapacidad, la física-motora prevalece (54 %), seguida de la visual (20,4 %) y la auditiva (14,6 %).

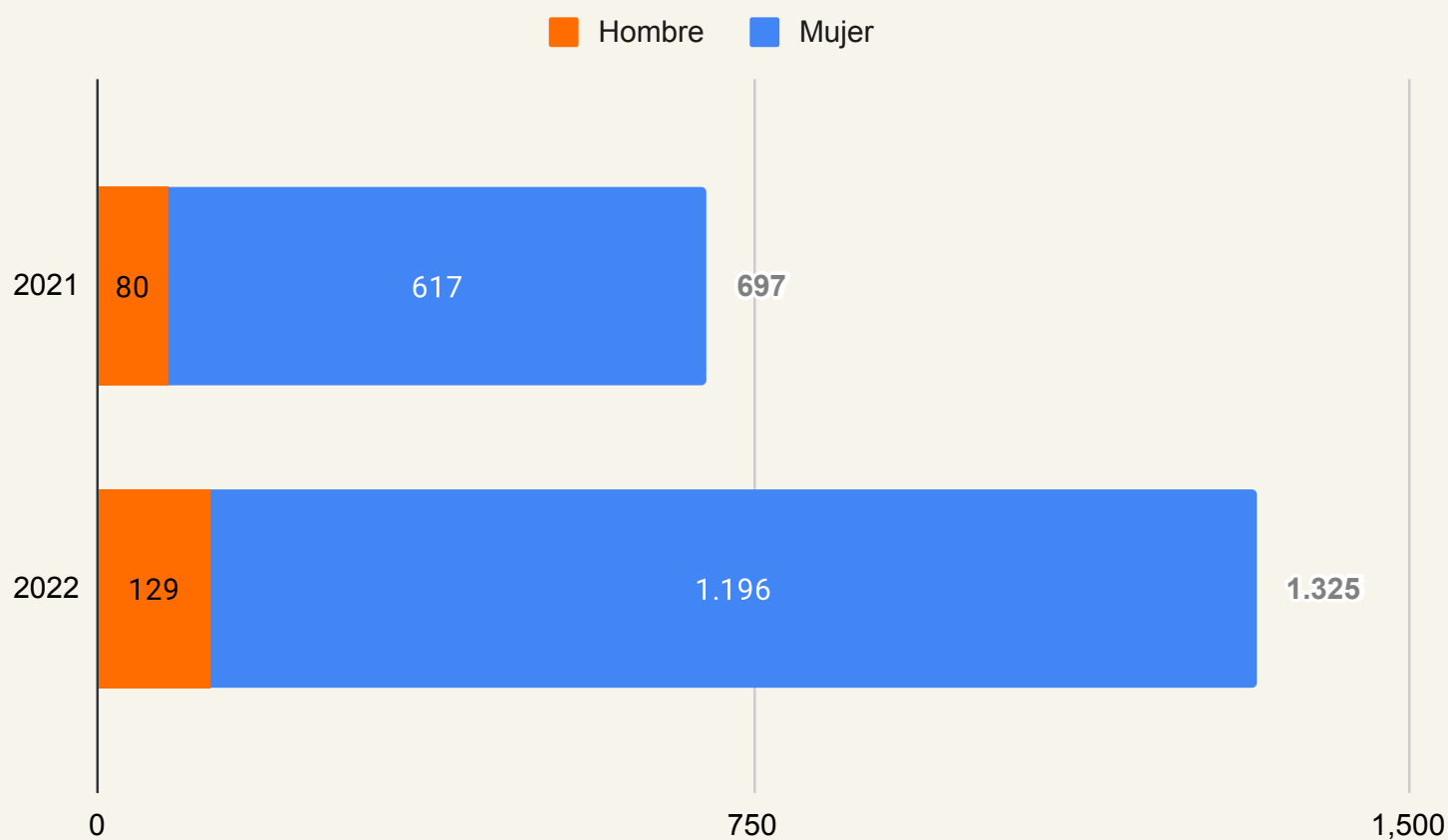
Violencia y delitos sexuales en el ámbito educativo

.....

Según datos del MINEDUC, durante el 2022, en Quito se reportaron 1.325 casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación, lo que representa un aumento significativo del 90,1 % en comparación con los 697 casos registrados en 2021 (gráfico 11). En relación a las víctimas, el 90,3 % fueron mujeres, un aumento de 1.7 p.p. en comparación con el año anterior. Además, la mayoría de las víctimas tenía entre 8 y 14 años (61,1 %). En cuanto al tipo de sostenimiento educativo, la mayor cantidad de casos se registra en instituciones fiscales (80,8 %), seguidos por las particulares (13,3 %), municipales (3,9 %) y fiscomisionales (2 %).

Gráfico 11.

Número de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según sexo, 2021-2022.



Fuente: MINEDUC (2023b).

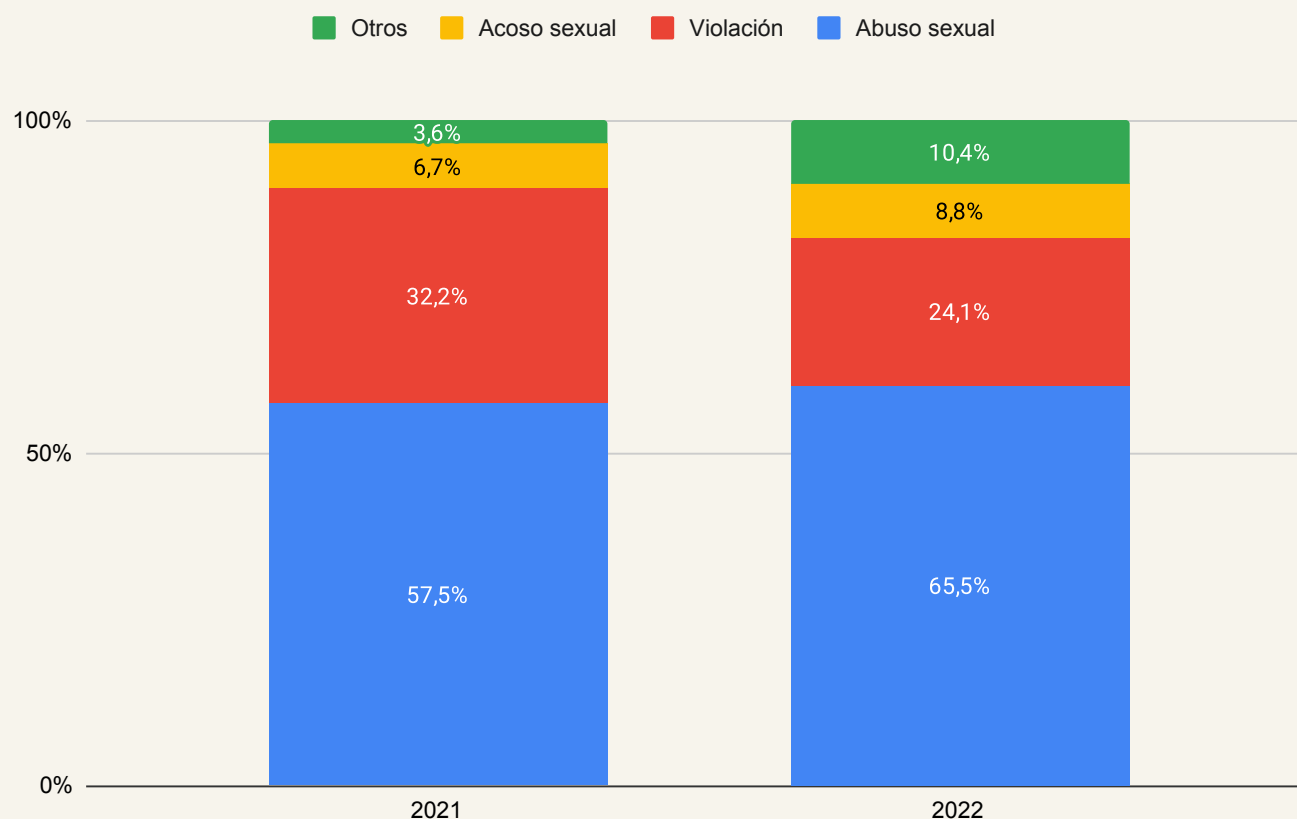
El sistema de registro del MINEDUC considera dos tipos de infractores: aquellos que están dentro del sistema educativo (docentes, autoridades, personal administrativo, estudiantes, entre otros) y los que están afuera (parientes, choferes de transporte escolar, conocidos no parientes, entre otros). Durante 2022, el 18,3 % de los infractores formaron parte del sistema educativo, lo que representa un incremento de 10,9 p.p. en comparación con el año anterior.

Según la Fiscalía General del Estado (FGE), para 2022, se registraron 889 noticias de delito en el ámbito educativo en Quito, lo que representa un aumento del 147 % en compa-

ración con 2021, cuando se registraron 360 noticias relacionadas. El gráfico 12 muestra la distribución porcentual de los principales presuntos delitos. En 2022, el abuso sexual fue el de mayor prevalencia, con una participación del 65,5 % sobre el total y un incremento de 8 p.p. en comparación con el año anterior. El delito de violación, por su parte, se redujo al 24,1 %. Llama la atención que la quinta parte de las noticias registradas se concentran en las parroquias de Calderón (8,3 %), El Condado (6,9 %) y Belisario Quevedo (6,1 %), ubicadas en la zona norte (mapa 2). Estos datos exponen una situación de seguridad y protección preocupante en el entorno educativo de la ciudad.

Gráfico 12.

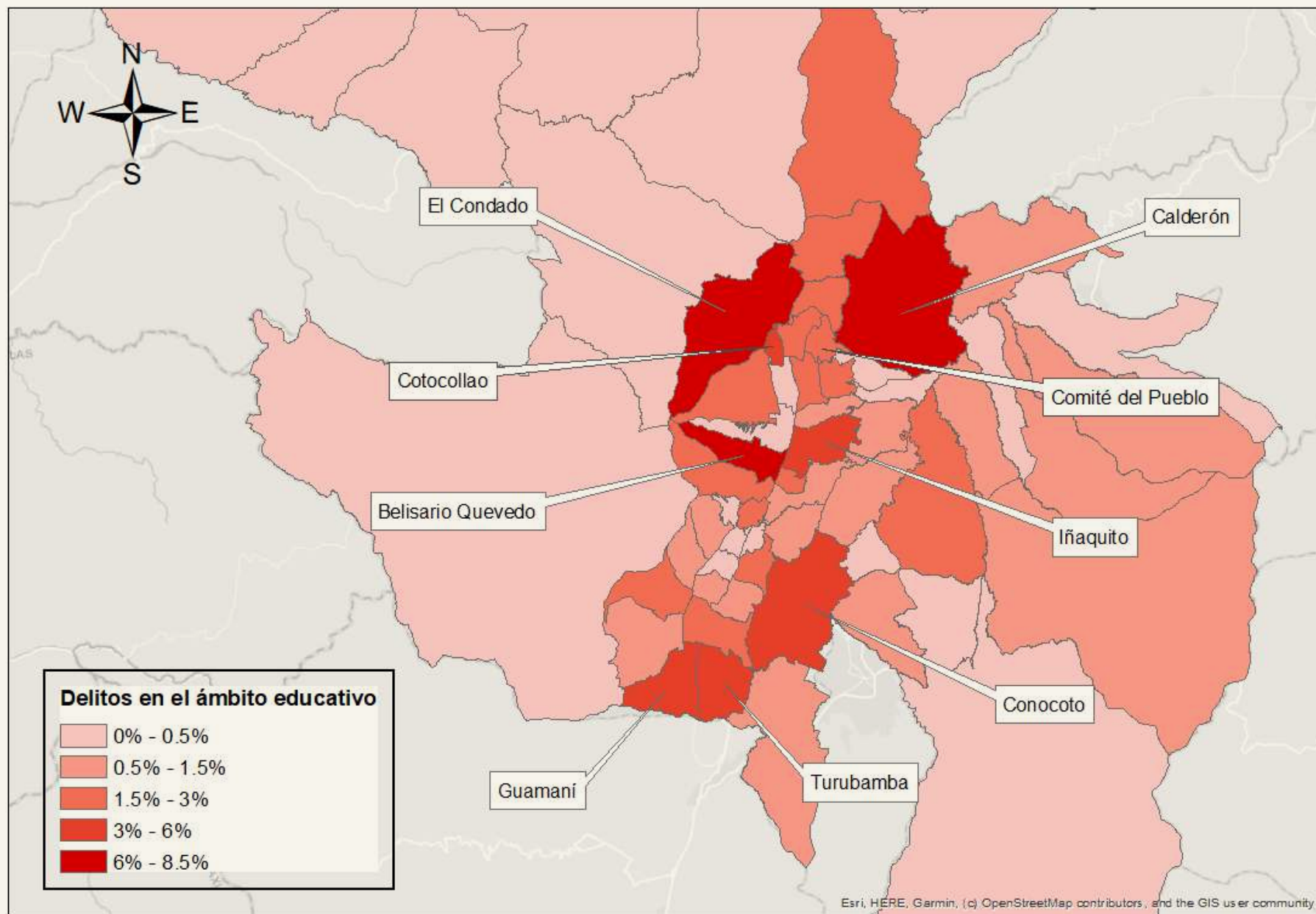
Distribución porcentual (%) de las noticias de delito en el ámbito educativo en Quito según el presunto delito, 2021-2022.



Fuente: FGE (2023).

Mapa 2.

Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos en el ámbito educativo en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023).

REFERENCIAS

EDUCACIÓN

Banco Mundial. 2022. "Learning Recovery to Acceleration: A Global Update on Country Efforts to Improve Learning and Reduce Inequalities". Washington DC. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/education/publication/the-rapid-framework-and-a-guide-for-learning-recovery-and-acceleration#2>

Banco Mundial y Unicef. 2022. "Dos años después salvando a una generación". Washington D.C. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099519106222227657/pdf/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab.pdf>

FGE (Fiscalía General del Estado). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos acerca de noticias del delito en Quito". Fecha de respuesta: 19 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/15_5Fk1nPM-pVhngCJQ3PxrZejm2mFhU2H/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

MINEDUC (Ministerio de Educación). 2023a. "Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador: cantón Quito". Disponible en: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>. Fecha de consulta: 28 de abril de 2023.

MINEDUC. 2023b. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 14 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Lg8Tll-mQwxKySjmgUw3FNgfQbWjs-lEL?usp=drive_link

Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 28 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10NaXU-lgt-6m1uRV_kg4DajHENo2kRg-M/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

Unesco, Cepal y Unicef. 2022. "La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe". Obtenido de Resumen: La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (unicef.org).

CÓMO
VAMOS EN **MEDIO
AMBIENTE**



PRÓLOGO

En materia ambiental, los hallazgos del Informe de calidad de vida de Quito Cómo Vamos son sumamente preocupantes. En cualquier área investigada (calidad y gestión del agua, del aire, de residuos, de riesgos, fauna urbana y cambio climático) se evidencia que la ciudad enfrenta serios desafíos y pocos avances. Los datos confirman, claramente, que vivimos en una urbe contaminada, que necesita cambios urgentes para transformar la realidad en el largo plazo. En este texto corto me centraré en repasar las conclusiones principales, partiendo de que la ciudad no solo puede mejorar, sino que lo merece.

En lo que respecta a gestión y calidad del agua preocupa que apenas el 3,41 % de las aguas residuales se tratan adecuadamente, lo cual afecta a los seis ríos que atraviesan la ciudad y sus sectores aledaños. En particular, el río Monjas requiere atención urgente, al ser el más contaminado. Estas son las consecuencias de postergar la ejecución de un plan de tratamiento finalizado en 2016 al ser su costo muy elevado. Sin embargo, de no concretarse pronto una solución, se estima que, para 2045, alrededor de 180 millones de galones de aguas servidas se viertan diariamente a los ríos. Actualmente, son 128 millones que necesitan tratamiento¹.

El Informe denota que, en Quito, hay muy poca conciencia sobre el consumo diario de agua, indicador que está muy por encima de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La ciudadanía necesita concientizarse de que el

¹ <https://www.planv.com.ec/historias/plan-verde/la-contaminacion-rios-quito-sigue-sin-soluciones-el-Mediano-plazo>

líquido que consumimos viene de muy lejos, de sectores que incluso no tienen acceso. Por ejemplo, aunque casi el 99 % de la capital tiene cobertura de agua potable, en algunos cantones de la provincia de Napo (en la Amazonía), de donde se extrae gran parte del agua que nos abastece, bordea el 40 %². Al estar los sistemas hídricos altamente interconectados, mantener nuestro servicio depende del cuidado de todos los ecosistemas.

En cuanto a la calidad del aire es urgente reducir el uso del automóvil particular y optimizar el sistema de transporte público. En especial, se debe impulsar el recientemente renovado sistema de bicicleta pública, una solución innovadora y que mejora la calidad de vida de quienes lo usan, así como de su entorno. Se ve con buenos ojos los corredores exclusivos para priorizar el tránsito de buses en la autopista Rumiñahui y la Panamericana Norte. La implementación del Metro de Quito es vital para descongestionar la urbe, así como la gestión de la recaudación del transporte público dentro de un sistema único.

Controlar las emisiones del parque automotriz es un reto arduo para la urbe, tomando en cuenta que ya superó el medio millón de vehículos. El informe, al mismo tiempo que alerta sobre varios parámetros que están muy por encima de normas internacionales, destaca que Quito no ha tenido días en condición de alerta, alarma o emergencia en la calidad del aire, como ocurre en otras ciudades del mundo. Me pregunto si eso será gracias a que el 85 % del Distrito Metropolitano de Quito es reserva de biodiversidad, el Chocó Andino contribuye notablemente a limpiar la atmósfera capitalina. Además de que su protección es fundamental, es necesario expandir esa área, así como las áreas verdes dentro de la capital. De igual manera, se debe cumplir con el mandato popular expresado en la consulta del 20 de agosto de 2023 que prohíbe toda explotación minera en este ecosistema. Por otro lado, reforestar, particularmente en quebradas y áreas que puedan servir de soporte, debería ser una prioridad.

En cuanto a gestión de residuos, los hallazgos son simplemente inaceptables y desalentadores. La ciudad difícilmente tendrá futuro, si no se amplía la casi insignificante tasa de reciclaje y reaprovechamiento. Es imperativo apoyar las iniciativas de recicladoras de base, así como proyectos que realizan recolección de desechos orgánicos y compostaje.

² https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Boletin-Estadistico-APS_dic21_v02.pdf

Hay que resaltar que el Informe examina la preocupante situación de la fauna urbana en la ciudad. El alto nivel de abandono de mascotas denota la ausencia de sensibilidad y empatía de la población. Lo vuelve también un problema de salud pública que debe ser controlado adecuadamente con campañas de vacunación, esterilización y concienciación. Particularmente, el registro que se realizará a partir de 2024 y que implica una tenencia responsable de mascotas debe ser comunicado y acompañado apropiadamente por la Alcaldía.

Considerando que Quito está rodeada de riesgos de distinta índole, tanto por sus condiciones topográficas como por el cambio climático, es apremiante institucionalizar un manejo de riesgos en el que cooperen y se coordinen distintas funciones del Estado. Se deben priorizar las alertas, análisis de riesgos y planes de acción concretos y entendibles. ¿Hemos pensado lo suficiente cómo responder en caso de que tengamos lluvias extremas por tiempos prolongados como resultado del fenómeno de El Niño o, por el contrario, si la ciudad y su región adyacente atravesara por sequías prolongadas que pongan en riesgo su sistema de suministro de agua potable, como es el caso de Uruguay e Irán?

Los datos presentados afirman claramente que se requiere cambiar el rumbo en materia ambiental y llevar adelante políticas que transformen la realidad de Quito y sus territorios aledaños. Cualquier esfuerzo por canalizar dicha transformación desde la ciudadanía será insuficiente si no se ponen en marcha acciones integrales. En ese sentido, este estudio ilumina muchos de los próximos pasos a seguir para transitar hacia una ciudad justa en lo ecológico y lo social.

GUSTAVO ENDARA

Coordinador de Proyectos - FES ILDIS

gendara@fes-ecuador.org

Calidad del recurso hídrico

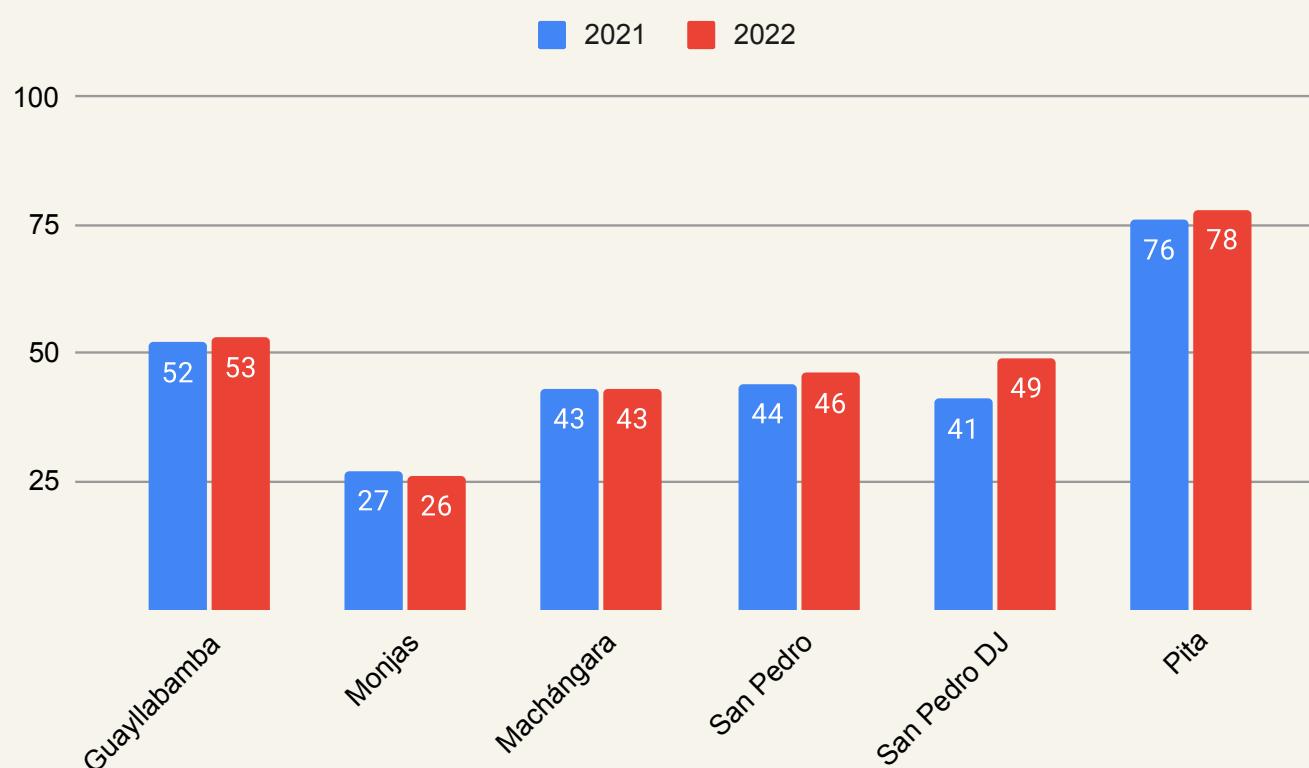
El Municipio de Quito, a través de la Secretaría de Ambiente, monitorea la calidad del recurso hídrico mediante el Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico (IQCRH), el cual se calcula utilizando parámetros como temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, demanda química de oxígeno y sólidos en suspensión totales. Este índice se divide en cuatro categorías que van de 0 a 100, representando diferentes niveles de contaminación: de 0 a 25 indica presencia de aguas negras con procesos de fermentación y mal olor, de 26 a 50 señala apariencia de aguas contaminadas y fuerte olor, de 51 a 75 indica ligera turbidez y espumas, y de 76 a 100 representa aguas claras sin aparente contaminación. Un

valor más alto sugiere una mayor calidad del agua, mientras que un valor más bajo indica mayor presencia de contaminación.

Según el registro de contaminantes del agua en los sitios de muestreo de la Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico, en 2022, cuatro de los seis ríos presentaron valores promedios anuales del IQCRH entre 26 y 50, indicando apariencia de aguas contaminadas y fuerte olor (gráfico 1). Este es caso de los ríos Monjas, Machángara, San Pedro y San Pedro DJ Santa Clara. Estos resultados se mantuvieron similares a los del año anterior, aunque algunos meses no se realizó el estudio debido a limitaciones operativas. El Pita fue el más cercano al valor de aguas claras sin aparente contaminación, con un índice de 78.

Gráfico 1.

Promedio anual del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico (IQCRH), 2021-2022.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

Calidad del aire

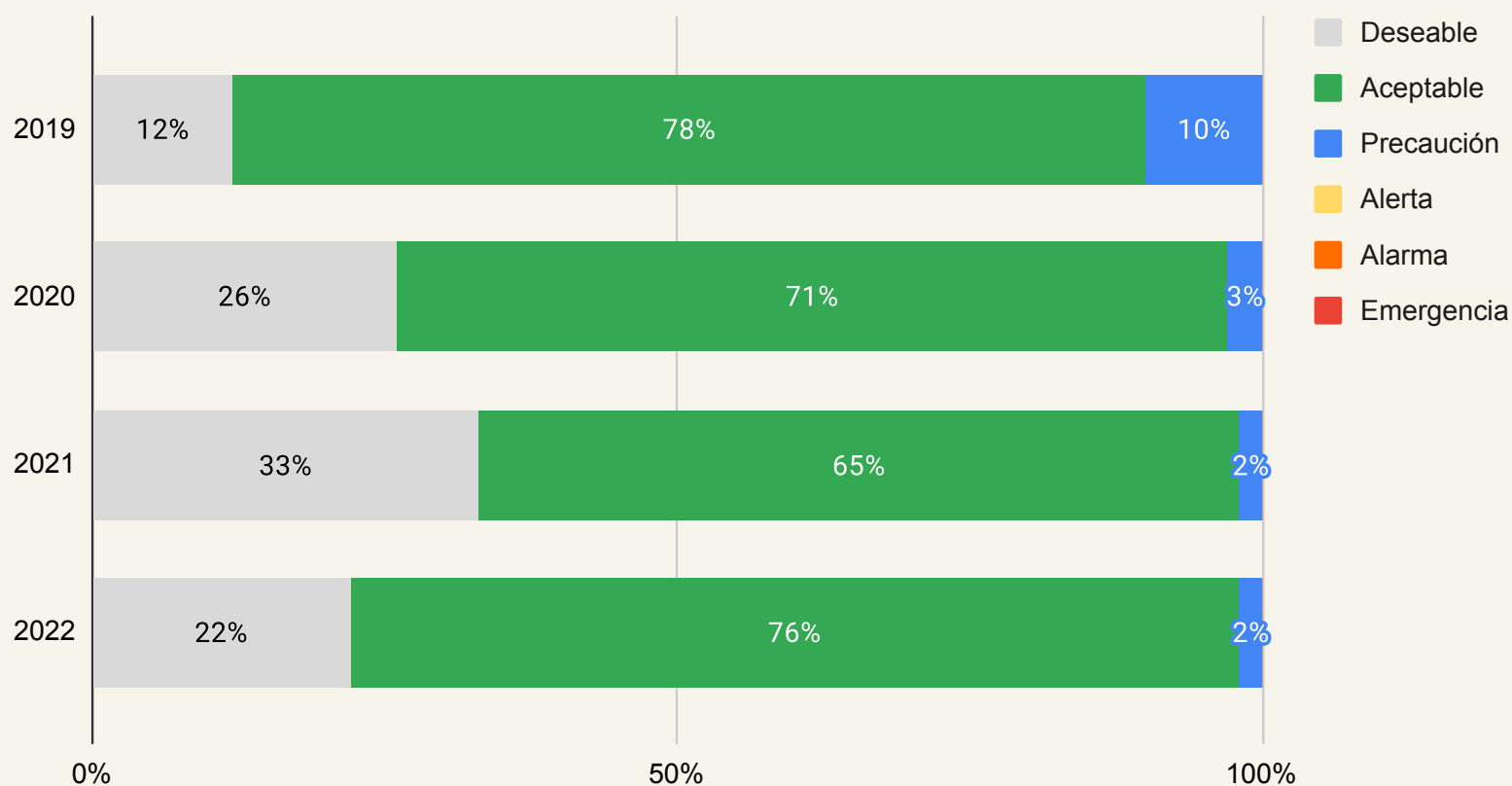
La calidad del aire desempeña un papel crítico en la evaluación de la calidad de vida, dado que la contaminación atmosférica puede tener efectos adversos en la salud, el bienestar general e impactar el entorno urbano. En Quito, la Secretaría de Ambiente monitorea regularmente las concentraciones de contaminantes del aire, como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), material particulado fino (PM_{2.5}) y material particulado grueso (PM₁₀), todos reconocidos como contaminantes por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA), estos niveles se evalúan en seis categorías, desde deseable hasta emergencia, y cada una se relaciona con el impacto potencial en la salud. Por ejemplo, la condición “deseable” indica un riesgo bajo (menos del 25 % de la NECA), la “aceptable” implica riesgos mínimos (bajo el 50 % NECA), mientras que la condición de “precaución” sugiere que el aire puede no ser saludable para personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación (igual o mayor al valor NECA).

El gráfico 2 representa la evolución anual del porcentaje de días con diferentes nive-

les de calidad del aire. En 2022, el 22 % de los días cumplían con las condiciones deseables, mientras que el 76 % se consideraban aceptables y solo el 2 % fueron de precaución. Al comparar estos datos con años anteriores, en 2022, se nota una ligera disminución en la cantidad de días en estado deseable en comparación con 2020 y 2021, años en los que prevaleció el contexto de la pandemia. Esta reducción en las jornadas de aire de alta calidad ha llevado a un aumento en los días con calidad aceptable, pasando del 71%, en 2020, al 76 %, en 2022. En cuanto a los días con niveles de precaución, en 2019 representaron el 10 %, disminuyendo al 3 %, en 2020, debido a las restricciones vehiculares impuestas por la COVID-19. Desde entonces, en 2021 y 2022, estos niveles se mantuvieron constantes en el 2 %. En los últimos cuatro años, la Secretaría de Ambiente no ha registrado días en condición de alerta, alarma o emergencias.

Gráfico 2.

Porcentaje de días al año según condiciones en la calidad de aire en Quito, 2019-2022.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

La NECA establece parámetros cruciales para la calidad del aire, incluyendo un límite máximo para el material particulado fino PM2.5 de 15 ug/m³ (microgramos por metro cúbico). Sin embargo, la Secretaría de Ambiente informa que, para 2022, el promedio anual de PM2.5 en Quito superó este rango, alcanzando un valor de 15,7 ug/m³. Esta cifra es preocupante al compararla con el estándar de la OMS, que establece un límite anual máximo de 5 ug/m³. Además, los valores promedio anuales para el material

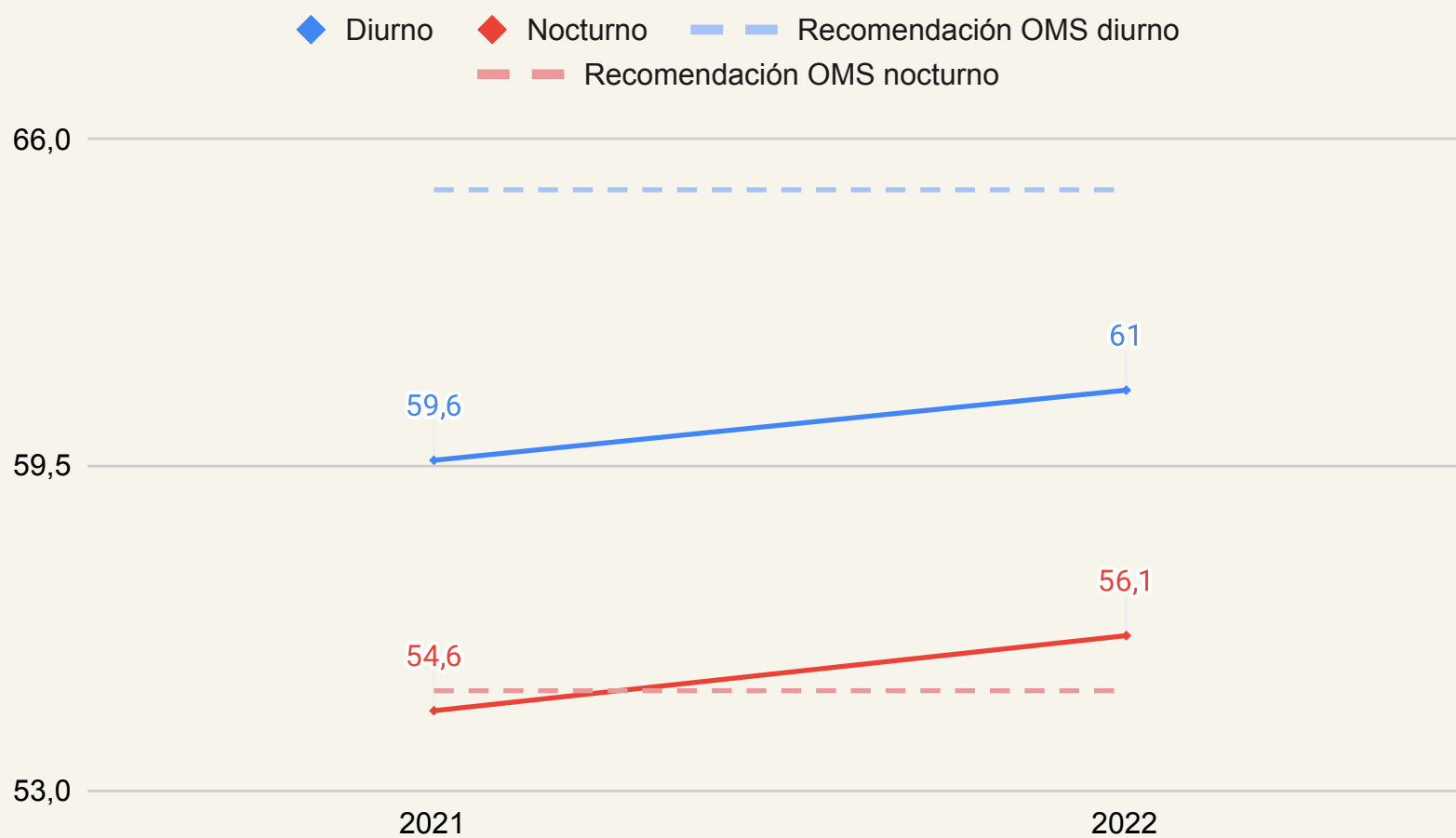
particulado grueso PM10 y el NO₂ también superaron ampliamente los estándares internacionales, que lo establecen en un máximo de 15 ug/m³ y 10 ug/m³, respectivamente. En 2022, en la capital, el promedio de PM10 fue de 34,51 ug/m³ mientras que el del NO₂ fue 21,7 ug/m³. Esto indica una exposición prolongada a contaminantes que pueden afectar gravemente las vías respiratorias y aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y neurológicas. No obstante, la situación de Quito fue mejor, en comparación con otras

ciudades capitales de la región, como Bogotá, donde los promedios anuales de estos contaminantes para 2022 fueron de 37 ug/m³ en el PM10, 19 ug/m³ en el PM2.5 y 30 ug/m³ en el NO₂.

El ruido, como un indicador de calidad de vida, ejerce un impacto significativo en el bienestar de las personas, afectando la salud auditiva, calidad del sueño y niveles de estrés. Los datos de monitoreo ambiental de la Secretaría de Ambiente de Quito indican variaciones tanto de día como de noche en los últimos dos años (gráfico 3).

Gráfico 3.

Promedio anual de ruido diurno y nocturno en Quito (valores en decibelios), 2021-2022.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

La medición del ruido se efectúa en decibelios (dB), una unidad que cuantifica la intensidad del sonido, registrada semanalmente a partir de las cuatro estaciones de la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico en diferentes zonas de la ciudad: Jipijapa, El Camal, Carapungo y Centro.

Según las recomendaciones de la OMS, el límite diurno debería ser de 65 dB y el nocturno de 55 dB. En 2022, Quito registró un promedio anual de ruido diurno de 61 dB, un aumento de 1,4 puntos en comparación con el año anterior. Aunque estos valores se mantienen dentro de las pautas recomendadas, el nivel promedio de ruido nocturno en 2022 fue de 56,1 dB, superando por 1,1 puntos el estándar internacional.

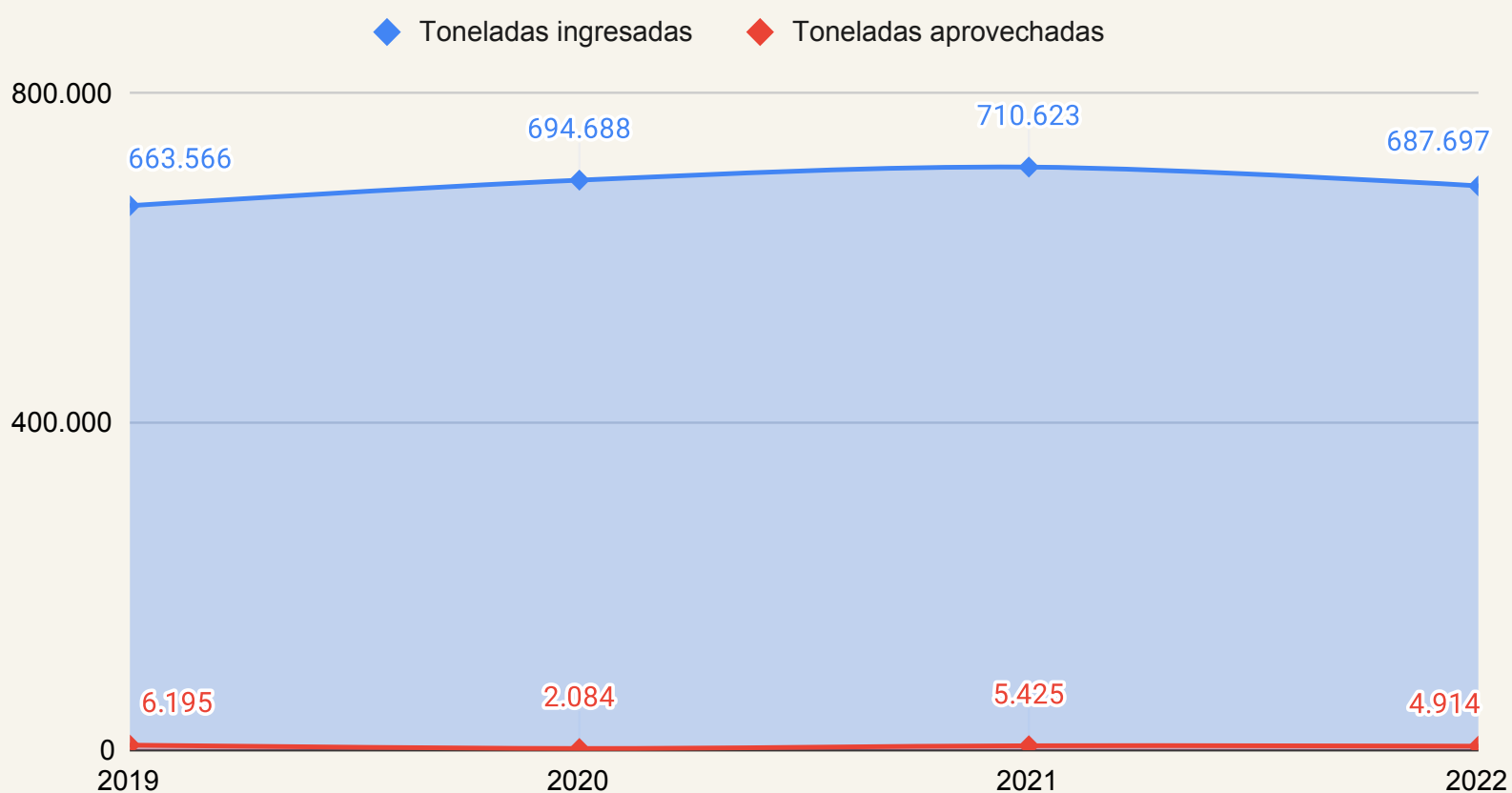
Residuos sólidos urbanos

La gestión de residuos sólidos desempeña un papel crucial en la calidad de vida de Quito y está a cargo de dos empresas públicas: Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO), encargada de la recolección de residuos sólidos; y la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS), responsable de su gestión y disposición. La recolección de desechos domiciliarios se lleva a cabo mediante dos métodos: la recogida a pie de vereda y el sistema de contenerización, que utiliza contenedores especiales en ciertos barrios e islas soterradas en el Centro Histórico. Esta basura se dirige a dos Estaciones de Transferencia (ET) administradas por la EMGIRS, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

Según los datos de la EMGIRS, en los últimos años la cantidad de residuos sólidos ingresados a las ET ha variado (gráfico 4). En el transcurso del 2022 se registraron 687.697 toneladas (un promedio diario de 1.884 ton), lo que representa una disminución del 3,2 % en comparación con la cantidad de 2021, pero ligeramente superior a la cifra de 2019, que fue de 663.565 toneladas. Durante 2020, año marcado por restricciones estrictas debido a la pandemia de COVID-19; y 2021, se observaron los niveles más altos de ingreso de residuos a las ET.

Gráfico 4.

Toneladas de residuos sólidos ingresadas y aprovechadas en las Estaciones de Transferencia de Quito, 2019-2022.



Fuente: EMGIRS (2023).

El gráfico 4 también ilustra la evolución en la cantidad de residuos sólidos aprovechados a través de los recicladores de base en las ET. De acuerdo con datos de la EMGIRS, en 2022, solo se aprovecharon 4.913 toneladas de desechos, lo que representa un modesto 0,7 % del total. Este porcentaje ha mantenido una constancia a lo largo del período analizado, ya que en 2019 se aprovechó el 0,9 %, el 0,3 % en 2020 y el 0,8 % en 2021. El registro histórico indica que el mayor aprovechamiento de residuos ocurrió antes de la

pandemia. En 2022, hubo una reducción del 9,4 % en la cantidad aprovechada en comparación con 2021.

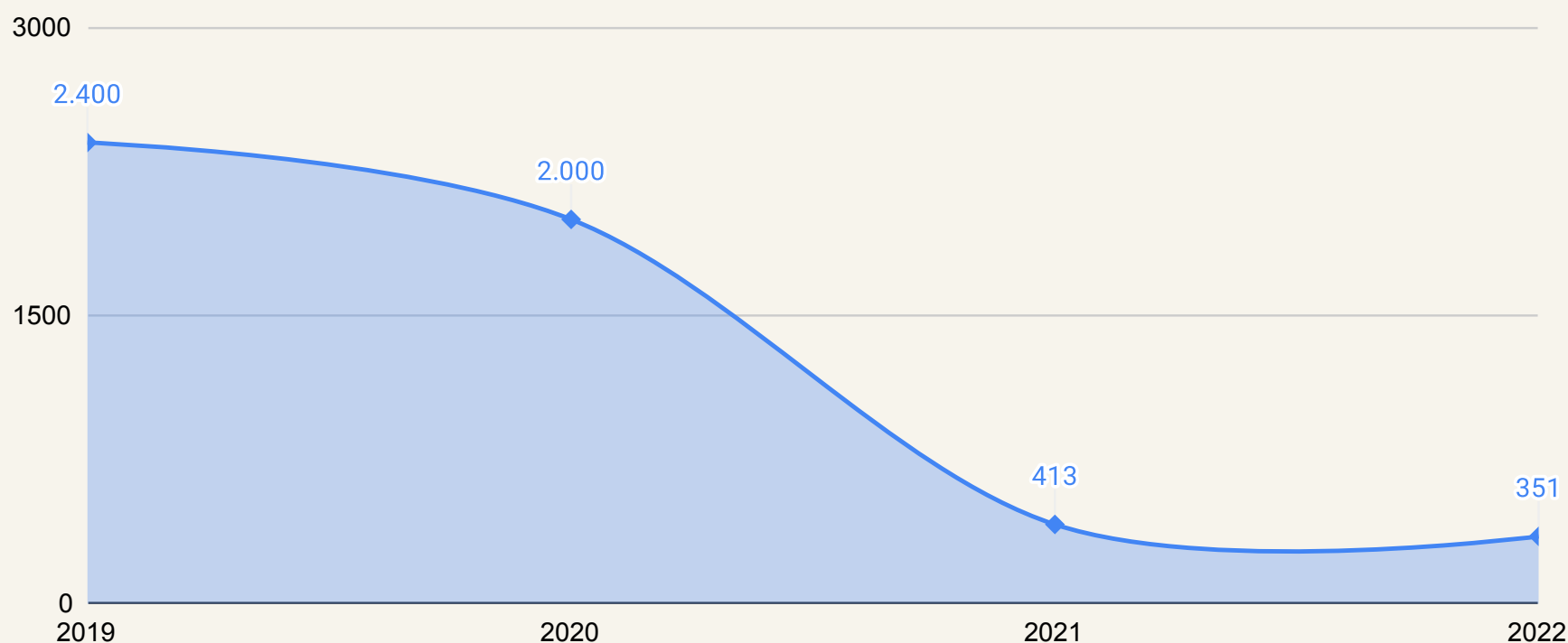
A través de la EMGIRS, el Municipio de Quito administra los Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM) que cumplen un papel crucial como puntos de recolección y venta de materiales reciclables. Los gestores ambientales se encargan de esta tarea "a pie de vereda". También existen "puntos limpios" dispersos en varias zonas de la ciu-

dad. Estos gestores, que abarcan una amplia gama de edades, operan bajo principios de economía popular y solidaria. Estas personas están registradas en la EMGIRS para garantizar una gestión responsable y coordinada. Esta iniciativa no solo impulsa la reutilización y el reciclaje, sino que fomenta la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

El gráfico 5 ilustra la evolución en el registro de recicladores de base en la EMGIRS, revelando una marcada tendencia a la disminución. En 2022, se contabilizaron 351 recicladores, un descenso drástico del 85 % en comparación con los 2.400 registrados en 2019. El año que marcó este declive fue 2020, probablemente influenciado por la pandemia. De los recicladores de 2022, el 55,3 % fueron mujeres y el 44,7 % hombres. A lo largo de los años estudiados se ha mantenido una relación similar en cuanto a la distribución por sexos.

Gráfico 5.

Número de recicladores de base de Quito registrados en la EMGIRS, 2019-2022.



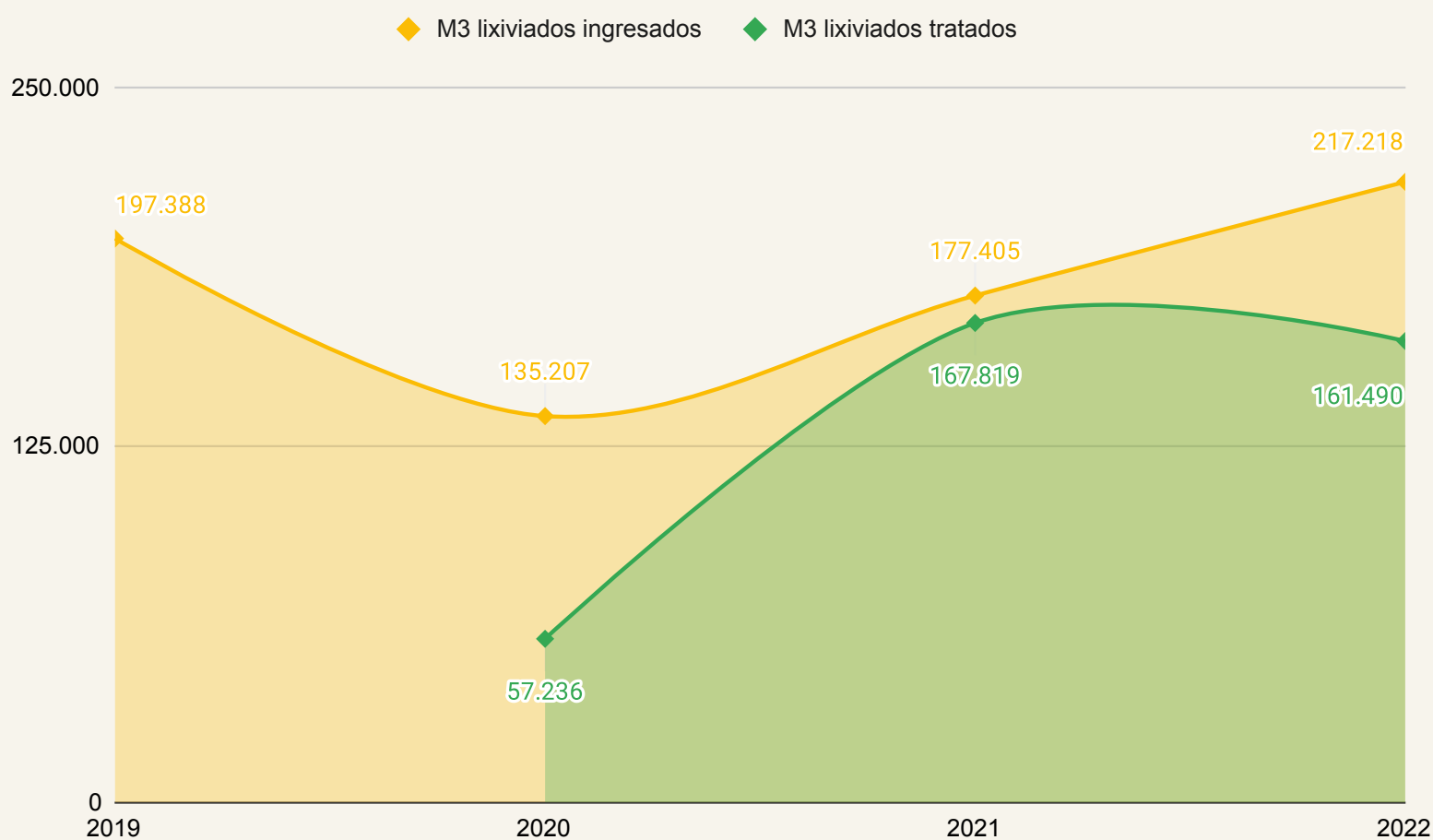
Fuente: EMGIRS (2023).

Los rellenos sanitarios, como el ubicado en El Inga, juegan un papel crucial en la gestión de residuos sólidos, garantizando una disposición controlada y minimizando el impacto ambiental. Según la EMGIRS, en 2022, el Relleno Sanitario de Quito (RSQ) recibió 746.903 toneladas de residuos, un 3,1 % más que el año anterior.

El RSQ también se encarga de tratar los lixiviados, líquidos que contienen una variedad de compuestos disueltos, incluyendo productos químicos, materia orgánica en descomposición y otros contaminantes. Las estadísticas operativas del RSQ reflejan un incremento en ese volumen en los últimos años (gráfico 6). En 2022, se registraron 217.217 metros cúbicos (m³), de los cuales se trató el 74,3 %, equivalente a 161.490 m³. En contraste, en 2021, se trató el 94,6 %, que representó 177.404 m³. Estos datos no solo indican una disminución en el porcentaje tratado, 20,3 puntos porcentuales (p.p.) menos, sino que destacan la disparidad entre el aumento de los lixiviados y la capacidad de tratamiento en los últimos años. Lamentablemente, no se dispone de datos de 2019.

Gráfico 6.

Metros cúbicos de lixiviados ingresados y tratados en el Relleno Sanitario de Quito, 2020-2022.



Fuente: EMGIRS (2023).

EMASEO realiza recolección diferenciada en 23 barrios del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); es decir, planifica días específicos para el retiro de los residuos en función de su origen. Este proceso implica un costo operativo de \$119,21 por tonelada recolectada. En contraste, en los vecindarios donde

aún no se lleva a cabo ese proceso, el costo operativo alcanza los \$59,79. Esto refleja la inversión adicional que se necesita para implementar dicho proceso, así como el valor añadido que aporta este enfoque a la gestión de residuos.

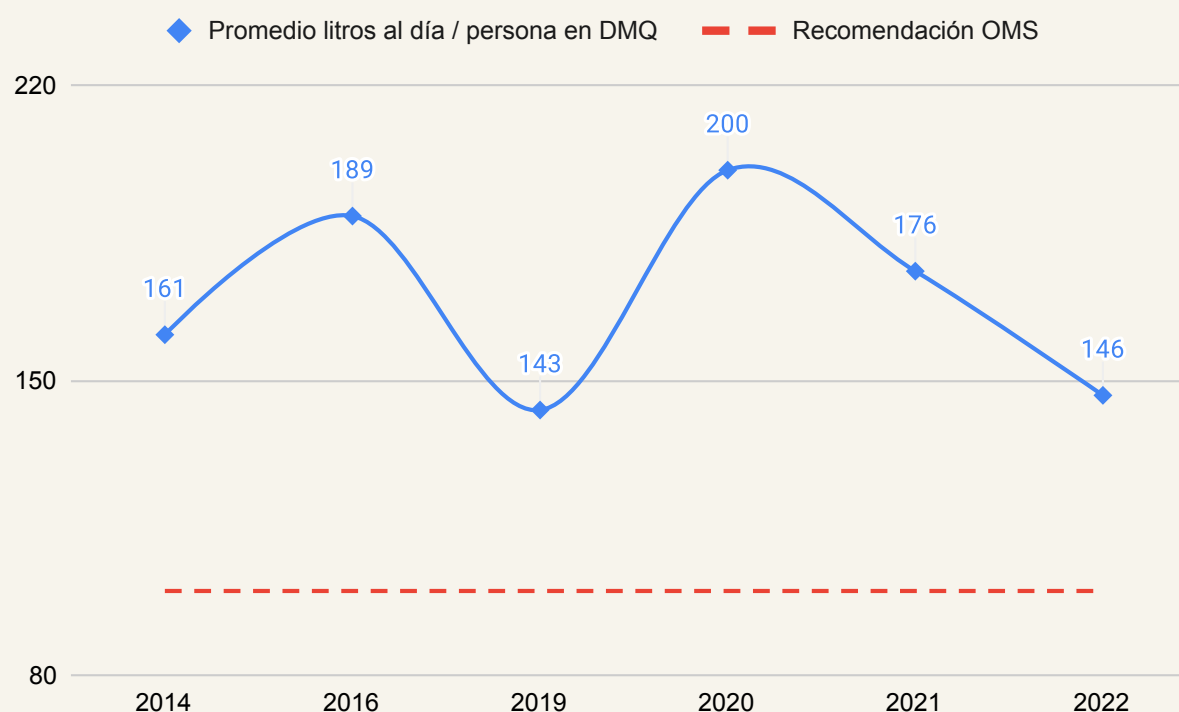
Gestión del agua

En Quito, la responsabilidad de administrar los servicios de suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales recae en la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS). Según las pautas de la OMS, se recomienda que, diariamente, una persona requiera un promedio de 50 a 100 litros de agua potable para cubrir sus necesidades, incluyendo el consumo y la higiene personal.

De acuerdo a la EPMAPS, en 2022, el consumo per cápita diario de agua potable en Quito fue de 146 litros, lo que refleja una reducción del 16,8 % en comparación con los 176 litros por persona de 2021 (gráfico 7). A pesar de la disminución, esta cifra es significativamente superior a la recomendación de la OMS. Además, se observa que, en el contexto de la pandemia, 2020 marcó un pico en la utilización.

Gráfico 7.

Promedio de número de litros de consumo de agua por habitante al día en el DMQ, 2014-2022.



Fuente: EPMAPS (2023).

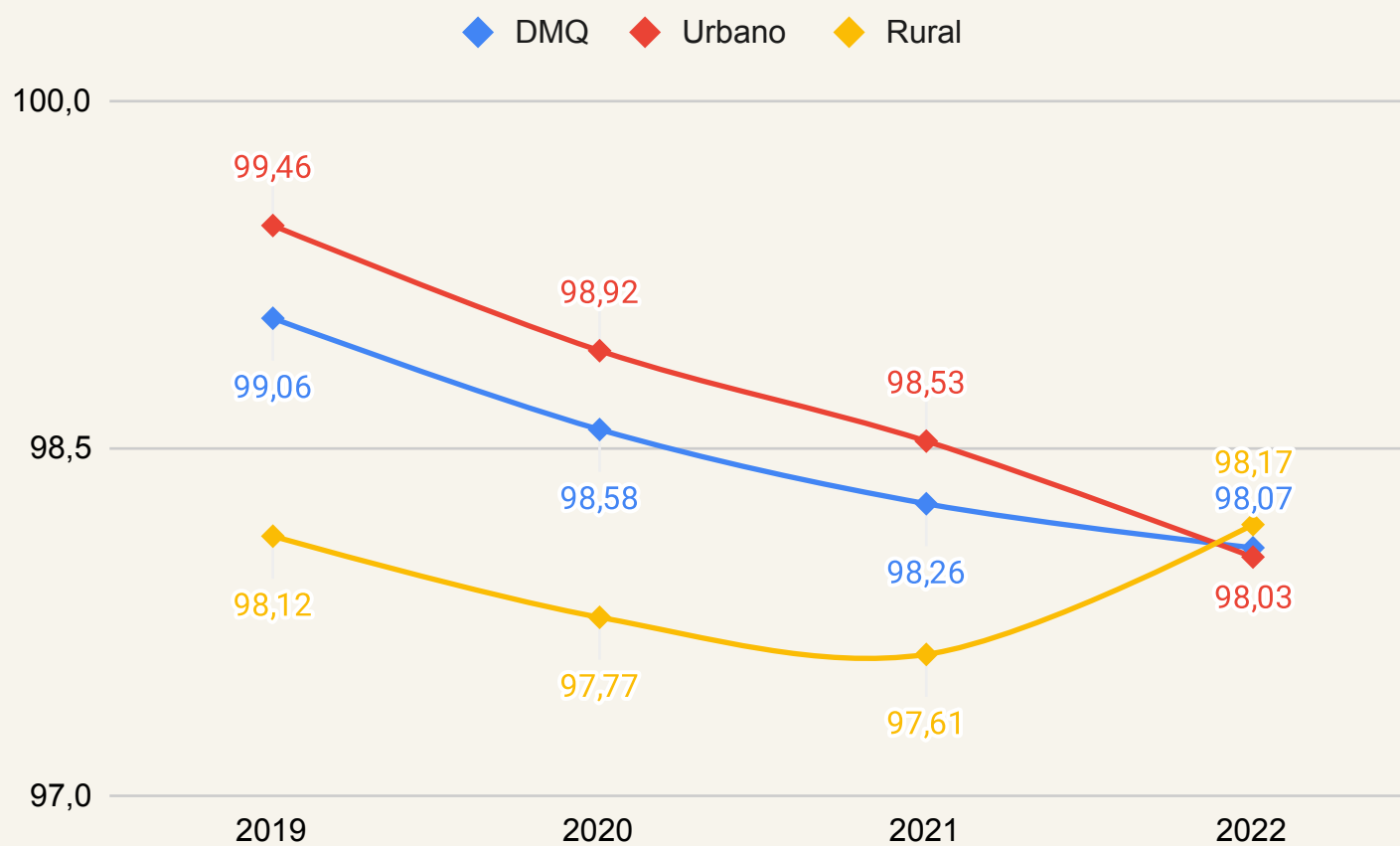
El índice de calidad del agua evalúa sus propiedades desde la captación hasta la distribución, asegurando que la potable cumpla con los estándares esenciales para el consumo humano. Este parámetro se califica en una escala de 0 a 100, donde 100 representa la máxima calidad posible. En el caso de Quito, esta medición recae en la EPMAPS. Los datos históricos de los últimos años revelan una relativa estabilidad, con fluctuaciones mínimas. Por ejemplo, en 2022, el índice reflejó un valor de 99,97, en comparación con el valor perfecto de 100 registrado en 2021.

En lo que respecta al porcentaje de población con acceso al servicio de agua potable, tanto en el conjunto del DMQ como en su

desglose en áreas urbana y rural (gráfico 8), se observa una tendencia ligeramente decreciente durante un período de cuatro años. Según la EPMAPS, en 2022, el 98,07 % de la población del DMQ tuvo acceso al servicio. Este porcentaje se desglosa en un 98,03 % de cobertura en el área urbana y un 98,17 % en la rural. Es llamativo que, en ese año, la cobertura en el área rural haya superado a la urbana dado que, en el histórico, la tendencia fue la opuesta. La disminución en la cobertura en el conjunto del DMQ, especialmente en la zona urbana, plantea interrogantes. Sin embargo, la EPMAPS no ha logrado responder pese a las insistencias realizadas por Quito Cómo Vamos.

Gráfico 8.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de agua potable en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2022.



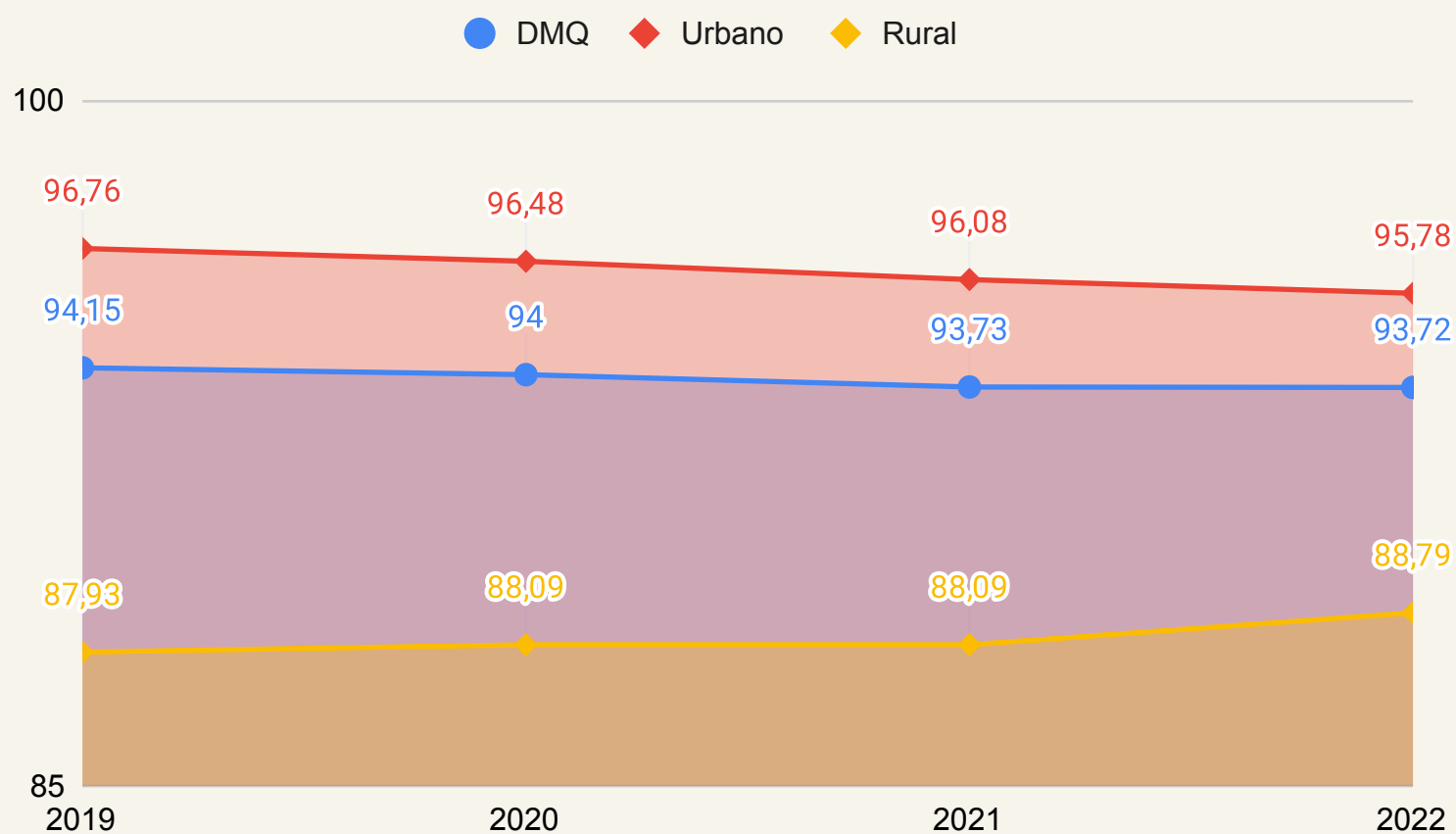
Fuente: EPMAPS (2023).

En cuanto a la cobertura de alcantarillado, los datos de la EPMAPS indican que, en los últimos cuatro años, hubo una tendencia a la disminución tanto en la zona urbana como en el conjunto del DMQ. En el área rural se registra un aumento notorio (gráfico 9). Siguiendo el patrón observado en la cobertura de agua potable, durante este período, el alcantarillado en el DMQ experimentó una reducción de 0,43 p.p., pasando del 94,15 %, en 2019, al 93,72 %, en 2022. Es interesante que esta baja también se presenta en la zona urbana donde, en 2019, el 94,15 %

de la población tenía acceso al alcantarillado; pero, en 2022, este porcentaje se redujo al 93,72 %. Esto podría reflejar desafíos en la infraestructura existente o dificultades en la expansión de la red para dar respuesta al crecimiento poblacional. En contraste, entre 2019 y 2022, en el área rural se observa un patrón diferente, ya que la cobertura aumentó de 87,93 % a 88,79 %, un incremento de 0,86 p.p. Sin embargo, la cobertura aún no alcanza el 90 % de la población rural, lo que muestra que los desafíos persisten.

Gráfico 9.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alcantarillado en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2022.

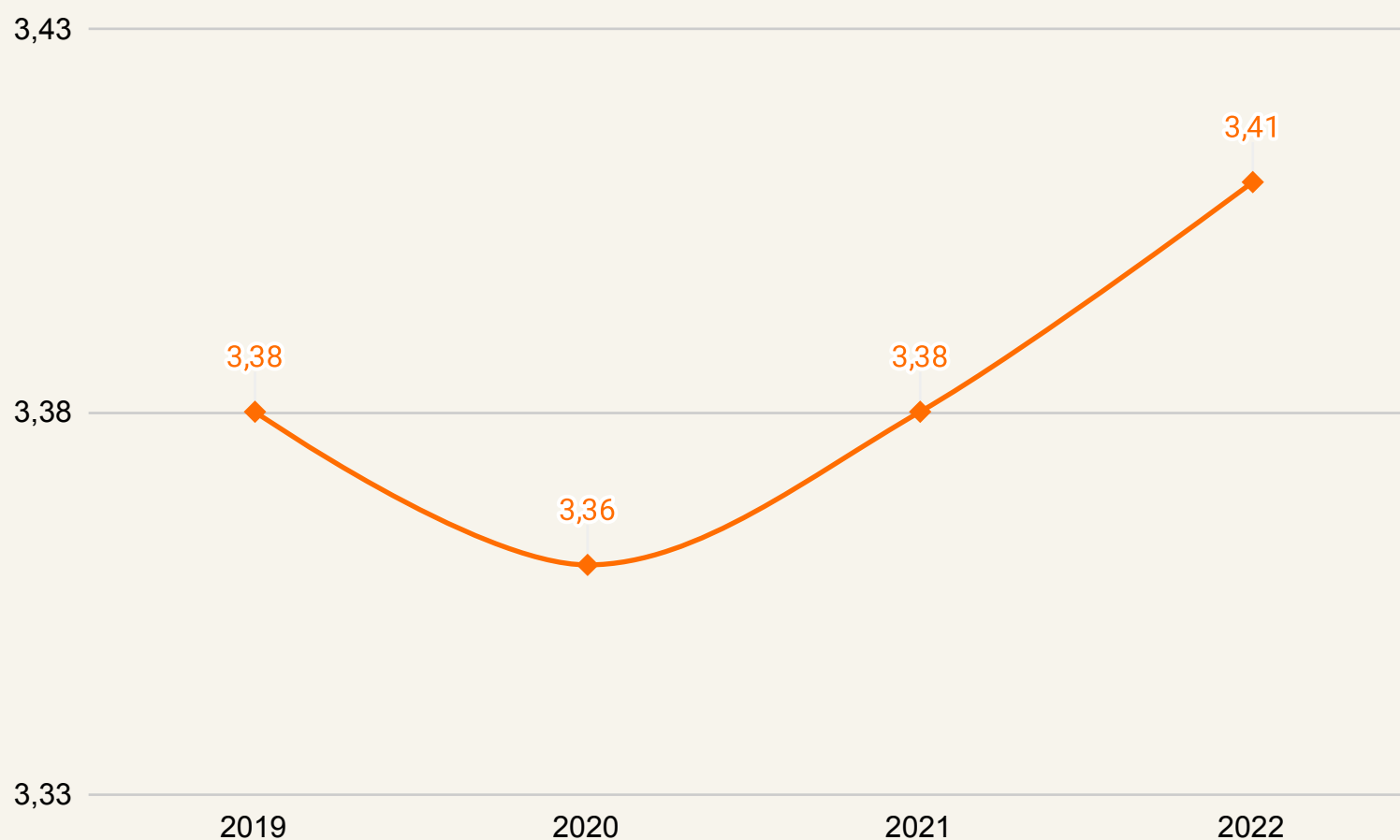


Fuente: EPMAPS (2023).

Según la EPMAPS, en 2022, la cantidad total de aguas residuales generadas en el DMQ ascendió a aproximadamente 77,8 millones de metros cúbicos (M3), de las cuales solo se trató el 3,41 %, equivalente a unos 2,6 millones de M3. Este porcentaje se ha mantenido relativamente constante en los últimos cuatro años (gráfico 10). De las treinta plantas de tratamiento en el DMQ, solamente la de Quitumbe se ubica en el área urbana y es la de mayor capacidad.

Gráfico 10.

Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: EPMAPS (2023).

Fauna urbana

La subdimensión de fauna urbana (correspondiente al número de perros y gatos abandonados en el espacio público) y los delitos contra la flora y fauna silvestres desempeñan un papel fundamental en la calidad de vida de una ciudad. Estos indicadores reflejan el compromiso con la convivencia responsable entre seres humanos y la biodiversidad local, influyendo en la salud comunitaria, el entorno estético y la relación armónica con la naturaleza en el entorno urbano.

La Unidad de Bienestar Animal (UBA) del Municipio de Quito informa que, en 2022, en el DMQ se contabilizaron 738.496 animales en condición de calle, siendo el 81 % gatos y el 19 % perros. Este cálculo se basa en un estudio de densidad poblacional llevado a cabo en parroquias urbanas y rurales. La entidad informa que se realizaron conteos en marzo y noviembre de 2022, utilizando la metodología de la International Companion Animal Management Coalition, que implica medir la distancia y el ángulo entre el observador y los animales de compañía mediante un telémetro. La UBA indica que, en 2022, la proporción de perros y gatos abandonados en espacios públicos por cada 1.000 habitantes fue de 261. La tasa de gatos abandonados fue de 211 por cada 1.000 habitantes de la capital, mientras que la de perros fue de 49.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informa que, mientras en 2021 en Quito hubo cuatro noticias de delitos contra la fauna y flora silvestre, en 2022 se presentaron diez casos, lo que representa un aumento significativo del 150 %. Esto subraya la importancia de

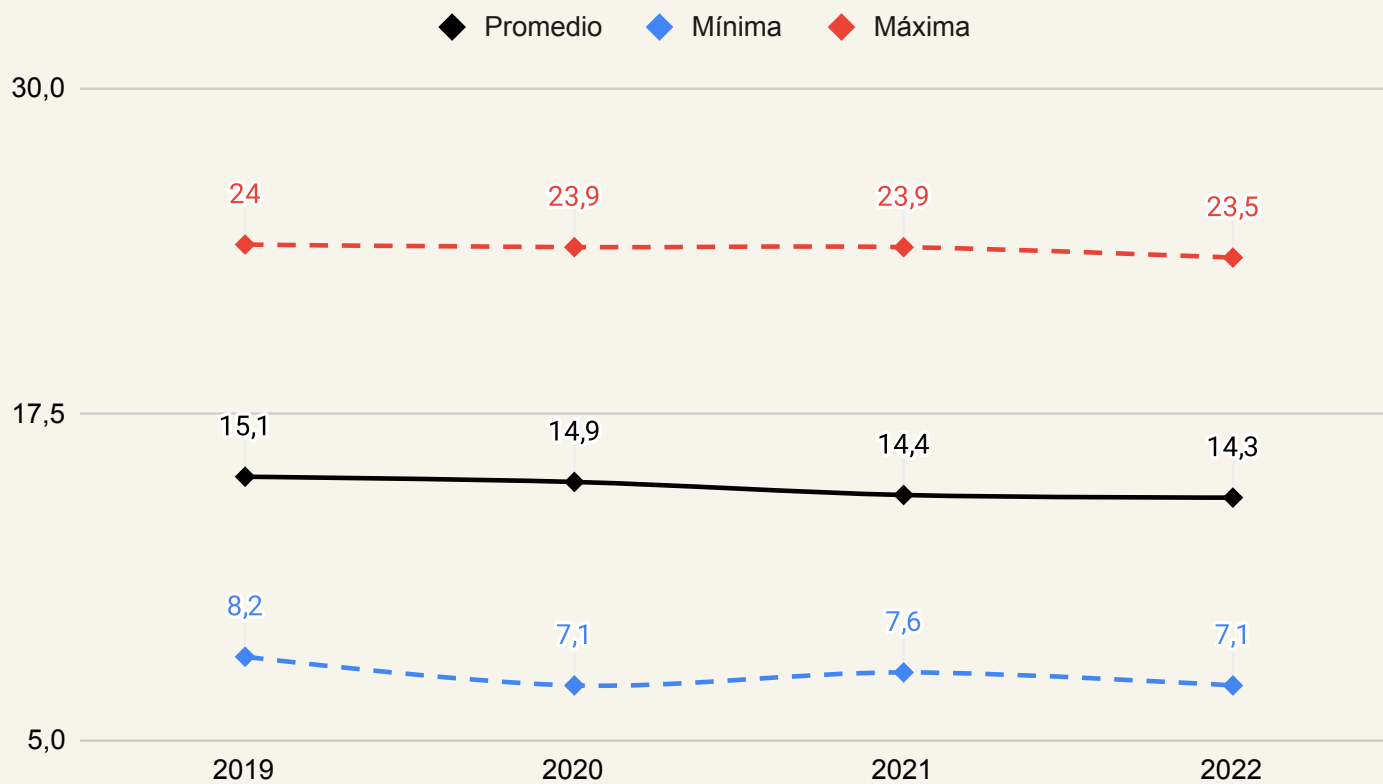
considerar estos hechos en la medición de la calidad de vida, ya que proteger la biodiversidad y el patrimonio natural permite mantener el equilibrio ecológico. El 80 % de estas noticias se localizaron en parroquias urbanas, como Iñaquito, Solanda, Quitumbe y Mariscal Sucre.

Precipitaciones y temperatura

En el DMQ operan nueve estaciones de monitoreo para rastrear los patrones de temperatura y precipitación, factores asociados al cambio climático. Según la Secretaría de Ambiente, en los últimos cuatro años, se ha observado una tendencia a la disminución de la temperatura promedio anual en las nueve estaciones de monitoreo (gráfico 11). En 2019, se registró en 15,1 °C, disminuyendo a 14,3 °C, en 2022. Las temperaturas mínimas también se redujeron, pasando de 8,2 °C, en 2019, a 7,1 °C, en 2022. Las temperaturas máximas variaron ligeramente, descendiendo de 24 °C, en 2019, a 23,5 °C, en 2022. En este último año algunas estaciones de monitoreo registraron su promedio anual de temperaturas máximas, como Tumbaco, con 16,4 °C; Los Chillos, con 15,7 °C; y San Antonio, con 14,9 °C.

Gráfico 11.

Temperatura promedio anual, mínima y máxima registradas en las estaciones de monitoreo del DMQ, 2019-2022.

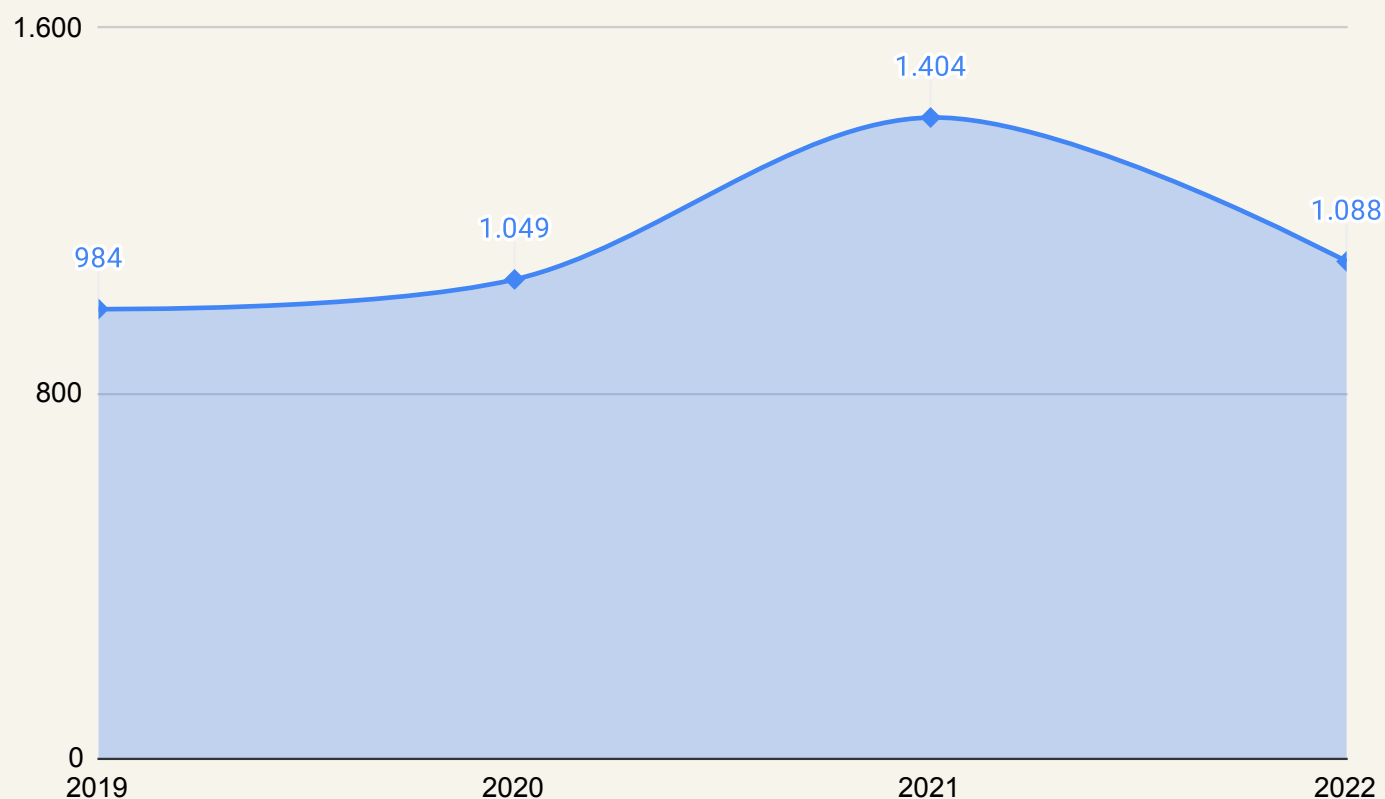


Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

En lo que respecta a las precipitaciones, la red de monitoreo de la Secretaría de Ambiente revela una variación en los últimos cuatro años (gráfico 12). En 2019, entre todas las estaciones se registraron 984 milímetros (mm) de lluvia, cifra que aumentó a 1.049 mm, en 2020. Sin embargo, en 2021, esta cifra experimentó un incremento significativo del 34 % con respecto al año anterior, llegando a un total de 1.404 mm. A pesar de eso, en 2022, se produjo una disminución del 22,6 %, quedando en 1.088 mm. Para este último año algunas estaciones de monitoreo registraron las cantidades más altas, como Guamaní, con 1.526 mm; El Camal, con 1.415 mm; y Los Chillos, con 1.304 mm.

Gráfico 12.

Precipitación promedio anual en las estaciones de monitoreo del DMQ, 2019-2022.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) informa que, en 2022, en el DMQ se produjeron 293 eventos relacionados con las lluvias, una cifra que representa una disminución del 20,6 % en comparación con los 369 registrados en 2021. Los incidentes principales incluyeron deslizamientos (67,9 %), colapsos estructurales (12,3 %) e inundaciones (11,9 %). A pesar de la reducción en el número de eventos, el 2022 fue el año con la mayor cantidad de personas afectadas, alcanzando 1.584 víctimas, lo que supuso un aumento del 174,5 % en comparación con las 577 registradas en 2021. De las personas afectadas, 33 lamentablemente perdieron la vida, lo que representa un aumento del 1.000 % en comparación con las tres víctimas mortales registradas en

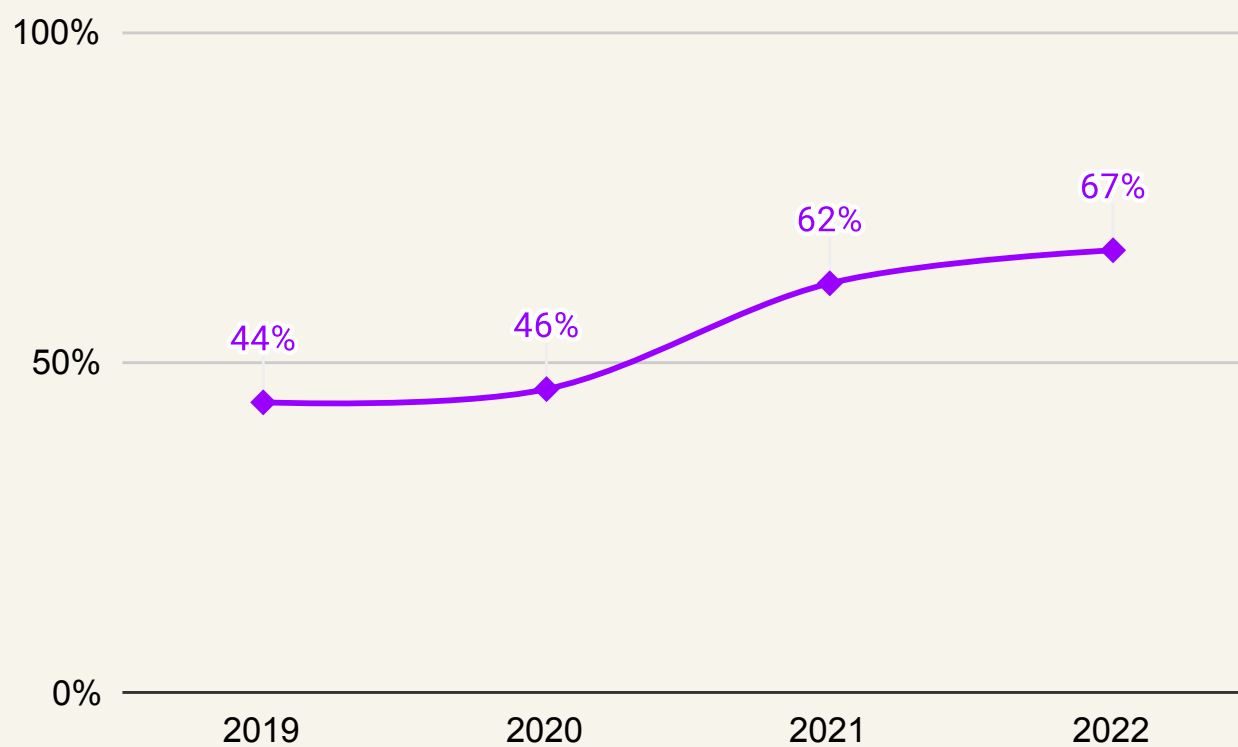
2021, indicando un año con una letalidad inusualmente alta.

En Quito, los niveles de radiación ultravioleta (UV) son un factor crítico a tener en cuenta. Su ubicación geográfica en una región montañosa cerca de la línea ecuatorial implica una exposición significativa. La medición de la radiación UV se basa en la escala de la OMS, que comprende valores de 1 a 11+. En los niveles más bajos (1 y 2), no se requiere protección solar para actividades al aire libre; mientras que en la escala de 3 a 7, es esencial tomar precauciones para minimizar la exposición. En los niveles 8 a 11+, la radiación es intensa y se desaconseja la exposición sin protección, considerándose el valor 11+ como radiación UV extrema.

Los monitoreos realizados por la Secretaría de Ambiente indican que la proporción de días con al menos una hora de radiación UV extrema ha aumentado en los últimos cuatro años (gráfico 13). En 2019, esto representaba el 44 % de los días, mientras que en 2022 se elevó al 67 %, lo que implica un incremento de 23 p.p. Esta tendencia ascendente puede tener consecuencias significativas en la salud y el bienestar de los habitantes.

Gráfico 13.

Proporción de días (%) del año con al menos una hora de radiación UV extrema en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2023).

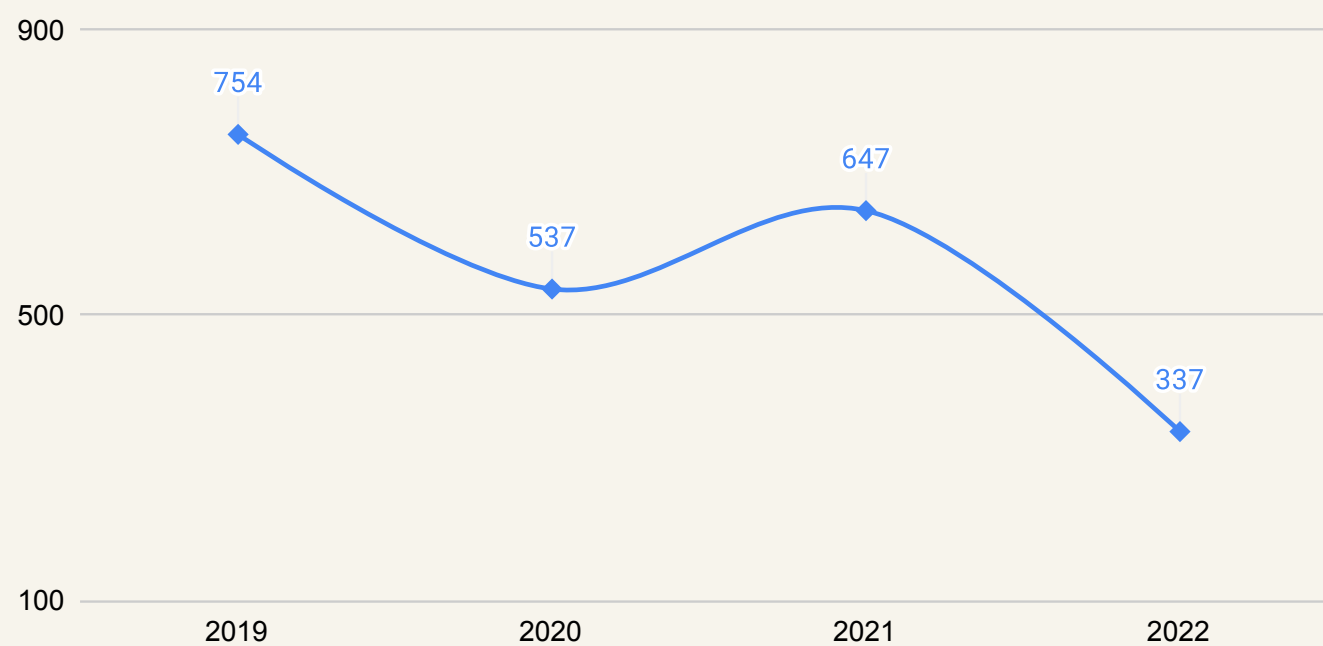
Riesgos climáticos

Los riesgos climáticos plantean desafíos en Quito, dando lugar a situaciones de emergencia que exigen una respuesta eficaz por parte de las autoridades. La ciudad se enfrenta a eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos, lo que demanda una planificación sólida y medidas de preparación. En los últimos cuatro años, el registro de inundaciones realizado por el Observatorio Metropolita-

no de Seguridad Ciudadana (OMSC) muestra una tendencia fluctuante (gráfico 14). En 2019, en el DMQ se contabilizaron 754 emergencias por inundaciones, marcando un punto de referencia. En 2020, esta cifra disminuyó en un 28,7 %, con 537 registros. Sin embargo, en 2021, se produjo un aumento del 20,4 %, llegando a 647 inundaciones. En 2022 se observó una drástica reducción del 47,9 %, con 337 eventos registrados. En 2022, el 23,7 % de eventos ocurrió en la Administración Zonal Eloy Alfaro, seguido del 19,6 % en Eugenio Espejo y el 12,8 % en La Delicia (mapa 1).

Gráfico 14.

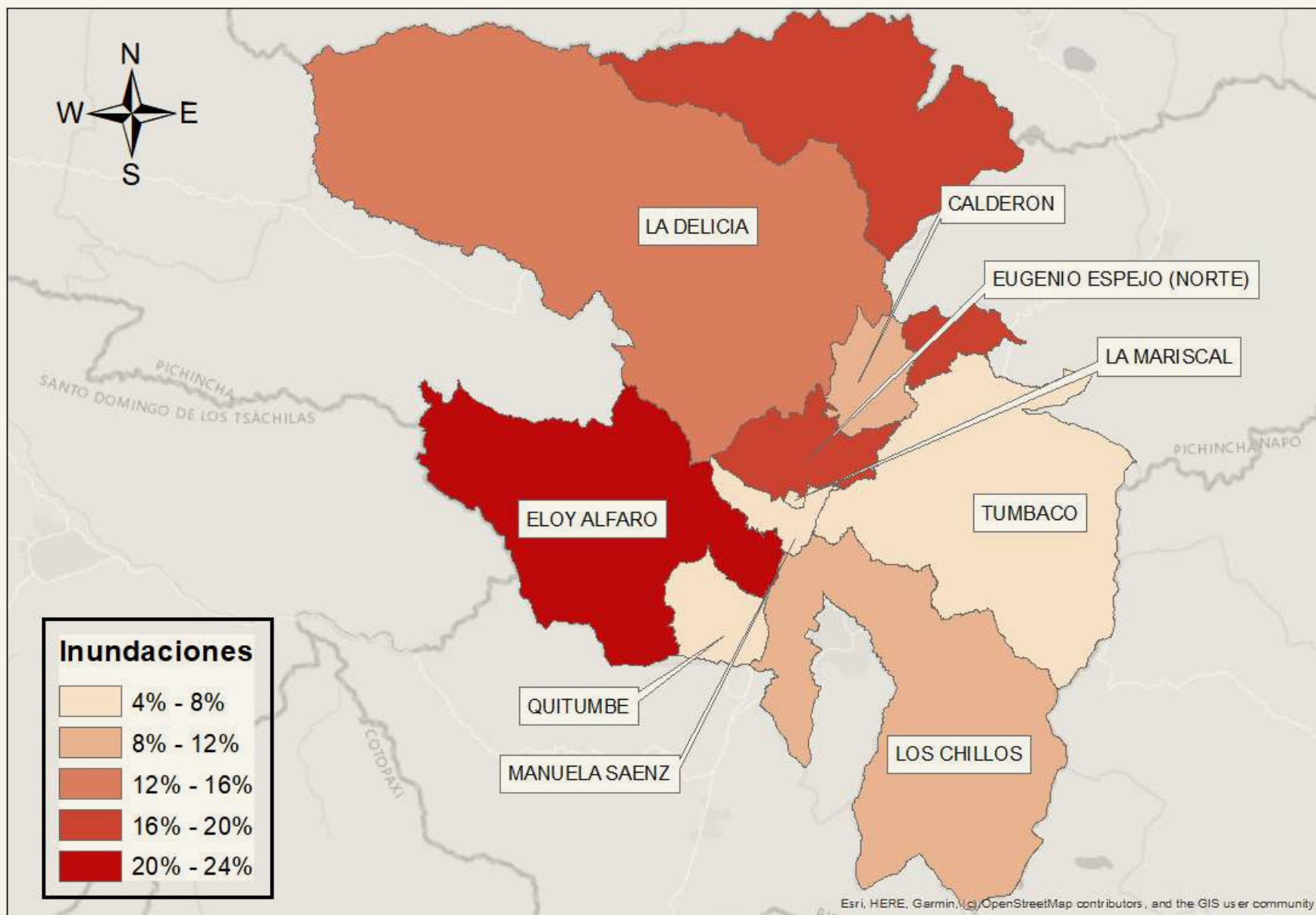
Número de eventos de inundaciones registradas en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 1.

Distribución porcentual del número de inundaciones en el DMQ según Administración Zonal, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

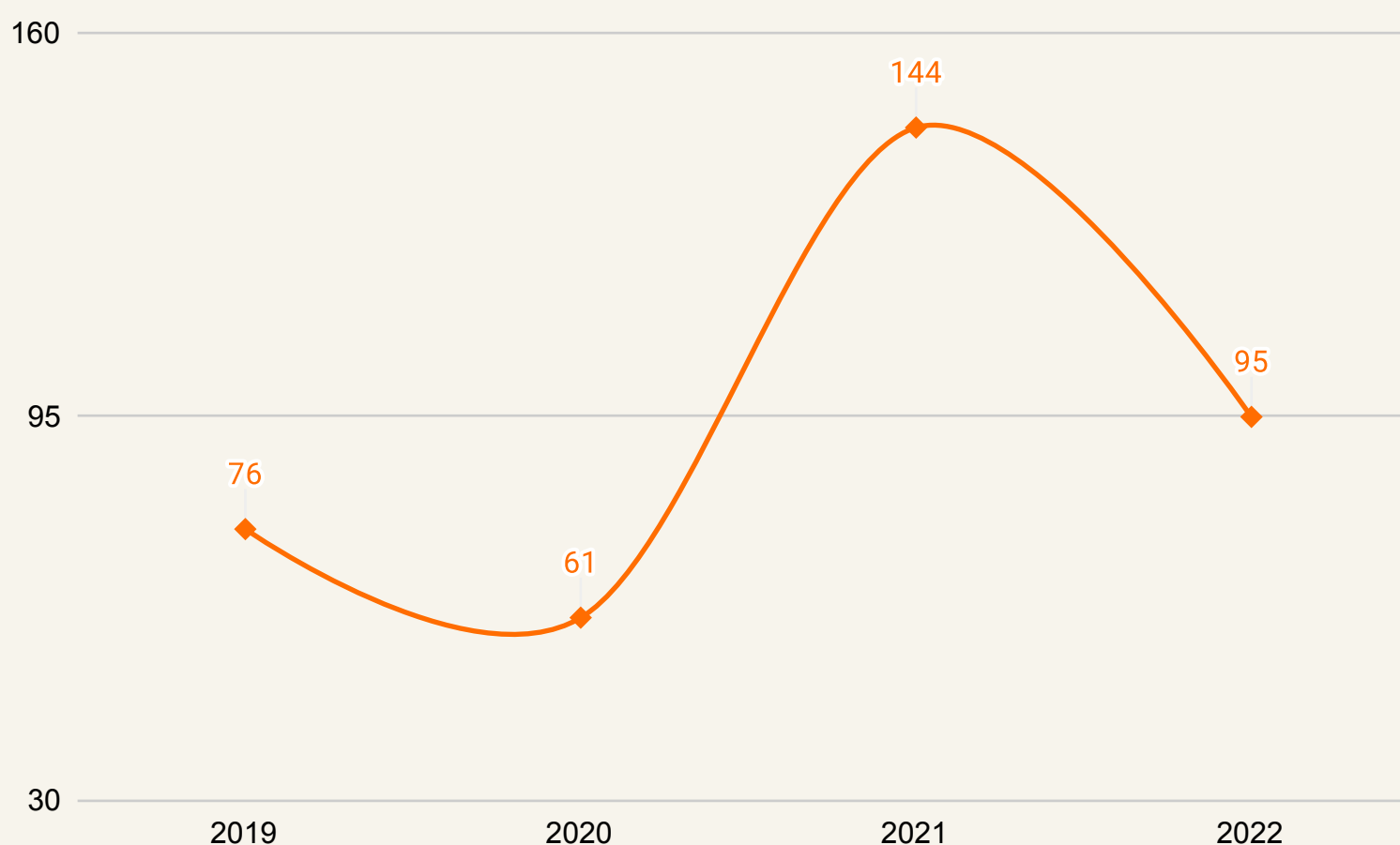
El número de derrumbes o deslaves registrados en el DMQ muestra variaciones notables en los últimos cuatro años (gráfico 15). Este tipo de eventos se refiere al desplazamiento repentino y violento de tierra, rocas y escom-

bro por una pendiente, a menudo provocado por lluvias intensas o actividades humanas, y puede causar daños significativos. Según el OMSC, en 2022, se documentaron 95 incidentes de este tipo, lo que represen-

ta una disminución del 34 % en comparación con 2021, el pico del período de estudio con 144 eventos. Aunque la cifra de 2022 refleja una reducción con respecto al año anterior, supera a 2019, cuando se reportaron 76 derrumbes. El mapa 2 destaca que, en 2022, las Administraciones Zonales con la mayor incidencia de derrumbes o deslaves fueron La Delicia (31,6 %), Eugenio Espejo (23,3 %) y Los Chillos (13,7 %), áreas que requieren de vigilancia debido a su recurrencia durante el cuatrienio.

Gráfico 15.

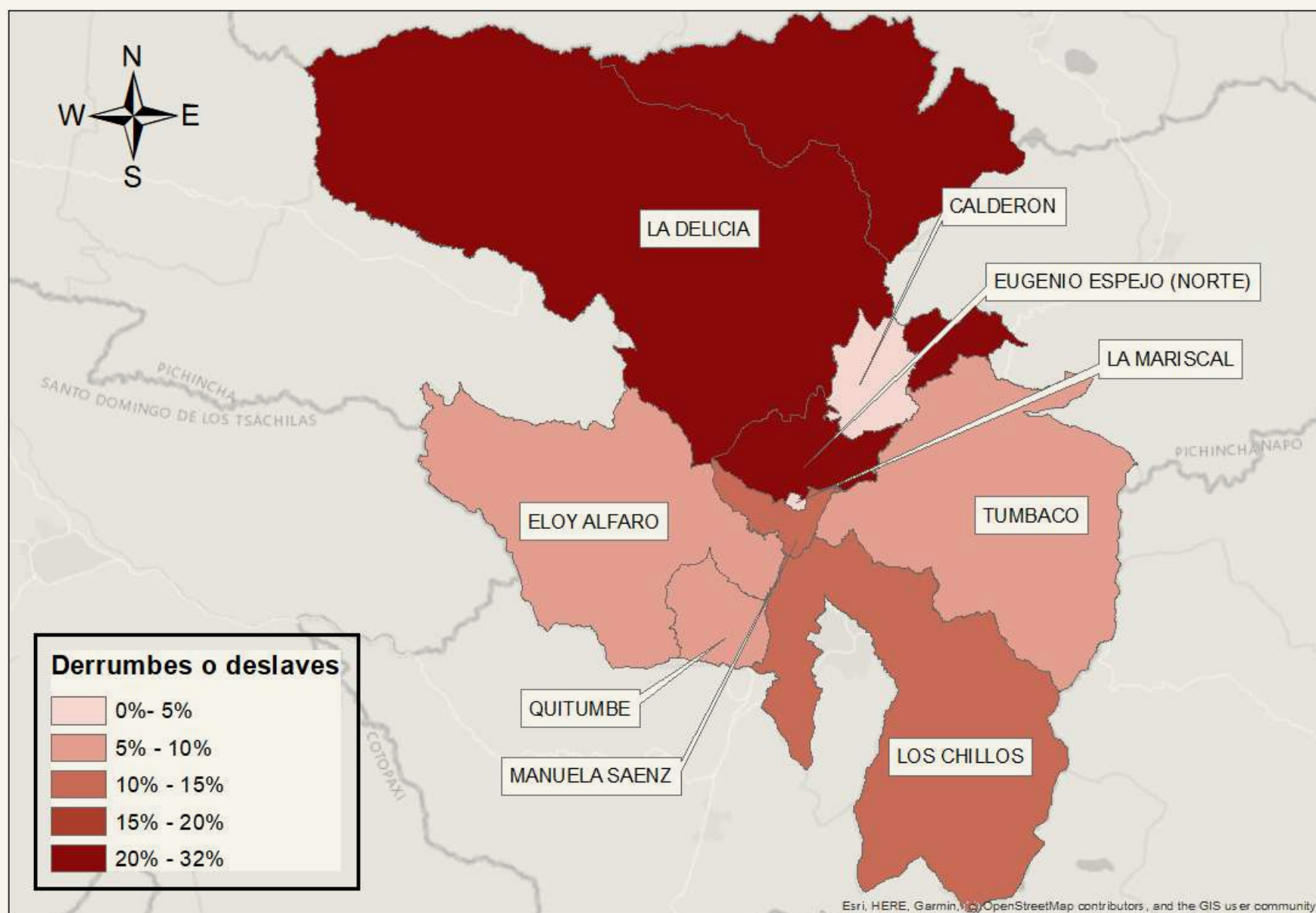
Número de eventos de derrumbes o deslaves registrados en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 2.

Distribución porcentual del número de derrumbes o deslaves en el DMQ según Administración Zonal, 2022.

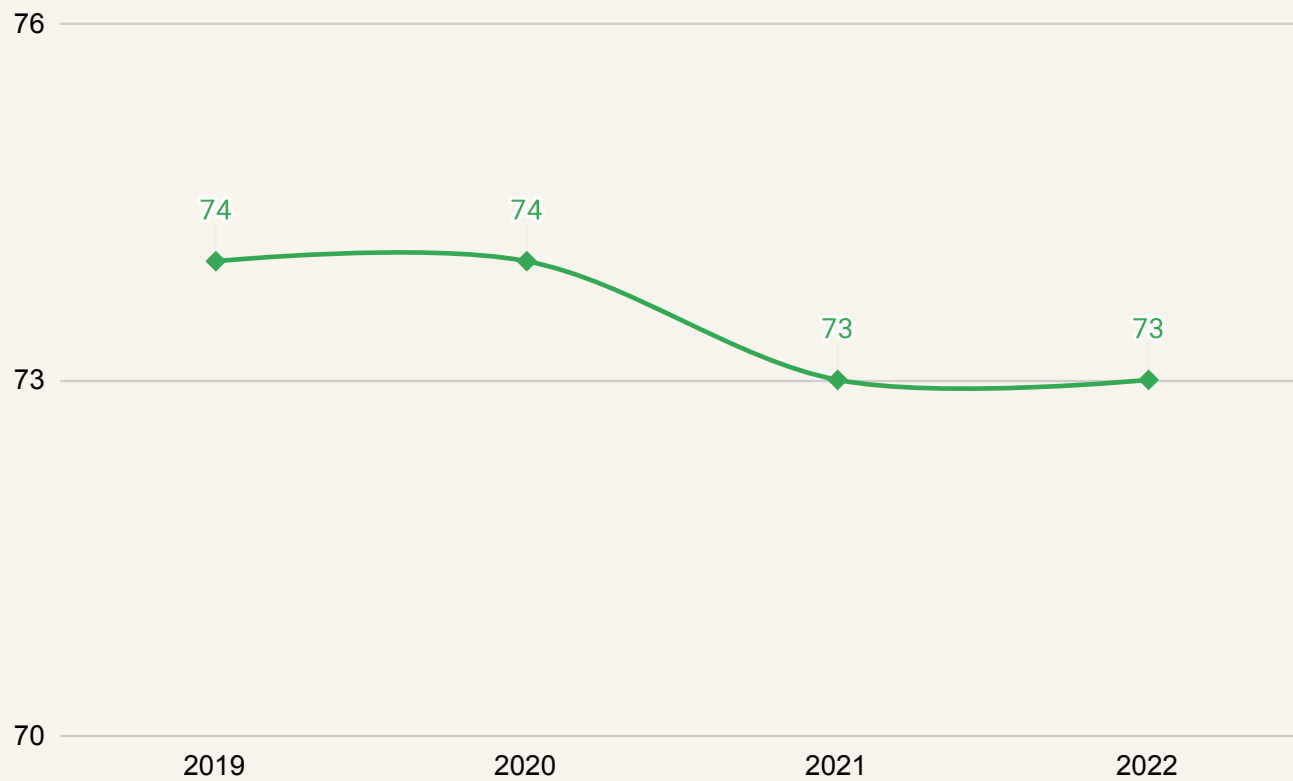


Fuente: OMSC (2023).

Las emergencias derivadas de eventos de origen geológico, como caídas de ceniza, sismos y movimientos de terrenos inestables, pueden impactar tanto a la población como a sus propiedades. El gráfico 16 ofrece una visión de la evolución de estos eventos en el DMQ en los últimos cuatro años. Según información del OMSC, en 2019 y 2020 se reportaron 74 eventos cada año. En 2021 y 2022 se registraron 73 en cada uno. Durante 2022, las Administraciones Zonales que concentraron la mayor cantidad de estos acontecimientos fueron La Delicia (21,9 %), Eugenio Espejo (17,8 %) y Eloy Alfaro (16,4 %), áreas donde estos sucesos han sido recurrentes (mapa 3).

Gráfico 16.

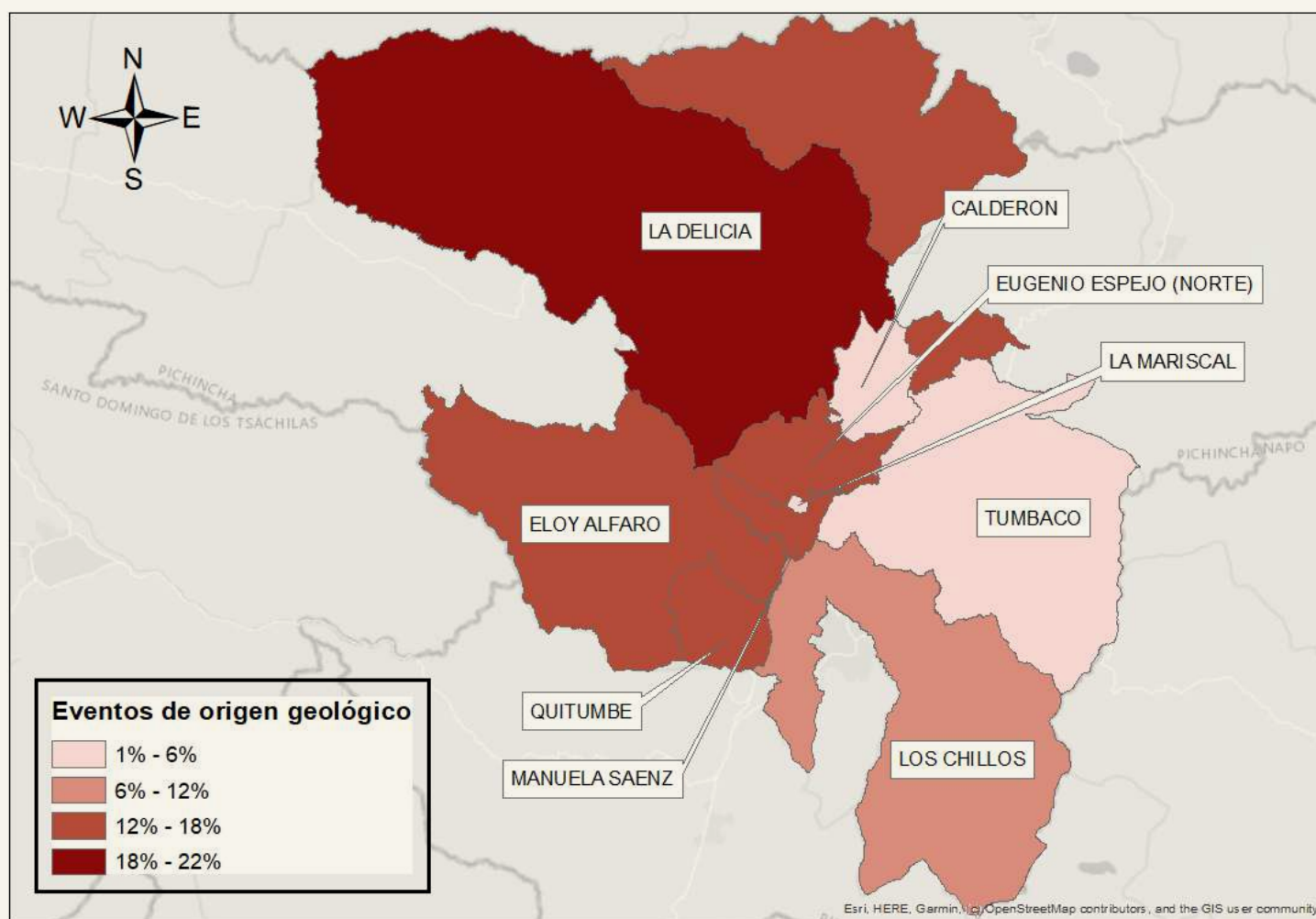
Número de eventos de origen geológico registrados en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 3.

Distribución porcentual del número de eventos de origen geológico en el DMQ según Administración Zonal, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

El Cuerpo de Bomberos de Quito registra las emergencias por incendios que se presentan en la capital. Durante 2021, esta institución atendió 2.558 incendios, cifra que se elevó a 2.576, en 2022, mostrando un ligero aumento del 0,4 %. Es relevante observar cambios significativos en la distribución porcentual de los fuegos atendidos. Por ejemplo, los forestales disminuyeron del 56 %, en 2021, al 14,8 %, en 2022, el equivalente a 380 eventos. La mayoría se concentró en las administraciones zonales de La Delicia (26,1 %) y Tumbaco (23,4 %).

REFERENCIAS

MEDIO AMBIENTE

EMASEO (Empresa Metropolitana de Aseo de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 11 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gvH1lQnKBUMg1uvyl5vFmf-a_Sg702s-/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

Cuerpo de Bomberos de Quito. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 8 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1KlpPKSdoFKdNhoaC-popkUpFouB7LAhrb/view?usp=drive_link

EMGIRS (Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 10 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/16RPNSl-EaF-fDfn4h6fUcGR_1krlUjpG/view?usp=drive_link

EPMAPS (Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 2 de junio de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1TVI3Pw358uhb6_AzItJuJrMVNnlGnuxq?usp=drive_link

FGE (Fiscalía General del Estado). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos acerca de noticias del delito en Quito". Fecha de respuesta: 19 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qoFu_HwcPT1XjbYK7fbG3X67nu23hEvh/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=-true&sd=true

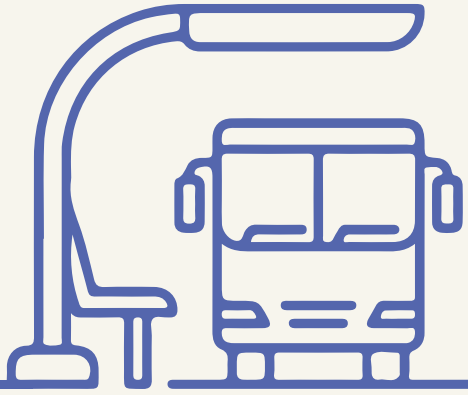
OMSC (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana). 2023. "Visualizador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana". Disponible en: <https://omsc.quito.gob.ec/index.php/en/estadisticas>. Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2023.

Secretaría de Ambiente de Quito. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 13 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1y_Wv68AJ2fNINB-FINLr4h51JObWTkg?usp=drive_link

SNGRE (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 29 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/19D_Obx5Uxsm3gMEmlb02CxAzjW2ukRog/view?usp=drive_link

Unidad de Bienestar Animal (UBA) del Municipio de Quito. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 18 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HU_veGTmLuXP531lPf3Z8M6YkZKpi-kN/view?usp=drive_link

CÓMO
VAMOS EN **MOVILIDAD**



PRÓLOGO

Imagínate caminando por las calles de Quito. Es probable que hayas notado cómo las aceras se ensanchan y estrechan, se interrumpen o, incluso, desaparecen. Los autos pasan a toda velocidad, el estruendo de las motos te aturde y los espacios para socializar son escasos. Este panorama es el resultado de cómo está diseñado nuestro sistema de espacio público, una red intrincada que sirve como soporte físico no solo para la movilidad, sino también para gran parte de nuestras actividades diarias. Este sistema espacial y funcional no solo determina nuestra forma de movernos, también define nuestro grado de accesibilidad a las oportunidades y recursos que la ciudad ofrece. El diseño de este sistema es de tal importancia que puede actuar como un motor para la equidad y el desarrollo social o, por el contrario, como una barrera que perpetúa la desigualdad y la pobreza. En este ambiente tan implacable, un pequeño error podría costarte la vida. Recordemos que es en estas calles donde nuestras niñas y niños, intrínsecamente impulsivos y despistados, se mueven, juegan y crecen. Los peatones y los usuarios de transporte público están relegados al escalón más bajo de la pirámide social. Los datos de 2022 lo confirman: el 44,1 % de las personas lesionadas en siniestros de tráfico fueron peatones, y el 40 % pa-

sajeros. Y no son los únicos afectados: los conductores representaron el 42,1 % de todas las fatalidades en las vías. En resumen, nuestro modelo actual de ciudad, de espacio público y de movilidad no beneficia a nadie, especialmente cuando Quito se posiciona como la tercera ciudad de Sudamérica donde más tiempo se pierde a causa de la congestión vehicular.

No es momento de resignación. Es hora de replantear nuestro modelo de movilidad, de espacio público y, por extensión, nuestra ciudad.

La pandemia de COVID-19 nos dio una visión de Quito más tranquila y segura. Pero también dejó al descubierto la fragilidad de nuestro sistema de transporte público. Menos personas lo utilizaron y más se inclinaron por vehículos personales, incrementando la tasa de motorización. El Metro se prepara para entrar en funcionamiento, prometiendo fortalecer el sistema de transporte público, pero los espacios que conducen a sus estaciones siguen siendo hostiles e inseguros. Nos encontramos en un ciclo vicioso: más vehículos significan más congestión, más siniestros, un servicio de transporte deteriorado, menor calidad de vida, más muertes, menor interés por vivir en zonas urbanas consolidadas y una expansión urbana que incrementa las distancias y la dependencia del automóvil. ¿No es hora de romper este ciclo?

Transformar nuestro espacio público va más allá de la estética, la comodidad o el turismo; es un imperativo de equidad, justicia y, sí, supervivencia. Cada dato, cada estadística, nos cuenta una historia sobre nuestra calidad de vida. Aquí es donde el diseño cobra relevancia. No es casualidad que, en una ciudad diseñada para la velocidad y el flujo de autos, vivamos vidas aceleradas,

aisladas, estresantes y, frecuentemente, más cortas. El diseño no es neutral; configura condiciones que posteriormente moldean nuestros hábitos, comunidades y cultura. Un aspecto perturbador que hemos normalizado son los siniestros viales, erróneamente llamados “accidentes de tránsito”. Esta terminología induce a la complacencia y a la inacción, especialmente entre los responsables de tomar decisiones, bajo el errado pretexto de que “los accidentes ocurren”. Sin embargo, la verdad ineludible es que la gran mayoría puede evitarse mediante un espacio público diseñado para priorizar la seguridad, la movilidad y las actividades humanas, fomentar comportamientos responsables y anteponer las necesidades de los actores más vulnerables.

Si contribuimos al problema, tenemos en nosotros la capacidad de la solución. Pero va más allá de meros cambios en nuestros hábitos; se trata de asegurar la continuidad y el respeto hacia lo planificado, de diseñar un sistema de espacio público centrado en las personas y de construir una ciudad que realmente funcione para todos. Este compromiso y búsqueda incesante de una mejor calidad de vida deben trascender las acciones individuales, eclipsar los intereses políticos y permear los espacios de toma de decisiones, manteniéndose como una constante, sin importar quien ocupe el poder.

DAMIEN KIENTZ

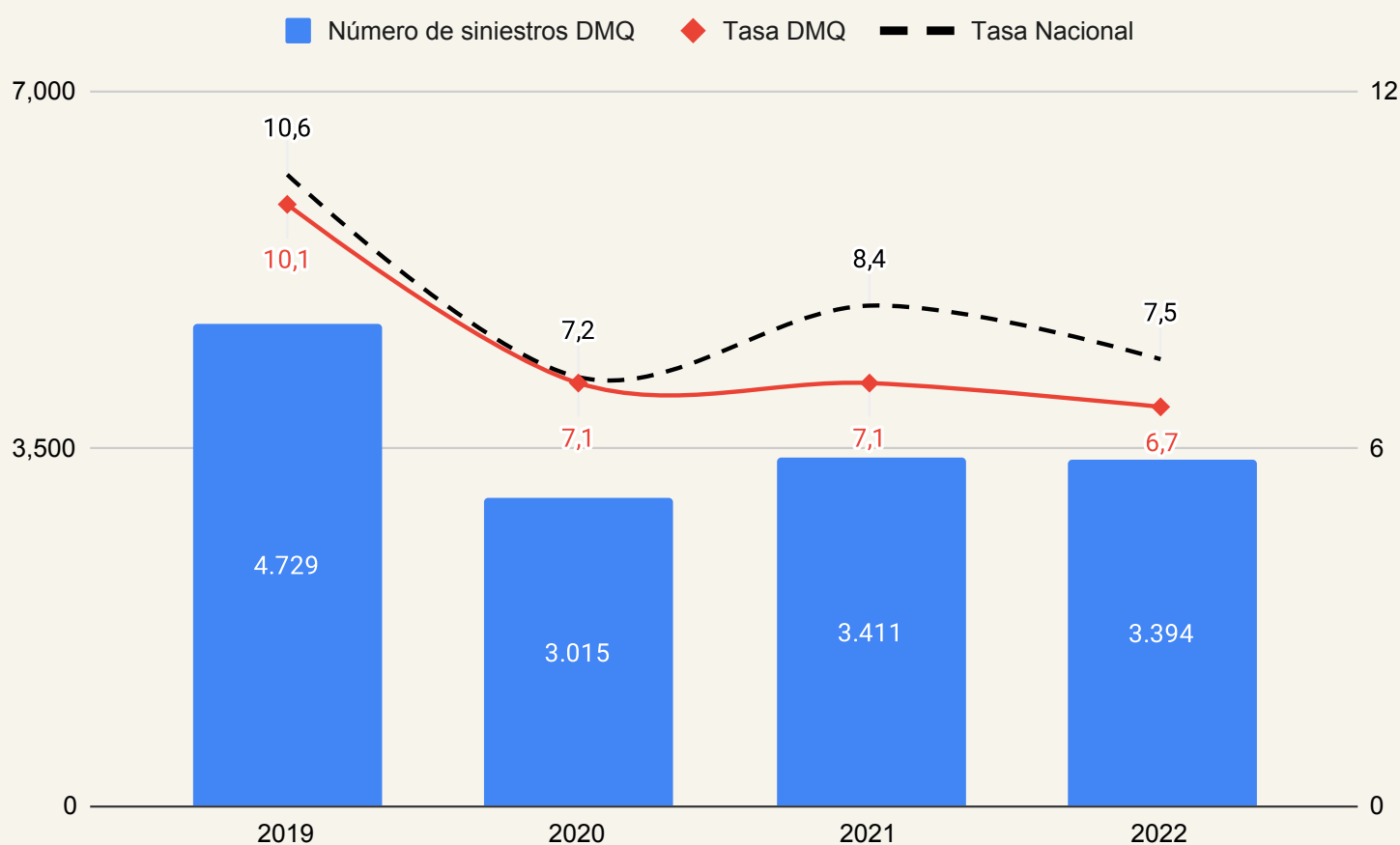
Arquitecto-Diseñador Urbano
dkientzt@gmail.com

Seguridad vial

Entre 2019 y 2022, el número de siniestros de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) muestra una curva que disminuyó en 2020, año de inicio de la pandemia; pero, en los dos años más recientes presenta un aumento ligero (gráfico 1). Según información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en 2022 se registraron 3.394 siniestros de tránsito en la capital. Esto representa una reducción del 0,5 % en comparación con los 3.411 reportados en 2021 y una disminución significativa del 28,2 % en relación a 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 4.729 casos. En 2022, los siniestros de tránsito en la capital representaron el 15,6 % del total nacional, que fue de 21.739 casos. Esto significa una ligera disminución de 0,4 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2021, representando el 16 % en relación a los 21.352 casos de todo el país.

Gráfico 1.

Número de siniestros de tránsito y tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados en el DMQ y a escala nacional, 2019-2022.



Fuente siniestros: ANT (2023).
Fuente tasa vehículos matriculados Nacional y DMQ: Estadísticas de Transporte, INEC (2023a).

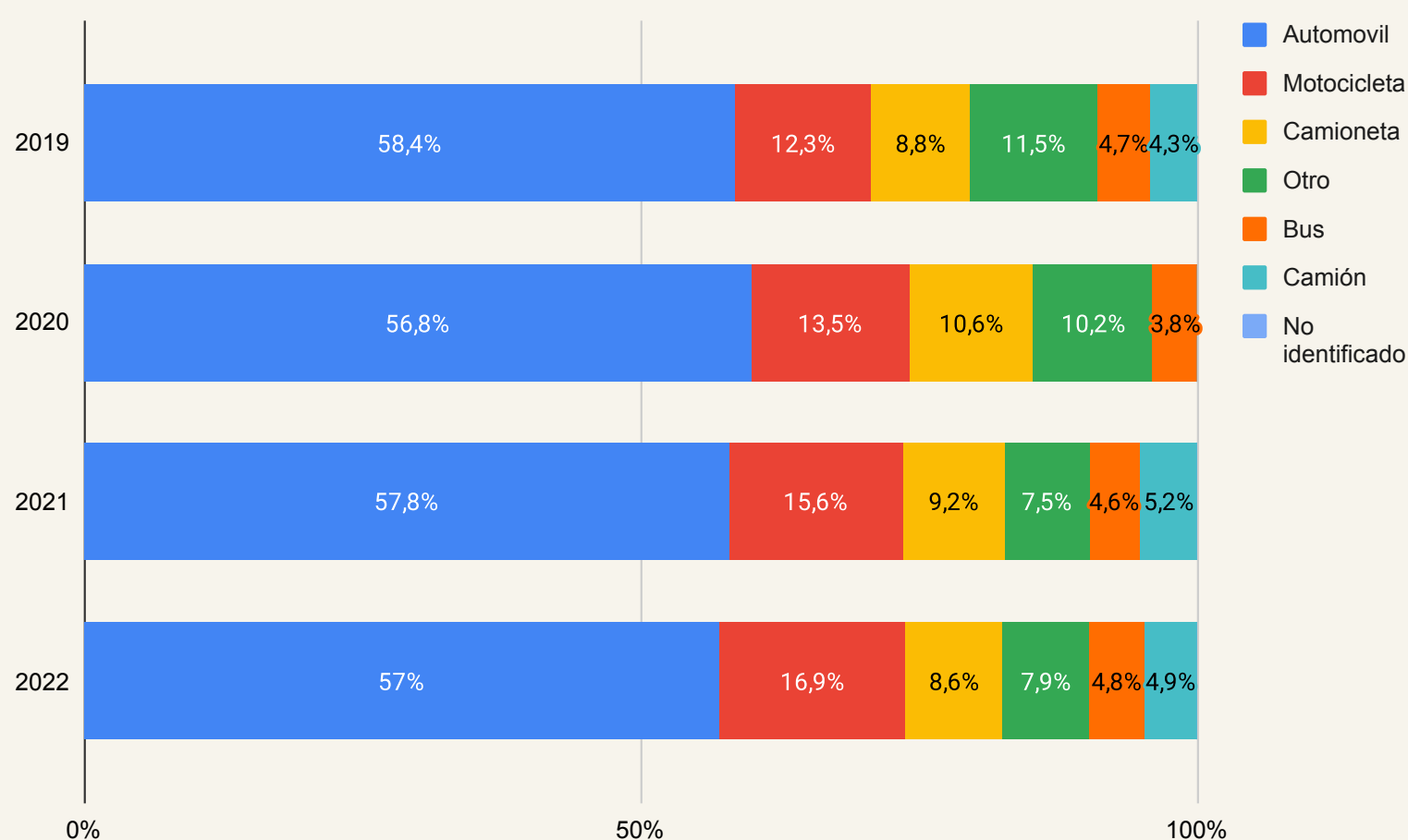
Para comprender mejor la dinámica de estos siniestros, es útil examinar cómo ha evolucionado la tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos motorizados matriculados en la ciudad, un indicador que facilita la comparación entre diferentes territorios en relación con el crecimiento del parque automotor. De acuerdo con los datos de las Estadísticas de Transporte (ESTRA) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para 2022, se matricularon en el DMQ un total de 508.316 vehículos motorizados. Esto se traduce en una tasa de 6,7 siniestros de tránsito por cada 1.000 vehículos matriculados en ese año en la capital. Esta cifra resultó en 0,4 puntos menos a la tasa de 2021 (7,1) y de 3,4 menos con respecto a la tasa de 2019 (10,1). Importante destacar que durante el último cuatrienio la tasa de Quito ha resultado ligeramente inferior al promedio de la tasa a escala nacional. En 2022, por ejemplo, en Ecuador se registró una tasa de 7,5 siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados, lo que significó 0,8 puntos más que la que registró la capital para el mismo año.

De acuerdo con la información de la ANT, en 2022, el 74,2 % de los siniestros de tránsito registrados en el DMQ se produjeron en vías ubicadas dentro del límite urbano, una proporción que se ha mantenido constante durante los últimos cuatro años. Además, según los datos que muestran la ESTRA del INEC para 2022, el exceso de velocidad se mantiene como la causa principal, representando el 29,3 %, un incremento de 4,4 p.p. con respecto a 2021 (24,7 %). Las tres causas principales que siguen fueron no respetar las señales de tránsito, con un 18,2 %; la impericia o imprudencia del conductor, que alcanzó el 17,3 %; y, finalmente, el estar bajo los efectos del alcohol o drogas, con un 12,6 %. En conjunto, representaron el 77,4 % de los siniestros de tránsito en el DMQ, una proporción similar a la que se registra desde 2019.

El gráfico 2 ilustra la distribución porcentual del número de siniestros en el DMQ según el tipo de vehículo involucrado en el período analizado. Los datos revelan que, durante estos años, el automóvil particular es el tipo de vehículo involucrado más frecuentemente en los siniestros en la capital, representando el 57 % del total en 2022. El porcentaje experimentó una leve disminución de 0,8 p.p. en comparación con el año anterior.

Gráfico 2.

Distribución porcentual del número siniestros de tránsito en el DMQ según tipo de vehículo involucrado, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2023a).

Se observa un aumento constante en la participación de las motocicletas en el total de siniestros, pasando del 12,3 %, en 2019, al 16,9 %, en 2022, lo que equivale a un incremento de 4,6 p.p. En el tercer lugar se encuentran las camionetas, con una contribución del 8,6 %, seguidas por la categoría "otro" (que incluye furgonetas, transporte especial, entre otros) con un 7,9 %, ambas con ligeros aumentos porcentuales. Finalmente, en 2022, el 4,8 % de los vehículos involu-

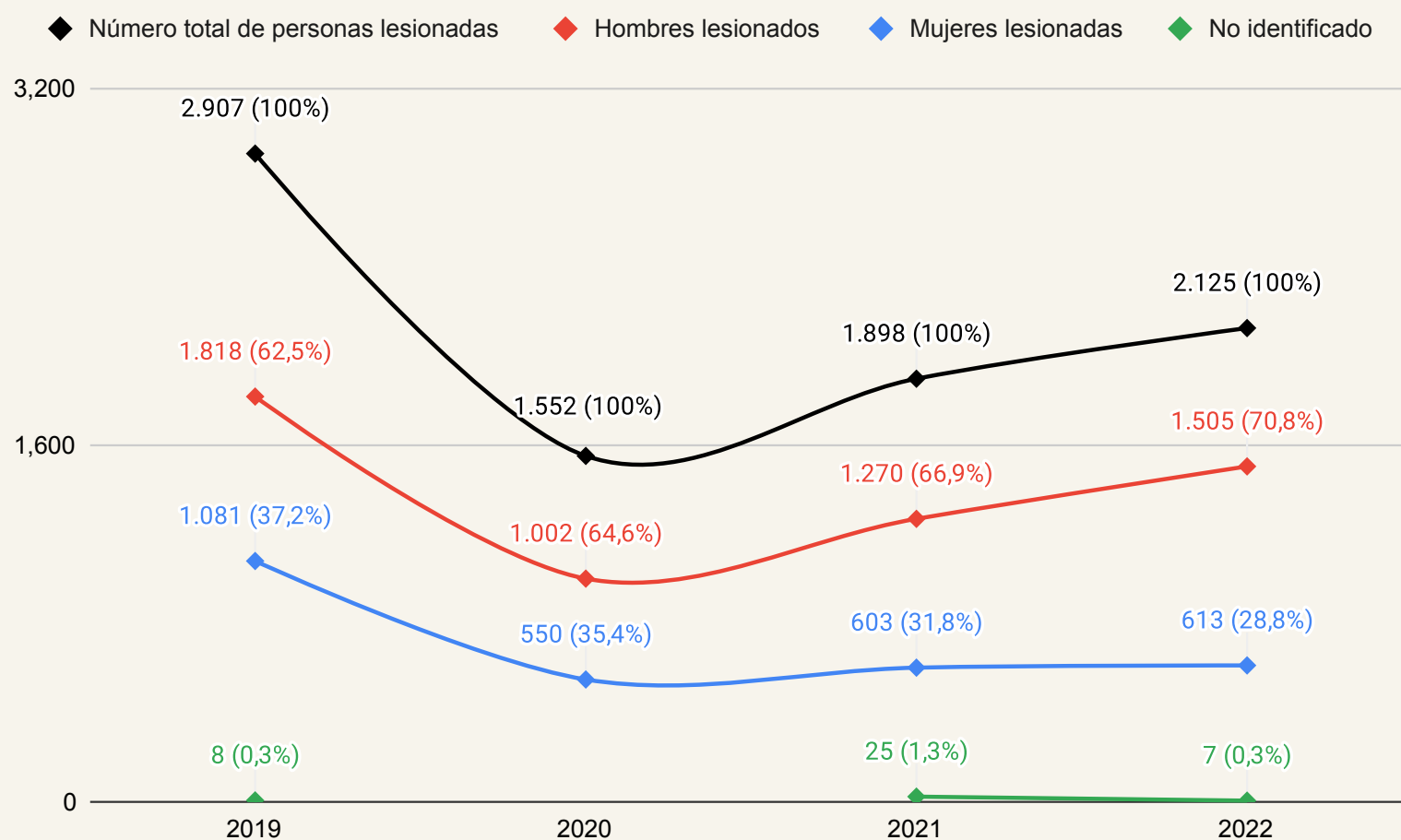
crados fueron buses (0,2 p.p. más que el año anterior) y el 4,9 % restante camiones, con una ligera disminución de 0,3 p.p. en comparación con 2021.

Según datos de la ANT, en los siniestros de tránsito ocurridos en el DMQ durante 2022, resultaron heridas 2.125 personas. Esta cifra representó un aumento del 12 % en comparación con 2021, donde 1.898 personas (gráfico 3) fueron lesionadas. Es importante destacar que este incremento se ha mantenido desde 2020, año con la cifra más baja

de personas heridas en siniestros de tránsito. Sin embargo, la cifra actual está por debajo de la registrada en 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 2.907 personas heridas. En este período, la mayoría de las personas heridas han sido hombres, con un total de 1.505, en 2022, el 70,8 % del total de heridos para ese año. Este porcentaje crece anualmente pues, en 2019, los hombres heridos representaron el 62,5 % del total. Por otro lado, en 2022, 613 mujeres resultaron heridas, lo que representó el 28,8 % del total.

Gráfico 3.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en el DMQ según sexo, 2019-2022.

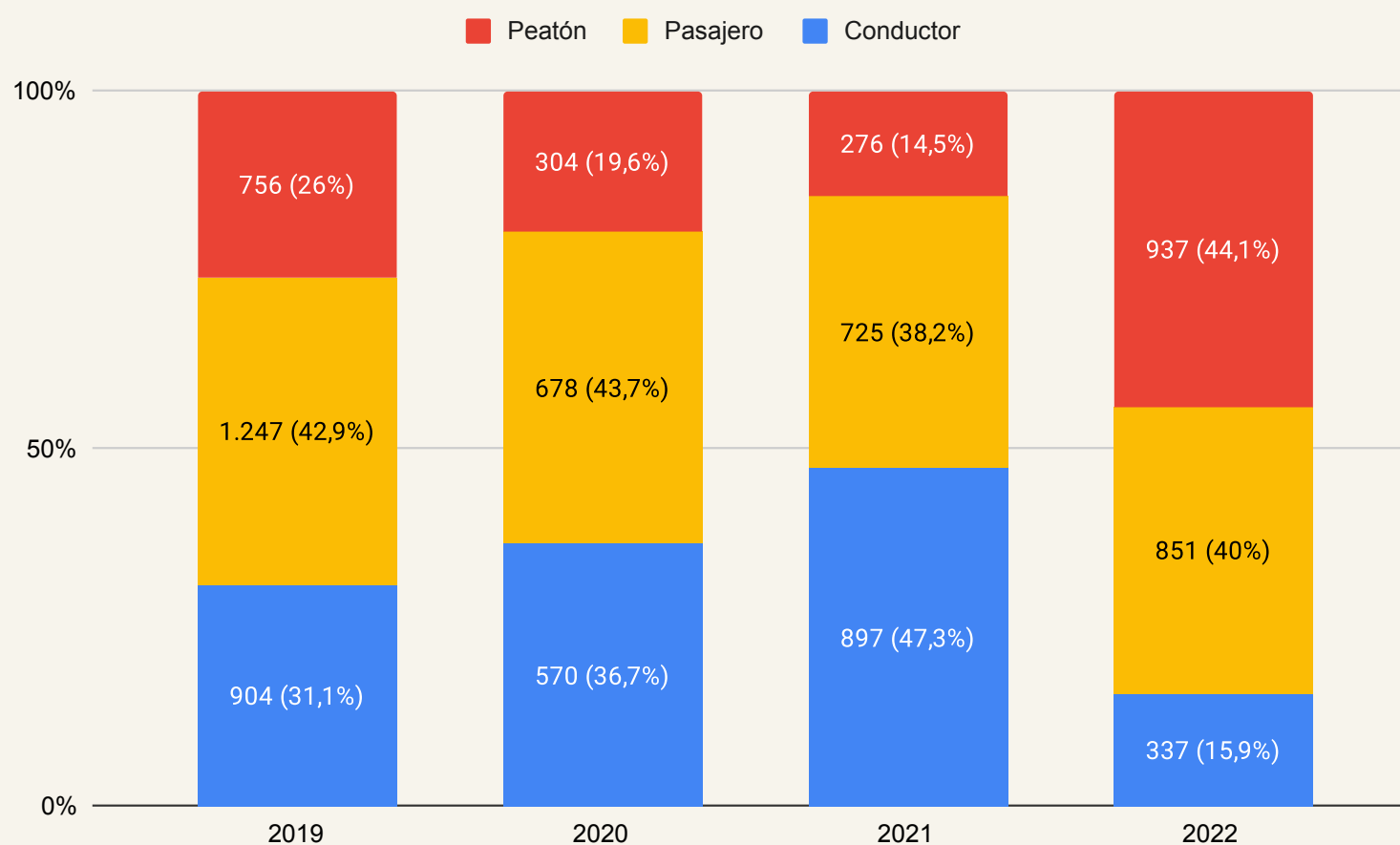


Fuente: ANT (2023).

La información de la ANT revela que durante los últimos cuatro años en el DMQ los peatones y los pasajeros son quienes más han resultado lesionados en siniestros de tránsito (gráfico 4). En 2022, el 44,1 % fueron peatones, lo que representó un aumento significativo de 29,6 p.p. en comparación con 2021. Incluso, este porcentaje superó al de 2019, cuando los peatones constituyeron el 26 % del total. Por otro lado, los pasajeros representaron el 40 % de la población lesionada en 2022, manteniendo una estadística similar durante los últimos cuatro años, con ligeras variaciones. Además, destaca que el 15,9 % de las personas lesionadas en 2022 fueron conductores, lo que marcó una significativa disminución de 31,4 p.p. en comparación con el porcentaje de 2021 (47,3 %) e incluso fue inferior al registrado en 2019 (31,1 %).

Gráfico 4.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en el DMQ según participante, 2019-2022.



Fuente: ANT (2023).

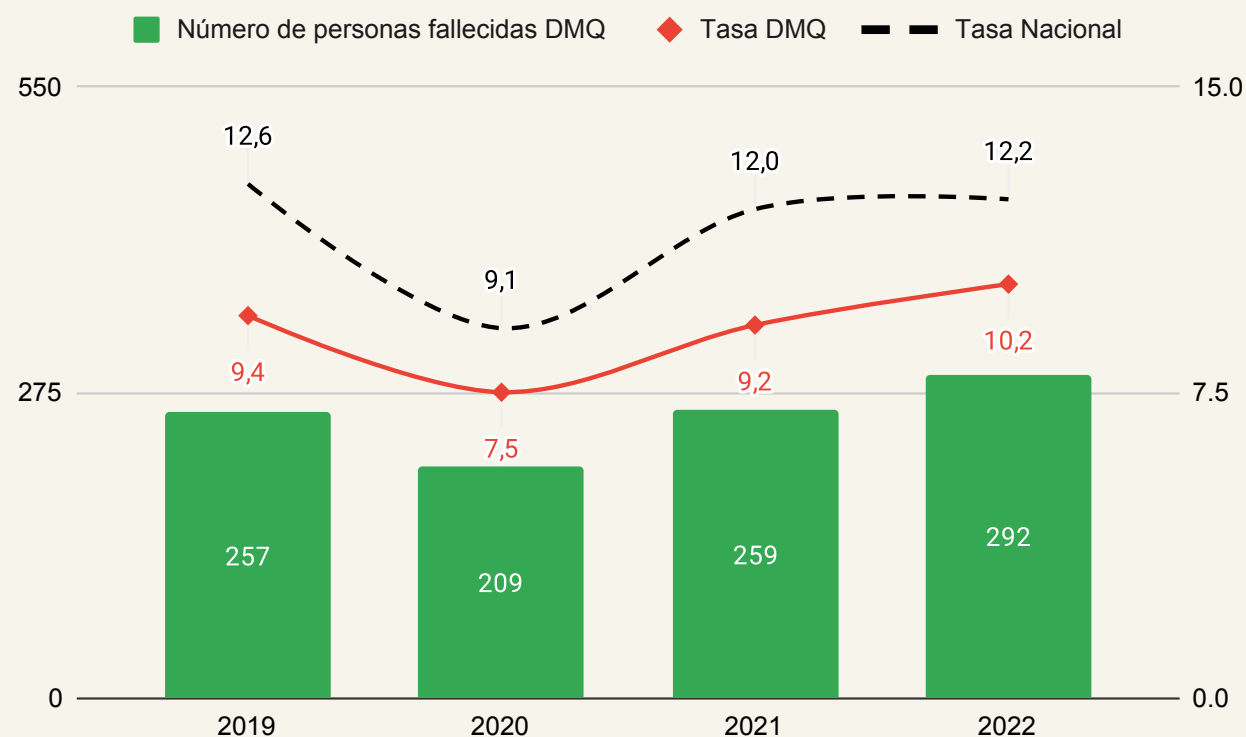
En 2022, los datos de la ESTRA muestran que el 23,1 % de siniestros de tránsito en los que resultaron personas lesionadas se produjo por exceso de velocidad. Esto marcó un aumento de 4,8 p.p. con respecto a 2021, desplazando a la impericia e imprudencia del conductor como el motivo principal que, ese año, representó el 23,7 %. En orden descendente para 2022, entre otras causas se incluye no respetar las señales de tránsito (19,1 %), impericia e imprudencia del conductor (16,9 %) y estar bajo los efectos del alcohol o drogas (13,4 %). En conjunto, estas causas representaron el 72,5 % del total, una proporción muy similar a la que se ha registrado en los últimos cuatro años.

Los datos de la ANT revelan un aumento en el número de víctimas mortales *in situ* por siniestros de tránsito en el DMQ durante los

últimos tres años, superando incluso los valores de 2019, antes de la pandemia (gráfico 5). En 2022, se contabilizaron 292 personas fallecidas, lo que representó un aumento del 12,7 % en comparación con 2021 (259), y un incremento del 13,6 % con respecto al valor de 2019 (257). Es fundamental resaltar que, a pesar de la disminución en la cantidad de siniestros viales en 2022, tal como se mencionó en los párrafos anteriores, las cifras de personas fallecidas indican que ese fue un año con un mayor índice de mortalidad en las vías. De hecho, desde 2016, es el número más alto de personas fallecidas registrado. En 2022, los hombres representaron el 70,8 % de fallecidos en siniestros viales, seguidos por un 28,8 % de mujeres y un 0,3 % de personas no identificadas. Esta distribución porcentual se ha mantenido constante a lo largo del período.

Gráfico 5.

Número de personas fallecidas en sitio por siniestros de tránsito y tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes en el DMQ y a escala nacional, 2019-2022.



Fuente: ANT (2023).

Fuente población: proyecciones poblacionales 2010-2019 y 2020-2025, INEC (2023a).

Para comprender mejor la magnitud de estos fallecimientos, cabe analizar la evolución de la tasa de mortalidad en siniestros de tránsito por cada 100.000 habitantes, un indicador que facilita la comparación entre ciudades de diversos tamaños y poblaciones.

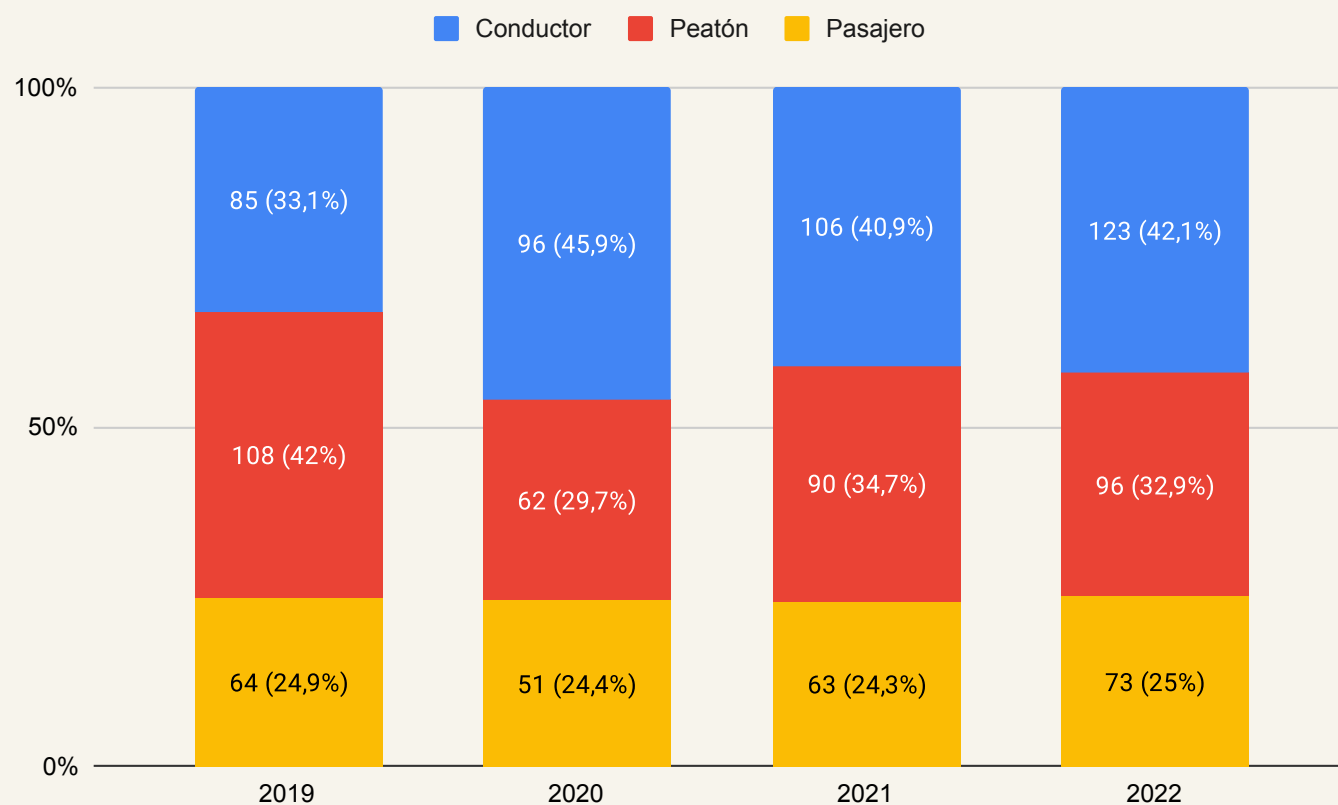
De acuerdo con la proyección poblacional del INEC para 2022, que situó la población del DMQ en 2.872.351 habitantes, la tasa de mortalidad en ese año para la capital fue de 10,2 por cada 100.000 habitantes. Este valor representó un aumento de un punto en comparación con 2021 y un incremento de 0,8 puntos en relación con 2019, lo que indica un aumento considerable durante el periodo estudiado. Destaca que, durante los últimos cuatro años, la tasa de mortalidad en Quito ha sido ligeramente menor que el promedio a

escala nacional que, en 2022, alcanzó 12,2; es decir, dos puntos más que en la capital.

Entre 2020 y 2022, los conductores han sido el grupo más afectado en el DMQ en cuanto a fallecimientos en el lugar de los siniestros de tránsito (gráfico 6). En 2022, representaron el 42,1 % de muertes, un incremento de 1,2 p.p. en comparación con 2021; pero, un aumento significativo de 9 p.p. en relación a 2019 (33,1 %). En contraste, en 2019 los peatones constituyeron el grupo con el mayor número de fallecimientos, representando el 42 %. Sin embargo, en los años siguientes esta cifra fluctuó, disminuyendo al 32,9 %, en 2022, lo que implicó una reducción de 9,1 p.p. entre ambos años. Además, el 25 % de las personas fallecidas en 2022 eran pasajeros, un aumento de 0,7 p.p. en comparación con 2021 (24,3 %).

Gráfico 6.

Número y porcentaje de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en el DMQ según participante, 2019-2022

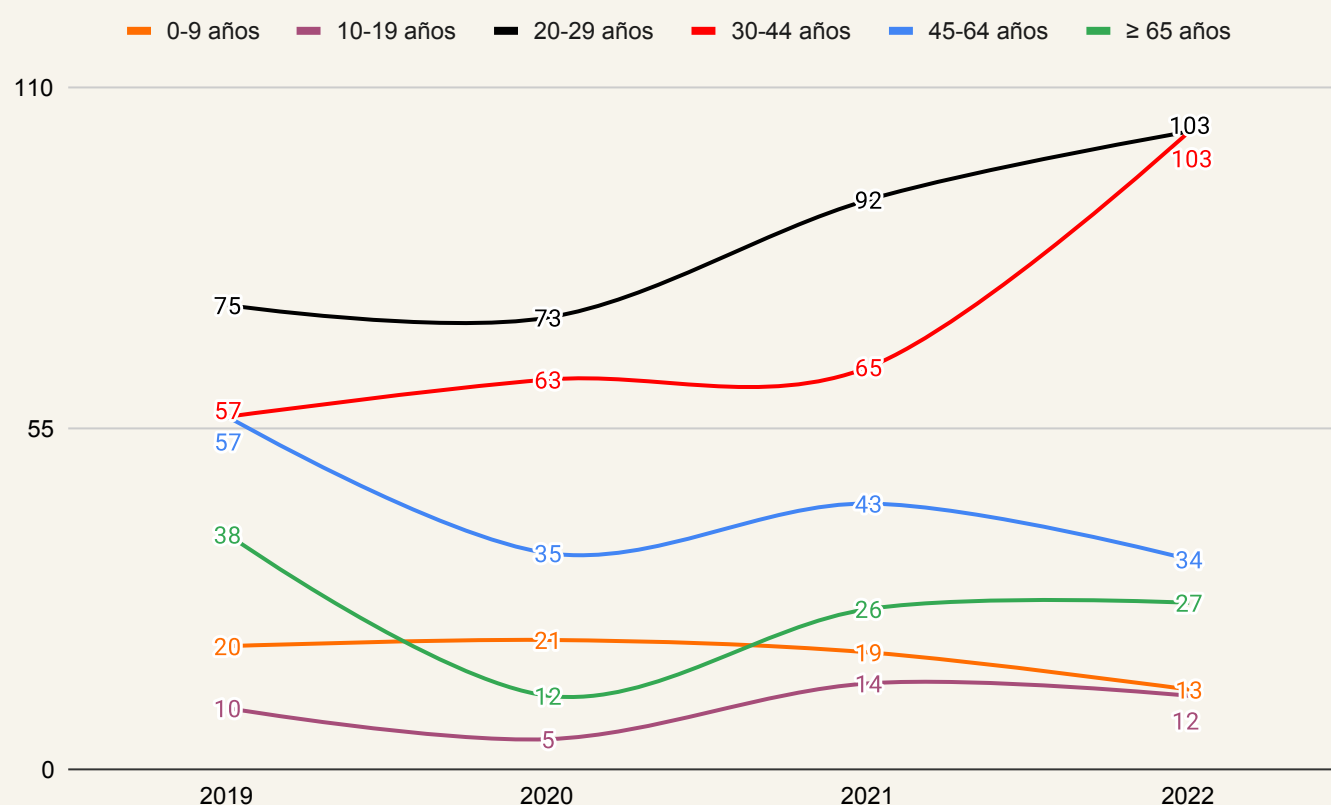


Fuente: ANT (2023).

El gráfico 7 presenta el número de personas fallecidas en siniestros de tránsito en el DMQ según su grupo de edad durante el periodo de 2019 a 2022. Los datos de la ANT revelan que en ese período, el grupo más afectado fue el de personas de 20 a 29 años. En 2019, se registraron 75 muertes; mientras que, en 2022, la cifra aumentó significativamente a 103, lo que representó un incremento del 37,3 %. Asimismo, se observa un alza en el número de fallecimientos en el grupo de 30 a 44 años. En 2019, se reportaron 57 fallecimientos en esta categoría y, en 2022, la cifra se elevó a 103, un aumento notable del 80,7 % entre ambos años. Estos dos grupos de edad representaron el 70,6 % del total de víctimas mortales en siniestros de tránsito en 2022, con una proporción equitativa del 35,3 % para cada grupo. Esta tendencia al alza ha sido constante desde el inicio del periodo analizado.

Gráfico 7.

Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en el DMQ según grupo etario, 2019-2022.



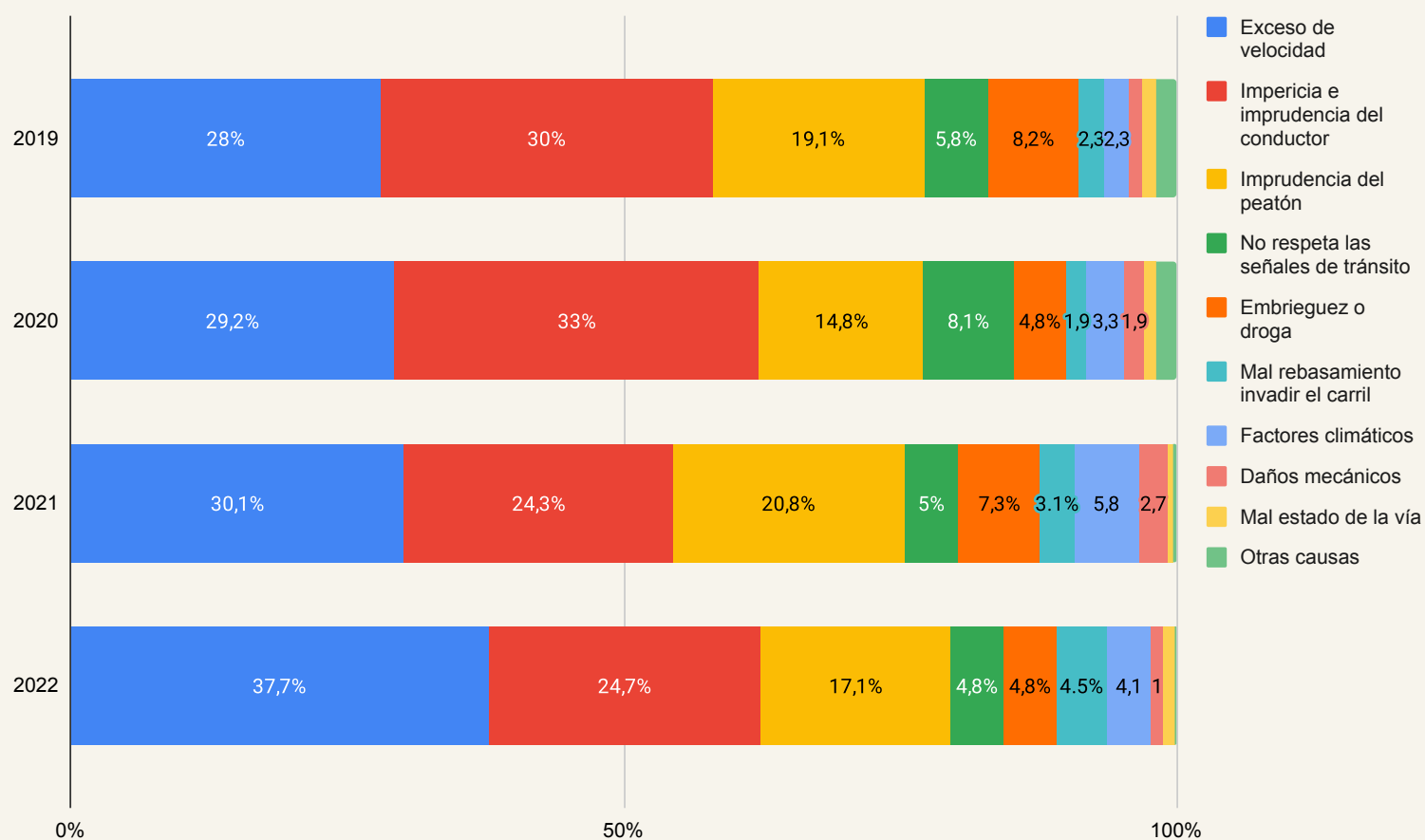
Fuente: ANT (2023).

En el DMQ, la principal causa de siniestros de tránsito en los que hubo personas fallecidas en 2022, según los datos de la ESTRA, fue el exceso de velocidad, con un 37,7 % (gráfico 8). Esto marcó un aumento significativo de 7,6 p.p. con respecto a su proporción en 2021 y de 9,7 p.p. en comparación con 2019. Durante este período, la im-

pericia e imprudencia han sido la segunda causa, representando el 24,7 %, en 2022, mostrando una tendencia a la baja desde 2020. En conjunto, estas dos causas abarcaron el 62,4 % del total de personas fallecidas en 2022, una proporción similar a la registrada en 2020 y superior a la de los otros años del rango analizado. Para 2022, en orden de relevancia entre otras causas se incluye la imprudencia del peatón (17,1 %), no respetar las señales de tránsito (4,8 %), conducir bajo los efectos del alcohol o drogas (4,8 %) y realizar rebasamiento o invasiones de carril (4,5 %).

Gráfico 8.

Distribución porcentual de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en el DMQ según causa, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2023a).

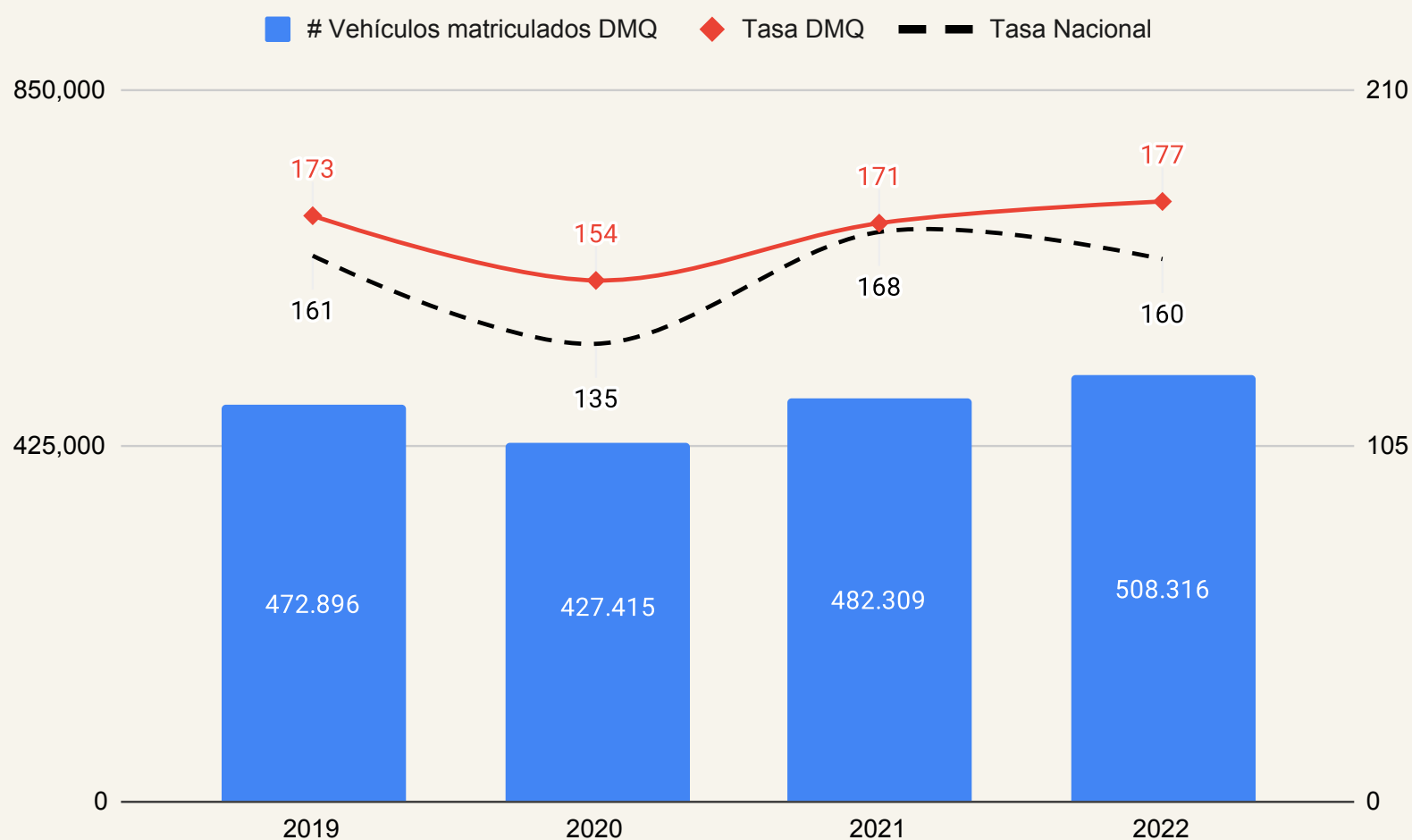
Motorización y tráfico

.....

La motorización en una ciudad o territorio se refiere a la cantidad de vehículos motorizados matriculados y en circulación en esa área. Este indicador suele expresarse en números absolutos y en una tasa de motorización por cada 1.000 habitantes, lo que permite evaluar el aumento de vehículos motorizados matriculados en relación a la población. De acuerdo con la ESTRA, el número de vehículos matriculados en el DMQ ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, con una única disminución en 2020 (gráfico 9). En 2022, fueron 508.316 vehículos matriculados, un incremento del 5,4 % en comparación con el año 2021 y un aumento del 7,5% con respecto al 2019.

Gráfico 9.

Número de vehículos matriculados en el DMQ y tasa de motorización por 1.000 habitantes en el DMQ y a escala nacional, 2019-2022.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2023a).

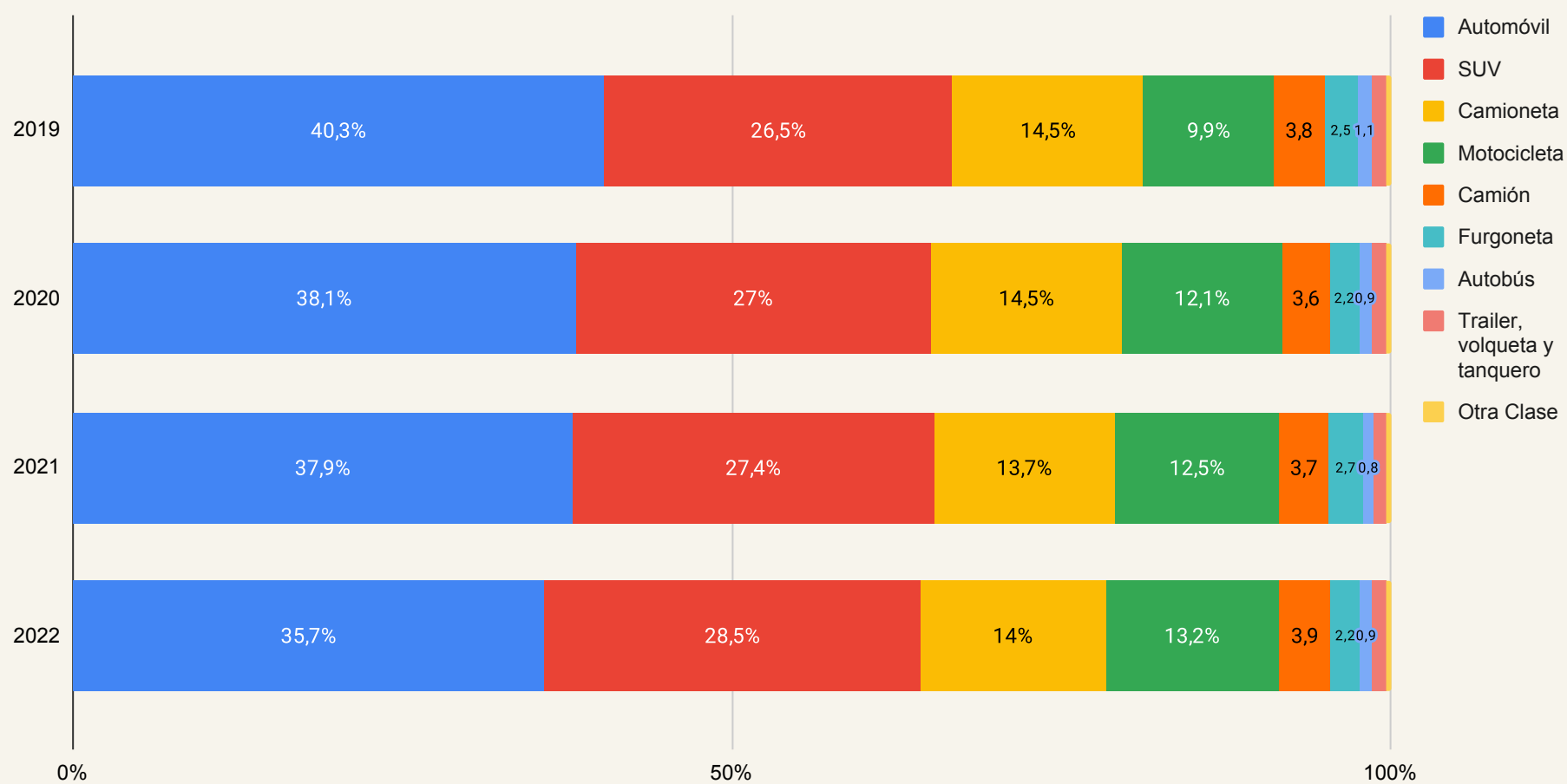
En el DMQ, la tasa de motorización por cada 1.000 habitantes ha experimentado un incremento notable en el último cuatrienio, pasando de 171, en 2021, a 177, en 2022, lo que representó un aumento de 6 puntos. Durante el periodo de 2019 a 2022 la tasa del DMQ ha sido ligeramente superior a la tasa promedio nacional. En 2022, a escala nacional, la tasa fue de 160 vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes, una diferencia de 17 puntos en comparación con la tasa del DMQ.

El gráfico 10 ilustra la distribución de vehículos matriculados en el DMQ según su clase durante los últimos cuatro años. Los datos reflejan que el automóvil particular es el tipo de vehículo mayormente matriculado en la

capital, representando el 35,7 % del total en 2022, evidenciando una disminución de 2,1 p.p. en comparación con el año anterior. En contraste, se observa un aumento constante en la participación de los autos tipo SUV a lo largo del período, pasando del 26,5 %, en 2019, al 28,5 %, en 2022, lo que equivale a un incremento de 2,1 p.p. En el tercer lugar, en 2022, estuvieron las camionetas, con una participación del 14 %. En 2022, las motocicletas representaron el 13,2 % de los vehículos matriculados en el DMQ y el que más ha aumentado en el período, con un incremento de 3,3 p.p. en comparación con 2019. Para 2022, el 8,5 % restante de los vehículos matriculados incluyeron camiones, furgonetas, autobuses, trailers, volquetas, tanqueros.

Gráfico 10.

Distribución porcentual de los vehículos matriculados en el DMQ según clase, 2019-2022.

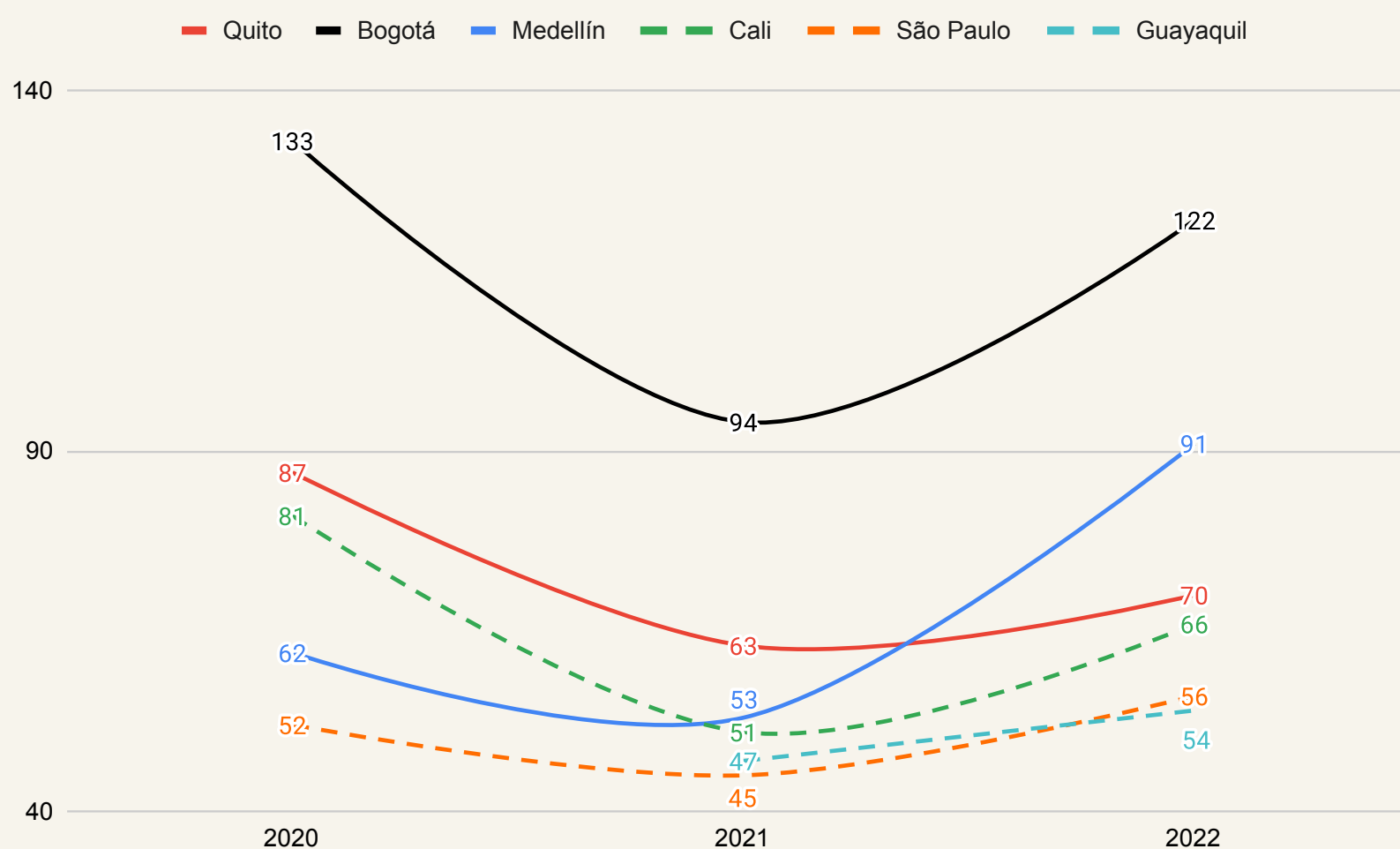


Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2023a).

El INRIX Traffic Scorecard Report es un informe anual que proporciona una evaluación del tráfico vehicular en diferentes ciudades del mundo. Se basa en datos recopilados por INRIX, una empresa internacional especializada en movilidad, y reporta sobre la congestión del tráfico, los tiempos de viaje, velocidades basadas en patrones de desplazamiento y otros aspectos relacionados con la movilidad urbana. Uno de los indicadores que presenta es el promedio de horas perdidas al año debido a la congestión vehicular, calculado mediante la comparación entre los desplazamientos durante las horas pico y los viajes nocturnos con poco tráfico. El gráfico 10 ilustra el promedio de horas perdidas entre 2020 y 2022 en algunas ciudades de Sudamérica, incluyendo Quito.

Gráfico 11.

Promedio de horas perdidas al año en congestión vehicular en Quito y otras ciudades de Sudamérica, 2020-2022.



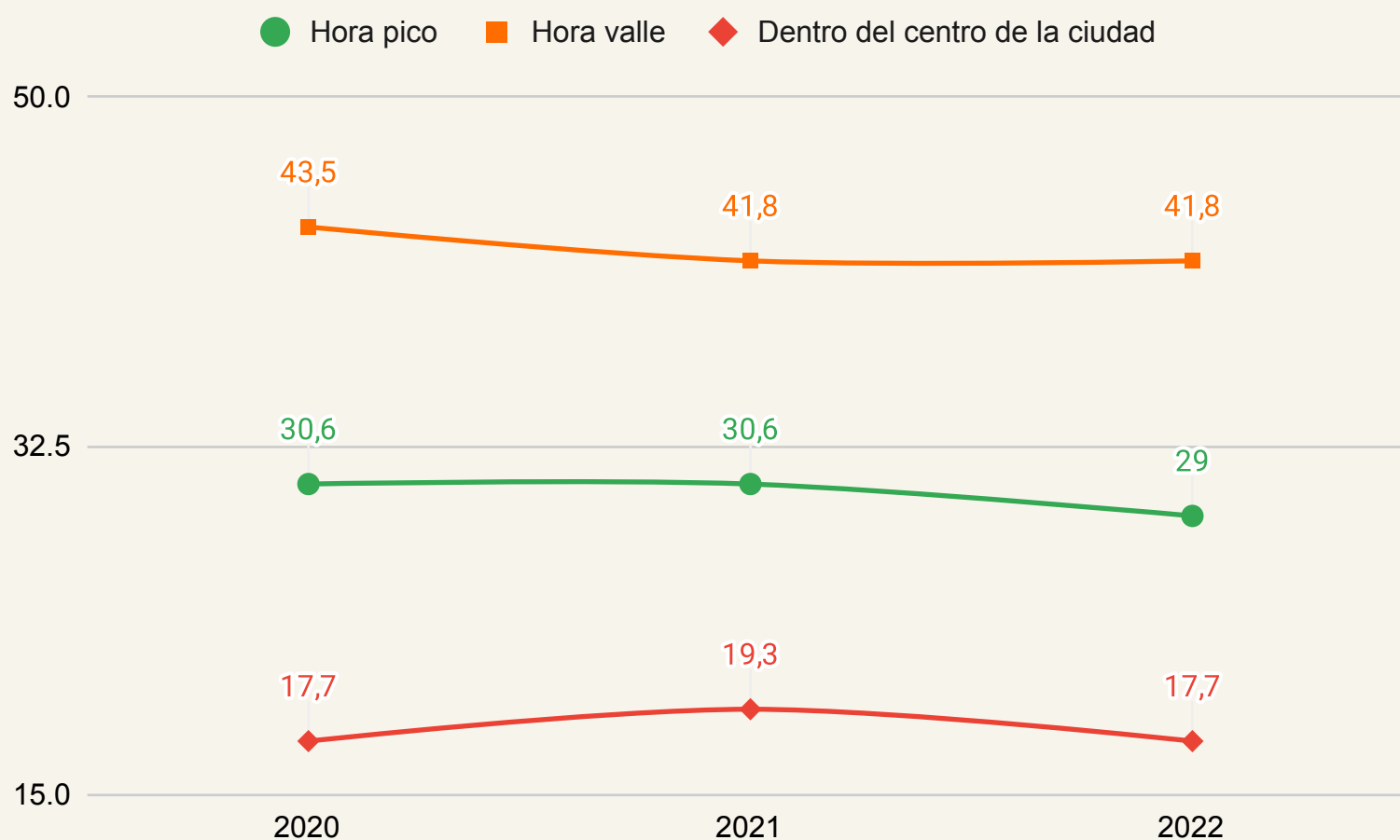
Fuente: INRIX (2023).

Según el informe de INRIX, en Quito, el promedio de horas perdidas en congestiones de tráfico aumentó un 11,1 %, pasando de 63 horas, en 2021, a 70 horas, en 2022, lo que equivale a 2,9 días perdidos al año en atascos vehiculares. Esto ubicó a la capital como la ciudad ecuatoriana con mayor congestión vehicular, superando a Guayaquil, que registró un promedio de 54 horas. A nivel sudamericano, Quito está en el tercer lugar, solo por detrás de Bogotá (122 horas) y Medellín (91 horas), ambas en Colombia. A escala mundial, en 2022, Quito ocupó la posición 40, mientras que los primeros lugares los ocuparon Londres (Inglaterra), Chicago (Estados Unidos) y París (Francia), con promedios de 156, 155 y 138 horas perdidas al año en el tráfico, respectivamente.

La velocidad promedio de circulación en Quito ha experimentado una disminución en los últimos tres años, variando según la hora del día y el lugar de desplazamiento (gráfico 12). En 2022, durante las horas pico, la velocidad promedio fue de 29 kilómetros por hora (km/h), lo que representó una reducción del 5,2 % en comparación con la velocidad de 2021. En horas valle (cuando se registra menos tráfico) de 2022, la velocidad promedio se mantuvo en 41,8 km/h, una disminución del 3,9 % con respecto a 2020. Además, los desplazamientos en el centro de la ciudad también experimentaron una disminución significativa del 8,3 % en su velocidad promedio, pasando de 19,3 km/h, en 2021, a 17,7 km/h, en 2022.

Gráfico 12.

Velocidad promedio (km/h) de viaje en Quito según hora pico, hora valle y viaje dentro del centro de la ciudad, 2020-2022.



Fuente: INRIX (2023).

Transporte público

.....

En la capital ecuatoriana, el Sistema de Transporte Público de Pasajeros es administrado por el Municipio, esto incluye a los operadores privados (cooperativas). El Código Municipal indica que su estructuración está conformada por cuatro subsistemas: Metro, Cable, Transporte Convencional y Metrobus Q. El subsistema Metro no se encontró en funcionamiento en 2022, mientras que el Cable solamente está considerado por escrito, no en operación. De tal forma que en este informe se contempla los dos subsistemas que operan actualmente: Transporte Convencional y el Metrobus Q.

El Subsistema de Transporte Convencional, que funciona bajo la modalidad de gestión delegada a cooperativas o empresas de transporte, está constituido por buses convencionales en rutas y frecuencias. Integra vehículos con capacidad de hasta noventa pasajeros y minibuses con capacidad de hasta cincuenta pasajeros, los cuales cubren 102 rutas urbanas, 54 rutas intracantonales y una ruta transversal.

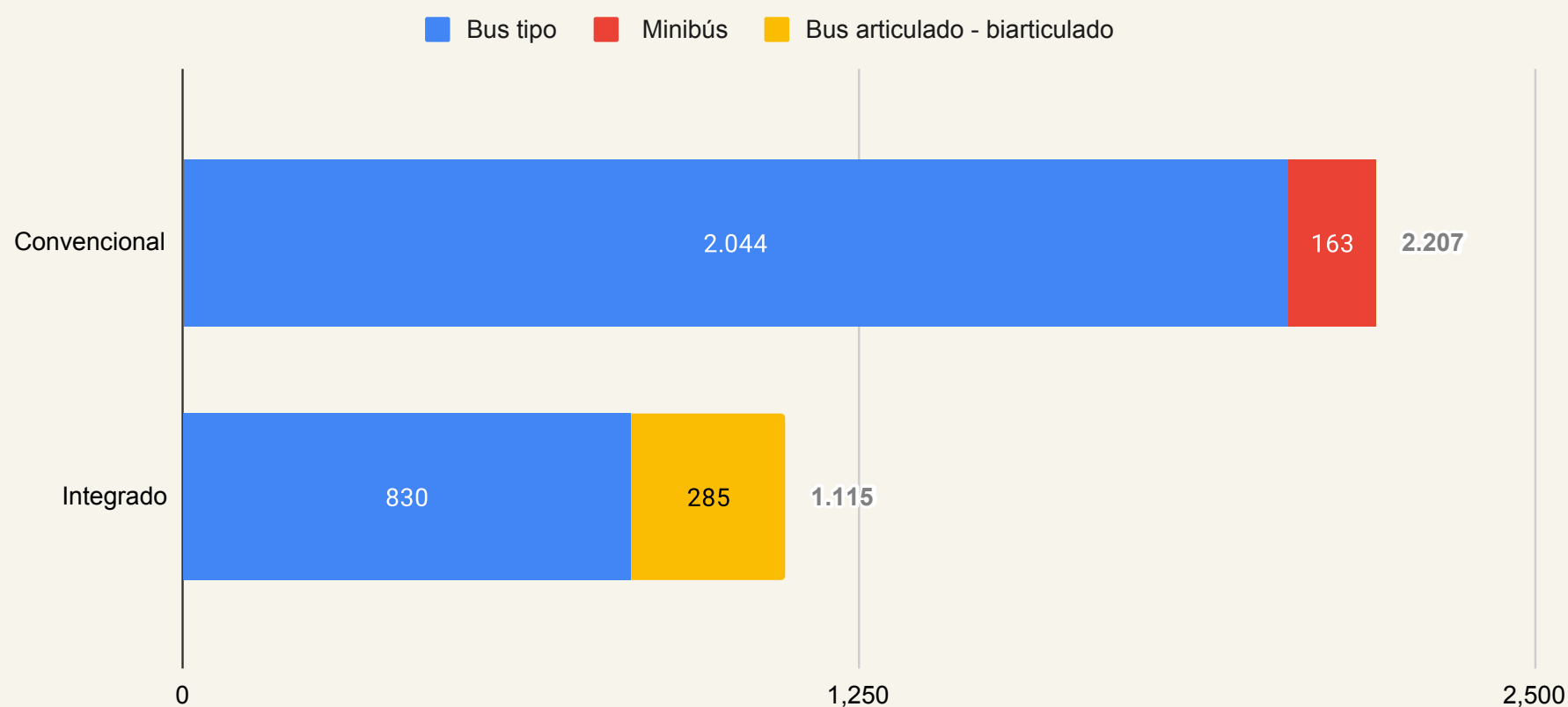
Por su parte, el Subsistema Integrado de Transporte (SIT) se compone de cinco corredores troncales: Sur Occidental, Trolebús, Sur Oriental, Ecovía y Central Norte. Opera con una flota de autobuses con unidades articuladas, biarticuladas y buses convencionales. Su modelo operativo distribuye el servicio en tramos troncales que funcionan en carriles exclusivos (71 %) y de uso compartido (29 %), complementados por buses alimentadores.

Según los datos del Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2022-2042 (PMMS) para el DMQ, la información más reciente sobre la flota de transporte público data de 2020, cuando se contabilizaron un total de 3.322 vehículos operativos. El gráfico 13 ilustra su composición de acuerdo al subsistema y el tipo de vehículo. En el transporte convencional, se registraron 2.207 vehículos (66,4 %), mientras que el subsistema integrado contó con 1.155 (33,6 %). En ambos subsistemas, la mayoría de los vehículos correspondieron a 'buses tipo', con 2.044

en el Convencional y 830 en el Integrado, lo que constituyó el 92,6 % y el 74,4 % del total de la flota operativa de cada subsistema, respectivamente. Desde Quito Cómo Vamos se presentó una solicitud de acceso a información pública a la Secretaría de Movilidad de Quito sobre datos actualizados del número de vehículos a 2022. Lamentablemente, a pesar de múltiples intentos, la entidad no respondió¹.

Gráfico 13.

Número de buses de la flota de transporte público en Quito según subestima y tipo de vehículo, 2020.



Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2023).

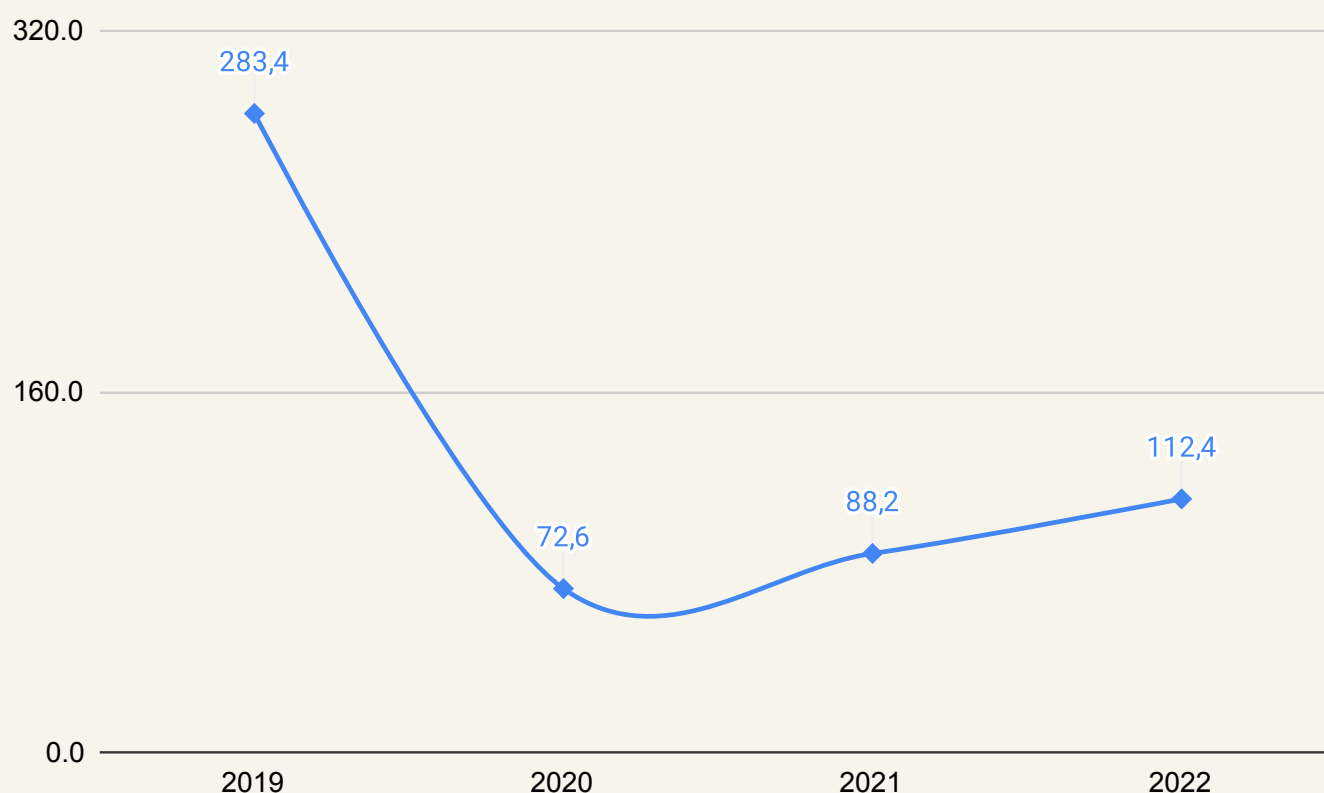
¹ Quito Cómo Vamos realizó la solicitud de acceso a información pública a la Secretaría de Movilidad el 10 de abril de 2023. Desde esa fecha se han realizado un amplio número de recordatorios vía correo electrónico, llamadas telefónicas y de forma presencial, así como varias insistencias formales para que la entidad respondiera el pedido. Inclusive, se mantuvo una reunión presencial con personal técnico y coordinador de la entidad el viernes 14 de julio de 2023, donde se comprometieron a entregar esta información. Sin embargo, en el momento de la redacción de este informe, la entidad no lo ha hecho.

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) cuantifica el número de personas que pagan una tarifa para movilizarse dentro del Sistema Integrado de Transporte en los corredores que administra. Esta es una información que incluye tanto el uso de las troncales como el servicio de alimentadores. Según datos de la EPMTPQ, durante 2022 se transportaron un total de 112,4 millones de pasajeros pago viaje en las troncales de Ecovía y Trolebús. Esto significó un 27,4 % más que 2021, y

54,8 % más respecto a 2020, lo que sugiere un crecimiento constante desde la pandemia. Es importante aclarar que los datos de 2020 a 2022 incluyen información para tres corredores: Central Trolebús, Nor Oriental Ecovía y Sur Oriental. Los datos de 2019 y años anteriores incluyen a Central Norte, Central Trolebús, Sur Occidental y Sur Oriental Ecovía. Esta forma de desagregación distinta de la información limita comparar todo el periodo.

Gráfico 14.

Número de pasajeros (en millones) pago viaje en las troncales de transporte público de Quito, 2019-2022.



Fuente: datos 2022 de EPMTPQ (2023a) y datos 2019-2021 de EPMTPQ (2023b).

Durante 2022, la EPMTPQ informa que del total de pasajeros pago viaje, el 63,2 % correspondió al uso de las unidades del sistema troncal, mientras que el 36,8 % a buses alimentadores. De forma acumulada durante el año, la mayoría de pasajeros pago viaje (76,7 %) pagaron la tarifa integral de \$0,35 centavos de dólar (cts.), seguido por el 21,7 % que pagó la tarifa reducida de \$0,17. El 1,6 % restante lo hizo en la tarifa especial o preferencial de \$0,10 cts.

Movilidad activa

.....

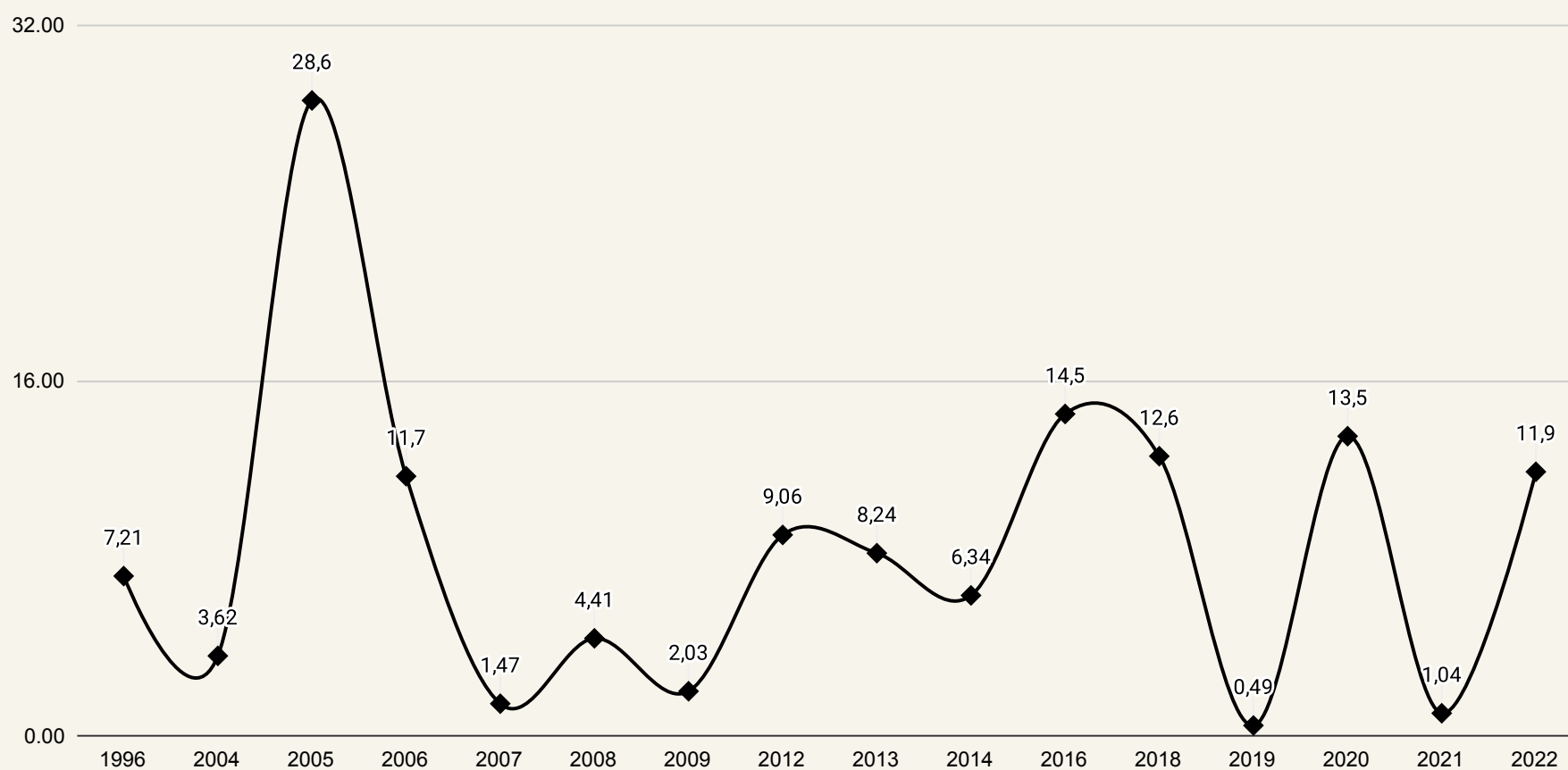
Según datos del PMMS 2022-2042, Quito cuenta con una red de ciclovías que abarca 137,37 kilómetros (km), de los cuales 82,5 km (60 %) están destinados para fines utilitarios y 54,87 km (40 %) diseñados para actividades recreativas². El mismo documento indica que la ciclovía recreativa busca promover la convivencia y hábitos saludables entre la población, mediante paseos en bicicleta y el aprovechamiento de espacios públicos para el encuentro. En contraste, la ciclovía utilitaria enfatiza en la bicicleta como una opción de transporte diario.

El PMMS 2022-2042 llevó a cabo un análisis de la evolución en la implementación de nuevos kilómetros de ciclovía desde 1996 hasta 2022, revelando fluctuaciones a lo largo de este período (gráfico 15). Inicialmente, en 1996 se instalaron 7,21 km de ciclovía en el Parque Metropolitano de Quito. El punto culminante en la creación de kilómetros ocurrió en 2005, con la incorporación de 28,64 km, principalmente con la ciclovía recreativa El Chaquiñán. A partir de entonces, se observa una tendencia a crear ciclovías de menor longitud. En el último cuatrienio, 2019 y 2021 resaltan como los años con la menor creación de esta infraestructura, con 0,49 km y 1,04 km respectivamente. Esto representa las incorporaciones más bajas desde 1996. En contraposición, en 2022 se registró la adición de 11,9 km nuevos, una cifra ligeramente inferior a los 13,5 km agregados en 2020, en un contexto marcado por la pandemia.

² Los datos de número de kilómetros de ciclovías corresponden a información publicada en el PMMS 2022-2042 del DMQ. Se solicitó a la Secretaría de Movilidad y a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) información para todo el año 2022 y con diferentes desagregaciones posibles para entender su distribución en la ciudad; sin embargo, hasta la fecha de redacción de este informe, las entidades no respondieron.

Gráfico 15.

Número de kilómetros de ciclovía (recreativa y utilitaria) añadidos por año en Quito, 1996-2022.



Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2023).

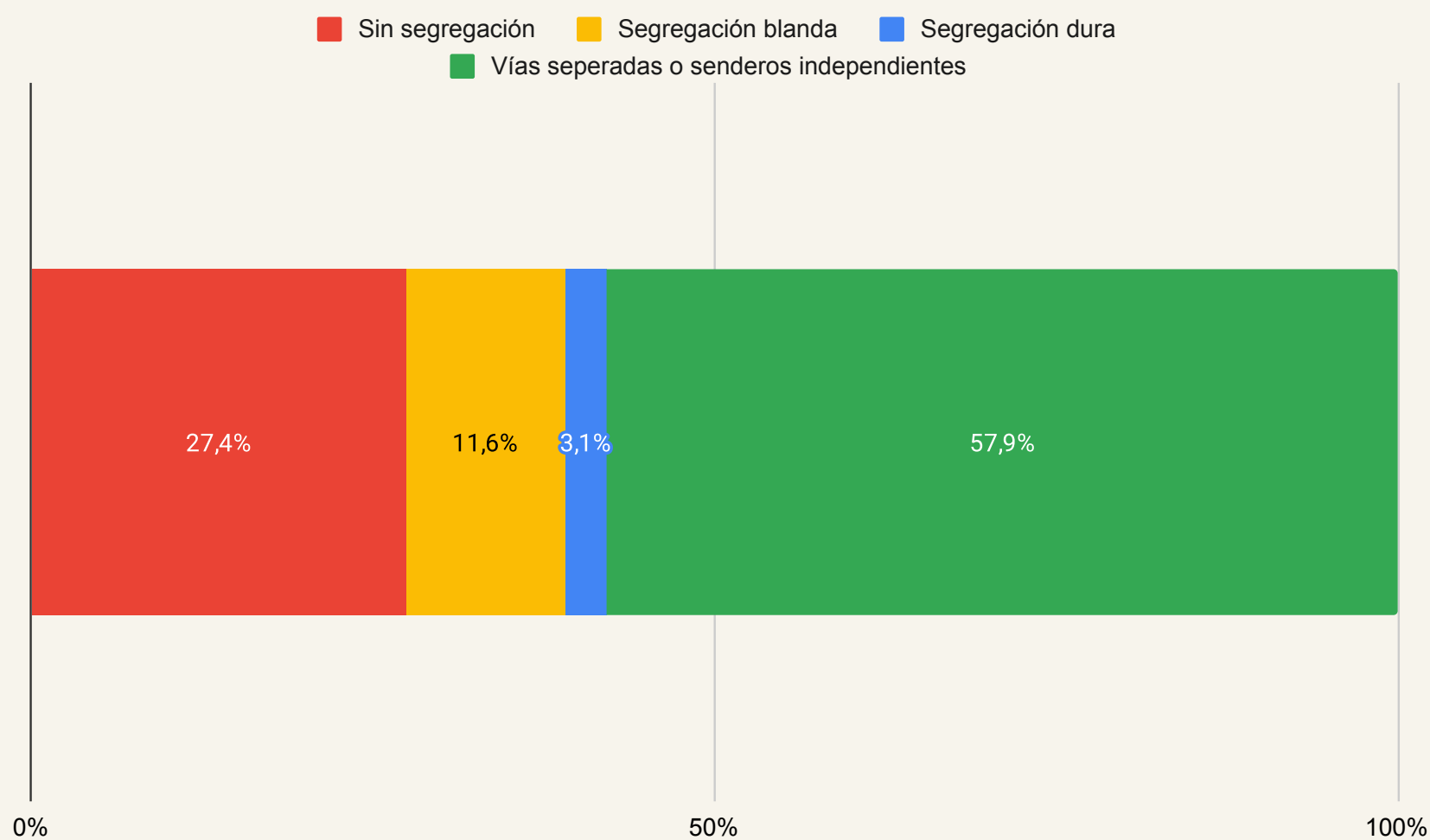
El PMMS 2022-2042 clasifica las ciclovías existentes en Quito en cuatro niveles de segregación. El primer nivel es "sin segregación", lo que significa que no existen barreras físicas entre los diferentes usuarios de la vía, pero se utilizan señales para informar sobre la presencia de ciclistas, por ejemplo (p.ej.), la señalización ubicada en la avenida 6 de Diciembre. El segundo nivel es la "segregación blanda", que implica el uso de señales visuales como marcas en la carretera, delineadores y cambios de pavimento para delimitar

áreas separadas para cada tipo de usuario (p.ej. ubicada en veredas). El tercer nivel es la "segregación dura", que utiliza elementos físicos como tachones o delineadores para crear una separación clara y tangible entre los usuarios de la vía (p.ej. avenida Amazonas). Por último, las "vías separadas o senderos independientes" utilizan señales para advertir sobre la presencia de peatones y ciclistas en la vía, ya que comparten el espacio y se busca garantizar la seguridad de todos los actores (p.ej. senderos en parques). Se-

gún datos del PMMS 2022-2043, el 57,9 % de las ciclovías en Quito hasta 2022 son vías separadas o senderos independientes, seguido por el 27,4 % que no tienen ningún tipo de segregación, el 11,6 % con segregación blanda y solo el 3,1 % con segregación dura (gráfico 16).

Gráfico 16.

Distribución porcentual de los kilómetros de ciclovía en Quito según nivel de segregación, 2022.



Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2023).

REFERENCIAS

MOVILIDAD

ANT (Agencia Nacional de Tránsito). 2023. "Visor de siniestralidad nacional". Disponible en: <https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2023.

INEC. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2023a. "Estadísticas de Transporte". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2023.

INEC. 2023b. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INRIX. 2023. "INRIX 2022 Traffic Scorecard Report: Quito". Disponible en: <https://inrix.com/scorecard-city-2022/?city=Quito&index=40>. Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2023.

Secretaría de Movilidad de Quito. 2023. "Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2045. Diagnóstico - Tomo III: diagnóstico de espacio público y movilidad activa y Tomo IV: diagnóstico de modos motorizados". Documento no disponible para compartir públicamente a petición de la institución pública. Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2023.

EPMTPQ (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito). 2023a. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1-LILR4Aglhc8eVf64UoxLh6nuGVDJrli/view?usp=drive_link. Fecha de respuesta: 07 de junio de 2023.

EPMTPQ. 2023b. "Indicadores operacionales: estadísticas del sistema". Disponible en: https://www.trolebus.gob.ec/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=10. Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2023.

CÓMO
VAMOS EN



CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



PRÓLOGO

Al analizar la información recopilada en este informe, la primera pregunta que me surge es ¿dónde están los datos referentes al eje cultura, recreación y deporte? Como gestora cultural no me sorprende su inexistencia. A pesar de la creación de instituciones como la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el trabajo cultural está impactado por la ausencia y desarticulación institucional para recopilar, investigar, sistematizar, analizar, difundir información pertinente y, sobre todo, para crear políticas públicas basadas en una comprensión del sector. La inaplicación de la Ley Orgánica de Cultura, los vacíos legales en las ordenanzas municipales y el registro de las actividades culturales en la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE) son otros factores que no solo reducen la precisión de los datos (que no reflejan la realidad del sector cultural), sino que generan trabas permanentes para el desempeño del trabajo. Estos vacíos se mantienen como uno de los mayores problemas para los trabajadores de la cultura, quienes desarrollamos nuestras actividades a ciegas y sin política pública que respalde nuestra actividad.

Las entidades culturales han entregado poca información. Esta, sin embargo, indica que un 48 % de los espacios “registrados” en el Sistema de Museos y Centros Culturales de Quito son públicos, por lo que podríamos deducir que la Red Metropolitana de Cultura es la que mayoritariamente garantiza los derechos culturales y promueve programaciones diversas y abiertas para todo público. Como gestores, sabemos que esa organización tiene pendiente articularse con actores y territorios diversos.

Las y los gestores y artistas independientes de Quito no existimos en las cifras debido a la ausencia de registros eficientes y actualizados. Los cientos de espacios culturales y comunitarios, las iniciativas y festivales que sostenemos el encuentro, el diálogo ciudadano, la ocupación del espacio público, la vida en comunidad, los cuidados y visibilización de los grupos más vulnerables —en definitiva, la verdadera democracia cultural— no tenemos nombre, peor aún condiciones mínimas para ejercer. Pasa igual en el sector deporte: las figuras que nos representan en los certámenes deportivos y los espacios que las forman y acompañan son invisibles para esta ciudad.

En este ámbito, el papel de la academia es crucial. La Universidad de las Artes, en Guayaquil, a través del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, genera constantemente información crucial. Es urgente que las carreras de artes de las universidades públicas y privadas de todo el país fomenten líneas de investigación alrededor del sector cultural, que trabajen en conjunto con las instituciones competentes para, entre otras cosas, publicar datos de interés público.

En relación al acceso a la cultura y la oferta propuesta por los espacios e iniciativas municipales, las cifras entregadas solo confirman lo evidente: las actividades y asistentes casi se triplicaron en el contexto pospandé-

mico, entre 2021 y 2022. Uno de los sectores más abandonados y afectados durante la pandemia fue, sin duda, el cultural. Esta crisis vació los espacios, obligándonos a encontrar nuevos formatos para seguir creando y produciendo. Una vez más, el trabajo de reinvención que, desde la virtualidad, sostuvo al sector cultural quedará en el olvido. Ninguna cifra refleja las iniciativas que mantuvimos con vida, más allá de la presencia en centros culturales y las audiencias a las que llegamos. Por el momento, nos conformamos con saber lo obvio: en el 2022, artistas, gestores y públicos volvimos a encontrarnos en teatros, cines, galerías.

Por otro lado, estas cifras no permiten un análisis a profundidad sobre el acceso a la cultura. Con la poca información disponible, no nos queda más que deducir a partir de la experiencia propia cuáles son los retos y las problemáticas a las que se enfrenta nuestro trabajo y su relación con los públicos. Mientras tanto, exigimos datos que evalúen dónde se concentran los espacios culturales y las zonas desprovistas de estos servicios, los formatos de gestión existentes para sostener al sector cultural, las redes entre actores culturales, las plataformas de comunicación más utilizadas por los espacios y la interacción de los proyectos y programas con los públicos y, finalmente, los índices de acceso de la ciudadanía a esta oferta identificando a los públicos más desatendidos. Actualmente, desde nuestra experiencia, percibimos cómo la segregación e injusticia territorial que se manifiesta en otros aspectos de análisis de la capital también son una problemática base en relación al acceso a la cultura. Quizá, en un siguiente informe podamos analizar con estadística este contexto, más allá de nuestra intuición.

El ámbito que requiere mayor análisis en el informe es el relacionado con el empleo cultural. Las cifras reflejan un sector que representa el 6,1 % de personas empleadas en Quito. Este dato es significativo en términos económicos,

considerando la ausencia de estructuras que sostengan este trabajo. Sin embargo, es importante visibilizar que, detrás de estos números, las personas empleadas vivimos realidades precarias, condicionadas a la informalidad, el pluriempleo, el voluntariado, el trabajo anclado a otros ámbitos como la educación o el trabajo social y un acceso limitado a la seguridad social. Es por ello que los datos del Registro Estadístico de Empresas (REEM) no sorprenden. Solo el 0,7 % de las empresas activas en la ciudad pertenecen al sector de las artes. Las economías en el sector cultural funcionan con otras lógicas que trascienden el intercambio monetario y proponen modelos de gestión que son invisibles a los números y a los registros oficiales. Dicha invisibilización no permite comprender el verdadero entramado del sector cultural, la situación crítica a la que se enfrenta y la urgencia de crear políticas públicas que mejoren nuestras condiciones laborales.

Con estos antecedentes, es evidente que el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) tampoco es una fuente suficiente para una lectura clara y veraz sobre el trabajo cultural. Es importante comprender las motivaciones de gestores y artistas para registrarse o no. El RUAC es un registro anclado principalmente al acceso a convocatorias de financiamiento público, el cual no comprende la pluralidad de formatos y necesidades de estos trabajadores.

Uno de los datos que me gustaría resaltar es el vinculado con el género. De acuerdo con el RUAC, solo el 33,8 % de las personas registradas son mujeres. Es importantísimo este análisis, puesto que quienes nos vinculamos al ámbito cultural sabemos que la gestión y la producción están mayoritariamente ejercidas por nosotras aunque, luego, quienes se exhiben en escenarios o galerías son mayoritariamente los artistas hombres. Como sucede en la sociedad en general, en el sector cultural el trabajo vinculado a los cuidados lo ejercen, en su mayoría, las mujeres, y está

absolutamente invisibilizado y precarizado. Por ello, el único dato del informe desagregado por género no refleja la realidad de las y los trabajadores, sólo da cuenta de la desigualdad sistémica a las que nos enfrentamos las mujeres.

Es difícil generar conclusiones claras y alentadoras sobre la cultura, la recreación y el deporte sin documentación promovida desde lo público. Mientras no haya un entendimiento de las particularidades de estos ejes de trabajo y la necesidad de transversalizar los datos con otros ámbitos como la educación y la seguridad, estos sectores seguirán siendo percibidos como no prioritarios de visibilizar y atender. Como ciudadanas y ciudadanos estamos en la obligación de exigir que la voluntad política propicie la información que nos permita cuestionar con bases sólidas el abandono al cual está sometido el trabajo cultural, hecho que impacta directamente en la calidad de vida en nuestra ciudad.

ALEJANDRA PINTO

Gestora cultural y arquitecta / Licuadora Gestora
licuadoragestora@gmail.com

Equipamientos culturales

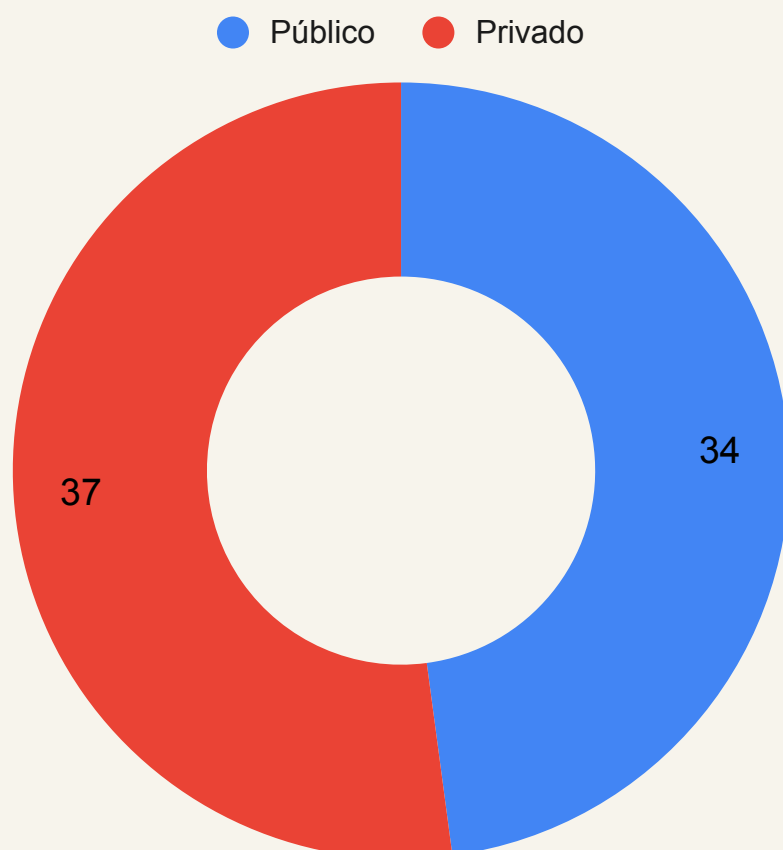
.....

Los equipamientos culturales, como museos y centros culturales, desempeñan un papel en la calidad de vida al enriquecer la experiencia de la comunidad y fomentar la apreciación del arte y la historia. Además, ofrecen oportunidades de aprendizaje, promueven la diversidad y contribuyen al desarrollo de una comunidad más informada y cohesionada. De ahí que resulte relevante dar seguimiento para observar cambios en el número de equipamientos y en su administración.

La Fundación Museos de la Ciudad (FMC) de Quito indica que, para 2022, hubo 71 museos y centros culturales que trabajaron en conjunto con el Sistema de Museos y Centros Culturales de la ciudad (gráfico 1). De este total, 37 instituciones son de administración privada, es decir, el 52%.

Gráfico 1.

Número de instituciones vinculadas al Sistema de Museos y Centros Culturales de Quito según tipo de administración, 2022.



Fuente: FMC (2023).

Gestión cultural

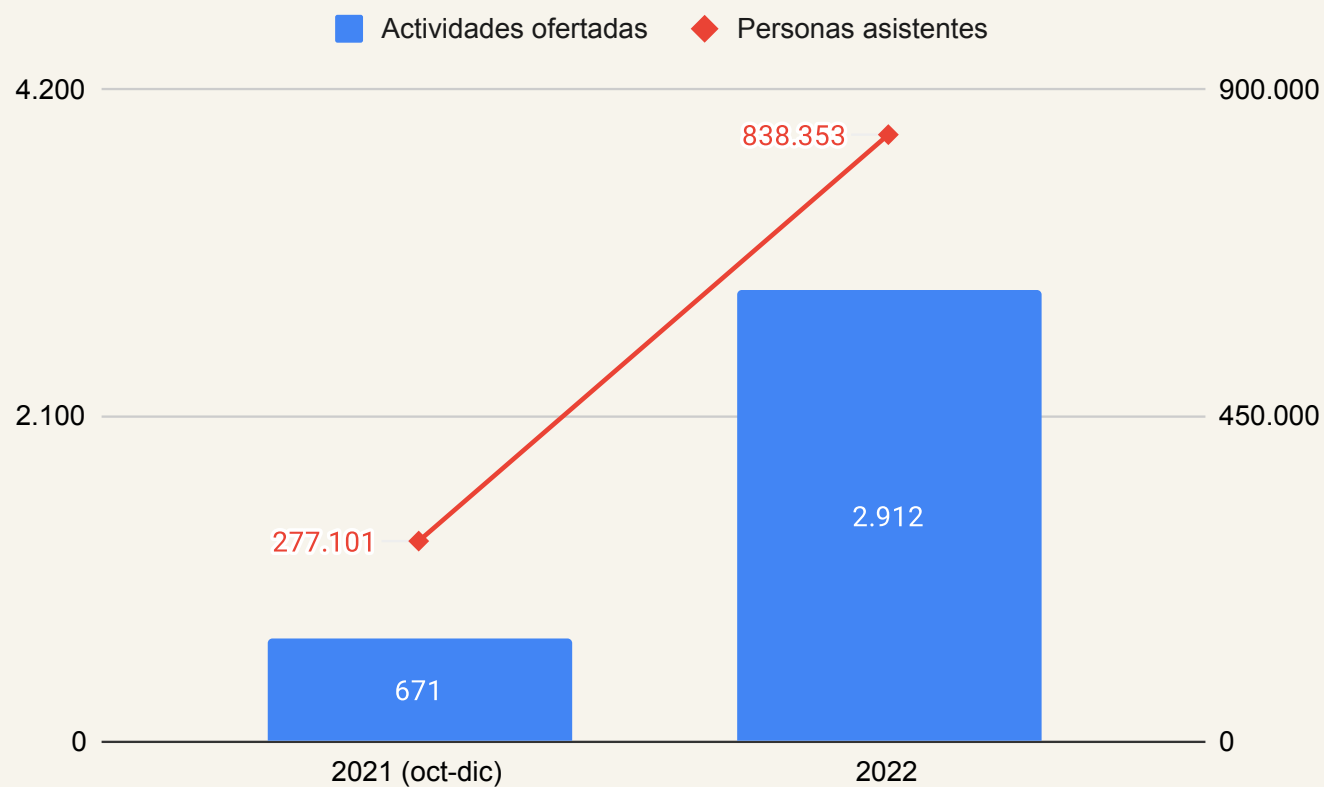


Para evaluar la evolución de la gestión cultural en Quito, este informe se enfoca en las actividades culturales de las entidades municipales y la afluencia de público por ser los datos que se encuentran disponibles, principalmente, a través de la Agenda Cultural que la Secretaría de Cultura de Quito gestiona anualmente. No es posible acceder a información sobre la oferta y la demanda cultural privada.

El gráfico 2 ilustra la variación en el número aproximado de actividades culturales ofrecidas por la Secretaría junto a la cantidad de personas que asistieron entre octubre y diciembre de 2021, y a lo largo de todo 2022. Según la información disponible, se registraron 671 actividades en el último trimestre de 2021, en contraste con las 2.912 realizadas en 2022. Aunque la estadística disponible no permite una comparación directa, sí es posible evidenciar que el promedio mensual de actividades en 2022 (243) supera ligeramente al promedio de los tres últimos meses de 2021 (223), lo que sugiere un posible repunte en la oferta cultural.

Gráfico 2.

Número de actividades culturales ofertadas por la Secretaría de Cultura de Quito y número de personas que asistieron, 2021-2022.



Fuente: Secretaría de Cultura (2023).

En lo que respecta a la asistencia a las actividades culturales ofrecidas por la Secretaría de Cultura, durante los tres meses registrados en 2021 hubo 277.101 asistentes, en comparación con los 838.353 que participaron a lo largo de 2022. Estas cifras implican un promedio mensual aproximado de 92.367 participantes en el último trimestre de 2021 y una media mensual de 69.863 para todo el 2022. Lamentablemente, la información actual no proporciona un desglose detallado de la asistencia por sexo, lo que limita evaluar cómo hombres y mujeres acceden y participan en la vida cultural de la ciudad. Esa información es invaluable para comprender mejor las dinámicas culturales de Quito.

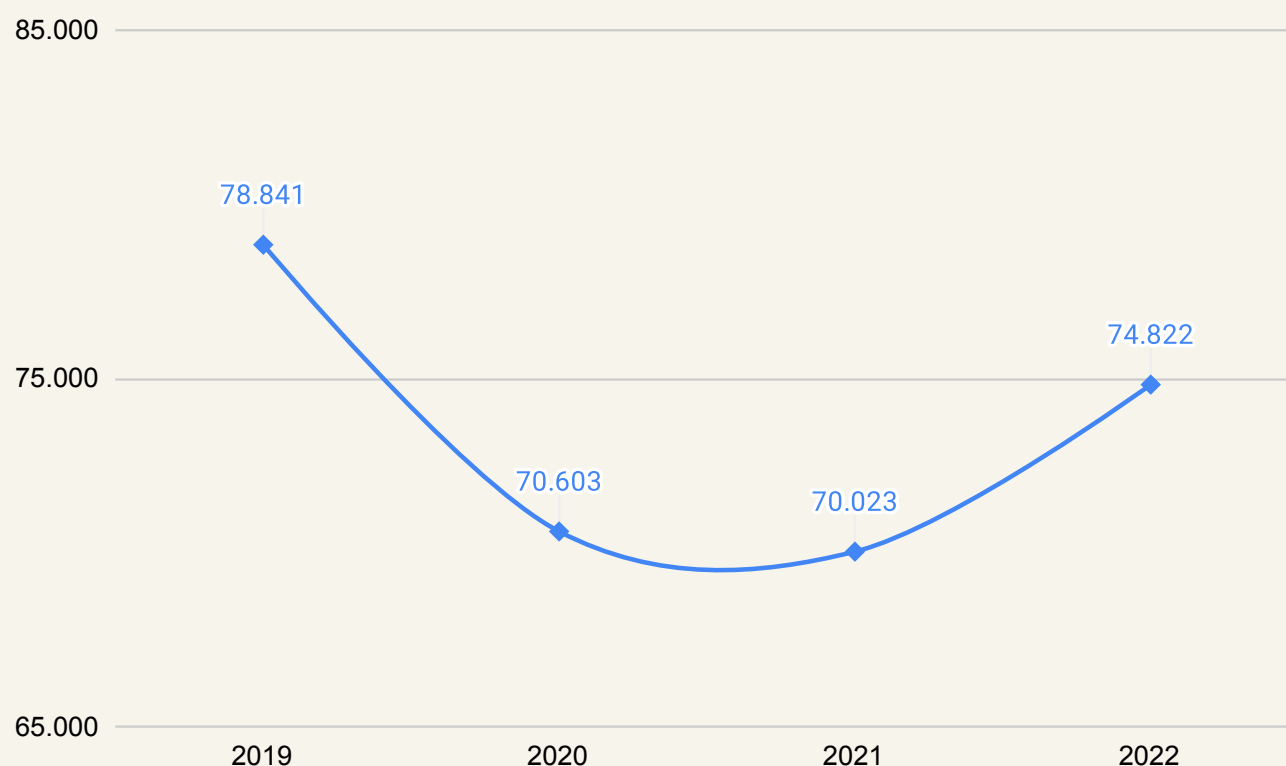
El empleo en el sector cultural es un indicador importante del dinamismo económico. Para esa medición en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), se utiliza la Encuesta

Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada anualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), utilizando la Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas (CIIU) sobre actividades culturales.

Según los datos recopilados por la Secretaría de Cultura de Quito, el empleo ha experimentado fluctuaciones durante el período 2019-2022 (gráfico 3). En 2019, había 78.841 personas empleadas en el sector cultural; pero, durante los dos años de la pandemia, esta cifra disminuyó a 70.603, en 2020, y a 70.023, en 2021. Sin embargo, en 2022, se observó un repunte, con 74.822 personas empleadas, un ligero incremento del 7 % con respecto al año anterior. Aunque estos datos indican una recuperación leve, aún no se alcanza el nivel de empleo registrado antes de la pandemia.

Gráfico 3.

Número de personas de 15 años y más de edad que cuentan con un empleo en actividades artísticas y culturales en el DMQ, 2019-2022.



Fuente: Secretaría de Cultura con base en datos de la ENEMDU anual (2023).

Según información compartida por la Secretaría de Cultura, en 2022, el número de personas con un empleo en actividades artísticas y culturales representó el 6,1 % del total en Quito. Aunque este porcentaje es ligeramente inferior a sectores como la construcción (7,3 %) o el transporte y el alojamiento (7,1 %), es moderadamente superior a sectores como la explotación de minas y canteras (0,5 %) o la información y comunicación (2 %). Para obtener una visión más detallada de la distribución de la población empleada, según la rama de actividad económica, se puede consultar el capítulo diez de este informe sobre el entorno económico y empresarial.

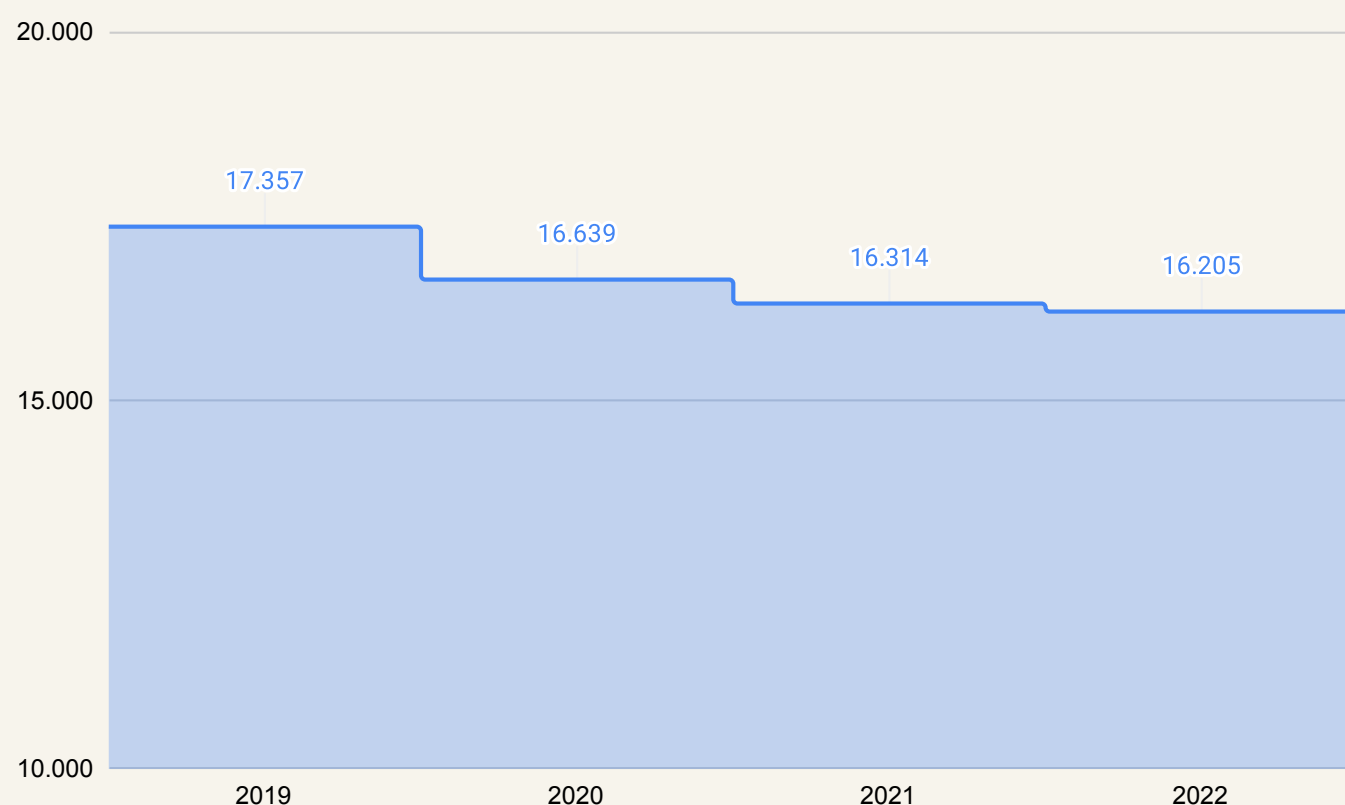
La evaluación de la gestión cultural también requiere un análisis del número de empresas culturales, ya que arroja luz sobre la dinámica de los segmentos que componen el sector cultural y cómo responden a los ciclos eco-

nómicos. Estas empresas se definen según los CIIU utilizados en el empleo cultural. Sus datos se obtienen del Registro Estadístico de Empresas (REEM). Se entiende por empresas culturales aquellas entidades económicas, ya sean personas naturales o sociedades, que, mediante su trabajo, capital, recursos humanos y organización, están involucradas en la creación, producción, distribución y/o comercialización de bienes o servicios culturales con el propósito de obtener beneficio o lucro en su actividad.

La información disponible sobre el DMQ muestra una tendencia decreciente en el número de empresas culturales en el período de 2019 a 2022 (gráfico 4). En 2019, se registraron 17.357, pero esta cifra disminuyó constantemente hasta llegar a 16.205 empresas registradas en 2022. Esta caída representa una disminución del 6,6 %.

Gráfico 4.

Número de empresas culturales del DMQ, 2019-2022.



Fuente: Secretaría de Cultura, con base en datos del REEM (2023).

Según datos del REEM, en 2022, solo el 0,7 % de las empresas activas en Quito pertenecían al sector de las artes, ubicándose en el puesto 14 de 19 sectores económicos en la ciudad. Esto lo coloca por debajo de la agricultura (1,1 %) pero por encima del sector financiero (0,7 %). En cuanto a la fuerza laboral, las empresas artísticas y culturales emplearon al 0,6 % del total de personas, ocupando el puesto 17, por debajo del sector inmobiliario (1,5 %) y por encima de la distribución de energía (0,6 %). Para obtener una comparación más detallada de las empresas en la ciudad, se puede consultar el capítulo diez de este informe, que se enfoca en describir los cambios en el entorno económico y empresarial.

Gestores culturales

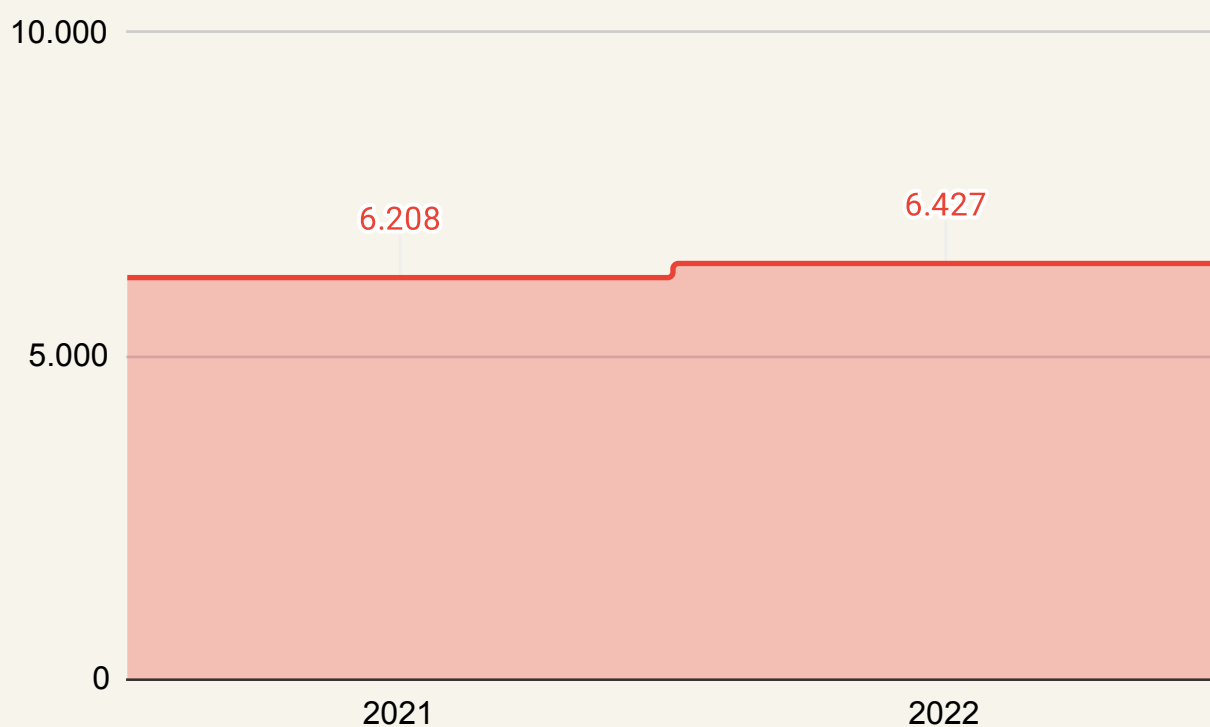


Con el propósito de mantener un registro de profesionales, artistas, gestores, empresas y pymes del ámbito cultural y artístico, a escala nacional, el Ministerio de Cultura y Patrimonio mantiene el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) como parte del Sistema Integral de Información Cultural. Esta herramienta proporciona una visión de la población involucrada en la cultura y las artes.

Según los datos de esta entidad para el DMQ, el número de gestores culturales inscritos en el RUAC experimentó un ligero aumento entre 2021 y 2022 (gráfico 5). En 2021, el número fue de 6.208, mientras que, en 2022, se elevó a 6.427, un incremento del 3,5 %. En 2022, se registraron 4100 gestores hombres, lo que constituye el 63,8 % del total, mientras que las gestoras ascendieron a 2172 (33,8 %). Hubo 155 gestores sin clasificación por sexo (2,4 %). El número de personas registradas en 2022 equivale al 8,6 % del total de individuos empleados en actividades artísticas y culturales, según los datos de la ENEMDU para el mismo año.

Gráfico 5.

Número total de gestores culturales del DMQ inscritos en el RUAC, 2021-2022.



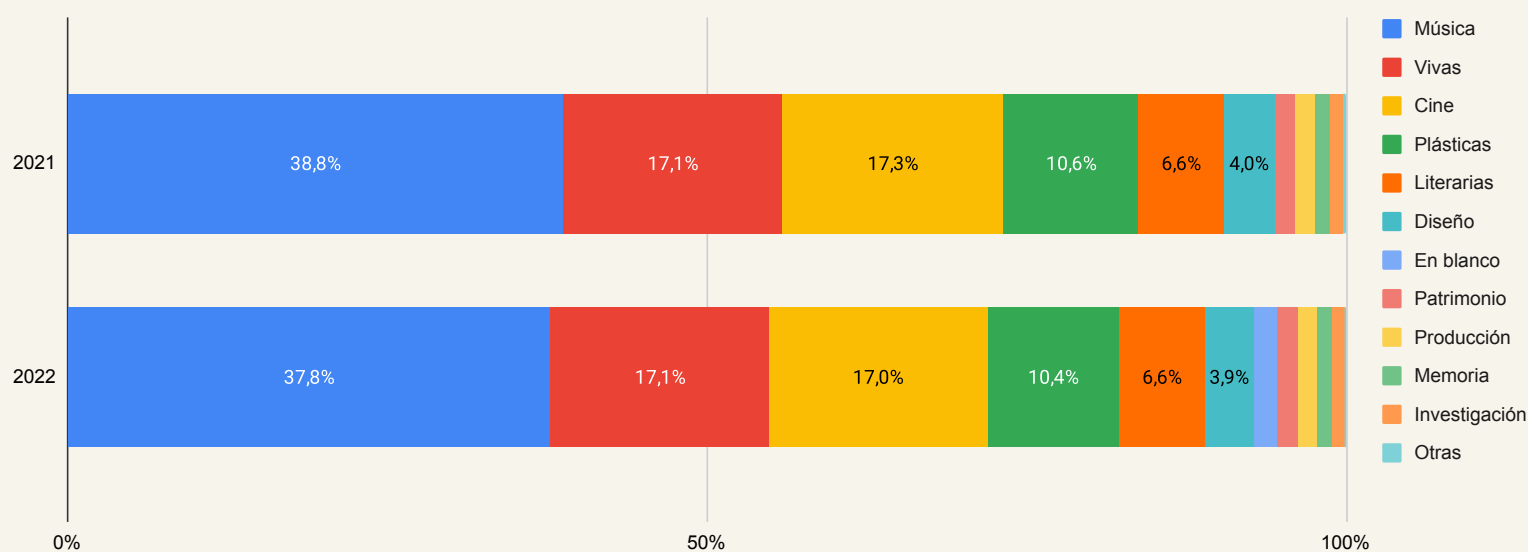
Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2023).

Es importante destacar la relevancia de tener datos desagregados por tipo de arte, pues proporcionan una visión más detallada y precisa del panorama cultural en la ciudad. El gráfico 6 muestra la distribución porcentual de las y los gestores culturales inscritos en el RUAC según el tipo de arte practicado para el período 2021-2022. En ambos años se observa una composición similar, siendo

el principal las artes musicales y sonoras que, para 2022, albergó al 37,8 % de las personas inscritas, con una reducción de 1 punto porcentual (p.p.) con respecto a 2021. Le siguen las artes vivas y escénicas, con el 17,1 %; y artes cinematográficas y audiovisuales, con 17%. Estos datos subrayan la diversidad y el dinamismo del sector cultural en Quito en los últimos años.

Gráfico 6.

Distribución porcentual de gestores culturales del DMQ inscritos en el RUAC según tipo de arte, 2021-2022.



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2023).

Recreación y deporte

.....

El número de actividades recreativas y deportivas ofertadas a escala local es un indicador importante para medir la calidad de vida. Refleja el acceso y disponibilidad de opciones para el esparcimiento, el ejercicio físico y la participación en actividades sociales. El bienestar y la salud física y mental de los habitantes están ligados a una oferta amplia y variada que promueva un estilo de vida activo y equilibrado.

En el contexto de Quito es posible acercarse a este indicador mediante el registro que realiza la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de las actividades propuestas por instituciones públicas. Así, en 2022, se tuvo reporte de 414 actividades deportivas y recreativas masivas a las que asistieron 65.790 personas. El 99 % fue bailoterapias, realizadas principalmente en fines de semana.

Desafortunadamente, la información disponible en la actualidad carece de varias desagregaciones relevantes para análisis más profundos. Por ejemplo, no se cuenta con datos del uso de instalaciones deportivas municipales, parques, canchas u obras deportivas. Tampoco se dispone de una filtración detallada de la asistencia según el sexo, lo que dificulta la evaluación de la participación de hombres y mujeres en este indicador. Contar con datos desglosados en estas variables es de gran valor para una comprensión profunda de estas dinámicas en Quito.

REFERENCIAS CULTURA

FMC (Fundación Museos de la Ciudad de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 9 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/18Q1RS-R46oz93W52kDk5j1dDukm40gSms/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INEC. 2023b. "Registro Estadístico de Empresas". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2023.

Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 27 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UiUmHL-qjT3knXaTjmWe1sJrpkmnnHl4/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

Secretaría de Cultura de Quito. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 30 de mayo de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1w2ll-FZugi60nR76EpCmzw5z5cRtoEpDa/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 11 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1kPe-EjloKgl-g2TXVS23dufAoyqyNchr/view?usp=drive_link

CÓMO
VAMOS EN

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



PRÓLOGO

Ecuador ha experimentado un rápido y sostenido aumento en las tasas de homicidios. Según el Ministerio del Interior, en 2018, la cifra era de 5,8 por cada 100.000 habitantes. En 2021, se elevó a 13,9 por cada 100.000 habitantes y es posible que, para 2023, alcance una tasa cercana a 40, lo que lo posiciona como uno de los países más peligrosos del mundo. Más del 50 % de estas muertes están relacionadas con la violencia delictiva y actividades económicas ilícitas. Además, es innegable el impacto de una epidemia de violencia en las cárceles del país.

Dado este contexto, la calidad de vida en una ciudad está directamente relacionada con la sensación de “libertad frente al miedo”, la cual está vinculada a las políticas de seguridad. Tras las medidas de distanciamiento social en 2020 y 2021, el regreso a la “normalidad” en 2022 se ha manifestado en una escalada de violencia. La presencia del crimen organizado como parte de la dinámica delictual en el país ha aumentado, mientras la capacidad ciudadana para abordar este problema a través de medios democráticos, el Estado y el sistema judicial ha disminuido.

Los sistemas de gestión de datos son cruciales para diseñar política pública eficiente con el fin de reducir la violencia social. A pesar de no tener las mismas cifras de violencia que otras zonas del país, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) muestra de manera sistemática que la seguridad está retrocediendo. Hay un aumento exponencial en toda clase de incidentes, lo cual se tra-

duce en el aumento de los casos que resultan en muertes intencionales. Es importante considerar que este incremento se analiza en relación a los registros antes de la pandemia y las medidas de distanciamiento social. Esto debe servir como una llamada de atención para todos los niveles de gobierno. Desafortunadamente, la violencia se ha convertido en una parte común del imaginario y paisaje urbano, y las consecuencias de esta realidad pueden afectar de manera catastrófica el tejido social y la capacidad de cualquier alcalde para operar en un entorno de gobernanza pacífica, sin importar su afiliación política.

Es esencial considerar los elementos de interseccionalidad de la violencia, la falta de políticas públicas efectivas y de incentivos para promover la formación de lazos ciudadanos positivos. Las zonas de Quito con menores recursos y servicios son las más propensas a este fenómeno, y esto está inversamente relacionado con la magnitud de la violencia. Se destaca el aumento gradual de los hechos de violencia donde están involucradas armas de fuego, cuyo porcentaje ha aumentado durante el período de análisis del Informe.

Sin embargo, el Informe presenta un problema metodológico y estructural adicional: los proveedores de información estratégica no han modificado ni adaptado sus metodologías. Es necesario realizar un esfuerzo amplio para que las dinámicas de seguridad sean comprensibles para todos los actores involucrados, ya sea en el mantenimiento del orden público, la judicialización de los casos o la toma de decisiones políticas.

Además, no se debe olvidar que los actos delictivos afectan a la población de manera diferencial. Entre 2020 y 2022, los datos recopilados por la Fiscalía General del Estado (FGE) muestran un aumento constante en casos de violencia física o sexual contra mujeres o miembros del grupo familiar en Quito. Llama la atención el incremento notable del abuso sexual en un 67,1 %, especialmente en las parroquias de la ciudad con menor acceso a servicios públicos. Este dato debe interpretarse en el contexto de las políticas de seguridad y otras políticas públicas, que

deben estar relacionadas en una visión holística, no limitada en una mera visión propagandística de “mano dura”, sino debe estar relacionada con la prospectiva, la prevención y la respuesta con debida diligencia. La aplicación de la ley sin mejoras en el tejido social o la eliminación de desigualdades estructurales sólo resultará en una mayor represión y no abordará las causas de la violencia presentada en este Informe.

La tipología de los delitos que resultan en violencia letal también es preocupante. Además de la violencia comunitaria y la delincuencia común, preocupa la escalada de muertes intencionales relacionadas con la violencia intrafamiliar, como el femicidio. Estos casos deben abordarse de manera integral e interdisciplinaria para identificar sus causas y garantizar la justicia, la verdad y la reparación para las víctimas.

En la búsqueda de un lenguaje común, es relevante destacar que el delito que tiene mayor impacto psicosocial es el robo. Como en muchas ciudades latinoamericanas, la imagen de personas en motocicletas de baja cilindrada cometiendo robos es un símbolo de la vida urbana actual. Esta situación afecta la percepción de los quiteños sobre temas como los derechos humanos, la gestión de la democracia y la confianza en las instituciones democráticas y el sistema judicial.

En resumen, Quito se enfrenta a un escenario de violencia social con más incertidumbre que certezas. Como capital del Estado, Distrito Metropolitano y eje estratégico de la sierra norte, la gestión del control del orden público y la seguridad implican una acción coordinada de competencias entre el gobierno central y el municipio. Esto va más allá de la construcción de infraestructura y el suministro de equipamiento, ya que implica garantizar que las personas vivan, coman, descansen y tengan viviendas dignas. Ignorar esta realidad podría llevar a un aumento de la autocracia y la ruptura de los lazos que conforman la ciudad.

EFRÉN GUERRERO SALGADO

Profesor titular / PUCE

eeguerrero@puce.edu.ec

PRÓLOGO

Quito no puede seguir concibiéndose a sí misma como una urbe al margen de las historias cotidianas de violencia que se viven y se narran, de manera cotidiana, en otros lugares de Ecuador. En términos comparativos, la capital todavía ofrece a una parte significativa de sus habitantes un derecho a la ciudad que -aún- no se encuentra asediado por la violencia que ha redefinido a la fuerza los modos de habitar en otros cantones. No obstante, confiar en esa conclusión puede resultar engañoso. En los párrafos que siguen a continuación, el presente prólogo argumentará el porqué Quito debe asumir colectivamente el auge de las violencias como la prioridad en su agenda. ¿Qué desafíos implica esto en sus relaciones intergubernamentales con las distintas funciones del Estado?

La primera razón por la cual no es plausible seguir imaginando a Quito como una isla de paz en medio de un mar de violencia está detalladamente descrita en el capítulo 'Seguridad y convivencia ciudadana' del Informe de calidad de vida Quito Cómo Vamos 2023. Es cierto que las cifras de delitos contra la vida y la propiedad en el Distrito Metropolitano se encuentran en algunos casos por debajo y en otros algo cerca de los promedios nacionales. No obstante, al menos desde 2019, estas mismas cifras de delitos han tenido una evolución negativa. Empezando por la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (y los tipos de arma empleados), pasando por las estadísticas sobre noticias del delito y ter-

minando en los delitos contra la propiedad, los indicadores dan cuenta de un no tan lento proceso de despacificación de la vida cotidiana. El ascenso significativo de los episodios de violencia sexual merece una atención especial que, adicionalmente, cuestiona si el descenso de los casos de violencia intrafamiliar no se debe a un problema en los procesos de denuncia y/o registro. En todo caso, si el objetivo es fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, no hay motivos para pensar que Quito podría confiar en y depender de la trayectoria actual de sus indicadores de violencia. La disminución de la frecuencia de problemas de convivencia ciudadana -una variable a la que no hay que hacer de menos- es una de las pocas excepciones a esta evolución.

La segunda razón por la cual Quito debe priorizar el objetivo de construirse libre de violencias es que una parte importante de las causas del auge de la inseguridad en el resto del país no nos son ajenas. Las instituciones de la fuerza pública -Policía Nacional y Fuerzas Armadas- experimentan, desde hace seis años, el debilitamiento de mecanismos internos de control que las ha vuelto más susceptibles de ser cooptadas e instrumentalizadas, a niveles preocupantes, por el crimen organizado. A eso hay que sumar la desinstitucionalización de puntos neurálgicos y articuladores de las políticas de seguridad como el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el sistema nacional de inteligencia y la temporal -pero muy lesiva- fusión del Ministerio de Gobierno y el Ministerio del Interior. Como resultado, el poder Ejecutivo carece de instituciones articuladoras que tengan una mirada global para el conjunto del Estado. Sin estas instancias, es difícil reintroducir en las políticas de seguridad, observaciones y evaluaciones críticas que fortalezcan las capacidades de respuesta del Estado.

Al debilitamiento institucional se suman los efectos negativos de las políticas estrictas y dogmáticas de austeridad fiscal y de déficit cero que se han aplicado en todo el país durante los últimos años. Por una parte, la falta de inversión pública y el debilitamiento de las políticas de bienestar (el brazo izquierdo del Estado) complejizan las estrategias individuales y comunitarias “para llegar a fin mes”. Por la otra, erosiona las ya precarias condiciones del trabajo de cuidados que muchas personas, especialmente mujeres, rea-

lizan día a día y que constituyen un muro invisible que contiene el proceso de incorporación de miles de adolescentes a bandas criminales. No debería sorprendernos la emergencia de expresiones culturales contemporáneas en algunos lugares marginalizados y relegados de la capital que dan cuenta de la una creciente presencia de bandas delictivas. En conclusión, Quito cumple con algunas de las condiciones que explican la súbita despacificación de la vida cotidiana en ciertos enclaves de violencia del país.

Es importante llamar nuestra atención sobre un aspecto particular de Quito. En tanto ciudad capital, el DMQ es la sede de la mayoría de instituciones que conforman las diversas funciones del Estado. Lo mismo ocurre respecto de embajadas, organizaciones internacionales y entidades multilaterales. Ello incluye infraestructura de dependencias judiciales, policiales, penitenciarias, militares, ministeriales y legislativas cuyo perfil de riesgo y amenazas, en este momento, es elevado. De no existir cambios en la trayectoria de los últimos años, Quito podría reeditar la experiencia de Bogotá en las décadas de los 80 y los 90 en las que los atentados explosivos contra dependencias públicas y privadas se volvieron parte del repertorio criminal.

¿Cuáles son los desafíos de la ciudad frente a este escenario? El Distrito Metropolitano de Quito ya ha experimentado algunos cambios producto de esta problemática. A pesar de no estar en el marco de sus competencias, el DMQ ha realizado una fuerte inversión para rehabilitar una parte importante de las Unidades de Policía Comunitaria y para reponer parcialmente las capacidades de movilidad de sus servidores policiales. Los recursos que se obtienen con la tasa de seguridad no llegan al cubrir la totalidad de la inversión que el municipio tiene planificada y el gobierno central tampoco ha transferido los recursos de inversión no ejecutados en Quito por el Ministerio del Interior. Ello quiere decir que para afrontar el problema de la seguridad, Quito ha debido restar recursos a otras agendas.

Este abandono de las capacidades de la Policía Nacional por parte del gobierno central también se ha expresado en la ausencia de una política criminal efectiva. Actualmente, el gobierno central

no tiene las capacidades necesarias para desarrollar una política criminal que se adecue a las particularidades de cada región del país. Ello obliga a las ciudades principales, especialmente Quito, a desarrollar capacidades locales de análisis de la producción social de las violencias, así como también de monitoreo y evaluación del desempeño de instituciones del sistema de seguridad que no están bajo su rectoría. Si bien las reuniones de articulación y coordinación han resultado efectivas, es necesario provocar reformas modernizadoras en algunas instituciones dependientes del gobierno nacional y de otras funciones del Estado para que el cumplimiento del objetivo de pacificación de la vida cotidiana sea más efectivo. Esas reformas, lamentablemente, no pueden tener lugar por iniciativa municipal.

En último lugar, aunque no por ello menos importante: la demanda ciudadana para que las alcaldías intervengan en el problema de seguridad reabre una vieja discusión de las relaciones intergubernamentales que suele reanimarse en contextos de reformas estructurales regresivas del Estado: la descentralización. Un alcalde o alcaldesa que asume de facto el liderazgo en la formulación de políticas de seguridad es alguien que empieza a gobernar el territorio en una dimensión integral. La paradoja es que, en el plano legal, esas nos son competencias municipales en el Ecuador.

¿Existe alguna solución a este impasse? Sí. Quito debe concluir su proceso de distritalización. Mientras localidades como Ciudad de México o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuentan con constituciones políticas locales que fortalecieron sus márgenes de autogobierno, Quito sigue con un marco legal e institucional que se encuentra a medio camino entre un cantón grande de Ecuador y una gran ciudad latinoamericana. Retomar este proceso permitiría redefinir las relaciones intergubernamentales entre Quito y el gobierno nacional, lo que fortalecería los márgenes de respuesta de una alcaldía que ha prometido a su población resolver el problema de la seguridad en la capital.

Es importante remarcar que no existen resultados satisfactorios en políticas de seguridad, si esta no se la concibe de manera integral. La integralidad de una política exitosa pasa por dos di-

menciones: 1. La articulación eficiente de todas las estrategias de los diversos niveles de gobierno y de todas las funciones del Estado que tienen competencias directas e indirectas en la materia; y 2. La conformación de procesos de diálogo sostenidos entre la ciudadanía y las élites burocráticas que informen las políticas públicas gubernamentales con las experiencias y las dinámicas de la vida cotidiana de sus habitantes.

La administración actual del Distrito Metropolitano de Quito ha asumido este desafío con la creación del Plan metropolitano de seguridad y convivencia ciudadana 2023-2027. A diferencia del plan de la administración anterior, el proyecto actual ha incorporado en su diagnóstico una nueva realidad nacional que en 2021 aún no era tan clara. Adicionalmente, ha producido un diagnóstico general para todo el DMQ y particular para cada una de las administraciones zonales. Paralelamente, la Secretaría de Seguridad ha fortalecido las respuestas del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. En la actualidad y a escala nacional, son la única institución que ha asumido el reto de producir un indicador compuesto de seguridad ciudadana, una iniciativa que otras ciudades, universidades e instituciones como la Fiscalía General del Estado deberían emular. El municipio también ha planificado procesos de intercambio de experticias y experiencias con otras alcaldías de importancia en la región con quienes comparte algunas características, como la Alcaldía de Bogotá. Esperamos que, con este esfuerzo, el Distrito Metropolitano de Quito se convierta en un ejemplo de algo que nos está haciendo mucha falta a escala nacional: convocar a una pluralidad de actorías políticas y sociales que promuevan de manera cooperativa una política de seguridad sostenible. La erradicación de todas las formas de violencias, la pacificación de la vida cotidiana de nuestras ciudades, debe alcanzar el estatus de política de Estado. Esperemos, por el bien de todas y todos, que esta no se convierta en arena de una nueva disputa.

AGUSTÍN BURBANO DE LARA

Coordinador de Proyectos - FES ILDIS

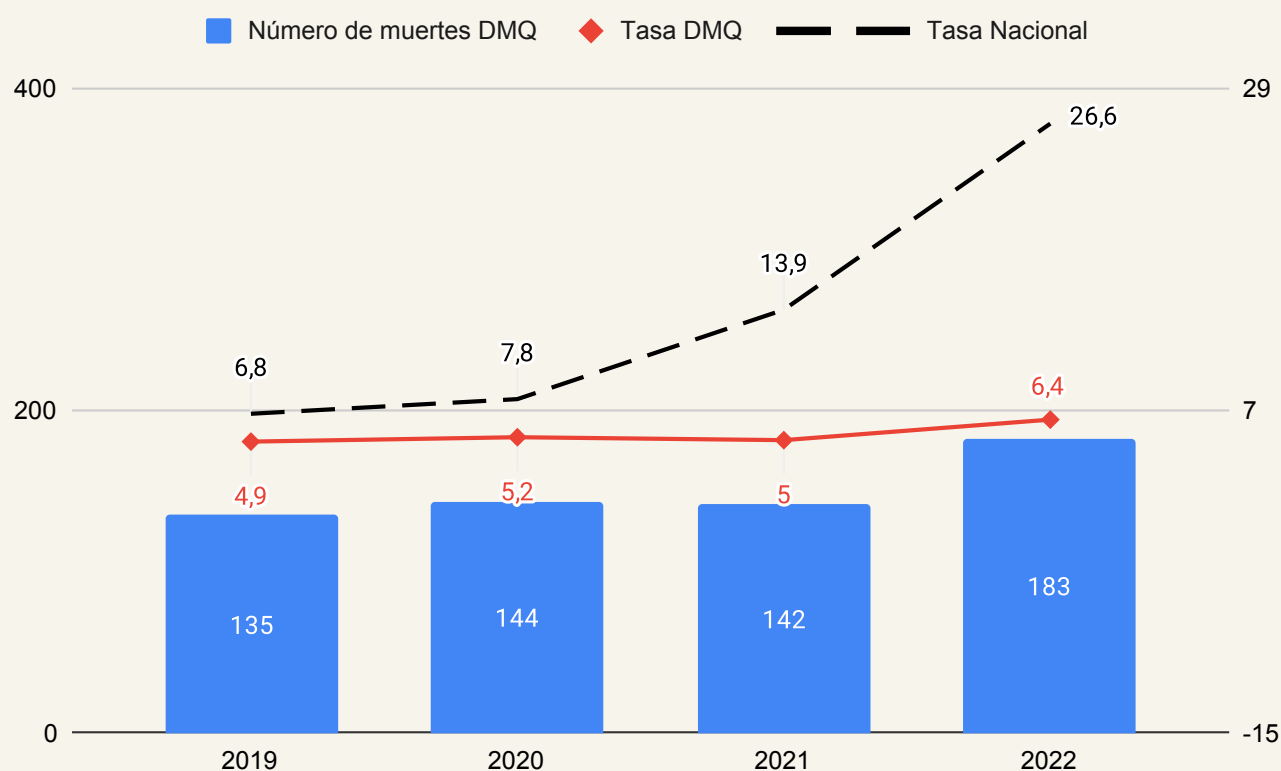
aburbano@fes-ecuador.org

Muertes intencionales

La realidad de las muertes intencionales en Quito pone de manifiesto una problemática que impacta profundamente en la seguridad de la ciudad. Según datos del Ministerio del Interior (MDI), tanto el número de muertes como la tasa de muertes por cada 100.000 habitantes ha aumentado constantemente en los últimos cuatro años (gráfico 1). En 2019, se registraron en Quito 135 muertes intencionales, lo que se traduce en una tasa de 4,9 casos por cada 100.000 habitantes. En 2020, se reportó un aumento del 6,7 %, llegando a 144. En 2021, se observó una ligera disminución del 1,4 %. Sin embargo, la tendencia repuntó en 2022, cuando se incrementó en un 28,9 %, que se traduce en 183 víctimas¹. Esto es igual a 6,4 muertes intencionales por cada 100.000 habitantes. La cifra representa una subida del 35,6 % en comparación a 2019.

Gráfico 1.

Número de muertes intencionales y tasa de muertes intencionales por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala Nacional, 2019-2022.



Fuente muertes intencionales: MDI (2023).

Fuente población para la tasa: proyecciones poblacionales 2010-2019 y 2020-2025, INEC (2023).

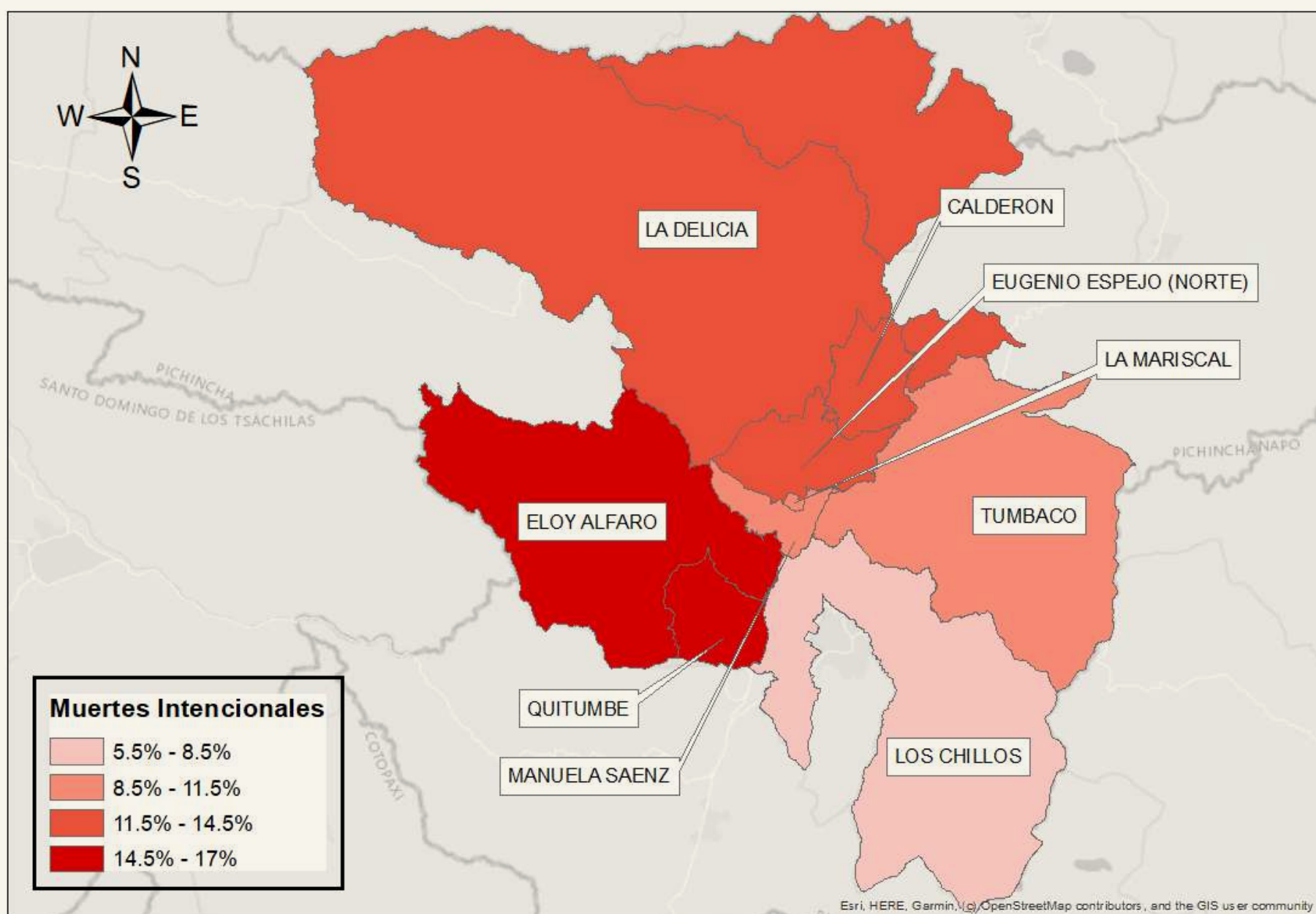
¹ El MDI emitió tres respuestas a Quito Cómo Vamos con respecto al número de muertes intencionales en 2022. La primera respuesta, del 20 de abril de 2023, informaba que hubo 200 casos en ese año. No obstante, la segunda respuesta, del 25 de julio de 2023, corrigió la cifra anterior al admitir que el número real de casos en 2022 fue de 183. La tercera respuesta, del 29 de agosto de 2023, indica que esta reducción de casos se debe a que están descontados 17 homicidios suscitados en el Centro de Rehabilitación Social (CRS), por lo que la información se presenta con base en los datos de la segunda respuesta.

En lo que respecta a la concentración geográfica de muertes intencionales en 2022, los datos proporcionados por el MDI revelan una distribución casi similar en cuatro administraciones zonales de Quito (mapa 1). Eloy Alfaro encabezó la lista con 31 casos, lo que representó el 16,9 % del total de la ciudad. Quitumbe ocupó el segundo lugar, con 16,4 %. Paradójicamente, en ambas administraciones zonales se registraron reducciones de 6,3 puntos porcentuales (p.p.) y 2,6 p.p.,

respectivamente en comparación con 2021. Lo que es notable es el cambio en la dinámica espacial de las muertes intencionales. En 2022, la administración zonal Eugenio Espejo se ubicó en el tercer lugar, con un 14,2 % (2,9 p.p. más que el año anterior), desplazando a La Delicia. Por su parte, los casos de Calderón representaron el 14,2 %, un aumento de 3,6 p.p. Por último, la administración Los Chillos registró la menor estadística, concentrando el 5,5 % de los casos en la ciudad.

Mapa 1.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según administraciones zonales, 2022.

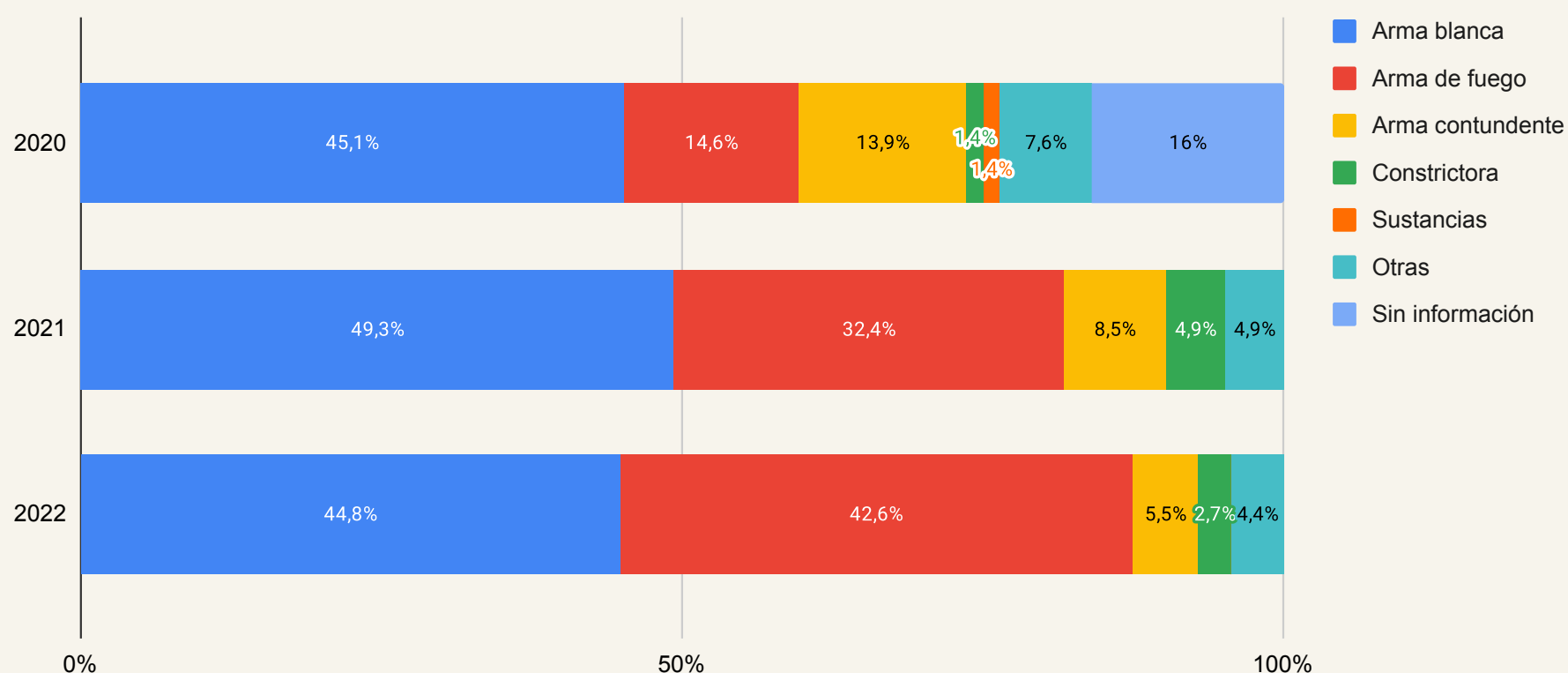


Fuente: MDI (2023).

Según datos proporcionados por el MDI, entre 2020 y 2022 se ha observado un cambio significativo en la proporción de muertes intencionales en Quito en función del tipo de arma utilizada (gráfico 2). La diferencia principal se relaciona con el uso de armas de fuego, porcentaje que aumentó gradualmente. Mientras en 2020 el 14,6 % de las muertes intencionales estuvieron vinculadas a esa arma (21 casos), en 2022 el porcentaje se elevó al 42,6 % (78 casos). Esto representa un incremento destacado de 28 p.p. entre ambos años. No obstante, el arma blanca se mantuvo como la más utilizada, representando el 45,1 %, en 2020, y el 44,8 %, en 2022. En términos de casos fueron 65 y 82 muertes, respectivamente.

Gráfico 2.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según el tipo de arma usada, 2020-2022.



Fuente: MDI (2023).

De acuerdo al contexto en que se produjeron, el MDI clasifica las presuntas motivaciones de las muertes intencionales en diez categorías. Entre estas se encuentran la violencia comunitaria, la delincuencia común y

la violencia intrafamiliar. En la violencia comunitaria, la muerte resulta de conflictos o enfrentamientos entre grupos o comunidades específicas, como pandillas rivales, bandas o comunidades a escala barrial. La delin-

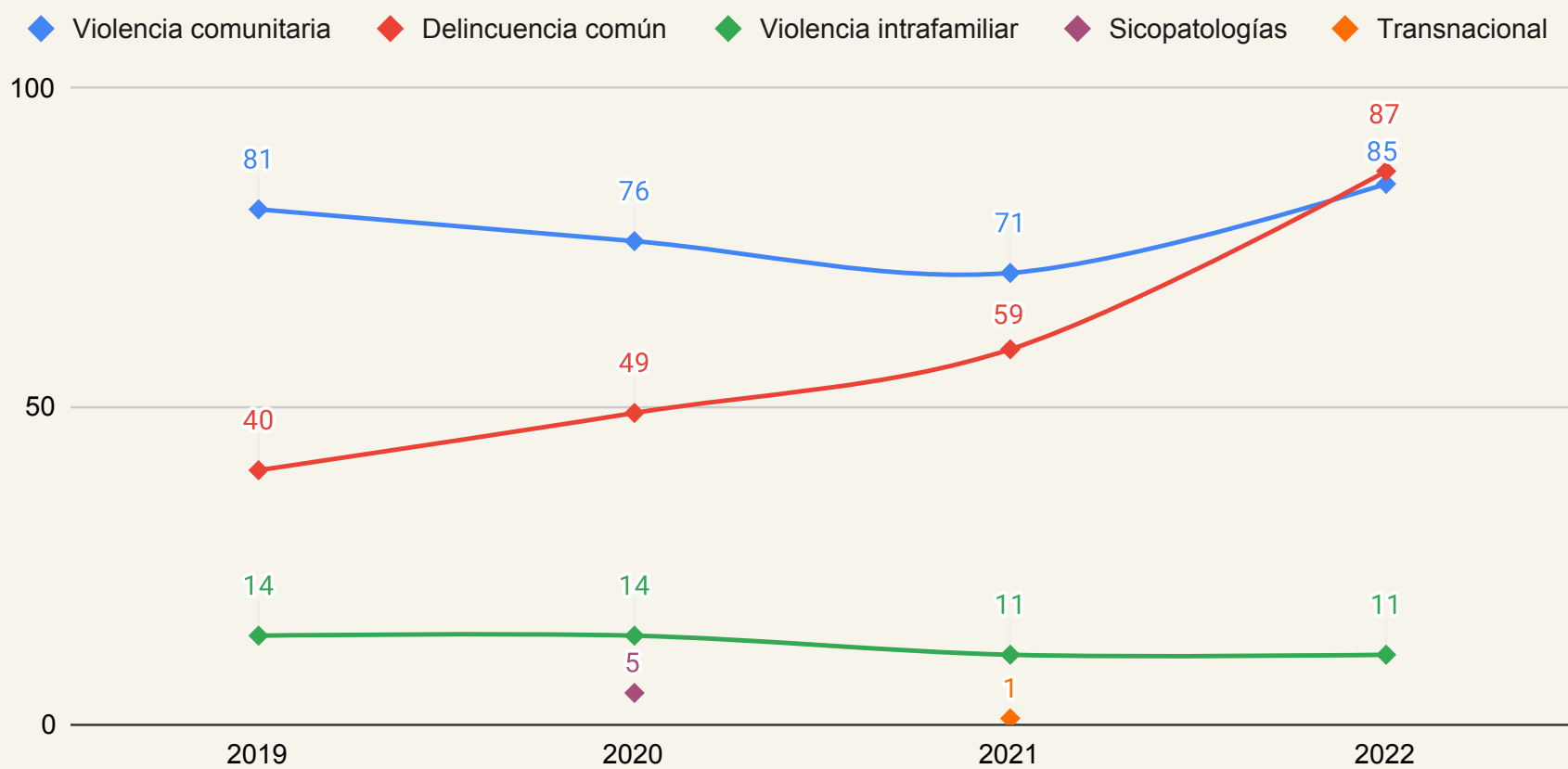
cuencia común son actos violentos que no están necesariamente vinculados a conflictos organizados en la comunidad, sino a actividades criminales individuales o más dispersas, como asaltos, robos o crímenes de oportunidad. La violencia intrafamiliar hace alusión a muertes dentro de una familia o entre miembros de un mismo hogar, como resultado de disputas, abuso doméstico o conflictos familiares.

Según los datos del MDI, entre 2019 y 2022 se observaron variaciones significativas en la presunta motivación detrás de las muertes intencionales en Quito (gráfico 3). En 2022, fueron 87 muertes vinculadas a la delincuencia común, el 47,5 % del total de fallecimien-

tos en ese año. Esta cifra ha aumentado a lo largo del período, marcando un incremento del 47,5 % en comparación con los casos de 2021, y un significativo aumento del 117,5 % en relación con 2019. Las muertes asociadas a violencia comunitaria pasaron de 71, en 2021, a 85, en 2022, lo que representa un incremento del 19,7 %. En esta presunta motivación se destaca que, en los últimos cuatro años, su participación disminuyó, pasando del 60 % de las muertes, en 2019, al 46,4 %, en 2022. Mientras tanto, las muertes a consecuencia de violencia intrafamiliar se han mantenido constantes en los últimos cuatro años. En 2020, los once casos registrados representaron el 6 % del total.

Gráfico 3.

Número de muertes intencionales en Quito según presunta motivación, 2019-2022.

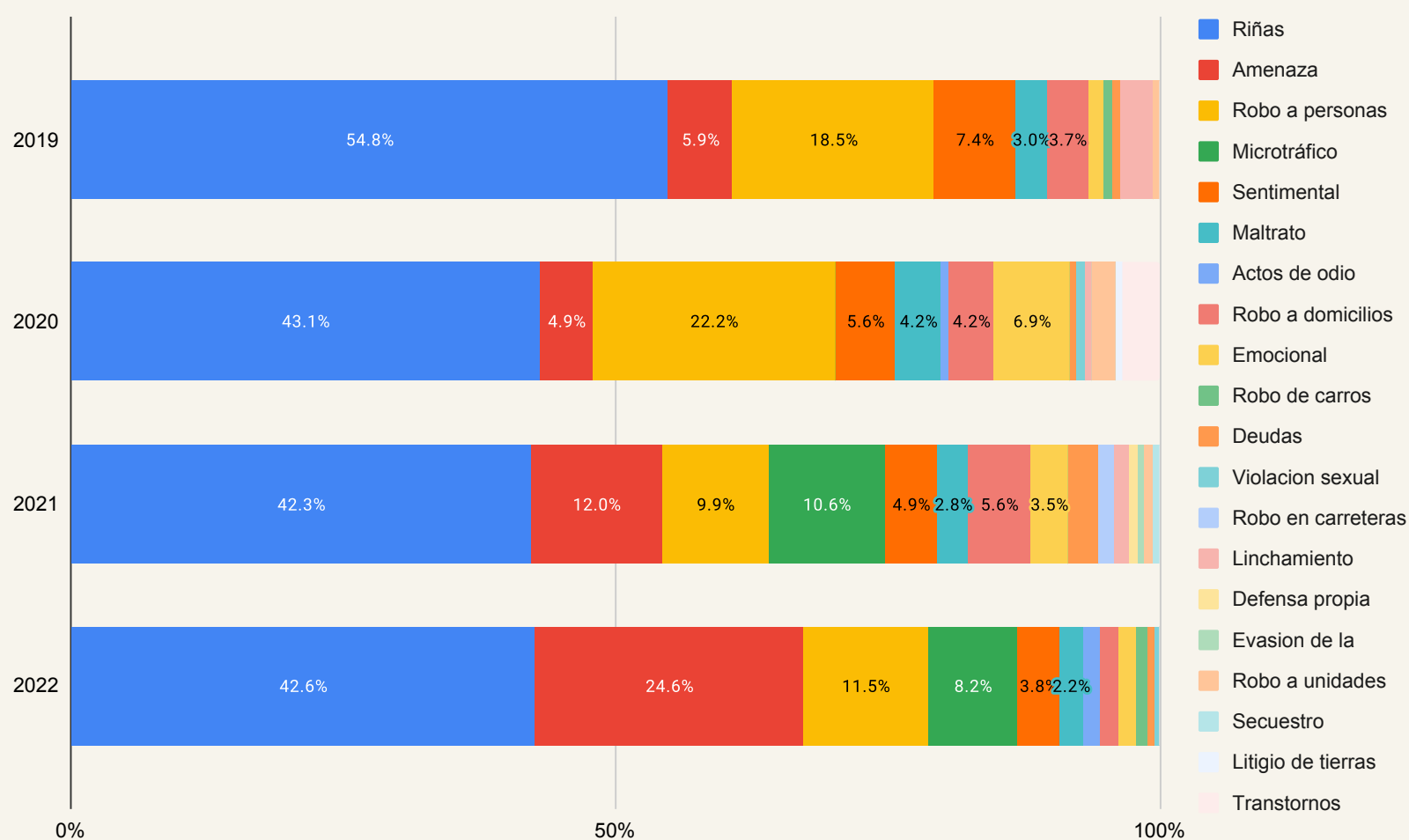


Fuente: MDI (2023).

Los datos del MDI permiten observar la evolución de la estadística durante los últimos cuatro años de las muertes intencionales según la motivación observada, es decir, las circunstancias que las habrían motivado (gráfico 4)². En primer lugar aparecen las riñas, que mostraron una disminución significativa de 12,2 p.p. Pasaron de representar el 54,8 % del total de 1 muertes, en 2019, al 42,6 %, en 2022. Por otro lado, destaca un aumento en los motivos asociados a amenazas que, en 2022, representaron el 24,6 %. Esto implicó un incremento de 12,6 p.p. con respecto a 2021 y de 18,7 p.p. en comparación con 2019. También se observa una subida en las muertes relacionadas con robos que, en 2022, ocuparon el tercer lugar, representando el 11,5 %. Esto significó 1,6 p.p. más que en 2021, pero una disminución de 10,7 p.p. en relación con 2020, lo que indica una variación importante en los últimos años. Las muertes relacionadas con eventos asociados al microtráfico ocuparon el cuarto lugar en 2021 y 2022, representando el 10,6 % y el 8,2 %, respectivamente.

Gráfico 4.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según motivación observada, 2021-2022.



Fuente: MDI (2023).

² El gráfico muestra que las categorías de actos de odio, robo a domicilios, emocional, robo a carros, deudas y violencia sexual tienen la menor proporción en el total de muertes intencionales de 2022, cada una con una participación igual o menor a 1,6 %. La categoría sentimental ocupó la quinta motivación en las muertes intencionales de 2022. Esta clasificación se refiere a circunstancias en las que la muerte intencional fue impulsada por emociones motivadas por celos, ira, venganza, amor o pasión. Esta clasificación el MDI le resulta útil para comprender los factores que llevaron a la muerte y para identificar posibles líneas de investigación.

Pese a las insistencias realizadas por Quito Cómo Vamos, en el momento de redactar este informe, el MDI no ha proporcionado los datos relativos al rango etario y el sexo de las víctimas, esenciales para caracterizar la evolución histórica de las muertes intencionales en Quito. Hasta 2021, la tendencia mostraba una marcada prevalencia en hombres (79,6 % del total en ese año) en comparación con las mujeres, además de una mayor proporción de personas de entre 30 y 34 años (36,6 %).

Noticias de delitos

.....

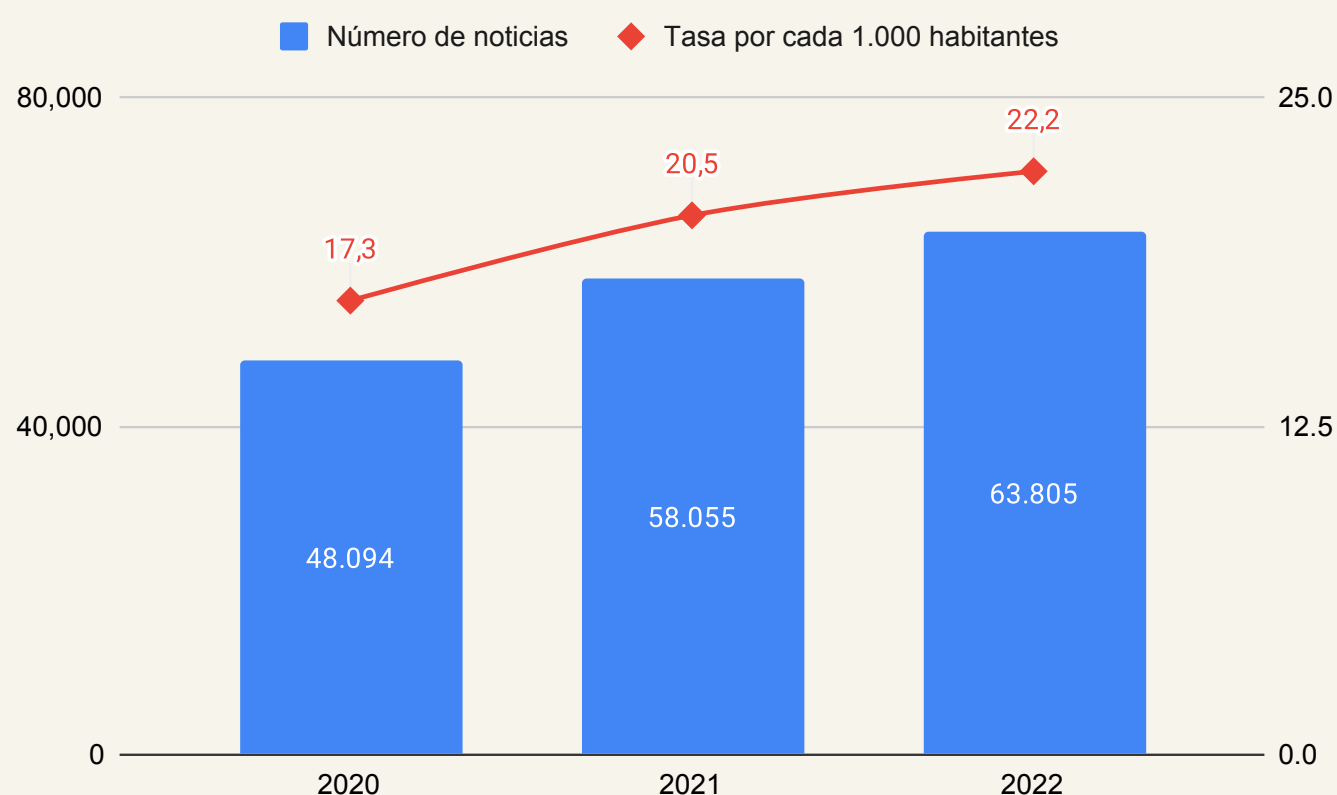
Según la definición de la Fiscalía General del Estado (FGE), se considera "noticia del delito" al registro en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) de presuntos hechos delictivos de acción pública que entran en su competencia. Esta información se organiza y procesa según la fecha de registro del crimen, ya que a partir de ese momento comienzan a transcurrir los plazos procesales. La FGE emplea esta metodología para evaluar el estado de la justicia en Ecuador o en alguna ciudad en particular.

Entre 2020 y 2022, los datos revelan un aumento constante en el número de noticias del delito en Quito (gráfico 5). En 2022, se reportaron 63.805 casos en la capital, lo que representa un incremento del 9,9 % en comparación con los 58.055 registrados en 2021, y un aumento notable del 32,7 % en relación con 2020.

Gráfico 5.

Número de noticias de delitos y tasa de delitos por cada 1000 habitantes en Quito, 2020-2022.

Fuente noticias de delitos: FGE (2023a).
Fuente población para la tasa: proyecciones poblacionales 2020-2025, INEC (2023).



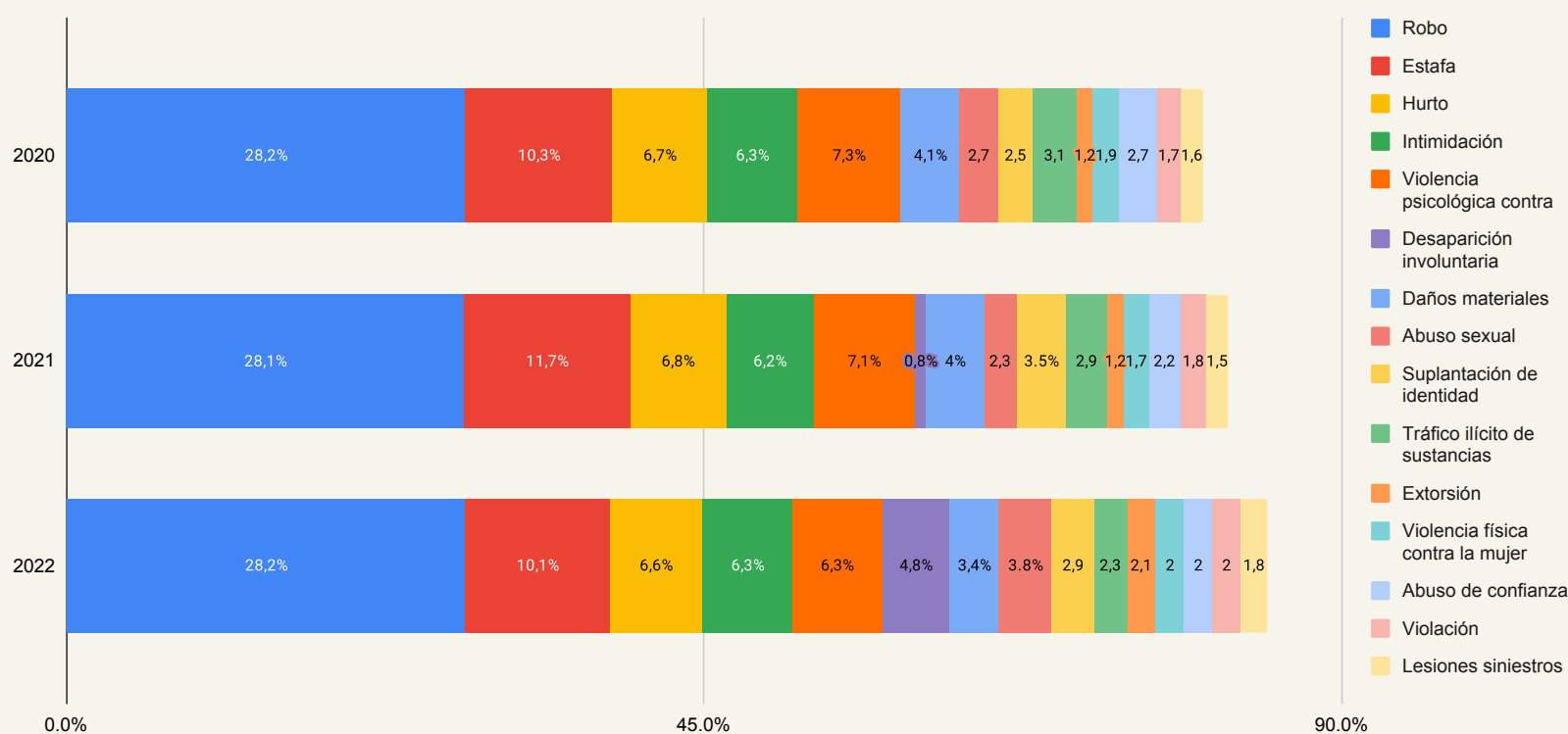
Para comprender mejor la dinámica, es útil examinar cómo ha evolucionado la tasa de noticias del delito en la ciudad por cada 1.000 habitantes, un indicador que facilita la comparación entre urbes de diferentes tamaños y poblaciones. En este sentido, en Quito aumentó de 20,5 por cada 1.000 habitantes, en 2021, a 22,2, en 2022. Al comparar el valor de 2022 con 2020 se evidencia un aumento significativo de casi cinco puntos, ya que para entonces la tasa era de 17,3. Los casos registrados por la FGE para 2020 obedecen a un año atípico debido al confinamiento a causa de la pandemia, por lo que esa cifra debe interpretarse con cuidado.

Según datos de la FGE, entre las cinco noticias de delitos más representativas en Quito

para 2022 se encuentra, en primer lugar, el robo, con el 28,2 %, una participación porcentual constante en los últimos años (gráfico 6). En segundo lugar, la estafa, con 6.455 casos (10,1 %), que presentó una reducción de 1,6 p.p. con respecto al año anterior. Le sigue el hurto con 4.209 casos (6,6 %). El cuarto lugar lo ocupó la intimidación, con 4.033 noticias (6,3 %), mostrando un aumento del 12,4 % en comparación con el año anterior, siendo el delito con mayor variación de la lista. Finalmente, en quinto lugar, estuvo la violencia psicológica contra la mujer con 4.027 casos, el 6,3 % y del que se registran ligeras variaciones desde 2020. En conjunto, estos delitos constituyen el 57,5 % de las noticias registradas en 2022 y son los que han mantenido su relevancia en los últimos tres años.

Gráfico 6.

Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos en Quito según tipo de delito, 2020-2022.



Fuente: FGE (2023a).

Nota: siguiendo el orden presentado en 2022, debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las noticias que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 1,4 %.

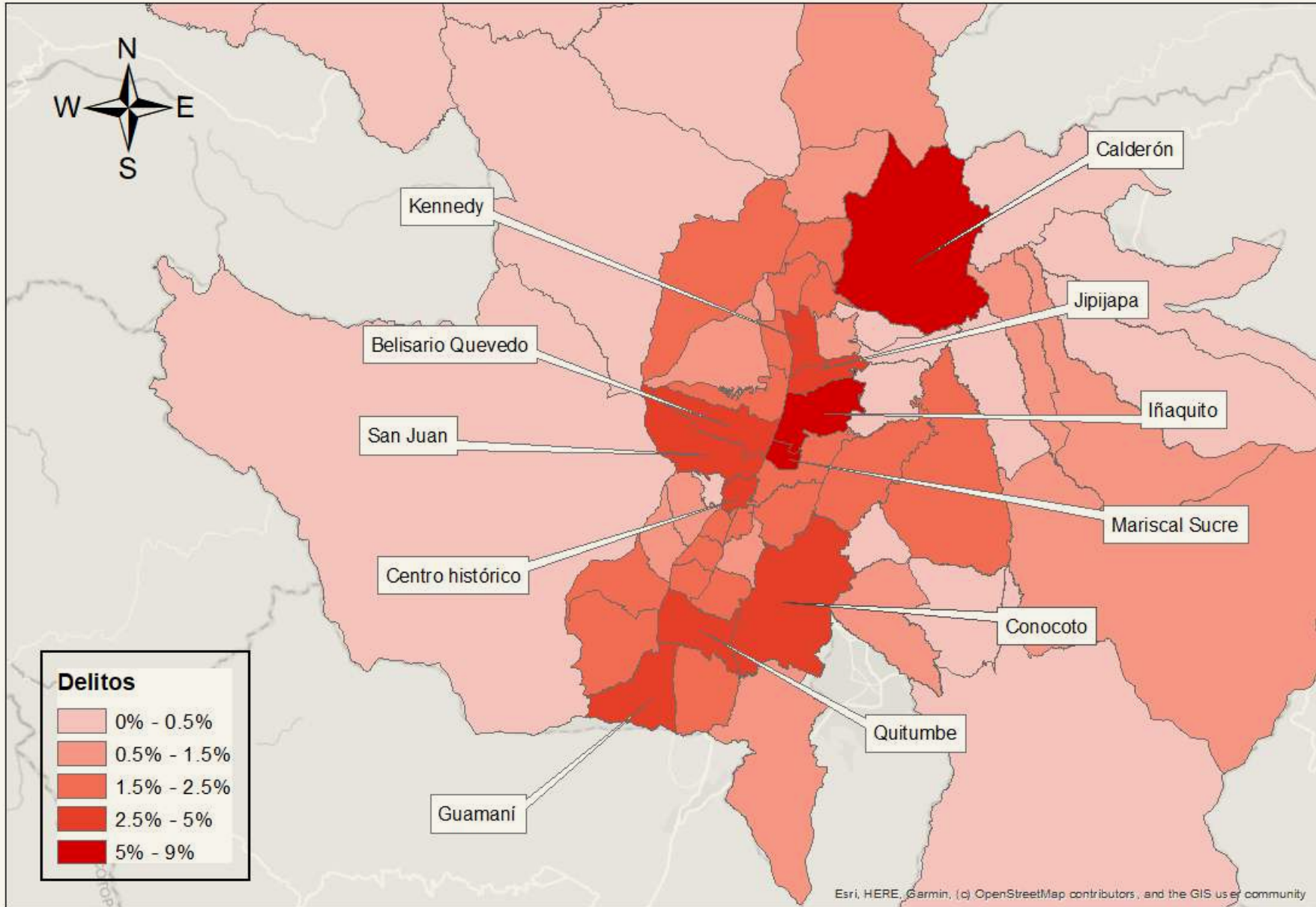
Las noticias de delitos de desaparición involuntaria, que en 2022 alcanzaron un total de 3.062 casos, el 4,8 % del total, merecen atención. Tanto el número de reportes como la participación porcentual han aumentado significativamente en los últimos tres años. En 2020, solo se registró un caso, el 0,002 % del total; pero, en 2021, se reportaron 486, equivalente al 0,8 %. La participación porcentual de las noticias relacionadas con delitos por violación también se incrementaron, pasando del 2,7 %, en 2020, al 3,8 %, en 2022.

Es relevante mencionar noticias sobre delitos que, aunque no figuran en el gráfico anterior debido a su baja participación porcentual, resaltan en el panorama delictivo de la capital. Por ejemplo, según datos de la FGE, en 2022, se reportaron cuatro noticias de sicariato en Quito, el único año en el período analizado en que se registró este crimen. Además, ese mismo año se documentaron quince noticias sobre terrorismo, siendo los primeros reportes en todo el período de análisis: 2019-2022. También son relevantes los casos de tenencia y porte de armas que, en 2020, sumaron 193, mientras que en 2022 fueron 291, representando un incremento del 50,8 %. Esto refleja un posible cambio en el cometimiento de delitos, donde el uso de armas de fuego predominaría.

En relación a la distribución de noticias de delitos a escala parroquial, el mapa 2 revela que, en 2022, la mayoría de eventos se reportaron en Ñaquito, con un 8,6 % del total. Le siguen Mariscal Sucre (6,9 %), Calderón/Carapungo (5,9 %), Centro Histórico (4 %) y Quitumbe (4 %). Estas parroquias acumulan el 29,4 % de los crímenes en la ciudad, es decir, casi un tercio de los casos reportados en 2022. La parroquia con la mayor variación en el número de reportes fue Mariscal Sucre, con un incremento del 54,5 % en comparación con 2021, pasando de 2.829 a 4.377 noticias.

Mapa 2.

Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos en Quito según parroquia, 2022.

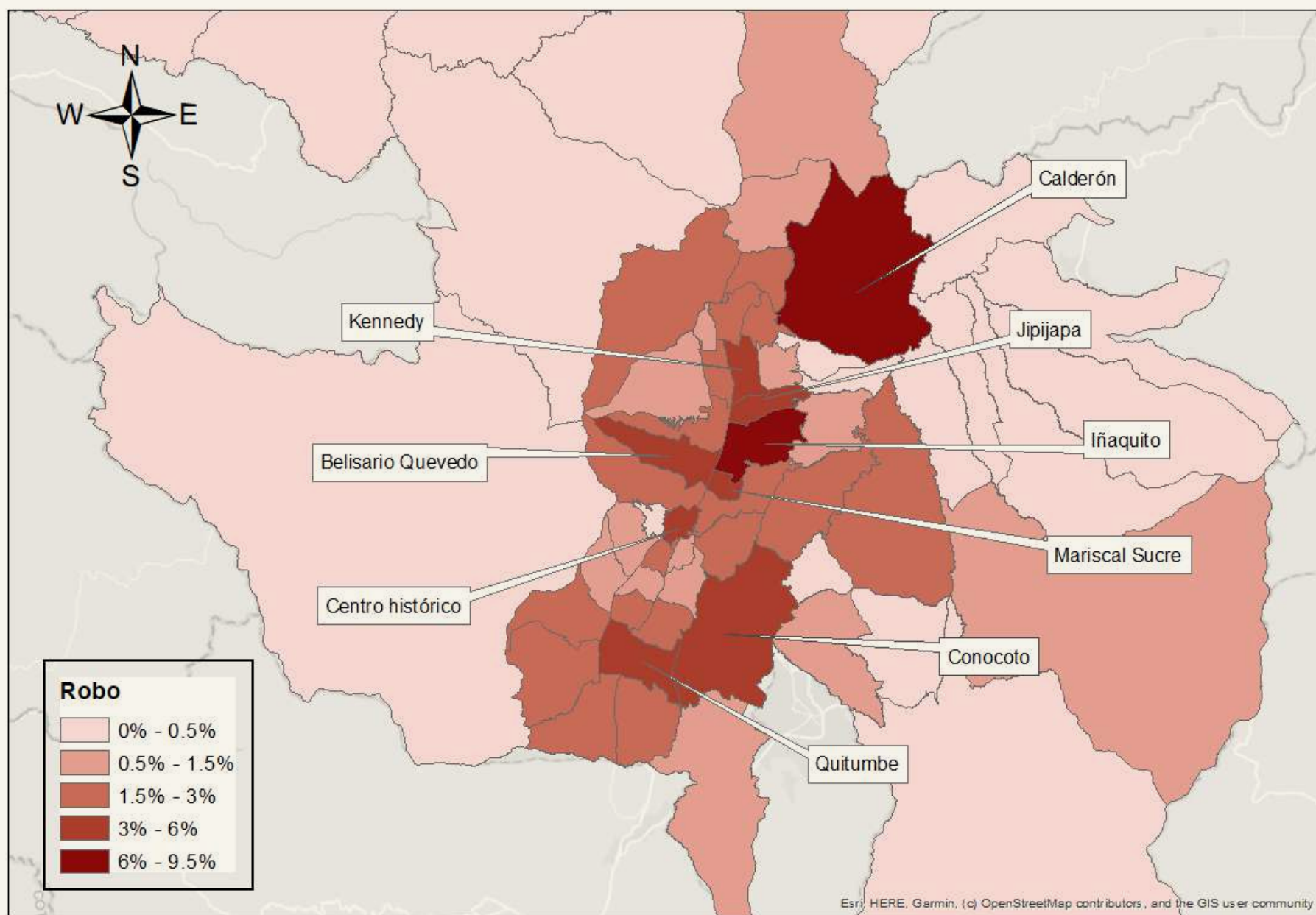


Fuente: FGE (2023a).

En Quito, el análisis sobre la distribución geográfica de las noticias de delitos, desglosado por parroquias, muestra una tendencia de localización hacia determinados lugares dentro del límite urbano. Los mapas 3, 4, 5 y 6 revelan que Iñaquito es la parroquia con más noticias relacionadas a robo, estafa, hurto e intimidación. En cada uno de estos crímenes, Iñaquito representó el 9,3 %, 11 %, 10,7 % y 6,4 %, respectivamente. El mapa 7 pone de manifiesto que la parroquia con la mayor incidencia de noticias sobre delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar es Calderón/Carapungo, con 208 casos, equivalente al 5,2 % del total de esa categoría.

Mapa 3.

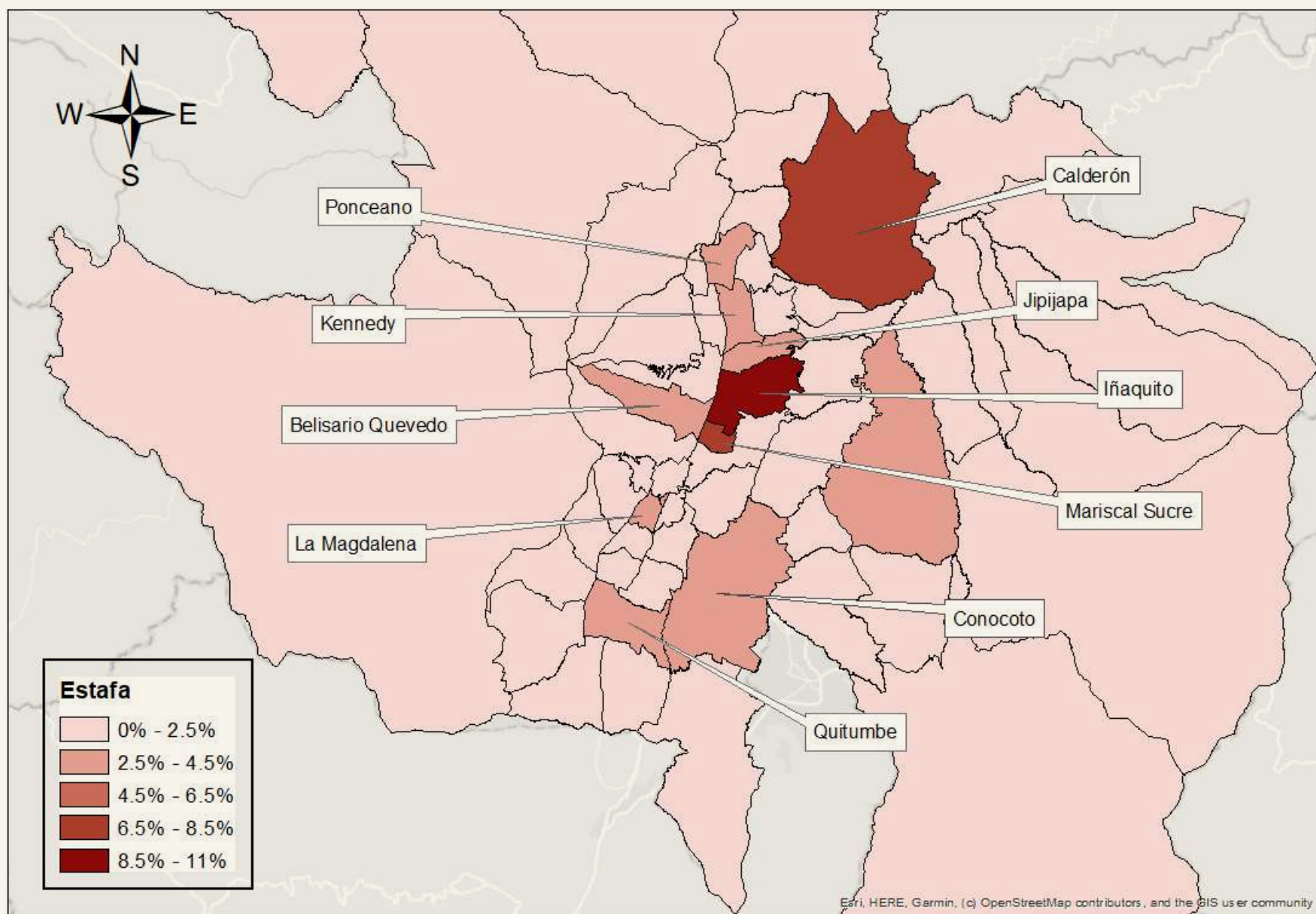
Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos por robo en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023a).

Mapa 4.

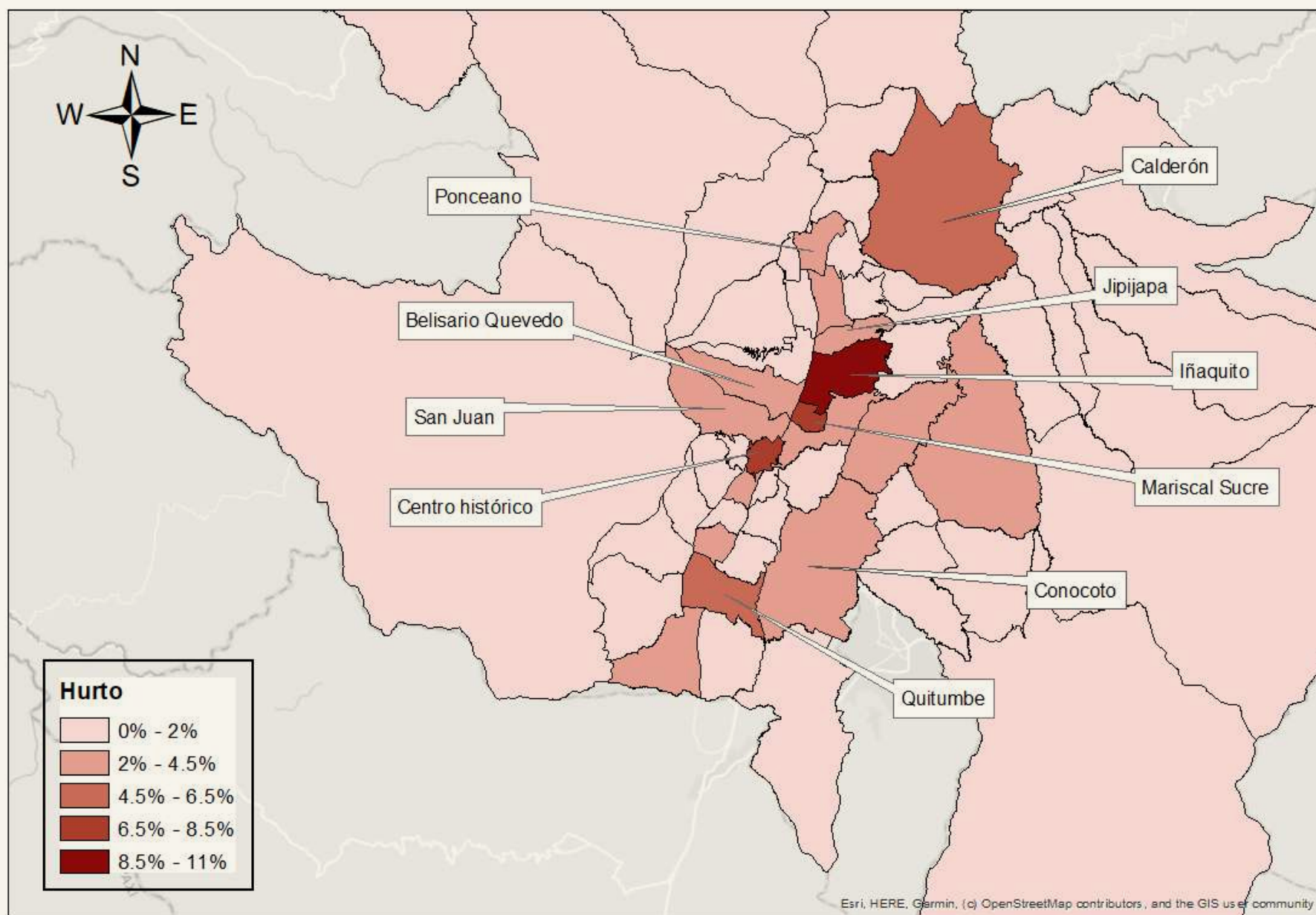
Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos por estafa en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023a).

Mapa 5.

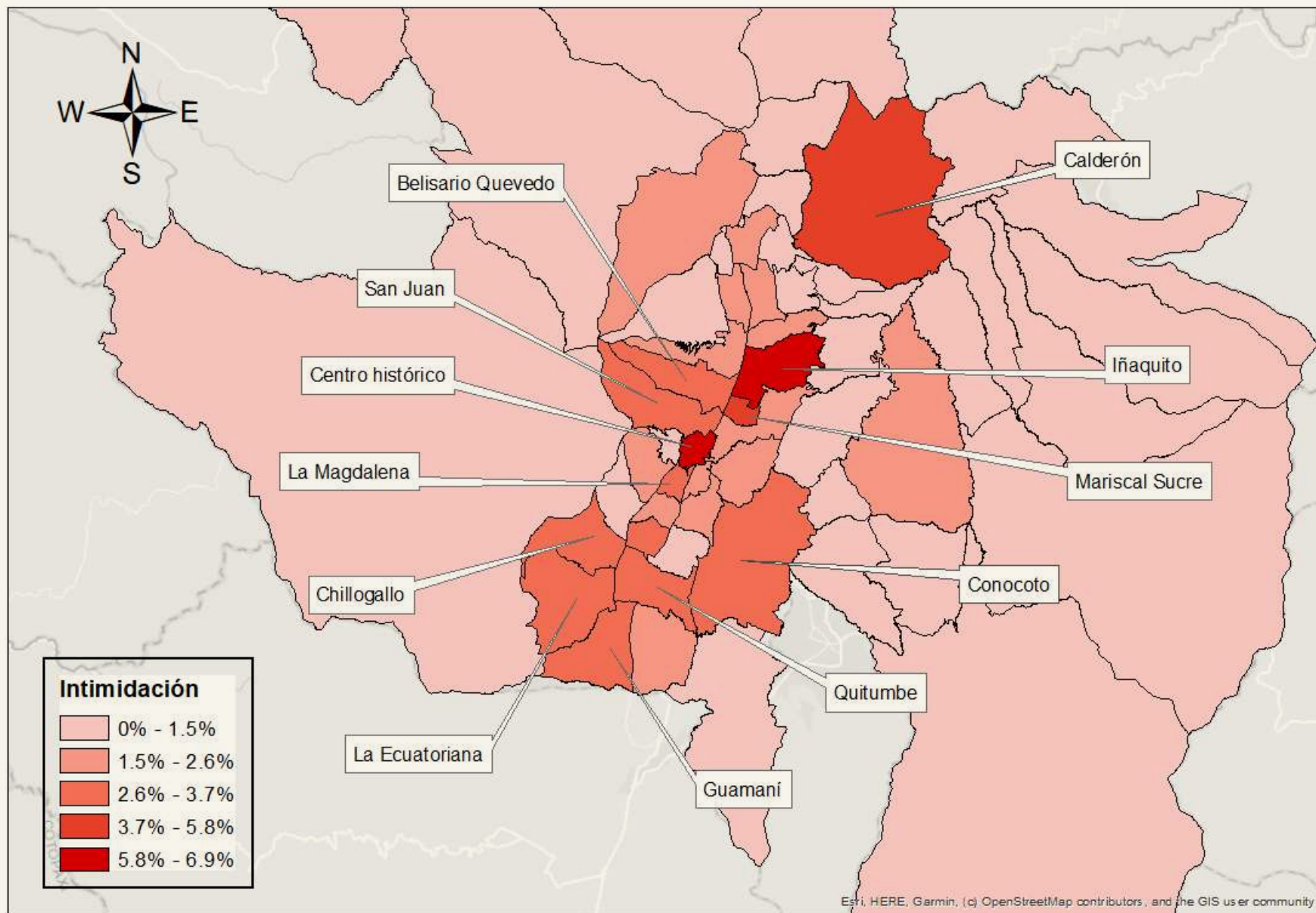
Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos por hurto en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023a).

Mapa 6.

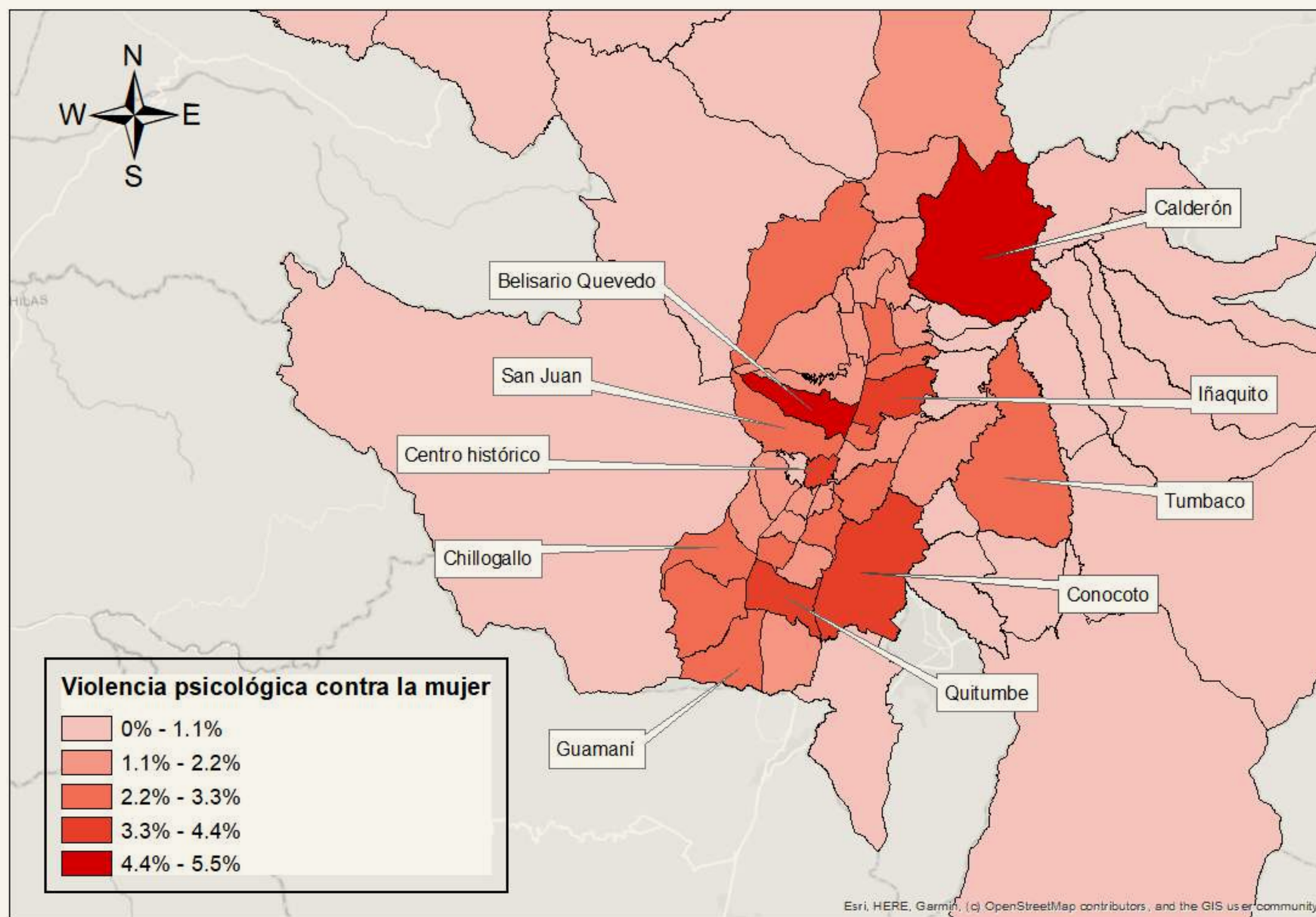
Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos por intimidación en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023a).

Mapa 7.

Distribución porcentual (%) de las noticias de delitos por violencia psicológica contra la mujer en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023a).

Es importante resaltar la distribución temporal de los delitos según datos de la FGE para 2022. El 36,2 % ocurrió en la tarde (12h00 - 17h59), el 31 % en la mañana (6h00 - 11h59), el 22,2 % en la noche (18h00 - 23h59) y el 10,6 % en la madrugada (00h00 - 05h59). Estos porcentajes han mantenido una participación constante entre 2020 y 2022, sin variaciones significativas en su distribución porcentual.

Robos

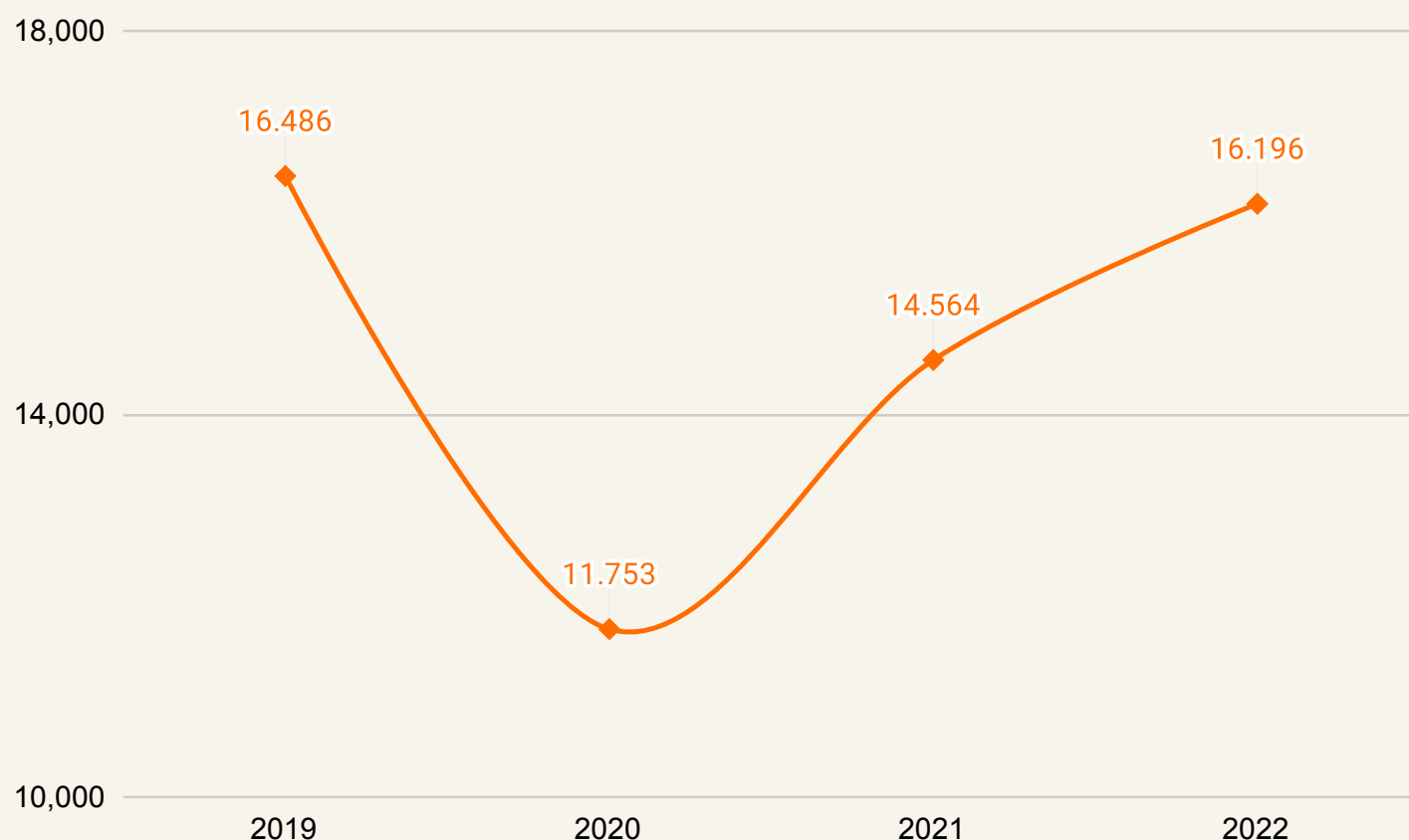


Conviene hacer una caracterización particular de los robos ocurridos en Quito, ya que la FGE los considera como uno de los delitos de mayor connotación psicosocial; es decir, afectan la vida, la integridad sexual o la propiedad, generando un alto impacto público. La información compartida en este apartado se deriva de los datos generados en el marco de la Comisión Especial de Estadística, de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia, conformada por el INEC, la FGE, la Policía Nacional y el MDI. En esa línea, el número de robos en la capital ha variado entre 2019-2022, disminuyendo durante los dos años de pandemia, pero incrementándose nuevamente en 2022 a cifras casi similares a las de 2019 (gráfico 7).

En 2022, se presentaron 16.196 robos, un incremento del 11,5 % con respecto a los casos reportados el año anterior. La principal modalidad fue el asalto (45,6 %), seguida del estruque (36,2 %), respectivamente, lo que indica que la mayoría de los robos involucraron el uso de fuerza o el forzamiento de dispositivos de seguridad.

Gráfico 7.

Número de robos en Quito, 2019-2022.



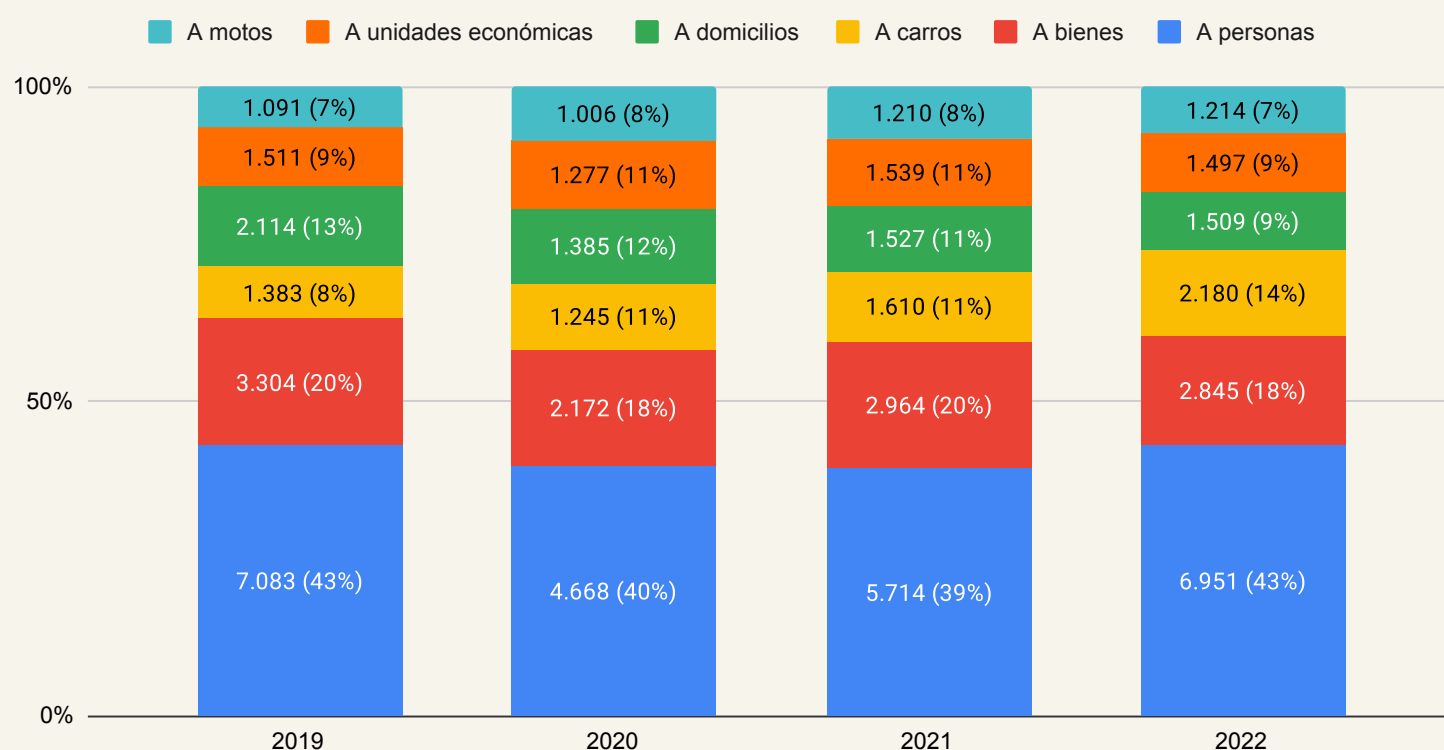
Fuente: Analítica de robos, FGE (2023b).

El gráfico 8 presenta la distribución porcentual de los robos según su tipo entre 2019 y 2022, evidenciando una composición relativamente constante en este período, donde el robo a personas se mantuvo como el principal, registrando un total de 6.951 casos en el 2022, lo que representó el 43 % del total. Esta proporción fue similar a la observada en 2019 y refle-

jó un aumento de 4 p.p. en comparación con 2021. Por otro lado, el robo a bienes fluctuó, representando el 20 % de los casos en 2019 y 2021, y reduciéndose al 18 % en 2020 y 2022. El robo de vehículos mostró una tendencia al alza durante los últimos cuatro años, iniciando en 2019 con el 8 % y alcanzando su punto más alto en 2022, con un 14 % del total.

Gráfico 8.

Distribución porcentual de los robos en Quito según tipo de robo, 2019-2022.



Fuente: Analítica de Robos, FGE (2023b).

Según los datos de la FGE, durante 2022, el 33,7 % de los robos se produjeron en el horario nocturno, de 18h00 a 23h59; seguidos por el 25,9 % en la tarde, de 12h00 a 17h59. Esta tendencia ha permanecido relativamente constante entre 2019 y 2022. En cuanto a los meses con mayor incidencia, julio de 2022 destacó con un 9,2 % del total, seguido de

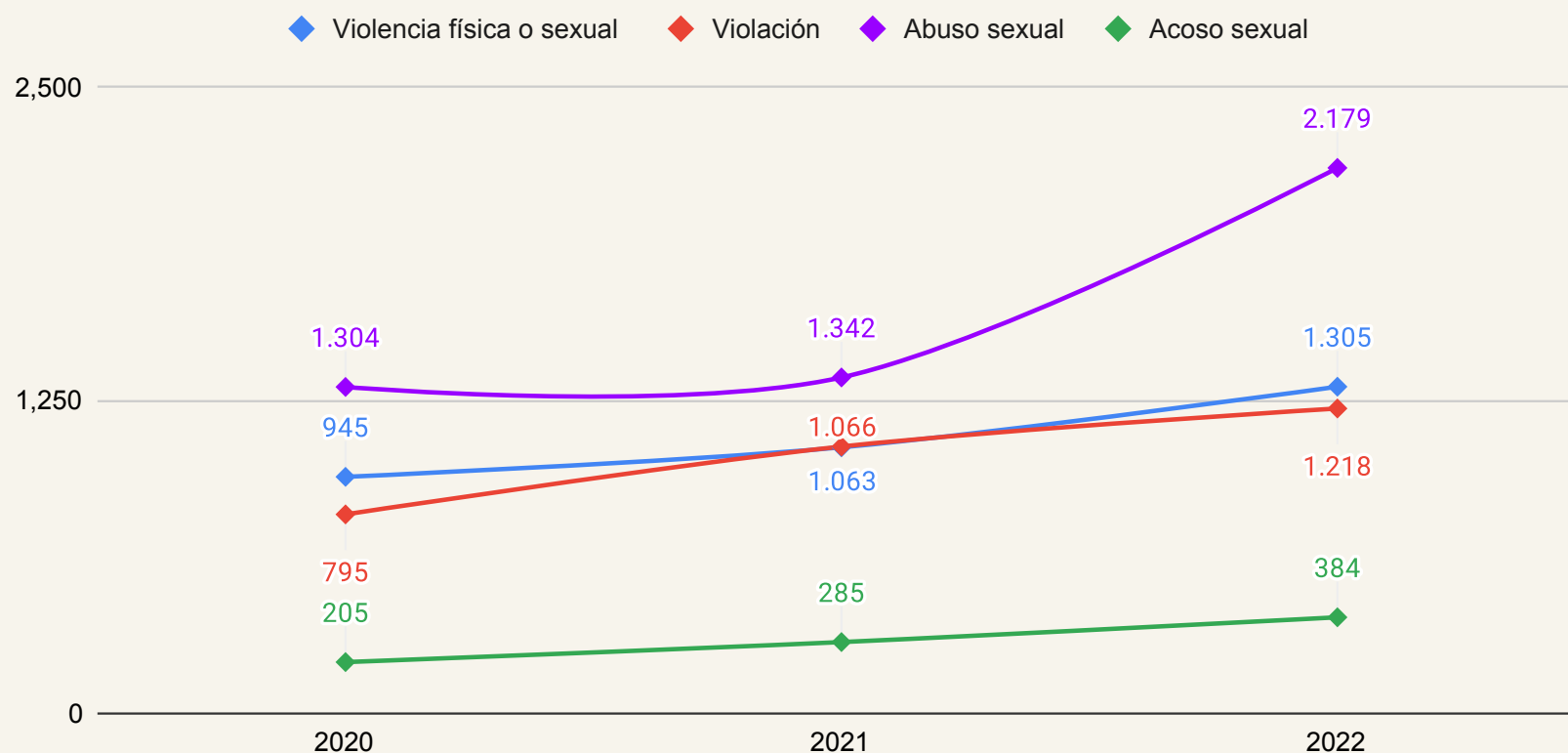
noviembre y octubre, cada uno representando el 9 % del total. Esta distribución porcentual presenta variaciones en comparación con otros años del período analizado. En 2019 y 2021, diciembre, noviembre y octubre fueron los meses con más incidencia; mientras que, en 2020, un año atípico debido al contexto de la pandemia, fueron enero, febrero y octubre.

Delitos sexuales y violencia contra la mujer

El análisis de la evolución de la estadística sobre los delitos sexuales y los casos de violencia contra la mujer, en el contexto de seguridad de una ciudad, permite comprender cómo los actos delictivos afectan a la población de manera diferencial. Esta información se extrae de las noticias de delitos vinculados a estos hechos. Entre estas se incluyen a las clasificadas por la FGE como violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, y los delitos por violación, abuso y acoso sexual. La Fiscalía determina una diferencia entre abuso y acoso sexual: el abuso involucra avances de naturaleza sexual no deseados de forma verbal, no verbal y física; mientras que el acoso comprende actos sexuales sin consentimiento de la víctima sin el uso de violencia física o intimidación directa. El gráfico 9 refleja cómo entre 2020 y 2022 estos delitos han aumentado constantemente en Quito.

Gráfico 9.

Número de noticias del delito de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violación, abuso y acoso sexual en Quito, 2020-2022.



Fuente: FGE (2023).

En 2022, los delitos que generaron un mayor número de noticias fueron los de abuso sexual, contabilizando 2.179 casos. Esto marcó un notable incremento del 62,4 % en comparación con 2021 y un aumento del 67,1 % respecto a 2020. Asimismo, los delitos de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar experimentaron un incremento del 22,8 %, pasando de 1.063, en 2021, a 1.305, en 2022.

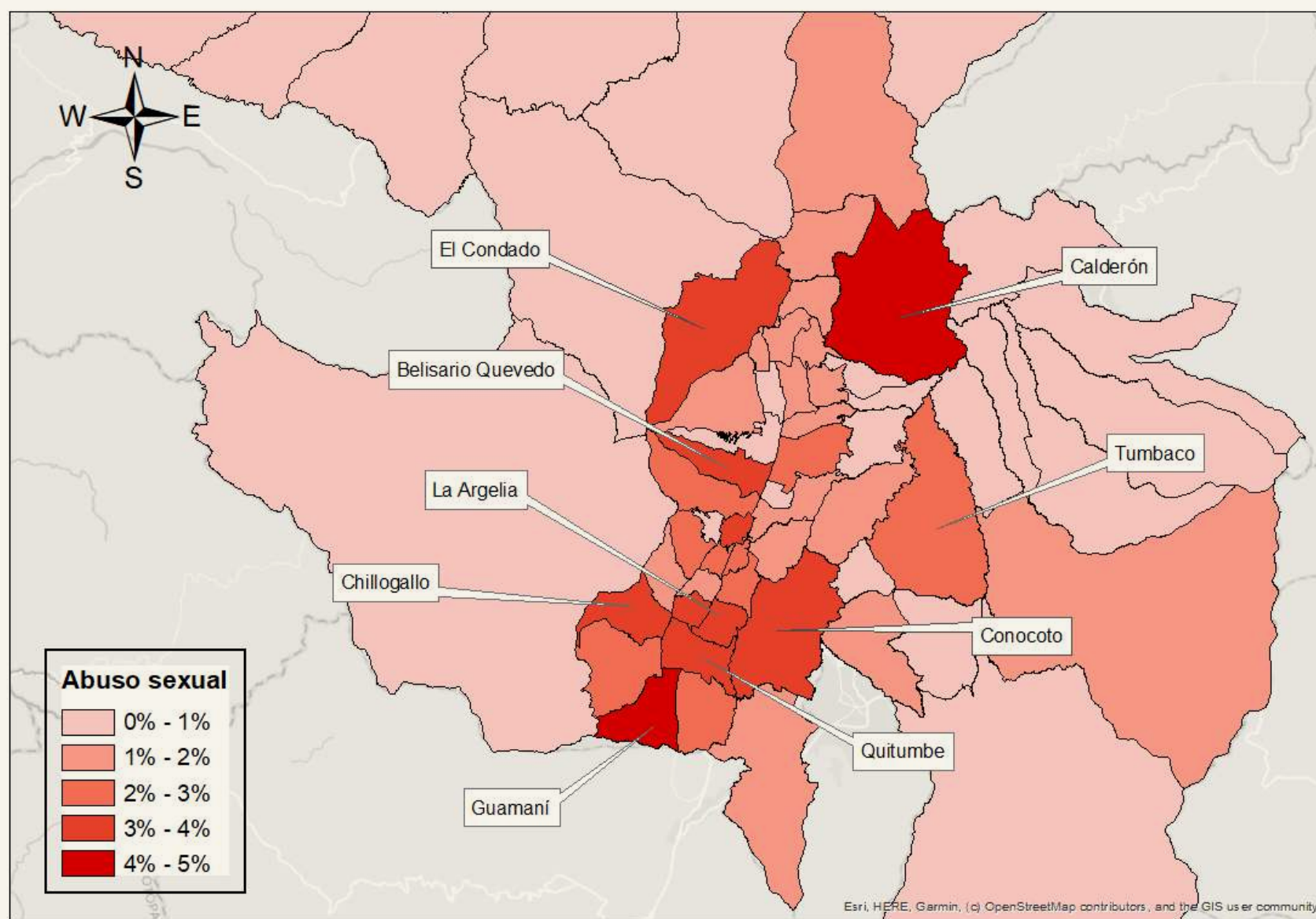
Las 1.218 noticias de delitos por violación registradas en 2022 representaron un aumento del 53,2 % en comparación con los casos de 2020. Finalmente, se reporta un aumento significativo de los delitos de acoso sexual, con 384 noticias reporta-

das en 2022, un incremento importante del 87,3 % en comparación con las cifras de 2020.

La distribución espacial de estos delitos muestra cuáles son las parroquias donde se presentan mayores niveles de violencia de este tipo en la ciudad. En 2022, las tres parroquias con el mayor número de noticias de delito por abuso sexual fueron Calderón (5,1 %), seguido de Guamaní (4,9 %) y Conocoto con 4 % (mapa 8). En el caso de Calderón, pese a haber ocupado el primer lugar durante todo el periodo, en 2022 experimentó una reducción de 2,4 p.p. respecto al año anterior. Esto sugiere que, para 2022, hubo una mayor distribución y participación de otras parroquias de Quito sobre el total.

Mapa 8.

Distribución porcentual de las noticias de delito por abuso sexual en Quito según parroquia, 2022.



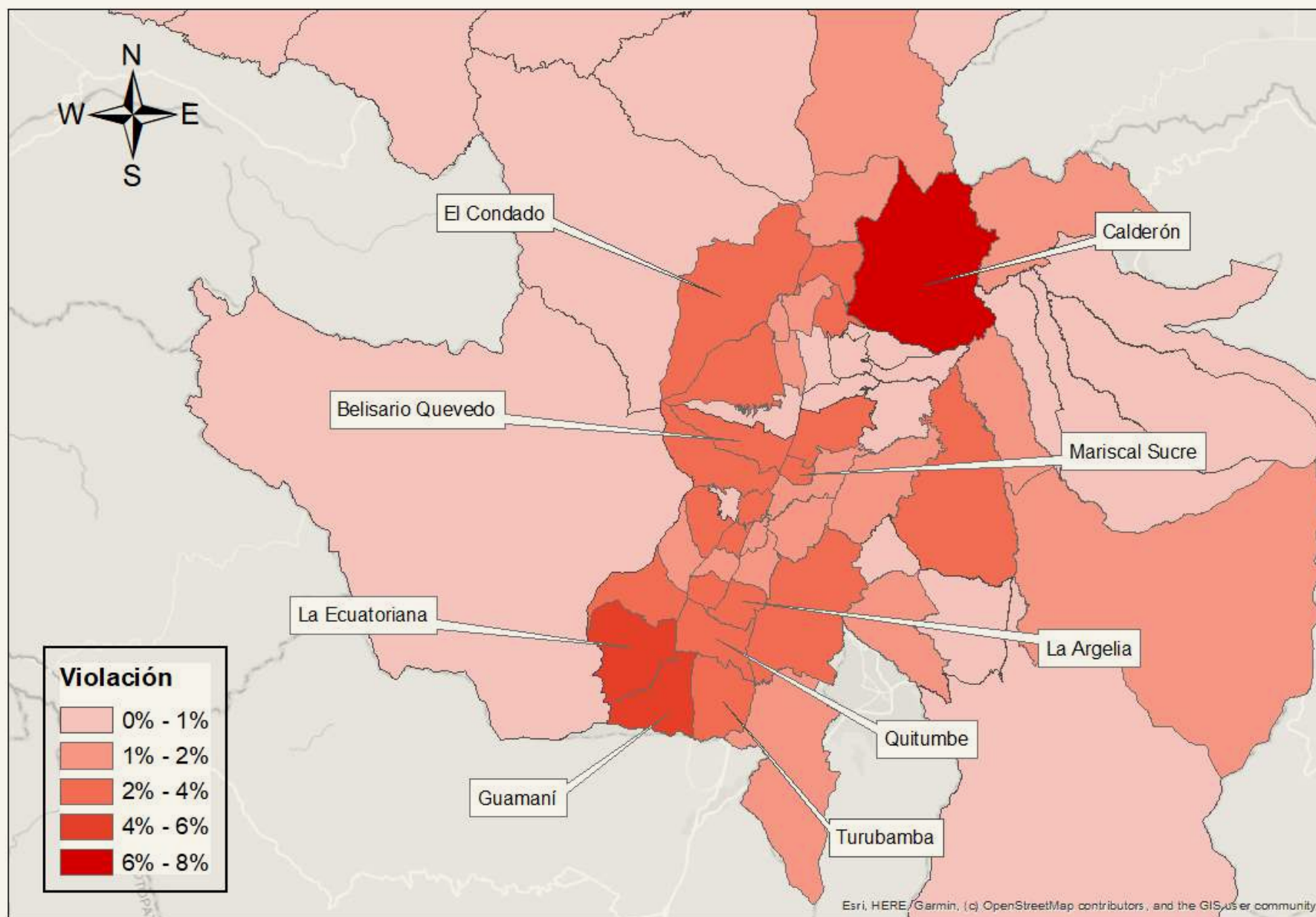
Fuente: FGE (2023).

Calderón (8 %), Guamaní (4,4 %) y La Ecuatoriana (4,3 %) son las parroquias con mayor participación porcentual en las noticias de delito por violación en 2022 (mapa 9). En este caso, Calderón también ha sido la parroquia con mayor participación durante el periodo, mostrando un incremento de 1 p.p. frente a 2021. En años anteriores la participación porcentual de Guamaní y la Ecuatoriana

había sido relativamente baja, por lo que su segundo y tercer lugar representaron un aumento de 0,6 p.p. y 2,3 p.p., respectivamente. Finalmente, las parroquias donde predominaron las noticias de delitos por acoso sexual fueron Ñaquito (5,7 %), Calderón (5,5%) y Quitumbe (5,5 %), las dos primeras experimentaron un aumento de 1,3 p.p. y 1,5 p.p. respectivamente, en comparación con el año anterior (mapa 10).

Mapa 9.

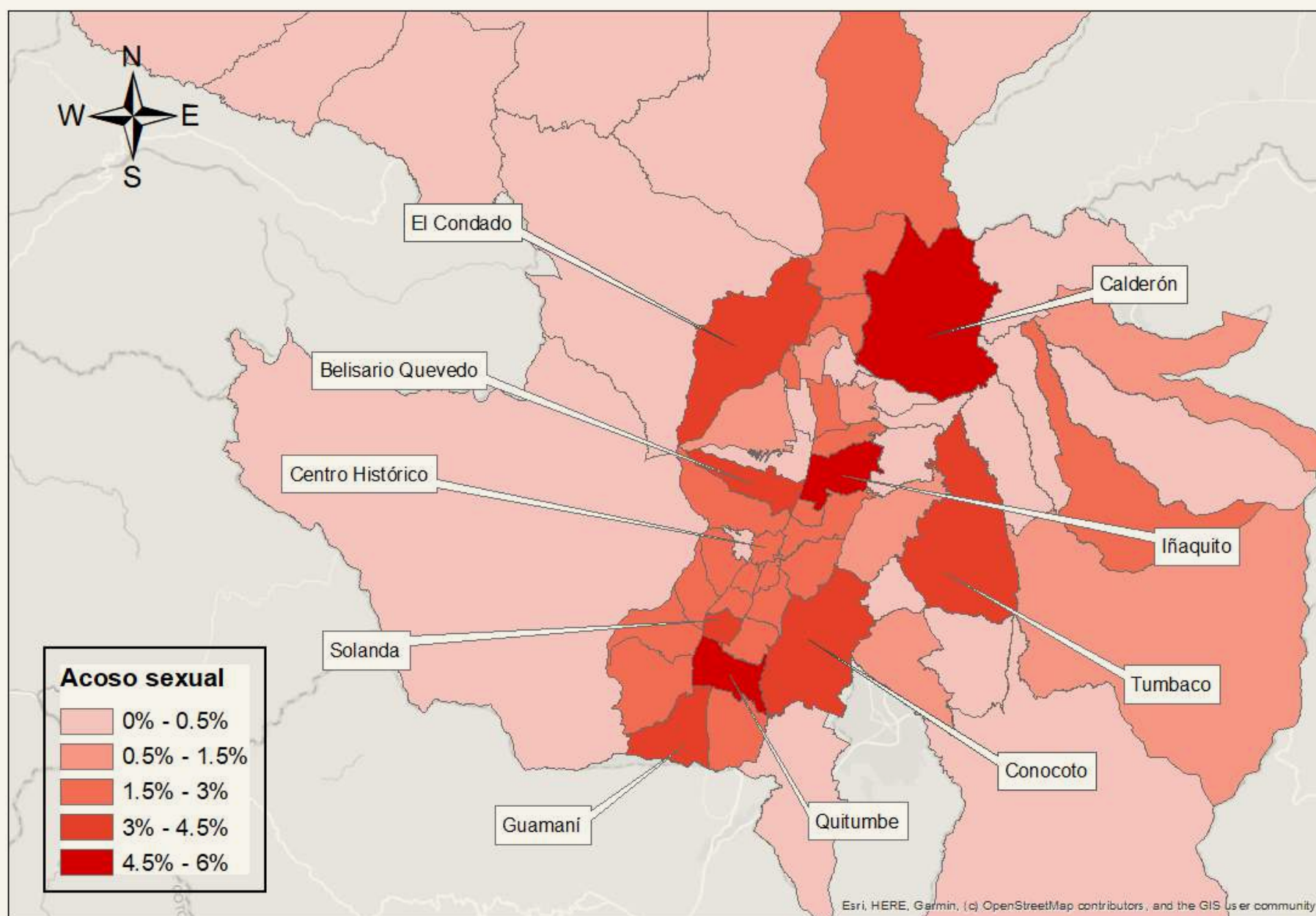
Distribución porcentual de las noticias de delito por violación en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023).

Mapa 10.

Distribución porcentual de las noticias de delito por acoso sexual en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: FGE (2023).

Lamentablemente, no es posible desagregar en función del sexo o grupo etario de la víctima la información compartida por la FGE acerca de estos delitos. La arquitectura del Sistema de información de la FGE se estructura por caso; es decir, por noticias de delitos, no por personas involucradas (víctimas o sospechosas). Actualmente se despliega una reingeniería del sistema que permitiría, en el mediano plazo, contar con la desagregación socio-demográfica.

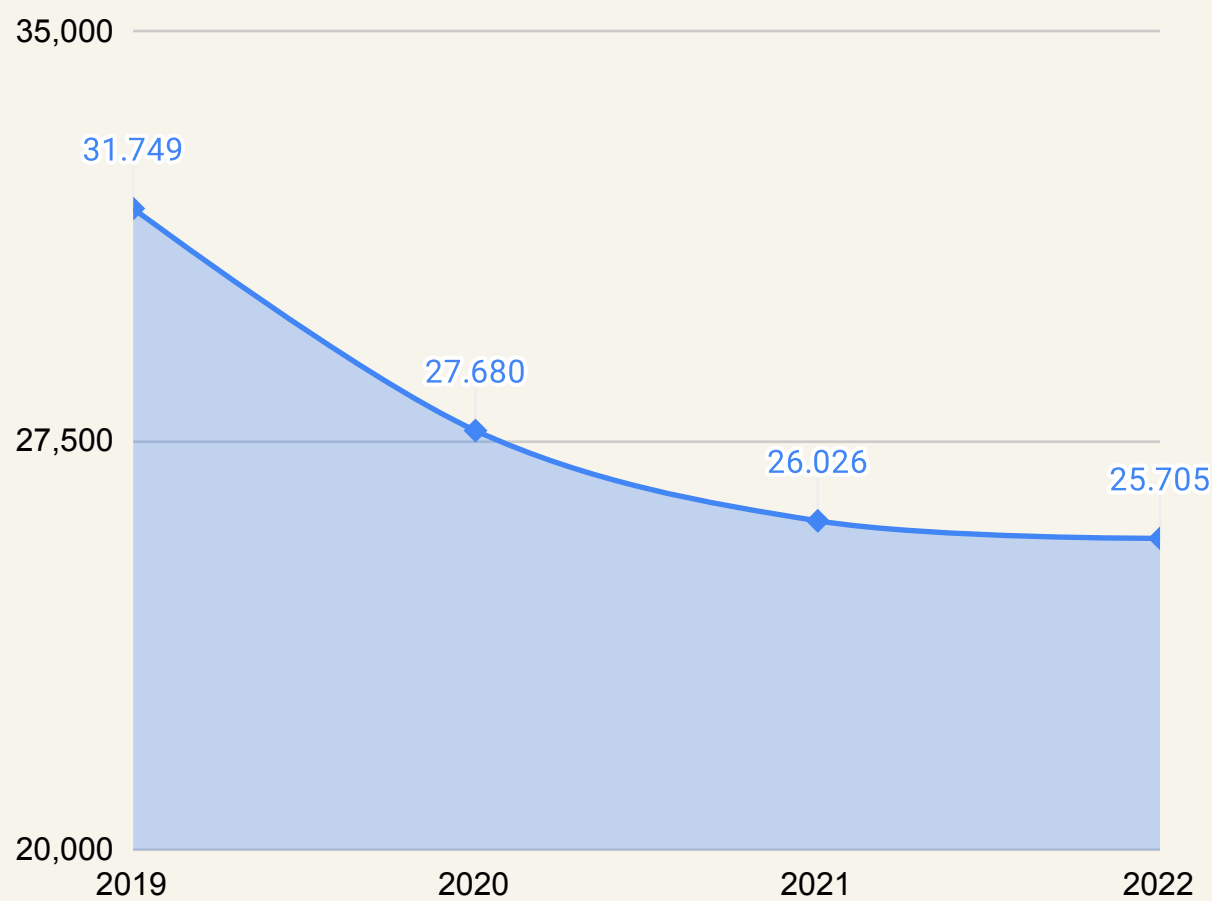
Para abordar los incidentes de violencia intrafamiliar en Quito, se consultó al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciuda-

dana (OMSC), que posee información de seguridad y convivencia de fuentes primarias y secundarias, procesadas a través del Sistema Integrado de Información del OMSC (SIOMSC). El SIOMSC usa los datos registrados del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 como fuente. Los datos proporcionados indican que los incidentes de violencia intrafamiliar reportados han tendido a la baja en el último cuatrienio (gráfico 10). En

2022 se reportaron 25.705, lo que representa una ligera disminución del 1,2 % con respecto a los casos de 2021 y una reducción del 19 % en relación a los 31.749 incidentes reportados en 2019. Dentro de este tipo de incidente, la subcategoría de violencia intrafamiliar representa la gran mayoría de los casos, con un porcentaje del 97,5 %, en 2019, y del 98,2 %, en 2022.

Gráfico 10.

Número de incidentes de violencia intrafamiliar en Quito registrados por el OMSC, 2019-2022.



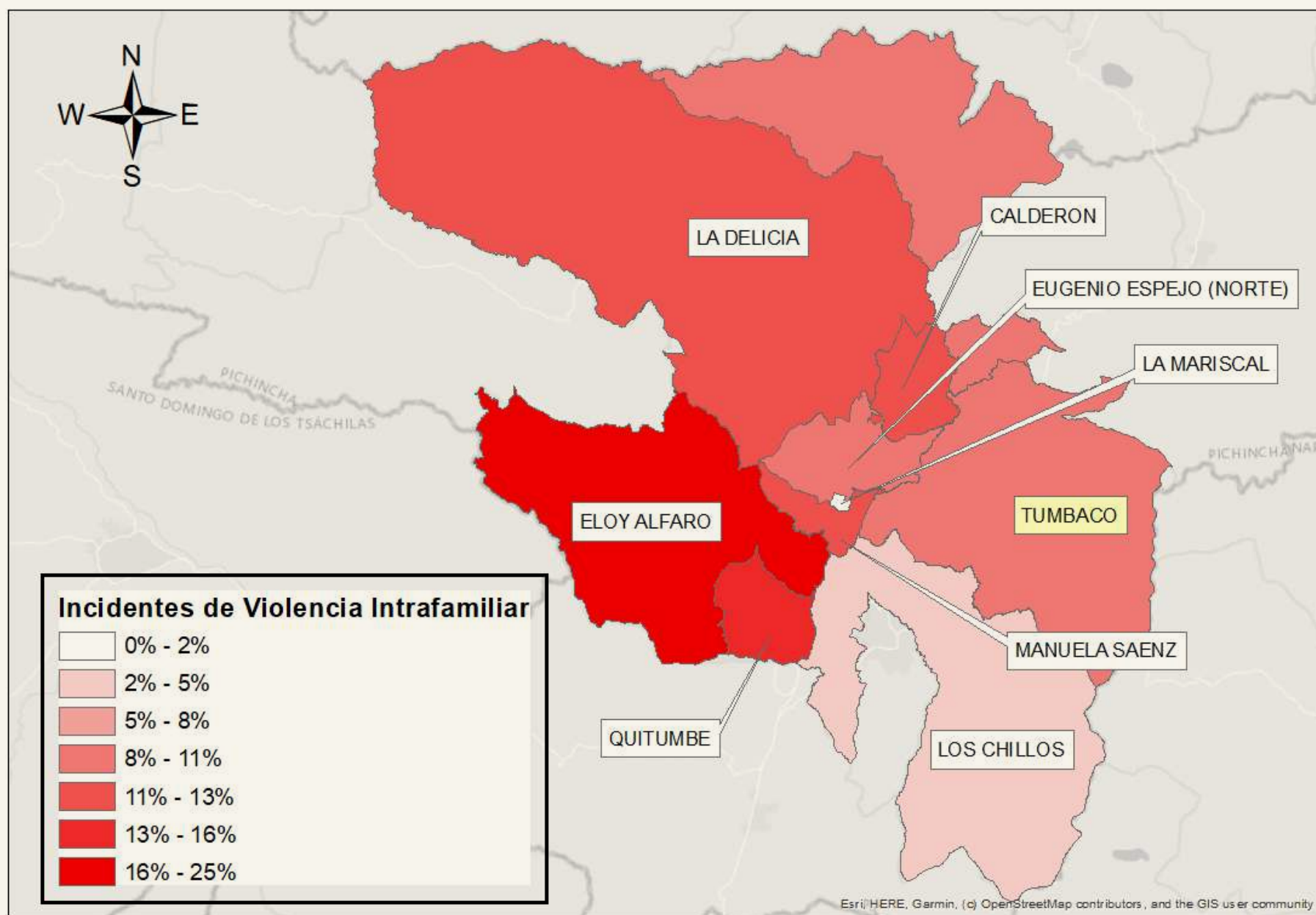
Fuente: OMSC (2023).

Los casos de abandonos de integrantes de la familia han tenido un descenso gradual, pasando del 2,5 %, en 2019, al 1,8 %, en 2022. El mapa 11 ilustra la distribución de todos los incidentes de ambas subcategorías en las administraciones zonales de Quito durante 2022. Eloy Alfaro encabezó la lista con una participación del 24,1 %, seguida por Quitumbe (16 %) y Manuela Sáenz (12,2 %). Esta distribución porcentual, junto con la persistencia de estas principales administraciones

zonales en la parte superior de la lista, ha permanecido relativamente constante en los últimos cuatro años, sugiriendo una tendencia de concentración en las áreas sur y centro de la ciudad. Cabe recalcar que la información suministrada por el OMSC no permite una desagregación según sexo y edad de las personas involucradas en el incidente de violencia intrafamiliar, sea como víctimas o perpetradores.

Mapa 11.

Distribución porcentual de los incidentes de violencia intrafamiliar en Quito reportados por el OMSC según administración zonal, 2022.



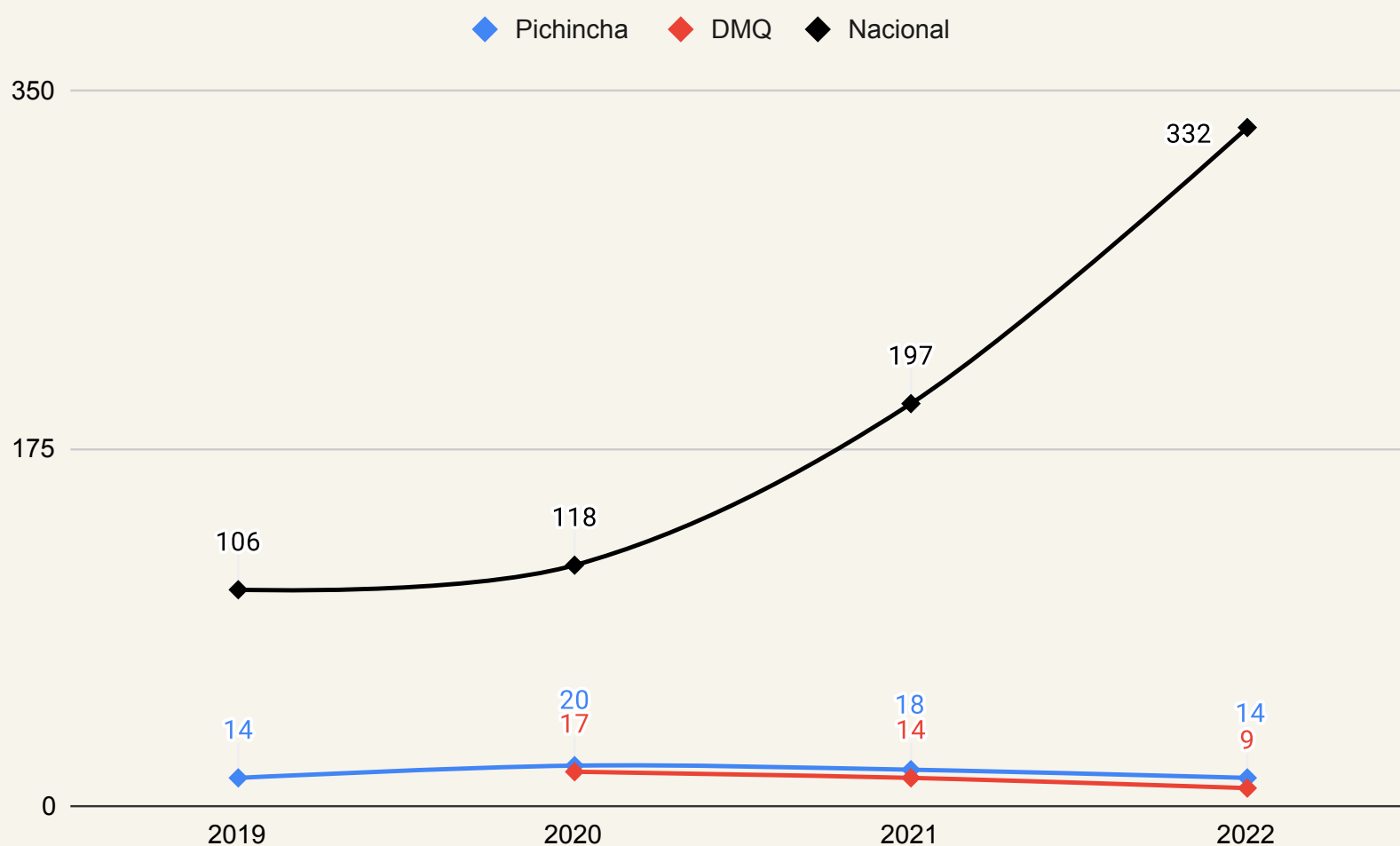
Fuente: OMSC (2023).

Finalmente, la evolución de la estadística de los femicidios en la capital y la provincia de Pichincha ha tendido a una disminución en los dos últimos años, después de su pico en 2020 (gráfico 11). Según datos de la Fundación ALDEA, en 2022, se registraron catorce femicidios en la provincia, lo que significó una reducción del 22,2 % respecto a los casos de 2021. Por su parte, la FGE reporta que, en 2022, en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) hubo una reducción del 35,7 % en el número de noticias del delito por femicidio registrados, pasando de 14, en 2021, a 9, en 2022. Pese a esta dis-

minución en la capital y la provincia, según la Fundación ALDEA, el 2022 fue el año en que, desde 2014, a escala nacional se registró la cifra más alta y alarmante en femicidios. En 2022, en todo Ecuador se registraron 332 femicidios, lo que implicó que, en promedio, cada 26 horas se cometió un caso. Los datos indican que hubo una mayor incidencia en las provincias de Guayas (117), Manabí (38) y Esmeraldas (28). Del total de femicidios en el país, el 57 % estuvo relacionado a delincuencia organizada, y un 40 % a motivos calificados como íntimo, familiar, sexual o de otra índole.

Gráfico 11.

Número de femicidios en Pichincha y el DMQ, 2019-2022.



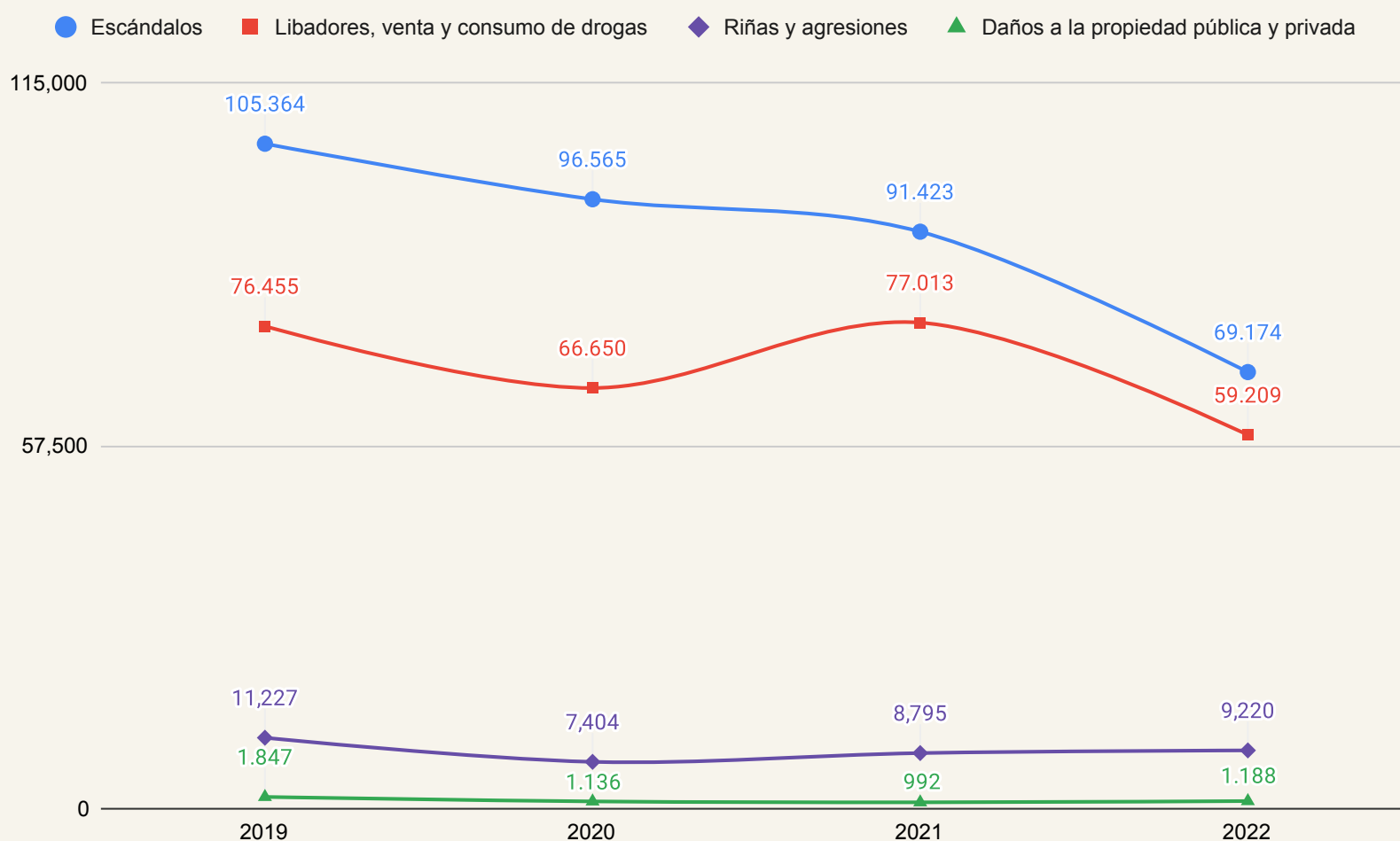
Fuente datos Pichincha y Nacional: Fundación ALDEA (2023).
Fuente datos DMQ: FGE (2023a).

Convivencia ciudadana

Según datos del OMSC, el número de incidentes de convivencia ciudadana en Quito ha experimentado variaciones en los últimos cuatro años (gráfico 12). Para 2022, se reportaron 138.791 incidentes, lo que representa una disminución del 22,1 % respecto a 2021 (178.223), y del 28,8 % en relación a 2019 (194.893). Del total de incidentes en 2022, el 49,8 % corresponde a escándalos (69.174), seguido del 42,7 % relacionados a libadores, venta y consumo de droga (59.209). Estos incidentes muestran una tendencia a la baja durante el periodo. Por otro lado, en el mismo año se registraron 9.220 riñas y agresiones (6,6 % del total de incidentes), y 1.188 daños a la propiedad pública y privada (0,6 %), ambos con un ligero incremento en comparación a las cifras de 2021, representando un aumento del 4,8 % y 19,8 %, respectivamente.

Gráfico 12.

Número de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito según tipo de incidente, 2019-2022.



Fuente: OMSC (2023).

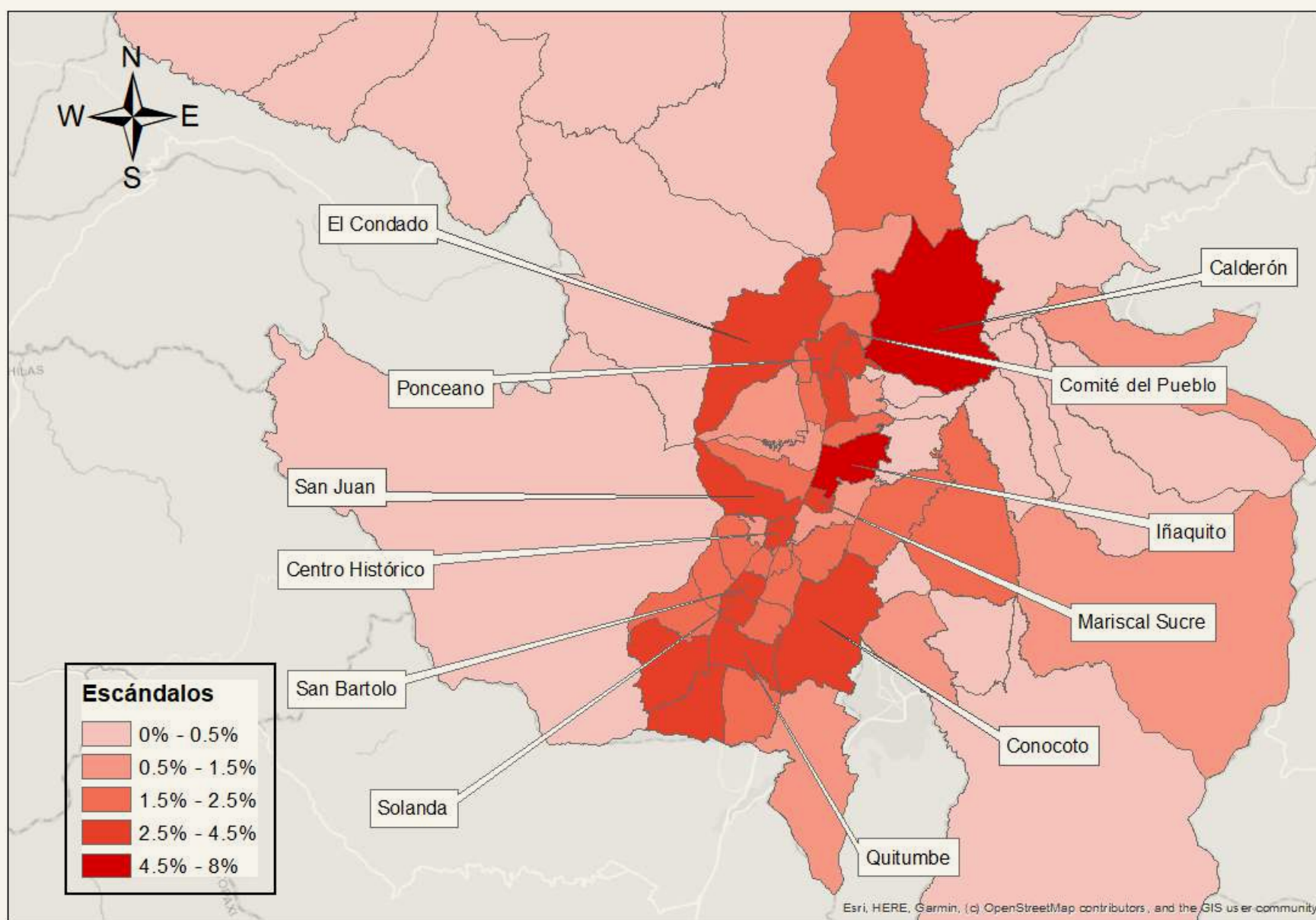
En relación a la dinámica territorial de los incidentes de convivencia ciudadana, se observan variaciones a escala parroquial según el tipo. En primer lugar, las tres parroquias con el mayor número de incidentes por escándalos durante 2022 son Calderón (7,8 %), Ñaquito (4,7 %) y Solanda (3,6 %) (mapa 12). Específicamente, la parroquia de Calderón experimentó un aumento de 2,6 p.p. en su participación porcentual respecto al año anterior. En segundo lugar, Centro Histórico (7,9 %), Solanda (6,8 %) y Calderón (5,1 %) son las parroquias con mayor participación porcentual en incidentes relacionados con libadores, venta y consumo de drogas en 2022 (mapa 13). Tanto Centro Histórico como Solanda presentan

un ligero incremento de 0,6 y 0,8 p.p., respectivamente.

En tercer lugar, los incidentes vinculados con riñas y agresiones en 2022 mostraron mayor prevalencia en las parroquias de Calderón (9 %), Solanda (5,3 %) y Quitumbe (4,4 %) (mapa 14). Resalta el crecimiento de 1,3 p.p. de los incidentes de este tipo en la parroquia de Calderón en relación al año anterior. Finalmente, las parroquias donde predominaron los incidentes por daño a la propiedad pública y privada fueron Centro Histórico (8,7 %), Calderón (8,4 %) e Ñaquito (6,1 %), siendo las dos primeras las que experimentaron un aumento de 1,7 y 1,4 p.p.; respectivamente, en comparación con el año anterior (mapa 15).

Mapa 12.

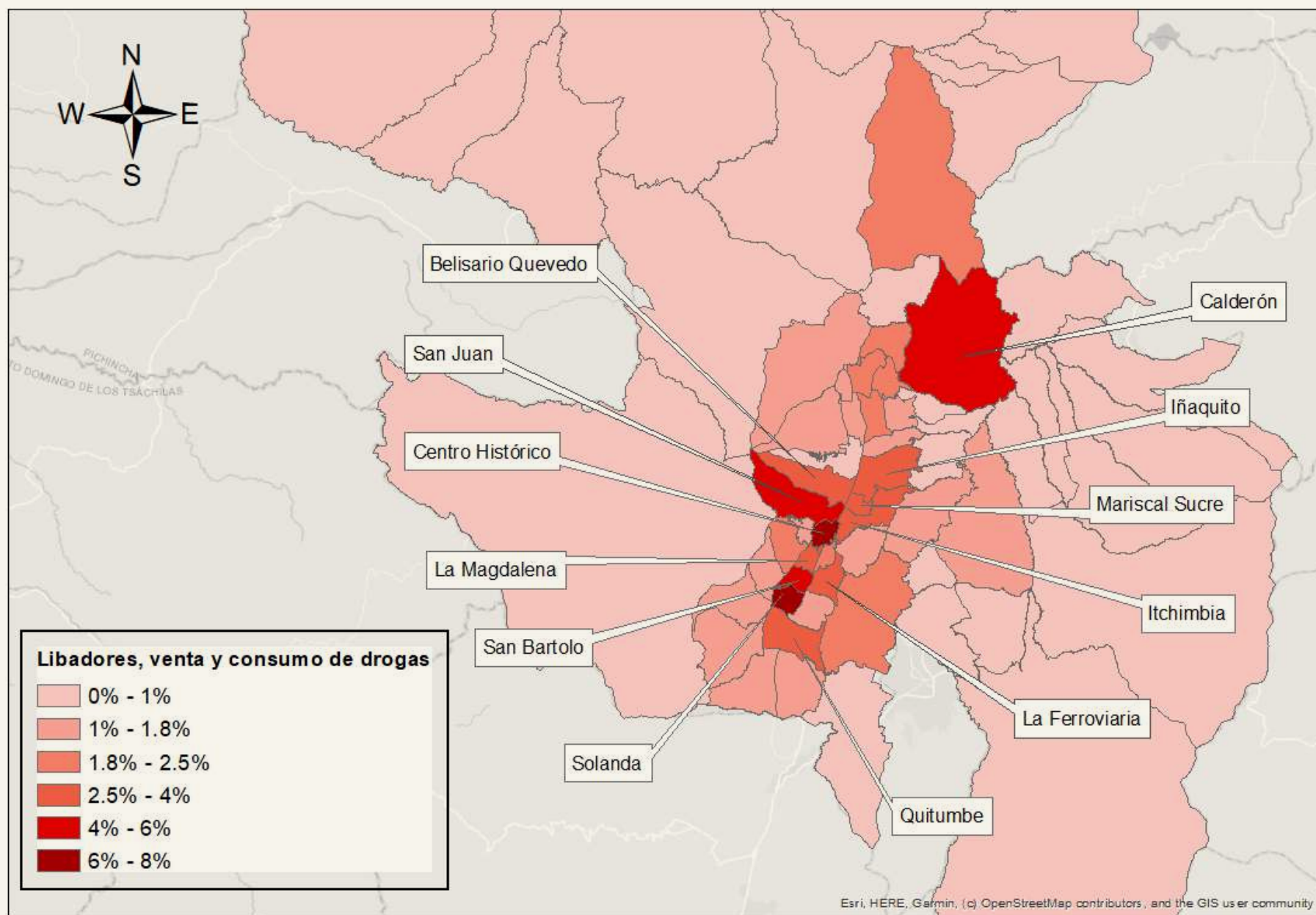
Distribución porcentual (%) de los incidentes reportados por escándalos en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 13.

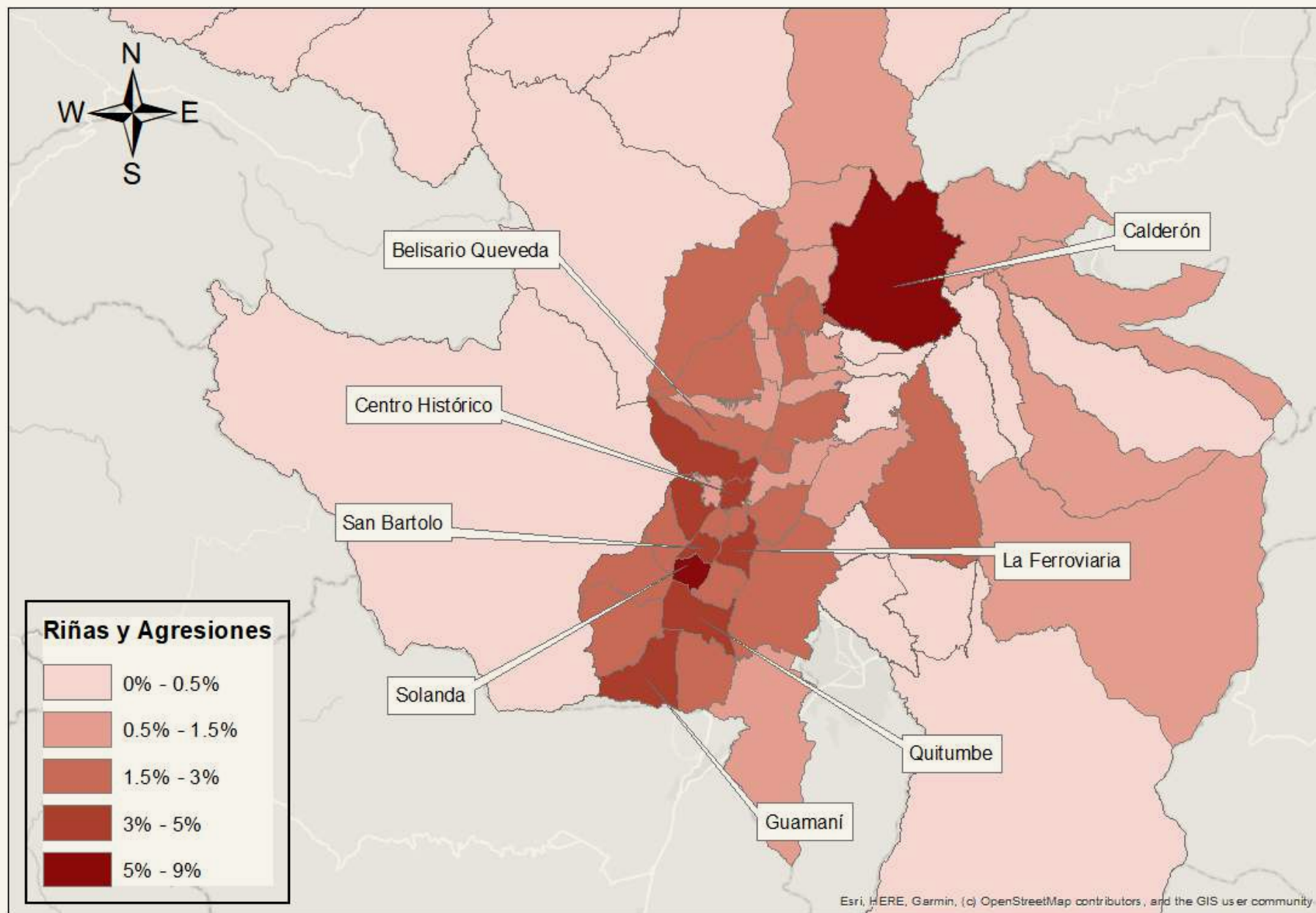
Distribución porcentual (%) de los incidentes reportados por libadores, venta y consumo de droga en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 14.

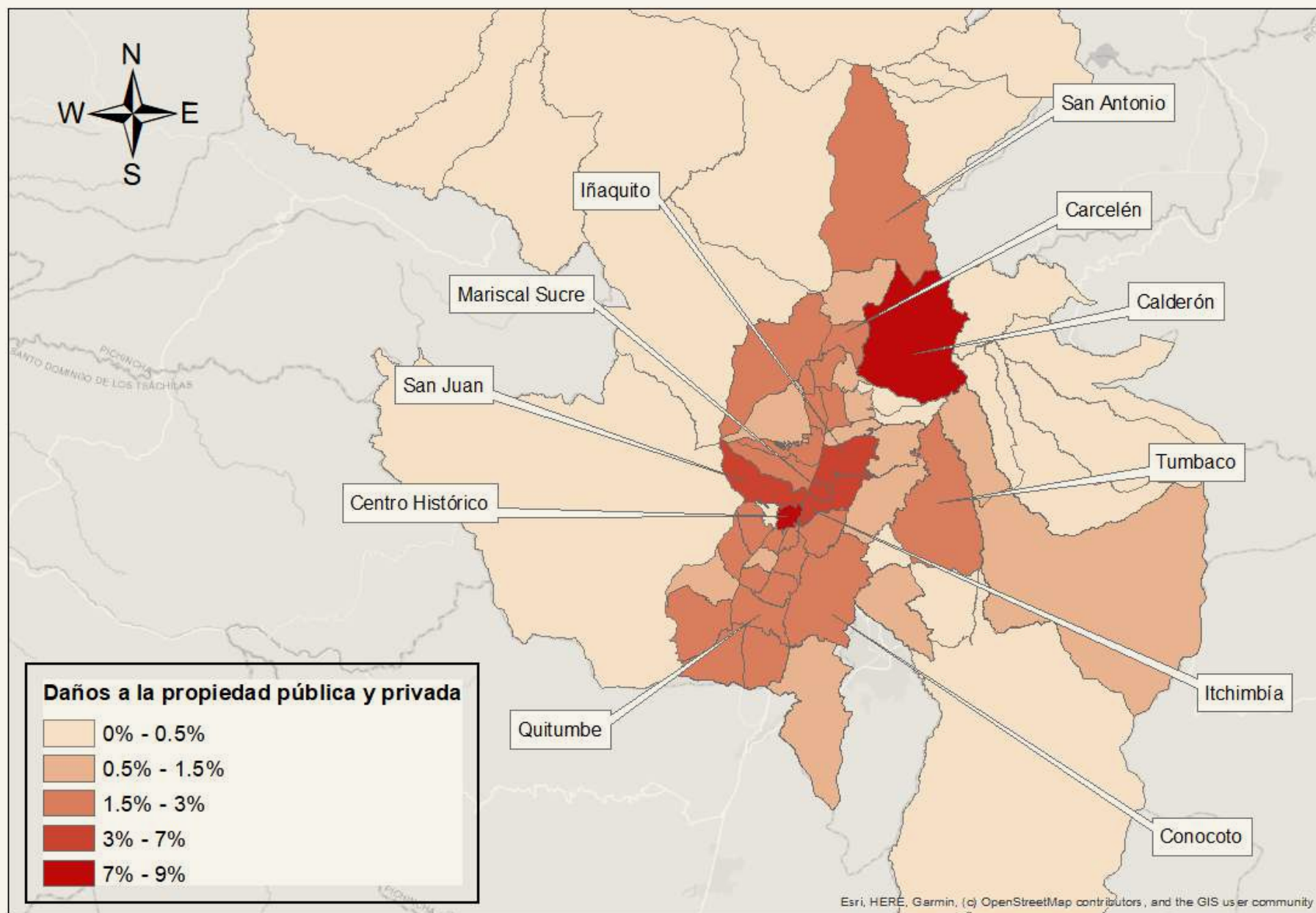
Distribución porcentual (%) de los incidentes reportados por riñas y agresiones en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

Mapa 15.

Distribución porcentual (%) de los incidentes reportados por daños a la propiedad pública y privada en Quito según parroquia, 2022.



Fuente: OMSC (2023).

REFERENCIAS

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FGE (Fiscalía General del Estado). 2023a. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos acerca de noticias del delito en Quito". Fecha de respuesta: 19 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qoFu_HwcPT1XjbYK7fb-G3X67nu23hEvh/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

FGE. 2023b. "Analítica Cifras de Robo". Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>. Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2023.

Fundación ALDEA. 2023. "Mapas de feminicidios del 2019, 2020, 2021 y 2022 en Ecuador". Disponible en: <http://www.fundacionaldea.org/mapas>. Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2023.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

MDI (Ministerio del Interior). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de primera respuesta: 20 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Opp5WUbWDdgHoG_2QeqBFIX37us6sQ_N/view?usp=drive_link. Fecha de segunda respuesta: 25 de julio de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1xNSq7DzTjrdhIgrpB8dLMuFF4a7JR-2Kv/view?usp=drive_link. Fecha de tercera respuesta: 29 de agosto de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1WlC7bjWEj3PEI-gCZxCJ1Vlt7EAOv8jm/view?usp=drive_link

OMSC (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana). 2023. "Visualizador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana". Disponible en: <https://omsc.quito.gob.ec/index.php/en/estadisticas>. Fecha de consulta: 4 de septiembre de 2023.

CÓMO
VAMOS EN

ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL



PRÓLOGO

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) cuenta con una economía dinámica y diversificada, un tejido empresarial sólido y mejores niveles de vida que otras ciudades de Ecuador. Sin embargo, la capital enfrenta retos para mejorar su competitividad, fortalecer su mercado laboral y proyectarse internacionalmente. Estas son algunas de las conclusiones obtenidas del análisis de entorno económico y empresarial desarrollado por Quito Cómo Vamos en el Informe de calidad de vida 2023.

Quito ha logrado recuperar e, incluso, superar los niveles de producción que registraba antes de la pandemia. Aunque en términos per cápita esto no ha ocurrido, el Valor Agregado Bruto (VAB) por habitante de la ciudad se mantiene entre los más altos del país. En 2022, las ventas y la recaudación de impuestos alcanzaron niveles históricos en la urbe. La fortaleza económica del DMQ se evidencia en que representa aproximadamente una cuarta parte del VAB ecuatoriano, aporta con más de dos tercios de las ventas registradas en el país y concentra casi la mitad de toda la recaudación de impuestos a escala nacional.

La economía quiteña está diversificada y depende de actividades que generan mayor valor agregado. Una quinta parte del VAB de la ciudad comprende el desarrollo de actividades profesionales e inmobiliarias, atrayendo su estatus de capital a muchas empresas que demandan ese tipo de servicios. Aunque existe la percepción de que Quito depende de la administración pública, esta actividad representa el 12 % de su VAB. En contraste, las acti-

vidades manufactureras, que son realizadas enteramente por el sector privado, tienen una participación del 20 %. Otras actividades importantes para la economía local son las de transporte y comunicación, comercio y servicios financieros. Las actividades primarias tienen un peso marginal.

En 2022, Quito registró 193.544 empresas activas, una cifra ligeramente mayor a las 192.180 registradas en 2019, pero superior a las 186.445 que operaron en 2020 durante la pandemia. Estos datos muestran la resiliencia del tejido empresarial de la ciudad, que ha logrado sostenerse y crecer a pesar de las dificultades del entorno. Más del 90 % de las empresas activas son microempresas que se dedican principalmente a actividades comerciales y de prestación de servicios, lo que ratifica el espíritu emprendedor del quiteño. Esos pequeños negocios conviven con pequeñas, medianas y grandes empresas. Sin embargo, vale señalar que hubo una desaceleración en la entrega de licenciamientos de actividades económicas en el año 2022, lo que reflejaría una ralentización en la creación de nuevos negocios en la capital.

Menos de la mitad de la población económicamente activa de Quito cuenta con un empleo adecuado en el cual, al menos, percibe el salario mínimo. En el caso de los hombres, ese porcentaje aumenta al 59 %, pero disminuye en las mujeres al 43 %. Mientras que la tasa de desempleo alcanza el 8,8 %, pero llega al 16 % entre los jóvenes de 18 a 29 años. La informalidad ha aumentado en los últimos años. Tasas que reflejan los retos que todavía enfrenta la capital para generar oportunidades laborales de calidad para toda su población, especialmente entre mujeres y jóvenes. Casi el 80 % de la población empleada desarrolla actividades comerciales y de servicios.

Las y los habitantes de Quito han identificado formas de organización diversas que les permitan desarrollar actividades económicas que generen beneficios para sus familias y comunidades. Existen más de 1.600 organizaciones de la economía popular y solidaria en la ciudad, que incluyen asociaciones y coopera-

tivas. Estos colectivos ofrecen servicios en donde destacan los de limpieza-mantenimiento y transporte. También hay las que se dedican a las actividades textiles y a la producción de alimentos. La falta de oportunidades laborales ha llevado a muchos a la informalidad y al comercio ambulante. Un mecanismo de inclusión y regularización de dichas actividades es el otorgamiento del Permiso Único de Comercio Autónomo por parte del Municipio, cuya emisión creció 71 % en 2022, beneficiando mayoritariamente a las mujeres.

Una de las actividades con mayor potencial en la ciudad es el turismo, dada su riqueza histórica, su ubicación geográfica privilegiada y su cercanía a otros atractivos naturales. El número de turistas internacionales en la capital se duplicó entre 2021 y 2022 al pasar de 260.000 a 531.097, consistente con el fin de las restricciones asociadas a la pandemia de la COVID-19. Pero no sólo aumentó el número de visitantes, sino que, en promedio, estos estuvieron más días en la ciudad y gastaron más. Ese aumento en el flujo de viajeros llevó a un incremento en el número de establecimientos dedicados a actividades turísticas, que incluyen alojamiento, alimentación, transporte y otros servicios complementarios. También aumentó a 33.000 los empleos directos generados por las actividades turísticas en la ciudad. Pero vale aclarar que, a pesar de estos resultados positivos, el número de turistas en la capital todavía no retorna a los niveles observados antes de la pandemia, cuando recibía más de 680.000 visitantes internacionales.

La información consolidada por Quito Cómo Vamos en materia económica y empresarial, que se presenta en forma detallada en el presente capítulo, debe ser aprovechada para construir políticas públicas mejor enfocadas, identificar oportunidades de desarrollo empresarial, fortalecer la participación ciudadana, conectar a los actores de la ciudad y propiciar mayor inclusión económica.

FELIPE HURTADO

Socio consultor en Prófitas
fhurtado@profitas.com

Competitividad económica

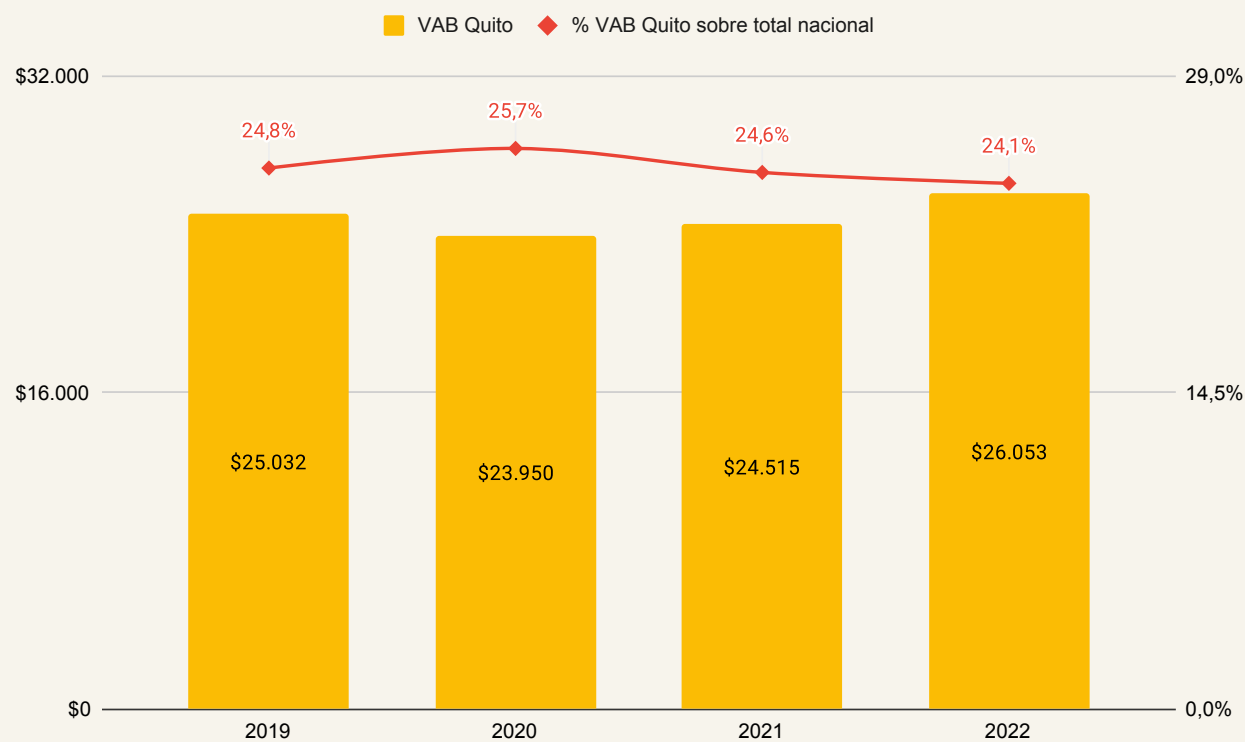


El Valor Agregado Bruto (VAB) es un indicador relevante en la medición de la calidad de vida a escala local, proporciona información sobre la producción económica generada en un territorio específico. Un mayor VAB puede sugerir una economía más dinámica y próspera, lo que potencialmente se traduce en mejores oportunidades de empleo y mayores ingresos para la población local. Además, el VAB ofrece datos sobre la diversificación de la actividad económica, lo que indicaría un mayor nivel de desarrollo y resiliencia ante posibles crisis. Según datos del Banco Central en Ecuador (BCE), el VAB de Quito evidenció, en 2022, un crecimiento en la medida en que superó las cifras registradas en años anteriores, incluso del periodo anterior a la pandemia (gráfico 1). Así, se pasó de \$25.032 millones de dólares, en 2019, a \$26.053 millones en 2022. Esto implica un crecimiento del 4,1 % con respecto a 2019 y del 6,3 % en comparación con 2021. Es relevante destacar que la economía de la capital representa aproximadamente una cuarta parte de la economía nacional, es un motor de crecimiento para Ecuador.

Gráfico 1.

Valor Agregado Bruto (VAB) de Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual (%) en el VAB nacional, 2019-2022.

Nota: Cabe mencionar que, para 2021 y 2022, el BCE realizó una estimación preliminar del VAB, por lo que los datos finales se obtendrán y publicarán próximamente.



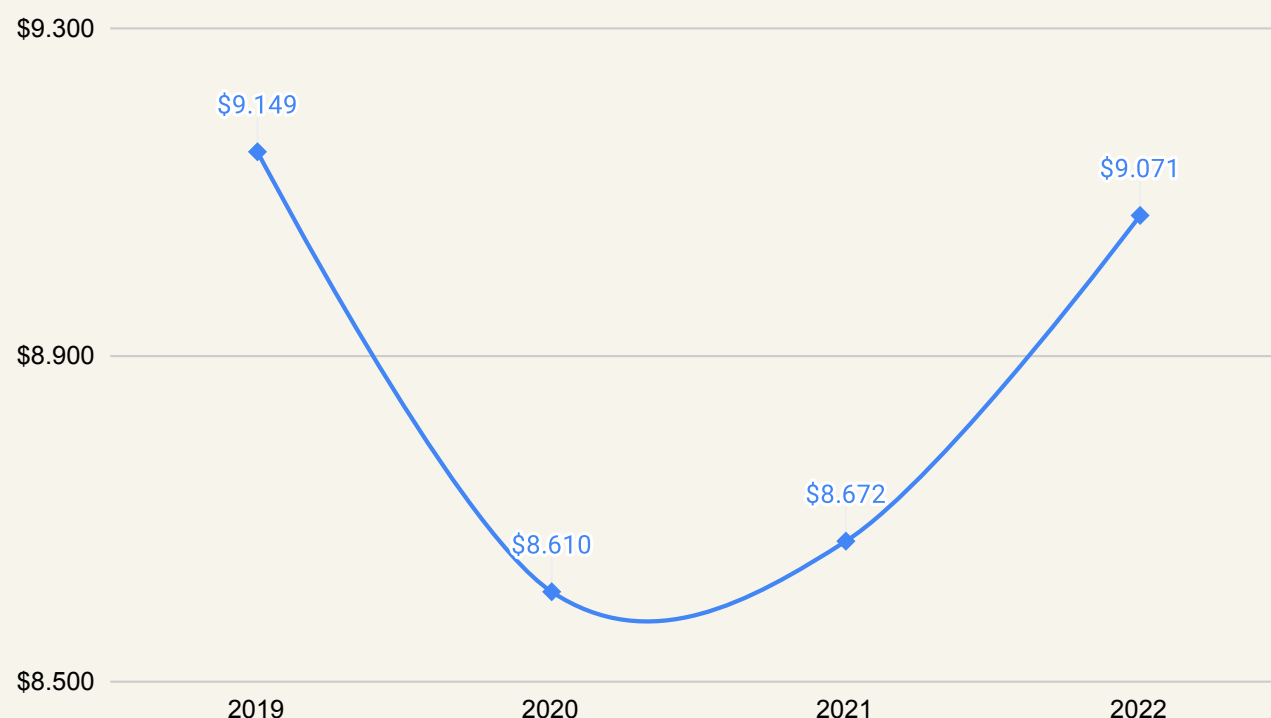
Fuente: BCE (2023).
Fecha de consulta: 27 de julio de 2023.

El VAB per cápita refleja el nivel de producción económica por habitante, lo que puede tener un impacto en los ingresos y las condiciones de vida para la población. Según información del BCE, en 2022, el VAB per cápita en Quito alcanzó los \$9.071. Representó

un aumento del 4,6 % en comparación con 2020, cuando se registró un valor de \$8.672 (gráfico 2). En comparación con 2019, la ciudad logró una recuperación leve después del periodo de pandemia, llegando a un nivel similar del VAB per cápita, que fue de \$9.149.

Gráfico 2.

Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita de Quito (en dólares), 2019-2022.



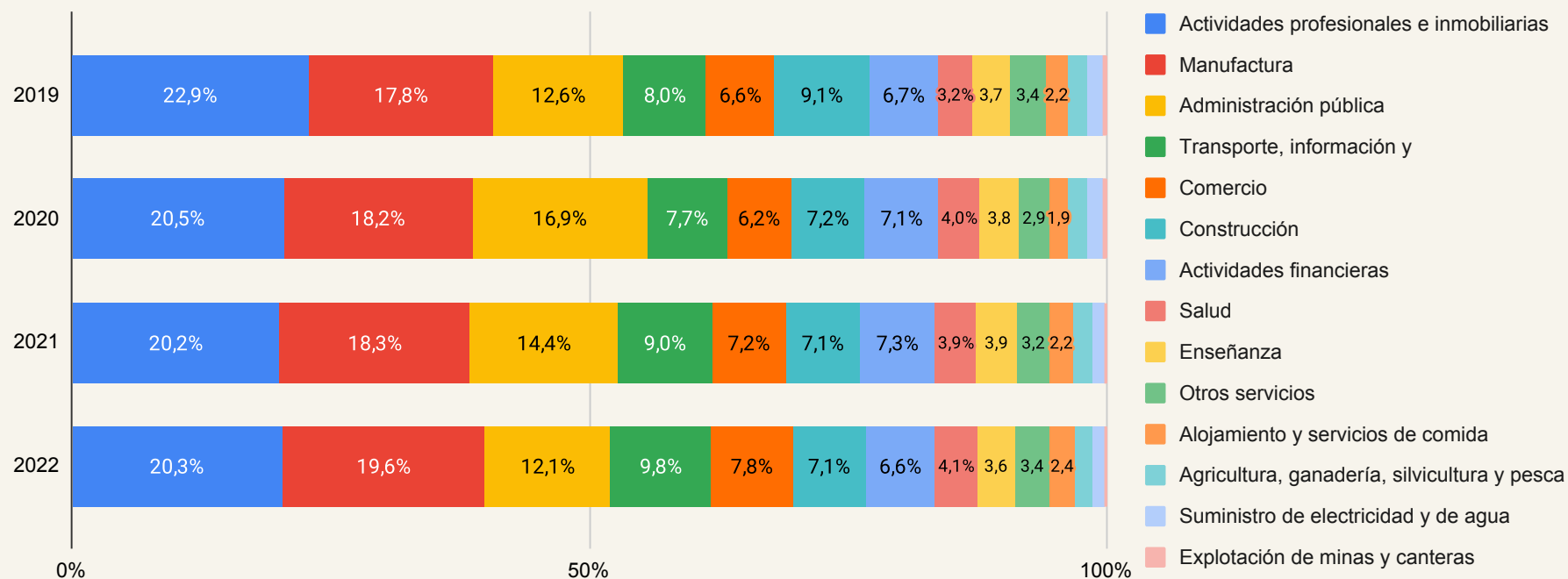
Fuente VAB: BCE (2023).
Fecha de consulta: 27 de julio de 2023.
Fuente población: proyecciones poblacionales 2010-2020 y 2020-2025, INEC (2023a).

La evolución de la distribución porcentual del VAB de Quito según la rama de actividad económica muestra que la capital no se especializa en un solo sector, sino que es un territorio diversificado que, pese a las variaciones, ha logrado mantener su composición entre 2019 y 2022 (gráfico 3). En 2022, las actividades profesionales e inmobiliarias fueron las de mayor participación en el VAB cantonal, representando el 20,3 % del total, aunque experimentaron una reducción de 2,6 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2019. En segundo

lugar se encuentran las actividades manufactureras, que representaron el 19,6 % y que se incrementaron en 1,8 p.p., en relación con 2019. En tercer lugar, la administración pública supuso el 12,1 %, mostrando una participación ligeramente superior en 2020 y una tendencia a la baja desde entonces. Las actividades de transporte y comercio ocupan el cuarto y quinto lugar, respectivamente, representando el 9,8 % y 7,8 % del VAB cantonal, valores ligeramente superiores a los registrados en 2019 (1,8 y 1,2 p.p., respectivamente).

Gráfico 3.

Distribución porcentual (%) del Valor Agregado Bruto (VAB) de Quito según rama de actividad, 2019-2022.



Fuente: BCE (2023).

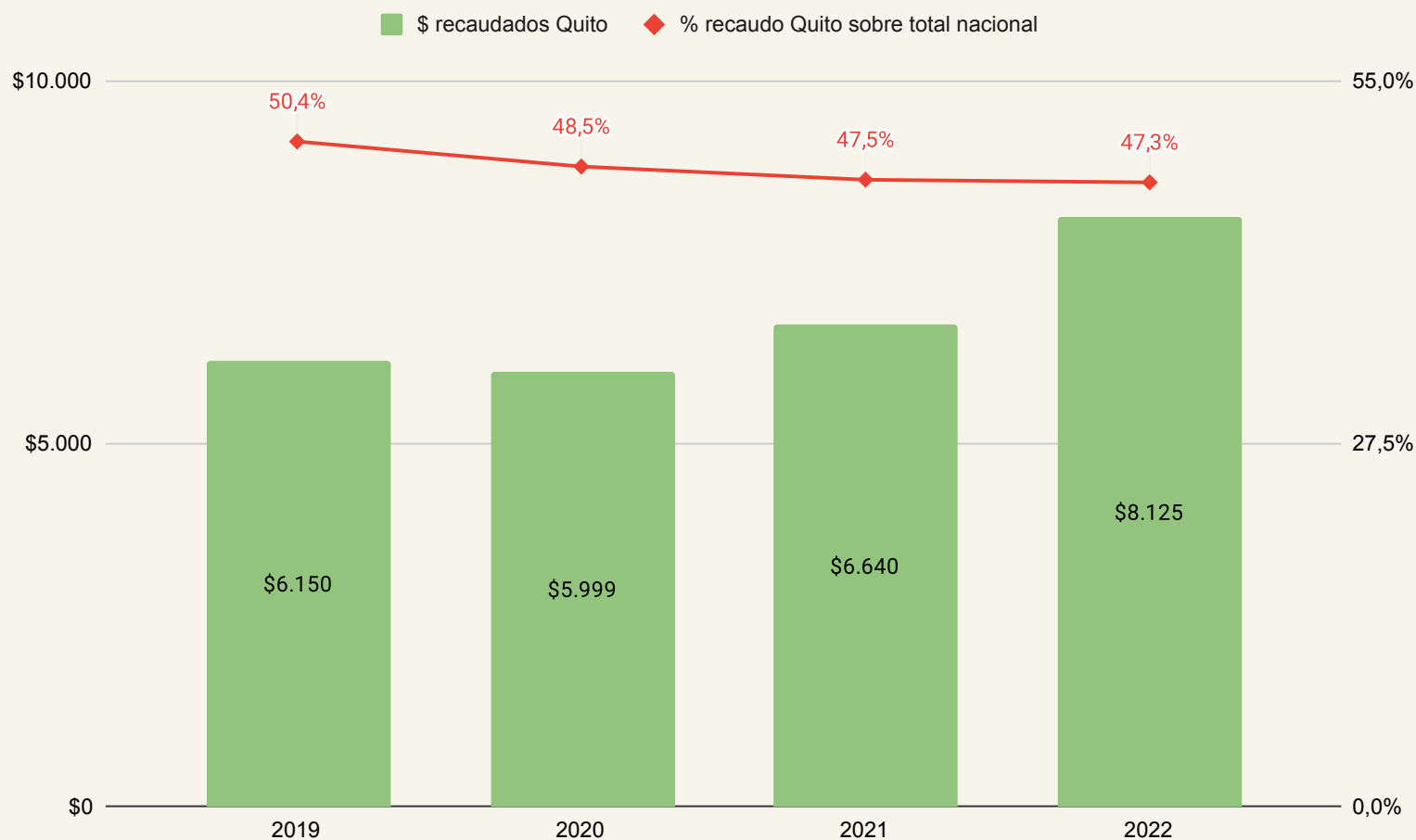
Fecha de consulta: 27 de julio de 2023.

El gráfico 4 muestra el monto total recaudado por impuestos en Quito en los últimos cuatro años, según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI). En 2022 fueron \$8.125 millones de dólares, lo que representa un aumento del 32,1 % con respecto a lo recaudado en 2019. Para 2022 el monto supuso el 47,3 % del total de la recaudación nacional. Esta es una participación que, pese a significar casi la mitad del recaudo en Ecuador, ha tenido una tendencia a la baja. En 2019 la participación fue de 50,4 %, lo que significa una 3 p.p. más con respecto a 2022.

Los tres impuestos principales que contribuyeron al valor recaudado en Quito en 2022 fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un 49,5 % de participación; el impuesto a la renta global, con un 28,9 %; y el impuesto a la salida de divisas con un 10,3 %. A lo largo de los últimos años, estas tasas han mantenido los primeros sitios en relevancia, a pesar de reportarse ligeras variaciones.

Gráfico 4.

Recaudación de impuestos en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual (%) sobre el total nacional, 2019-2022.



Fuente: SRI (2023).

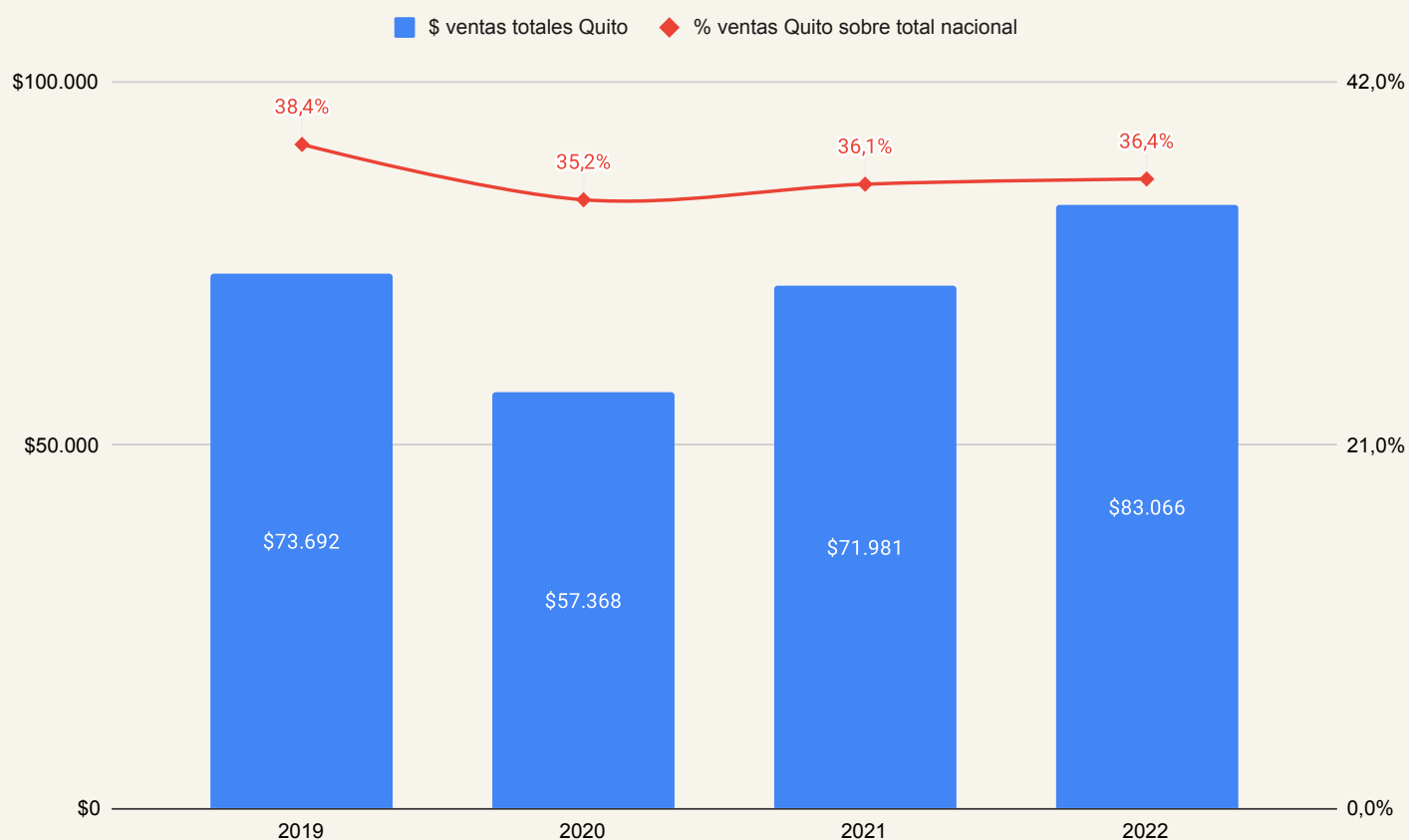
Las ventas totales de la ciudad reflejan el monto global de ingresos generados por las transacciones comerciales en una zona y periodo específico, proporcionando un indicador clave del nivel de actividad económica y dinamismo comercial. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MP-CEIP), las ventas totales engloban las ventas locales gravadas con diferentes tasas de IVA (12% y 0%), las ventas gravadas con derecho a crédito tributario (0%), así como exportaciones de bienes y servicios. Sumando todas estas categorías se obtiene la cifra total. Es importante considerar que estas estadísticas son dinámicas y que podrían cambiar de acuerdo a la fecha de consulta.

El gráfico 5 muestra variaciones significativas en las ventas totales de Quito durante los úl-

timos cuatro años. Desde 2020, cuando se presentó la cifra más baja debido a la pandemia con una disminución del 22,2 % respecto a 2021, las ventas han experimentado un proceso de crecimiento. En 2022, alcanzaron los \$83.066 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15,4 % en comparación con 2021. Durante este cuatrienio, las ventas en Quito han representado, aproximadamente, un tercio de las ventas a escala nacional cada año. Sin embargo, la participación porcentual en 2022 fue 2 p.p. menor que la registrada en 2019, lo que sugiere que la economía presenta desafíos para recuperar completamente su competitividad previo a la emergencia sanitaria, a pesar del progreso observado.

Gráfico 5.

Ventas totales en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual (%) en las ventas nacionales, 2019-2022.



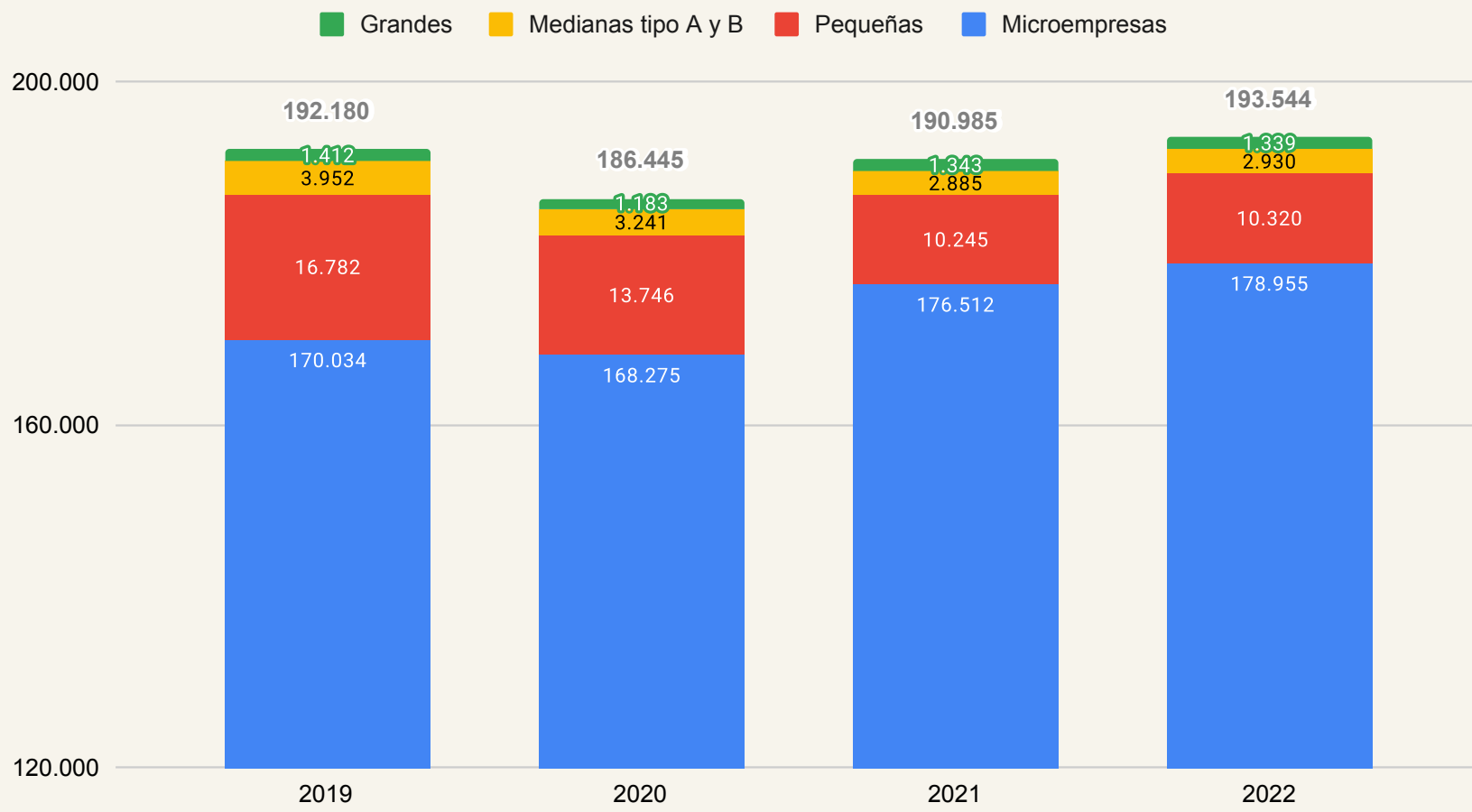
Fuente: MPCEIP (2023).
Fecha de consulta: 10 de julio de 2023.

Caracterización de las empresas

Según los datos recopilados en el Registro Estadístico de Empresas por el INEC durante el período 2019-2022, el número de empresas activas en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) ha fluctuado (gráfico 6). En 2019, se registraron un total de 192.180 empresas activas en la capital, cifra que disminuyó en un 3 % en 2020 debido al contexto de la pandemia, llegando a 186.445. Desde entonces, en 2022, se produjo un aumento en el número de empresas, con un total de 193.544, lo que representa un 0,7 % más en comparación con 2019.

Gráfico 6.

Número de empresas activas en el DMQ según categoría, 2019-2022.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2023b).

Este crecimiento es interesante ya que durante este período se observaron variaciones pequeñas en el tipo de empresas. Por ejemplo, en 2019, el 88,5 % del total eran microempresas, mientras que, en 2022, esta cifra se elevó al 92,5 %, lo que implica un aumento de 4 p.p. Esto sugiere que la actividad empresarial en la ciudad no ha estado solo compuesta por negocios de pequeña escala en los últimos años, sino que estos han aumentado su participación en el conjunto de empresas activas. En contraste, las empresas pequeñas experimentaron un retroceso, es-

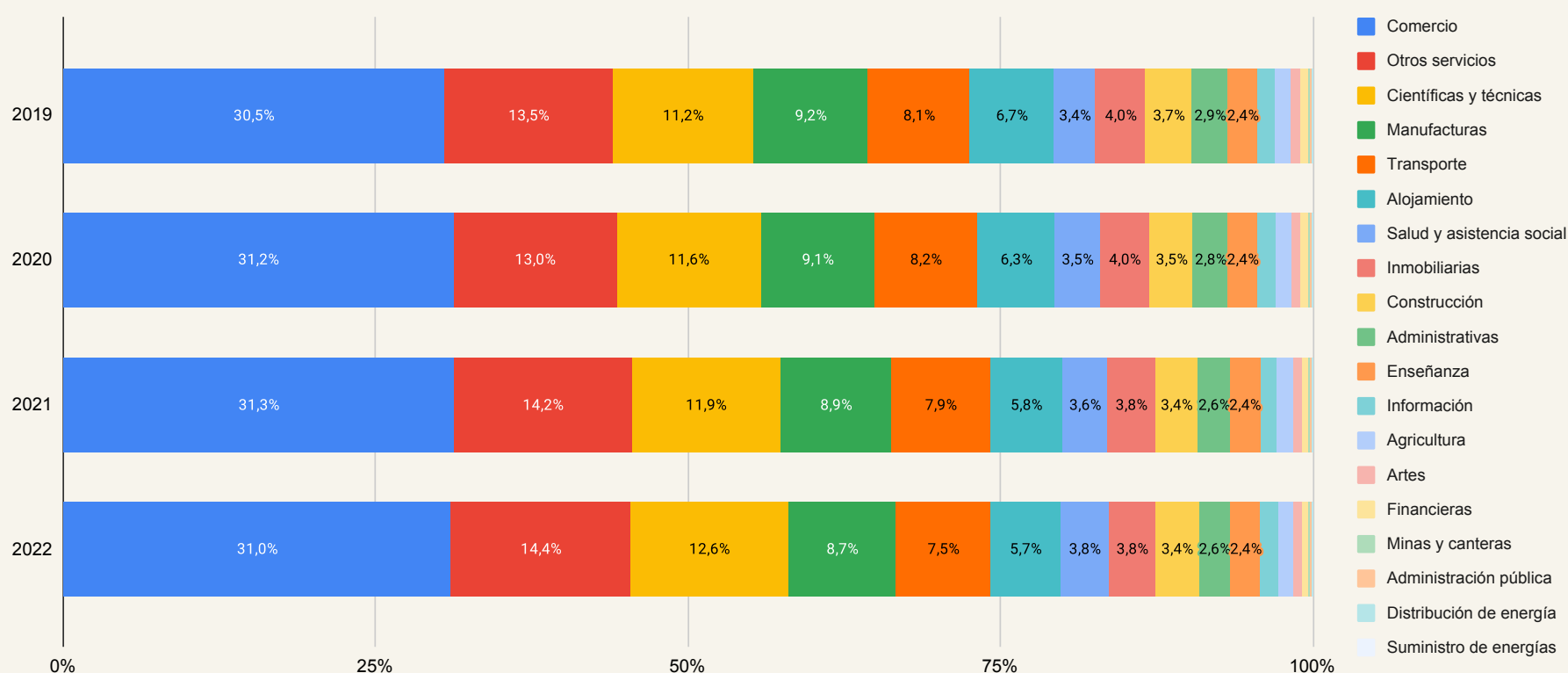
pecialmente en los años de la pandemia, ya que en 2019 representaban el 8,7 % del total y disminuyeron al 5,3 % en 2022, lo que indica una disminución del 3,4 p.p. Lo mismo ocurrió con las empresas medianas, que pasaron del 2,1 %, en 2019, al 1,5 %, en 2022. En cuanto a las grandes empresas, se registra una menor cantidad, pero han mantenido su participación constante en el total, representando el 0,7 % de todas las empresas activas en la ciudad en ambos años. Estos datos resaltan la dinámica cambiante del panorama empresarial en Quito.

El gráfico 7 ilustra la distribución porcentual de las empresas activas en el DMQ según su sector económico durante el período 2019-2022. Los datos del Registro Estadístico de Empresas del INEC revelan que, a pesar de ligeras variaciones anuales, la estructura sectorial ha permanecido constante. En todos estos años, los tres sectores principales son el comercio, los servicios y las actividades científicas y técnicas, que en conjunto representaron el 58 % en 2022. En comparación con 2019, en 2022 experimentaron pequeños aumentos porcentuales, con un incremento del 0,5 p.p. en el comercio, 0,9 p.p.

en servicios y 1,4 p.p. en actividades científicas. Por otro lado, el sector manufacturero y el transporte, que ocuparon el cuarto y quinto lugar durante el período analizado, mostraron disminuciones porcentuales entre 2019 y 2022, con reducciones de 0,5 p.p. y 1,0 p.p., respectivamente. También es destacable que el sector de alojamiento, ubicado en el sexto lugar, redujo 1,0 p.p. en su participación durante el cuatrienio, pasando de representar el 6,7 %, en 2019, al 5,7 %, en 2022. La estadística resalta la estabilidad general de la composición sectorial de las empresas en la ciudad.

Gráfico 7.

Distribución porcentual de las empresas activas en el DMQ según sector de la economía, 2019-2022.

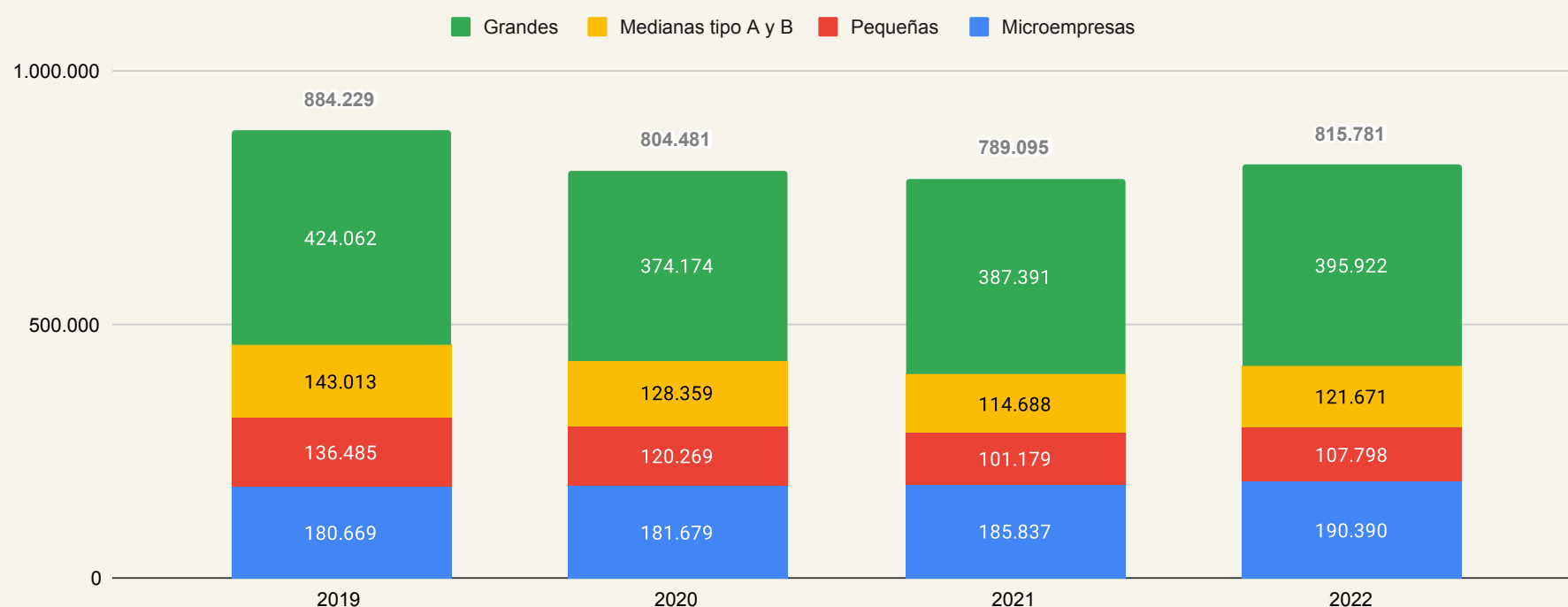


Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2023).

El aumento en el total de empresas activas en la ciudad en el último cuatrienio no se ha traducido en un incremento en la cantidad de personas empleadas. De hecho, el Registro Estadístico de Empresas del INEC ha registrado una disminución del 7,7 % en el empleo, pasando de 884.229 personas empleadas, en 2019, a 815.781, en 2022 (gráfico 8). Sin embargo, en 2022 se observa una recuperación del 3,4 % con respecto a 2021. Es una señal positiva, especialmente después de haber en 2020 experimentado reducciones del 9 %, y del 10,8 % en 2021, en comparación al total de empleados en 2019.

Gráfico 8.

Número de personas empleadas en las empresas activas del DMQ según categoría, 2019-2022.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2023b).

De acuerdo al gráfico anterior, se observan pequeñas variaciones en la proporción de personas empleadas según el tipo de empresa, en particular para las grandes y las microempresas. En 2019, las grandes empresas de la ciudad concentraban el 48 % de las personas empleadas, y este porcentaje aumentó ligeramente al 48,5 % en 2022, 0,5 p.p más. En ese contexto, las microempre-

sas experimentaron la variación más significativa, pasando de emplear al 20,4 % de la fuerza laboral en 2019, al 23,3 % en 2022, un aumento de 2,9 p.p. Estos datos subrayan la estabilidad general en la proporción de empleados según el tipo de empresa, con una tendencia hacia un mayor empleo en las microempresas en los últimos años.

El gráfico 9 muestra el porcentaje de personas empleadas por sector económico en la ciudad de 2019 a 2022. Estos datos muestran que, a pesar de pequeñas variaciones anuales, en estos cuatro años, los cinco sectores económicos que emplearon la mayor cantidad de personas en la ciudad son el comercio, la manufactura, la administración pública, las actividades administrativas y las actividades científicas y técnicas. En 2022, emplearon al 55,2 % del total. Entre estos cinco sectores, destacan dos que experimentaron ligeros aumentos porcentuales en 2022. El sector comercial aumentó 0,8 p.p., pasando de emplear al 17,3 % de las personas en 2019, al 18,1 %, en 2022. Las actividades científicas y técnicas aumentaron 0,5 p.p., desde el 6,8 %, en 2019, al 7,3 %, en 2022. La administración pública tuvo un incremento de 0,1 p.p. en el mismo período (9,6 % en 2019 y 9,7 % en 2022). Sin embargo, es importante notar que este sector mantuvo una relativa ganancia de población empleada durante los años de la pandemia.

Gráfico 9.

Distribución porcentual de las personas empleadas por las empresas activas del DMQ según sector de la economía, 2019-2022.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2023b).

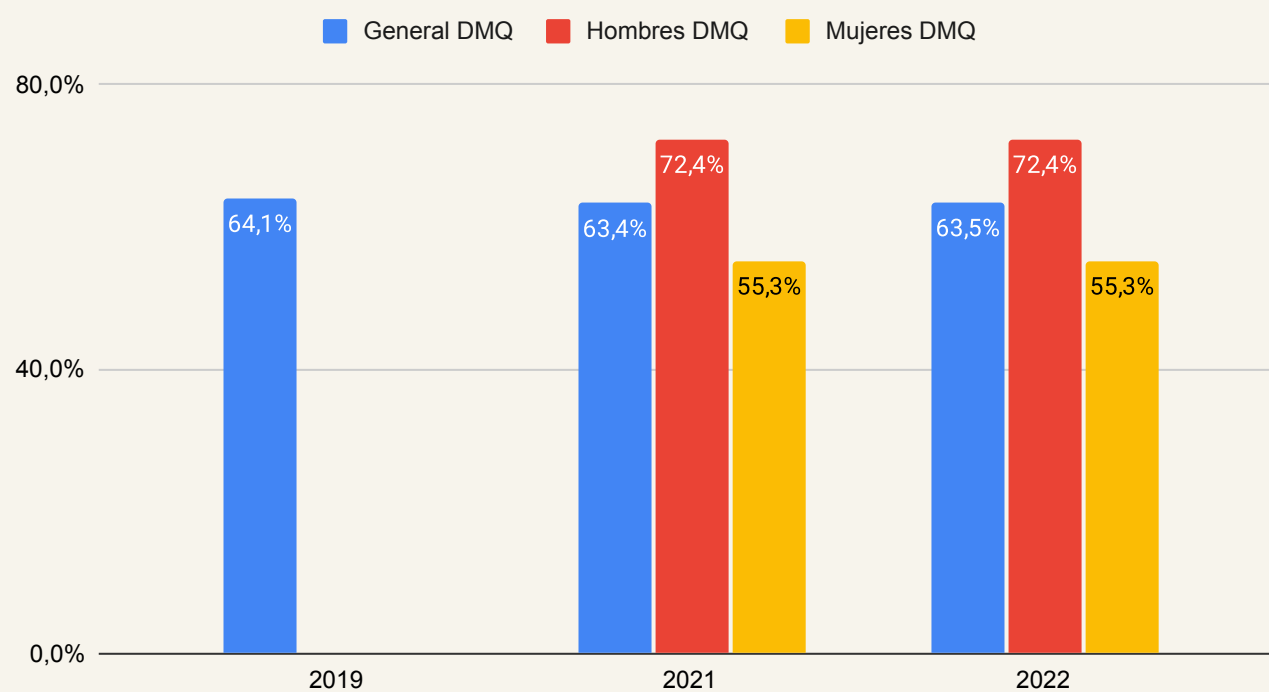
Caracterización de la población económicamente activa

Conocer la composición de la fuerza laboral, el nivel de desempleo y otros factores, permite evaluar el dinamismo económico, el acceso a oportunidades laborales y el bienestar general de la población. Para obtener datos sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en Quito, se analizó la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) acumulada hasta 2022. Aunque la información no es totalmente representativa, ofrece una aproximación valiosa a la caracterización del empleo en Quito, desagregado por zona urbana y rural, sexo y grupo etario.

Según datos de la ENEMDU, en 2022, el 63,5 % de la población en edad de trabajar en el DMQ se encontraba económicamente activa, mostrando un leve incremento de 0,1 p.p. respecto al año anterior (gráfico 10). Esta proporción varía según el sexo, con el 72,4 % de los hombres dentro de la PEA en 2022, en comparación con el 55,5 % de las mujeres, presentando este último grupo un pequeño aumento de 0,2 p.p. en relación a 2021. Esto indica que, en todo el territorio metropolitano, existe una importante brecha de género, ya que la mayoría de las personas económicamente activas son hombres, con una diferencia de aproximadamente 17 p.p. entre ambos sexos, lo cual también se evidencia al desagregar los datos por área rural o urbana.

Gráfico 10.

Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) en el DMQ según sexo, 2019-2022.



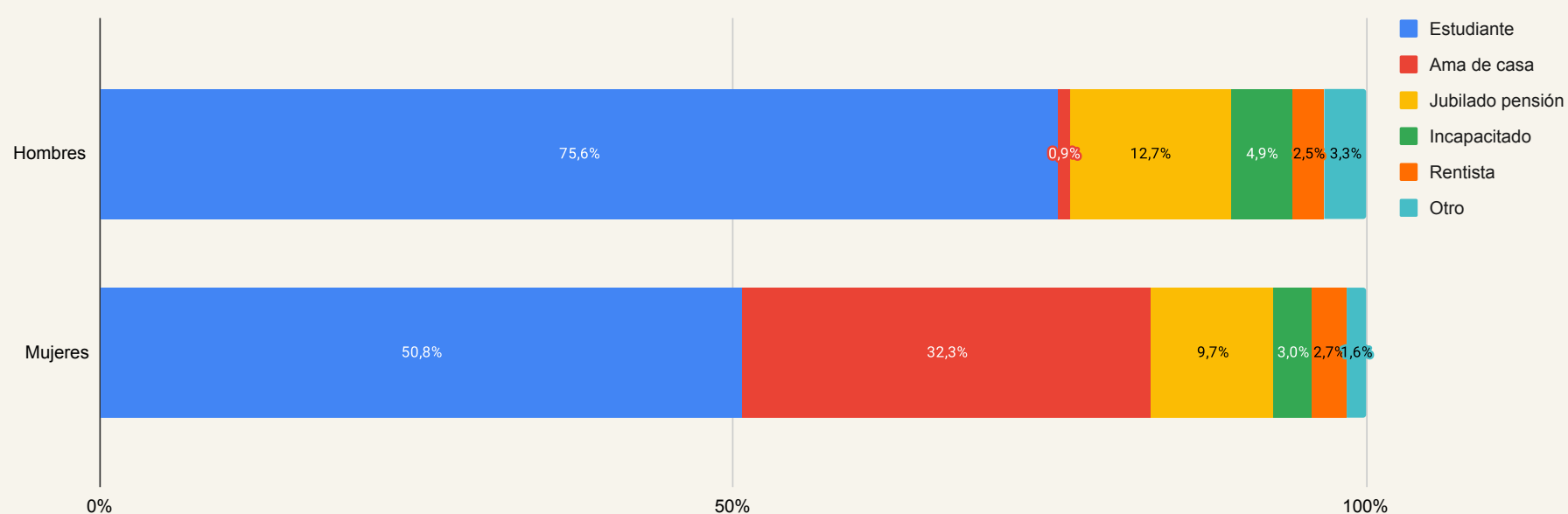
Agradecemos a Daniela Cueva por el procesamiento realizado a la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y que permitió redactar el contenido de este apartado.

Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

Siguiendo a los datos anteriores, estos revelan que, para 2022, las mujeres fueron el grupo con mayor participación en la Población Económicamente Inactiva (PEI), alcanzando el 44,5 % en comparación con el 27,6 % registrado para los hombres. Según se observa en el gráfico 11, la principal razón de inactividad en mujeres fue el ser estudiante (50,8 %), seguido por aquellas que indicaron ser amas de casa (32,3 %), razones que se han mantenido como las más comunes en los dos últimos años. Por otro lado, el 75,6 % de los hombres señaló ser estudiante como la principal razón, seguido por el 12,7 % que indicó estar jubilado o recibir pensión. Para ambos sexos, la desagregación a nivel urbano y rural muestra una consistencia en este porcentaje, sin presentar importantes variaciones.

Gráfico 11.

Distribución porcentual (%) de razones de inactividad de la PEI en el DMQ según sexo, 2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

En este informe se han priorizado dos indicadores clave del empleo. El primero es la tasa de desempleo que, según el INEC, representa el porcentaje de personas mayores de 15 años que no estuvieron empleadas durante el período de referencia. El segundo es la tasa de empleo adecuado, el porcentaje de personas con empleo que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y cuentan con condiciones laborales

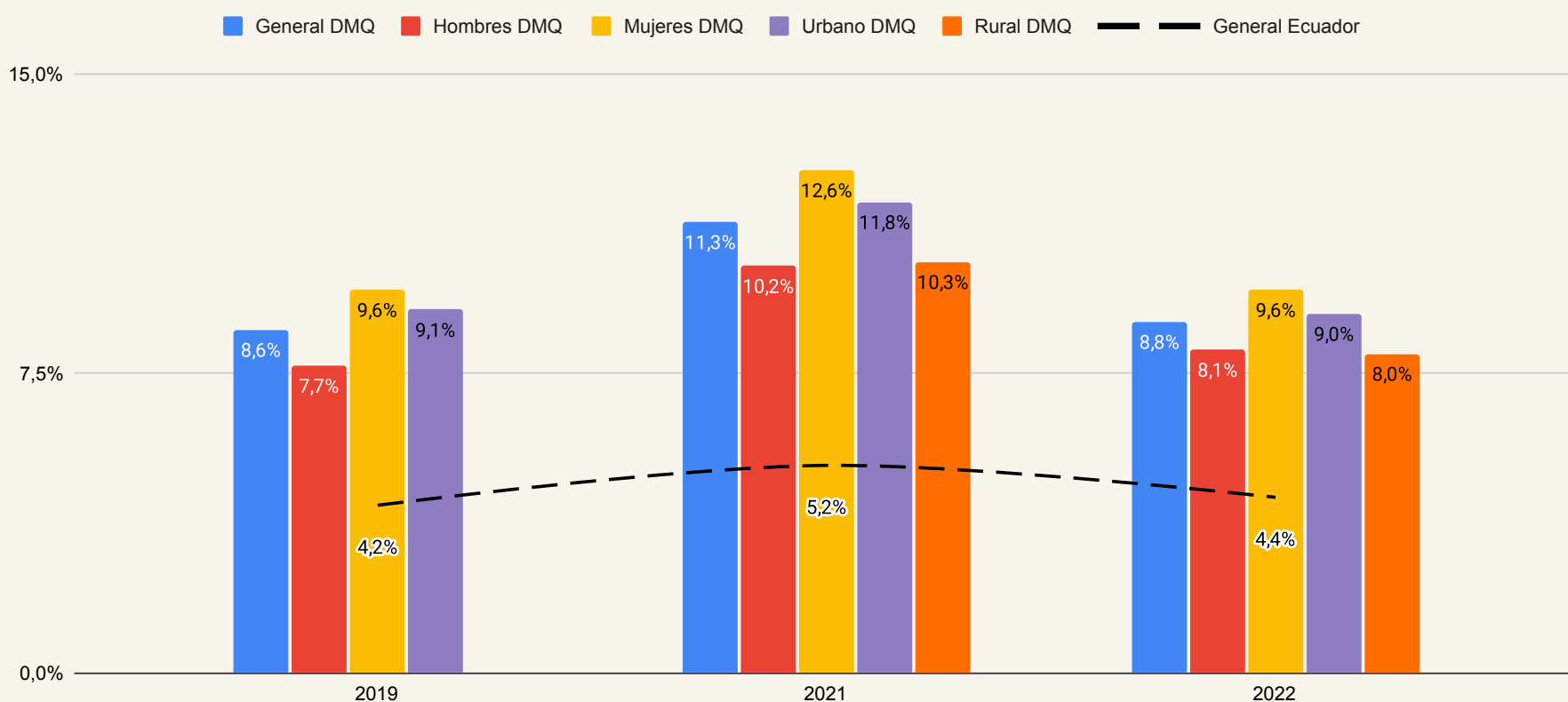
óptimas. Estos factores permiten evaluar la empleabilidad y la calidad de los trabajos disponibles en Quito, brindando una visión del mercado laboral y su impacto en la calidad de vida de la población.

Para 2022, la tasa de desempleo en el DMQ fue del 8,8 %, lo que representa una disminución de 2,5 p.p. en comparación con 2021, aunque aún ligeramente superior por 0,2 p.p.

en comparación con la cifra antes de la pandemia (gráfico 12). También se observaron variaciones por sexo, con una tasa más alta para mujeres (9,6 %) que para hombres (8,1 %). Esta brecha de género ha sido constante en los últimos cuatro años, siendo más amplia en 2021 y acortándose en el último año. Asimismo, la tasa para 2022 fue superior en la zona urbana (9 %) que en la rural (8 %), en comparación con los valores de 2021.

Gráfico 12.

Tasa de desempleo (%) en el DMQ según sexo y área y promedio nacional, 2019-2022.

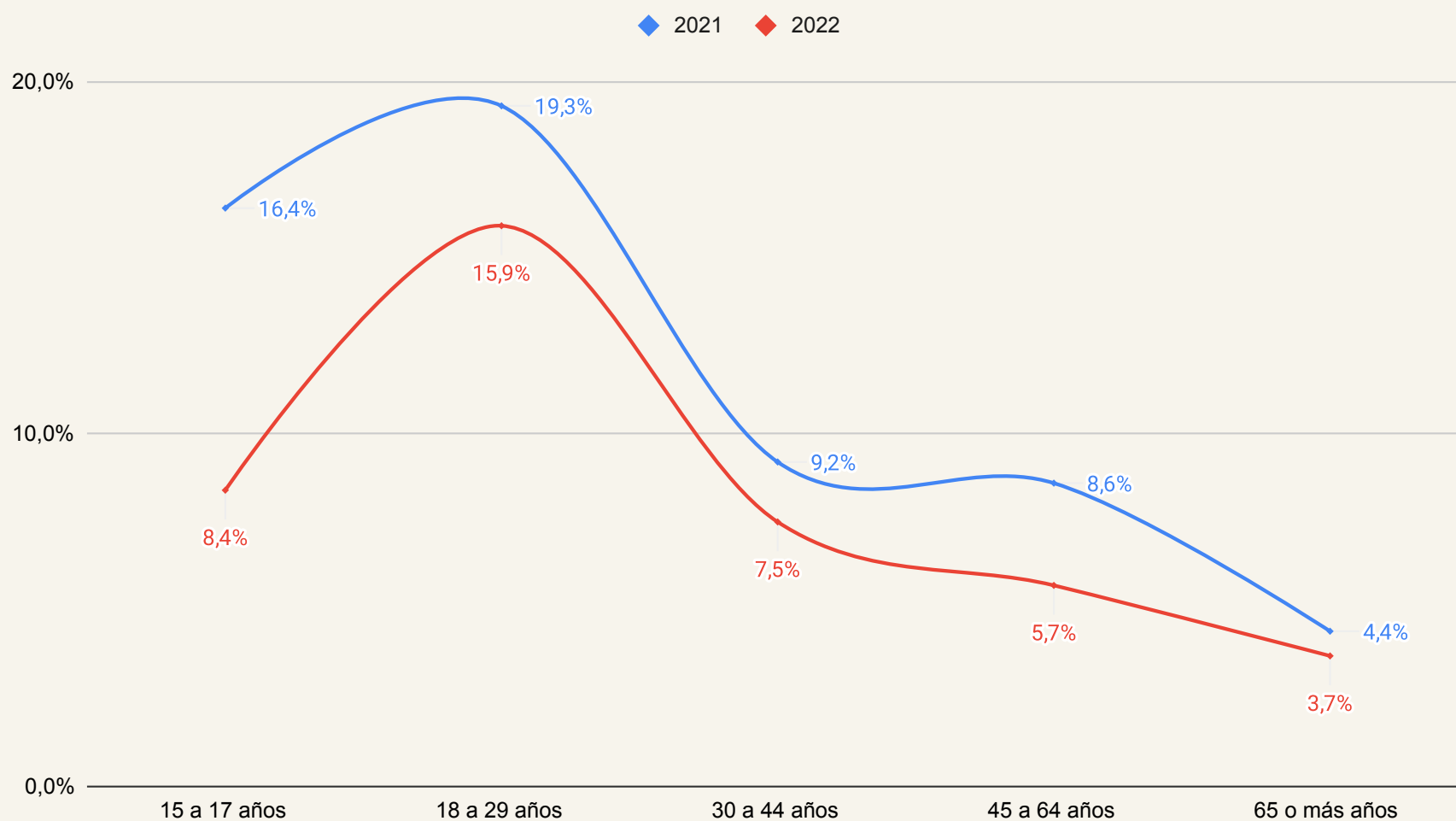


Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

En relación al grupo etario, durante 2022 se observa una reducción en la tasa de desempleo en el DMQ para todas las edades (gráfico 13). El grupo de 18 a 29 años registra el valor más alto, con un 15,9 %, lo que representa una disminución de 3,4 p.p. con respecto a 2021. Además, tanto en el área urbana (16,1 %) como en el área rural (15,5 %), este grupo etario presenta las tasas más elevadas, evidenciando las dificultades que enfrentan para conseguir empleo.

Gráfico 13.

Tasa de desempleo (%) en el DMQ según grupo etario, 2021-2022.



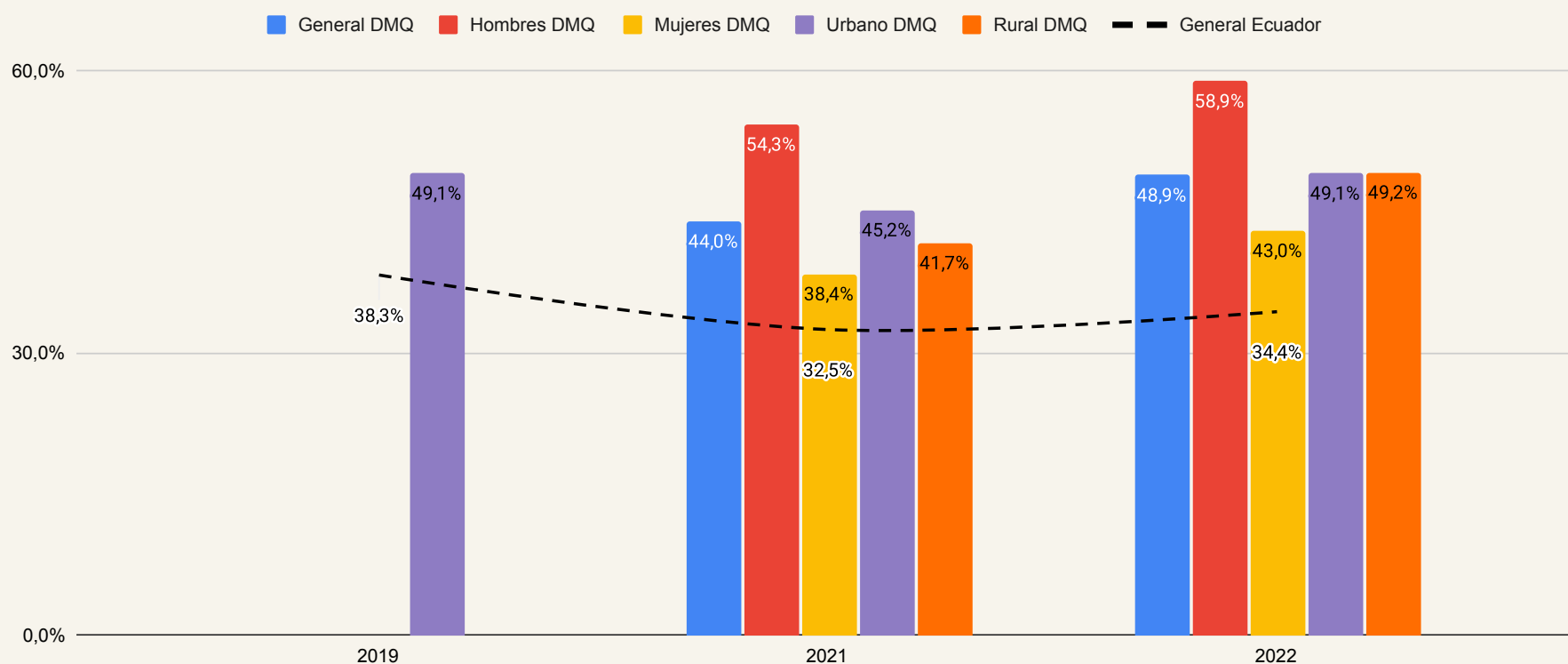
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

Ahora bien, en el 2022 se registró un aumento en la tasa de empleo adecuado en el DMQ, alcanzando el 48,9 %, lo que representa un incremento de 4,9 p.p. en comparación con 2021 (gráfico 14). Asimismo, se observaron diferencias por sexo, siendo la tasa más alta para hombres (58,9 %) que para mujeres (43 %), manteniendo una brecha de género de casi 16 p.p. durante los últimos dos años. Además, la tasa de empleo adecuado en

2022 fue ligeramente mayor en la zona rural (49,2 %) que en la urbana (49,1 %), evidenciando una nivelación en la diferencia territorial existente en 2021. Es relevante destacar que, en el año estudiado, el empleo adecuado experimentó una notable recuperación en la zona rural, con un aumento de 7,5 p.p. La zona urbana, por su parte, volvió al valor reportado en el contexto de pre-pandemia.

Gráfico 14.

Tasa de empleo adecuado (%) en el DMQ según sexo y área, 2019-2022.



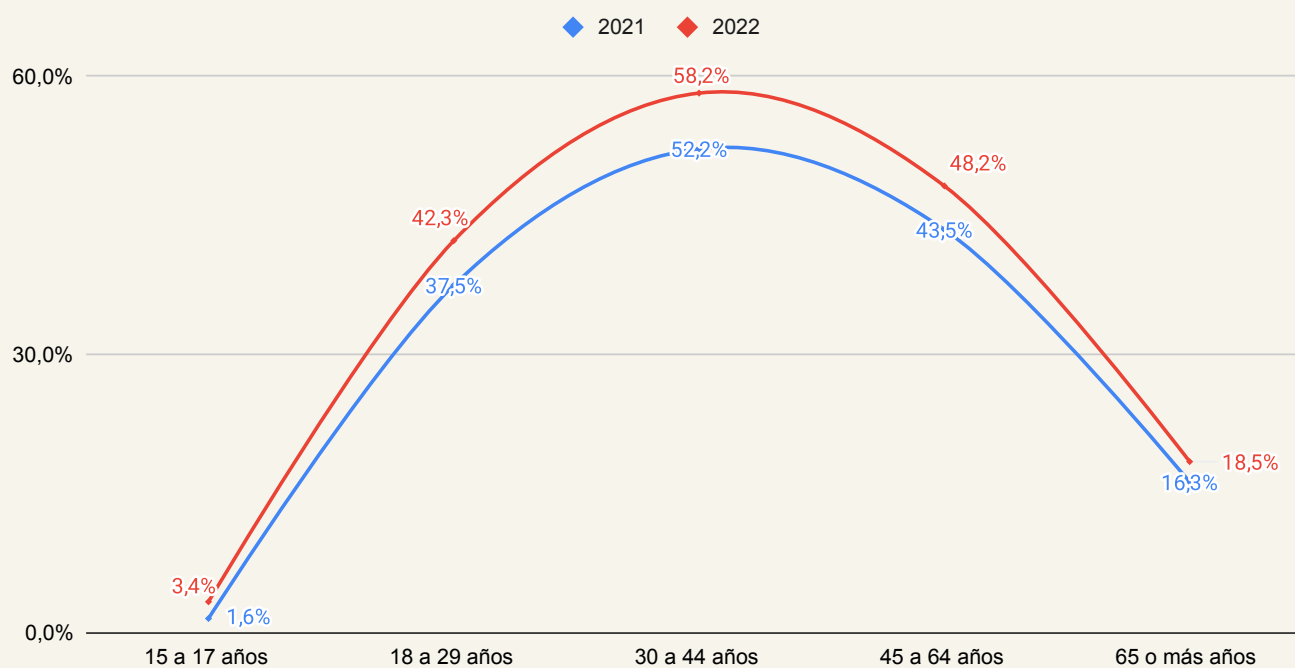
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

En 2022, todos los grupos etarios presentan un leve aumento en el porcentaje de población en condición de empleo adecuado en el DMQ (gráfico 15). Destaca que el grupo de 30 a 44 años continúa con la tasa más alta, alcanzando un 58,2 %, lo que representa un

incremento de 6 p.p. respecto a 2021. Además, tanto en el área urbana (57 %) como en la rural (61,9 %), este grupo etario muestra las tasas más favorables. Por otro lado, las poblaciones de 15 a 17 años (3,4 %) y 65 o más años (18,5 %) exhiben las tasas más bajas.

Gráfico 15.

Tasa de empleo adecuado (%) en el DMQ según grupo etario, 2021-2022.



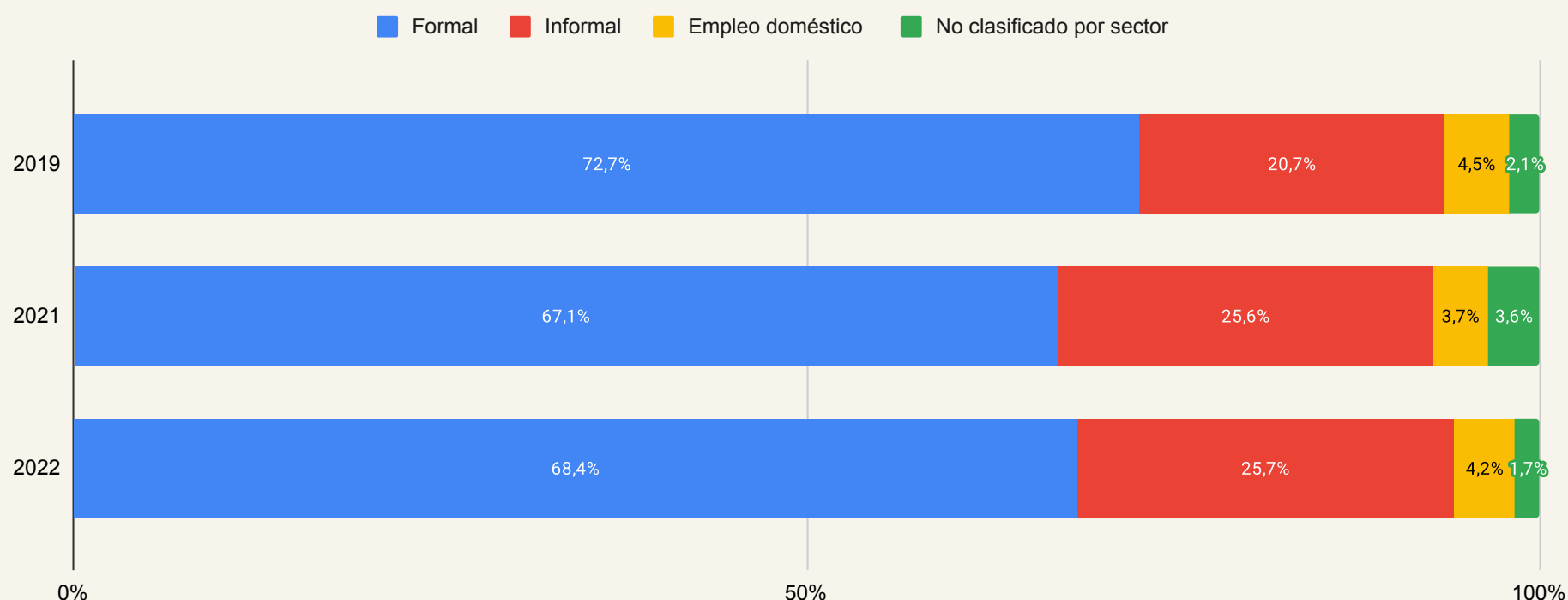
Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

Siguiendo los datos de la ENEMDU del INEC se puede analizar la participación de la población en diferentes sectores económicos en Quito, incluyendo el formal, informal, empleo doméstico y empleo no clasificado por sector. En 2022, el 68,4 % de la población urbana estuvo vinculada al sector formal, mostrando un leve incremento del 1,3 p.p. con respecto al año anterior, aunque aún menor que el registro pre-pandemia (2019) que fue del 72,7 % (gráfico 16). En este sector se evidencia la brecha de género. En el último año hubo una mayor proporción de hombres vinculados (71,6 %) en comparación con las mujeres (64,7 %).

Por otro lado, el sector informal experimentó un crecimiento de 5 p.p. en los últimos cuatro años, alcanzando una tasa del 25,7 % en 2022 frente al 20,7 % en 2019. El empleo doméstico tuvo una tasa del 4,2 % en 2022, siendo más significativo entre mujeres (8,7 %) que en hombres (0,3 %). Por último, el empleo no clasificado por sector muestra una mínima participación en 2022, representando el 1,7 %, una reducción respecto a la tasa registrada en 2019 que fue del 2,1 %.

Gráfico 16.

Porcentaje de la población (%) vinculada a los sectores que dan empleo en Quito (urbano) según sector de la economía, 2019-2022.

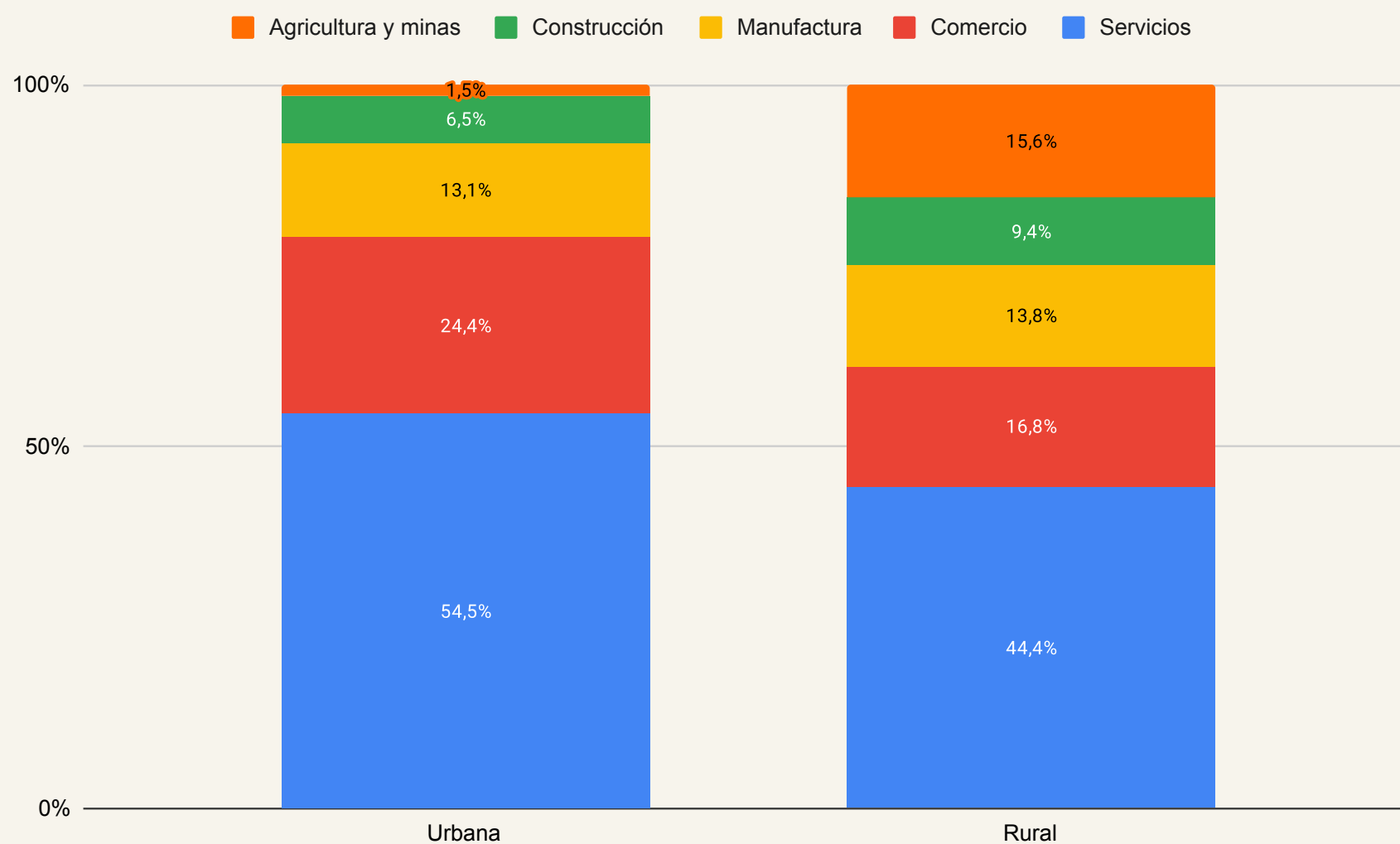


Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

Por último, los datos de la ENEMDU para 2022 proporcionan información sobre la distribución de la población empleada según la rama de actividad económica en el DMQ (gráfico 17). Aunque esta participación porcentual no ha variado significativamente en comparación con años anteriores, se observan diferencias a escala territorial. En el área urbana, los servicios (54,5 %) lideran la participación, seguidos por el comercio (24,4 %), la industria manufacturera (13,1 %) y la construcción (6,5 %), mientras que la agricultura y minas tienen una participación marginal. En el área rural, pese a que los servicios y el comercio están en los dos primeros lugares, se nota la relevancia que tiene la participación de la agricultura (15,6 %) y la construcción (9,4 %).

Gráfico 17.

Distribución porcentual (%) de la población empleada en el DMQ según rama de actividad económica y área, 2022.



Fuente: ENEMDU anual, INEC (2023c).

Economía popular y solidaria

Durante los últimos cuatro años, en Quito, se ha observado un crecimiento constante en el número de las organizaciones de la economía popular y solidaria (gráfico 18). Según datos de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), en 2019, se registraron 1.609 de estas organizaciones, cifra que aumentó a 1.653 en 2022, representando un incremento del 2,5 %. En el último año mencionado, estas organizaciones locales constituyeron el 10,4 % del total a escala nacional (15.897), un porcentaje que se ha mantenido constante a lo largo del cuatrienio.

Gráfico 18.

Número de organizaciones de la economía popular y solidaria registradas en Quito y proporción (%) con respecto al total nacional, 2019-2022.



Fuente: SEPS (2023).

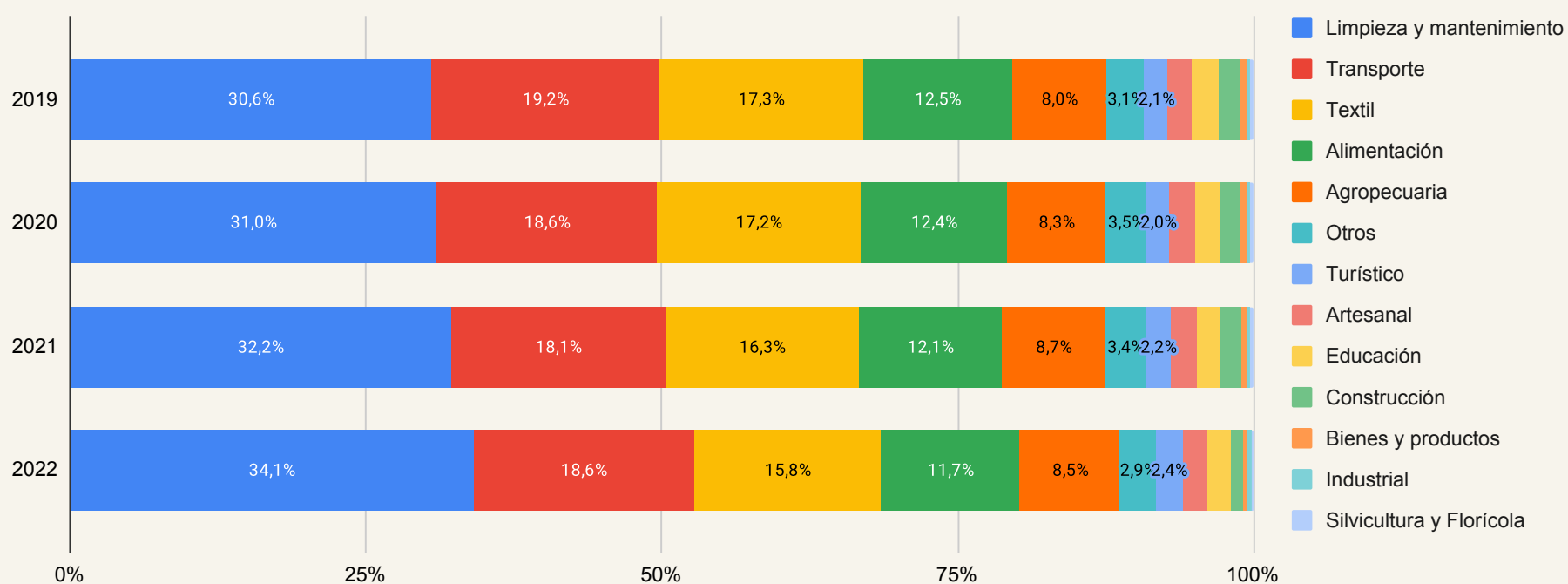
Las organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito se distribuyen en diversos sectores. En 2022, el sector asociativo (organizaciones económicas y productivas que funcionan con base en la agrupación de personas con intereses comunes) representó aproximadamente el 76,7 % del total, mientras que el cooperativo abarcó un 23,1 %. El sector comunitario, aunque más reducido, mantuvo una participación constante entre 2019 y 2022, situándose en un 0,2 %.

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se clasifican en cuatro grupos distintos y, a lo largo del tiempo, se han identificado patrones consistentes en su distribución. Según los datos proporcionados por la SEPS, el grupo de servicios ha mantenido su predominio en el último cuatrienio, representando el 71,4 % de todas las organizaciones en 2022, seguido por el grupo de producción (25,8 %), vivienda (2,4 %) y consumo (0,4 %).

Los datos de la SEPS también muestran variaciones significativas en cuanto a la clase de las organizaciones en el período de 2019 a 2022, es decir, en relación a las actividades que desempeñan (gráfico 19). Durante este lapso, se destacan cuatro actividades económicas. En primer lugar, la limpieza y el mantenimiento (34,1 %), lo que para 2022 representa un notorio y constante aumento de 3,5 p.p. en comparación con 2019. La segunda actividad fue el transporte, que constituyó el 18,6 % de las organizaciones en 2022, experimentando una ligera disminución de 0,4 p.p. con respecto a 2021. La tercera posición fue ocupada por la actividad textil, que ha reducido gradualmente su participación en el total desde el inicio de la pandemia, llegando a representar el 15,8 % en 2022. Finalmente, las organizaciones dedicadas a la actividad de alimentación representaron el 11,7 % en 2022.

Gráfico 19.

Distribución porcentual de las organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito según clase, 2019-2022.



Fuente: SEPS (2023).

Licenciamiento de actividades económicas y control



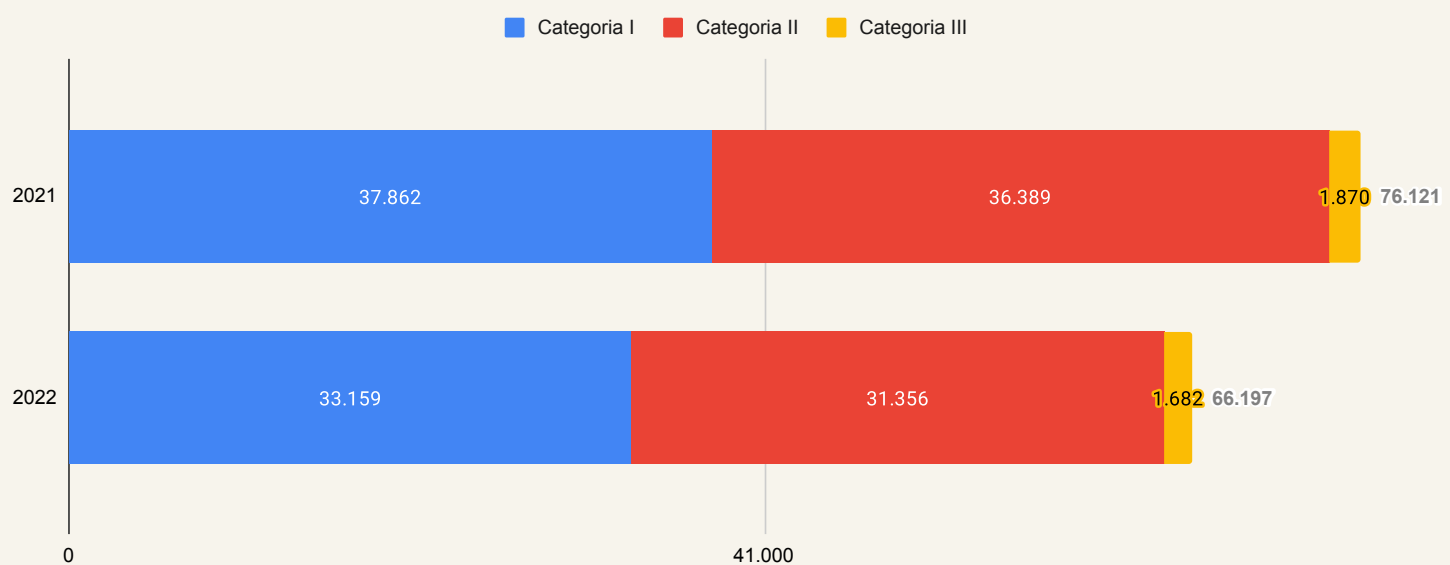
Las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) en Quito son permisos de funcionamiento emitidos por la municipalidad que autoriza el desarrollo de diversas actividades comerciales, industriales y de servicios en un establecimiento ubicado en la ciudad. Son un indicador relevante para medir la calidad de vida, ya que reflejan la vitalidad económica y el emprendimiento, así como la creación de nuevos negocios que impactan el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Según la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC), existen tres categorías de licenciamiento. La Categoría I abarca negocios con una afectación menor al barrio, como tiendas, peluquerías, restaurantes, y venta de productos de telecomunicaciones. La Categoría II incluye negocios que causan una afectación media al entorno, como restaurantes y mecánicas automotrices. La Categoría III se refiere a establecimientos con actividades especiales, tales como bares, discotecas y gasolineras. Estas categorías permiten regular y controlar el funcionamiento de los diferentes tipos de negocios en la ciudad para garantizar un adecuado desarrollo económico y urbano.

Según la DMSC, en 2022 se emitieron 66.197 LUAE, mostrando una reducción del 13 % en comparación con el valor de 2021, que fue de 76.121. Todas las categorías experimentaron una disminución en el número de licencias otorgadas (gráfico 20). Las de la Categoría I representaron el 50,1 %, Categoría II 47,4 %, y Categoría III 2,5 %. Esta distribución porcentual es bastante similar a la registrada en 2021.

Gráfico 20.

Número de LUAE emitidas en Quito según tipo de categoría, 2021-2022.



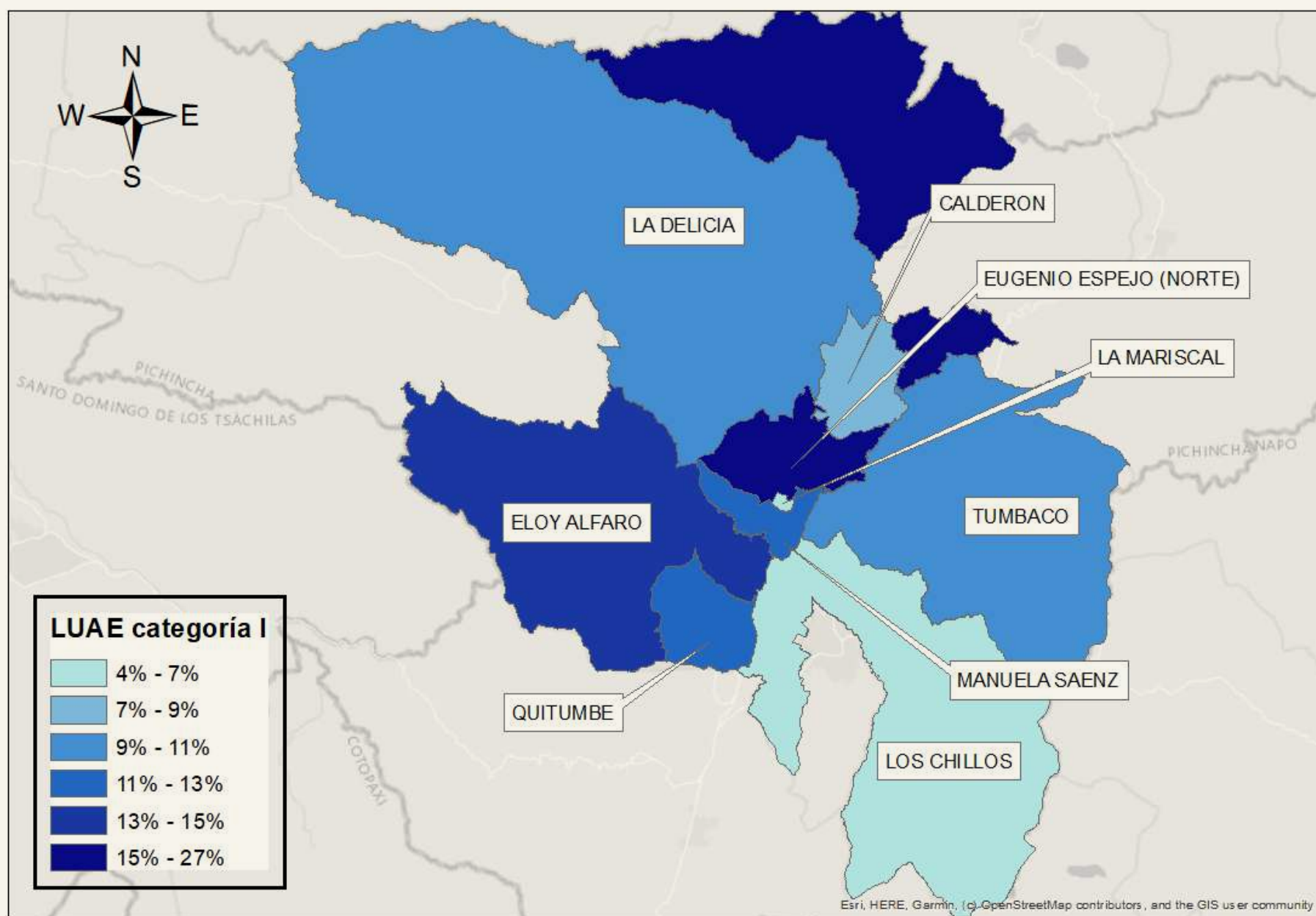
Fuente: DMSC (2023).

En 2022, la Administración Zonal con mayor cantidad de licencias emitidas fue Eugenio Espejo (26,6 %), seguida por Eloy Alfaro (14,5 %), lo que refleja una distribución de permisos tanto en el norte como en el sur de la ciudad. Al observar la configuración territorial de las distintas actividades económicas, se destaca que Eugenio Espejo lideró en todas las categorías de licenciamiento. En la Categoría I, correspondiente a negocios de bajo impacto en el barrio, Eloy Alfaro (14,9

%) y Quitumbe (11,2 %) ocuparon segundo y tercer lugar, respectivamente (mapa 1). En la Categoría II, que incluye negocios con afectación media al barrio, Eloy Alfaro (14,2 %) y La Delicia (11,4 %) destacaron en los primeros lugares (mapa 2). En la Categoría III, negocios con alta afectación al entorno, La Delicia (17,3 %) y Eloy Alfaro (14,1 %) se ubicaron en el segundo y tercer lugar, respectivamente (mapa 3).

Mapa 1.

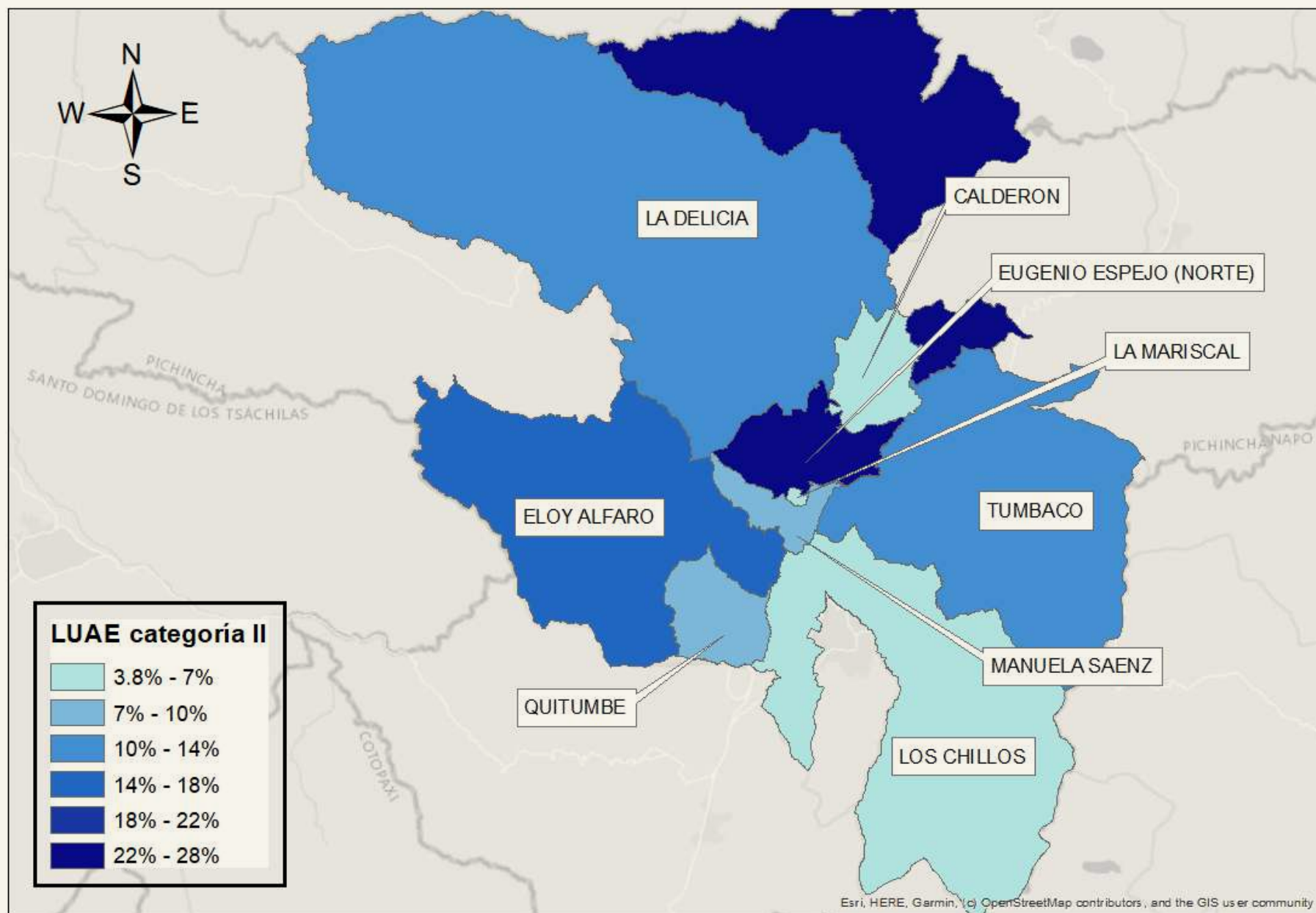
Participación porcentual (%) de las LUAE categoría I emitidas en 2022 en Quito según administración zonal.



Fuente: DMSC (2023).

Mapa 2.

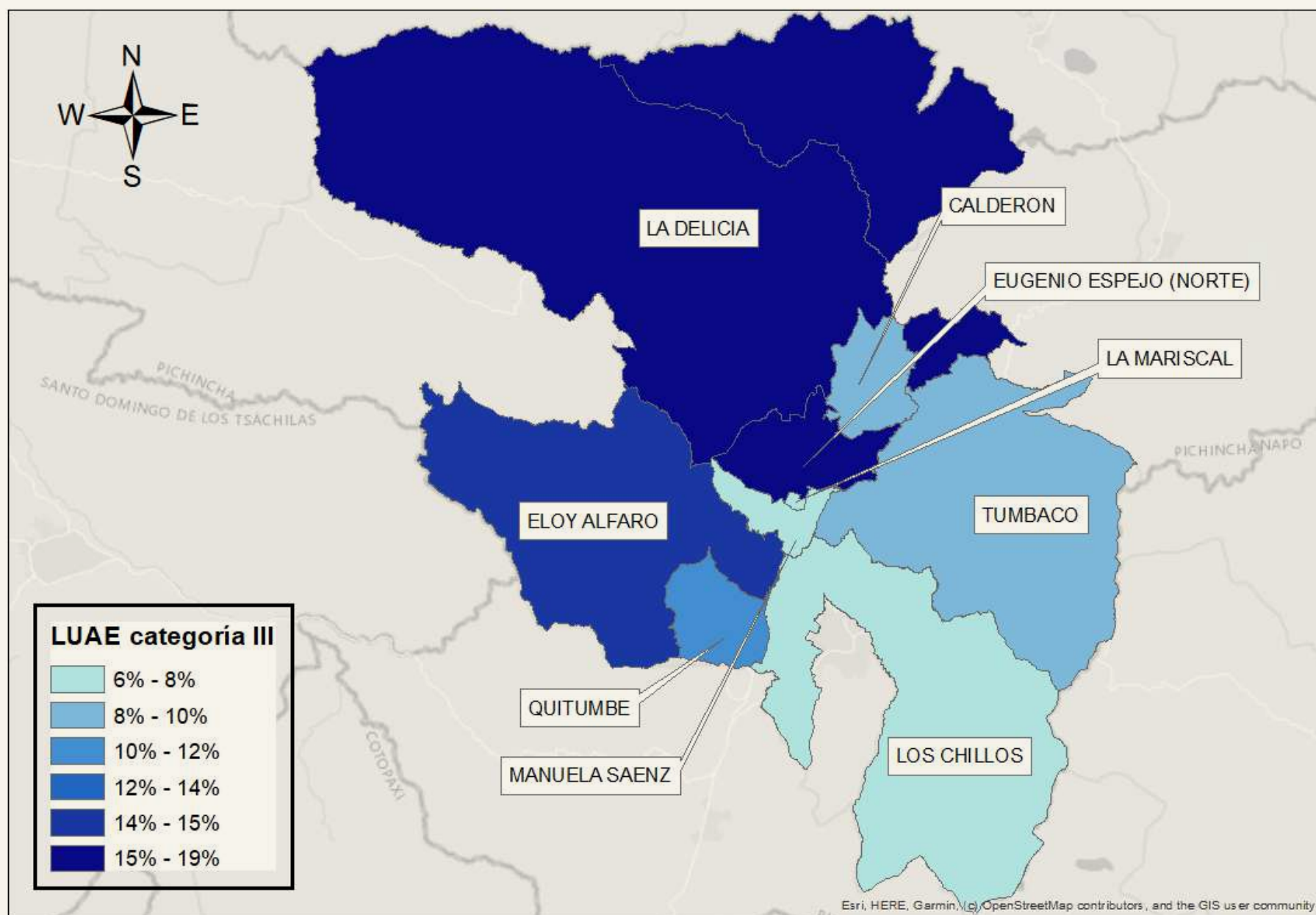
Participación porcentual (%) de las LUAE categoría II emitidas en 2022 en Quito según administración zonal.



Fuente: DMSC (2023).

Mapa 3.

Participación porcentual (%) de las LUAE categoría III emitidas en 2022 en Quito según administración zonal.



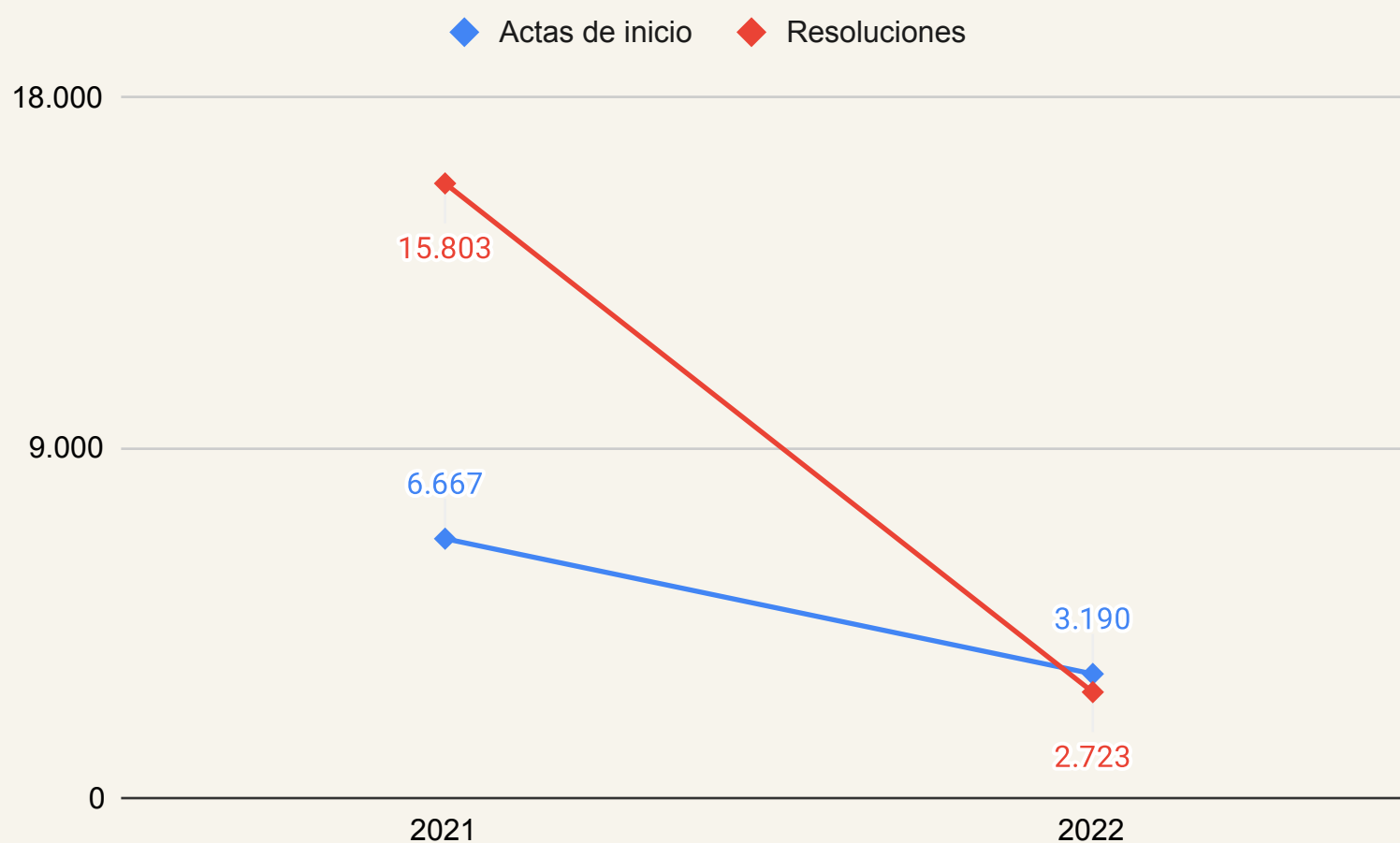
Fuente: DMSC (2023).

Al igual que se ha proporcionado información sobre el desempeño de LUAE en la ciudad, se debe analizar la evolución de las medidas de control en ese contexto. Este análisis considera la labor de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y evalúa el enfoque y la efectividad de la regulación y la administración en Quito. En términos generales, se observa una disminución en estos indicadores durante 2022 (gráfico 21). Ese año la AMC levantó 3.190 actas de inicio de procesos sancionadores, lo que representa una reducción del 52 % en comparación con el año

anterior. En 2022 la mayoría de estas actas se generaron debido a la falta de LUAE en los establecimientos (64,8 %), la falta de permisos en comerciantes autónomos (13 %) y el manejo inadecuado de residuos sólidos (11,3 %). Por otro lado, en 2022 el número de resoluciones emitidas por la AMC disminuyó en un 83 %, pasando de 15.803, en 2021, a 2.723. En 2022, el 93,8 % de las resoluciones se debieron a la falta de LUAE en los negocios. Estos resultados reflejan una decisión deliberada en los operativos de control, lo que significa que se enfocaron en áreas específicas que se consideraron prioritarias. Estas cifras podrían reflejar una decisión política de las autoridades de la ciudad.

Gráfico 21.

Número de actos de inicio de procedimientos sancionadores y resoluciones emitidas por la AMC en Quito, 2021-2022.



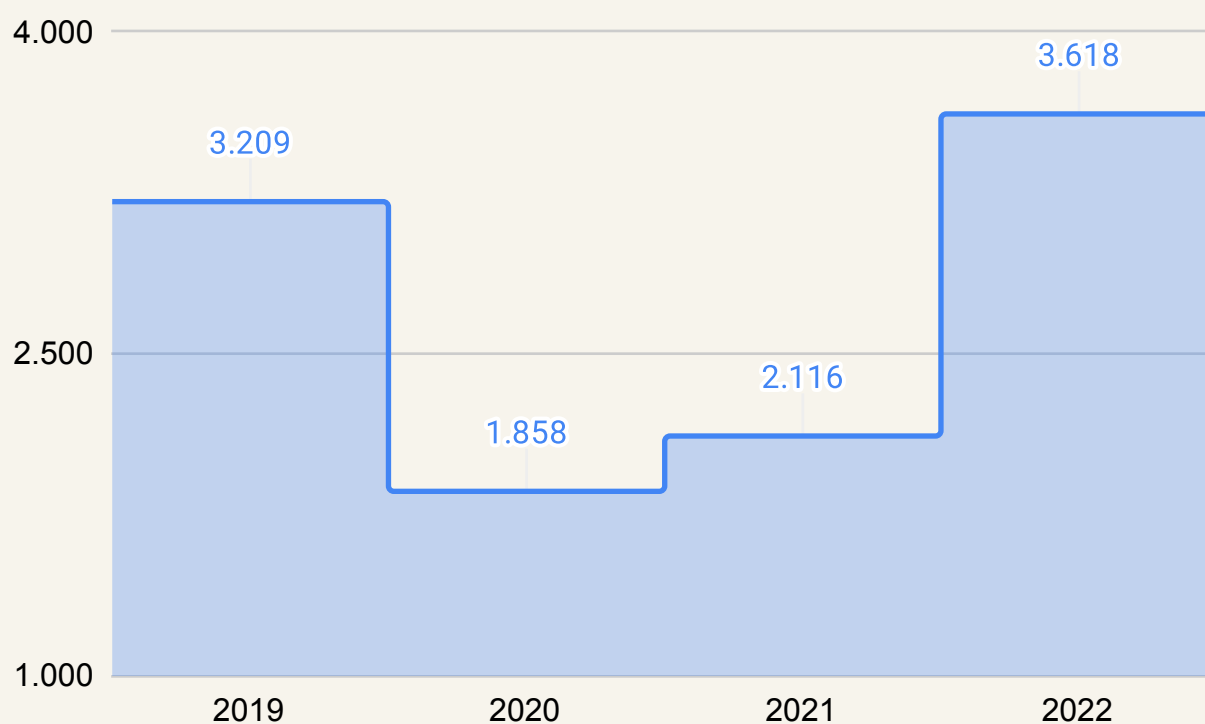
Fuente: AMC (2023).

Comercio autónomo

El comercio autónomo o ambulante refleja el grado de inclusión económica y la presencia de una economía informal en la ciudad. Su existencia y magnitud señalan la participación de sectores económicos que no están completamente integrados en la economía formal, lo que puede tener un impacto en su acceso a oportunidades económicas y su calidad de vida. Por lo tanto, un enfoque en su regularización permite evaluar el progreso hacia una mayor inclusión. Estos datos se obtienen a través del registro de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC) mediante el Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA). El gráfico 22 ilustra cómo ha variado el número de comerciantes que obtienen este permiso en los últimos cuatro años. En 2019, se registraron 3.209 comerciantes con PUCA, cifra que experimentó una reducción significativa en los años siguientes, llegando a 2.116 en 2021. Sin embargo, en 2022, se contabilizaron 3.618 comerciantes con este permiso, lo que representa un aumento considerable del 71 %. En este último año, el 70,5 % de las personas que accedieron al PUCA fueron mujeres, mientras que el 29,5 % hombres, una proporción que se ha mantenido constante durante el período estudiado.

Gráfico 22.

Número de comerciantes autónomos de Quito que tienen el PUCA, 2019-2022.



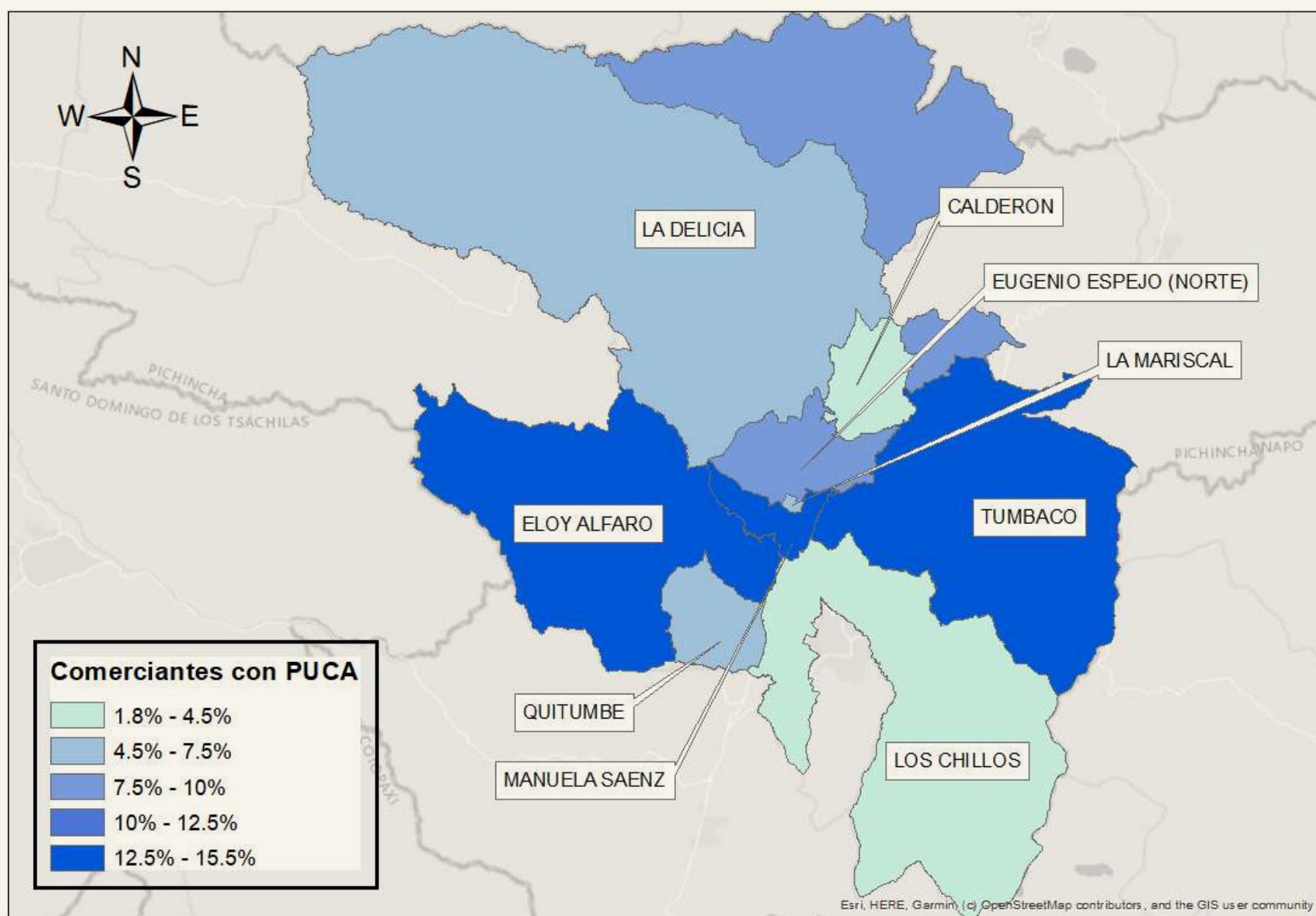
Fuente: ACDC (2023).

En 2022, el 48,8 % de los comerciantes autónomos con PUCA se encontraban en el grupo de edad de 46 a 64 años, lo que indica que la mayoría de la población regularizada es adulta. El segundo grupo de edad con mayor representación fue el de 30 a 45 años, abarcando el 29,8 % del total de comerciantes autónomos. Los grupos de 65 años o más, y de 20 a 29 años ocuparon el tercer y cuarto lugar, respectivamente, con una participación del 15,8 % y el 5,7 %. A pesar de algunas fluctuaciones, esta distribución porcentual de edades se ha mantenido en gran medida estable en los últimos años.

El mapa 4 muestra la distribución de los comerciantes autónomos con PUCA para 2022 según las distintas administraciones zonales del DMQ. Para ese año, las administraciones con mayor número de comerciantes autónomos con PUCA son Eloy Alfaro (15,2 %), Manuela Sáenz (15 %) y Tumbaco (13,7 %). Estos comerciantes autónomos tienen la posibilidad de obtener el permiso en función de cuatro categorías: ambulante, fija, semifija y de transportación pública. Cabe aclarar que el 16,6% de los comerciantes que acceden al PUCA tienen la categoría ambulante y el 7,9% la categoría de transportación pública, lo que implica que no están basados en una administración zonal en concreto.

Mapa 4.

Número de comerciantes autónomos de Quito con PUCA según administración zonal, 2022.

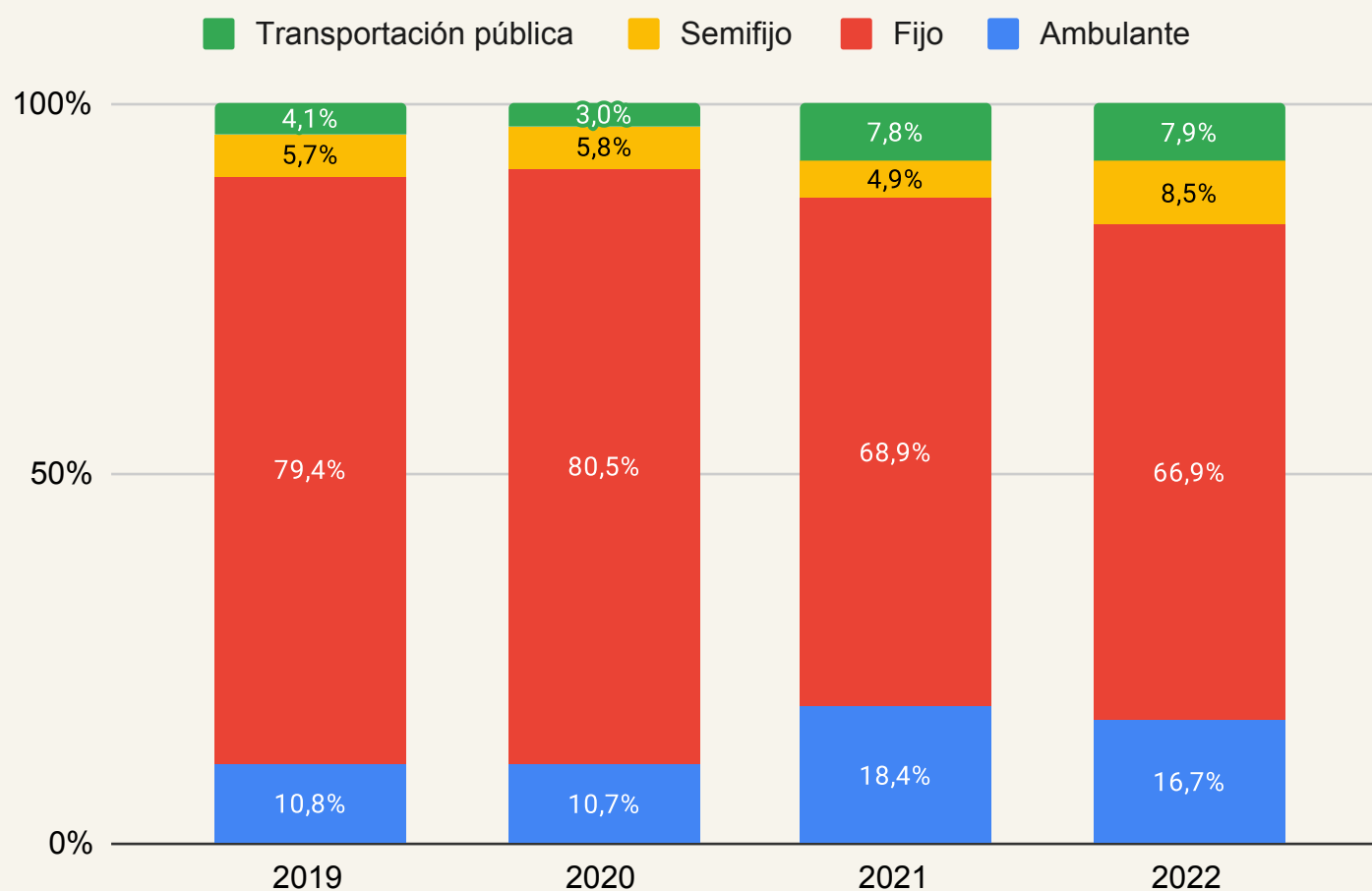


Fuente: ACDC (2023).

Según los datos de la ACDC, en el período de 2019-2022, la modalidad más otorgada ha sido la fija, que garantiza un lugar específico en el espacio público y representó el 66,9 % del total en 2022 (gráfico 23). Aunque esta modalidad ha sido predominante durante el cuatrienio, es importante destacar su disminución de 12,5 p.p. desde 2019. En contraste, las modalidades semifijas (quienes pueden movilizar su puesto de comercio dentro de un rango definido de espacio público) y de transportación pública han experimentado un aumento en su participación porcentual, alcanzando el 8,5 % y el 7,9 % en 2022, respectivamente. Esta información es notable, especialmente considerando que en 2022 el giro de negocio más predominante entre los comerciantes regularizados fue el de alimentos perecibles, representando el 66,7 % del total, seguido por un 30,7 % relacionado con productos no perecibles, y un 3,2 % centrado en servicios.

Gráfico 23.

Distribución porcentual de comerciantes autónomos de Quito con PUCA según tipo, 2019-2022.



Fuente: ACDC (2023).

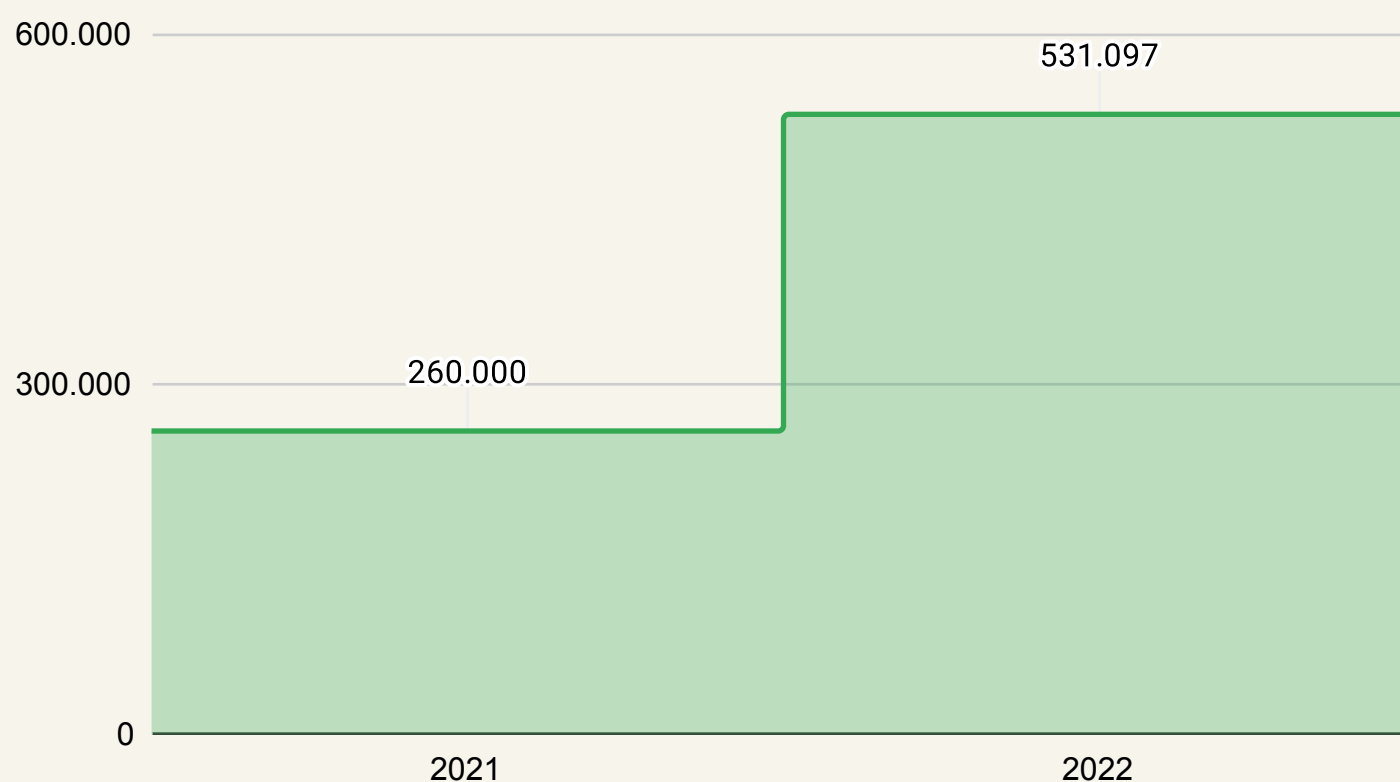
Turismo

.....

En 2022, en Quito se reveló un panorama alentador para el turismo debido al aumento en varios indicadores. Según datos de Quito Turismo, el número de visitantes internacionales no residentes al DMQ ha aumentado significativamente en los últimos dos años (gráfico 24). En 2021, hubo 260.000 visitantes, mientras que en 2022 fueron 531.097 visitantes, evidenciando un incremento del 104,3 %.

Gráfico 24.

Número de visitantes internacionales no residentes al DMQ al año, 2021-2022.



Fuente: Quito Turismo (2023).

Asimismo, durante 2021, la tasa de ocupación hotelera fue del 20 %, lo cual indica un desempeño modesto en la industria. Sin embargo, en 2022, esta cifra experimentó un notable incremento alcanzando el 51,1 %, un significativo aumento en la demanda de alojamiento en la ciudad. Asimismo, la tarifa promedio por habitación en 2021 fue de \$90, y en 2022 se elevó a \$98,8, lo que se traduce en un crecimiento en los precios de

hospedaje. En cuanto a las noches de pernoctación, se observa una tendencia al alza, ya que en 2021 la media fue de 1,17 noches, mientras que en 2022 aumentó a 1,5. Estos datos indican que la industria hotelera se está recuperando y volviéndose más competitiva después de la pandemia.

Respecto al gasto promedio de turistas no residentes internacionales en Quito se mues-

tra un aumento significativo durante 2021 y 2022. Según datos de Quito Turismo, en 2021, el gasto diario promedio alcanzó los \$100, y este valor experimentó un incremento llegando a \$110 en 2022. Asimismo, al observar el promedio general del gasto en ambos años, se nota un crecimiento continuo y alentador. En 2021, el gasto promedio general fue de \$569,4, mientras que en 2022 este valor se situó en \$580.

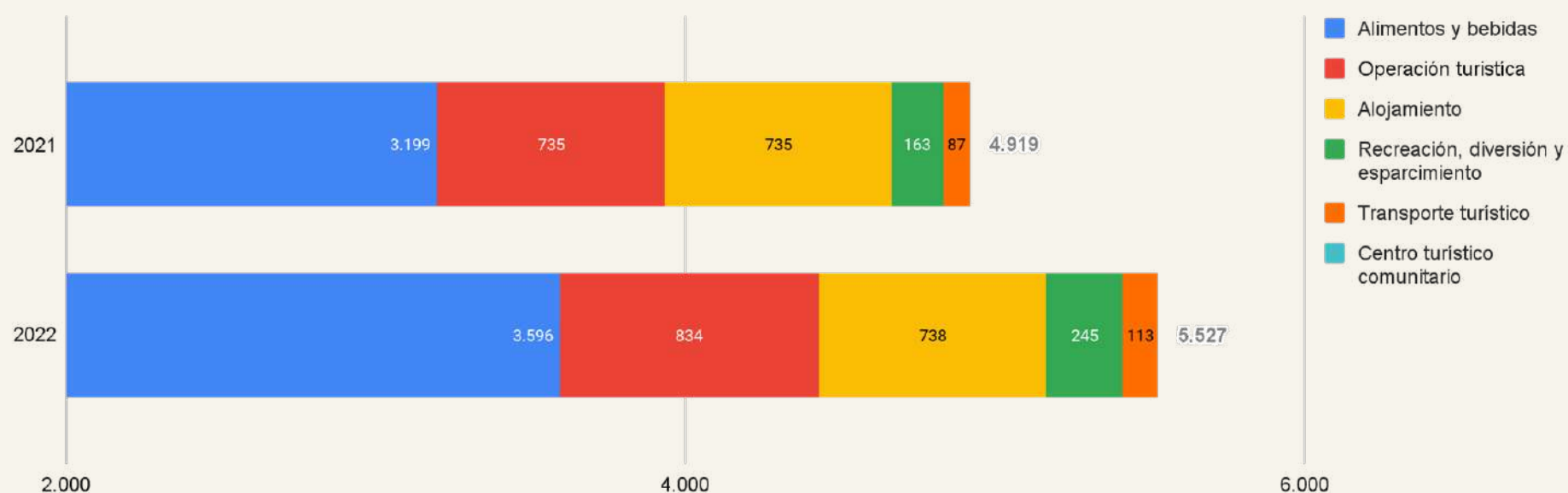
Del mismo modo, el número de establecimientos turísticos activos en Quito muestra un alentador crecimiento (gráfico 25). Según los datos proporcionados por Quito Turismo, en 2021 se registraron 4.919 establecimientos turísticos en funcionamiento en la ciudad. Este número experimentó un notable incremento en 2022, alcanzando 5.527 estableci-

mientos, lo que representa un aumento del 12,4 % en la infraestructura y la capacidad turística de la capital. Además, los datos revelan un crecimiento generalizado en todas las categorías de establecimientos turísticos.

En el sector de alimentos y bebidas se registró un incremento significativo, pasando de 3.199 establecimientos, en 2021, a 3.596, en 2022 (el 65,1 % del total). Los establecimientos dedicados a la operación turística también experimentaron un aumento considerable, pasando de 735, en 2021, a 834, en 2022. En el sector de alojamiento, aunque el crecimiento fue más modesto, se observa una tendencia positiva, con 735 establecimientos, en 2021, y 738, en 2022, lo que indica una ligera expansión de las opciones de hospedaje en la ciudad.

Gráfico 25.

Número de establecimientos turísticos activos en Quito según sector, 2021-2022.



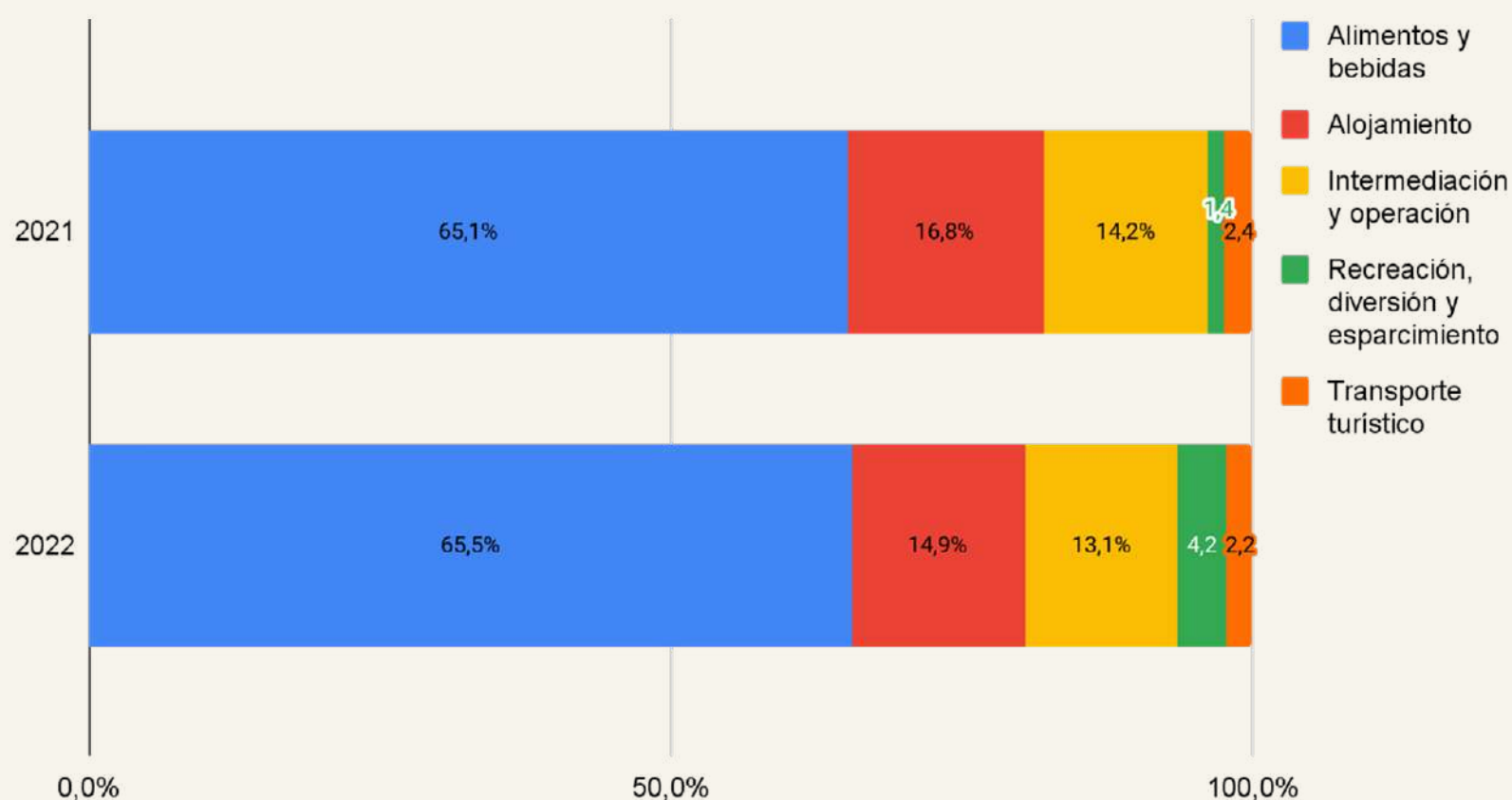
Fuente: Quito Turismo (2023).

Los datos de Quito Turismo también revelan un aumento en el número de empleos directos generados por las actividades turísticas en la ciudad en los últimos dos años. En 2021 se contabilizaron 30.675 empleos, mientras que en 2022 esta cifra aumentó a 33.092, lo que representa un incremento del 7,9 %. En ambos años, la mayoría de estos empleos fueron ocupados por hombres, constituyendo el 53,5 % del total en 2022. Los sectores que generan empleo en estas actividades muestran cierta estabilidad en su distribución durante el cuatrienio, aunque con variaciones en algunos sectores específicos (gráfico 26). El sector de alimentos y bebidas

se mantiene como el principal generador de empleo en la industria turística, representando el 65,5 % en 2022. Por otro lado, el sector de alojamiento experimenta una ligera disminución, pasando del 16,8 %, en 2021, al 14,9 %, en 2022. El sector de intermediación y operación también muestra una disminución en su contribución al empleo turístico, pasando del 14,2 %, en 2021, al 13,1 %, en 2022. Cabe destacar que el sector de recreación, diversión y esparcimiento experimenta un aumento de 2,8 p.p., pasando de representar el 1,4 % del empleo en 2021 al 4,2 % en 2022.

Gráfico 26.

Distribución porcentual (%) de empleos directos generados en las actividades turísticas de Quito según sector, 2021-2022.



Fuente: Quito Turismo (2023).

REFERENCIAS

ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

ACDC (Agencia de Coordinación Distrital del Comercio). 2023. "Visualizador de datos de Comerciantes Autónomos Regularizados de Quito". Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMml4YzE3NDUtMzkzYS-00NGlyLTg3OGQtMTczNzVlMjA3ODEzliwidCI6ImRiZDlmZGFjLTM4Ym-MtNGZkYio4NmE4LTA4NmU2NzNiOGJkYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSection>. Fecha de consulta: 17 de junio de 2023.

AMC (Agencia Metropolitana de Control). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 3 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1UuShXDdTok-D_MhziWpHa5OwgMNL5lu_/view?usp=drive_link

BCE (Banco Central del Ecuador). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 27 de julio de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16HlaagG5Z97uvonr8uBaGy4OuCgL2la0/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 13 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gyVn_VENSnzFhqBurDUvIm5M8C0jq-47/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023a. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

INEC. 2023b. "Registro Estadístico de Empresas". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2023.

INEC. 2023c. "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021 y 2022". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

MPCEIP (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 12 de julio de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12an-4laz-4henCPpw2HRKxDKsNoidOPkS/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

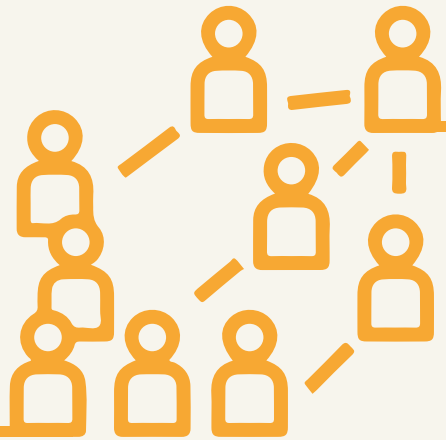
Quito Turismo. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 14 de abril de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1prR1OjQhj3agGx9qQNrGYt-uGLtAKZOH/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2023. "Portal interactivo de datos de la SEPS". Disponible en: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/1>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2023.

SRI (Servicio de Rentas Internas). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito cómo vamos". Fecha de respuesta: 12 de julio de 2023. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri> Fecha de consulta: 17 de junio de 2023.

CÓMO
VAMOS EN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRÓLOGO

Participación ciudadana. Son dos palabras que traen recuerdos a mi mente. Cuando era niña, acompañaba a mi madre a la asamblea barrial. A ella le preocupaba cómo marchaba el barrio y su gente. En ese espacio solían hablar de la seguridad de la ciudadela, los siguientes campeonatos, los cursos vacacionales y las mejoras que necesitaba el vecindario.

Se formaron comisiones y mi madre participó en ellas por mucho tiempo. Sin embargo, la frecuencia de las reuniones disminuyó, el presupuesto se redujo, por lo que las instalaciones en donde se realizaban las asambleas y los eventos se descuidaron, el parque para 'peques' donde yo jugaba mientras mi madre asistía a las reuniones ahora está cubierto de césped y los juegos infantiles dejaron de funcionar.

Esta puede ser la realidad de muchos barrios de Quito, en donde la participación ciudadana se ha visto afectada debido a la falta de recursos o de interés, así como por las acciones que la han desvinculado, como la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022 del 30 de agosto de 2022. La ley fue reformada, debido a que en la actualidad las asambleas zonales ya no forman parte del Sistema Metropolitano de Participación ciudadana y control social. Se trata de un asunto preocupante porque limita la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas.

A pesar de las reformas a la ordenanza, la participación incrementó en un 9,8 % para 2022 a través de otros mecanismos e instancias. ¿Es posible que la falta de seguridad y otros problemas que nos preocupan como ciudadanía nos impulsen a participar de forma más activa en la toma de decisiones? ¿A quiénes les ha interesado participar? Encontrar respuestas a estas y otras preguntas es un reto debido a que los datos proporcionados por la Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana (SGCTPC), primero, no muestran las razones que han motivado este incremento; segundo, se vuelve compleja la medición debido a que existe escasa información que permita comprender las características sociodemográficas de las personas participantes hasta 2022.

Vivimos momentos de inseguridad e incertidumbre y parece que nada se soluciona. Esto puede desalentar la participación y la veeduría ciudadana. Pero aún cuando esto ocurra no permitamos que se nos arrebate la oportunidad de aportar en la construcción de políticas públicas que nos beneficien de forma colectiva. Mecanismos como el uso de la Silla vacía aumentaron en un 50 % hasta 2022, con una tasa de aprobación de los pedidos de un 95,6 %.

Recordemos que, aunque haya incrementado la participación mediante el uso de varios mecanismos, aún existe una deuda pendiente a nivel de diversidad sexo genérica. Los registros de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (SGC-MQ) evidencian que los hombres representaron el 67 % de las titularidades versus el 33 % de las mujeres; empero, no existe mayor nivel de desagregación en los datos respecto a la participación por género, identificación sexual, origen étnico o nacionalidad.

No basta con evidenciar que la participación de las mujeres ha disminuido en los últimos años. Es imperativo conocer cuáles son las causas para que ellas no se encuentren en espacios de toma de decisiones, en la construcción de políticas u ordenanzas. Esto significa que el diseño de las mismas no está incluyendo a un

gran segmento de la población que reside en Quito. Además, se debe garantizar que esta participación incluya la mirada de la juventud y la de las personas adultas mayores.

Y como punto final, pero no menos importante, la asignación de los recursos financieros mediante los presupuestos participativos aumentó significativamente para 2022 en comparación con 2021. Es alentador conocer que hasta el año pasado la ejecución presupuestaria fue del 97,7 %, según datos del SGCTPC.

A pesar de ello, la inversión de estos recursos se ha destinado en su mayoría a la infraestructura. Los registros carecen de desagregación sobre los tipos de proyectos de inversión y las administraciones zonales en donde se realizaron. Contar con este tipo de información brindará un panorama a futuro del costo-beneficio de la inversión y si ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas de la administración zonal priorizada.

En este sentido, las inversiones deben considerar a las personas y su desarrollo. Una disminución del 13,9 % en proyectos sociales genera una alerta que denota la falta de atención sobre las necesidades humanas en un país que requiere, de forma urgente, reconstruir su tejido social para combatir la desigualdad y la pobreza para que así podamos aspirar a una participación activa y una convivencia pacífica. Es así como el Estado garantizará nuestro derecho a ejercer una verdadera participación y veeduría ciudadana sin persecución.

MARGARITA YÉPEZ VILLAREAL

Fundación Datalat

margarita@datalat.org

Mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social

.....

La Constitución Política del Ecuador considera que la participación ciudadana es un principio y un derecho que debe ser garantizado por el Estado que, además, debe promover el interés e involucramiento de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Para cumplir con este objetivo, el Concejo Metropolitano de Quito ha expedido varias ordenanzas. Por ejemplo, el 30 de agosto de 2022 fue sancionada la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, con la cual se reformó el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de la capital (ver anexo de este capítulo para ampliar información). Esta fue una iniciativa promovida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del Municipio de Quito que, desde mayo de 2019, trabajaba en la formulación de un proyecto para modificar algunos vacíos conceptuales. Uno de ellos describe que ha habido una inadecuada interpretación de la realidad organizacional ciudadana, en especial en lo que respecta a las formas organizacionales de barrios, comunas y cabildos.

Una de las reformas establece que, hasta antes del segundo debate, las personas u organizaciones podrán acreditarse a la Silla vacía; esto es contar con una voz y un voto para aprobar o negar ordenanzas municipales que son de carácter general y obligatorio para todo el cantón. En la ordenanza anterior se preveía que la acreditación se podía realizar únicamente hasta antes de la primera discusión. Esta modificación, que parece menor, en realidad pone en riesgo la calidad de la participación en este mecanismo e incrementa la posibilidad de politización. Aprobar una ordenanza demanda una gran responsabilidad y una participación activa durante todo el proceso y no asistir a votar únicamente en la última instancia.

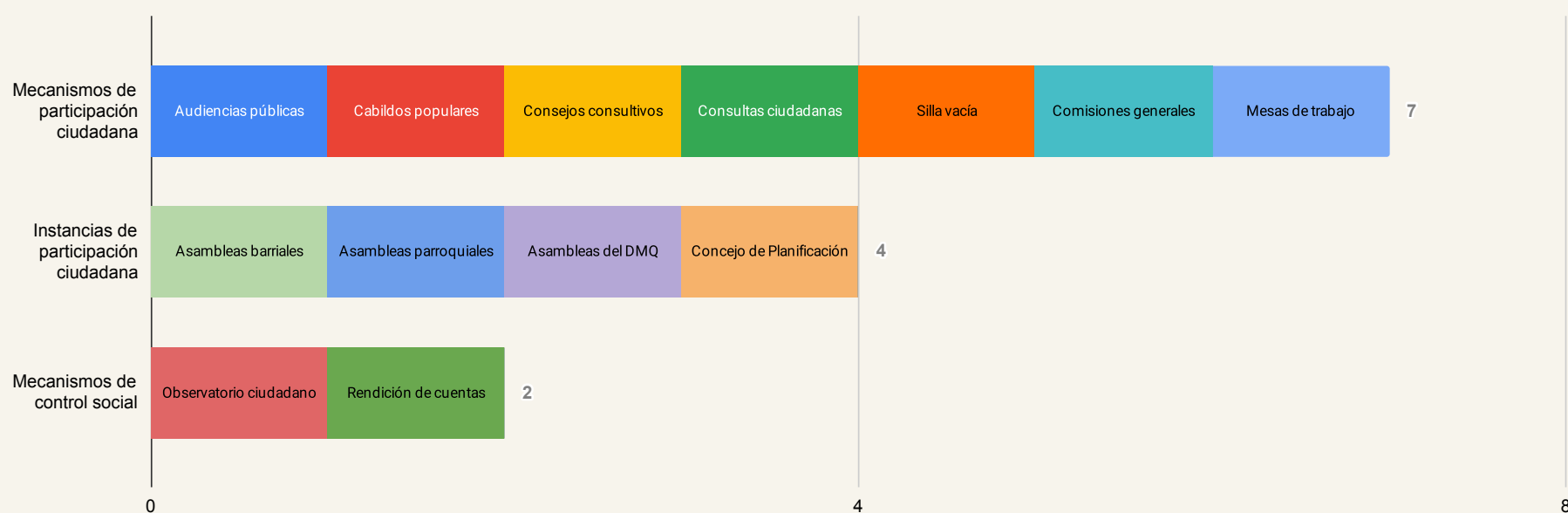
En este contexto, para 2022, la Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana (SGCTPC) informa que, de acuerdo con el artículo 442 de la Ordenanza mencionada anteriormente, se implementaron 13

de los 17 mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social en todo el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). El gráfico 1 muestra la desagregación de esta implementación según el tipo de mecanismo o instancia. En cuanto a los mecanismos de participación, se implementaron siete de los ocho establecidos: Audiencias públicas, Cabildos populares, Consejo consultivo,

Consulta ciudadana, Silla vacía, Comisiones generales y Mesas de trabajo. La Iniciativa popular normativa no fue utilizada. En relación con las instancias de participación, se usaron cuatro de las cinco previstas y no hay registro de la implementación de comunas y comunidades. Finalmente, se aplicaron dos de los tres mecanismos de control social.

Gráfico 1.

Mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social implementados en Quito en 2022.



Fuente: SGCTPC (2023).

Es importante destacar que, debido a los cambios introducidos en el tipo de mecanismos de participación a raíz de la ordenanza reformativa, no es posible realizar una evaluación comparativa con datos históricos sobre el uso de algunos de estos instrumentos. Tampoco es posible proporcionar información detallada sobre los temas tratados, la duración de las sesiones o la participación según sexo, debido a las limitaciones de los datos proporcionados por la entidad¹.

¹ Incluso, es importante señalar que esta dimensión en conjunto es una de las áreas en las que resulta más difícil obtener información detallada y relevante para evaluar y cuantificar la participación ciudadana. Esta limitación dificulta la presentación de tendencias en este aspecto y, por ende, complica la medición de la calidad de vida en la ciudad. Esperamos que en futuros informes, las diversas entidades puedan proporcionar esta información de manera más completa, lo que permitirá realizar un análisis más exhaustivo de la evolución de la participación ciudadana en Quito.

La SGCTPC señala que, durante 2022, se llevaron a cabo 14 cabildos subsectoriales en Quito, una cifra idéntica a la de 2021. Esto sugiere una estabilidad en la utilización de este mecanismo. Por otro lado, en 2022, se realizaron solamente dos audiencias ciudadanas en la capital, lo que representa una marcada disminución del 88,2 % en comparación con las 17 audiencias de 2021.

La ordenanza reformativa de 2022 indica que las instancias de participación ciudadana son espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones que se distribuyen en: Asambleas barriales y comunales, Asambleas parroquiales, Asambleas de comunas y comunidades, Asamblea del DMQ, y Consejo Metropolitano de Planificación. De acuerdo con la Ordenanza reformativa, las Asambleas zonales, que hasta 2022 eran espacios de deliberación y planificación a nivel de las administraciones zonales, ya no forman parte del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Además, se introdujeron las Asambleas de comunas y comunidades, que se reúnen anualmente y tienen atribuciones en la discusión, análisis, participación constructiva y seguimiento de las acciones de gestión pública que afectan sus territorios. Debido a la reforma, y pese a la relevancia de ambas instancias, no es posible realizar un seguimiento de su implementación en 2022 para este informe.

Según los datos proporcionados por la SGCTPC, en 2022, se llevaron a cabo 678 asambleas barriales en todo el DMQ, lo que

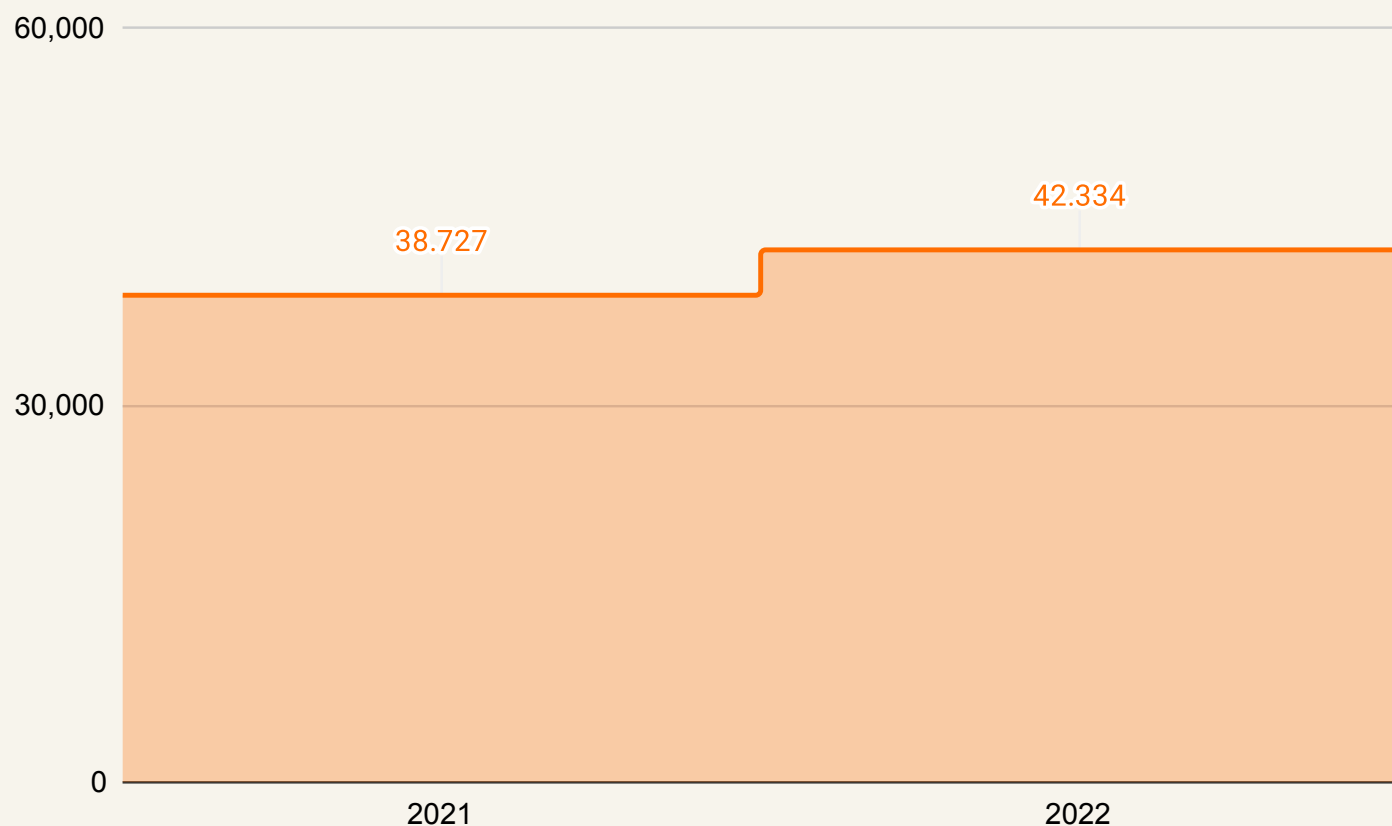
representa un aumento del 11,9 % en comparación con las 606 de 2021. Además, entre 2021 y 2022, se realizaron 65 asambleas parroquiales cada año. En 2022 se registraron 865 participantes, número que denota una participación baja, si se considera que es un promedio de 13 asistentes por espacio, a pesar de que deben convocarse a los delegados de los barrios de una parroquia y decidir temas importantes como los presupuestos participativos. De acuerdo con el artículo 418 de la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, en 2022, la Asamblea del DMQ estuvo conformada por 109 integrantes, de los cuales el 52 % eran mujeres y 48 % hombres.

Se nota un ligero incremento en el número de personas que intervinieron en los mecanismos e instancias de participación ciudadana en Quito durante 2022. Según los datos de la SGCTPC, se reportan 42.334 participantes en asambleas, audiencias ciudadanas y cabildos, lo que representó un aumento del 9,8 % en comparación con los 38.727 de 2021 (gráfico 2). Cuando se observan estos valores en relación con el número de habitantes en el DMQ, se constata que quince personas participaron por cada 1.000 habitantes. La información proporcionada por la institución no permite un análisis detallado según el sexo, edad u otras características sociodemográficas, lo que refleja la necesidad de mejorar la disponibilidad y difusión de datos.

Gráfico 2.

Número de personas que fueron parte de los mecanismos e instancias de participación ciudadana de Quito, 2021-2022.

Nota: la información no incluye el número de personas que hicieron uso de los mecanismos de control social.



Fuente: SGCTPC (2023).

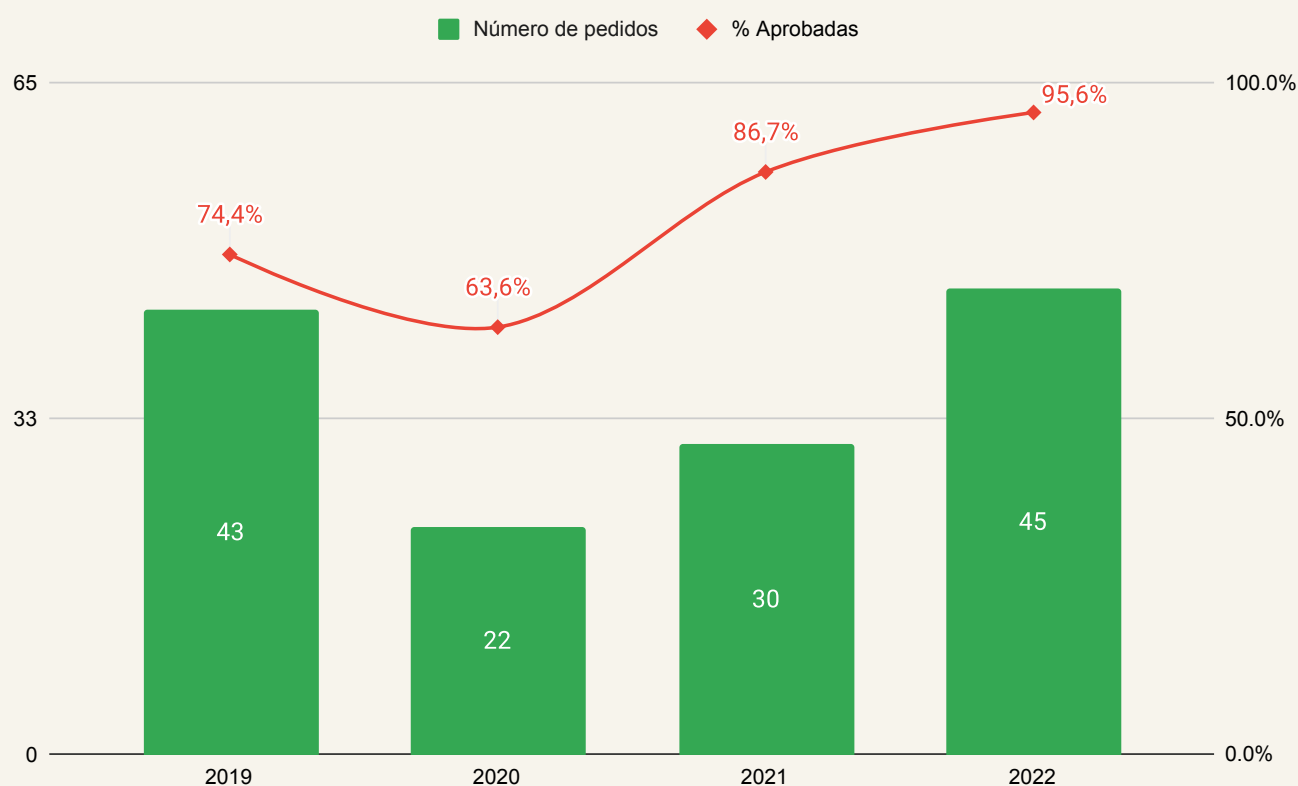
Por último, se resalta el uso del Observatorio Ciudadano como un mecanismo de control social contemplado en el sistema de participación ciudadana. Para 2022, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) indica que, en la capital, se realizó, convocó y acreditó uno: el Observatorio Socio Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito (OBSA-DMQ). Su objetivo es vigilar el cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con los ejes ambiente, movilidad, territorio, social, económico y gobernanza, incluidos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), establecidos mediante ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 -2021. Entre 2019 y 2022, este es el segundo observatorio que se convoca y acredita. El primero se realizó en 2020.

Participación en Silla vacía y comisiones generales

Según los datos proporcionados por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (SGCMQ), se observa una variación significativa en los pedidos y aprobaciones de Silla vacía en los últimos años, especialmente si se considera el contexto de la pandemia (gráfico 3). En 2022, el número de solicitudes de Silla vacía aumentó en un 50 %, pasando de 30, en 2021, a 45, en 2022. Este número incluso supera al registrado en 2019, que fue de 43. Además, es notable el aumento en el porcentaje de aprobación de estos pedidos, que pasó del 74,4 %, en 2019, al 95,6 %, en 2022, un alza significativa de 21,2 puntos porcentuales (p.p.). Durante estos años, el 100 % de las peticiones aprobadas fueron a representantes de organizaciones. Esto sugiere que, al mismo tiempo, las rechazadas disminuyeron.

Gráfico 3.

Número de pedidos de Silla vacía en Quito y porcentaje de solicitudes aprobadas, 2019-2022.



Fuente: SGCTPC (2023).

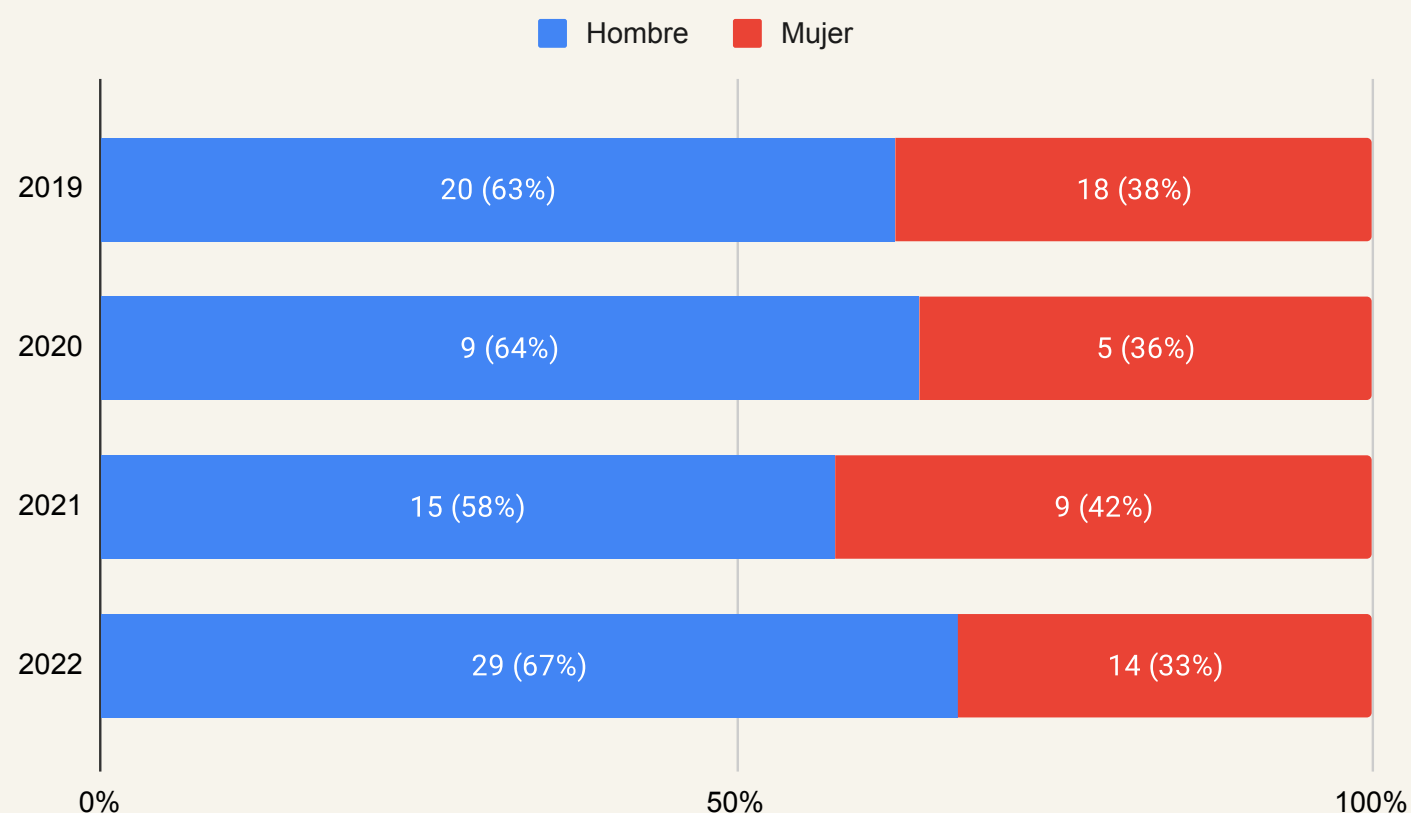
Durante 2022, del total de temáticas abordadas el 26,7 % se destinó a la discusión de trámites en la Comisión de Movilidad del Concejo Municipal, seguido por el 15,6 % que se enfocó en temas de la Comisión de Uso del suelo y el 6,7 % que se dirigió a la Comisión de Ambiente. Los

pedidos restantes, que representaron el 4,4 %, se centraron en asuntos que estaban bajo el liderazgo de otras comisiones.

El gráfico 4 presenta la evolución de la distribución porcentual de las personas titulares que ocuparon la Silla vacía en Quito según su sexo entre 2019 y 2022. Los datos de la SGCMQ muestran una tendencia hacia una mayor representación de hombres en comparación con las mujeres. En 2022, los hombres representaron el 67 % de las titularidades, un aumento significativo de 9 p.p. con respecto a la representación de 2021. Por su parte, para 2022, las mujeres representaron el 33 % de ocupantes titulares, una proporción similar a la registrada en 2019 y 2020.

Gráfico 4.

Número y porcentaje de ocupantes titulares de la Silla vacía en Quito según sexo, 2019-2022.



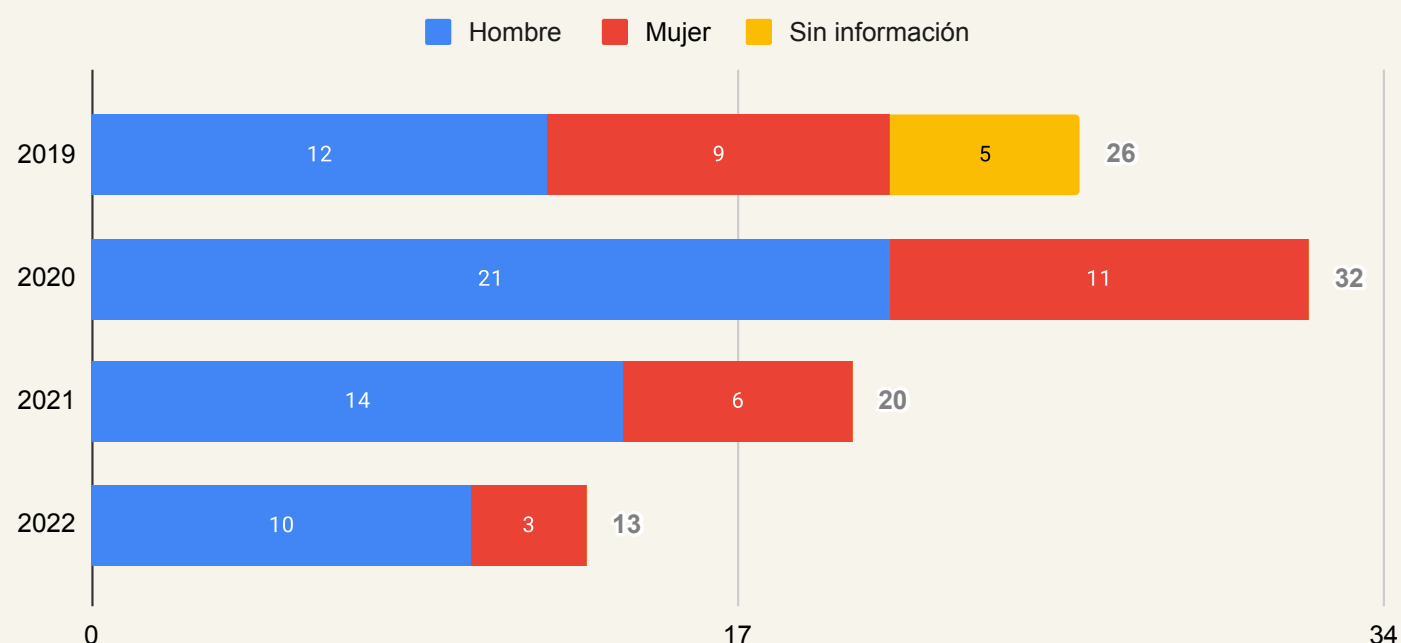
Fuente: SGCMQ (2023).

Los datos de la SGCMQ muestran una tendencia a la baja en la participación en las Comisiones Generales del Concejo Metropolitano de Quito en los últimos cuatro años (gráfico 5). En 2022 sólo trece personas participaron, una disminución del 35 % en comparación con 2021 (20), y del 50 % con 2019 (26). En términos de participación según el sexo de las per-

sonas, se observa un aumento constante en la presencia masculina, que pasó del 46 %, en 2019, al 77 %, en 2022. Mientras tanto, la participación femenina disminuyó gradualmente, llegando al 23 %, en 2022. Estos datos reflejan una disparidad de género creciente en la participación ciudadana.

Gráfico 5.

Número de ciudadanas y ciudadanos aprobados en comisiones generales del Concejo Metropolitano de Quito según sexo, 2019-2022.

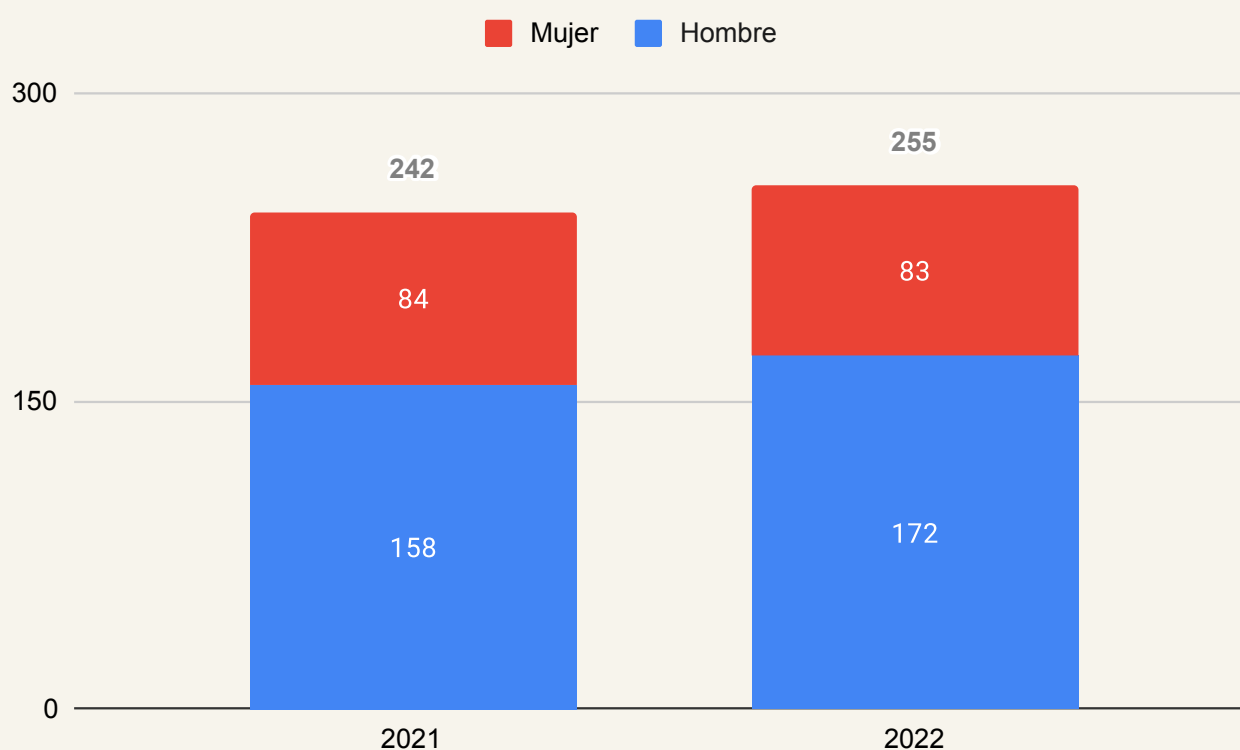


Fuente: SGCMQ (2023).

En 2021 y 2022, a pesar del aumento en el número de personas que participaron en las sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, se observa una disminución leve en la proporción de participación femenina (gráfico 6). Según la SGCMQ, en 2022, 255 personas fueron recibidas, lo que representa un incremento del 5 % en comparación con las 242 registradas en 2021. En 2021, los hombres representaron el 65 % de los presentes, mientras que las mujeres constituyeron el 35 %. Esta proporción se mantuvo ligeramente en 2022, con un 67 % de participación masculina y un 33 % femenina. En 2022, las comisiones del Concejo que atrajeron el mayor interés ciudadano fueron las de Uso del suelo, con un 28,9 %; seguida de Educación y cultura, con el 11,2 %; y la comisión de Movilidad, con el 8,7 %.

Gráfico 6.

Número de ciudadanas y ciudadanos recibidos en las sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito según sexo, 2021-2022.



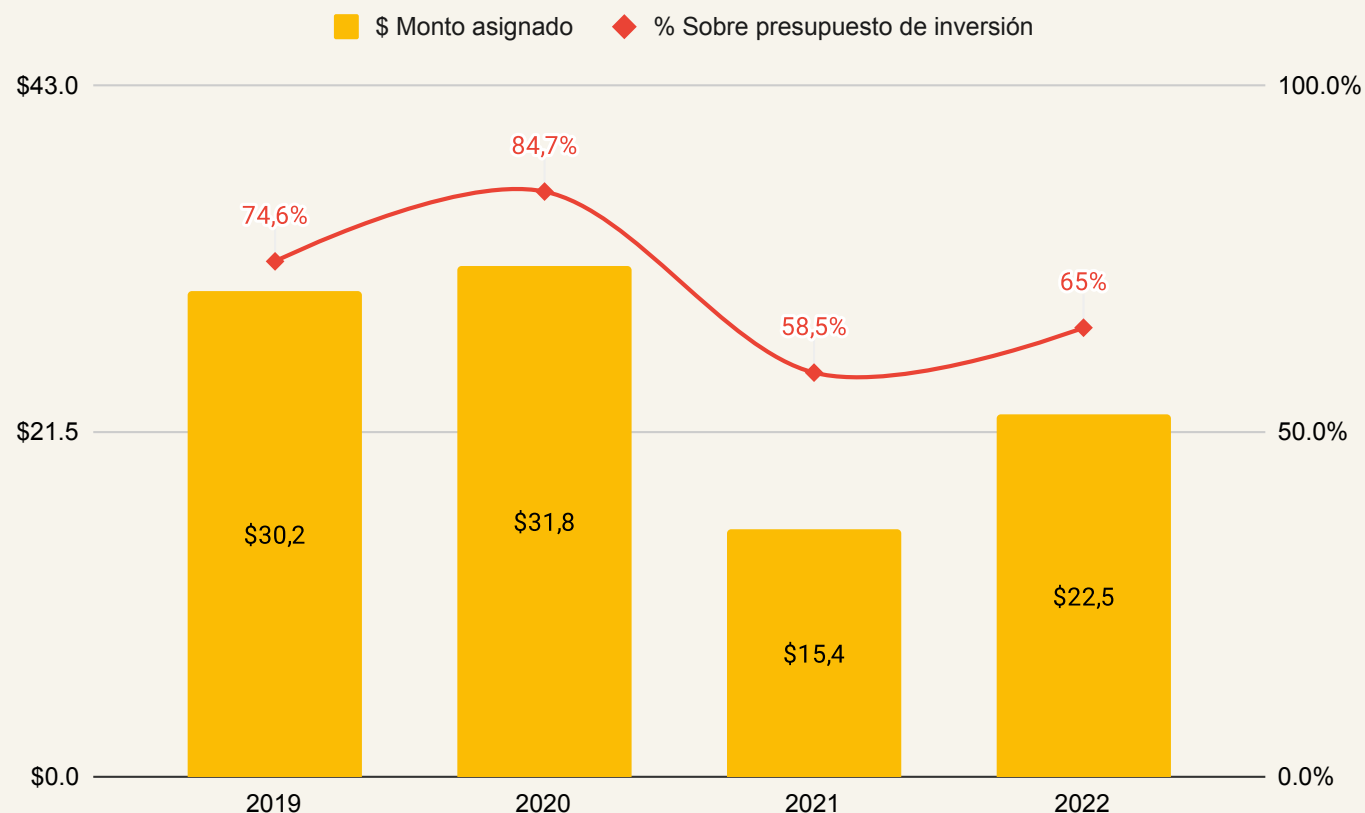
Fuente: SGCMQ (2023).

Presupuesto participativo

Los presupuestos participativos son una herramienta importante que permite a la ciudadanía influir directamente en la asignación de recursos para satisfacer sus necesidades. Según la Ordenanza 038 de 2022 de Quito, el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social utiliza este instrumento para canalizar los fondos asignados a las administraciones zonales, asegurando que reflejen las prioridades en cuanto a obras, bienes y servicios en programas y proyectos de acuerdo a su circunscripción territorial y conforme al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT). Estos recursos se extraen del presupuesto de inversión anual de las administraciones zonales de la ciudad. Según datos de la SGCTPC, el monto asignado a presupuestos participativos ha experimentado fluctuaciones notables entre 2019 y 2022 (gráfico 7).

Gráfico 7.

Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito y relación (%) sobre el total del presupuesto de inversión, 2019-2022.



Fuente: SGCTPC (2023).

En 2019, el monto total fue de \$30,2 millones de dólares pero, en 2022, disminuyó significativamente a \$22,5 millones de dólares, marcando una reducción del 25,4 %. Sin embargo, es importante destacar que la cifra de 2022 representa una recuperación sustancial en comparación con 2021, cuando el valor fue de \$15,4 millones de dólares, lo que significa un aumento del 46,1 %. Esto supondría que los fondos asignados a presupuestos participativos están retomando los niveles anteriores a la pandemia.

Es relevante observar que la relación entre el monto asignado a presupuestos participativos y el presupuesto de inversión de las administraciones zonales también varió en el cuatrienio. La relación más baja se observó en 2021, cuando el presupuesto total representó el 58,5 % del presupuesto de inversión. En 2022, esta relación experimentó una recu-

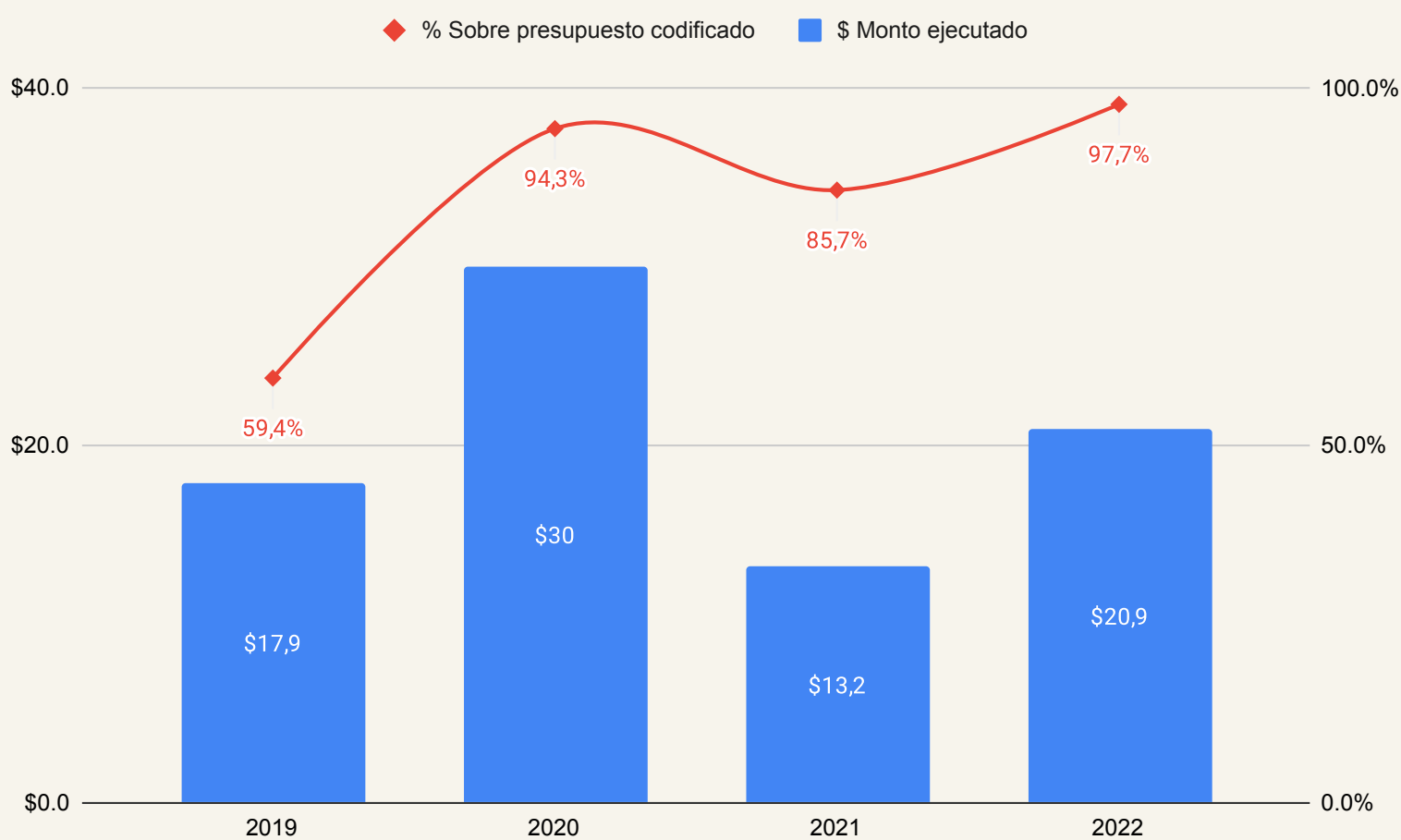
peración moderada, llegando al 65 % (un aumento de 6.5 p.p.), aunque es inferior a la relación del 2019, que fue del 74,6 %. En 2022, la Administración Zonal de Quitumbe recibió el mayor monto de presupuesto participativo, ascendiendo a \$3,6 millones de dólares, el 65 % del presupuesto de inversión asignado a esa administración. Por el contrario, la Administración Zonal de Los Chillos obtuvo el presupuesto participativo más bajo, \$1,9 millones de dólares, el 61 % de su presupuesto de inversión. La ordenanza establece que el monto asignado a los presupuestos participativos no puede ser inferior al 60 % del presupuesto de inversión de cada administración zonal. Se estipula que las entidades a cargo procurarán que este valor pueda incrementarse en, al menos, el 2 % cada año con base en las necesidades de la ciudadanía, hasta alcanzar un máximo del 76 % del presupuesto de inversión.

Finalmente, el gráfico 8 presenta la evolución de la ejecución del presupuesto participativo en Quito durante los últimos cuatro años y su proporción con respecto al presupuesto total. Según datos de la SGCTPC, en el ejercicio fiscal de 2022, hubo un presupuesto total de \$21,4 millones de dólares en presupuestos participativos, de los cuales se ejecutaron \$20,9 millones, 97.7 % del total. Este porcentaje de ejecución presupuestaria muestra un aumento de 12 p.p. en compa-

ración con 2021 y supera significativamente las ejecuciones registradas en años anteriores, incluyendo 2019 (59,4 %). Este indicador sugeriría una mejora en la capacidad de ejecución del presupuesto en las administraciones zonales de la ciudad en comparación con el año previo a la pandemia. En 2022, todas las administraciones zonales alcanzaron una ejecución presupuestaria superior al 93 %, siendo Tumbaco y Quitumbe las que lograron ejecutar el 100 %.

Gráfico 8.

Monto ejecutado (en millones de dólares) de presupuestos participativos en Quito y relación (%) sobre el total asignado, 2019-2022.



Fuente: SGCTPC (2023).

Sobre la ejecución de proyectos en el marco de los presupuestos participativos, la SGCTPC informa que, en 2022, se llevaron a cabo 31 proyectos sociales y 462 obras de infraestructura pública que fueron seleccionados y priorizados dentro de los procesos establecidos en los presupuestos participativos, destacándose una mayor priorización de obras en comparación con proyectos sociales. En relación a las cifras de 2021, se observa una reducción del 13,9 % en el número de proyectos sociales, disminuyendo de 36 a 31. Por otro lado, las 462 obras de infraestructura de 2022 representan un incremento del 29,4 % en comparación con el año anterior (357). Es importante señalar que la información proporcionada por la SGCTPC no permite desglosar qué tipos de proyectos se realizaron ni en qué administración zonal se llevaron a cabo. Resulta relevante mencionar que la mayor parte del presupuesto participativo se haya destinado a obras de infraestructura pública.

REFERENCIAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMQ (Concejo Metropolitano de Quito). 2006 (6 de julio). "Ordenanza Metropolitana No. 187 que establece el sistema de gestión participativa, rendición de cuentas y control social del Distrito Metropolitano de Quito". Disponible en: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/ordenanzas/ORDENANZAS%20A%C3%91OS%20ANTERIORES/ORDM-187%20-%20SISTEMA%20DE%20GESTION%20PARTICIPATIVA,%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf. Fecha de consulta: 31 de agosto de 2023.

CMQ. 2016 (3 de marzo). "Ordenanza Metropolitana No. 102 sustitutiva a la ordenanza metropolitana No. 187, sancionada el 6 de julio de 2006, que promueve y regula el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social". Disponible en: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/102/Ordenanza%20Metropolitana%20No.%20102.pdf. Fecha de consulta: 31 de agosto de 2023.

CMQ. 2022 (30 de agosto). "Ordenanza Metropolitana No. 038-2022 reformativa al título II, del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, del libro I.3, del código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito". Disponible en: <https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf>. Fecha de consulta: 31 de agosto de 2023.

CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social). 2003. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 24 de julio de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1wQyaK0TzEdA0LMrLZmKxTAGsoboQaTd8?usp=drive_link

SGCMQ (Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 13 de julio de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SeyUOFS_AFsbAH3GlkAE-rOw6GBIc58uh/edit?usp=drive_link&oid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

SGCTPC (Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 4 de agosto de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1wQyaK0TzEdA0LMrLZmKxTAGsoboQaTd8?usp=drive_link

ANEXO

En este anexo mostramos el trabajo que desde Quito Cómo Vamos realizamos para resumir los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social establecidos en la Ordenanza Metropolitana 038-2022, sancionada el 30 de agosto de 2022, y la cual reformó el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de Quito. A continuación se resumen los mecanismos e instancias contemplados.

Mecanismos de participación ciudadana

El artículo 442 de la Ordenanza No. 038-2022 indica que la ciudadanía individual o colectivamente considerada podrá intervenir en actividades y procesos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) a través de ocho mecanismos de participación:

1. **Audiencias públicas:** instancias de participación ciudadana habilitadas por solicitud de la ciudadanía para informar, fundamentar o consultar sobre decisiones de política pública o acciones municipales en todos los niveles de entidades municipales de Quito.
2. **Cabildos populares:** son sesiones públicas convocadas por el Concejo Metropolitano de Quito o el Alcalde, abiertas a toda la ciudadanía, donde se discuten asuntos trascendentales relacionados con la gestión municipal y se buscan opiniones de diferentes sectores geográficos y socioeconómicos del DMQ.
3. **Consejos consultivos:** son instancias especializadas que brindan apoyo, consultoría y asesoramiento a la administración municipal en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas temáticas o intersectoriales, según los ejes establecidos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT).
4. **Consultas ciudadanías:** se dividen en dos, la consulta ambiental y la consulta prelegislativa. La primera involucra a la comunidad que podría verse afectada por proyectos municipales con impacto ambiental y la segunda implica consultar a grupos ancestrales del DMQ antes de remitir proyec-

tos de ordenanzas que podrían afectar sus derechos colectivos.

5. Silla vacía: es un espacio permanente de participación ciudadana activado en casos de tratamiento de actos normativos y puntos del orden del día no normativos en el Concejo Metropolitano de Quito, donde la persona u organización interviene con voz y voto.

6. Comisiones generales: permiten a cualquier persona, natural o jurídica, ser recibida en ellas previa solicitud por escrito para tratar asuntos relacionados con la comisión.

7. Mesas de trabajo: espacios de deliberación pública convocados por autoridades y/o funcionarios municipales a solicitud de la ciudadanía, para discutir temas comunitarios relevantes y contar con la perspectiva de expertos y autoridades públicas.

8. Iniciativa popular normativa: permite a la ciudadanía proponer proyectos de ordenanzas y resoluciones al gobierno local, siempre que cuenten con el respaldo de al menos el 0,25 % de las personas inscritas en el registro electoral actualizado del DMQ o el gobierno parroquial correspondiente y sigan los procedimientos establecidos en la Constitución y leyes pertinentes.

Instancias de participación ciudadana



La ordenanza reformativa de 2022 dedica todo un capítulo (Capítulo III) a detallar las instancias de participación ciudadana en Quito. Los artículos 398 y 399 describen los espacios donde la ciudadanía, de manera individual o en funciones de representación, puede plantear, debatir, decidir y aprobar propuestas, planes, programas y otros asuntos de interés colectivo. Asimismo, se establece que la construcción de la voluntad popular dentro del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social se llevará a cabo mediante los siguientes espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones:

1. Asambleas barriales y comunales: desempeñan un papel crucial como espacios organizativos básicos para la participación, coordinación, deliberación y toma de decisiones de la sociedad civil en Quito.

2. Asambleas parroquiales: en contextos tanto rurales como urbanos, están compuestas por representantes de asambleas barriales, comunas y comunidades, fomentando la igualdad de género y la inclusión en su derecho a voz y voto.

3. Asambleas de comunas y comunidades: respetando los derechos colectivos de comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, son espacios de deliberación y supervisión que incluyen representantes de los Cabildos o Consejos de Gobierno Comunitarios.

4. Asamblea del DMQ: como máxima instancia de participación ciudadana en Quito, tiene funciones propositivas y deliberativas, recibiendo pro-

puestas y preocupaciones de otros espacios de participación. Su mandato dura dos años

5. Consejo Metropolitano de Planificación: desempeña un papel clave en la formulación de planes y políticas locales, trabajando en conjunto con otras instancias de participación ciudadana de la ciudad y cumpliendo un rol asesor en la Asamblea del DMQ.

Mecanismos de control social



En Quito, la ordenanza No. 038 de 2022 destaca dos mecanismos ciudadanos para el control social. El primero son los observatorios y las veedurías y el segundo la rendición de cuentas. En este anexo se resume el primer mecanismo, especialmente el de observatorios, para ver su uso en 2022.

Según el artículo 469 de la ordenanza 038, los observatorios ciudadanos son un mecanismo de control social que involucra a ciudadanos independientes u organizaciones interesadas en monitorear, evaluar o dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas. La conformación de un observatorio debe ser calificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y debe desarrollar su ejercicio participativo conforme a las regulaciones que esta entidad determine. Estos observatorios son de vital importancia en la medición de la calidad de vida, ya que proporcionan un análisis del grado de participación ciudadana en el control de las acciones gubernamentales, permitiendo identificar las necesidades y problemas prioritarios en la ciudad que se priorizan para fomentar el bienestar colectivo.

CÓMO
VAMOS EN

GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



PRÓLOGO

Los presupuestos y su ejecución son la expresión financiera de la gestión pública, del ejercicio de las competencias y la prestación de los servicios. En consecuencia, la asignación y ejecución de los recursos financieros son la clara evidencia de las políticas, la planificación y priorización de planes, programas y acciones de la administración pública. La lectura de este capítulo permitirá a la ciudadanía evaluar, desde la comprensión de las cifras, la transparencia y gestión del Municipio, y el trabajo del Concejo Municipal.

Quito Cómo Vamos nos muestra la evolución de los servicios electrónicos del Municipio que facilitan el acceso a los servicios e información pública, y la interacción directa del ciudadano y el gobierno local. Según el Portal de Servicios Municipales de Quito, los trámites y servicios más demandados por la ciudadanía son las consultas de obligaciones, pagos en línea, órdenes de pago para regularización de áreas, solicitudes para exoneración de impuesto predial para adultos mayores, facilidades de pago, certificados y consultas en línea, emisión y renovación de las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAES), declaración de patentes, transferencias de dominio, informes de regulación metropolitana, infor-

mes de compatibilidad de uso de suelos, reclamos o peticiones administrativas. Esto deja entrever que el portal no sólo es un espacio de consulta, sino de trámites relativamente complejos. Sin embargo, es preocupante que en la coyuntura dichos procesos presentan un decrecimiento del 16,3 %, lo que podría reflejar el retorno a la presencialidad (luego de la pandemia de COVID-19) o una falta de respuesta oportuna de los servicios en línea.

La existencia de Quito Honesto brinda a la ciudadanía y a los propios servidores municipales un espacio de denuncia sobre posibles casos de corrupción en las entidades de la Corporación Municipal. El aumento de denuncias en el período 2019 – 2022 llama la atención, pero es aún más llamativo el comportamiento decreciente de casos archivados con relación a los calificados con indicios de presuntos actos de corrupción en el lapso 2020 -2022.

Respecto de los casos calificados con presuntos indicios de corrupción por Quito Honesto, su credibilidad debe respaldarse en la publicación de información que pueda dar fe de los resultados obtenidos por las entidades competentes.

A fin de contribuir a una mejor transparencia de la gestión pública, es imprescindible una mayor apertura por parte del municipio para proporcionar y publicar información pertinente, útil y oportuna que permita realizar un verdadero control social.

El trabajo del Concejo Municipal no se debe medir exclusivamente por el número de ordenanzas o resoluciones, sino por la calidad de dichos instrumentos y el impacto que generan en la propia entidad y, sobre todo, en la ciudadanía que habita la capital. Paradójicamente, resalta que, en 2022, el Concejo Municipal no haya ejercido su atribución fiscalizadora. En cuanto a las normativas impulsadas, la ordenanza del Régimen Administrativo del Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo urbano y rural del Distrito Metropolitano de Quito es, quizá, de las más importantes aprobadas ese año. Su objeto tiene que ver con el uso, ordenación, ocupación, habilitación, edificabilidad, control y gestión del suelo, aprovechamiento constructivo en subsuelo y espacio aéreo.

Con respecto a las finanzas municipales es necesario mirar no sólo el presupuesto, sino también su devengamiento; es decir los valores emitidos como ingresos o las obligaciones de pago en firme, se hayan realizado o no; y, desde su ejecución, lo que significan valores realmente recaudados y pagados. Es así que, en 2022, el Municipio devengó el 79,7 % y recaudó el 65,9 % de los ingresos presupuestados. Con respecto de los gastos, se devengó el 65,8 % y se pagó el 61,8 % del valor presupuestado. Con relación a las Empresas Metropolitanas, las que presentaron una menor ejecución en su gasto son Metro, Movilidad y Obras Públicas, y Hábitat y Vivienda, las cuales no ejecutaron más del 50 %.

Si bien los impuestos, tasas y contribuciones han logrado una importancia significativa en el financiamiento, alcanzando \$286 millones de dólares, las transferencias provenientes principalmente del Presupuesto General del Estado continúan siendo la principal fuente de ingresos del Municipio, con \$349 millones de dólares. Llama la atención que, a pesar de las enormes necesidades de recursos que tiene la Alcaldía, los saldos disponibles, es decir, saldos sobrantes de caja y bancos del año 2021, alcancen un nivel tan alto, con \$153 millones de dólares. Esto evidencia la baja ejecución presupuestaria de la entidad municipal.

El mayor rubro de gastos del Municipio son las remuneraciones corrientes y de inversión, concentrando alrededor del 30 % del total de gastos devengados. Si deducimos de los gastos aquellos que no requieren un uso importante de mano de obra, como las transferencias a las empresas públicas y el pago de deuda, el peso del personal se eleva sobre el 45 %, proporción que se puede considerar alta. El segundo rubro en importancia corresponde a las transferencias a las empresas públicas, aglutinando el 24 %. Cabe señalar que el 61 % de pagos se destinan a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, representando el 75 % de los ingresos de la Empresa y financiando principalmente la obra pública y las remuneraciones. Las empresas Metro de Quito y Transporte concentran alrededor del 27 % de las transferencias; en el caso de la Empresa Metro de Quito, las transferencias representan casi la totalidad de ingresos.

Estas cifras ponen en evidencia el cuestionado tamaño de la Corporación Municipal de Quito, que supera los 20.000 funcionarios. La mayoría se concentra en la administración central, que cuenta con 10.481 servidores.

En 2022, la obra pública del GAD Municipal representó el 17 % de los gastos totales devengados, destinándose a vialidad y obras urbanas el 94 % del total. Es importante señalar que la mayoría de obras por dichos conceptos son ejecutadas desde la propia municipalidad y no desde la Empresa de Movilidad y Obras Públicas, entidad creada para el efecto.

Para consolidar las finanzas municipales de manera efectiva, es importante tener en cuenta que los gastos municipales que se consideran transferencias a entidades adscritas y empresas públicas deben ser registrados en los presupuestos de ingresos y gastos de estas entidades municipales específicas. Esto se hace para evitar la duplicación de gastos en el presupuesto corporativo.

Con respecto a la deuda hay que precisar que, de conformidad con la información proporcionada por la propia municipalidad, el Municipio de Quito habría superado el límite de endeudamiento establecido en los artículos 125 y 136 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, respectivamente. Eso significa que la Alcaldía no podría adquirir créditos, limitando la ejecución de inversiones a los recursos disponibles derivados de sus ingresos y transferencias, escenario que complica el desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población.

YOLANDA GAETE

Economista - Experta en finanzas públicas
ygaete@yahoo.es

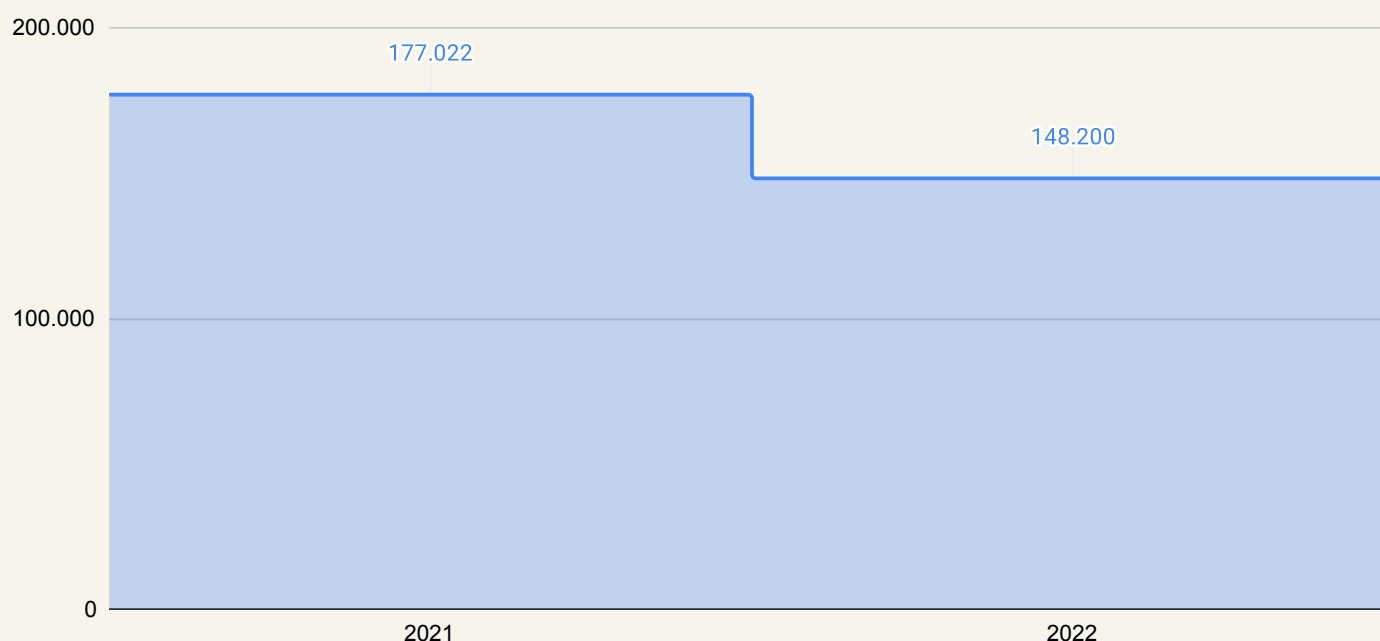
Transparencia institucional

.....

Para la evaluación de la transparencia institucional se ha priorizado el seguimiento a los trámites en línea ingresados al Municipio de Quito, dado que estos permiten acercarse al grado de eficiencia y modernización en la prestación de servicios públicos. Según la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC), en 2022 se ingresaron 148.200 trámites en línea, reflejando una reducción del 16,3 % respecto al año anterior que fue de 177.022 procesos (gráfico 1). Entre 2021 y 2022, las dependencias que los recibieron mantuvieron una participación porcentual similar, con la Dirección Metropolitana (DM) de Servicios Ciudadanos a la cabeza con un 67,1 %, seguida por DM Catastros (22 %), DM Tributaria (7,3 %), Secretaría de Territorio (2,2 %) y el restante 1,3 % dirigido a otras entidades públicas. Esta distribución muestra que los pedidos generalmente se canalizan a través de la DM de Servicios Ciudadanos. Lamentablemente, la información suministrada no permite conocer la entidad destinataria final. Sobre el total de trámites de 2022, la DMSC indica que se aprobaron el 67,5 %.

Gráfico 1.

Número de trámites en línea ingresados en las dependencias receptoras del Municipio de Quito, 2021-2022.



Fuente: DMSC (2023).

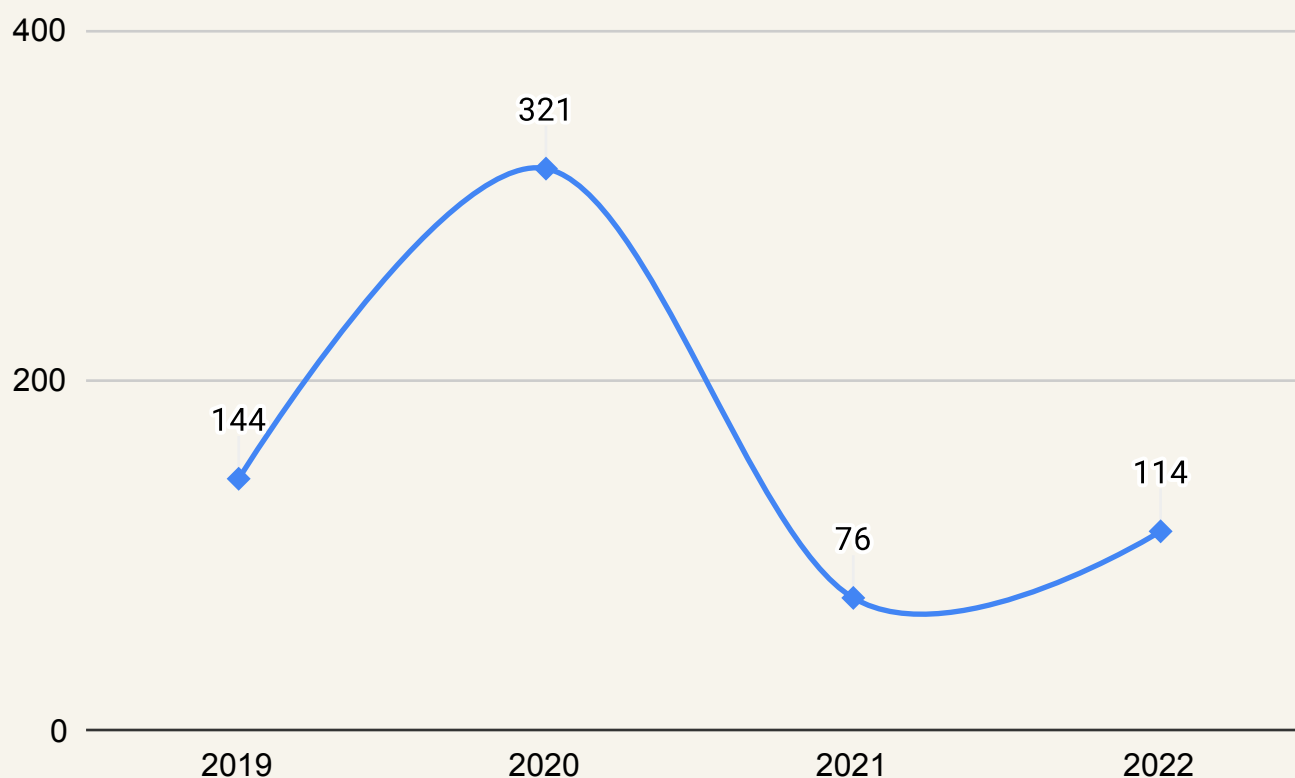
Denuncias de corrupción

.....

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, establecida en 2002, tiene la misión de prevenir, detectar, investigar y señalar presuntos actos de corrupción, así como promover valores y principios de transparencia en todas las áreas del Municipio de Quito. Entre sus responsabilidades se encuentra la investigación de denuncias ciudadanas y de otros actores sobre posibles casos de corrupción. Los datos reflejan variaciones en el número de denuncias investigadas entre 2019 y 2022 (gráfico 2).

Gráfico 2.

Número de denuncias de corrupción investigadas al año por Quito Honesto, 2019-2022.



Fuente: Quito Honesto (2023).

En 2019, se llevaron a cabo 144 investigaciones, mientras que, en 2020, este número alcanzó su punto máximo con 321 denuncias. Sin embargo, en 2021, se redujo significativamente a 76. Para 2022, se registraron 114 acusaciones investigadas, marcando un aumento del 50 % con respecto al año anterior. Asimismo, en 2022, Quito Honesto concluyó un total de 93 indagaciones, lo que representa el 82 % del total de casos bajo revisión.

Entre los denunciantes principales de estas pesquisas hubo miembros de la ciudadanía en general y empleados municipales. Lamentablemente, no es posible conocer la participación porcentual de cada tipo de denunciante, debido a limitaciones en la información compartida.

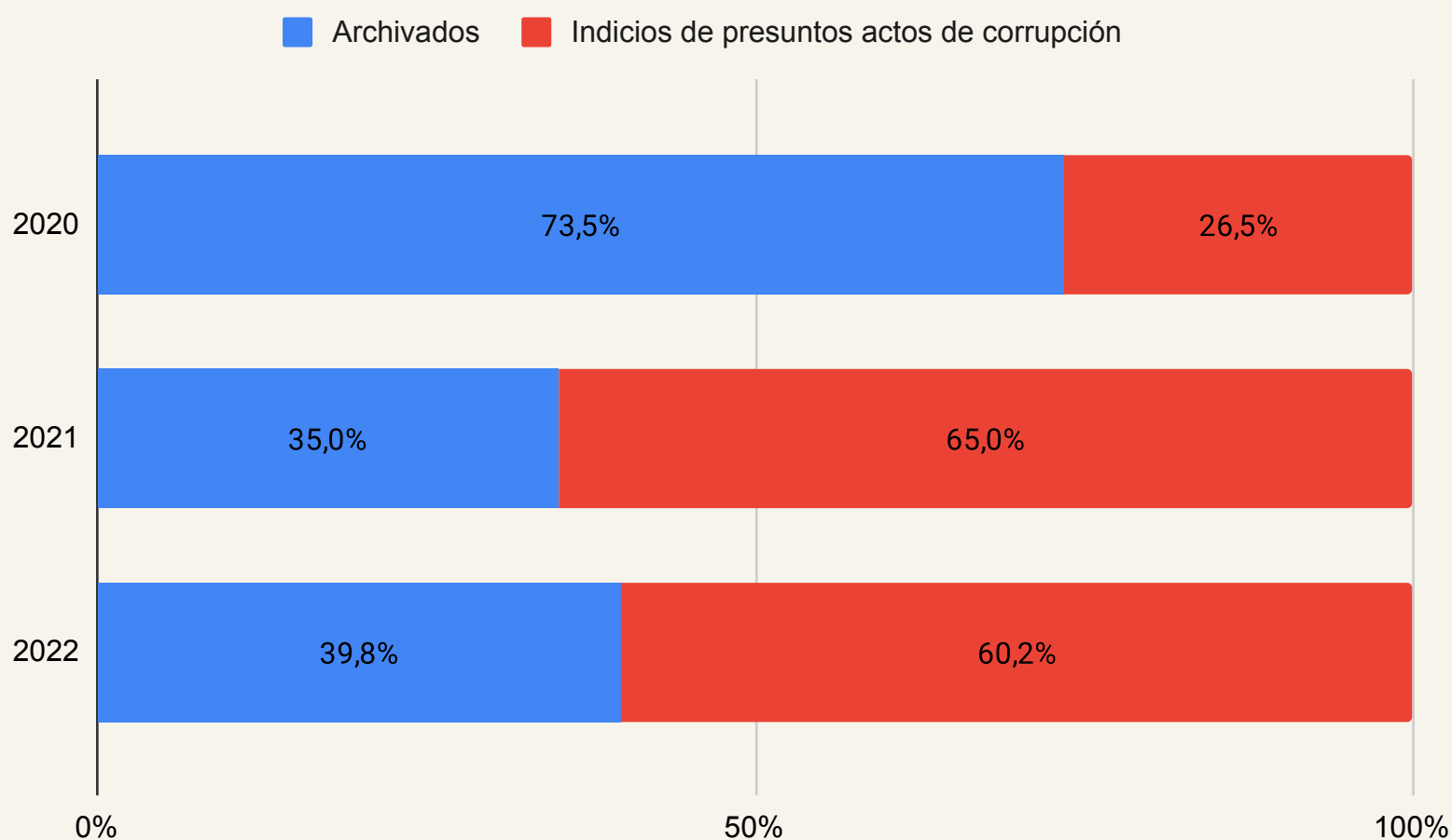
De las 93 investigaciones concluidas en 2022, Quito Honesto emitió informes preliminares y jurídicos con recomendaciones a diversas

entidades de control. De estos documentos, el 60,2 % (56 denuncias) se calificó con indicios de posibles casos de corrupción, mientras que el 39,8 % restante se archivó. En el gráfico 3 se observa cómo esta calificación ha variado entre 2020 y 2022. Aunque los datos de 2019 no están disponibles, se aprecia un aumento significativo en el porcentaje de investigaciones que detectan indicios de corrupción en los últimos años en comparación con el período previo a la pandemia. En particular, en 2022, el porcentaje de denuncias que indican posibles actos de corrupción

disminuyó 4,4 puntos porcentuales (p.p.) en relación con 2021, pero fue significativamente mayor que 2020, lo que representa un alza notable de 33,7 p.p. Es importante destacar que, en 2022, se remitieron las denuncias con indicios de corrupción principalmente a dos entidades de control: la Contraloría General del Estado, encargada de fiscalizar la gestión pública (16 denuncias); y la Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto, cuyo objetivo es prevenir actos de corrupción (diez denuncias).

Gráfico 3.

Distribución porcentual de las investigaciones finalizadas al año por Quito Honesto según calificación, 2020-2022.



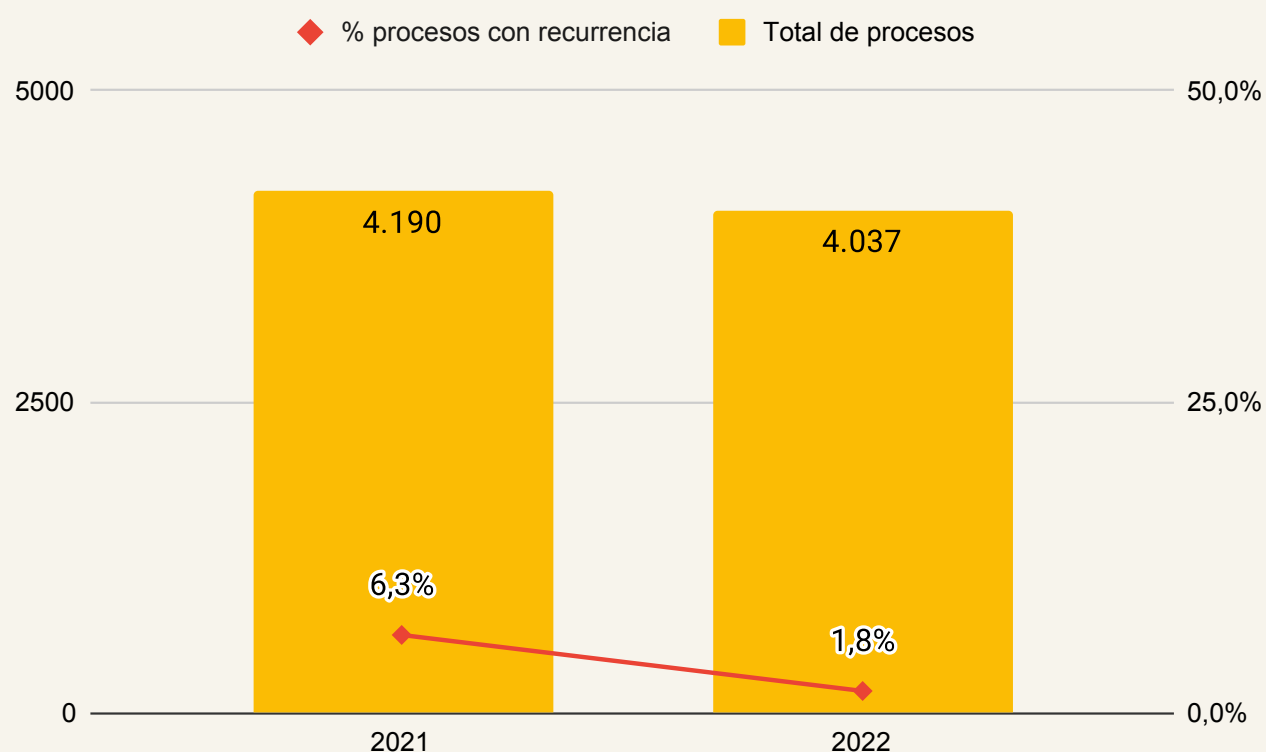
Fuente: Quito Honesto (2023).

Quito Honesto también realiza análisis de los procesos de contratación pública para encontrar recurrencias, es decir, patrones de comportamiento o prácticas irregulares que puedan indicar posibles casos de corrupción en las entidades públicas de la capital. De sus análisis se desprenden informes que generan las alertas preventivas a ser consideradas por las máximas autoridades de cada dependencia municipal contratante. Según sus datos, entre 2021 y 2022, tanto el número de procesos de contratación pública

como el porcentaje que presenta recurrencia disminuyeron (gráfico 4). En 2022, hubo 4.037 procedimientos de contratación pública llevados a cabo por 59 entidades municipales contratantes, lo que representó una ligera reducción del 3,7 % con respecto a 2021 (4.190). Del total de procesos de 2022, Quito Honesto informa que el 1,8 % (72 casos) presentó recurrencias, una proporción menor a la registrada en 2021, donde fue el 6,3 % (265 casos).

Gráfico 4.

Número total de procesos de contratación pública en entidades del Municipio de Quito y porcentaje de procesos que presentan recurrencia, 2021-2022.



Fuente: Quito Honesto (2023).

Quito Honesto informa que, en 2022, se identificaron cuatro entidades que presentaron recurrencia en los procesos de contratación pública, lo que equivale al 6,8 % de instituciones municipales contratantes en ese año, marcando una disminución con respecto al 19,4 % registrado en 2021. Sin embargo, la información proporcionada no detalla qué entidades estuvieron involucradas, quiénes fueron los proveedores acusados de

estas prácticas irregulares ni las acciones recomendadas para prevenirlas. Por otro lado, en 2022, en cuanto, se cifra en aproximadamente \$3,4 millones de dólares el monto total de las contrataciones recurrentes, representando el 1,4 % del monto total adjudicado por las entidades municipales, que asciende a \$250 millones de dólares. Esto refleja una disminución de 0,8 p.p. en comparación con el 2,2 % que representó en 2021.

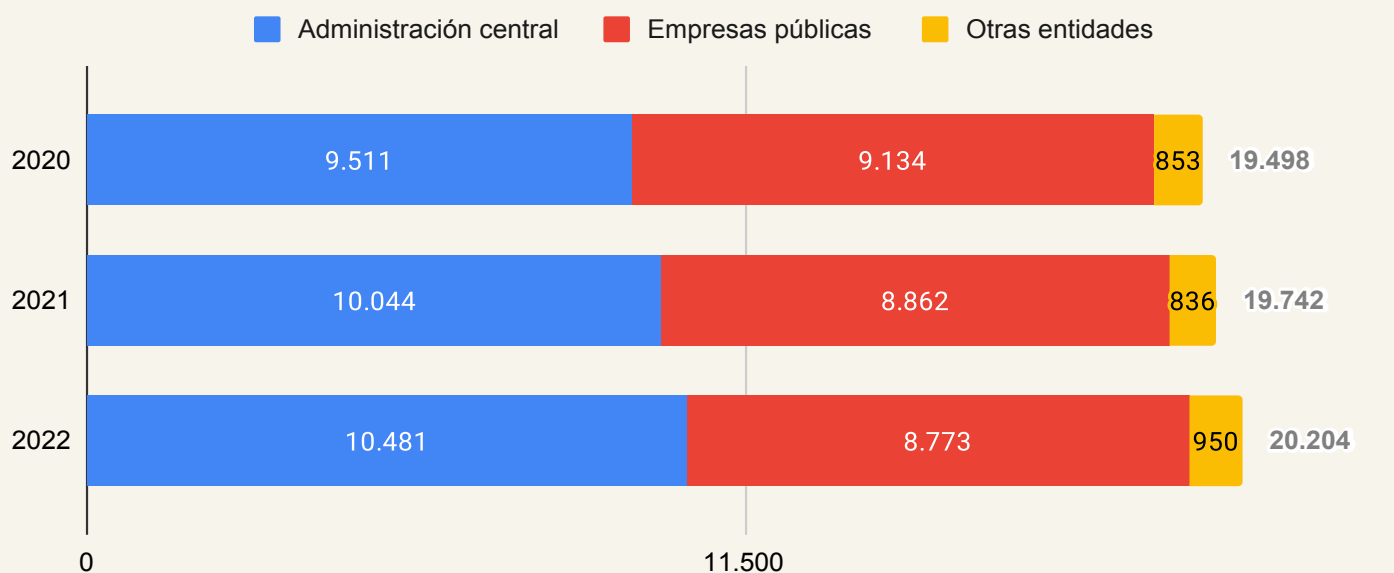
Funcionarios municipales

.....

Según datos de la Secretaría de Planificación de Quito (SPQ), entre 2020 y 2022, se ha observado un incremento leve en el número total de funcionarios del Municipio de Quito (gráfico 5). En 2022, fueron 20.204 servidores municipales, lo que representa un aumento del 2,3 % con respecto a 2021 y un 3,6 % en comparación con 2020. Entre 2020 y 2022, la mayoría de los funcionarios se ha concentrado en la administración central, representando, por ejemplo, el 51,9 % del total en 2022. En el mismo año, el 43,4 % trabajó en empresas públicas, una ligera reducción de 1,5 p.p. con respecto a 2021 (44,9 %). Por último, en 2022, el 4,7 % estuvo empleado en otras entidades, como el Instituto Metropolitano de Patrimonio, el Instituto de la Ciudad, el Patronato San José, entre otras. Esta distribución porcentual se ha mantenido relativamente constante durante el periodo analizado.

Gráfico 5.

Número de funcionarios públicos en el Municipio de Quito según tipo de entidad, 2020-2022.



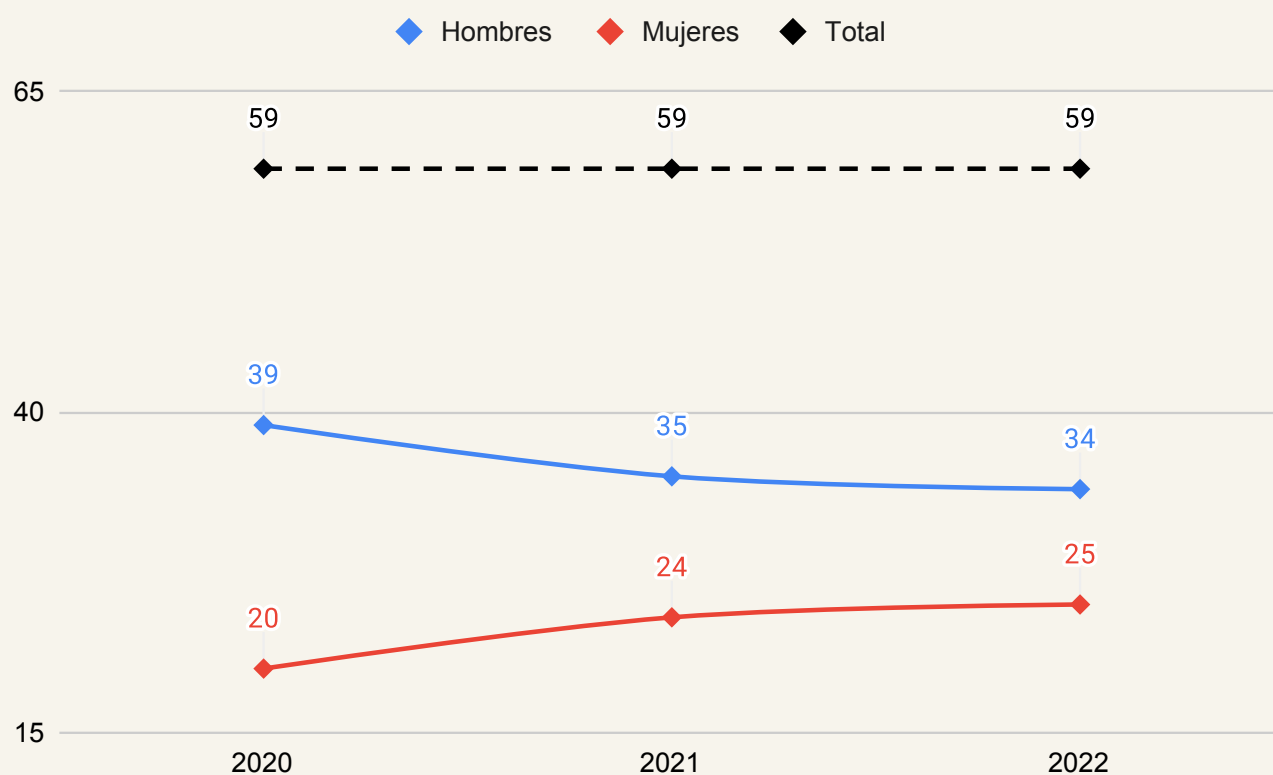
Fuente: SPQ (2023).

La SPQ también proporciona datos sobre la distribución de cargos directivos en el Municipio de Quito. En 2022, hubo 59 personas en estas posiciones, una cifra que se ha mantenido constante desde 2021. Estos puestos incluyen al alcalde, concejales, secretarios, gerentes generales de empresas públicas, directores de agencias metropolitanas y directores ejecutivos de institutos. En 2022, 34 de esas personas eran hombres (58 %) y 25 mujeres (42 %), porcentajes que han variado

entre 2020 y 2022, donde se observa un ligero aumento del número de funcionarias (gráfico 6). Además, según la SPQ, en 2021 y 2022 las remuneraciones mensuales de los empleados de nivel directivo se mantuvieron estables. En ambos años, el cargo con la remuneración mensual más alta fue el del alcalde, con \$5.500 dólares; mientras que el salario más bajo correspondió a los concejales, con \$2.750 dólares.

Gráfico 6.

Número de personas que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito según sexo, 2020-2022.



Fuente: SPQ (2023).

Concejo Metropolitano

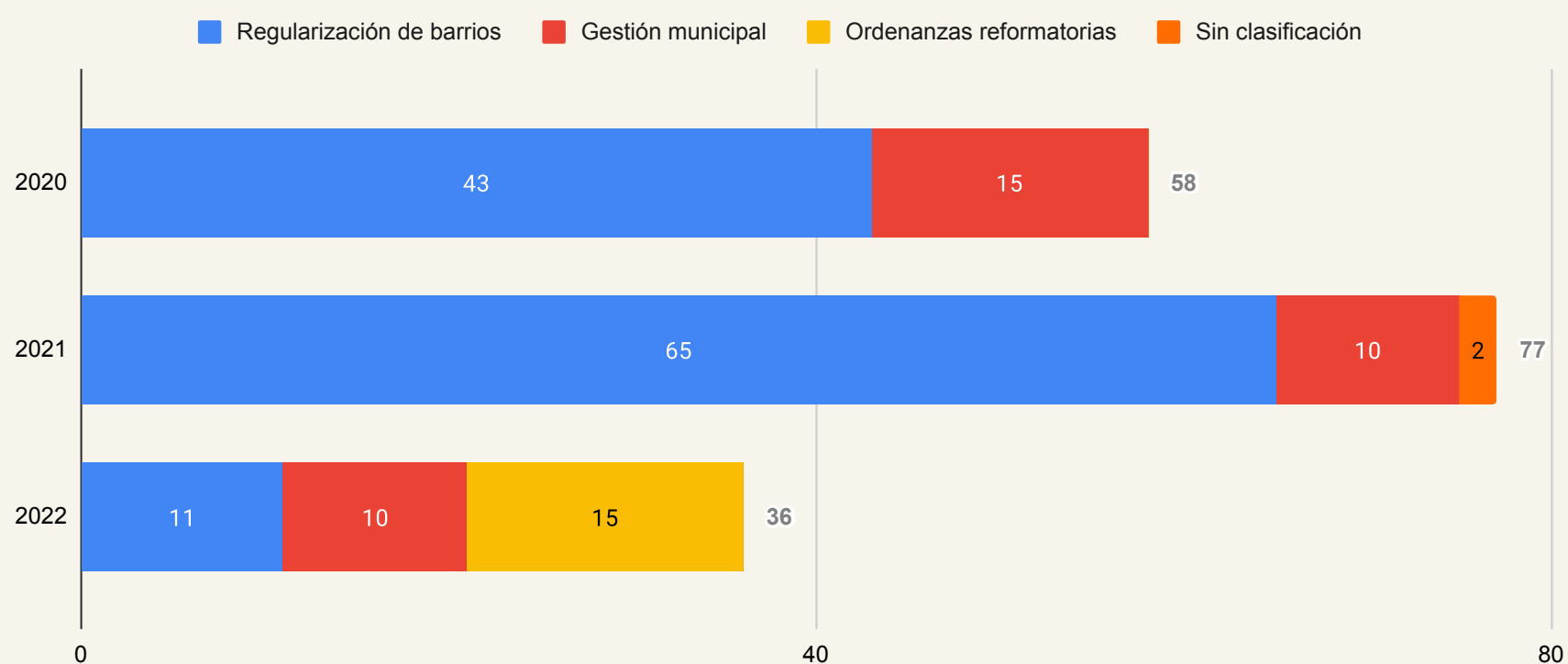
El Concejo Metropolitano de Quito es el órgano de legislación y fiscalización de la administración municipal. Tiene la facultad de expedir ordenanzas y resoluciones para administrar y regular la gestión administrativa; así como impulsar acciones y políticas sobre la planificación y ejecución de programas y/o proyectos específicos en la ciudad. Según datos de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (SCMQ), entre 2019 y 2022 la cantidad de normativas ha variado.

El gráfico 7 muestra cómo el número de ordenanzas municipales aprobadas pasó de 77, en 2021, a 36, en 2022, marcando una disminución del 53,2 %. Durante 2022, el tipo predominante de ordenanzas sancionadas fueron las reformatorias, que representaron el 42 % del total; es decir, quince casos. Ese año se destacó por su intensidad en reformas legislativas, incluyendo la Ordenanza 038-2022 que modificó el sistema de participación ciudadana. Además, el 31 % de las ordenanzas (once casos) abordaron la regularización de barrios, mientras que el 28 % (diez casos)

se enfocó en normar procedimientos de gestión municipal. En esta última clasificación se destacan, por ejemplo, la Ordenanza 041-2022 que reguló el tratamiento de arbolado urbano, y la Ordenanza 044-22 que determinó el régimen administrativo del suelo. Esta distribución temática de las leyes muestra una variación marcada con respecto a los años anteriores, como 2021, donde el 84 % estuvo relacionado con la regularización, lo que representa una reducción significativa de 54 p.p.

Gráfico 7.

Número de ordenanzas sancionadas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2022.



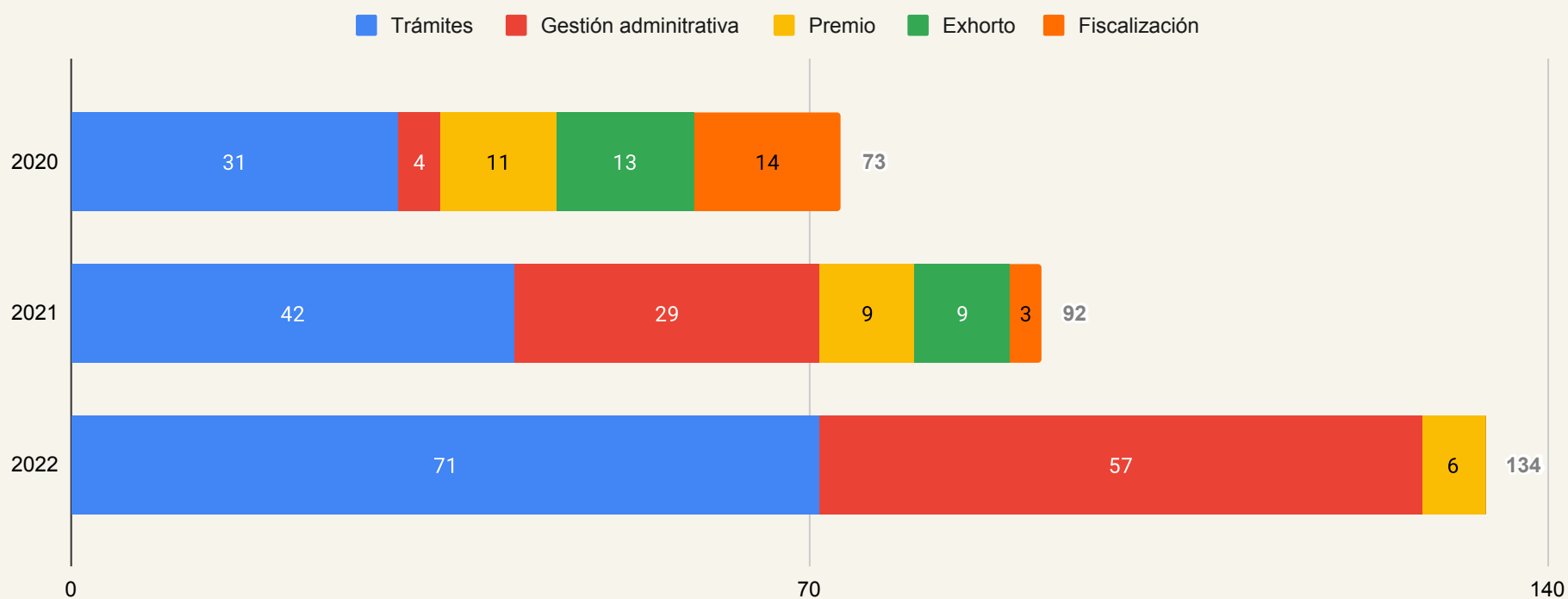
Fuente: SCMQ (2023).

En cuanto a las resoluciones emitidas por el Concejo Metropolitano de Quito, entre 2020 y 2022 se observa una tendencia al alza (gráfico 8). De acuerdo con los datos proporcionados por la SCMQ, en 2022 se emitieron 134 resoluciones, lo que representa un aumento notable del 45,7 % en comparación con 2021, y un incremento importante del 83,6 % con respecto a 2020. En términos de clasificación temática, en 2022, la mayoría de las resoluciones (53 %) estuvieron relacionadas con la realización de trámites, como designación de personal del

Concejo para asistir a eventos, autorización de acuerdos de transferencia de bienes inmuebles o la aprobación o denegación de particiones de predios. El 43 % se centraron en acciones de gestión administrativa, como regularización de trazados viales o comunicaciones directas con el Municipio de Quito. En comparación con 2021, ambas clasificaciones experimentaron un aumento de 7 p.p. y 11 p.p., respectivamente. Durante 2022 no se emitieron resoluciones relacionadas a la fiscalización, una de las dos competencias de los concejales.

Gráfico 8.

Número de resoluciones expedidas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2022.



Fuente: SCMQ (2023).

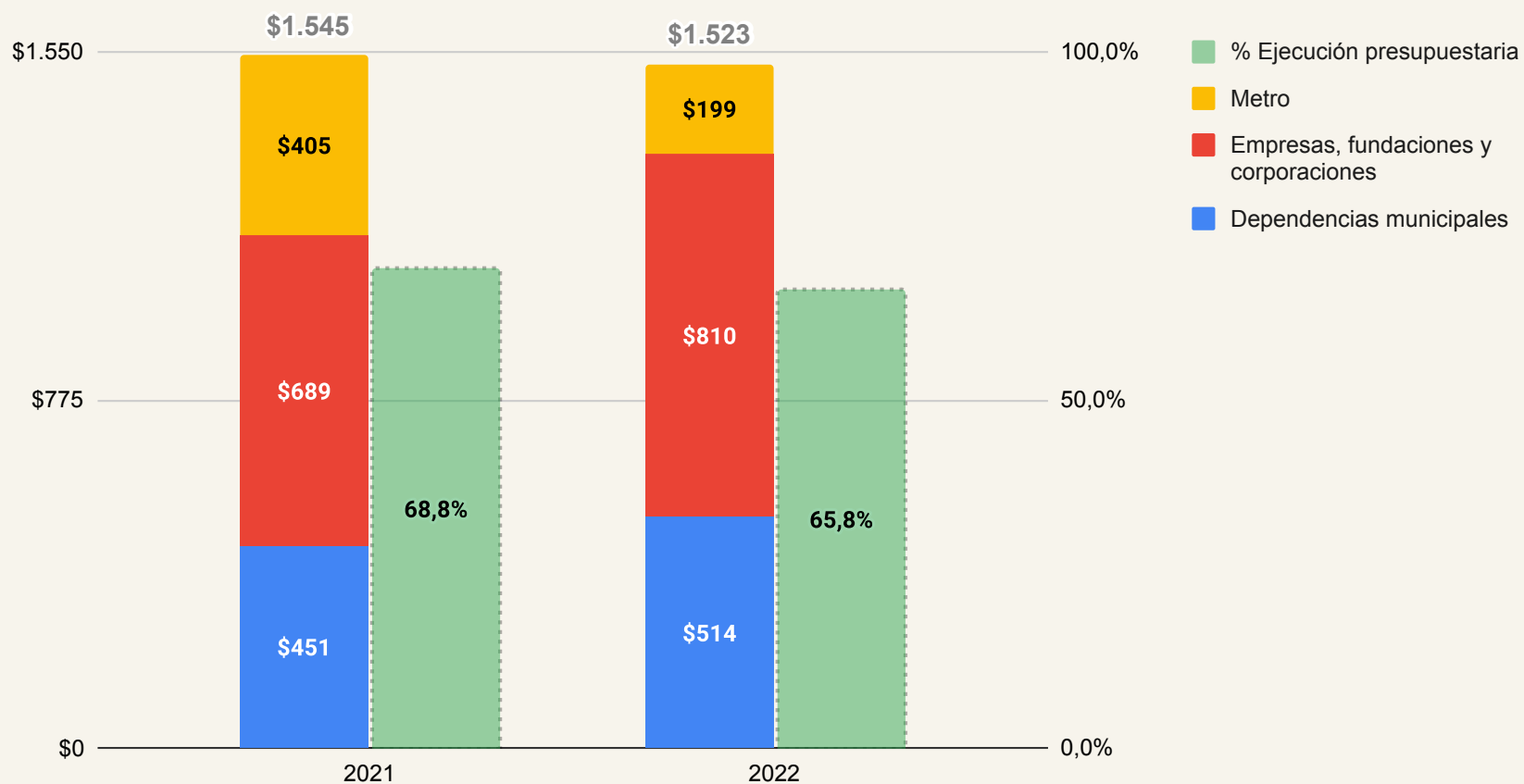
Presupuesto e ingresos municipales

.....

El presupuesto total del Municipio de Quito comprende diversos rubros, que incluyen la asignación municipal, ingresos propios, recursos del fondo ambiental y derivados de asistencia técnica. Según datos proporcionados por su Dirección Metropolitana Financiera (DMF), en 2022, el presupuesto total alcanzó aproximadamente los \$1.523 millones de dólares, lo que representa una ligera disminución del 1,4 % con respecto al total codificado del año anterior (gráfico 9).

Gráfico 9.

Monto codificado del presupuesto total (en millones de dólares) del Municipio de Quito según grupo y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2022.



Fuente: DMF (2023).

Para 2022, el gasto corriente fue el 40 % del presupuesto y el 60 % gasto de inversión. En la comparación entre 2021 y 2022 destacan los cambios en la distribución porcentual de los ítems que conforman el presupuesto total. En 2022, se observa una disminución significativa de 13 p.p. en el presupuesto asignado al proyecto de la línea del Metro, que pasó de representar el 26 % del total en 2021 al 13 % en 2022. Por otro lado, los recursos destinados a empresas, fundaciones y corporaciones se convirtieron en el grupo de mayor peso en 2022, representando el 53 %, lo que implicó un aumento de 9 p.p. Además, los \$514 millones de dólares destinados a las dependencias municipales representaron el 34 %, lo que supuso un ligero incremento de 5 p.p. Final-

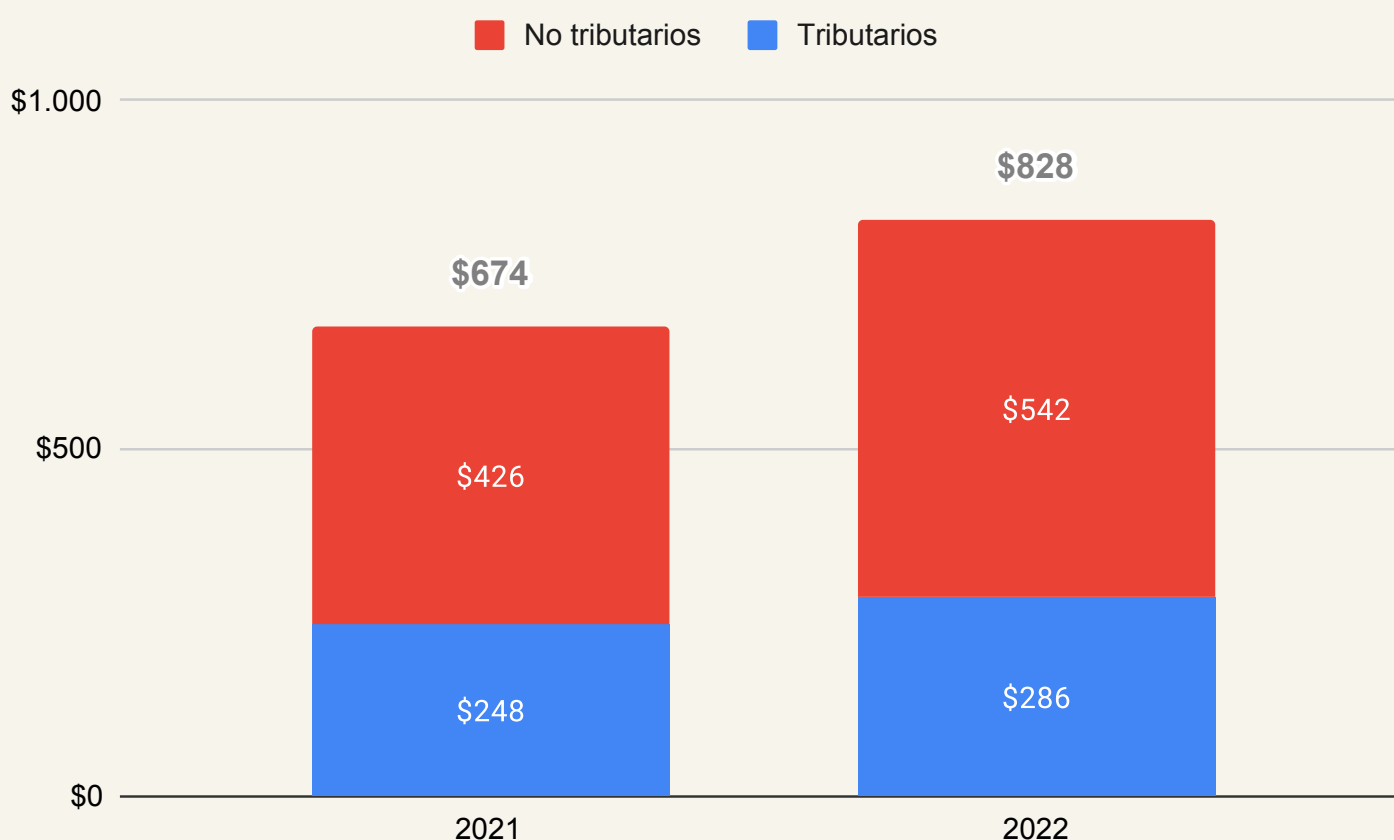
mente, cabe indicar que, en 2022, se ejecutó el 65,8 % del presupuesto total codificado, lo que equivale a aproximadamente \$1.001 millones de dólares, una cifra ligeramente menor en comparación con el año anterior.

Según la DMF, en 2022, los ingresos totales codificados del Municipio de Quito ascendieron a \$828 millones de dólares, lo que marcó un incremento significativo del 22,8 % en comparación con los ingresos del período fiscal anterior, que se cifraron en \$674 millones de dólares (gráfico 10). Además, la entidad señala que, en 2022, el total de ingresos tributarios fueron \$286 millones de dólares, lo que representó el 35 % de los ingresos totales del año. Aunque hubo un aumento absoluto

en esta categoría de ingresos con respecto al año anterior, su participación porcentual disminuyó ligeramente en 2 p.p. en comparación con el 2021, cuando representó el 37 %. En 2022, los ingresos no tributarios se situaron en \$542 millones de dólares, lo que constituyó el 65 % del total de ingresos municipales, indicando un aumento de 2 p.p.

Gráfico 10.

Ingresos totales (en millones de dólares) del Municipio de Quito según tipo de ingreso, 2021-2022.



Fuente: DMF, valores del codificado (2023).

En lo que respecta a los ingresos tributarios, según la DMF, estos se dividen en dos categorías: los impuestos, y las tasas y contribuciones. Mientras que los impuestos son obligaciones económicas fijadas por el gobierno local, las tasas y las contribuciones se refieren a pagos relacionados con servicios públicos o destinados a financiar servicios sociales o proyectos específicos. Entre 2021 y 2022, ambos experimentaron variaciones notables en términos absolutos y porcentuales. En 2022, los impuestos mostraron un incremento del

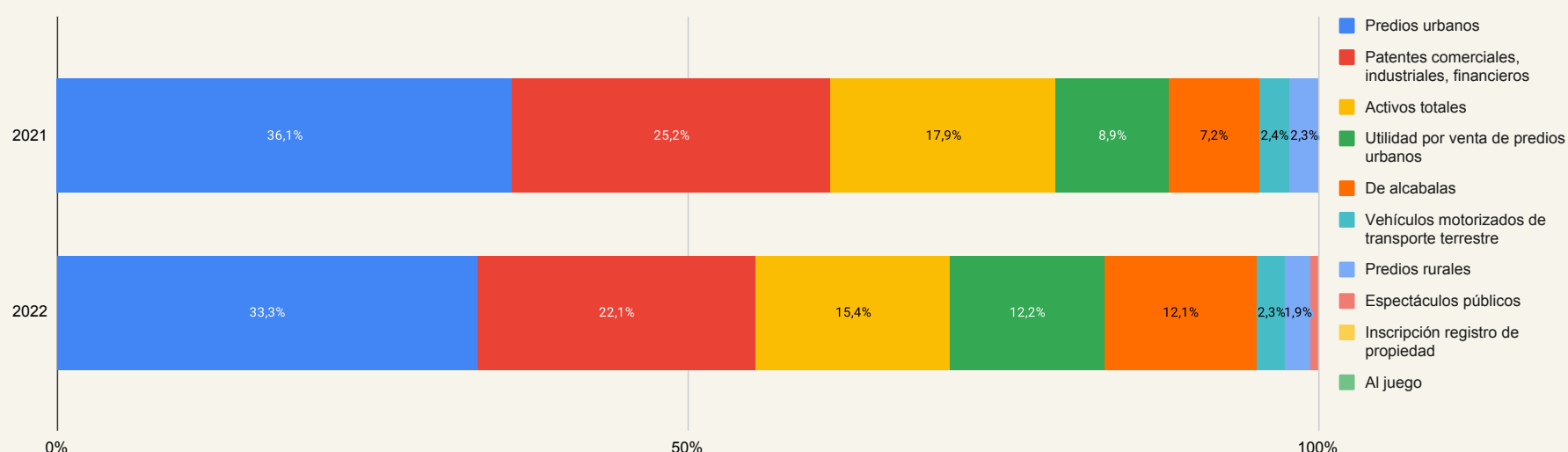
26,4 %, pasando de \$174 millones de dólares a \$220 millones de dólares. En contraste, las tasas y contribuciones experimentaron una disminución del 10,8 %, de \$74 millones, en 2021, a \$66 millones de dólares, en 2022. Lo mismo pasó con la composición porcentual de los ingresos tributarios. Para 2022, los impuestos representaron el 77 % del total, marcando un incremento de 7 p.p.; mientras que las tasas y contribuciones disminuyeron en la misma medida, ocupando el restante 23 %.

Según los datos de los valores codificados proporcionados de la DMF, en 2022, el impuesto principal en Quito fue el de los predios urbanos, con un total de \$73 millones de dólares, lo que representó el 33,3 % del total de los gravámenes (gráfico 11). En segundo lugar, se encuentran las patentes comerciales, industriales y financieras, con \$48 millones de dólares, equivalente al 22,1 %. Le sigue la imposición a los activos locales, que contribuyó con el 15,4 %, aproximadamente

\$34 millones de dólares. En el cuarto y quinto lugar se situaron los impuestos a la utilidad por la venta de predios urbanos y las alcabalas, que representaron el 12,2 % y el 12,1 %, respectivamente. Los demás tributos locales representaron el 4,9 % restante. Esta composición de la estructura tributaria se mantuvo en línea con la presentada en 2021, aunque con ligeras disminuciones porcentuales en los tres primeros tipos de impuestos.

Gráfico 11.

Distribución porcentual de los impuestos en Quito según tipo de impuesto, 2021-2022.



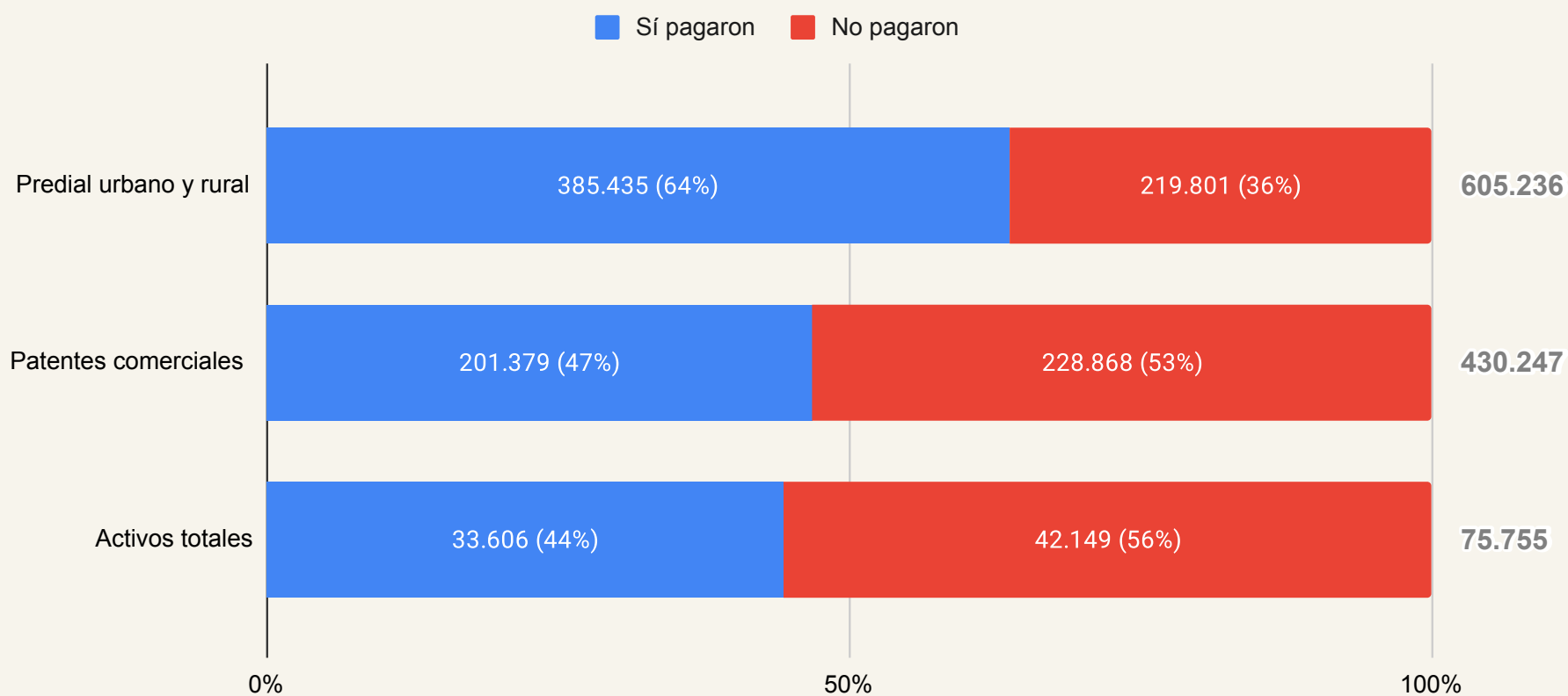
Fuente: DMF, valores del codificado (2023).

En relación con la cultura tributaria, según datos proporcionados por la Dirección Metropolitana Tributaria (DMT) del Municipio de Quito, en 2022, 605.236 personas estuvieron obligadas a pagar el impuesto predial urbano y rural durante; sin embargo, únicamente 385.435 cumplieron, lo que representa el

64 % del total (gráfico 12). En el caso de las patentes comerciales, el 47 % de los contribuyentes (430.247) lo hicieron. Por último, en relación al impuesto a los activos totales en 2022, 33.606 personas lo pagaron, lo que equivale al 44 % del total.

Gráfico 12.

Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuestos en Quito según tipo de impuesto, 2022.

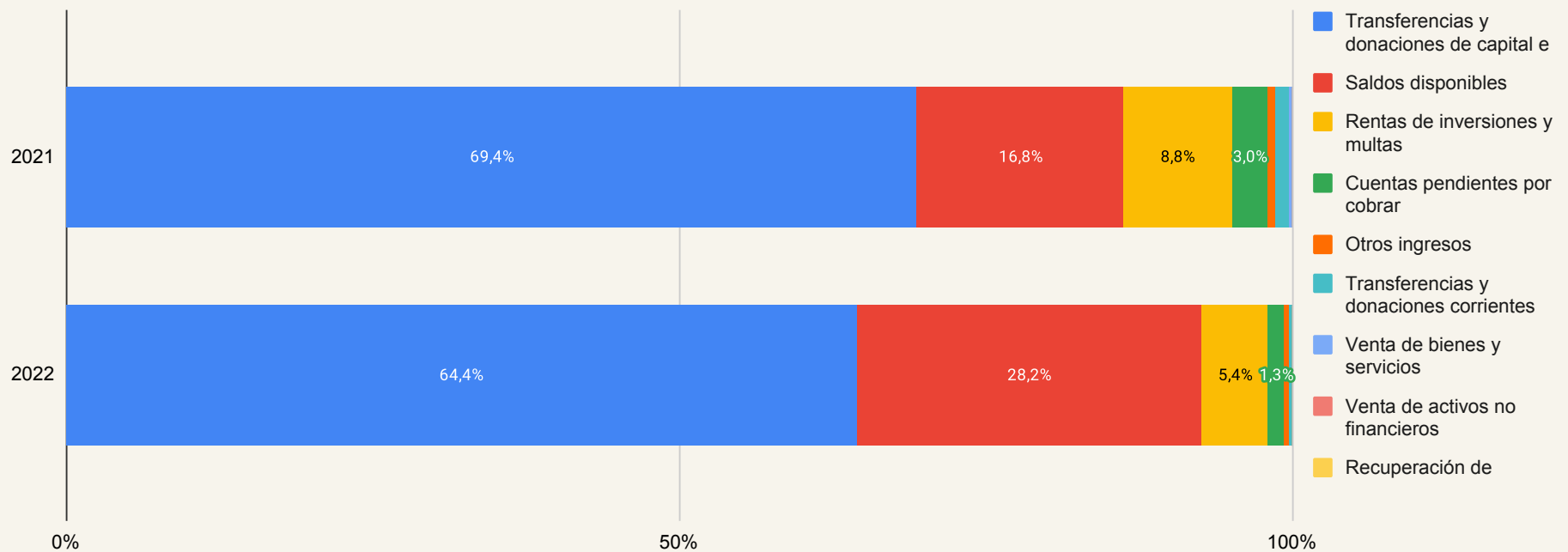


Fuente: DMT (2023).

Entre 2021 y 2022, la composición de los ingresos no tributarios del Municipio de Quito ha experimentado una ligera variación (gráfico 13). Según los datos proporcionados por la DMF, en 2022, el grupo principal de ingresos fueron las transferencias y donaciones de capital e inversión, que alcanzaron \$349 millones de dólares, representando el 64,4 %. Fue una reducción de 5 p.p. en comparación con 2021. Cabe destacar que la mayoría de esos fondos provienen del Presupuesto General del Estado (PGE). Le siguen los saldos disponibles, con \$153 millones de dólares, equivalente al 28,2 % del total, un aumento de 11,4 p.p. en comparación con 2021. En tercer lugar, estuvieron las rentas de inversiones y multas, que representó el 5,4 % (3.4 p.p. menos que el año anterior), con un valor codificado de aproximadamente \$29 millones de dólares. Este grupo incluye ingresos derivados de multas por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte y rentas tributarias.

Gráfico 13.

Distribución porcentual de los ingresos codificados no tributarios del Municipio de Quito según grupo de ingreso, 2021-2022.



Fuente: DMF, valores del codificado (2023).

Según información proporcionada por la DMF, el monto de la deuda en el Municipio de Quito, en 2022, fue de cerca de \$1.128 millones de dólares. Su composición fue 100 % de créditos externos. Específicamente, las fuentes de procedencia son 84,7 % de créditos de multilaterales, 8,8 % de deuda flotante, 6,3 % de otras cuentas por pagar y 0,2 % de créditos de proveedores externos. Esta focalización externa significa que la totalidad de las obligaciones financieras de la municipalidad se derivaron de fuentes extranjeras, lo que puede tener implicaciones significativas en términos de riesgo, tasas de interés y dependencia de financiamiento internacional. Por esta razón, según datos de la misma entidad, para el periodo fiscal de 2022 la magnitud de la deuda correspondió al 213 % de los ingresos municipales. En síntesis: la ciudad tiene problemas serios en su capacidad de pago.

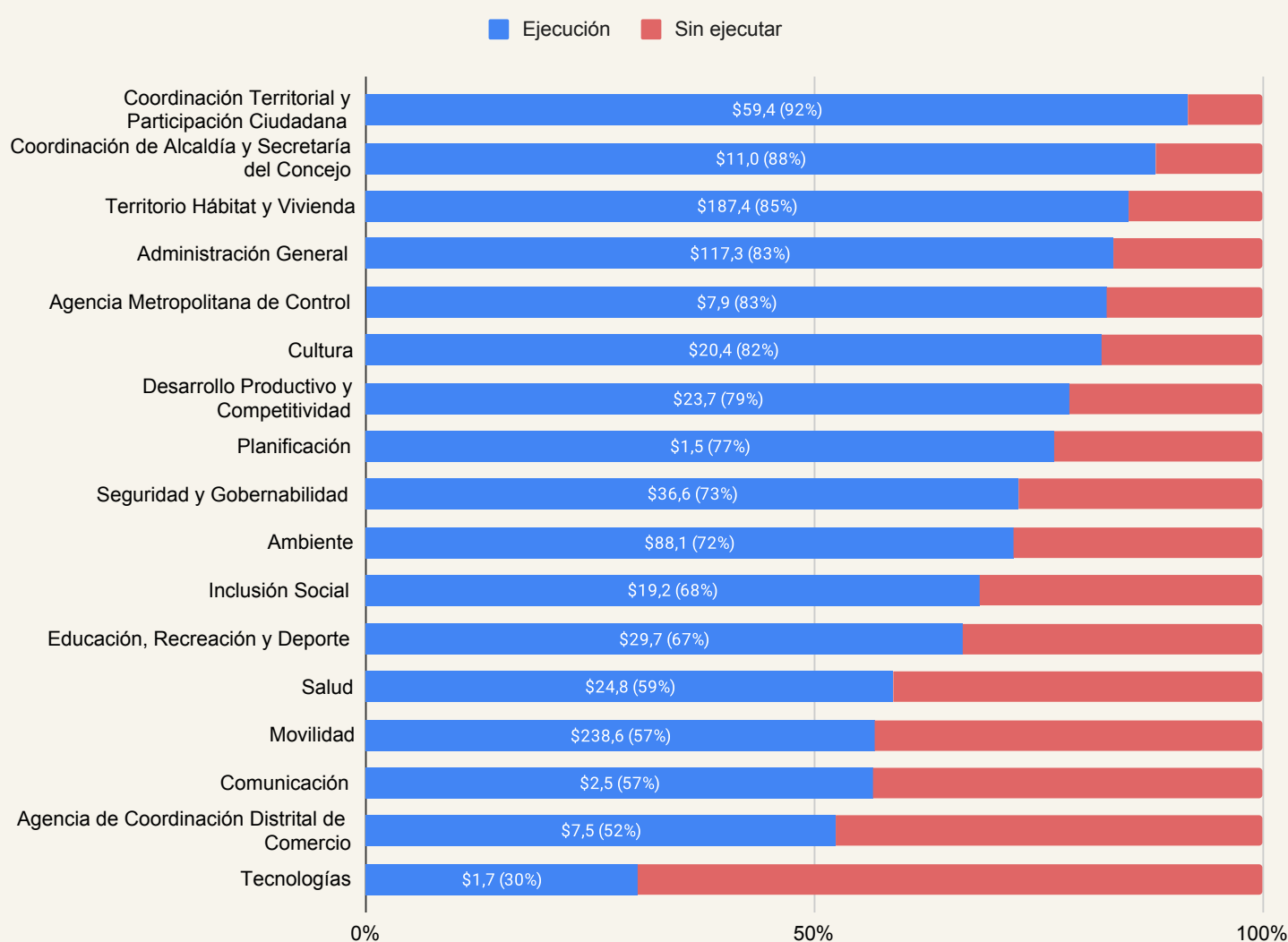
Ejecución presupuestaria e inversión per cápita

.....

Observar la ejecución presupuestaria de gastos municipales proporciona una evaluación de cómo se han utilizado los recursos municipales asignados anualmente. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), se considera un estándar mínimo aceptable de ejecución presupuestaria el 70 %, lo que refleja una administración eficiente y responsable. Los datos proporcionados por la DMF revelan que, en 2022, el Municipio de Quito ejecutó solo el 65,8 % del presupuesto total codificado, cifra inferior al 68,8 % registrado el año anterior. Sin embargo, este porcentaje de ejecución varía según el sector analizado. El gráfico 14 presenta la distribución de la ejecución presupuestaria por sectores en 2022. Inicialmente se destaca que 10 de los 17 sectores municipales superaron el estándar de ejecución recomendado por el MEF.

Gráfico 14.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria del Municipio de Quito según total presupuesto por sector, 2022.



Fuente: DMF (2023).

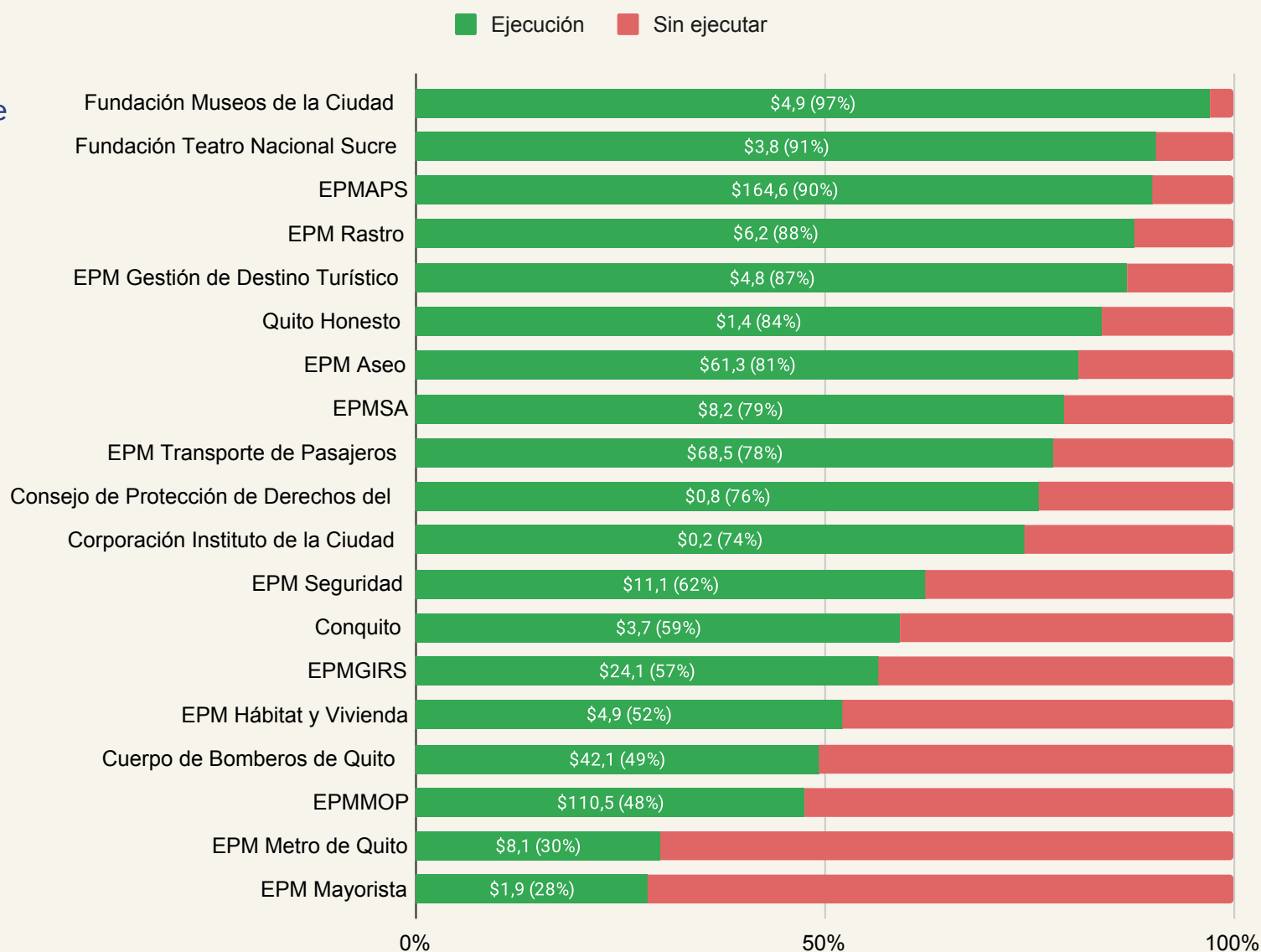
Entre los sectores de mayor ejecución resaltan, en primer lugar, Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con una ejecución del 92 %, un incremento de 5 p.p. respecto a 2021, y equivalente a alrededor de \$59,4 millones de dólares ejecutados. La Coordinación de Alcaldía y la Secretaría del Concejo se situó en segundo lugar, con una ejecución del 88 %, porcentaje que equivale a un valor absoluto relativamente bajo de cerca de \$11 millones de dólares. Territorio, Hábitat y Vivienda alcanzó una ejecución del 85 %, un aumento significativo de 13 p.p. con respecto al año anterior y que, en términos numéricos, son unos \$187,4 millones de dólares. Entre los sectores de menor ejecución estuvo Movilidad, con una ejecución del 57 %, lo que representó una disminución de 8 p.p. en comparación con 2021. Sin embargo, este porcentaje de ejecución re-

presentó alrededor de \$238,6 millones de dólares, el presupuesto ejecutado más alto entre todas las entidades durante 2022.

El gráfico 15 ilustra la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito en 2022. Según datos de la DMF, 11 de las 19 entidades dentro de esa desagregación superaron el porcentaje aceptable recomendado por el MEF. Los dos primeros lugares los ocuparon fundaciones dedicadas a la cultura en la ciudad, como la Fundación Museos de la Ciudad, 97 %; y la Fundación Teatro Nacional Sucre, 91 %. En este caso, vale aclarar que las cifras ejecutadas en términos absolutos por estas dos entidades son valores bajos, que implicaron \$4,9 millones de dólares y \$3,8 millones de dólares, respectivamente.

Gráfico 15.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito según total presupuesto por institución, 2022.

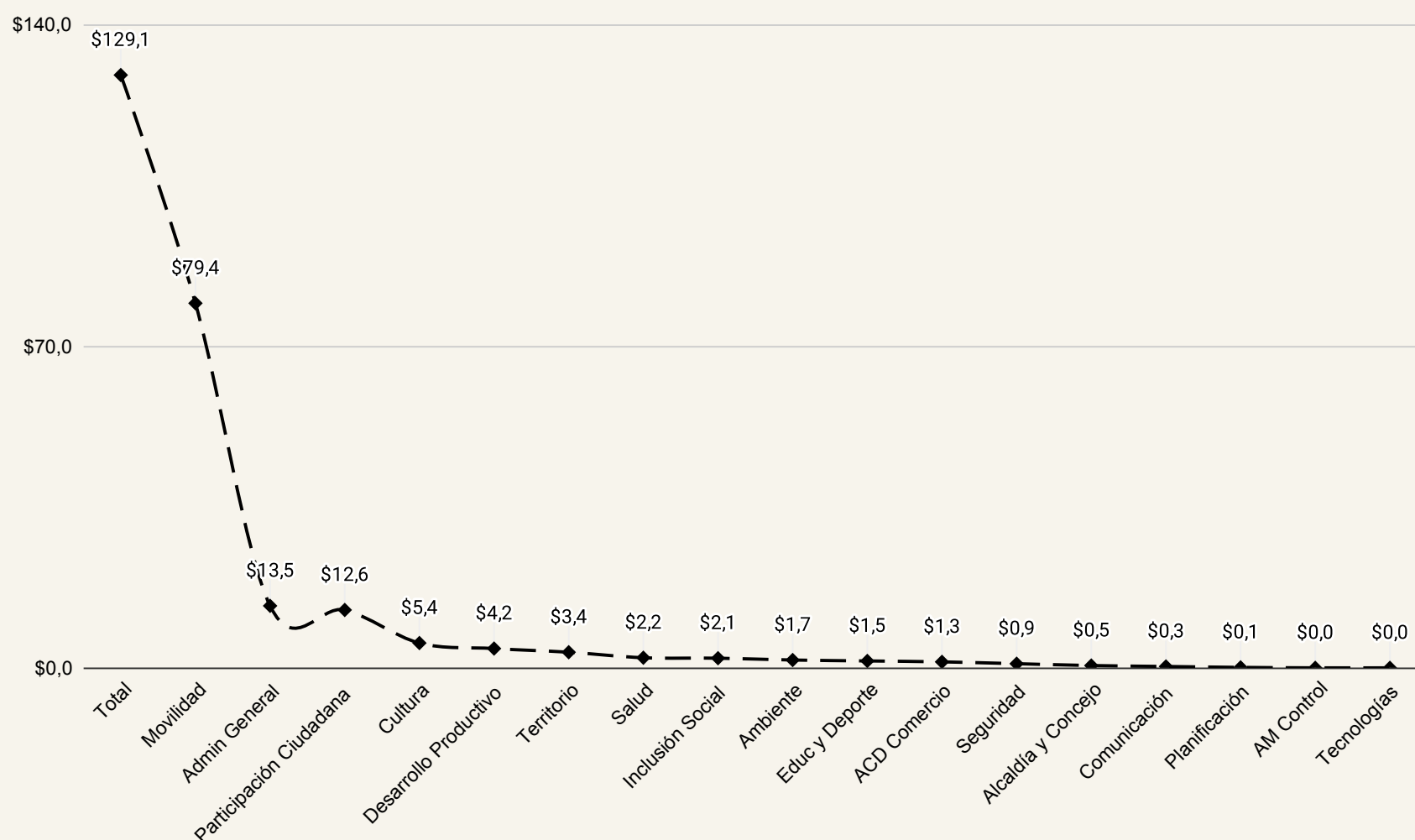


Fuente: DMF (2023).

La tercera entidad con mayor ejecución fue la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable (EPMAPS), que ejecutó una cifra que asciende a los \$164,6 millones de dólares y que implicó el 90 % de su presupuesto durante el periodo fiscal. Para 2022, sorprende que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) haya ejecutado sólo el 48 % de sus recursos (6 p.p. menos que el año anterior), siendo una de las entidades de ejecución más bajas. Este porcentaje, en términos reales, significó aproximadamente \$110,5 millones de dólares, el segundo presupuesto ejecutado más alto luego del de la EPMAPS.

Finalmente, un indicador de gran relevancia para evaluar la ejecución presupuestaria es la inversión per cápita, que proporciona una métrica de cuántos recursos del presupuesto devengado por el Municipio de Quito se asignan por habitante en la ciudad. Este resulta de la relación del total del presupuesto ejecutado por sector únicamente en proyectos de inversión (información suministrada por la DMF) con la proyección poblacional del INEC para Quito que, en 2022, fue de 2.872.351 habitantes. Según estos datos, para ese año la inversión per cápita total se situó en \$129,1 por habitante (gráfico 16).

Gráfico 16. Inversión per cápita del Municipio de Quito (valores en dólares) del total de presupuesto ejecutado en proyectos de inversión según sector, 2022.



Fuente presupuesto ejecutado: DMF (2023).

Fuente población: proyecciones poblacionales 2020-2025, INEC (2023).

Entre los sectores que registraron las mayores inversiones por habitante, destacaron Movilidad, con \$79,4, invertidos principalmente en proyectos de obras públicas y operación del servicio de transporte público. En segundo lugar se encuentra la Administración General, con \$13,5, donde casi la totalidad de la inversión se destinó a administración financiera. En tercer lugar estuvo la Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con \$12,6 destinados principalmente en presupuestos participativos e infraestructura comunitaria. Cultura ocupó el cuarto lugar, con una inversión de \$5,4 por habitante distribuidos principalmente en gestión de museos, centros culturales y teatros. En quinto lugar estuvo el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad, con \$4,2 por habitante, con proyectos principalmente relacionados con la comercialización de productos y promoción del desarrollo económico. Estos valores reflejan el presupuesto ejecutado por las diversas entidades municipales que forman parte de estos sectores. En algunos casos, como en salud o seguridad, donde existen competencias compartidas con otros niveles de gobierno, esta cifra no representa la inversión total anualmente.

REFERENCIAS

GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 2 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/15tmOBtbx5EmyXrVt45SRjy7CjaBg-XeoT/view?usp=drive_link

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 13 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gyVn_VENSnzFhqBurDUvIm5M8Cojq-47/view?usp=drive_link

DMT (Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 14 de junio de 2023. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Tulh05xcygTkZcjzj0KzA6--PF28znh4/edit?usp=drive_link&ouid=116147865532591949838&rtpof=true&sd=true

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023. Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2019 y 2020-2025. Disponible en: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2023.

Quito Honesto. 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 27 de abril de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1t-qMNTCQ4m2ZzBlz1P5SsQ1CdDjudCilH/view?usp=drive_link

SCMQ (Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 18 de junio de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1iJlsBxM1cSHP43hN-nOBgllSoJ6evOtkf?usp=drive_link

SPQ (Secretaría de Planificación de Quito). 2023. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 24 de mayo de 2023. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1mxtuPTCgpitBjLgp3d3S_dLwp_Bvn4EZ/view?usp=drive_link

QUITO cómo vamos



www.quito.comovamos.org